REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III Completo Guatemala, Lunes 2 de Octubre de 1893. NUM. 656

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

EL PATRON DE ORO

Interesante en sumo grado fué esta última parte de la conferencia del Licdo. don Salvador Falla, por los muchos y preciosos datos que adujo y por las respetabilísimas autoridades cuyas palabras citó en apoyo de que no es el monometalismo oro la base de la prosperidad económica de los pueblos que lo tienen establecido, ni una panacea que los libre de las dificultades por que en la actualidad pasan casi todos los países.

El monometalismo oro no es la causa de que Inglaterra sea el primer poder financiero del mundo, sino la consecuencia, y en apoyo de este aserto, citó el orador la opinión del Secretario del Tesoro en aquella gran nación, que en esta materia es una eminencia por [illegible] reconocida. Inglaterra se encuentra bajo el sistema del talón de oro, no porque artificialmente se le haya llevado á él, sino por la fuerza de los hechos.

Francia, el país más rico quizá entre todos los pueblos civilizados, tiene más oro del que necesitaría para adoptar en su moneda ese metal único; pero no necesita de recurrir á ese sistema para conservar y mejorar su envidiable situación, y cuando alguna vez se ha tratado de implantar en ella el monometalismo oro, el Banco de Francia [que, con el Banco de Inglaterra, comparten la preeminencia como establecimientos de crédito, que pueden llamarse los colosos del mundo] se ha opuesto á tal innovación juzgándola peligrosa é inconveniente. ¿Será, pues, el monometalismo oro el remedio heroico para conjurar las dificultades económicas y monetarias? Francia y otros países nos demuestran prácticamente lo contrario. Alemania, Austria é Inglaterra misma no están libres de perturbaciones con su sistema de patrón de oro; al contrario, ellas sufren á la par que los países en que la plata es la moneda circulante. Inglaterra, monometalista, se preocupa más que Francia, bimetalista, en la cuestión monetaria, porque aquélla está palpando más las consecuencias de la crisis universal, que no la segunda.

La comisión consultiva que existe en Londres para el estudio de estos asuntos, ha opinado que los países en que existe el monometalismo oro se encuentran en peores circunstancias que los que tienen la plata como único medio circulante, porque en aquéllos los gastos de producción son más crecidos que en éstos, que, como la India, producen más barato y hacen gran competencia á los primeros.

Hoy, debido á esa competencia, los artefactos ingleses han ido descendiendo de precio, y los países monometalistas plata adquieren esos artefactos más baratos que antes, según se demuestra por las estadísticas.

Así se explica cómo Guatemala, sin que su producción de café, su casi único artículo exportable, haya aumentado, pueda importar más que antes; porque, en cambio de ese producto, obtiene mayor cantidad de los artículos de que necesita proveerse en el exterior, es decir, los obtiene más baratos.

Si en Guatemala tuviéramos el talón de oro, la producción sería más costosa; el café, que hoy nos cuesta diez ó doce pesos plata el quintal, nos importaría diez ó doce pesos oro, y la utilidad que de él obtendríamos, al venderlo en el exterior, sería tan exígua, que no nos alcanzaría, ni con mucho, para pagar los artículos que importamos, y el déficit que hoy resulta contra nosotros en la balanza de nuestras importaciones y exportaciones se duplicaría, por lo menos.

Nuestros artículos de consumo interior, como trigo, papas, arroz, etc., los produciríamos mucho más caros que ahora, teniendo que pagar en oro los gastos de producción, y si en la actualidad no pueden soportar la competencia con iguales efectos que nos vienen de California, ¿qué sería cuando nos costaran más? Tal vez tendríamos que abandonar esa producción.

No hay, pues, que forjarse ilusiones, ni creer á ciegas que la plata es la causa de nuestros males: ese metal todavía tiene y tendrá siempre que llenar necesidades universales; porque ni el oro que existe en el mundo es suficiente para sustituirlo, ni se presta como él á servir de intermediario en las pequeñas transacciones, que, en conjunto, son los más importantes por su cuantía.

Así lo comprenden todas las naciones, y, por eso, el pánico va cediendo; la fiebre de adquirir oro se trueca en prudente espectativa, y todos esperan la solución que las grandes naciones dén al problema, para decidir de la conducta que en este asunto les conviene seguir.

Esto es lo que hace toda la America latina, con excepción de Venezuela, que desde hace tiempo tiene establecido el patrón de oro, porque es productora de ese metal, y sin que por ello haya estado á cubierto de dificultades.

Dejarse impresionar por más ó menos profundas perturbaciones en el valor de la plata, y pretender corregir el mal, sin conocerlo bien y sin calcular los efectos del remedio, es caminar á lo desconocido, y aventurarse á tropezar con mayores precipicios de los que se pretende esquivar.

"El monometalismo absoluto de oro, concluyó el orador, es una solución extrema, y su aceptación en las actuales circunstancias de la República, sería un salto en las tinieblas".

Por el extracto que á la ligera y muy imperfectamente hemos hecho del notable trabajo del ilustrado señor Falla, nuestros lectores se habrán podido formar alguna idea de lo útil é importante de ese estudio, por lo cual volvemos á insistir en excitar á la Academia de Ciencias para que cuanto antes le dé publicidad, por ser el tiempo oportuno para hacerlo ahora que la Asamblea va á reunirse extraordinariamente, para ocuparse en asunto de tanta gravedad para el país.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN.

A solicitud de la Municipalidad de esta capital, se acuerda á su favor el arbitrio de $10 anuales de impuestos por la portación de revólver; debiendo ser el Ministerio de la Guerra quien expida las licencias respectivas.

—Asimismo se acuerda que las casas de préstamo establecidas en la ciudad de la Antigua paguen á la Municipalidad de la cabecera: $25 mensuales las que cobren el interés de más de 3½ p. %; $15, las que cobren 3½ p. % de interés ó menos, y los billares establecidos en la misma cabecera pagarán á los fondos municipales $15 mensuales.

GUERRA.

Se nombra Médico y Cirujano militar del departamento de Totonicapam al Dr. don Juan A. Randales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Se accede á la solicitud de don Constantino Martínez relativa á que se conceda pase en esta República á su título de Abogado de la de Honduras.

Para alumbrado eléctrico de la Facultad de Derecho de Occidente se acuerda la cantidad mensual de $30.

Se registra en el Diario Oficial las comunicaciones en que aceptan los Srs. J. M. Vela y J. R. Rodríguez el nombramiento de Delegados al Congreso Pedagógico.

CABLEGRAMAS

Santiago, 29.—El Senado, después de una discusión que duró dos semanas, ha hallado el gabinete de Balmaceda culpable de malversación de fondos públicos y otros graves cargos. La Corte Suprema tiene los documentos de prueba, y dentro de poco dará su fallo.

Se han enviado al Ministro de Chile en Washington instrucciones con el fin de arreglar una convención de las Repúblicas Americanas, para estudiar lo que se ha de hacer con respecto á la cuestión de la plata en lo venidero.

Bangkok, 29.—De Villiers, Enviado especial de Francia, tuvo una entrevista ayer con el príncipe Davaxongre, Ministro de R.R. E.E. de Siam, y á juzgar del resultado de la conferencia, hay esperanzas que la disputa entre Francia y Siam terminará satisfactoriamente.

Warsaro, 29.—Una falsa alarma de fuego en una sinagoga en Kalwarza fué causa de un pánico entre los feligreses, resultando nueve muertos y cien contusos, de los cuales se cree que 15 fallecieron de resultas de sus heridas.

Londres, 29.—La asociación de los propietarios de las minas de carbón han rehusado apelar al arbitraje para el arreglo de las huelgas.

Roma, 29.—Su Santidad ha sido complacido con los informes recibidos del Congreso Católico de Chicago y ponderaba los discursos del Arzobispo de Irlanda. Monseñor Satolli se dirigirá pronto á los obispos americanos con respecto á la Universidad Católica en Washinhton.

Washington, 29.—El Senado ha aprobado el nombramiento de Mr. John S. Gibson, de Texas, Cónsul de Guaymas, en México.

BudaPesth, 29.—Anoche se esparció después de anochecer una cantidad de manifiestos socialistas, cuyo tema era la derrota del actual gobierno. La policía recogió gran número de las hojas, pero no consiguió dar con los repartidores.

Roma, 29.—El vapor "Carlos R.," que salió de Génova para Río Janeiro, cuyo arribo á aquel puerto no tuvo lugar por tener el cólera á bordo, ha regresado al puerto de salida. 114 de los que llevaba á bordo fallecieron en alta mar y aun quedan á bordo 17 enfermos.

Sicilia, 29.—Han ocurrido hoy en Patti 19 casos nuevos de cólera.

Buenos Aires, 30.—El gobierno del Brasil ha ordenado que las procedencias de Europa serán sometidas á cuarentena.

Montevideo, 30.—Se dice que el Presidente Peixoto tiene á su mando en Río Janeiro 5,000 soldados bien armados y leales. Cree que esta fuerza bastará para evitar que se efectúe un desembarque de los buques de los sublevados.

Londres, 30.—Dice un despacho de la Compañía Telegráfica "Exchange" que en la parte setentrional de la provincia de Buenos Aires ha habido graves encuentros entre las tropas nacionales y los revolucionarios. La anarquía se extiende por toda la República.

Berlín, 30.—Dice el Dr. Raffalovitch, delegado de Rusia para tratar con el gobierno de Alemania el arreglo de un tratado de comercio, que Rusia desea tener relaciones comerciales más estrechas con Alemania, por no ser suficiente el mercado francés para la colocación de los empréstitos que necesita.

Londres, 30.—Dice el "Central News" que el Vaticano ha dado instrucciones á Monseñor Satolli que interese á los diputados católicos en el Congreso, á fin de conseguir que América tenga un representante en el Vaticano.

Viena, 30.—Mr. Deguiners, Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, ha manifestado á los gobiernos de Austria-Hungría, Alemania é Italia que la visita de la escuadra rusa en Tolón desde el 13 al 28 de octubre es sola y sencillamente para corresponder á la visita que hizo la escuadra francesa.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

2 Lunes, Los Santos Angeles Custodios.
3 Martes, San Gerardo abad y San Cándido mártir.

Boticas de turno.—Para la próxima semana, la de don Angel Zúñiga, situada en la Avenida de San José y la de don Fernando Orantes, en la 9.ª A. S. frente al Instituto.

Quezaltenango.—Se ha dado nueva organización á la imprenta "La Industria," y se ha puesto al frente de la administración de ella y de "El Bien Público" don Antonio Alvarado.

—El famoso bandido Fruto González logró fugarse de la Penitenciaría—Hacía 11 años que se hallaba preso.

—El viernes 22 del próximo pasado, se entraron los *cacos* á la Joyería de los Srs. Krolik Hnos, y se llevaron las joyas ordinarias que había sobre el mostrador. El robo asciende á unos $1000.

—Ha muerto en aquella ciudad doña Luisa Mancilla de Rubio.

Ayer tuvo lugar en la iglesia de Santo Domingo la solemne festividad dedicada á la Virgen del Rosario, que siempre celebraron de lucida manera los frailes dominicos—En la mañana hubo una procesión que recorrió algún trayecto, y en la que tomaron parte multitud de bellas y distinguidas señoritas y apreciables caballeros que componen las asociaciones del Rosario Perpetuo y Viviente, del Santo Entierro, del Corazón de Jesús, Santa Imelda, etc., y que portaban lujosísimos y ricos estandartes bordados de la manera más artística. La misa fué celebrada por Imo. Sr. Albores, y se cantó la que compuso el distinguido filarmónico don Juan Aberle; la orquesta estuvo espléndida, la parte de canto verdaderamente notable, los adornos de la iglesia vistosísimos y la función, en general, suntuosa. En la noche hubo fuegos de artificio, que regocijaron al vecindario y circunstantes. Sabemos que todo el presente mes seguirá la festividad en la iglesia mencionada.

Chiquimula.—Se queja nuestro colega "La Propaganda" de que el Inspector de Depósitos y Resguardos, don Pedro Valenzuela, percibe el sueldo de *gorra*.

—El Profesor don Alfredo Archila L. fué destituído por haber publicado unos artículos contra el Inspector de Instrucción Pública, Miguel Bracamonte. El Sr. Archila, en un remitido que publica en un colega chiquimulteco, reta al Sr. Bracamonte para examinarse ante un jurado compuesto de cinco personas.—Veremos qué contesta Bracamante.

—Las fiestas de la patria se celebraron con mucho entusiasmo. El 15 se representó una comedia de Bretón de los Herreros, y el 16 hubo un magnífico baile en casa de don Cleto de Nufio. Los institutos de ambos sexos dieron una velada el día 14.

Sucesos de ayer.—Fueron capturados por la policía 56 hombres y 7 mujeres.—Figura en primera línea Maximiliano García, por hurto de $3 en la Iglesia de Santo Domingo á Anastasia Martínez, y Manuel Méndez, por robo de tres sombreros de petate.

—Como á la una del día fué recogido por la policía un pobre anciano que sufrió una fuerte caída en la esquina de la 16.ª Calle y 5.ª Avenida.

—A las 9 de la noche se presentó á la 2.ª Sección un extranjero llamado Charles T. Braow manifestando que en el establecimiento de licor de Rosario García, estaba herido Emilio Téllez.

—El herido declaró que no sabía quiénes le habían atacado. Fué remitido al Hospital.

Impresa y subscrita por más de trescientos honrados vecinos de la ciudad cabecera del departamento de Amatitlán ha circulado una "protesta" dirigida al Juez de 1.ª Instancia de aquel departamento, Licenciado Leopoldo Rosales, por el robo de la custodia y vasos sagrados, que constituían el tesoro de la Iglesia Parroquial de aquella ciudad.

Los firmantes de esa protesta acusan como autores de ese delito á tres ladrones bastante conocidos en aquel vecindario, dos de los cuales fueron indultados durante la funesta Administración del General Manuel L. Barillas; y piden al Juez que, averiguada la verdad de los hechos, imponga á los criminales el castigo á que se hayan hecho acreedores.

El número 6 del periódico "El 30 de Junio," de Totonicapam, trae un discurso que un señor José R. Chávez (hondureño) pronunció, en nombre de la Municipalidad de aquella cabecera, el 15 de Septiembre último.

Todo el discurso es un extracto mal hecho de la "Reseña Histórica" del doctor Montúfar, y, como tal, está lleno de errores históricos, de vulgaridades y de insultos á Guatemala.

Sería de desearse que las municipalidades nombraran para pronunciar discursos á los guatemaltecos más competentes de sus respectivas poblaciones, y no á advenedizos perniciosos, que se complacen en insultarnos.

Fusilamientos en Chihuahua.—Por cartas que hemos recibido sabemos que los asuntos de Chihuahua no han terminado y que los desgraciados de aquellos rumbos, que sin otro delito que el haber protestado contra las autoridades locales, siguen siendo víctimas de esa severidad.

Hé aquí la lista de las personas que han sido pasadas por las armas, según se nos comunica en una carta:

Canuto Vásquez, Jesús García, Genaro Núñez, Francisco Muñoz, Nicolás Vargas, N. Caballero, Alvino Carrasco, Rafael de la Cruz, Jesús Rico, N. Lechuga, Epifanio Barela, Luis Anaya, Francisco Avalos, Nepamuceno de la Cruz, Gertrudis N., R. Cardona, Antonio Bejarano, Rafal García, Corpus de la Cruz y algunos otros.

Lamentamos que los sucesos de Chihuahua hayan costado tantas vidas, y ojalá que las autoridades ya no se vean obligadas á usar para lo sucesivo de la severidad y rigor empleados hasta hoy.

(Diario del Hogar)

A Augusto (Adoptado)

Para ser crítico bueno
Se necesita de mucho
Talento sutil, radiante,
Ilustración y buen gusto:
Mas para ser criticastro,
Se necesita de poco,
Basta tener petulancia
I esa..es común en los tontos.

M. M.

Totonicapam.—El cirujano departamental se quejó de la falta de instrumentos para practicar bien las autopsias y reconocimientos que se le recomiendan por parte de las autoridades.

—El joven Basilio J. Robles sostuvo, el 26 de Agosto pasado, su examen público para optar al título de Maestro de Instrucción Elemental y Complementaria.

El Inspector de Instrucción Pública nombrado para sustituir al Sr. Lanuza aún no ha llegado.

—Pronto se establecerá una banda de guerra.

—Han llegado á la Comandancia de Armas, pedidos por el personal de dicha oficina, trescientos uniformes para la tropa.

—La Municipalidad ha comprado un nuevo cortinaje para adorno de un edificio.

LAS DOS FACULTADES.

I

Apreciable amiga Inés:
mi carrera he terminado,
y en leyes me he licenciado
á primeros de este mes.
De oratoria hice primores
en un lucido ejercicio,
y me aprobó el alto juicio
del claustro de profesores.
Cuando de togas me veas
te quedarás admirada;
ya puedo ser tu abogada,
si por desgracia pleiteas.
Ambiciono un juicio oral,
ser defensora de un pillo,
pues tengo, Inés, al dedillo
el código criminal.
Respondemos á otros fines
las postergadas mujeres,
y llenamos más deberes
que repasar calcetines.
Mi licenciatura honrosa
hoy pone de manifiesto,
que no indigesta el Digesto
á la mujer estudiosa.
Tengo de ciencia un tesoro,
y en mi cabeza metidas
llevo las siete Partidas
y hasta las leyes de Toro.
Tu porvenir me disgusta,
pues no quisiste estudiar.
¡Cuánto tienes que envidiar
á tu siempre amiga.—Justa.

II.

Justa: hace un año cabal
mi carrera he terminado.
¡Yo también me he licenciado
en derecho......conyugal!
En amor puro y hermoso
hice un brillante ejercicio,
y me aprobó el alto juicio
de mis padres y mi esposo.
Mi casa es mi afán eterno
y tengo cuidados graves;
puedo ser tu ama de llaves
si necesitas gobierno.
Lo de coser y planchar
lo encuentro siempre sencillo
pues tengo, Justa, al dedillo
el código del hogar.
Si llora el niño, un proceso
le instruyo con diligencia,
y en juicio oral, la sentencia
absolutoria es un beso.
Hice el estudio cabal
de una ley que me enamora;
y en tres meses, soy doctora
en cariño maternal.
Le juré un amor sagrado
á mi marido, y le doy
el alma,......¡ya ves que soy
partidaria del Jurado!
A justiciera y legal
ninguna me sobrepuja;
mi vara de juez, la aguja,
y mi toga, el delantal.
Por mi angustiada no estés,
que abogada del cariño,
con su esposo y con su niño,
es feliz tu amiga.—Inés.

JOSÉ JACKSON VEYAN.

Nacimientos.—Ramón Salazar López, José Miguel Chávez, Micaela Hernández, Miguel Morales, Wenceslao Daniel Pérez, José Miguel Rosa, Juan Lemus, José Andreu, Simeona Mendoza, Micaela Carrillo, Elvira Ibarra, Salomé García Cajas, María Sofía Valle, Jerónima Morales, José Morales y Micaela Hernández.

Defunciones.—Valentina Ramírez, 60 años, de Santa Catarina Mita, congestión; Josefa García, 60 años, de Guatemala, bilis; Diego Catalán, 34 años, de Amatitlán, tuberculosis; Juan Lemus, 1 hora, de Guatemala, inanición; Rosa Taracena de Cortave, de 55 años, de Guatemala, angina de pecho; José Tul, 38 años, ignorado, congestión; José N., 40 años, ignorado, de cogestión; María Antonia Contreras, 2 años 17 días, Guatemala, convulsiones.

JUICIO DE FALTAS.

(Cantable para una zarzuela en un acto y de gran trascendencia.)

PERSONAJES.

La bella chiquita.
El juez.
El acusador.
El defensor.
Los testigos de cargo.
Los idem de descargo.
Coro general.

El teatro representa el salón de actos de un juzgado municipal. Al levantarse el telón la orquesta deja oír la danza de los bayaderas con toda la dulzura y languidez posibles combinada con un tema cualquiera, con tal que sea majestuosa y solemne. Acabado el preludio se levanta la acusada y dice:

LA BELLA.

Soy una pobre víctima
cogida entre las redes
cual pajarillo cándido
y cual incauto pez.
En Nápoles y en Génova
bailé como ante ustedes:
¡ni en Génova ni en Nápoles
lleváronme ante el juez!
¡Ay de mí, ay de mí!
¿Qué delito cometí?

CORO GENERAL.

¡Eso mismo digo yo!
¿Qué delito cometió?

ACUSADOR.

¡Esa danza es un pecado
manifiesto y condenado
por la iglesia y la moral!

LA BELLA.

Pues me choca la noticia,
porque ha sido la delicia
de la Corte en Portugal.

CORO.

¡Jesús, María!
¿Quien lo diría?
¡Hizo en Lisboa
gran sensación!

DEFENSOR.

Mi defendida
tiene las pruebas.
¡Ahí va, señores,
un medallón!

CORO.

¿Tiene un medallón?
¡Qué satisfacción!
¡Cómo se me ensancha el corazón!

CORO DE TESTIGOS DE CARGO.

Nosotros hemos visto
bailar á esta señora
y desde aquel momento
la pena nos devora
y á protestar unidos
venimos con buen fin,
con todas las mejillas
teñidas de carmín.

(Se retiran al segundo término mirando á hurtadillas á la acusada.)

TESTIGOS DE DESCARGO.

¡Cariño!
esta oposición yo no me la explico,
¡mi niño!
porque el ver bailar me sabe muy rico.
¡Diga usted qué sí!
¡Ay!....
que no hay nada aquí
tan honesto y tan pulcro y tan sano
como está *gachí*.

(Se retiran al extremo contrario comiéndosela con los ojos.)

CORO.

Para salir de dudas
la prueba está indicada,
y pues nosotros nada
perdemos por probar,
podía esta señora
jaser la bayadera,
y así, de esa manera....
¡la vemos sin pagar!

ACUSADOR.

De la moral los fueros
defienden mis amigos
y la moral no puede
probarse con testigos,
pues lo que honesto y santo
se les figura á cien,
lo menos á otro ciento
no les parece bien.

(Fuerte en la orquesta. Todos los personajes hacen como que recapacitan.)

CORO GENERAL *(á media voz)*

¡Qué compromiso! ¡qué situación!
Si la condenan á no bailar,
es imposible justificar
lo del regalo del medallón!
Y si la permiten
que cante *cupletes*
y haga monería
y haga molinetes,
resulta á la postre
por casualidad
¡que queda triunfante
la inmoralidad!
¡Qué atrocidad!
¡qué atrocidad!

(Van desapareciendo lentamente de la escena. Vuelve á oírse en la orquesta, mas fuerte que antes, la danza de las bayaderas, con algunos compaces del himno portugués, y cada vez más débil el tema religioso....)

SINESIO DELGADO.

Ayer, como la una de la tarde, fué terriblemente atropellado por un caballo desbocado que tiraba de una carreta el joven Federico Aragón. Presenta varios golpes en la cabeza, en las piernas y en los brazos. Esta desgracia tuvo lugar en la 8.ª calle Oriente.

Procedente del Pueblo de Mixco ingresó ayer al Hospital General Eusebio Fuentes, joven como de 16 años, que fué herido gravemente por cuatro mozos de la finca "San Cristóbal" de aquella jurisdicción.

Toros.—Según aviso que ha hecho circular la Empresa, la temporada próxima, que comenzará á mediados del presente mes, si el tiempo lo permite, promete estar de lo bueno lo mejor.

El personal de la cuadrilla es el siguiente:

Espada, Francisco Jiménez (a) *Rebujina*, de Cádiz.

Sobresaliente, Enrique Jiménez [a] *El Poncho*, de Cádiz.

Picadores: Antonio Rodríguez [a] *El Nene*, de Sevilla, y Arcadio Reyes, de México.

BANDERILLEROS: Antonio Durán, de Cádiz; Enrique Jiménez [a] *El Poncho* de id.; José Romero [a] *Frascuelillo*, de Granada; Francisco Estrems (a) Valencia, de Madrid; Pompeyo Ramos [a] *Galeita*, de San Fernando; Aurelio Andía [a] *El Moreno*, de la Habana.

En la Gran Vía queda abierto el abono de palcos por diez funciones.

Hoy, á las 6 de la tarde, se verificará, en el Salón de Actos de la Escuela de Derecho y Notariado del Centro, el examen general previo á la investidura de Abogado y Notario Público del inteligente y aprovechado joven don Juan Calderón Valdés.

No dudamos del feliz éxito del último examen del apreciable joven Calderón, por lo que nos anticipamos á darle nuestra más cumplida enhorabuena.

Teatro.—Anoche se puso en escena por la Compañía Zamudio la bonita zarzuela *"La Guerra Santa."* Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que es una de las que mejor se han representado en la presente temporada. La señoras Ferrer y González fueron muy aplaudidas, lo mismo que los señores Flores, Ortiz y García.

Para mañana se anucia la conocida zarzuela "Campanone"

El Sábado, como á las tres y media de la tarde, al pasar la Ambulancia n.° 2 conduciendo doce presos á la Penitenciaría, se rompió por la esquina del Callejón de Dolores, golpeáandose los presos que iban dentro.

Papel tapiz con su guarda sócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

REMITIDO

Señoras y Señores

Miembros de los Tribunales examinadores de la Escuela Normal Central de Señoritas.

Me hice el honor de proponer á Uds. para las Ternas que forman los Jurados examinadores en las distintas materias que comprende el programa de esta Escuela, y habiendo merecido la superior aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública, suplico á Uds. se sirva aceptar tan enojosa tarea en bien de la Patria y que, haciendo á un lado consideraciones personales, piensen sólo en purificar y mejorar la semilla que se prepara en este plantel, puesto que, de su fuerza, de su vigor y capacidad, dependen los frutos que dé.

Abrigo la firme convicción de que, los jurados examinadores sólo pueden formarlos personas de reconocida ilustración y verdadero patriotismo, que se inspiren en el sentimiento de la justicia y de amor á la patria, porque esos actos á mi modo de ver, no deben ser de pura fórmula, puesto que de ellos depende el progreso de las Escuelas, su mejoramiento ó su retroceso.

Personas idóneas, superiores á las simpatías ó antipatías que puedan inspirárseles he elegido, y creo no equivocarme, al esperar que sea la justicia la que guíe sus actos. Este establecimiento, cuya importancia es conocida, puesto que se trata de formar Maestras que continúen la gran obra de la regeneración de los pueblos, necesita las luces de personas ilustradas que marquen sus errores para poder destruírlos: si se dá una enseñanza imperfecta, imperfectas serán las profesoras que vayan mañana á esparcir la semilla de la Instrucción en apartados lugares; el progreso será mas tardío, y el mejoramiento social más dudoso.

En la Escuela Normal no se trabaja para el presente si no para el porvenir, y por muy satisfactorio que fuera para mis comprofesoras y para mi, un éxito alhagueño en el presente, de nada serviría, si nuestras educandas no dan el resultado apetecido, cuando trasformadas en profesoras, lleven la antorcha de la Instrucción y de la moral para que difunda sus rayos en el círculo que se les señale.

Por estas consideraciones suplico á Uds. que no se excusen, y espero me disculpen por la molestia que les causo, en gracia del sentimiento que nos anima á todos los que trabajamos por la generación que se levanta y que ha de ser más tarde la palanca del progreso social.

Con respetuosa consideración y profundo aprecio, tengo la honra de subcrivirme de Uds. muy atta. S. S.

Rafaela del Aguila
Directora.

Anuncios

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento..................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnifica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p. % ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17
DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
☞ **No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos**

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pegar cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, **J. A. Dougherty & Cía.**

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

Enrique Prinz & Cia.

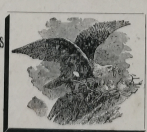
Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo..........$137.499,198.99
Pasivo..........“120.694,250.89
Sobrante........“16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck,** Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.
Totonicapán, septiembre de 1893.

C. Herrera

DINERO á MUTUO

CON HIPOTECA

M. ZECEÑA

PORTAL MUNICIPAL NUM. 16.

FRENTE AL SAGRARIO *LA SUCURSAL (Calle Real)*

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Martes 3 de Octubre de 1893. — NUM. 657

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

LA AGRICULTURA EN GUATEMALA

III.

EL TRABAJO FORZADO

Mucho se ha hablado por la prensa, y tema muy debatido ha sido ya, el de los *mandamientos* de indígenas, consignados en la ley de trabajadores. Los *mandamientos* vinieron á substituir las antiguas *encomiendas*, y á agravar más aún la miserrima situación del indio. En las *encomiendas*, el amo patrón ó encomendero, se servía del trabajo del indio y se lo remuneraba con avarienta mano; sus necesidades se satisfacían alargándoles el alimento de cada día, el vestido indispensable, la habitación necesaria y la instrucción religiosa; el indio era entonces casi, casi, un esclavo, que á lo más que podía aspirar, era á pasar miserablemente la vida adherido al terruño del patrón como los siervos de la gleba, y á alcanzar la benevolencia y el cariño de sus amos, si acaso la fortuna se le mostraba propicia. Llegó el día de la Independencia, y el indio fué legalmente libre; además de que ya por leyes españolas estaba amparado en sus derechos anteriormente.

Hoy, en los *mandamientos*, la condición del indio es mucho más precaria y angustiosa: el patrón se sirve de su trabajo y con más avaricia que el encomendero le paga su mísero jornal. Deja el indio su choza y su familia, sus siembras y animales, y es á la fuerza arrastrado á alguna finca, para labrar con el sudor de su frente el cuantioso capital ajeno, que en cambio á él no le dá para saciar su hambre y la de sus hijos; en la finca á donde va de mandamiento trabaja de sol á sol, se alimenta por sí con escasas y no reparadoras substancias, se alberga bajo angosto cobertizo cuando no pasa la noche á campo raso, y no tiene ni la esperanza y el consuelo de los indios antiguos, de llegar á tener con las personas de sus amos simpatía y mancomunidad de afectos. El indio de la encomienda era un siervo, casi un mísero esclavo; el indio del mandamiento es menos aún; es casi una máquina ó ¿quién lo creyera? casi una bestia de carga ó de labranza.

El examen de semejante anomalía, por no llamarla flagrante injusticia y criminal explotación, merece la reprobación del estadista, el anatema del filósofo y la corrección del legislador.

El indio es hombre y no puede ser esclavo: el derecho natural lo proclama muy alto. El indio es hombre y no una bestia: la religión y la humanidad nos lo están gritando en la conciencia. El indio es hombre y no una máquina de explotación: la conveniencia y la economía política nos lo enseñan hasta la saciedad.

¿Se asegura que el indio, holgazán y perezoso de por sí, necesita del látigo del capataz para labrar la tierra? No importa: ¿quién podrá sostener nunca que la violencia da frutos de virtud? Virtud es el trabajo, la violencia es delito: el trabajo enaltece y el látigo humilla: el trabajo dignifica y el látigo deprime: el trabajo nos acerca á Dios y el látigo nos rebaja al nivel de los brutos. ¿Quién podrá decir que es necesaria la humillación bochornosa; ¿quién podrá sostener que es conveniente deprimir al trabajador para que se enaltezca con el trabajo? ¿quién sostendrá la justicia de los trabajos forzados á seres libres por su naluraleza racional? Nadie sostendrá tan patentes absurdos; porque si el trabajo nos enaltece y acerca á la Divinidad, y la violencia y el látigo nos humillan y equiparan con las bestias, absurdo y paradójico sería querer arrastrarnos por el polvo para llegar hasta Dios.

La reforma del indio, su transformación, cosas son que se imponen ya, con la imperiosa fuerza de las reformas que reclaman la ciencia, la humanidad y el cristianismo.

La solución de problema tan arduo, espinosa es y difícil: la materia es compleja, necesitándose conocimientos vastos y profundos en ciencias múltiples y distintas; y habrá que chocar con inveteradas castumbres, hábitos arraigados, intereses opuestos y contrarios pareceres.

Tentativas ha habido ya, iniciadas en diversas épocas, y últimamente se ha hecho sentir un movimiento social que tiende á abolir la esclavitud de hecho de nuestros indios, esclavitud no llamada con su nombre en nuestras leyes, pero en ellas consignada bajo el disfraz de protección y fomento de la riqueza nacional. Bajo este aspecto es precisamente como debemos nosotros mirar y examinar la cuestión, en estos artículos que hemos escrito relativos á nuestra agricultura.

No hay necesidad de hacer un prolijo análisis del trabajo, ni un examen detallado y minucioso de los móviles que impulsan á los hombres á ejercer su actividad en la consecución de los productos que satisfagan sus necesidades; reconocemos el trabajo y ninguno niega ni su necesidad ni su existencia. Ahora bien; en este punto la cuestión preguntamos: ¿será *conveniente* obligar al indio á trabajar, sobre todo bajo el sistema de mandamientos?

Ya hemos visto que no es *justo*; que no es equitativo, que no es racional. ¿Será *conveniente?* repetimos; y desde luego contestamos que no. Los economistas demuestran la superioridad del trabajo libre sobre el trabajo forzado; la estadística nos demuestra con la elocuencia de los números que el trabajo del esclavo es menor en cantidad, y en calidad inferior, al trabajo del hombre libre. Y es porque el esclavo no tiene estímulos que aguijoneen su actividad. El indio tiene limitadísimas necesidades, y con poco trabajo las satisface. El indio trabaja para comer; no come para trabajar como lo hace el europeo. Y esto ¿por qué? por sus costumbres, por nuestras leyes, por los extorsiones de que son víctimas; por el estado de embrutecimiento en que comenzaron á ponerlos los conquistadores nuestros padres, y hemos acabado nosotros y nuestros gobiernos. El trabajo forzado del indio es *contraproducéntem*; el trabajo libre es lo que se necesita. Señalamos el mal, indicamos la necesidad de destruirlo en su base: que otras plumas más hábiles señalen el remedio, ó que nosotros podamos en otra ocasión prestar el contingente de nuestras observaciones y estudios y de nuestro buen deseo.

La Agricultura, en una de sus fases, en la importantísima del trabajo, tiene pues un mal muy hondo y muy grave. Tenemos, pues, con que tropezamos con otro defecto, con otro obtáculo, en la realización de nuestro progreso agrícola; traba inmensa que es necesario quitar, nudo que nos ata al estacionamiento y que es preciso cortar, si necesario fuera, como el gordiano, para poder seguir en la senda del progreso. El trabajo libre, el trabajo libre es lo que reclamamos, en nombre de la humanidad, en nombre de la ciencia, en nombre de los intereses nacionales, y para aumento de las fuentes de nuestra pública riqueza.

Nuestras tierras serán fértiles y fecundas cuando la inteligencia las cultive, no cuando la violencia las haga cultivar. Nuestro suelo dará frutos de bendición y de riqueza, cuando el sudor de sus hijos lo fertilice; pero los dará muy amargos si solamente lo empapan la sangre y las lágrimas de nuestros indios.

CABLEGRAMAS

Roma, 1. °—Al pasearse á caballo el Rey Humberto en los arrabales de Milán, tuvo la desgracia de caerse de su caballo lastimándose ligeramente un hombro. Antes de poder llegar su séquito para asistirle, pudo volver á montar.

Barcelona, 1. °—El anarquista Pallas, que arrojó una bomba á Martínez Campos, ha sido sometido á un Consejo de Guerra y sentenciado á muerte.

París, 1. °—Los huelguistas de Pas de Calais se albororaron anoche habiendo habido necesidad de llamar las tropas. Estas dispararon sobre el populacho, hiriendo á 25 personas. Se hicieron muchos arrestos.

Berlín, 2.—Se ha aplazado el regreso de Bismarck á Fredricksruhe hasta la semana entrante por estar su salud aun delicada. El "Hamburges Nachrichten," expresa el deseo de que no se le haga ninguna demostración pública en el trayecto desde Kissingen.

Hamburgo, 2.—En esta ciudad ayer hubo 3 nuevos casos del cólera y una defunción. La epidemia decrece rápidamente.

Berlín, 2.—El Emperador Guillermo permitirá, por primera vez en la historia de Berlín, que el papel de Rey de Prusia sea desempeñado en el teatro, con la condición de que antes de cada representación se dé noticia especial al Gabinete Real.

Londres, 2.—Ayer se celebró en esta ciudad un *meeting* de anarquistas, cuyos discursos tuvieron una naturaleza muy sediciosa.—La policía intervino para deshacer la reunión, y le hizo resistencia el populacho, lo cual dió lugar á un conflicto. Se hicieron varios arrestos.

El Sultán de Turquía se encuentra muy complacido con motivo de la agitación en Inglaterra en favor de la Princesa de Armenia, en Turquía Asiática.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

3 Martes, San Gerardo abad y San Cándido mártir.
4 Miércoles, San Francisco de Asís fundador.

Boticas de turno.—En la presente semana, la de don Angel Zúñiga, situada en la Avenida de San José, y la de don Fernando Orantes, en la 9. ª A. S., frente al Instituto.

Sucesos de ayer.—La policía capturó á 31 hombres y 5 mujeres. Entre los primeros está Mariano Ramírez, por implorar la caridad pública con el objeto de embriagarse;—Feliz Méndez y Pedro González, por robarse 16 tejas en el Portal del Comercio;—Hilario Mayer, menor de edad, por romper el vidrio de una ventana de la casa de Soledad González;—Carmen Leiva, por expender carne de carnero sin la licencia respectiva.

—A las 9½ de la noche, fueron llamados por Romualda Castro dos policiales de línea para que presenciaran que su concubino Vicente N. se había boñado en gas la pierna izquierda pegándose fuego en seguida. Lo referido tuvo lugar en el interior de la casa de Juan P. F. Castellanos, alcalde auxiliar del Cantón Barrios, quien se opuso obstinadamente á que la policía condujera á una Sección al paciente; y dijo: "que su casa y su persona eran inviolables, y que él era responsable de lo que pudiera suceder." ¡Ay de Uds., polizontes de los diablos, agregó, si intentan tocar un solo pelo de este individuo que está bajo mi protección!"

¡Caracoles con el Sr. Alcalde!

—Se mandó cerrar la puerta de la casa de don Enrique Herrera, que se halló abierta, sin que ocurriera novedad.

—A la 1. ª Sección fué á dar una vaca que perjudicaba en el potrero de Miguel Gómez.

Luz eléctrica.—Según partes que dá la policía, anoche estuvieron apagados los focos de la 5. ª A. S. y 13 C. P.

Hojeando otra vez la historita de don Valero Pujol, dimos con estos asertos: "Rossini y Bellini, apartándose del esclusivismo melódico y de las formas alemanas, consiguieron dar á la música la expresión de las corrientes de la época."

Como se ve, pues, no es sólo la geografía la que ha sufrido agravios de don Valero, sino también la música.

Porque ¡vaya si tiene el divino arte motivo justo, justísimo para enojarse con semejantes gratuitas imputaciones!

Si Rossini y Bellini se *apartaron de las formas alemanas*, es claro que todos ó algunos de los compositores italianos anteriores á ellos, ó contemporáneos suyos las siguieron.

Si no, ¿por qué dice el señor Pujol que se *apartaron?*

Nunca jamás los italianos han seguido la escuela musical alemana, ó *las formas alemanas*, que dice don Valero, sino que, al contrario, muchos de los compositores alemanes han adoptado la escuela italiana, y á Italia han ido á componer óperas para el teatro italiano.

Al menos, así lo afirman insignes musicólogos, como Berlioz, Clement, Fetis y otros que, aunque no han escrito historias, han publicado verdades.

Y en cuanto al exclusivismo, no esclusivismo, melódico á que se refiere el autor del *puerto de Tacna*, si Rossini y, sobre todo, Bellini no son melódicos, pero esencialmente melódicos, ¿quiénes lo han sido, quiénes lo son, quiénes podrán serlo?

¡Con cuánta razón, con que sobra de razón se dice y se repite, desde hace siglos, que el errar es patrimonio del género humano!

Un boxeador apasionado del arte.—El *box* acaba de perder uno de sus mejores Mecenas en la persona de Sir George Abington Baird, cuya muerte acaeció hace poco en Nueva Orleans.

Abington Baird era un caballero escocés que poseía unos tres millones de francos de renta.

Comenzó por consagrar su existencia á las carreras de caballos, pero bien pronto el *box* le inspiró más ilusión en la vida.

Abandonó toda sociedad que no fuera la de los pugitistas y muchas veces, por asistir á un interesante combate, se le vió cometer verdaderas locuras.

He aquí por qué murió en Nueva Orleans, donde había ido recientemente con el sólo objeto de ver á los célebres campeones Corbett y Mittchell saltarse correctamente los ojos ambos.

El vencedor debía recibir de manos de Sir Baird la modesta suma de ochenta mil dollars.

El apasionado *boxeador* murió de una pulmonía contraída en el *ring*, donde se había puesto un vestido muy descubierto para dar con facilidad fricciones de esponja á un *boxeador*.

Dejó, como era natural, una parte de su fortuna á esos bien amados campeones pugilistas.

La otra parte, cerca de un millón de su renta, la dejó el difunto á una actriz may conocida.

Morazán.—Octubre 3 de 1893.
A Redactor "La República."
Anoche fué tan grande la lluvia, que el río se introdujo al pueblo y votó seis casas; no hubo desgracias que lamentar.

El Agente.

Escuela Complementaria de Varones número 1.—Los exámenes de este plantel, según se sirve participarnos su Director don Manuel Benítez, comenzaron el día de ayer y concluirán el 5 del corriente. Los actos son presididos por los señores don Abel Jirón, don Manuel Carballo y don J. M. Carballo.

Damos las gracias al señor Benítez por su atención.

Tiene razón.—Nuestro colega "El Bien Público," de Quezaltenango, dice que hay una diferencia de media hora entre los relojes de esta capital y aquella ciudad, y que esto perjudica á las personas que hablan por teléfono de una á otra parte.

¡Ojalá que el señor Director de Telégrafos pusiera de acuerdo los relojes de las oficinas de las respectivas poblaciones, para evitar dificultades á los interesados!

La calavera de San Antonio.—El corresponsal de un diario mexicano en Chicago dice lo siguiente, mostrando desconfianza respecto á algunos objetos que se exhiben en varios museos de aquella ciudad:

"Anuncia el Museo A: ¡¡¡ Exhibición de la calavera de San Antonio de Padua cuando tenía 27 años de edad!!!" La gente acude en tal número, que el propietario del Museo B, envidioso, pone en sus carteles el siguiente anunció: ¡¡¡Os engañan. La verdadera calavera de San Antonio *cuando murió*, se exhibe en este Museo!!! Entonces salta á la palestra el Director del Museo C. y hace anunciar en todas partes: "En éste se expone el cuerpo entero de San Antonio y el de su amante Cleopatra. Los únicos auténticos, según lo declaran certificados del Sultán de Marruecos."

El Comité ha fijado el cambio del *oro nacional* para los ocho primeros días de este mes al 75 p. %; de suerte que ahora cualquiera puede verle la cara á las ya desconocidas monedas guatemaltecas de oro, comprando un certificado en el Comité, y pidiendo en seguida el cambio por moneda efectiva, ya que así lo establece el Decreto nùmero 456.

"**De Plácido.**—Si no inédita, es poco conocida la siguiente composición poética del inspirado *Plácido*, el mártir cubano:

Tantas veces le prestó
Juana el cántaro á Vicente
Y tantas veces sacó
Agua con él de la fuente,
Que al cabo se lo rompió.

Vicente, el cántaro al ver,
Muy apurado se puso;
Mas Juana, astuta mujer,
Compró cola y lo compuso
Como Dios la dió entender.

Después prestóselo á Huberto,
El cual se lo trajo roto
Por donde ya estaba abierto,
Y Juana armó un alboroto
Como si la hubieran muerto.

El pobre Huberto creyó
Ser suya la fechoría;
Y á Juana la prometió
Pagárselo al otro día,
Y exactamente cumplió,

En cántaros y en amores
No ganamos para sustos,
Pues según varios autores,
Acontece que los justos
Pagan por los pecadores."

Baile. Aunque no nos fué posible asistir al que dió el sábado la "Sociedad Fedora," nos dice un amigo que estuvo bastante animado, y que tanto los estimables señores que hicieron los honores, como las bellas señoritas que concurrieron, salieron muy satisfechas de la galantería de los socios. Un detalle: la casa estaba, al decir de ese amigo, adornada con exquisito buen gusto y reinaba al par que la elegancia cierta sencillez y modestia en los trajes.

Deseamos que los apreciables caballeros que organizaron esa fiesta continúen proporcionando ratos tan agradables y simpáticos.

Tren de aseo.—Hoy amanecieron sentenciados para ese servicio veinticinco individuos.

De San Martín, departamento de Chimaltenango, se sirve participarnos la Sra. doña Franciaca G. de Roca el próximo enlace de su hijo Hipólito con la Srita. María A. Gálvez.

Los felicitamos.

Maltrato á la esposa.—En Inglaterra existe una ley en donde están consignados los castigos que recibirá todo aquel que maltrate á su cara mitad: por ejemplo:

Por tirarle los platos á la cara á la esposa, decirle improperios y estrellarle un vaso en la cabeza, diez chelines.

Por una bofetada en pleno rostro y un garrotazo en las costillas, quince chelines.

Por magullarle un ojo, poniéndoselo como un tomate, y romperle la boca, una libra esterlina.

Por una paliza en toda forma, una libra esterlina.

Por afianzarla de los cabellos y arrastrarla como á un gato por la cola, dos libras esterlinas.

Por una patada, es decir, por una coz que le rompa algo, dos libras esterlinas.

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p. % anual.

INTERESES:

Depósito	á la vista		2½	p. %	anual.
"	"	3 meses	5	"	"
"	"	6 "	6	"	"
"	"	12 "		"	"

CAMBIOS SOBRE

Londres,	90 días vista	80	p. %
París,	90 días ,,	79	,,
Hamburg,	90 días vista	76½	,,
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]			
Madrid,	á la vista	60	,,
Barcelona,	id.	60	,,
Sevilla,	id.	60	,,
Milán,	id.	80	,,
Génova,	id.	80	,,
Nueva York,	id.	88	,,
San Francisco	id.	88	,,
México,	id.	20	,,
Panamá,	id.	6	,,
Lima	id.	6	,,
Valparaiso	id.		,,
San Salvador	id.	2	,,
Managua	id.	10	,,
San José de Costa Rica	id.	10	,,
Tegucigalpa,	id.		,,
Quezaltengo.	id.	par	,,
Retalhuleu,	id.	par	,,
Escuintla,	id.	½	,,

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará 2 p. % mas del tipo fijado y 4 p. % mas si no llegue á $40.*,

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 25 DE 1893.

Nombramientos.—Jefe Político y Comandante de Armas del Quiché ha sido nombrado, en sustitución del Coronel don Abelino Mota, el Comandante 1. ° don Salomón Mazariegos.

—Miembro suplente del Comité mandado establecer por el Decreto N° .456, ha sido nombrado don Antonio Carrera.

—Guarda-Almacén de la Aduana de Guatemala ha sido nombrado don Domingo Antonio Cruz, en sustitución de don Roberto MacDonald.

Anoche, á las 11, falleció en esta capital, víctima de una violenta enfermedad, el distinguido Dr. don J. Antonio Delgado

El Sr. Delgado era de una de las familias más distinguidas de la República de El Salvador, su patria; hizo sus estudios de medicina en París, y por sus conocimientos, finos modales y educación, se había hecho apreciar de esta sociedad, en donde gozaba de muchas y merecidas consideraciones.

Hoy, á las 4 de la tarde, serán conducidos sus restos al Cementerio General.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

REMITIDOS

Señor Director de "La República:"
Presente.

Con el objeto de que conste ante el público, suplico á Ud. se sirva dar cabida en las columnas de ese apreciable diario á la exposición que hoy he presentado al Señor Ministro de Gobernación.

Soy de Ud. muy Atto. SS.

J. M. Saravia.

Sr. Ministro de Gobernación.

José Miguel Saravia, ante Ud., con todo respeto expongo: que el Sr. Sub-Secretario de ese Ministerio se ha servido informarme que en el expediente que por despojo sigo contra el Sr. Jefe Político don Eleázaro Asturias, ya recayó resolución, sin que se me haya podido dar á conocer por qué aun carece de la firma de Ud., Señor Ministro.

Con el objeto de que ese asunto que tanto me interesa, no tanto interesará sin duda á ese Ministerio, puesto que se trata de amparar á un particular contra los atropellos de que ha sido víctima, no sufra más demoras; A Ud., Señor Ministro, suplico se sirva autorizar con su firma la tan deseada resolución.

Guatemala, septiembre treinta de 1893.

S. M. de G.

José Miguel Saravia.

Quezaltenango, 28 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de "La República"
Guatemala

Muy estimable señor mío:

Bajo mi responsabilidad y firma sírvase publicar en las columnas de su Diario las presentes líneas.

Hoy presenté el memorial siguiente al Tribunal que en el mismo se menciona:

SALA 4.ª DE LA CORTE DE APELACIONES:

El día 20 del mes en curso, á virtud de orden telegráfica expedida por la Sala á quien tengo la honra de dirigirme, fuí detenido de una manera ilegal y arbitraria en la Cabecera del Departamento de Suchitepéquez, por el supuesto delito de malversación de caudales públicos, delito que yo no he cometido y que por otra parte ha prescrito de conformidad con la ley, según lo decretado por la Corte Suprema de Justicia el 27 de Julio del año próximo anterior, cuya providencia ha exhibido el día de ayer don Samuel Ramírez, en certificación extendida por el Secretario de dicho Tribunal.

La declaratoria de la Corte Suprema de Justicia de no haber lugar á formación de causa ni contra el Señor Ramírez ni contra mí, me pone á cubierto de todo procedimiento y me dá perfecto derecho para calificar de abusivo el que, sin razón alguna y contra lo prescrito en el Artículo 16. ° inciso 5. ° del Código de Procedimientos Judiciales, se ha incoado contra mí, por una venganza miserable y rastrera de parte de funcionarios que oportunamente haré conocer al público.

Siendo á todas luces ilegal y arbitrario el proceso que se me instruye y la prisión que se me hace sufrir, vengo á protestar formalmente y de la manera más enérgica contra los actos de esta superioridad y á pedir que inmediatamente se ordene mi libertad, pues en caso contrario tendré que acusar á los señores Magistrados, primeramente ante el Tribunal de la opinión pública, y después ante la Asamblea Nacional Legislativa cuando se reuna en sesiones ordinarias. Es justicia que pido. Quezaltenango, 28 de Septiembre de 1893.

S. 4.ª de la C. de A.

Enrique Arís

La explicación de los motivos que la Sala 4.ª de la Corte de Apelaciones ha tenido para proceder contra mí, en un asunto terminado por declaratoria que la Corte Suprema de Justicia dictó el 27 de Julio de 1892 y por el pago de $4.640,19, que don Samuel Ramírez hizo á las Arcas Nacionales, estoy en la obligación de hacerlos conocer al público.

En el periódico independiente "El Indicador" que dirijo en Mazatenango, defendiendo la razón y la justicia, ataqué los actos del Ministro de Gobernación, Licenciado Manuel Estrada Cabrera, con motivo de la cuestión "Luz Eléctrica" que se suscitó entre la Corporación Municipal de Quezaltenango y los señores Juan Aparicio é hijos. Puse el dedo en la llaga, porque conozco bien ese asunto, é indiqué lo indebido de que Estrada Cabrera (el Ministro) y su hermano don Francisco (el Síndico) intervinieran en esa cuestión siendo, como lo son, enemigos personales de la familia Aparicio.

El Ministro Estrada Cabrera, con este motivo y por los *buenos informes* que de su hermano el Coronel Gabriel J. E. Monzón, vecino de Mazatenango, tendrá de mí, escribió al Presidente de la Sala 4.ª Licenciado Antonio Mozariegos, para que se buscara el expediente—pretesto de mi detención—formado en 1886, y se procediera en la forma más enérgica para perjudicarme.

Hago la justicia á los Magistrados de la Corte de haber procedido hasta hoy en la creencia de cumplir un deber, y muy expecialmente al Licenciado Benjamín Urruela, que por amistad con el que suscribe y conociendo el papel de instrumento que se quería hacerle representar, se excusó de conocer en un procedimiento á todas luces ilegal.

El público hará los comentarios que el caso merece, porque yo, deseo únicamente hacer saber al señor Estrada Cabrera, que el alto cargo de que está investido no puede intimidarme para decir la verdad de lo que ha sucedido.

Suplico á Ud., señor Director, excusar la molestia que le ocasiono y tenerme como

Su atento servidor

Enrique Arís.

Anuncios

Coronas,

Cruces y palmas, en gran surtido para Mausoleos, acaba de recibir

Carlos S. Valle.
Bajos GRAN HOTEL

Se vende

Una carreta de mula.

4.ª Av. Norte N.° 30.

PURA VERDAD

Se acaba de recibir:
Casimires y Gergas inglesas, Camisas de lino, de lana y de seda,—Calsoncillos de lana de lino y de algodón,—Medias de muchas clases, lo mismo que calcetines. Calzado para hombres, señoras y niños.

Donde

Carlos S. Valle.
Bajos Gran Hotel

BARATOS

En el Mesón de la Aduana se vende un caballo y una mula de silla.



FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

Desde el 1º de Enero próximo la Empresa del Ferro-Carril Central, cobrará por razón de fletes para toda clase de abonos que se importen, la mitad de los precios que señala la tarifa.

Guatemala, Septiembre de 1893.

GUILLERMO NANNE
Gerente y Superintendente General del F. C. C. de G.

SE VENDEN

Las casas No. 6 de la 7a. Calle Oriente y Avenida del Golfo, y tres casitas más, situadas á 5 cuadras del Mercado.

Entenderse con el infrascrito

J. T. VALDES.

Avenida del Golfo número 6 y 7a. Calle Oriente.

REMATE.

Por el Juzgado 2.° de 1.ª Instancia de este Departamento se ha señalado el Jueves cinco del entrante Octubre para el remate de los bienes cedidos por Juan Huttemoser á sus acreedores. Hay máquinas de vapor, de aserrar (con 18 hojas), de barrenar (grandes y pequeñas), de tigeras y traspuentes, de recalcar y pegar yantas; un torno automático, un martillo de fuerza, dos yunkes, una romana una plataforma y otros muchos útiles de herrería y carrocería. El remate se efectuará á las 12 m. del día señalado por la base de $5.149.37 y medio centavos.

Puede dar informes el depositorio, don Manuel Ramila y el síndico Licenciado don Antonio L. Colón.

Guatemala, Septiembre 28 de 1893.

J. Mariano Ruiz.

¡Anteojos!  !Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales aftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.
OPTICO, OPTALMISCÓPICO,

acaba de llegar de Europa por la vía India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronto atención.

DR. ENGLER.

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN ZUIZA

Recomiéndanse por su sólida construcción.
Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la 9. C. O.

9. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO** 9. A. S.

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.
Anteojos finos para cualquier vista.
Composición y fabricación de Alhajas y Relojes.

Hotel de ESPAÑA

ESQUINA OPUESTA A LA PLAZUELA DEL TEATRO COLON
(CASA DE PICOS)

PISO ALTO Y PISO BAJO

Habitaciones con vista
A LA 8.ª CALLE Y A LA 11.ª AVENIDA.

Por la puerta principal pasa el tranvía.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.°

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

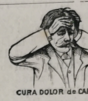
Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfa[cer los] deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y pase[os]

Enrique Grotewold



CURA DOLOR de CABEZA

PILDORITAS de REUTE[R]

PAR[A] EL HIGA[DO]

Un higado tórpido ó que no funciona bien, se cura positivamente con estas pildoritas. Son un purgante seguro para los mas débiles, así como bastante activo para los mas fuertes, y no producen estreñimiento mas tarde, sino que por su accion general agradan á todos los que las usan. Es la Píldora modelo ó usual de la profesion médica de los Estados Unidos. La mas pequeña y mas facil de tomar. Cuarenta en un frasquito.



JARABE de REUTER No.

EL ME[JOR] PURIFIC[ADOR] DE L[A] SANGR[E]

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

SE VENDE LA CASA
"VILLA LAURA"

Informarán en el bufete de los señores López Colo[n]



Los Artículos 3.° y 9.° del Decreto número 207 [per]miten la amortización en timbres del FERRO-CARRIL NORTE de un 10 p.% en las acciones suscritas para [la] obra, y un 5 p.% de los mismos timbres en la contribuc[ión] de 6 por 1.000.

Estos timbres con sus respectivas accio[nes] se venden donde los señores

SCHWARTZ Y C.ª

Guirnaldas y Adornos

PARA MAUSOLEOS

ESTEARINA FINA

de la afamada marca "L' Etoile," de 4, 5

en paquetes de 18 onzas

LOZA FINA Y ORDINARIA

&c.ª, &c.ª

ACABAN DE RECIBIRSE EN EL

"BAZAR ITALIANO"

CALLE DE SANTA ROSA

Cascos ingleses para viajes,

Balijas, Corsées, Guantes de cabretilla, para caballeros y señoras. Yokey de seda, Esqueletos de alambre para flores. Perfumería.

Gran Surtido de Corbatas

Atadoras de seda y también de algodón para señoras y caballeros.—Tirantes de seda y de varias clases.—Ropa blanca para señoras.—Ridículos, Carteras,—Cuellos, Puños, Pantúflas, Juguetes, acaba de recibir

CARLOS S. VALLE.
Bajos GRAN HOTEL

AVISO

Por el Juzgado 2.° de 1.ª Instancia de este Departamento se ha señalado la audiencia de 5 de octubre próximo á las doce del día, para el remate, en venta voluntaria, de la casa n.° 48 de la Avenida del Golfo de esta Ciudad, perteneciente á los menores Cristales.

Servirá de base el valúo de $ 2,605 40 por el cual se admiten posturas.

Secretaría del Juzgado 2.° de 1.ª Instancia, Guatemala, 27 de Septiembre de 1893.

J. Mariano Ruiz.

Se vende la Casa n.° [...] la manzana n.° 27 del [...] "Barrios". Tiene un siti[o bas]tante grande, propio par[a o]bras ó para hacer construc[ciones]. Para precio y condicio[nes in]formarse en la 15 calle O[...] núm. 8.

EL PROFESOR Alejandro Balde[...] se ofrece para dar leccion[es de] flauta y de la lengua ital[iana] 7.ª calle Oriente n.° [...]

NUEVA COLCHON[ERIA]

La que suscribe tiene el h[onor de] poner á disposición del públic[o su col]chonería, sita en la tienda n.° [...] Mercado Nacional.

Ofrece al público esmero y [pron]tud.

ANA O. DE ARIS[...]

¡SENSACION!

Gran surtido de so[mbreros] ingleses! Cumbos negr[os y de] colores, boleros, última n[ovedad], Claks, lisos y acordonad[os. Som]breros de paja para ca[balleros], niños y niñas.—Cachuch[as de to]da clase y forma, acaba [de reci]bir

CARLOS S. VA[LLE]
Bajos GRAN HO[TEL]

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle Real)

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad. Totonicapán, septiembre de 1893.

C. Herrera

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo............$137.499,198.99
Pasivo............"120.694,250.89
Sobrante........."16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

DINERO á MUTUO

CON HIPOTECA

M. ZECEÑA

PORTAL MUNICIPAL NUM. 16.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnifica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará	$2\frac{1}{2}$ p.%	por	Depósitos	á la vista.
"	5 p.%	"	"	á 3 meses
"	6 p.%	"	"	á 6 "

Tipo de Descuento........................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata

☞ **No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos**

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pegar cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, J. A. Dougherty & Cía.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Miércoles 4 de Octubre de 1893. — NUM. 658

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

PARA TAL MEDIDA, TAL DEFENSA.

Con motivo del Decreto de la Comisión Permanente en que convoca á la Asamblea Legislativa para ocuparse en las cuestiones económica, fiscal y monetaria, y tomar en consideración el Decreto número 456, expedido por el Ejecutivo, éste, por medio de sus voceros, ha comenzado á hacer la defensa de ley tan inconsulta; pero. á la verdad, esa defensa sería suficiente para formarse el peor concepto de dicha ley, si por sí misma no fuera absurda y tuviera en su contra la opinión de la gente sensata.

Tomemos al acaso uno de los conceptos expresados en pro del Decreto, y juzgue cualquiera que no carezca de sentido común.

Impónganse nuestros lectores del siguiente párrafo, textualmente copiado:

"Lo que á nuestro modo de ver las cosas ha ocasionado el actual desequilibrio económico, al menos entre nosotros, es el valor excesivo de nuestros artículos de exportación y lo reducido de los gastos de producción; de tal modo, que la crisis económica que nos aqueja, pesa principalmente sobre la industria interior del país."

De suerte que, según estos economistas de nuevo cuño, que nos dán á conocer las ideas que en el Gobierno prevalecen, la causa de nuestras dificultades económicas no es otra que la de que nuestro café se venda á buen precio en el extranjero, y podamos producirlo barato, obteniendo una ganancia.

Es decir, que todos los países civilizados, todos los estadistas, todos los hombres de negocios han estado equivocados, y han errado en sus estudios y en sus tendencias, al creer que producir barato y vender caro, debía ser el principal fin económico de las naciones y de los individuos.

Los defensores del Gobierno han venido á sacarnos del error, y su original teoría debe pregonarse por todos los ámbitos del mundo, para sacar de la ignorancia á todos esos que han tenido cerrados los ojos á la luz de la ciencia moderna, descubierta en Guatemala.—No pasen más por eminencias en materias económicas y hacendarias aquellos que creen que desde que la humanidad existe, se ha propuesto que su trabajo sea lucrativo, y que esa aspiración ha sido racional y legítima. Sepan, de hoy más, que la causa del desequilibrio económico es el alto precio de los artículos de exportación y el costo reducido de producción. Es necesario entonces, según las opiniones de los economistas del Gobierno, producir caros los artículos de exportación y venderlos baratos.

Hay que procurar que el quintal de café nos cueste veinte pesos, en vez de doce, y que se venda á $ 15 en el extranjero, en vez de $ 18. Así entraremos en una nueva era de prosperidad económica.

Agradecidos quedarían los Estados Unidos de Norte América á los escritores del Gobierno, si les comunicaran el secreto que han descubierto, pues entonces conjurarían todas sus dificultades con reagravar el costo de su inmensa producción de trigo, y vendérnoslo más barato á los que necesitamos comprárselo.

Por este estilo son los demás puntos de defensa del Decreto 456.

¿Se puede así entrar siquiera en discusión con los escritores oficiales?

Todo ataque á ese Decreto no le sería nunca tan adverso como la defensa que de él se ha hecho.

Si el General Reina lee los artículos de los escritores del Gobierno, tendrá que convencerse de que nadie hay que le cause más daño y desprestigio.

Tal vez, en otros artículos, justificaremos aún más el título del presente: "*Para tal medida, tal defensa*," reproduciendo cualquier párrafo de los escritos semi-oficiales.

SECCION OFICIAL

RELACIONES EXTERIORES.

Se publica en el Diario Oficial las notas cruzadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de esta República y el de la de México, con motivo de la caducidad de la convención telegráfica entre ambos países.

HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO.

Se nombra 4.° Guarda-Almacen de la Aduana del Puerto de San José á don Rómulo Sánchez.

FOMENTO.

Se acepta la renuncia que don Ricardo Arango hace del empleo de Agente Postal de Guatemala en Panamá, y se nombra en sustitución á don Belisario Arango.

De la cantidad señalada en el Presupuesto Fiscal, se acuerda pagar la suma de $727–80, por gastos hechos en las refacciones verificadas en el edificio destinado para la Dirección General de Obras Públicas.

CABLEGRAMAS

Madrid, 2.—En cuanto supo el Gobierno que las autoridades de Cádiz habían sometido á tres días de cuarentena el navío Almirante ruso, que venía á esperar la escuadra que ha de visitar á Tolón, dió instrucciones para admitirlo á libre plática seguidamente, y que los demás buques de la escuadra tampoco sufrieran detención alguna, á no ser que hubiere algún caso sospechoso á bordo. Igualmente ordenó el Gobierno que se les hiciera la visita de ordenanza á los oficiales, haciendo su permanencia en aguas españolas lo más agradable posible.

Berlín, 2.—El hotel "Golden Dragón" en Rónigswirter sobre el Rhin se desplomó hoy matando á siete personas.

Londres, 2.—Seis mil mineros de Yorkshire, que el 25 de Julio pasado se declararon en huelga, han vuelto hoy á sus trabajos

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

4 Miércoles, San Franciscode Asís fundador.

5 Jueves, San Froilán obispo, San Atilano y San Plácido mr.

Boticas de turno.—En la presente semana, la de don Angel Zúñiga, situada en la Avenida de San José, y la de don Fernando Orantes, en la 9.ª A. S., frente al Instituto.

Teatro. Anoche, ante escasísima concurrencia, se puso en escena la preciosa zarzuela "*Campanone.*"

En el desempeño de su papel se distinguió la Sra. Ferrer, que fué muy aplaudida en la preciosa área del tercer acto.

Para mañana: *Las Campanas de Carrión.*

Según aviso que publica en "*El Guatemalteco*" el Ecónomo del Teatro, vemos que el 13 del corriente mes, de las 12 m. á las 3 p. m., y bajo la base de $100, tendrá lugar en el Teatro Colón el remate de la parte del salón principal, situado en el piso segundo del propio edificio y destinado al expendio de refrescos, helados, dulces, cerveza y champagne.

Sensible defunción.— Después de prolongada enfermedad, falleció anoche, á las 7, la apreciable señora doña Carmen Paniagua de Silva.

Buena esposa y buena hija, deja en su hogar un vacío por las virtudes que la adornaban y por el puesto distinguido que ocupaba en la sociedad guatemalteca, que le prodigara en varias ocasiones merecidos aplausos por sus poesías y por sus buenos artículos literarios, publicados, con el pseudónimo de Celinda P. Varmes, en varios periódicos de Centro–América y México.

La distinguida poetisa deja aún sin publicar algunas obras en que se traslucían sus delicados sentimientos, y se revelaban sus cualidades de tierna y amantísima esposa, varios de ellos aún sin concluir, por haberle sorprendido la enfermedad que la llevara á la tumba cuando aún no había terminado sus tareas.

Por tan irreparable pérdida, damos nuestro más sentido pésame á la familia de la señora Paniagua de Silva, y muy particularmente á su apreciable esposo, don Felipe Silva.

CONCIERTO

QUE LA BANDA MARCIAL DARÁ ESTA NOCHE EN LA PLAZUELA DEL TEATRO COLÓN.

PROGRAMA:

1º—*¿Quién vive?*— Galopa, por Gonz.

2º—*Les Cloches de Corneville*—Fantasía, por Planquet.

3º—*Entre Rosas*—Valse, por Fetrás.

4º—*Carboneras*—Polka, por Villalpando.

— A LAS 7 EN PUNTO. —

Guatemala, Octubre 4 de 1893.

G. Alcántara.

Nacimientos.—María Quelez, María Orellana M., María A. Mayorga, Angelina Noriega, Margarita García.

Defunciones.—José Antonio Delgado, 28 años, del Salvador, erisipela; Ignacia Juárez, de 70 años, de Guatemala, fiebre miasmática; María Orellana Mejía, de 1 hora, de Guatemala, ahogada; María Josefa Guamuch, 125 años, Guatemala, dolor de costado.

Incorporación.— Nuestro distinguido amigo, el apreciable caballero español don Juan Garín y Quintero, Abogado de los Tribunales de España y Costa-Rica, sostuvo con lucidez en la Escuela de Derecho y Notariado el examen que la ley requiere para la incorporación en nuestra Facultad. Damos nuestra más cumplida enhorabuena al Lic. Garín y Quintero, y deseámosle mucho éxito en el ejercicio de su profeción en esta República.

Anoche, á las 7, se presentó á la 1.ª Sección de Policía el conocido *literato* y *coronel* Martín Trejo, quejándose de que un individuo llamado Pedro se había entrado á su habitación, sita en la 4.ª Avenida Sur, y sin ningún permiso y con el mayor descaro y desfachatez del mundo, se había embolsado un magnífico reloj de plata, sistema *Remontoir* y único en su género, y que, por lo tanto, pedía en nombre de la ley que se procediera á su inmediata captura (de Pedro, se entiende.)

Sentimos lo ocurrido al señor Trejo, y deseamos que cuanto antes se dé con el atrevido *caco*.

Chiquimula.—De "La Estrella de Oriente".

—Hace mucho tiempo que la asquerosa y mortífera peste de viruela diezma á los pueblos de Quezaltepeque y Olopa, y hasta hoy la autoridad departamental no ha tratado de dictar medidas para evitarlo. Parece que la viruela ya se está volviendo endémica en nuestro departamento.

—Muy luego llegará á esta ciudad el pedido de tipos y otros útiles que para el servicio de esta Imprenta hicimos á Nueva York.

—En Gualán se solemnizó el 15 de Septiembre con estusiasmo nada común. Las escuelas dieron una velada. El Director de la Escuela de Varones, D. Tomás Castañeda, pronunció en la velada un discurso alusivo y también tomó la palabra en la reunión que hubo en el Juzgado Municipal. Todo estuvo muy bueno y amenizado por la Banda que hace pocos años se formó en dicha villa.

—El lazareto que se empezó á construir en esta ciudad durante la próxima pasada peste de viruela se está deteriorando por el abandono en que se le ha dejado.

Los vecinos de las últimas cuadras de la 7.ª Calle Oriente se quejan de que los empleados de los cuarteles establecidos en esa calle, arrojan constantemente en las inmediaciones de sus casas estiércol y toda clase de sustancias en descomposición; lo que, naturalmente, les ocasiona gravísimos perjuicios, por las pútridas emanaciones que de esos focos emanan.

El croup y otras enfermedades contagiosas de esa ó peor especie provienen principalmente de las miasmas causados por las emanaciones de las materias en descomposición; y siendo uno de los principales deberes de las autoridades velar por la higiene y salud públicas, ponemos esto en su conocimiento, para que, cuanto antes, mande quiter los focos miasmáticos allí establecidos, y ordene á los jefes de esos cuarteles que en lo susesivo hagan arrojar esas inmundicias á las afueras de la ciudad.

Mañana, á las 5 p. m., tocará la Banda en el Jardín de la Penitenciaría.

Caso raro de longevidad.—A la avanzada edad de 125 años falleció ayer, en el Guarda Viejo, la indígena María Josefa Guamuch. Era originaria del pueblo de San Juan Sacatepéquez y viuda de Viviano Guamuch. Deja numerosa familia entre nietos y biznietos, contando alguno de los primeros más de 80 años de edad.

Arturo Mejía se llama un individuo que está empleado en el Cuerpo de Policía Escolar, y que fué capturado ayer por andar escandalizando en las calles y tocando el silbato sin objeto ninguno.

Suponemos que este policial será destituido para dar un buen ejemplo de moralidad y templanza en los demás del gremio.

Rectificación.—En el remitido que publicamos ayer del Lic. don José Miguel Saravia, por un error del cajista se cambió una *y* por *no;* pero conste que en ese original dice: "Con el objeto de que este asunto que tanto me interesa y tanto interesará sin duda á ese ministerio, puesto etc."

El inteligente y apreciable joven don Juan Antonio Raudadales se ha servido participarnos, por medio de atenta tarjeta, que ha sido nombrado Cirujanc Militar del departamento de Totonicapán.

Lo felicitamos, y le deseamos mucho acierto en su carrera.

Mazatenango.—Las fiestas del 15 de septiembre último pasaron enteramente inadvertidas.

—Don Enrique Aris, Director de "El Indicador," fué detenido por el Juez de 1.ª Instancia de orden de la Sala 4.ª de la Corte de Justicia de Quezaltenango.

—Dice "El Indicador."

"Abuso. El Síndico 1.° de la Municipalidad del pueblo de Santo Domingo está sirviendo de Caporal en la compostura de caminos, en virtud de orden del Jefe Político don Ciriaco Rodas. ¿No es cierto que hay un empleado destinado á esta clase de trabajos?"

Al mismo periódico corresponde lo siguiente:

El Comisionado Político de San Antonio Suchitepéquez ordenó el domingo 27 del pasado, que el presidio saliera á trabajar, no obstante que el Alcalde había dispuesto lo contrario. No contento con mezclarse en asuntos que no son de su resorte dispuso que unos cuantos soldados con la baqueta del fusil en la mano vigilaran el trabajo y aplicaran algunos golpes, como efectivamente lo hicieron.

El mismo Meza exigió que Emeterio Cruz le pagara dos pesos por concederle una boleta de inscripción que solicitaba.

Parece que el Jefe Político ya tiene conocimiento de lo sucedido, y sin embargo no ha tomado ninguna providencia. ¿Por qué será?

El Sr. don Juan Aberle, Director del Conservatorio Nacional de Música, se ha servido invitarnos para los exámenes de fin de curso de aquel establerimiento, los que verificarán durante los días del presente mes.

LA MUJER

Ultima creación de aquella mano
que freno dió á la mar de leve arena:
débil sér cuyo imperio soberano
aun sujeto á la bárbara cadena:

¿Por qué siendo tan débil nos dominas?
por qué sobre tu ley no hay ley algunas,
y son tu gracia y tu beldad divinas
mayores que el poder y la fortuna?

Porque es tu norte amor, amor tu esencia,
y por él y para él tan sólo vives,
y, sumisa á la ley de tu existencia,
por él la dicha das, de él la recibes.

En medio al mar revuelto de la vida,
siempre ajena á las míseras pasiones,
faro eres tú que con la paz convida
á nuestros lacerados corazones.

Tierna flor, reina hermosa de las flores,
madre del hombre, amiga, compañera,
escudo en que se embotan los dolores
de aquesta humana vida, ruda y fiera:

¡Sí! Desde el claustro maternal, sagrado,
hasta la piedra del sepulcro fría,
eres ángel al hombre destinado,
para ser su consuelo y su alegría.

Y, aunque acusada, ó bien, desconocida
del vulgo ingrato, por su mal, te veas,
¡yo te saludo, encanto de la vida!
¡bendita veces mil, bendita seas!

JOSÉ HERIBERTO GARCÍA DE QUEVEDO

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p. % anual.

INTERESES:

Depósito á la vista 2½ p. % anual.
" " 3 meses 5 " "
" " 6 " 6 " "
" " 12 " " "

CAMBIOS SOBRE

Londres, 90 días vista		80	p. %
París, 90 días	,, ...	79	,,
Hamburg, 90 días vista.		76½	,,
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]			
Madrid, á la vista	......	60	,,
Barcelona,	id.	60	,,
Sevilla,	id.	60	,,
Milán,	id.	80	,,
Génova,	id.	80	,,
Nueva York,	id.	88	,,
San Francisco	id.	88	,,
México,	id.	20	,,
Panamá,	id.	6	,,
Lima	id.	6	,,
Valparaiso	id.		,,
San Salvador	id.	2	,,
Managua	id.	10	,,
San José de Costa Rica	id. ..	10	,,
Tegucigalpa,	id.		,,
Quezaltengo.	id.	par	,,
Retalhuleu,	id.	par	,,
Escuintla,	id.	½	,,

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará* 2 p. % *mas del tipo fijado y* 4 *p.* % *mas si no llegue á* $40.,

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 25 DE 1893.

La Directora del Instituto y Escuela Normal Central de Señoritas de esta capital se ha servido enviarnos un programa de los actos públicos y exámenes que se verificarán en el establecimiento de su cargo durante los días del presente mes.

Procuraremos asistir á esos actos, los que, no dudamos, obtendráu muy feliz éxito.

REMITIDO

GRATITUD A LA SOCIEDAD "El Porvenir de los Obreros."

Con motivo de la pérdida de uno de mis hijos, tuve ocasión una vez más de experimentar lo benéfico que es la asociación; siempre he creído que la unión hace la fuerza, pero donde más se palpa su acción benefactora, es en la clase obrera, pues en cualquier circunstancia de la vida, ya sea en el goce, ó en el sufrimiento, la cooperación es el bálsamo que vivifica y suaviza los sentimientos.

Nunca olvidaré los servicios que esa simpática Sociedad me prestó en momentos tan fatales como son á los que me refiero, por lo que reciba cada uno en particalar las más expresivas gracias de su Afmo. Consocio.

Guatemala, octubre 4 de 1893.

Manuel Barnoya.

Baños de San Antonio.

Establecimiento de Floricultura.

H. GUGGENBÜHL Y CIA.

Fabricación de ramos, bouquets, canastas y una gran variedad de caprichos, última novedad.

Se venden semillas de todas clases, primera calidad de París.



Los Artículos 3. ° y 9. ° del Decreto número 207 admiten la amortización en timbres del FERRO-CARRIL AL NORTE de un 10 p.% en las acciones suscritas para esta obra, y un 5 p.% de los mismos timbres en la contribución de 6 por 1.000.

Estos timbres con sus respectivas acciones se venden donde los señores

SCHWARTZ Y C.ia

Guirnaldas y Adornos

PARA MAUSOLEOS

ESTEARINA FINA

de la afamada marca "L' Etoile," de 4, 5 y 6 en paquetes de 18 onzas

LOZA FINA Y ORDINARIA

ACABAN DE RECIBIRSE EN EL

"BAZAR ITALIANO"

CALLE DE SANTA ROSA

¡Anteojos!  ¡Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales aftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO,

acaba de llegar de Europa por la vía India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uso.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronto atención.

DR. ENGLER.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.° 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

JABON CURATIVO de REUTER



Barros, espinillas, cutis rojo, áspero y grasiento, impedido, ó curado por el más grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicado [illegible] medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo.

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

DR. J. L. LOPEZ.

Cirujano Dentista, graduado en la Universidad de Pensilvania en Filadelfía, tiene el honor de ofrecer al público guatemalteco sus servicios profesionales, garantizando sus trabajos á todas las personas que se sirvan ocuparlo.

Casa de habitación y oficina 10.ª A. S. N.° 29.
Horas de trabajo de 7 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Consultas gratis Jueves y Sábado de 12 a. p. m.
Guatemala, Septiembre de 1893.

BALSAMO ELECTRICO

CONTRA TODOS LOS

Dolores Reumáticos y Nerviosos

Completa la accion de las Píldoras Sierra y Molina.

Y. SIERRA Y C.ia

Importadores por Mayor, Guatemala.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

CAFÉ-AMÉRICA

La única y primera fábrica establecida en Guatemala en la 12.ª Calle Oriente No. 4, en el año de 1890.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general:

Café molido y tostado. Extra Superfino para familias y hoteles á 4 reales libra. Puede beneficiarse el café á presencia de las personas que así lo soliciten.

Cerveza extranjera de las más acreditadas marcas, y del país.

Conservas de varias clases.

Confites; Cajas de dulces para regalos. *Frescos. Gingerale, etc.*

1890 TRADE MARK CAFÉ AMÉRICA

Pastelitos diversos. [los domingos] *Lunchs.*

Adjunto al despacho de café se ha arreglado una pequeña sala para comodidad de las personas que visiten el establecimiento.

Probad el Café America de la presente marca y quedaréis convencidos de que es el **único** que se puede tomar sin escrúpulo.

¡Ocurrid, y quedaréis satisfechos!

FRANCISCO AREVALO.
Propietario.

DISPOSICION DE LA MUNICIPALIDAD

En el No. 34 de la "Revista Municipal," en la parte final de la primera columna de la plana 8a., aparece el acuerdo en que se mandan quitar los rótulos volantes de los establecimientos comerciales y oficinas de esta Capital, por las razones que allí se expresan; concediendo un mes de plazo que comenzó el 26 del pasado agosto, para que los dueños manden quitarlos, incurriendo en caso contrario, en una multa de 10 á 50 pesos, conmutables en la forma que establece el Código Penal.

En esa virtud, ofrecemos al público hacerles rótulos de la forma que los desee, sumamente baratos atendiendo á las actuales circunstancias de escasez monetaria. Garantizamos que nuestros trabajos pueden competir con cualquiera del extrangero.

Recibimos órdenes por correo en esta Ciudad en la 12 avenida Norte número 37B.

Guatemala, Setbre. de 1893.

Massey & España.

TRICOFERO de BARRY



Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvície y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.

ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cia., New York, fijada en cada botella.

PARA EL CABELLO Y LA PIEL

ESTABLECIDO EN 1801

UNION FARMACEUTICA

Y. SIERRA Y C.ia

IMPORTADORES POR MAYOR

La "Unión Farmacéutica" garantiza la pureza de sus preparaciones y la legitimidad de todos los específicos que vende.

La "Unión Farmacéutica tiene siempre en sus almacenes el mejor sustido en drogas, medicinas, especialidades, aguas minerales, perfumería, etc., etc., á precios tan reducidos como lo permiten los cambios actuales.

La "Unión Farmacéutica" representa las mejores casas productoras de Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, siendo introductora de los nuevos remedios anunciados en los periódicos.

Entre los nuevos remedios últimamente introducidos hay que citar:

JARABE BROMURO DE ESTRONCIO DE LAROZE.

JARABE DE RABANO IODADO DEL DR. J. BUCI, gran depurativo.

JARABE DE DIGITAL LABELONYE.

SOLUCION Y COMPRINIDOS DE EXALGINA DE BLANCARD. JAQUECAS, REUMATISMOS, DOLORES NEURALGICOS, ETC.

DIGESTIVO DE CLIN con base de pepsina y pancreatina, poderoso estimulante de las funciones del estómago.

SOLUCION PANTANBERJE al clorlindro fosfato de cal creosotado, enfermedades del pecho.

VINO PEPTO KOLA DE BLOT, reconstituyente.

ROB LECHAUX á los juegos concentrados é iodurados de berro y Zarzaparrilla roja.

SOLUCION DE COCAINA HONDÉ contra los dolores de muelas.

OJOS ARTIFICIALES absolutamente semejantes á los naturales gran surtido, etc., etc., etc.

La "Unión Farmacéutica" también tiene de venta los afamados específicos siguientes;

ELIAIR VANBAN clorgido-pepto-diastrozado. Enfermedades del estómago.

ELIXIR PEPTO FOEFATO CAL MONTRENIL. afecciones del pecho y del estómago.

ELIXIR DE QUINA MONTRENIL reconstituyente.

VINO ANTIDISPÉPTICO del Dr! Fonbert Rousson.

VINO GESQUI. Curación del Diabetes.

LICOR LABARRAQUE desinfectante.

LITHOPHAGE. Limpieza instántanea de las calderas de vapor.

JARABE BROMURO DE AMONIO químicamente puro. Gota parálisis.

JARABE DE FALLIÉRES AL BRPMURO de potasio.

JARABE ANTINERVIOSO al bromuro de sodio de Gruianls y de Gemes.

JARABE DE HENRY MURE al bromuro de potasio.

JARABE HIPOFOSFITO de hierro del Dr. Cazenade. Males del estómago, debilidad, anemia.

LECHE antifelica Candes. remedio seguro para quitar las manchas de la cara.

JARABE y Píldoras Hecquet al sesqui bromuro de hierra. Anemia, Debilidad.

CORDIAL de Cáscara sagrada de Gaek Dravis y C.ª

BROMURO de potasio granulado, Fallirees. etc., etc., etc.

AGUAS MINERALE[S]

La "Unión Farmacéutica" ofrece al público [las si]guientes aguas minerales legítimas y naturales, al [redu]cido precio de seis reales la botella, con la unica m[ira de] hacerlas conocer y apreciar:

AGUA DE BONDONEAU.—Monteliniar-Francia, aprobada por [la Aca]demia de Medicina de París. Gaseosa bromurada, feruginosa y la más [...]da que se conozca. Enfermedades del pecho limpatismo, raquitismo, [...] herpetismo, &., &.

AGUA DE SIERK. Lorena [Alsacia-Lorena] clourada, sódica, [...] rica en bromo de Europa, laxativas-resolutivas y fortificantes.

AGUA LA REINA DEL HIERRO, autorizaciones del Minis[terio de] Agricultura, aprobaciones de la Academia de Medicina de París, agua [mine]ral, natural fría, la más ferrujinosa de todas las aguas minerales de F[rancia] combate con el mejor éxito un sin número de enfermedades particula[res] anemia, debilidad, pobreza de la sangre, fiebres intermitentes, etc. agradable al paladar.

AGUA DE RUBINAL.—Agua mineral natural, la mejor de las ag[uas pur]gativas.—Dosis purgante: un vaso ordinario. Dosis laxativa: un med[io...]

Además la "Unión Farmacéutica" tiene siempre de venta las agua[s mine]rales ya conocidas "Vichy", "Pongues", "Vals", "Orezza," [esta úl[tima ha]ce recobrar el apetito disminuido ó perdido] á precios equitativos.

Y. Sierra y Ci[a]

Se vende

Una carreta de mula.

4.ª Av. Norte N.° 30.

NUEVA COLCHONERIA

La que suscribe tiene el honor de poner á disposición del público su colchonería, sita en la tienda n.° 23 del Mercado Nacional.

Ofrece al público esmero y prontitud.

ANA O. DE ARISTONDO

AVISO

Por el Juzgado 2.° de 1.ª Instancia de este Departamento se ha señalado la audiencia de 5 de octubre próximo á las doce del día, para el remate, en venta voluntaria, de la casa n.° 48 de la Avenida del Golfo de esta Ciudad, perteneciente á los menores Cristales.

Servirá de base el valúo de $ 2,605 40 por el cual se admiten posturas.

Secretaría del Juzgado 2.° de 1.ª Instancia, Guatemala, 27 de Septiembre de 1893.

J Mariano Ruiz.

AQUI

Se venden los muebles y [enso]res del Hotel Iberia; los q[ue de]seen comprarlos pueden [dirigir]se al Lic. Manuel Alvar[ado] 10.ª C. O. núm. 1[...]

"LICEO OCCIDENTA[L"]

COLEGIO PRIVADO DE N[IÑAS]

ESTABLECIDO EN LA CIUDA[D DE] QUEZALTENANGO.

En este establecimien[to se] imparte la enseñanza [ele]mental, Complementaria [y] varios ramos de ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTE[RNAS]

Gregorio Aguilar
Director.

Mariano Cheves y [...]

Abogado y Notario—Co[...] Despacha en su casa de [ha]bitación, esquina opuesta al [al]macén de Don Mauricio Th[...]

PILDORAS ANTINEURALG[ICAS]

de *Sierra y Molina*

CURACION de las ENFERMEDADES NERVIOSAS

Farmacia y Drogueria de Y. SIERRA y C.ia

IMPORTADORES POR MAYOR, Guatemala

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

Los famosos Reloje[s]

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN [...]

Recomiéndanse por su sólida construcció[n] Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la

9. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO**

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.
Anteojos finos para cualquier vista.
Composición y fabricación de Albajas y [Re]lojes.

AVISO.

En virtud de la nota recibida del señor Adminis[trador] de la Aduana del Puerto de San José, en la cual com[unica] á esta Compañía, que según disposición del Minist[erio de] Hacienda, los derechos de exportación del café dura[nte la] cosecha de 1893 á 1894, deben ser pagados precisa[mente] en aquella Aduana; se pone en conocimiento de los [señores] Exportadores, que cuanto antes deben situar en el P[uerto] y en poder del Sr. Factor de la Compañía de Agen[cias la] cantidad suficiente de cada clase de bonos para sati[sfacer] los derechos, á fin de que no sufran demoras en los e[mbar]ques.—Cada último de mes les será pasado á las pe[rsonas] que sitúen los bonos en San José, una cuenta corri[ente de] la cantidad recibida por la Compañía en bonos y lo[s dere]chos cubiertos á la Aduana

Guillermo Nann[e]
JERENTE COMPAÑÍA DE AGENCI[AS]

Guatemala, Octubre 4 de 1893.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
☞ **No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos**

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pegar cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, J. A. Dougherty & Cía.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.º de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos
X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento..................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.
Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.
Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle Real)

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	"120.694,250.89
Sobrante	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00
John A. Mc Call Presidente. **Henry Tuck,** Vice-Presidente.
Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. S. Massey, Jerente **A. G. Sama,** Contador

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.º de Octubre de 1.893.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.
Totonicapán, septiembre de 1893.
C. HERRERA

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.º 100.

DINERO á MUTUO

CON HIPOTECA

M. ZECEÑA

PORTAL MUNICIPAL NUM. 16.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

NERALES
ofrece al público las
nas y naturales, al
la, con la única mira

r-Francia, aprobada por la
rada, ferruginosa y la más
impatismo, raquitismo, obe

orena] clourada, sódica,
vas y fortificantes.
torizaciones del Ministro
le Medicina de París, agua
s las aguas minerales de F
e enfermedades particula
fiebres intermitentes, etc.

natural, la mejor de las agu
o. Dosis laxativa: un medio
siempre de venta las aguas
"Vals", "Orezza," [esta últ
] á precios equitativos.

Sierra y Cia

AQUI
e venden los muebles y
es del Hotel Iberia; los que
ren comprarlos pueden di
e al Lic. Manuel Alvarad
10.ª C. O. núm. 1

LICEO OCCIDENTAL
COLEGIO PRIVADO DE NIÑ
ESTABLECIDO EN LA CIUDAD
QUEZALTENANGO.
En este establecimiento
imparte la enseñanza
mental, Complementaria y
varios ramos de
ARTES y OFICIOS.
SE ADMITEN ALUMNOS INTERN
Gregorio Aguilar,
Director.

Mariano Cheves y
Abogado y Notario—
Despacha en su casa de
bitación, esquina opuesta al
macén de Don Mauricio Tho

FINEURALO
a y Molina
ERMEDADES NERVIOSAS
de Y. SIERRA y C.
POR MAYOR, Guatemala
S LAS BUENAS BOTICAS.

sos Reloje
A, METAL Y ACERO
AISONNETTE" en
r su sólida construcció
sus precios reducidos.
ón directa en la
A DEL INSTITUTO
e Brillantes y Alhajas.
ra cualquier vista.
bricación de Albajas y

VISO.
a recibida del señor Administ
o de San José, en la cual co
según disposición del Minist
de exportación del café dura
l, deben ser pagados precisa
pone en conocimiento de
anto antes deben situar en el
tor de la Compañía de Agen
cada clase de bonos para sa
que no sufran demoras en los
e mes les será pasado á las
n San José, una cuenta corri
or la Compañía en bonos y
duana
Guillermo Nanne
JERENTE COMPAÑÍA DE AGENCIA
ala, Octubre 4 de 1893.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Jueves 5 de Octubre de 1893. — NUM. 659

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

LAS CADENAS SE APRIETAN

Hace tres días que "*La República*" tuvo que ocuparse en la esclavitud de los indios, disfrazada bajo el nombre de *Mandamiento*, desde el punto de vista de los intereses agrícolas, que, para desarrollarse, necesitan de que el trabajo libre venga á sustituir al trabajo forzado, que es inmoral, antieconómico é inhumanitario.

Hoy tenemos que tratar del mismo asunto á propósito del siguiente acuerdo, que registra el *Diario Oficial* correspondiente al 17 del que cursa.

Dice así:

"Examinada la iniciativa del Jefe Político de Sacatepéquez, contraída á demostrar la conveniencia de establecer á favor de los fondos municipales del Departamento, un impuesto de cincuenta centavos por cada peón que se proporcione para trabajos agrícolas fuera de la jurisdicción departamental; una vez que es justo que si los agricultores reportan utilidad con los brazos que se les proporcionan, deben cooperar en algo al aumento de las rentas municipales de los pueblos de donde reciben aquel auxilio; y que por otra parte, es necesario arbitrar recursos para que las corporaciones puedan atender á las diferentes exigencias de las respectivas localidades.

El Presidente Constitucional de la República, con vista de la opinión fiscal,

ACUERDA:

De conformidad con los términos de la iniciativa de que se ha hecho mérito."

Desde el momento en que se comienza á explotar en favor de las rentas municipales la odiosa é inconstitucional práctica de los *mandamientos*, que, para desprestigio de nuestras instituciones y para borrón de nuestras decantados libertades, tenemos establecida, la suerte de los aborígenes empeora, y se hace perdurable la iniquidad de que vienen siendo víctimas, porque se crean nuevos intereses empeñados en sostenerla.

Sabemos, por experiencia, que aquí es muy fácil decretar impuestos; pero que una vez establecidos, no se quitan nunca, á pesar de todas las promesas y de que se palpen los inconvenientes económicos de contribuciones arbitrarias.

La Carta Fundamental de la República consigna, entre los derechos individuales, el de la libertad del trabajo, como no podía menos de hacerlo sin retroceder á los tiempos de barbarie, y sin esculpir una mancha vergonzosa sobre el nombre de la Nación.

Tener establecido *el mandamiento* á virtud de un abuso, y explotando inhumanamente la debilidad y abyección de la degenerada raza primitiva, era ya una injusticia y un escarnio á los principios consagrados por nuestra Ley Constitutiva; pero sancionar ese abuso con el sello de la autoridad, convirtiéndolo pública y oficialmente en una institución legal, es uno de aquellos actos que la conciencia pública reprueba, pero que es mejor abstenerse de calificar, para no hacerlo con las palabras que merecen.

Ni se tome por excusa que el impuesto de cincuenta centavos sobre cada peón que la autoridad proporcione á los agricultores, pesará sobre la agricultura, y no sobre el humilde jornalero; porque, fuera de que es él quien sirve de materia imponible, él será también el que reciba de menos en su salario lo que el agricultor tenga que pagar para obtenerlo.

Hay igualmente algunos pueblos en que la Municipalidad exige por cada indio de *mandamiento* hasta nueve reales.

Naturalmente, siendo para las Municipalidades un medio de arbitrarse fondos el proporcionar muchos peones forzados para los trabajos agrícolas, llevan hasta lo indecìble la exigencia para compelerlos, y poder formar con ellos grandes *mandamientos*.

No bastaba ya que los Jefes Políticos, convertidos en señores de vidas y haciendas, saciaran su avaricia, vendiendo á los agricultores las órdenes de *mandamiento*, y haciendo que fueran extrictamente cumplidas; era necesario estimular el interes de las Municipalidades, para dar mayor incremento al comercio de carne indígena.

Pero aun cuando se tratara simplemente de un impuesto más á los agricultores, sería digno de toda censura; porque ya sobre ellos, que son los principales factores de la riqueza pública, pesan gravosas contribuciones, como la del nueve por millar, de caminos y de $ 3, poco más ó menos, sobre cada quintal de café.

Gravar tanto la producción, es abatirla, en vez de darle incremento, puesto que de ella depende el bienestar económico del país.

SECCION OFICIAL

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

El 30 de septiembre próximo pasado, se verificó en el Banco Comercial el 9º sorteo de los bonos de la Deuda Flotante. Salieron premiados 162 bonos de á $ 100 cada uno.

En el mismo Banco se verificó el 15º sorteo de bonos del empréstito de Tres Millones, extrayéndose de las respectivas urnas cien bonos de $ 100 cada uno, 16 de $ 500 y siete de $ 1,000.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

5 Jueves, San Froilán obispo, San Atilano y San Plácido mr.
6 Viernes, San Bruno confesor y San Emilio mártir.

Boticas de turno.—En la presente semana, la de don Angel Zúñiga, situada en la Avenida de San José, y la de don Fernando Orantes, en la 9.ª A. S., frente al Instituto.

Teatro.—El sábado próximo, según lo anuncia la Empresa Zamudio, será el beneficio del apreciable caballero y activo representante de la Compañía don Manuel González. El señor González ha escogido para su función de gracia la preciosa y popular zarzuela *Los Madgyares*.

Nuestros deseos son que el señor González tenga una buena entrada.

Error de ajuste.—"Es digno de mencionarse el en que ha incurrido un periódico de Turín al dar cuenta de la llegada á la capital piamontesa del primer ministro del rey Humberto, señor Giolitti.

En la primera plana del colega léese lo siguiente:

"*Llegada de Mr. Giolitti.*—El presidente del Consejo de ministros llegó ayer á esta población, aguardándole en la estación el prefecto, el síndico y numerosos amigos particulares.

Cuando el jefe de la gendarmería lo vió, se arrojó sobre él y le detuvo, haciéndole conducir á la comisaría, en donde se reconoció que era el famoso criminal que se venía persiguiendo hacía tiempo."

Y á la vuelta, en la segunda plana, se lee esto otro:

"*Detención de un malhechor.* Ayer logró al fin la policía capturar al célebre falsificador Giacomino.

El síndico, el prefecto y todos sus amigos y correligionarios se agruparon á su derredor, apresurándose á estrecharle las manos. La música tocó la Marcha Real, mientras que la muchedumbre, agolpada en las cercanías de la estación, le apludía calurosamente.

Mañana se obsequiará con un banquete al ilustre hombre de Estado."

Noticias de Cobán. — Al "Club Verapaz," centro de distracciones, fundado hace algún tiempo en aquella ciudad, han ingresado seis socios asistentes y dos fundadores; y, según dice *El Porvenir*, semanal independiente y de los intereses generales del departamento de la Alta Verapaz, diariamente aumenta el número de los socios de aquel centro, porque además de muchas distracciones, cuenta el establecimiento con una completa sala de lectura.

—Entre las cosas que hacen falta en Cobán señálanse, como principales, el empedrado de las calles, la introducción del agua potable, la construcción de un mercado y el establecimienso del alumbrado público.

—Dícese que muy pronto estarán comunicados los habitantes de aquella ciudad con el Petén, por medio del telégrafo.

—La indígena María Tux, vecina de la aldea de Sechaj, intentó poner fin á sus días hiriéndose con un cuchillo en la garganta.

—La estudiantina "La Lira del Norte," que cuenta ya con 16 entusiastas jóvenes, tuvo el domingo 24 del pasado una reunión de confianza en casa de don Pablo Barrios, con motivo de su solemne instalación.

—Un señor de la Cruz O. asesinó en Salamá, durante los días de la feria, á don José León Díaz, sacándole los intestinos con un enorme puñal.

—"El Látigo" será el nombre de un nuevo periódico que pronto verá la luz pública en aquella ciudad.

"La musica beduina en Chicago.—No todo han de ser miserias en Oriente. Cristianos y turcos en Beirut se han extasiado ante el lujoso espectáculo que la banda, ó comparsa, ó tribu, ó lo que sea, de beduinos ha dado en diferentes días en un campo de los alrededores de aquella capital, en obsequio á las autoridades, antes de marchar á Chicago.

A Chicago vienen, en efecto, los árabes de la compañía *Hamidié*, á dar conciertos, á hacer prodigiosas piruetas y á armar originales bailes que van á dejar con la boca abierta á los yankees y á todo el cosmopolitismo colombano.

Componen esta expedición cuarenta beduidos y veinte beduinas, entresacados de las tribus escondidas del desierto, y que forman una colección curiosísima de tipos étnicos.

Son ellos, según dice un diario sirio, arrogantes muchachos semi-salvajes, que manejan las armas á maravilla, que corren como centauros, que saltan como panteras y que tocan la música como los arcángeles del profeta Mahoma.

Ellos conservan el puro perfil, los ojazos negros, la gallardía y el aire de la primitiva raza jafética, y toda la pureza de la sangre de las mujeres de las soledades cirrhéticas, de Palmira y de Zenovia, y de las orillas del Eufrates inmediatas al Paraíso.

Son árabes de verdad, y no moros de Triana, como aquellos que con sendos jaiques y turbantes contaban sevillanas en la Exposición de París en 1868, repitiendo con macareno y jiposo acento unas canciones (árabes para los que no entienden castellano) que vienen á ser de este tenor:

"Tu mare es fosforiyera
Y tu pare esquila perros....
¡Vaya una gente fulera!"

Cuando supo el Sultán que la tropa beduina merecía la pena de ser vista y admirada en Chicago, se decidió á protegerlos y les envió magníficos regalos.

En trajes orientales antiguos, armas de valor, caballos, alfombras, tiendas de campaña y muebles de la tierra traen un verdadero tesoro, no tanto por lo que en sí vale, como por lo desconocido fuera de Oriente y por lo típico y característico."

Se nos asegura que uno de los municipales encargados de arreglar los festejos del quince de septiembre próximo pasado, se niega á pagar la hechura de unos globos; trabajo que fué cumplidamente ejecutado.

Aunque la persona que nos dá este aviso es digna de crédito, nosotros creemos que tanto ese señor concejal como todos sus demás colegas deben ser gente honorable, cumplidora fiel de sus compromisos, y, por tanto, ponemos en duda, no el crédito de nadie, que esto no es correcto sin tener para ello justo motivo, sino el que, careciéndose de razón, se niegue el pago de cosas que fueron mandadas á hacer y hechas como corresponde.

Procuraremos adquirir detalles acerca del particular; y tenemos fe en que la Honorable del inolvidable once de diciembre, que, con todo de tener sus descuidillos en lo que á compostura de calles, á higiene y á otras cositas respecta, trata de mantener ileso su buen nombre, pagará, si hasta hoy no lo ha hecho, todas sus deuditas contraídas.

¿No es verdad, señores del Cabildo?

Sobre todo, si los globos no sirvieron para el quince, servirán para cualquiera otra festividad cívica; pues son tan de cajón en todas ellas, como de cajón es el echar rayos contra la ignorancia y el fanatismo en los discursos de los bachilleres y de los maestros de escuela y de los oradores oficiales, aunque éstos de bachilleres y de maestros de escuela no tengan el título.

Inundación de Tocoy.

El pueblo que llaman hoy
"Morazán," es el que enantes
Sus primeros habitantes
Denominaron "Tocoy,"

Cambiando de esta manera
Aquel nombre tan sencillo
En honor del *gran caudillo*;
El que tembló ante Carrera,

El que á la patria ultrajó
Con crueldades sin ejemplos,
El que saqueó nuestros templos
Y á Guatemala humilló.

Con cambio tan radical
El Gobierno quedó en Babia,
Pero temblaba de rabia
El orgullo nacional.

El sentimiento segrado
De patria se lastimó
Pero al fin "Tocoy" quedó
Por "Morazán" bautizado.

La misma Naturaleza
Por nuestra venganza vuelve,
El huracán se revuelve
Sacudiendo la cabeza;

Y todos los elementos
Se desatan con furor,
Resonando con fragor
En las ondas de los vientos.

El rayo de áspero modo
Luce con furor bravío,
Y hasta las ondas del río
Inundan el pueblo todo.

Y así demostrando están
Que vengan la patria mía
Precisamente en el día
Que cumple años Morazán.

Este castigo es atroz,
Pero es justo tanto mal:
El orgullo nacional
Está vengándolo Dios.

Tocoy, 3 de octubre de 1893.

El vate triste.

Jugadora afortunada. — Los periódicos de Trieste hablan de la suerte extraordinaria que tiene al juego una señorita Leal, que dicen ser escocesa, pero que, por el apellido, más parece española.

Esta dama hace pocos días hizo saltar la banca de Monte Carlo, ganando en una sola hora más de 300,000 pesos.

Tren de aseo. Hoy amanecieron sentenciados para este servicio veintitrés individuos.

Cúmplase la ley. Algunos contribuyentes, al ir á la Dirección de Contribuciones á cubrir el impuesto de seis por millar, han reclamado el derecho que por la ley tienen para cubrir, en acciones antiguas del Ferrocarril al Norte, el 10 p% del segundo tres por millar que enteran por vía de empréstito para la construcción de aquella vía férrea; sin embargo, no se les ha querido aceptar el pago en esa forma, que es la decretada por la Asamblea Legislativa en sus pasadas sesiones ordinarias. ¿Por qué tanta exigencia en el cumplimiento de las leyes, cuando estas son contra los contribuyentes, y por qué se eluden sus preceptos y se convierten en letra muerta, cuando consignan un derecho á favor de los gobernantes?

Amatitlán. Una persona bien informada nos dice que antier, en una finca de aquella ciudad, fué bárbara y cruelmente asesinado don Salvador Alvarado, persona muy recomendable por su carácter afable é inofensivo. El señor Alvarado no tenía ni siquiera una aguja para poder defenderse, y sus asesinos le dieron más de catorce machetazos.

Sinceramente sentimos lo ocurrido, y ¡ojalá las autoridades de aquella cabecera desplieguen toda su actividad para dar con los asesinos!

Ultimos amigos.—De Juan de Dios Peza.

Llevan á un pobre al entierro,
á un pobre, todo virtud,
y su solo amigo, un perro,
acompaña el ataúd.

Marcha á la postrer mansión
un rico avaro y cruel,
y de frac, guante y bastón,
van mil amigos trás él.

Ni una cruz queda al primero
y al otro pónenle allí
flores, palmas y un letrero
que dice: *Rogad por mí*

A vuelta del tiempo veo
las dos tumbas....¿cómo están?
no hay nadie en el mausoleo
y en la fosa solo el cán.

¡Oh humanidad! ¡Oh verdugo
de ti misma! Qué irrisión!
¡Lloran al que dió un mendrugo
y olvidan al de un millón!

Con justicia, y no te asombres,
dijo el filósofo Alfás:
"Desde que trato á los hombres
estimo á los perros más."

A los hombres nunca extrañan
la muerte ni su segur:
Al que tiene lo acompañan,
al que nada tiene....¡abur!

Pero pasado el entierro
mucho más vale en verdad,
la fosa en que gime un perro
que la cripta en soledad.

La Señorita Dolores Bartres C., Directora de la Escuela Complementaria de Señoritas No. 10 y Elemental de Niñas no. 8, se ha servido participarnos que de hoy al 10 se verificarán los exámenes de su establecimiento.

Deseamos á la Srita. Bartres el mejor éxito en dichos actos.

Quezaltenango. De la manera más bárbara y alevosa fué apaleado don Máximo Krolik. Este señor es el que en días pasados sufrió un robo de joyas, y como sospechara de cierto individuo, éste lo llamó con cualquier pretexto á su casa, y allí hubo la de Dios es Cristo. Apenas había pasado el umbral, cuando por todas partes le llovieron palos. El señor Krolik salió de allí dando grandes alaridos. Sentimos lo ocurrido al respetable joyero, y deseamos que caiga todo el peso de la ley sobre el malvado que tan mal lo trató.

—"Un desengaño más" es el

nombre de una nuevo composición musical de la cual es autor el señor don Julián Paniagua.

Ayer falleció en esta capital el Comandante 2o. don José Gregorio Aparicio.

El Sr. Aparicio sirvió, durante muchos años, la Secretaría de la Comandancia de Armas de este Departamento.

Hoy, como á las nueve de la mañana, fué llevado á su última morada, con los honores de ordenanza.

Damos el pésame á su desconsolada familia.

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p.% anual.

INTERESES:

Depósito á la vista		2½	p.%	anual.
,, ,,	3 meses	5	,,	,,
,, ,,	6 ,,	6	,,	,,
,, ,,	12 ,,		,,	,,

CAMBIOS SOBRE

Londres,	90 días vista	75	p.%
París,	90 días ,,	74	,,
Hamburg,	90 días vista	71	,,
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]			
Madrid,	á la vista	55	,,
Barcelona,	id.	....	,,
Sevilla,	id.	....	,,
Milán,	id.	75	,,
Génova,	id.	....	,,
Nueva York,	id.	82	,,
San Francisco	id.	82	,,
México,	id.	20	,,
Panamá,	id.	6	,,
Lima	id.	6	,,
Valparaiso	id.	.....	,,
San Salvador	id.	2	,,
Managua	id.	10	,,
San José de Costa Rica	id.	10	,,
Tegucigalpa,	id.	....	,,
Cobán	id.	2½	,,
Zacapa	id.	1½	,,
Chiquimula	id.	1½	,,
Quezaltengo.	id.	par	,,
Retalhuleu,	id.	½	,,
Escuintla,	id.	½	,,

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará 1 p. % más del tipo fijado y 4 p.% más si no llegue á $40.,*

Guatemala, octubre 3 de 1893.

Soneto.—De S. Rueda es el siguiente:

Mirarte sólo en mi ansiedad espero,
sólo á mirarte en mi ansiedad aspiro,
y más me muero cuanto más te miro
y más te miro cuanto más me muero.

El tiempo pasa por demás ligero;
lloro su raudo, turbulento giro;
y más te quiero cuanto más suspiro
y más suspiro cuanto más te quiero.

Deja á tu cuello encadenar mi brazo,
y al blando son con que nos brinda el remo
la mar surquemos en estrecho lazo.

Ni temo al viento ni á las ondas temo
¡que más me quemo cuanto más te abrazo
y más te abrazo cuanto más me quemo!

Anoche, á las nueve, falleció en la Penitenciaría, á consecuencia de una fiebre tifoidea, el reo sentenciado Anacleto Chanchabaj. Este individuo era originario de Momostenango, y no tenía 22 años.

Hemos recibido el número 6 del periódico "El Primer Congreso Pedagógico Centro-Americano y la Primera Exposición Escolar Nacional," el que contiene variado é interesante material.

La Sociedad Guatemalteca de Ciencias celebrará su 39.ª sesión ordinaria el viernes próximo 6 del corriente á las 7 y 30 p. m., en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenieros.

El socio don Mariano Zeceña disertará sobre el tema siguiente: *Elementos Metafísicos de las Matemáticas.*

Un beso sobre una rosa

NOCTURNO CABALLERESCO

A mi distinguido amigo el señor Manuel María Fernández.

En el castillo su dulce queja
de noche entablan así los dos;
la castellana sobre la reja
y junto al foso su trovador.
—Tardado habedes, mi caballero..
—Señora, mucho! mas non por mí:
cerróme el paso traidor acero
mas la mi espada le fizo huir.
—Os asechaban?
—Rival mortale
mi venturanza matar creyó
é me aguardaba con su puñale
cabe la sombra del torreón.
—Jesús! si hubiera cruel homicida,
causadoos muerte con su arma vil,
el mesmo golpe, la mesma herida
que á vos matara, matara á mí.
—Oh! non merezco, bella señora,
fagáis cuidosa tanta merced:
yo soy captivo que vos adora,
vos soy lo reina que manda en él.
Dejadles libres de vanas cuitas
el pensamiento y el corazón,
é oid las trovas que amor escritas
dejó en el pecho del trovador:
De los fijos de Mahoma
no me doma
la fendiente yatagán,
mas mis brillos son burlados
si clavados
vuestros ojos en mí están.
Aunque á mi ánima le plazca
la borrasca
con sus rayos é aquilón,
se conturba al leve giro
de un suspiro
que lanzéis del corazón.
Es que sois, bella criatura,
dulce, pura,
Fermosísima é gentil,
é os adoro con la vida,
flor nacida
de Granada en el pensil.
La fiereza de la guerra
non me aterra
pues victoria gano en pos,
porque pienso en mi arrebato
que combato
por mi dama é por mi Dios.
sobre el moro voy mañana,
castellana,
revolviendo con afán;
si me diéredes memoria
de mi gloria
las fazañas crecerán.
Ah! si fuérame otorgado
ser alado,
yo volara donde vos,
é rogara á vuestra boca
mi ansia loca
sólo un beso entre el adiós!....
Suena el último acento de la lira;
extínguese el cantar del paladín;
la hermosa dama lánguida suspira,
y luego dice al trovador así:

Mi buen caballero
del vuestro cantado
mi sér ha guardado
las notas aquí:
partid al combate,
marchad alentado
que bien recordado
quedades por mí.
Amádesme mucho:
del vil sarraceno
tornad como bueno,
feliz triunfador,
é habed esa rosa
que lleva en su seno
fragante y sereno
mi beso de amor!

Oh!....gracias, señora, exclama
el guerrero venturoso,
viendo á la orilla del foso
la blanca rosa caer;
y alzándola hasta sus labios
repite con embeleso:
Oh! gracias!....el vuestro beso
siento en sus ojas arder!!

Después; dos ayes se confundieron;
triste, doliente, se oyó un adiós....
y entre las sombras desparecieron
la castellana y el trovador.

Paulo Emilio Romero.
Caracas: abril de 1883.

El vapor "Progreso," de la Compañía de Vapores "North American Navigatión Co.," saldrá de Panamá para San Francisco el 10 del actual tocando en los puertos de La Libertad, San José y Champerico.

Sucesos de ayer. La policía capturó á las siguientes personas. Antonio Pérez, por estar jugando al *paro y pinta* en unión de otros individuos por el lugar conocido *La Morera*. Se le decomisó una daga. José Morales, á pedimento de Francisco Sanquín, porque cuando estuvieron presos los dos, Morales salió primero, llevándose un sombrero limeño que llevaba puesto, y que le fué recogido.

De la Jefatura Política fué enviado á la 2a. Sección Dolores Córdoba, en estado de demencia, para que se remitiera al Asilo respectivo.

Hoy, á las 5 de la mañana, á solicitud de Silvestra Valenzuela, se prestó auxilio á un pobre hombre que ayer tarde llegó á su establecimiento de licor, "El Triunfo," y llevado á la Sección, falleció poco tiempo después, sin articular palabra. La Sra. Valenzuela manifestó que ese desgraciado había llegado de *goma*, y que creyendo componerse, se había tomado una purga. Su cadáver fué conducido al anfiteatro del Hospital General.

¿Quiere Ud. hacer un magnífico regalo?—Pase á la Tipografía "El Comercio," y verá un elegante surtido de papel de cartas, que se recibió por el vapor próximo pasado.

Nacimientos. Francisco Orellana, María Molina, N. Chur (h.), Tomás Jerez, Francisca Larios, Francisca Molina, Francisco Mollinedo.

Defunciones. Trinidad Morales, de 60 años, de San Raymundo, cólico; Luciano Gutiérrez, de 54 años, de Guatemala, tuberculosis; Gregorio Aparicio, de 50 años, de Guatemala, pulmonía; Carmen P. de Silva, de Guatemala, inanición; Vicente Toledo, de 19 años, de Guatemala, fiebre; Ignacio Alvarez, de 3 meses 5 días, de Guatemala, calenturas.

Por $ 1 se compra en esta imprenta el n.º 1.º del diario "La República."

Importante—Las cajetas y dulces que se vendían en la tienda de doña Isabel Keller, se han trasladado para su venta á la tienda "La Predilecta," situada de la 6.ª A. n.º 15. Calle que de la Plaza de Armas va para San Sebastián.

REMITIDOS

Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

América Central.

Palacio Nacional.

Guatemala, 2 de octubre de 1893.

Señor Doctor don Recaredo de Villa, Cónsul General de Colombia en Guatemala.

Pte.

Por su apreciable comunicación fechada el 29 de septiembre último, quedo enterado de que el Gobierno de Colombia, en atención á las reiteradas instancias de Ud., se ha visto en la necesidad de admitirle la renuncia que ha presentado de los puestos de Ministro Residente *ad honorem* y Cónsul General de Colombia en Guatemala.

Siento mucho que Ud. se separe del Consulado General que ha desempeñado tan satisfactoriaente para su patria, como lo demuestran los términos honrosos del Decreto dictado por el Gobierno de Colombia, al aceptarle su renuncia.

Esta última oportunidad me proporciona la de reiterarle á Ud. las expresiones de consideración con que me subscribo de Ud.

Atto. y S. S.

(f) *Ramón A. Salazar.*

Excitativa á las Autoridades

La ciudad de Amatitlán es víctima actualmente de agudo soponcio, por el robo de su Iglesia y por la constante lucha entre los feligreses y los ladrones señalados; y si las Autoridades departamentales ó las del Poder Ejecutivo no ponen pronto remedio que calme los exaltados ánimos de aquel herido pueblo, sus justas iras pueden estallar; y en las violencias de la justicia popular, se lamentarán mayores pérdidas.

Hemos visto impresa una "protesta" subscrita por más de quinientas personas de aquel vesindario, dirigida al Juez de lo Criminal, para que persiga á los ladrones de los vasos sagrados, malhechores marcados ya por el augusto Tribunal de la opinión pública; y para que suspenda los procedimientos iniciados contra apreciables señoras y señoritas de aquella localidad, por acusación de injurias que les hacen los sacrílegos delincuentes, harto conocidos en los archivos de las oficinas criminales.

Las autoridades, que están en la obligación de prevenir las desgracias populares, cuando amenazan de una manera clara y terminante, deben dictar enérgicas medidas para asegurar en las cárceles á los nefandos criminales, que viven provocando al vecindario, ó para desterrarlos del teatro de sus negras aventuras.

Si por delitos llamados de "política" ó por simple capricho de cualpuier mandarín, (en época anterior) se expulsaron personas de su población natal, con poderosa razón deben lanzarse hoy á los expresidiarios que mantienen en perenne alarma á ocho mil pacíficos habitantes.

Antigua G., Octubre 3 de 1893.

Unos Amatitlanecos.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

Anuncios

¡SENSACION!

Gran surtido de sombreros ingleses! Cumbos negros y de colores, boleros, última novedad, Claks, lisos y acordonados.-Sombreros de paja para caballeros, niños y niñas.—Cachuchas de toda clase y forma, acaba de recibir

CARLOS S. VALLE.
Bajos GRAN HOTEL

FRANCISCO QUINTEROS A.,
Abogado y Notario Público
DA DINERO Á MÚTUO
6.ª Avenida Norte, N.º 10

Fernando A. C. Teppe,
Tenedor de Libros.
Avenida del Hipódromo,
N.º 42

AVISO.

El sábado catorce del corriente mes, á las doce del día, se rematará en venta voluntaria, ante el Juzgado 2.º de 1.ª Instancia de este departamento, la casa númere 7, ubicada en esta capital, en el callejón de Santa Teresa, y perteneciente á la mortuoria de Crispín Vásquez. Servirá de base para el remate, la cantidad de mil novecientos pesos.

Guetemala, 4 de octubre de 1893.

MARIANO RUIZ.

ZAPATEROS.

Se necesitan dos en San Juan Sacatepéquez. Pueden dirigirse por carta á Don Salvador Yllezcas.

El Miércoles 18

del corriente, se rematarán en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom, las galeras marcadas con los números 8, 12 y 14 del Cantón Elena.

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó título supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nula cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

RAFAEL M. SAMAYOA.

AQUI

Se venden los muebles y enseres del Hotel Iberia; los que deseen comprarlos pueden dirigirse al Lic. Manuel Alvarado. 10.ª C. O. núm.º 1.

"LICEO OCCIDENTAL,"

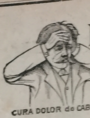
COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS
ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE
QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de
ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.
Gregorio Aguilar,
Director.

Mariano Cheves y R.

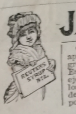
Abogado y Notario—Cobán. Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Thomae.



PILDORITAS de REUTER

PARA EL HIGADO

Un hígado tórpido ó que no funciona bien, se cura positivamente con estas pildoritas. Son un purgante seguro para los mas débiles, así como bastante activo para los mas fuertes, y no producen estreñimiento mas tarde, sino que por su acción general agradan á todos los que las usan. Es la Píldora modelo ó usual de la profesión médica de los Estados Unidos. La mas pequeña y mas fácil de tomar. Cuarenta en un frasquito.



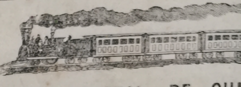
JARABE de REUTER No. 2

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

SE VENDE LA CASA "VILLA LAURA"

Informarán en el bufete de los señores López Colo...



FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

Desde el 1º de Enero próximo la Empresa del Ferro-Carril Central, cobrará por razón de fletes para toda clase de abonos ... se importen, la mitad de los precios que señala la tarifa.

Guatemala, Septiembre de 1893.

GUILLERMO NANNE
Gerente y Superintendente General del F. C. C. de G.

Hotel de ESPAÑA

ESQUINA OPUESTA A LA PLAZUELA DEL TEATRO CO...
(CASA DE PICOS)

PISO ALTO Y PISO BAJO

Habitaciones con vista
A LA 8.ª CALLE Y A LA 11.ª AVENIDA.

Por la puerta principal pasa el tranvía.

SE VENDE

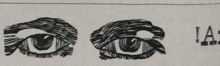
Las casas No. 6 de la 7a. Calle Oriente y Avenida del Golfo, y tres casitas más, situadas ... cuadras del Mercado.

Entenderse con el infrascrito

J. T. VALDES

Avenida del Golfo número 6 y 7a. Calle Oriente.

¡Anteojos! !Anteojos!



Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las ... reales de Europa.

"Todos los principales aftalcirujanos de Inglaterra, India y Eu... prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER,
OPTICO, OPTALMISCÓPICO,

acaba de llegar de Europa por la vía India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO ...

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios ... vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Op... examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los propios para ...

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas ... enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá ... atención.

DR. ENGLER

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.

Totonicapán, septiembre de 1893.

C. HERRERA

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.º 100.

TRIBUTO A LOS DIFUNTOS

Guirnaldas y coronas de abalorio, de metal ap... nado y de varias clases ... guras para satisfacer ... gusto y á precios sin c... tencia. Acaba de reci...

Carlos S. Valle
Bajos Gran Hotel

RODRIGO BARRIE...

Ofrece sus servicios á su ... rosa clientela en la nueva ... ditada peluquería "La J... Guatemalteca" de don J... tola Giner y C.ª, 9. ... frente á la "Nueva Se... en el antiguo local de ... greso".

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnifica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará	2½ p.%	por	Depósitos	á la vista.
"	5 p.%	"	"	á 3 meses
"	6 p.%	"	"	á 6 "

Tipo de Descuento ....12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.



Los Artículos 3.° y 9.° del Decreto número 207 admiten la amortización en timbres del FERRO-CARRIL AL NORTE de un 10 p.% en las acciones suscritas para esta obra, y un 5 p.% de los mismos timbres en la contribución de 6 por 1.000.

Estos timbres con sus respectivas acciones se venden donde los señores

SCHWARTZ Y C.ia

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.a

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
☞ **No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos**

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de cristalería, cuero, madera y china.

CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pegar

Emporio de Luz, J. A. Doughertv & Cía.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.a AVENIDA NORTE Y 3.a CALLE ORIENTE N.° 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

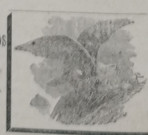
El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros



Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	" 120.694,250.89
Sobrante	" 16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.a Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.° de Octubre de 1.893.

Enrique Prin & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle Real)

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

REPUBLICA DE GUAT[EMALA]

LA [REPUBLICA]

DIARIO INDE[PENDIENTE]

AÑO III

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

[O]ficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la ca[pit]al se exije el pago de un trimestre an[t]icipado.

SECCION EDITORIAL

MANEJO DEL TESORO

La prensa del Gobierno publi[ca] las sumas invertidas durante el [m]es de Septiembre próximo pasa[d]o en el servicio de las deudas pú[bl]icas, y dice que se ha pagado por [ca]pital é intereses la respetable [ca]ntidad de $571.633, y de allí to[m]a pié para hacer grandes elogios [á] la Administración actual; por[qu]e no ha cometido peculados, ni [se] ha apoderado del dinero de la [N]ación, como lo hicieron sus ante[ce]soras.

No consignan los órganos de pu[bl]icidad del Gobierno más que lo [qu]e éste ha pagado; pero guardan [si]lencio absoluto respecto á las nue[va]s deudas que ha contraído, para [hac]er esos pagos, y á las condicio[ne]s en que ha conseguido las canti[d]ades que pudo obtener en em[]préstito de los particulares.

Esas condiciones son las que de tiempo bastante remoto vienen estableciendo nuestros gobiernos: reciben la cantidad prestada, parte en dinero efectivo y parte en do[c]umentos contra el Tesoro, y otor[]gan á favor del prestamista una o[]bligación por toda la suma con los intereses, ¡descuento ó prima con[]venidos, que no importa sean mo[]derados, puesto que la ganancia del especulador la realiza sacrifi[]cando á los acreedores del Estado en la compra de sus créditos.

Esta es toda la habilidad que conocemos en los administradores de la cosa pública, y el sistema rui[]noso de empréstitos continuados, el que ha venido aumentando cada día más el déficit entre los ingre[]sos y egresos fiscales, que dá por resultado aumento constante é in[]moderado de los impuestos.

Lo que debería demostrar la prensa del Gobierno, para convencer al público del estado bonancible del Tesoro, es que la deuda públi[]ca ha disminuído, y que el Erario se va desembarazando de los pesa[]dos y apremiantes compromisos que lo agobian; pero como, por el contrario, lo que pasa es que el pa[]sivo nacional va creciendo siem[]pre, con llenar los apuros del mo[]mento, por medio de negociaciones para hacerse de fondos, las dificul[]tades no se conjuran, sino que se aplazan para el porvenir, dejando á las generaciones futuras el legado de los desaciertos y despilfarros.

Vemos así que, de año en año, el presupuesto de gastos se hace ma[]yor, y que no vale el crear nuevas rentas, ni el imponer sacrificios á los contribuyentes, puesto que en mayor proporción aumentan las erogaciones, muchas de ellas com[]pletamente supérfluas. De ahí que todos estamos convencidos de que si ni una entrada anual de siete mi[]llones, ni la de ocho ni la de nueve bastó para equilibrar las entradas con las salidas y para contener el crecimiento del déficit, tampoco se[]rán suficientes diez ni doce millo-

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Viernes 6 de Octubre de 1893. — NUM. 660

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

MANEJO DEL TESORO

La prensa del Gobierno publica las sumas invertidas durante el mes de Septiembre próximo pasado en el servicio de las deudas públicas, y dice que se ha pagado por capital é intereses la respetable cantidad de $571.633, y de allí toma pié para hacer grandes elogios de la Administración actual; porque no ha cometido peculados, ni se ha apoderado del dinero de la Nación, como lo hicieron sus antecesoras.

No consignan los órganos de publicidad del Gobierno más que lo que éste ha pagado; pero guardan silencio absoluto respecto á las nuevas deudas que ha contraído, para hacer esos pagos, y á las condiciones en que ha conseguido las cantidades que pudo obtener en empréstito de los particulares.

Esas condiciones son las que de tiempo bastante remoto vienen estableciendo nuestros gobiernos: reciben la cantidad prestada, parte en dinero efectivo y parte en documentos contra el Tesoro, y otorgan á favor del prestamista una obligación por toda la suma con los intereses, ¡descuento ó prima convenidos, que no importa sean moderados, puesto que la ganancia del especulador la realiza sacrificando á los acreedores del Estado en la compra de sus créditos.

Esta es toda la habilidad que conocemos en los administradores de la cosa pública, y el sistema ruinoso de empréstitos continuados, el que ha venido aumentando cada día más el déficit entre los ingresos y egresos fiscales, que dá por resultado aumento constante é inmoderado de los impuestos.

Lo que debería demostrar la prensa del Gobierno, para convencer al público del estado bonancible del Tesoro, es que la deuda pública ha disminuído, y que el Erario se va desembarazando de los pesados y apremiantes compromisos que lo agobian; pero como, por el contrario, lo que pasa es que el pasivo nacional va creciendo siempre, con llenar los apuros del momento, por medio de negociaciones para hacerse de fondos, las dificultades no se conjuran, sino que se aplazan para el porvenir, dejando á las generaciones futuras el legado de los desaciertos y despilfarros.

Vemos así que, de año en año, el presupuesto de gastos se hace mayor, y que no vale el crear nuevas rentas, ni el imponer sacrificios á los contribuyentes, puesto que en mayor proporción aumentan las erogaciones, muchas de ellas completamente supérfluas. De ahí que todos estamos convencidos de que si ni una entrada anual de siete millones, ni la de ocho ni la de nueve bastó para equilibrar las entradas con las salidas y para contener el crecimiento del déficit, tampoco serán suficientes diez ni doce millones de pesos para satisfacer incontinencia en los gastos.

El estado del Tesoro no es ni puede ser satisfactorio, desde luego que el Gobierno mismo ha acudido á medidas extremas para conseguir nuevos recursos.

Es, sin embargo, de justicia reconocer que hemos ganado en moralidad administrativa, y que si á la vez que hay integridad en el manejo de las rentas públicas, hubiera prudencia para no excederse en gastos que son imposibles, dadas las difíciles circunstancias por que atravesamos, se llegaría á una situación mucho mejor que en la que nos encontramos.

Cierto que el Gobierno actual ha tropezado con inconvenientes imprevistos, y que los trastornos monetarios universales, sin que haya estado en su mano el conjurar los, le han creado obstáculos y acarreado contratiempos; pero, por lo mismo, debe acomodarse á esas circunstancias y obrar con mucha circunspección, para no empeorarlas, queriendo tener una administración de lujo, cual si nos favorecieran tiempos bonancibles y recursos holgados.

Las economías son ahora absolutamente necesarias, y bien pueden hacerse, porque á la vista de todos está cuánto de supérfluo se gasta.

Si después de estudiado con detenimiento un plan de rebajas en el presupuesto de erogaciones, queda todavía un déficit, hay que llenarlo por medios que no pasen demasiado sobre las masas populares, que son las que más sufren en estas ocasiones, y buscando en la necesidad de acudir á nuevos gravámenes que en ellos presida la equidad, base de la ciencia económica.

Conviene mejor hacer economías y acudir á los arbitrios indispensables, para que el Fisco pueda salir de apuros, que no dejar á la arbitrariedad la manera de llenar el déficit. Sobre todo, hay que abandonar de una vez, para no más emplearlo, el sistema ruinoso de los empréstitos.

Próxima como está á reunirse la Asamblea Legislativa en sesiones extraordinarias, para tratar de estos asuntos, insistiremos en ocuparnos en estas materias, pues tal vez alguna de nuestras desinteresadas indicaciones pudiera ser aceptable.

CABLEGRAMAS

Berlín, 3.—Según despacho recibido de Zanzíbar, el Mayor Van Wiesmann ha llegado á Tanganzike el 7 de julio. Tuvo numerosos encuentros con los naturales, saliendo victorioso en todos, y dando libertad á cien esclavos.

BudaPesth, 3.—Se dió principio al juicio entablado contra los Czelics por su tentativa de asesinar al Cardenal Vasseary, primado de Hungría. El Cardenal perdonó á sus agresores y les dió asistencia durante su encarcelamiento.

Cádiz, 3.—El alcalde de esta ciudad y el gobernador de la provincia han hecho una visita oficial al Almirante Avelar.

Paris, 3.—La situación política es grave, aumentando el temor de que sobrevenga la guerra, debido á la visita de la escuadra rusa á Francia. El peligro sobre todo está de parte de Italia, quien habiendo acabado sus recursos, cree que sólo una guerra la pueda sacar de sus dificultades actuales. Por todas partes de aquel país se están haciendo preparativos para un conflicto, y se hacen trasportes de grandes cantidades de bombas á la isla Maladetta.

Se supone que no había intención alguna de insultar á los oficiales extranjeros que presenciaron las maniobras francesas; pero es evidente que hubo la idea de crear un resentimiento contra Francia. Nadie aquí desea la guerra, y el Czar ha hecho todo lo posible para dar un carácter pacífico á la visita que hará la escuadra á Tolón.

Londres, 3.—El corresponsal del "Times" en París, participa que trae el correo de Madagascar noticias de que Georges Müller, el explorador enviado por Francia en una misión científica, ha sido asesinado entre Antananarivo y Majunga.

La influenza en aquella isla es tan maligna que la tercera parte de los atacados sucumben.

Según despacho de la ciudad del Cabo, el jefe "Matabele" ha vuelto á atacar la policía de la Compañía Sud-Africana.

Las fuerzas al mando de aquel cabecilla ya ascienden á 7,000 hombres. El jefe Lobenguela se muestra muy beligerante, y se cree que no tarda en dar un asalto al fuerte Victoria.

Sir Henry Loch, comisionado de aquella plaza, se está preparando para rechazar cualquier tentativa de ataque.

Bruselas, 3.—Mil mineros carboneros han dejado sus trabajos á fin de unirse con sus compañeros de huelga en Charleroi y Borange.

Viena, 3.—El Ministro de Agricultura Pública en su informe dice, que las cosechas de avena y remolacha, trigo, centeno y cebada están á la altura de otros años. La vendimia es excepcionalmente buena en Corinthía, Damalcía y Varasalberg. En el Tiról está á la altura de años anteriores.

Santiago, 3.—Se ha firmado el decreto decidiendo los contratos para 12 locomotoras. Rogers y Compañía han sido los favorecidos, dejando atrás á las firmas competidoras inglesas.

Montevideo, 3.—El crucero brasileño "Bahía" pasó por aquí esta tarde con rumbo al Norte, para auxiliar á Mello. Las noticias de la Argentina dicen que todo está tranquilo en Deustone. Hace días que no ha habido noticias, ni comunicación directa.

Río Janeiro, 3.—El cónsul de Brasil rehusa despachar ningún buque para los puertos de su país.

Madrid, 4.—Las autoridades militares decidieron hace poco aumentar la fuerza de las fortificaciones de Melilla, en la costa septentrional de Marruecos; y, debido á la hostilidad demostrada por los naturales, se adelantaron los trabajos con la rapidez posible. Esto irritaba á los moros, tanto que ayer estos en número de unos 6,000 atacaron á la guarnición, la cual no contaba mas de 400 hombres. Hubo una batalla, recibiendo los moros repetidos refuerzos, é iban ganando, hasta que la población blanca de la ciudad salió para asistir á las tropas. Resultaron 18 españoles muertos y 35 heridos. La situación es muy crítica y se teme que el ataque se repita. Hay mucha excitación en Madrid. El gobierno ha anunciado que despachará seguidamente un buque de guerra á Tanger, con el fin de demandar al Sultán inmediata satisfacción. Se reune hoy el gabinete con el objeto de considerar los pasos que deban darse.

La salida del oro de Cuba para los Estados Unidos continúa, y el gobierno aquí ha rechazado la solicitud que se le hizo para que los derechos de aduana se hagan en billetes del Banco de España, aceptándolos por el valor que representan.

Se han colocado bandos en los lugares públicos de Valencia amenazando á todos los que paguen las nuevas imposiciones del gobierno. Las tropas de Cádiz, Málaga y Sevilla han recibido órdenes de alistarse para servicio inmediato, así como el acorazado "Numancia."

Se han recibido avisos de Melilla ayer tarde, diciendo que los moros habían pedido una tregua á fin de enterrar á sus muertos. El gobierno de Marruecos se halla acobardado con los preparativos de España para hacerle la guerra. Ha dado promesas de dar satisfacción mandando mensajeros á las tribus caucionándoles contra molestar á los Españoles, cuyo derecho de construír fuertes se ha reconocido. El gabinete ha aplazado el envío de tropas para castigar á las tribus hostiles, limitándose á mandar ahora suficientes refuerzos para la guarnición de Melilla. Se tiene lista una fuerza para embarcarse al momento que las tribus den señales de comenzar de nuevo el conflicto. Todas aquellas han dado promesas de no reanudar las hostilidades; pero poca confianza puede tenerse en ellos.

Sagasta se halla mejor de salud.

Kissingen, 4.—La salud de Bismark continúa en el mismo estado.

Viena, 4.—Bismark ha vendido sus memorias á un publicador del Sur de Alemania en 500,000 marcos, á condición de que no se hagan públicas hasta después de su muerte.

Londres, 4.—Sir Stven Arthur Blackwood, secretario permanente de Correos, falleció anoche.

Los distritos carboníferos del Condado de Warwick fueron ayer escena de ultrajes dirigidos por los huelguistas contra los que se habían decidido á volver á trabajar. Estos se hallan ya tan atemorizados que no se atreven á trabajar.

El precio de oro en barras ha subido á 77 chelines y 1 peniques la onza. Los mercados hoy se muestran tranquilos.

Los mineros en huelga del condado de Derby están abatidos por ser insuficiente la garantía de cinco miembros del parlamento por el préstamo de 16,000 libras esterlinas.

New York, 4.—La revista del "Herald" del mercado monetario de Londres publica el precio de la plata á 33⅞ peniques, y en New York á 74¼ centavos.

San Petersburgo, 4.—Se ha declarado en bancarrota la ciudad de Bakán, capital de la provincia del mismo nombre, á orillas del lago del mar Caspio, por las disposiciones costosas que le fueron sometidas por el gobierno con motivo del cólera.

París, 4.—Es la opinión pública aquí con respecto al convenio Franco-Siamés, que sus términos se dirigen principalmente contra la Gran Bretaña. "Le Soir" se expresa con sentimiento porque el tratado no estipula claramente la extensión que tienen los territorios franceses en la orilla izquierda del Wechong, cuya omisión dará lugar á que Inglaterra reclame la región de la parte alta del río á fin de hacerle un estado divisorio entre Birmania y Cochinchina, robando, de esta manera, á Francia una parte de su territorio.

Hamburgo, 4.—Por vez primera, desde la aparición de la actual epidemia del cólera, no hubo ningún caso nuevo en las 24 horas comprendidas entre ayer á medio día hasta la misma hora hoy. Hubo 3 defunciones.

Bangkok, 4.—Las fiestas que se preparaban para la celebración del 25.º aniversario de la subida al trono del actual rey, han sido abandonadas, debido á la situación crítica en que se hallan las negociaciones con Francia y por la naturaleza desagradable del convenio que acaba de firmarse. Los residentes extranjeros de esta ciudad consideran que varios artículos del convenio no están en armonía con el tratado aun vigente, los que estarán aceptados por Siam sólo después de una protesta enérgica.

Barcelona, 4.—El Supremo consejo de guerra ha ratificado la sentencia de muerte dada por el consejo de guerra que juzgó á Pallas, el anarquista que trataba de asesinar á Martínez Campos, y se dice que se ha decidido á darle una muerte vergonzosa colocándole de espaldas á la compañía que le ha de fusilar. Manifiesta Pallas que tiene que revelar importantes noticias á última hora.

Berlín, 4.—Corre el rumor que se ha arreglado el casamiento de la princesa Mand, hija tercera del príncipe de Gales, con el Czaewitch. Se discute el asunto en Frendensborg donde se hallan la princesa de Gales y el Czar, de visita á los reyes de Dinamarca.

Bismark no pasará por Berlín al regresar de Kissingen.

El director, Mr. Schulz, del banco Khenish Credit en Karlsruhe se suicidó anoche, por haber gran desfalcos en las cuentas del Banco.

Valparaíso 4.—La solicitud del General Roca al Ministro de Guerra, pidiendo permiso para volver á Buenos Aires desde el Rosario, es tenida aquí como que aquél favorece los proyectos radicales. Aunque hizo oposición á Peña, no le fué rebelde en los recientes conflictos. Se cree que aun dure mucho tiempo el actual estado de la política en aquella República. Sigue todavía el estado de sitio.

Barcelona 5.—Se ha arrestado á 5 anarquistas más. Uno de ellos declara públicamente que á causa de estos arrestos, no se ha llevado á cabo la destrucción de la casa del Marqués de Comillas. Martínez Campos progresa favorablemente.

Londres 5.—La escasez de carbón debida á las huelgas empieza á sentirse. Las existencias en Dublín serán agotadas dentro de un mes. La casa Simpson Spence y Cía. ha hecho traer de Filadelfia un cargamento de carbón, cuyo hecho no tiene precedente.

Roma, 5.—El Ministro de Marina de Italia ha solicitado en el presupuesto del año económico próximo un aumento de 4 millones de liras con el fin de mantener dos escuadras en el Mediterráneo.

Washington, 5.—El Doctor Horacio Guzmán, Ministro de Nicaragua, fué presentado hoy al Presidente Cleveland por el secretario Mr. Gresham. El señor Ministro dijo al Presidente que los sentimientos que éste demuestra á todas naciones de Sud América le es un feliz augurio. El Presidente contestó diciéndole que su Gobierno conocía la magnitud de la importancia del problema de comunicaciones interoceánicas para la buena armonía entre ambos países.

Lisboa, 5.—Se ha declarado la cuarentena sobre todas las procedencias de Liverpool y Manchesler.

Madrid, 5.—El Gobierno ha decidido esta noche enviar 3.000 soldados y 8 cañoneros á Melilla. Los soldados ausentes con licencia han recibido órdenes para volver á sus respectivos cuerpos.

New Orleans, 5.—En el ciclón que arrasó la costa del Golfo de México el domingo y lunes últimos dícese que hubo 2.000 muertos.

Madrid, 4.—Es intensa la excitación á causa del ataque de los moros á la guarnición española en Melilla. El Gobierno ha despachado un cañonero para bombardear los fuertes de las tribus de Rif, y ha salido un vapor especial llevando refuerzos á la guarnición de Melilla. Se exigirá á Marruecos una indemnización por los atropellos cometidos. Se sabe que los moros fanáticos mutilaron ferozmente á los muertos españoles después de la batalla. Hay rumores que Melilla está cercada por 12,000 moros decididos á vengarse por destitución de la Mezquita de una cercana aldea por el fuego de los españoles. Dícese también que las montañas están infestadas por los naturales armados, deseosos de ayudar á sus correligionarios. El Muezin, sentado en la Mezquita, ha llamado á los fieles excitandoles á armarse y seguir la bandera verde del Profeta. La situación es muy crítica.

Londres, 4.—Un despacho de Calcuta dirigido al "Times" dice que las entradas de plata causan muchas dificultades, y se propone recargar derechos de importación sobre dicho metal. Diariamente surgen cuestiones que demuestran la ligereza con que fué decretada la reciente medida relativa al numerario.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

6 Viernes, San Bruno confesor y San Emilio mártir.
7 Sábado, San Marcos papa y San Sergio mártir.

Boticas de turno.—En la presente semana, la de don Angel Zúñiga, situada en la Avenida de San José, y la de don Fernan-

El Salvador.—De orden del Ministerio de la Guerra fué conmemorado solemnemente el aniversario del fallecimiento del General José Ruiz Pastor.

— La Compañía cómico-dramática Amato se encuentra ya en la capital, y se estrenó con la pieza "Militares y paisanos."

— Un individuo que servía en la casa del Presidente de la República se quitó la existencia disparándose un tiro de revólver.

— Don Carlos Liberti, Cónsul de Italia en Santa Ana, ha partido con dirección á New-York.

— El General Valentín Amaya, ex-Ministro de la Guerra, hirió de un balazo, sin motivo alguno, á Francisco G. Morales, dependiente suyo. Esto pasó en Acajutla ante más de cien personas que estaban en el muelle. El Comandante del puerto puso en libertad al reo bajo su palabra de honor.

— Furioso está el secretario de la Municipalidad de San Salvador contra don Isidoro Silva, compilador del Directorio de la capital, porque en las listas de empleados respectivos le hizo figurar como portero, en vez de hacerlo como secretario. Por supuesto, allá, que no es la gente como en esta dichosa tierra, se le ha echado en cara al

Sr. Silva su calidad de extranjero, é indicádosele que no se meta en camisa de once varas, es decir, que no *vuelva á meterse* á compilar Directorios de ciudades que aun no conoce bien del todo.

— A don Ramón Uriarte se le entraron los ladrones á su habitación (Hotel Pitters-Sonsonate) y le hurtaron un reloj de oro, una leontina del mismo metal, un anillo de brillante y un revólver Merwin. Don Ramón está publicando un aviso ofreciendo $ 50 de gratificación al que entregue cualquiera de los objetos expresados.

— El 26 de Septiembre falleció, á una edad muy avanzada, don Angel M. Paredes, caballero que por más de 30 años sirvió en varios ramos de la Administración pública.

— Se ha instalado el agua en el edificio del nuevo Hospital, conducida por cañería de hierro desde las colinas que quedan al S. E. de San Salvador.

— En dimes y diretes andan "El Eco Nacional" y "El Comercio" por cuestiones de ortografía. Allá, como aquí, los escritores subvencionados parecen preocuparse más por la gramática que por los asuntos públicos, y arman la de Dios es Cristo por la más pequeña falta de ortografía. ¡Qué falta hace por allá *cierto distinguido ingenio* que los vaya á poner á derechas en estas cuestiones de poca monta ante las que atañen al porvenir de las naciones!

—El Gobernador del Departamento de San Salvador hizo comparecer á su presencia á los Redactores de "El Comercio," con el fin de darles lecciones de derecho y de refrescarles la memoria con las leyes de imprenta y de policía. Ese tal debe ser medio pariente de nuestro inolvidable General Barillas.

— Las utilidades netas obtenidas en el último semestre por el Banco Internacional de San Salvador, después de hacerse provisión para negocios dudosos (¿–?), han sido........ $ 153.893-58 centavos. El Jerente de ese Banco no dice á cuánto ascendieron los fondos dedicados á esos negocios de *éxito dudoso*, pero sí confiesa que tal establecimiento no es más que un *gran montepío* con las siguientes palabras contenidas en la Memoria con que dió cuenta á los accionistas: — "El resultado tan satisfactorio que ofrece la cuenta de ganancias y pérdidas, se debe en gran parte á las fuertes operaciones practicadas bajo el imperio de la situación, un tanto anómala, etc., etc." Es decir, pues, que cuando la situación está anómala, el Banco extrangula á sus clientes.— ¡Qué bárbaro el Sr. Jerente!

Secretario de la Comandancia de Armas ha sido nombrado en propiedad el joven don Salvador González.

Nos alegramos.

¿Será cierto?— Una persona nos refiere lo siguiente:

"Los puestos de venta del nuevo mercado han sido repartidos hasta entre el personal de la misma Municipalidad, por interpósita mano; de manera que la gente necesitada que se suscribió para tomar lugar en dicho mercado, á última hora se le negó con el objeto de favorecer á ciertos individuos que tomaron puestos de venta para sus protegidas. Verdadera fiesta se ha hecho con esos lugares, que en rigor pertenecen á las personas que se anticiparon á pedirlos.—Si fuere necesario decir los nombres de los favorecidos, no tendré inconveniente en decirlo."

Por las anteriores líneas, se ve que es censurable y grave lo que se denuncia en ellas, y no dudamos que, dadas la rectitud y energía del Sr. Alcalde 1º, se procederá á una averiguación sobre el particular.

Por un beso.—"Tiene gracia lo ocurrido en Inglaterra:

El diputado irlandés Mr. Deasy ha sido condenado en juicio por falta á una multa, por haber intentado dar un beso á una señorita.

La señorita creyó que aun tratándose de unos labios parlamentarios, no debía tolerar el ataque, y citó al diputado, el cual, como queda dicho, ha pagado su multa."

Geo Green.—Este conocido y honrado importador de los mejores vinos que se elaboran en Europa, ha trasladado su acreditado establecimiento de licores á la tienda que antiguamente ocupaba el almacén de mercaderías de los señores Ries y Trull, frente á la fotografía de los señores Kildare y Valdeavellano.

Creemos de más recomendar al público el establecimiento de licores del Sr Green, pues todas las personas que han saboreado los deliciosos vinos que él expende aseguran que son de los mejores y más puros que se consiguen en Guatemala.

Defunciones.—Cayetano N., 30 años, de Guatemala, congestión; Rodrigo Valenzuela, 1 año 2 meses, de Guatemala, croup; Simona Pineda, de 6 años, de Guatemala, lombrices; David Lazo, de 7 años, de Guatemala, escrófulas; Dominga Pérez, de 2 meses, de Guatemala, bronquitis; María Beltrán, de 5 días, de Guatemala, fiebre; María Ortega, de 21 años, de la Antigua, pulmonía; Anacleto Chanchabaj, de 22 años, de Momostenango, fiebre; José Lázaro, de 25 años, de Mixco, pneumonía; Vicente Hernández, de 30 años, de San Salvador, herida

Nacimientos.—Sofía Escobar, Angela Vásquez T., Angela Calvo, Angel Jiménez, María Robles, Rosario Ochaita, Cipriano García.

Nuestro apreciable amigo don Juan Calderón Valdés se ha servido obsequiarnos con un ejemplar de la Tésis que sostuvo ante la Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Notariado del Centro, en el acto de su investidura de Abogado y Notario Público.

Versa sobre el importantísimo punto internacional "El Arbitraje," y en ese estudio hace ver el inteligente joven Calderón, con sólidos y variados argumentos, lo conveniente que es á las naciones decidir por este medio las cuestiones que entre ellas se susciten.

Damos las gracias por el envío de ese trabajo, y de nuevo repetimos al amigo Calderón nuestra enhorabuena por el feliz coronamiento de su carrera profesional.

Hoy, á las seis de la tarde, se verificará en el Salón de Actos de la Escuela de Medicina y Farmacia el último examen previo á la investidura de Médico y Cirujano del inteligente joven don Cirilo Recinos.

Deseamos al señor Recinos feliz éxito en su examen.

Enhorabuena. — Se la envíamos á los pacíficos y honrados vecinos del Quiché por la traslación á otra parte del ex-Jefe Político de ese departamento Coronel A. Mota, quien, á juzgar por las repetidas quejas de la prensa, era para aquellos pueblos algo así como la influenza ó la viruela. Muy higiénica ha sido la traslación de don Abelino.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre próximo pasado:

Lunes 9 de Ocbre / Martes 10 de "	Montepíos, Jubilaciones y Pens.
Miérc. 11 de "	Corte de Just. y Juzgs. de 1ª Ins.
Jueves 12 de " / Viernes 13 de "	Instrucción Pública.
Sábado 14 de "	Policía.
Lunes 16 de " / Martes 17 de "	Secretarías del Gobno. y sus depend.

Guatemala, octubre 5 de 1893.

Gabriel Ramírez,
Srio.

Anoche visitó el Sr. Ministro de la Guerra la 4ª y 1ª Sección de Policía. En esta última, viendo las pocas seguridades que ofrece la prisión de hombres, dispuso que se hiciera el gasto necesario para una puerta de reja. ¡Ojalá que los funcionarios públicos no se olviden de visitar con más regularidad las oficinas de su dependencia!

Tren de aseo.—Sentenciados para ese servicio amanecieron hoy treinta y un individuos.

Sucesos de ayer.—Fueron capturadas las siguientes personas: M. J. Castillo y L. Menéndez, por sospechosos de hurto de $ 15 á Francisco Gaitán; Miguel Monterroso, por bofetadas á Prudencio Cancún; Tomás de la Crúz, por hurto de cuatro bolas de jabón á don Rafael Figueroa; Gregorio Morales, por bofetadas á su hija Victoria Morales.

Hoy, á las 5 y ½ de la mañana, fué traído de la población de Palencia Feliciano García con la pierna izquierda quemada—Se remitió al Hospital para su curación.

Ayer, á la 1 p.m., fué conducido al Juzgado 4.º de Paz, el menor José María Gómez con una pequeña herida en el brazo izquierdo. Declaró que la herida se la había causado José María Chávez, sin más motivo que recoger un chicote de su propiedad.

A la 1ª. Sección se presentó Luis García acusando á Concepción Meza de hurto de dos anillos con brillantes, valorados en $190.

El Comandante de la 2ª Sección de Policía, don Francisco Leonardo, ha sido destituido de su empleo, por los repetidos abusos que cometía en el desempeño de su cargo. Además, de orden superior, ha pasado á guardar prisión al Batallón Permanente.

Poeta cochero.—Un periódico extranjero nos dice lo que sigue: Recientemente nos anunció el telégrafo que el ex-ministro francés Mr. Lockroy había sido agredido por un chiflado que se cree poeta. Este es ó era también cochero y se cuenta de él una anécdota muy curiosa:

Un día pasaba con su coche por delante del hotel de Víctor Hugo, cuando vió al eminente poeta de pie en la acera aguardando el ómnibus.

El cochero paró su coche ante Víctor Hugo y le invitó á subir en los términos más agradables.

—Será—dijo—una satisfacción para mí, que soy también poeta, llevar en mi coche al gran maestro.

Víctor Hugo subió á su coche.

Durante todo el trayecto, el cochero, vuelto hacia el interior del coche, dejó al caballo ir á la ventura y comenzó á recitar sus versos, esperando una señal de aprobación del gran poeta.

Cuando Víctor Hugo llegó al punto á donde iba quiso pagar al cochero; pero éste rehusó, diciendo al gran maestro:

—Entre poetas se deben prestar gratis estos servicios."

De "Las Novedades de New York" tomamos lo siguiente:

MATANZA EN EL MAR.—Por la vía de Victoria, Colombia inglesa, se han recibido detalles de la terrible carnicería cometida el 4 de agosto por unos piratas chinos en un buque que navegaba en las costas de Acheen, isla de Sumatra.

El vapor *R. K. Atjeh*, perteneciente al cónsul de China en Penang, zarpó de Telop Semawe el 31 de julio A su bordo iban en clase de pasajeros doce chinos, los cuales cuatro días después se acercaron al timonel y le preguntaron la altura, Oída la respuesta, uno de los chinos asesinó con una arma cortante al timonel é hizo otro tanto con un norteamericano que se hallaba cerca, Mr. Alexander, de Brooklyn.

Entonces los chinos se apoderaron del buque virando rumbo hacia la playa, donde vararon la embarcación. Siguióse una matanza general de tripulantes y pasajeros por los sanguinarios asiáticos.

Al ruido que hacían los verdugos en su faena, subió al puente el capitan del vapor, Mr. Vood, que se hallaba acostado en su camarote, y apenas le vieron los piratas, se le arrojaron encima hiriéndole mortalmente. Mr. Vood pudo reunir fuerzas suficientes para encerrarse de nuevo en su camarote.

El primer maquinista, que se hallaba á la sazón en la máquina, hubo de comprender, por fortuna pera él, lo que pasaba, y para no ser víctima de los feroces bandidos quitó la escalera de descanso y apagó las luces, debiendo á esto su salvación. También fué afortunadamente el primer oficial, que hallándose en un camarote, hubo de presenciar el asesinato de su criado. Con gran presencia de ánimo levantóse, apagó la luz y esperó en la obscuridad de su camarote que los chinos le diesen oportunidad para evadirse.

Los piratas pasaron luego al salón, matando á diestro y siniestro y apoderándose de $ 20,000 en dinero. Consumada su obra, se ausentaron en dos botes del vapor, llevando consigo algunos pasajeros: un japonés, un chino y dos señoras norteamericanas. Habían asesinado 24 personas y herido gravamente á 15.

El primer maquinista, que fué el primero en subir á cubierta después de estos sucesos, disparó cohetes pidiendo auxilio, y propuso salir á buscarlo en el bote que quedaba en el vapor, pero unos 18 pasajeros que habían escapado á la matanza, llenos aún de terror, quisieron embarcarse todos en el bote y éste se fué á pique ahogándose todos.

A la mañana siguiente acudió el cañonero holandés *Madura* á auxiliar el vapor, cuyas señales había visto y á recoger á los supervivientes. Poco después volvieron á presentarse, ébrios y al olor de nuevos despojos, los piratas chinos; pero los marinos de guerra les hicieron un recibimienao *caluroso*, obligándoles á retirarse con diez muertos. El buque holandés seguía la pista á los piratas con esperanza de alcanzarlos.

El vapor *R. K. Atjeh* fué descargado y, según últimas noticias, se esperaba ponerle á flote y salvarlo.

Por $ 1 se compra en esta imprenta el n.º 1.º del diario "La República."

Felicitación.—A continuación publicamos la copia del telegrama que varios vecinos del departamento del Quiché mandaron á la Comisión Permanente de la Asamblea:

"Quiché, septiembre 30 de 1893.

A Comisión Permanente Asamblea.

Guatemala.

Llenos de entusiasmo, aplaudimos la conducta altamente digna de esa Honorable Comisión Permanente. Historia hará justicia.

Francisco J. Aguirre, Y. Lúcas Rivera, Eliseo J. Díaz, S. C. López, Anselmo Pereira C., Antonio Recinos, Gabriel Caballero, Ezequiel Rodríguez, David Recinos, José Custodio, Abelino Molina, Leonardo Girón, R. S. M. Rodas."—Siguen 36 firmas.

En un baile.—Señorita, me atreveré á suplicar á Ud. que....

—Caballero, lo siento mucho, pero tengo comprometidos todos los bailes.

—Perdone usted, señorita, no es para bailar: es que está usted sentada encima de mi sombrero.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

Anuncios

DISPOSICION DE LA MUNICIPALIDAD

En el No. 34 de la "Revista Municipal," en la parte final de la primera columna de la plana 8a., aparece el acuerdo en que se mandan quitar los rótulos volantes de los establecimientos comerciales y oficinas de esta Capital, por las razones que allí se expresan; concediendo un mes de plazo que comenzó el 26 del pasado agosto, para que los dueños manden quitarlos, incurriendo en caso contrario, en una multa de 10 á 50 pesos, conmutables en la forma que establece el Código Penal.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.º de Octubre de 1.893.

[...]s que verificará la Tesorería [...] por el mes de septiembre [...]ño pasado:

LA S[...]

[...]s 9 de Ocbre } Montepíos, Jubilaciones y Pens.
[...]s 10 de "
[...]1 de " } Corte de Just. y Juzgs. de 1ª Ins.
[...]2 de " } Instrucción Pública.
[...]3 de "
[...]4 de " Policía.
[...]6 de " } Secretarías del Gobno. y sus depend.
[...]os 17 de "
[...]uatemala, octubre 5 de 1893.

Gabriel Ramírez.
Srio.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito	$2.000,000	
Capital pagado		$1.600,000
Fondo de Reserva		„ 253,300
Tipo de Descuento	12 %	anual.
Interés por Depósitos á la vista	2½ %	„
„ „ „ á 3 meses	5 %	„
„ „ „ á 6 meses	6 %	„

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. ***Enrique Hass.*** ***Luis Urruela.***

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el "Colegio de San Agustín" la persona que la haya perdido.

Agustin Mencos F.
ABOGADO Y NOTARIO
Se ha trasladado á la casa número 33 de la 12 Avenida Sur.

LAS TABLAS SOBRE
Términos judicioles, Prescripción
&a, &a,
se venden en casa de su antor
FERNANDO ARAGÓN D.
2a. Avenida Sur, No. 20.
De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón" Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

VARIEDADES.
Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.
GUILLERMO PETERSEN
Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.
Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.
Totonicapán, septiembre de 1893.
C. HERRERA

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO

Antes de concluir el Inventario venderé estos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

BODEGA DEL GRAN HOTEL UNION

9.ª A. N. frente al Mercado, Antigua Botica del Sr. Arévalo.

Probar nuestros Vinos

Gran surtido de Vinos de todas clases para familias.
CLARET, PURA UVA GARANTIZADO, á **$ 9** la **Docena.**
Zinfandel LEJITIMO á $ 11 Docena.
Burgundy LEJITIMO á $ 13 Docena.
Vinos Franceses—*Pontet-Canet-S. Cristoly-San Estephe-Macon Ponsmard.*
Chambertín etc. etc. á precios sin competencia y clases superiores.
Especialidad del Vino Italiano EL MEJOR MAS SABROSO **Chianti** UNICOS POSEEDORES DE LA MARCA.

CASELLI

Caja de 24 frascos muy elegantes á $ 24, *la Caja.*
Vermouth- y *Champagne* de varias marcas, y un extenso surtido de.

COGNAC

Desde **22 pesos** Caja á **200** pesos. El único gran surtido de

QUESos

Suizo lejitimo–Camembert–Roquefort–Parmesano- Menauta–Brie–Limburg–Martin etc., etc.
Macarrones y *fideos* de Nápoles
Aceite de Lucca en latas y botellas
Vinagre puro de Vino.
Oporto- Jerez-*Licores* de todas clases

Papas y Cebollas

Aceitunas–Mantequilla–Candelas y un extenso surtido de Conservas.
Se vende por mayor y menor á precios EXCEPCIONALES nunca vistos en el mercado.

Probar nuestros Vinos
Rico y Cia.

En la Antigua Guatemala,
SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

Por la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

... una oficina que se encargará de todo negocio que ... ndo

... la puntualidad

Vitalino López.

dos, cirlo."
Por las ... que es censu... denuncia en ella ... dadas la rectitud y ... Alcalde 1º, se pro... averiguación sobre el ...
Por un beso.—"T... lo ocurrido en Inglaterra:
El diputado irlandés Mr. ... ha sido condenado en juic... falta á una multa, por haber ... tado dar un beso á una señori...
La señorita creyó que aun tra... dose de unos labios parlamentar... no debía tolerar el ataque, y cit... diputado, el cual, como queda ... cho, ha pagado su multa."
Geo Green.—Este conocido honrado importador de los mejor... vinos que se elaboran en Europa, ... trasladado su acredita lo establecimien... to de licores á la tienda que antigua-...



EVIAL
A LA QUINA
JUGO DE CARNE
FOSFATO DE CAL
Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.
... de los Medicamentos mas activos para la Dispepsia, las Gastritis, las Gastral... miento, á las largas Convalecencias, ... idez, de Enflaquecimiento y de Ago... predispuestos los tempera...
... IAL, 14, rue de Bourbon, LYON
... ES FARMACIAS

Fernando A. C. Teppe,

Tenedor de Libros.

Avenida del Hipódromo,

N.° 42

AVISO.

El sábado catorce del corriente mes, á las doce del día, se rematará en venta voluntaria, ante el Juzgado 2.° de 1.ª Instancia de este departamento, la casa número 7, ubicada en esta capital, en el callejón de Santa Teresa, y perteneciente á la mortuoria de Crispín Vásquez. Servirá de base para el remate, la cantidad de mil novecientos pesos.
Guetemala, 4 de octubre de 1893.

MARIANO RUIZ.

ZAPATEROS.

Se necesitan dos en San Juan Sacatepéquez.
Pueden dirigirse por carta á Don Salvador Yllezcas.

El Miércoles 18

del corriente, se rematarán en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom, las galeras marcadas con los números 8, 12 y 14 del Cantón Elena.

SE ALQUILA

La mayor parte de la casa n.° 44 de la 3.ª A. S. Informarán en la misma casa.

Se vende

Una carreta de mula.
4.ª Av. Norte N.° 30.

Jorge Morales U.

Abogado y Notario
10. Calle Oriente n.° 11.
Oficina del Lic. don Antonio L. Colóm

◆ **J. FEDERICO AREVALO,** ◆

Médico y Cirujano

Horas de consulta de 12 á 2 p. m.
DÉCIMA AVENIDA NORTE Nº 14.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

AVISO

Hago saber al Público que he retirado el poder general que ante el Lic. Agustin Mencos había otorgado á favor del Lcdo. Eulogio Pimentel; en consecuencia queda sin ningún valor el referido poder..
Guatemala, septiembre de 1893.
Juliana C. de Valenzuela.

SE VENDE

la casa número 7 de la Av. de Caballería. Para precio y condiciones entenderse con el Lic. dcn Antonio L. Colón, en su escritorio, contiguo al Banco Comercial.
Guatemala, septiembre, 16 de 1893.

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.
Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)
Teléfono núm. 40.

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

54—CALLE REAL—54
A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Viageros y familias serán atendidos con esmero.—Buena cocina y precios acomodados.

ATKINSON'S
WHITE ROSE
Suave delicada, encanta por su dulzura. No emplead mas que la de Atkinson, original y única esencia verdadera.
ATKINSON'S
OPOPANAX | HELIOTROPE
WOOD VIOLET | TREVOL
y otros perfumes célebres son superiores á los demas, por su fuerza y su aroma natural.
Se hallan en todas partes.
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderos solamente con el ... y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la dirección completa.

SE VENDE

Un terreno pequeño junto al Guarda del Golfo, con buenas condiciones. Para informes: en la última galera del referido guarda.



Inyeccion Cadet
LA MAS CONOCIDA
EN
todo el Mundo
PARA CURAR
EN TRES DIAS
sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS



SANTAL CLERTAN
PERLAS
de ESENCIA Pura de SÁNDALO

La ESENCIA DE SÁNDALO pura ha sido experimentada con el mayor exito por las celebridades médicas de Europa y de América. Es *inofensiva*, aun en altas dosis, y no ocasiona diarreas, ni dolores de estómago, ni eruptos, como los producen con frecuencia las preparaciones de Copaiba.
La ESENCIA PURA DE SÁNDALO no exala olor revelador ninguno. Las PERLAS DE SÁNDALO del Dr CLERTAN, preparadas por un procedimiento que tiene la aprobación de la *Académia de Medicina de Paris* contienen la esencia de Sándalo pura, y su eficacia es segura en los casos de inflamacion de la vegiga, catarros y flujos ó derrames contagiosos, recientes o crónicos, que se curan en pocos dias, sin producir consecuencias desagradables. —Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene exigir la firma del Dr CLERTAN. Venta al por menor en la mayor parte de las farmácias.
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR:
19, rue Jacob - CASA L. FRERE - A. CHAMPIGNY Y Cª Sucres - 19, rue Jacob, PARIS

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN ...

Recomiéndanse por su sólida construcción. Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la 9. C...
9. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO** 9. A...

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.
Anteojos finos para cualquier vista.
Composición y fabricación de Alhajas y Relojes.

AVISO.

En virtud de la nota recibida del señor Administrador de la Aduana del Puerto de San José, en la cual comunica á esta Compañía, que según disposición del Ministerio de Hacienda, los derechos de exportación del café durante la cosecha de 1893 á 1894, deben ser pagados precisamente en aquella Aduana; se pone en conocimiento de los señores Exportadores, que cuanto antes deben situar en el Puerto y en poder del Sr. Factor de la Compañía de Agencias la cantidad suficiente de cada clase de bonos para satisfacer los derechos, á fin de que no sufran demoras en los embarques.—Cada último de mes les será pasado á las personas que sitúen los bonos en San José, una cuenta corriente de la cantidad recibida por la Compañía en bonos y los derechos cubiertos á la Aduana.

Guillermo Nanne
JERENTE COMPAÑÍA DE AGENCIAS.

Guatemala, Octubre 4. de 1893.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Sábado 7 de Octubre de 1893. — NUM. 661

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

CRONICAS
DE LA
ANTIGUA GUATEMALA.
Correspondencia de ultratumba.

En el planeta Júpiter, á 28 de septiembre del año del señor de 1894.

Señor Redactor de las Crónicas de la Antigua Guatemala.

Nueva Guatemala.

Estimado discípulo:

Haciendo un viaje de recreo por los espacios interestelares *se me antojó dar una vueltecita* por este sistema planetario y detenerme unos momentos en Júpiter, en donde tuve el gusto de recibir tu apreciable, fecha 15 del corriente, manifestándome que habiéndote dedicado á escribir [illegible]s tradiciones nacionales y comprometidote con el Redactor de "La Repú[illegible]" á darle una cada sábado, me pides que te ayude á salir del aprieto en que te metiste.

Aplaudo tu resolución, te animo á seguir en ella, y para satisfacer tus deseos, te remito las siguientes líneas acerca de algunos sucesos famosísimos que se verificaron en Guatemala casi á fines del siglo diez y seis.

Desde que escribí "*La Recordación Florida*" no he vuelto á tomar la mal tajada péñola. Ruégote, pues, que disimules los defectos de esta epístola que, á falta de otros méritos, tiene siquiera el de demostrar á mis queridísimos paisanos que no los he olvidado, ni de ellos me olvido nunca.

Has de saber que á principios de 1589 dejó la presidencia del Reino de Guatemala el Licenciado García de Valverde, llegando en su lugar el de igual título Don Pedro Mallén de la Rueda, antiguo oidor de Chancillería de Granada.

Buen *dineral* gastaron en las fiestas de su recepción los vecinos de la metrópoli con el fin de captarse sus simpatías y consideraciones. Nunca, sin embargo, pudo repetirse con más razón aquello de: quien da de comer á perro ajeno se queda sin el pan y sin el perro; porque el tal Mallén de la Rueda resultó tan altivo y orgulloso, tan terco y despótico, que dejó á los pobres guatemaltecos sin los reales que se gastaron en las fiestas y sin el buen gobierno que afanosos apetecían.

Ocurrió por aquellos días elección de provincial de la orden de San Francisco, y el nuevo presidente puso todo su empeño á fin de que saliera electo su amigo y consejero un tal fray Diego Merchante, que se decía confesor de su Excelencia y miembro de la Religión Seráfica. No eran, sin embargo, tan cándidos los franciscanos guatemaltecos que se dejasen meter gato por liebre, y así fué que enviaron á paseo al señor Presidente y á su protegido y eligieron provincial al muy Reverendo padre Fray Francisco de Salcedo, generalmente querido por sus méritos y virtudes.

Por fortuna, ¡oh mi estimado discípulo!, ya no sucederán semejantes cosas en Guatemala. Pase que tales abusos se cometieran en tiempo de la colonia, bajo el yugo de *los nobles y de la clerigalla*, según frase de ciertos periódicos que me han llegado por estos trigos; pero hoy que, según dicen los mismos periódicos, han entrado los guatemaltecos en el régimen de la *luz y de la libertad*, es seguro que no puede haber presidentes intrusos y centralizadores que invadan ajenas atribuciones y quieran imponer sus candidatos á los cuerpos colegiados é independientes. Quiero suponer, sin embargo, que tales perniciosos bichos no hayan desaparecido del suelo de mi patria; aun en ese caso es seguro, ¡oh mi estimado discípulo!, que sus intrusiones se embotarán ante la firmeza de las municipalidades, de los señores diputados y de las facultades científicas, que no permitirán, no, que el Gobierno las supedite. ¡Pues no faltaba más sino que las corporaciones *liberales* y *demócratas* tuviesen á este respecto menos firmeza de carácter que unos pobres frailes del siglo XVI!

Picado quedó el Presidente con el desaire de los franciscanos, y si he de hablarte en lenguaje vulgar, te diré que *estaba que se las pelaba* por tomar el desquite y dar rienda suelta á su mal comprimida cólera. Existía á la sazón un sujeto llamado Alonso Duarte, antiguo empleado del Presidente García de Valverde y enemigo de Mallén de la Rueda, según decires, el cual sujeto tuvo la humorada de entrar de novicio á San Francisco, precisamente cuando su nombre figuraba en un proceso que pendía ante la Real Audiencia. No hay duda que su Excelencia recordó que á la ocasión la pintan calva, y así fué que resolvió agarrarlo por el único cabello que aquella coyuntura le presentaba. Quiso, pues, extraer del convento al joven Duarte, y pidió su entrega al Guardián Fray Francisco de Salcedo; pero como éste no era ningún sordo y sabía dónde le apretaba el zapato, acogióse á la ley y contestó á su Excelencia que si Duarte había cometido algún delito, se le manifestase cuál era para expulsarlo; pero que si se le necesitaba simplemente para tomarle declaración, la justicia podía ir al convento el día que gustase.

Montó en cólera el Presidente con esa contestación, llamó al sargento mayor del batallón del Fijo, previnole que le llevase cien hombres armados, y al frente de ellos se dirigió á San Francisco, alborotando grandemente al vecindario, que no creía sino que los corsarios ingleses estaban para caer sobre la ciudad. Llegar al convento, rodearlo con la mitad de las tropas, asaltarlo con la otra mitad, pescar á Alonso Duarte en solitaria celda y arrancarle la túnica á pedazos diciéndole: "*yo os desnudaré de ese saco de maldades y cobertor de ladrones*; cosas fueron que pasaron en menos tiempo del que he gastado en contártelo. Quiso el guardián contener aquellas barbaridades, y habló del respeto á la ley y de la inmunidad del claustro; pero el Presidente le contestó dándole un solemne bofetón, al ver lo cual dispuso la comunidad abandonar la corte y partir á Nueva España.

En estas y las otras llegó el señor Obispo y descendiente del gran Capitán, Don Fray Gómez Fernández de Córdoba, y quieras que no quieras, sacó al novicio de las garras del Presidente, y llevóselo al palacio episcopal. Tras él salió Mallén de la Rueda al frente de sus cien soldados, y allanando la residencia del prelado, pescó de nuevo al joven Duarte, y púsolo en la jaula de la cárcel de corte.

Aquí fué Troya.

Porque indignado su Ilustrísima por semejante atropello, recurrió á sus armas espirituales, ya que no las tenía meteriales, y lanzó incontinente un entredicho sobre la ciudad.

Sonaron lúgubres las campanas, cerráronse los templos, quedó suspensa la administración de los sacramentos. La nueva de tales sucesos cayó como una bomba en el vecindario; y desde Santa Cruz hasta San Jerónimo, desde Santa Lucía hasta la Candelaria, el descontento popular fué tan general, que bien pronto estalló la insurrección y armáronse grandes partidas de paisanos con trabucos, lanzas, *guacaludas* y garrotes, que unánimes se dirigieron á la plaza mayor á arrancar á Duarte de las manos del Presidente y á hacer respetar la inviolabilidad del domicilio, representado por la inmunidad del claustro, y la libertad personal, atropellada en la persona del novicio.

Como "moro sin señor" paseávase Mallén de la Rueda, esperando el ataque en el recinto de la plaza, que guarneció con las tropas que pudo haber á la mano y en cuyas esquinas colocó unos falconetes, y el pueblo llegaba enfurecido, y sonaba confusa gritería y estallaron al fin los primeros tiros. Pero entonces su Excelencia, que quizá no pensó nunca que las cosas llegasen á tal extremo, tuvo miedo de empeñar la batalla, que, cuando no la derrota, le traería por lo menos disgustos en la corte de Madrid. No le quedó, en consecuencia, más remedio que transigir con la voluntad del pueblo, devolviendo á Duarte al Señor Obispo y dirigiendo una carta de satisfacción al Guardián de San Francisco, á quien en respetuosos términos suplicó se quedase con los suyos en la ciudad. Accedió la Comunidad Seráfica á la petición del Presidente, y con esto se satisfizo el pueblo, calmó la insurrección que estuvo á punto de ensangrentar el Reyno, y recobró la Antigua Guatemala su tranquilidad habitual.

Por fortuna, ¡oh mi querido discípulo!, ya no suceden, á lo que entiendo, semejantes cosas en Guatemala. La Revolución de 1871 acabó, según he oído decir, con los restos que aun quedaban del absolutismo de la colonia y desde entonces, es decir, desde 1871, los Presidentes deben de ser tan buenos, que no se atreverán, no, á violar el domicilio de los ciudadanos y á prenderlos sin motivo á la media noche. Pero aunque por una contradición inexplicable se viesen esos abusos en la era de la *libertad y de la democracia*, es seguro, ¡oh mi puerido discípulo!, que las escuelas del 71 han educado al pueblo de tal modo en los principios y en las prácticas republicanas, que el pueblo, al ver tales tiranías de parte de las autoridades, debe levantarse unánime, con más bríos que en el siglo diez y seis, á defender sus derechos y libertades. ¡Pues no faltaba más sino que ahora saliéramos con que el pueblo de la colonia era en punto á libertades, más entendido y viril que el pueblo del 71!

Después de los sucesos que acabo de referirte, Mallén de la Rueda gobernó por algún tiempo con relativa tranquilidad. A menudo *echaba la gata á retozar* por el campo de la Hacienda pública, pero procuraba hacerse perdonar sus expoliaciones emprendiendo algunas obras materiales. Embelleció la capital con nuevos edificios, mejoró los caminos, abrió el puerto de Iztapa, descubrió el del Salto en la provincia del Salvador, obtuvo permiso para que el Reyno comerciara con la China, y, sobre todo, en su tiempo se construyó el magnífico puente de los Esclavos.

Llegó por fin el año de 1592, y como los frailes franciscanos no olvidasen que el tuno de fray Diego Merchante, confesor del Presidente, era el origen de los disturbios relacionados, no lo dejaban á sol ni á sombra, procurando darle la zancadilla Y al fin se salieron con la suya. Porque el padre provincial averiguó que eran falsas las licencias con que Merchante había venido á América, y¡ zás! lo redujo inmediatamente á prisión formal en el convento de San Francisco. Este hecho hizo estallar de nuevo la cólera de Mallén, que volvió á entrar al convento con gente armada, abriendo y desarrajando puertas hasta extraer á Merchante y llevárselo consigo. De nuevo también estalló la indignación del pueblo, y de seguro se habrían repetido las escenas de 1589, sino hubiera llegado á tiempo de evitarlas el Visitador don Francisco de Sandé, enviado por S. M. para residenciar al Presidente, de quien tenía malos informes.

Abrióse el juicio de residencia, se hicieron á Mallén graves y numerosos cargos, se rindieron las probanzas del caso, y como de ellas resultó culpable, el Visitador lo depuso ignominiosamente, y lo condenó á devolver al fisco el capital ilegalmente adquirido. Aprobó lo hecho su Majestad y dió la Presidencia al mismo doctor Francisco de Sandé, quien, á la vista de ejemplo tan elocuente, gobernó equitativa y suavemente, por lo cual al terminar su período, lo recompensó el Rey ascendiéndolo al Gobierno de Nueva Granada.

Por fortuna, ¡oh mi querido discípulo,! ya no se verán semejantes cosas en Guatemala. Seguro que después de la regeneradora Revolución de 1871, ya no ha habido Presidentes ladrones y tiranos; pero aunque los hubiera, es claro que la Asamblea, á quien por derecho debe corresponder la facultad de residenciarlos, les apretaría de tal modo las clavijas, que los obligaría á purgar sus culpas y á devolver la *mosca* mal habida. ¡Pues no faltaba más sino que la responsabilidad de los presidentes y demás empleados fuese efectiva bajo la colonia é ilusoria bajo la república!

Para concluir estas mal pergeñadas líneas, te diré algo del triste fin de Mallén de la Rueda.

Si tú hubieras vivido por aquellos lustros, habrías visto por los años de 1594, en los montes vecinos á Guatemala, á un hombre enteramente desnudo, cubierto de obscuro y tupido vello, alimentándose como Nabucodonosor de las yerbas y raíces de los campos. Pues ese tal era el Presidente Mallén, que corrido por su destitución y acosado por los remordimientos, perdió el juicio, y le cogió la locura por hacer en los montes la vida de las bestias.

Y basta por hoy; que además de no querer molestarte con interminables relaciones, pienso que las presentes líneas te sacarán del apuro en que te has metido. Adiós, mi estimado discípulo, saluda en mi nombre al Redactor de "La República, y no te olvides del Capitán *Francisco Antonio de Fuentes* y *Guzmán*.

SECCION OFICIAL

GUERRA.

Se acuerda que la Tesorería Nacional, por cuenta de la partida 86 del Presupuesto, pague á la Superintendencia del Ferrocarril Central la cantidad de $125.54, valor de pasages autorizados por los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año.

FOMENTO.

A solicitud del Jefe Político de Chiquimula, se ratifica el acuerdo gubernativo de 24 de Abril último, sobre que de la cantidad alcanzada por economías en los sueldos de Ministro de Fomento, que lo era á la sazón el Licenciado don Próspero Morales, se pague por la Administración de Rentas del Departamento expresado la suma de $64.50, por refacción de herramienta para el servicio de caminos de aquella jurisdicción.

Se paga á don Eduardo Shamp P. la suma de $550.65, por trabajos y suministro de materiales para la construcción del puente en el Cantón "La Exposición."

CABLEGRAMAS

Ciudad del Cabo, 4. — Según noticias del fuerte Victoria, una de las factorías de la Compañía Inglesa Sud Africana, en Mashonaland, sábese que Matabele está deseoso de pelear contra los ingleses, y á menos que el rey Lobenguela consiga aplacar el ardor de guerra de que están poseídos los bravos jóvenes, es muy seguro un conflicto inmediato.

San Petersburgo, 4.— Los informes oficiales del cólera demuestran una constante disminución en el número de casos y defunciones en esta ciudad. Desde el 29 de septiembre al 2 del actual, se registraron 129 casos y 73 defunciones. En Moscow desde el 27 de septiembre al 29 hubo 15 casos nuevos y 4 defunciones. Los informes oficiales de 9 provincias demuestran un total de 1,172 casos nuevos y 810 fallecimientos En la provincia de Podolia, que no está incluída en el estado anterior, hubo, durante la quincena antes del 23 de septiembre, 1,306 casos nuevos y 487 defunciones, mientras que en la quincena anterior hubo 1,704 casos y 652 muertos.

Londres, 4. — En el mercado de valores [Stock market] los valores americanos estuvieron más firmes. Al cerrar la Bolsa hubo una nueva alza en los nuevos empréstitos coloniales.

Nueva York, 4.—Publica el *Herald* de Nueva York el precio de la plata en barras, en Londres, á 33¼ peniques, y en Nueva York á 74 centavos.

Madrid, 5.—El regimiento de húsares de la guarnición de Cádiz recibió órdenes anoche de alistarse para embarcar á Melilla. El Capitán General Martínez Campos ha informado al Gobierno que está listo para asumir el mando de la ciudadela, si hacen falta sus servicios. Siguen reuniéndose las tribus en los alrededores de Melilla, y se espera un nuevo ataque. Centenares de europeos en Melilla han ofrecido sus servicios al General Margallo, Comandante del fuerte. Anoche toda la colonia europea se reunió crrca del cuartel y victorearon á los soldados.

Roma, 6. — Durante la semana pasada hubo en Palermo 400 casos del cólera y 220 defunciones.

Barcelona, 6.— Sa ha comunicado á Pallas su sentencia de muerte. Los sacerdotes le han rogado confiese, mas declara que morirá anarquista y ateo.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

7 Sábado, San Marcos papa y San Sergio mártir.

8 Domingo, LA MATERNIDAD DE MARÍA SANTÍSIMA y Santa Brígida viuda.

9 Lunes, San Dionisio Areopagi-a mártir.

CONCIERTO:

Que la Banda Marcial dará esta noche en la Plaza de Armas.

PROGRAMA:

1. ○ -*Tambor*,-Paso-doble, por Bayer.
2. ○ -*Egmond*,-Obertura, por Beethoven.
3. ○ -*Fra Diavolo*, - Fantasía, por Auber.
4. ○ -*Gente alegre*;-Valse, por Zieherez.

— Á LAS 7 EN PUNTO. —

G. Alcántara,

Guatemala, Octubre 7 de 1893.

Teatro.—Mañana se pondrán en escena, como función de abono y á beneficio del primer Tenor de la Compañía, don Manuel Ramiro, "La Tempestad" y "De Madrid á París."

Para el martes se anuncia una "Función Monstruo" baciendo gran rebaja en los precios.

Sucesos de ayer.— Fueron capturados por la policía las siguientes personas:

Angela Estrada, por sorprenderla infraganti en faltas contra la moral, con varios individuos á quienes no se pudo capturar.

Felix Oliveros, porque, como á las 7 de la noche, se llevaba hurtados del almacen "La Fama" cuatro paraguas de seda; pero fué capturado por un Teniente de la Artillería.

Olayo Chacón, á solicitud de su concubina, por quererla matar con un puñal.

Al Hospital General fué remitido por el Juez 4. ○ de Paz, Eduarda García, que se encontraba bastante enfermo en la fonda de la 6. ª A. N. y 2. ª C. P.

Alfredo Arévalo fué arrestado por golpes á su concubina Francisca Aguilar.

Victoria Dávila y Josefa Vásquez, ambas jóvenes, por estar fuera de la casa materna desde hace tres días.

A las 9 de la noche ingresó al Hospital General, procedente de Palencia, Timoteo Cauto con una herida en la cabeza.

En el tren de las 11 fué traído de Escuintla Francisco López con un golpe en la pierna derecha.

Boticas de turno.—Para la próxima semana, la de don Carlos Klee, situada en la 5. ª A. S; y la de don Juan B. Moreno, "El Quetzal," en la 8. ª A. S.

Nombramiento. — Comandante de la 2. ª Sección de Policía, en sustitución de don Francisco Leonardo, ha sido nombrado don Federico Zaldaña, quien, segun nos aseguran, fué Director del Cuerpo de Seguridad en Quezaltenango.

Mañana, á las 5 de la tarde, tocará la Banda Marcial en el Jardín de "La Concordia."

Tren de aseo.—Disponibles para ese servicio amanecieron hoy veintinueve individnos sentenciados.

Dice un periódico de esta capital que no fué la Municipalidad del año próximo anterior la la que construyó los cimientos del Mercado del Calvario, sino la Jefatura Político del Departamento.

Nada tan inexacto como esa afirmación: si la Jefatura hubiera metido exclusivamente la mano en el asunto, sólo Dios sabe lo que habría resultado. ¿No prueban los caminos del Golfo, las Vacas, Santa Rosita, Villa de Guadalupe, Antigua, Villa Nueva, carretera del Guarda y calzada del Cementerio la manera cómo algunos entienden la reforma y compostura de las obras y vías públicas? ¿Si será aquella afirmación una indirecta del padre Cobos?

A propósito de caminos, nos decía un ciudadano recién llegado de los Altos: Ocurrí á una empresa de carruajes en solicitud de uno para trasladarme a la Antigua, y cuál no sería mi asombro al escuchar que el dueño me dirigió esta pregunta: ¿pero no sabe, hombre bendito, que la ciudad de las ruinas está hace rato en cuarentena y lo mismo Guatemala? Poco faltó para que todo escape me lanzara hasta mi pueblo, considerándome perdido entre los focos del cólera; pero un bondadoso amigo me descorrió tal misterio, explicándome que el cólera son los funcionarios que descuidan sus deberes, al extremo de permitir que todas las vías públicas lleguen á lo intransitable y que el camino de la Antigua está tan abandonado, que ni los *conquistadores* hallaron otro tan malo. Traslado á quien corresponda.

Nacimientos.-Cándido Vásquez, Ernesto Salazar, Rafael Arias, Francisco Cifuentes, Francisco Castillo, Francisca Morataya, N. Castro.

Defunciones.—Francisco Lech, 15 días, Guatemala, atrepsia; Luz de Luna, 30 años, de id., cólico; Hipólito Muñoz, 35 años, Jalapa, disentería; N. Castro, Guatemala, nació muerto.

"El Gacetillero."—Hoy circuló el número 5 de esta valiente publicación.

Importante — Las cajetas y dulces que se vendían en la tienda de doña Isabel Keller, se han trasladado para su venta á la tienda "La Predilecta," situada de la 6. ª A. n. º 15, calle que de la Plaza de Armas va para San Sebastián.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre próximo pasado:

Lunes 9 de Ocbre / Martes 10 de "	Montepíos, Jubilaciones y Pens.
Miérc. 11 de "	Corte de Just. y Juzgs. de 1 ª Ins.
Jueves 12 de " / Viernes 13 de "	Instrucción Pública.
Sábado 14 de "	Policía.
Lunes 16 de " / Martes 17 de "	Secretarías del Gobno. y sus depend.

Guatemala, octubre 5 de 1893.

Gabriel Ramírez.
Srio.

REMITIDOS

Patulul, septiembre 28 de 1893.

Señor Editor del Diario "La República"

Guatemala.

Hemos visto en el número 641 de su estimable periódico, un remitido firmado en Sololá por Susana C. de Urrutia en el que se trata de denigrar la conducta de don Luis Beteta, h., atribuyéndole á tropelía y abuso de autoridad el encausamiento de Salvador Urrutia. Nosotros que hemos tenido ocasión de observar los procedimientos del señor Beteta tanto en sus actos oficiales, como en su vida privada é informados como estamos de que lo sucedido á Urrutia no ha obedecido á causas como la que se reputa, sino que se trata de que la justicia aclare y castigue el hecho de haber disparado el susodicho, un arma de fuego sobre la persona del señor Beteta en momentos que pasaba por su casa en compañía de dos personas caracterizadas y de bastante representación, protestamos enérgicamente contra tamaña calumnia y no dudamos, que el público en general, sabrá colocar las cosas en el lugar que les corresponde.

No queremos que se crea que nos guía alguna pasión al censurar la falsía del remitido aludido, ni que juzgamos al señor Beteta exento de cometer una debilidad; pero en el presente caso, tenemos la firme convicción de que se ha conducido con rectitud en lo oficial y con decencia y generosidad en lo particular.

Anticipamos á Ud., señor Redactor, las gracias por su inserción y nos ofrecemos sus attos. S. S.

Alcalde 1. º, Alvarez.—Síndico Municipal, J. Ignacio Marroquín.—Comisionado Político y Comandante Local, Capitán Manuel Palomeque.—Regidor 1. º, E. Estrada.—Regidor 2. º, Patrocinio Estrada.—Regidor 3. º, Wenceslao Gámez.—Regidor 4. º, Jacinto Arriola.—Por el Alcalde 2. º y Municipalidad indígena, G. Solares A.—Francisco B. Estrada.—Florencio Guzmán.—Por Víctor Gálvez, G. Solares A.—Ricardo Pleites.—Basilio Melgar.—J. Borja y A.—Fermín Benavente.—Fernando Mazariegos.—David M. Samayoa.—Por don Dionisio Reyes, Francisco B. Estrada.—Francisco Colmenares.—Por don Rito Molina, Francisco Colmenares.—Francisco Melgar.— Manuel A. Meléndez.—Joaquín Ortiz.–Francisco Ortiz.—Viviano Tobar.—Vicente Crispín.—Valentín Villalobos.—Juan García.—Por Prudencio Velásquez, Florencio Guzmán.—Trinidad Villalobos.—Por Salvador Cabañas y Martín Pérez, que no saben firmar, y por mí, Abraham Rodríguez.—

GONESTACION

Á UNA DECLARACIÓN INTERESANTÍSIMA.

Había resuelto no contestar á las sandeces que contienen los remitidos de Barbales, publicados en el *Diario de Centro-América*, pues siempre he rehuído entrar en polémica con hombres soeces y groseros, que sin miramiento alguno se lanzan con la diatriva y la calumnia, zahiriendo cobardemente la reputación de trabajadores que, con el sudor de su frente, subvienen á las premiosas necesidades de sus familias.

Ahora bien: mi detractor Barbales, cuando ejerció autoridad en Chiquimulilla, cometió toda clase de abusos y atropellos contra el vecindario, como muy bien puede testificarse; y últimamente, como particular, y en menoscabo de los intereses de la generalidad, ha pretendido adueñarse de una gran extensión de terreno, alegando títulos que en ningún país civilizado pueden subsistir.

Es axioma jurídico, universalmente reconocido y aceptado, de que *el bien particular debe sacrificarse al bien general;* y este es el caso concreto de la cuestión que motiva las presentes líneas.

Pretende Barbales que se le declare legítimo propietario de las treinta leguas del terreno llamado Monte-Rico, sumiendo, con tal pretensión, en la más espantosa miseria á innumerables y laboriosas familias que en ese lugar tienen pequeñas plantaciones.

Debo agregar, que si el demente y valetudinario Barbales, se cree lesionado en sus intereses, puede ocurrir en demanda de justicia ante los tribunales comunes, dejándose de peticiones estúpidas y absurdas á las autoridades del orden puramente administrativo.

Protesto que no volveré á ocuparme de las necedades del pobre y decrépito anciano señor Barbales, dejando al criterio del público sensato que juzgue, por lo que antecede, de la conducta de ambos.

Manuel de Paz.

Guatemala, Octubre 4 de 1893.

Anuncios

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito $2.000,000
Capital pagado $1.600,000
Fondo de Reserva .... „ 253,300
Tipo de Descuento .... 12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista .... 2½ % „
“ “ “ á 3 meses .. 5 % „
“ “ “ á 6 meses .. 6 % „

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. ***Enrique Hass.*** ***Luis Urruela.***

Se recibio ya

Donde CARLOS S. VALLE, Bajos Gran Hotel, Gran Surtido de Sombreros Americanos de fieltro y de paja, para hombres, niños y niñas, Boinas, Cachuchas y Gorras de toda figura y calidad.

CARLOS S. VALLE.
Bajos Gran Hotel

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el “Colegio de San Agustín” la persona que la haya perdido.

Agustin Mencos F.

ABOGADO Y NOTARIO

Se ha trasladado á la casa número 33 de la 12 Avenida Sur.

LAS TABLAS SOBRE
Términos judicioles, Prescripción
&a, &a.,
se venden en casa de su autor
FERNANDO ARAGÓN D.
2a. Avenida Sur, No. 20.
De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en “El Boquerón.” Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

VARIEDADES.
Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

Coronas,

Cruces y palmas, en gran surtido para Mausoleos, acaba de recibir

Carlos S. Valle
Bajos GRAN HOTEL

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO

Antes de concluir el Inventario venderé estos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

BODEGA DEL GRAN HOTEL UNION

9.ª A. N. frente al Mercado, Antigua Botica del Sr. Arévalo.

Probar nuestros Vinos

Gran surtido de Vinos de todas clases para familias.
CLARET, PURA UVA GARANTIZADO, á **$ 9** la **Docena.**
Zinfandel LEJITIMO á $ 11 Docena.
Burgundy LEJITIMO á $ 13 Docena.
Vinos Franceses—*Pontet–Canet–S. Cristoly–San Estephe–Macon Ponsmard.*
Chambertín etc. etc. á precios sin competencia y clases superiores.
Especialidad del Vino Italiano EL MEJOR MAS SABROSO **Chianti** UNICOS POSEEDORES DE LA MARCA.

CASELLI

Caja de 24 frascos muy elegantes á $ 24, *la Caja.*
Vermouth- y *Champagne* de varias marcas, y un extenso surtido de.

COGNAC

Desde **22 pesos** Caja á **200** pesos. El único gran surtido de

QUESos

Suizo lejitimo–Camembert–Roquefort–Parmesano–Menauta–Brie–Limburg–Martin etc., etc.
Macarrones y *fideos* de Nápoles
Aceite de Lucca en latas y botellas
Vinagre puro de Vino.
Oporto– Jerez–*Licores* de todas clases

Papas y Cebollas

Aceitunas–Mantequilla–Candelas y un extenso surtido de Conservas.
Se vende por mayor y menor á precios EXCEPCIONALES nunca vistos en el mercado.

Probar nuestros Vinos

Rico y Cia.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.



FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

Desde el 1º de Enero próximo la Empresa del Ferro-Carril Central, cobrará por razón de fletes para toda clase de abonos que se importen, la mitad de los precios que señala la tarifa.
Guatemala, Septiembre de 1893.

GUILLERMO NANNE
Gerente y Superintendente General del F. C. C. de G.

SOMBREROS

Donde Carlos S. Valle. Bajos Gran Hotel, encuentran surtido de forros, badanas y muchos materiales para el oficio á muy buenos precios.

AVISO

Se alquila la casa **n.° 26** de la 5.ª Avenida Norte (Calle del Cuño.) Dará informes el **Lic. Mariano Berdúo**

A LOS DUEÑOS DE CABALLOS

Por módico precio se ofrece en la casa n.° 21 de la 6.ª calle Poniente (calle del Incienso), cuidar caballos con todo esmero, garantizándose la buena alimentación y aseo.

Se alquila

La Casa
N.° 26
de la Avenida de Candelaria.
Entenderse con Buenaventura Montiel.
Avenida de Corona
N.° 16.

AVISO.

Se dice que la familia Vega de Escuintla pretende vender la Chácra y el Potrero que el padre de dicha familia, don Ramón Vega, tenía en depósito y no en propiedad.—Esos terrenos son míos: el transcurso del tiempo no puede cambiar al depositario que los ha explotado, en propietario: el expediente, aunque con lentitud, está tramitándose; y desde luego protesto de nulidad por la venta ó gravámen.

Guatemala Octubre de 1893.

Rafael Nájera.

PURA VERDAD

Se acaba de recibir:
Casimires y Gergas inglesas, Camisas de lino, de lana y de seda,–Calsoncillos de lana de lino y de algodón,–Medias de muchas clases, lo mismo que calcetines. Calzado para hombres, señoras y niños.
Donde
Carlos S. Valle.
Bajos Gran Hotel

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.
Totonicapán, septiembre de 1893.
C. HERRERA

◆ J. FEDERICO AREVALO, ◆

Médico y Cirujano

Horas de consulta de 12 á 2 p. m.
DÉCIMA AVENIDA NORTE N° 14.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

SE VENDE

Un terreno pequeño junto al Guarda del Golfo, con buenas condiciones. Para informes: en la última galera del referido guarda.

Especialidades

Cromos en porcelana y blancos para dibujar,—Abanicos de plumas y otras clases, objetos de vidrio y porcelana como Arañas para sala, Candelabros, Labadores, Floreros, Quinquées, Centros para mesa y otras muchas preciosidades, recibió

Carlos S. Valle.
Bajos Gran Hotel

SIMON VIOLET AINE Y Cía Sucesores de VIOLET FRÈRES
THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA



Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas : la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Estan empleadas con el mayor éxito desde mas de **50 años** por la mayor parte de los Médicos Franceses y extrangeros para curar la ***ANEMIA, CLOROSIS (colores palidos)***, y facilitar el ***Desarrollo de las jóvenes.***

El hecho de estar estas **Píldoras** insertadas en el nuevo *Codex Frances*, y su eficacidad reconocida por el **Consejo de Higiene del Brazil**, *y su venta autorizada*, nos dispensa de todo elojio.

Exíjase el nombre del Inventor gravado sobre cada Píldora como mas abajo.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

NOTA. — *Las Verdaderas Píldoras del **Dr Blaud** no se venden nada mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Píldoras, pero nunca al por menor.*

BLAUD

PARIS, 8, RUE PAYENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Hotel de ESPAÑA

ESQUINA OPUESTA A LA PLAZUELA DEL TEATRO COLON
(CASA DE PICOS)

PISO ALTO Y PISO BAJO

Habitaciones con vista

A LA 8.ª CALLE Y A LA 11.ª AVENIDA.

Por la puerta principal pasa el tranvía.

SE VENDEN

Las casas No. 6 de la 7a. Calle Oriente y Avenida del Golfo, y tres casitas más, situadas á cuadras del Mercado.
Entenderse con el infrascrito

J. T. VALDES.

Avenida del Golfo número 6 y 7a. Calle Oriente.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El **VINO con Extracto de Higado de Bacalao** preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1ra clase en **Paris**, contiene, á la véz, todos los principios activos del **Aceite de Higado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Higado de Bacalao**, es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho.**

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La **CREOSOTA de HAYA** paraliza al trabajo destructor de la ***Tisis pulmonar***, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Higado de Bacalao**, hacen que el **VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado** de **CHEVRIER** sea el remedio, por excelencia, contra la ***TISIS*** declarada ó inminente.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Lunes 9 de Octubre de 1893. — NUM. 662

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

UN EJEMPLO QUE HAY QUE SEGUIR.

La Municipalidad de la Antigua se reunió extraordinariamente, y levantó una acta excitando á los diputados por Sacatepéquez para que concurran á las sesiones extraordinarias, en que la Asamblea Legislativa ha de ocuparse en dar solución á las dificultades económicas y fiscales del país, y para que, preocupándose solamente de los intereses del pueblo que los ha elegido, los defiendan con entereza, y acaten las manifestaciones de la opinión pública, no consintiendo en que se pongan en vigor medidas inconsultas que harían más aflictiva la situación.

Esta patriótica conducta de la Municipalidad de la Antigua es una consoladora manifestación de que el espíritu público, sofocado por pasadas tiranías, va resucitando ó saliendo del profundo letargo en que se encontrara sumido. ¡Que el ejemplo del Ayuntamiento antigüeño sirva de estímulo á todos los pueblos de la República, para despertar de la apatía é indiferencia con que han abandonado sus más caros intereses, sus derechos y libertades!

Los diputados que no hayan abdicado de su dignidad, y que comprendan la alta misión que tienen confiada, no se harán sordos al llamado de sus conciudadanos, y sintiéndose alentados por sus comitentes, sabrán conquistarse el aprecio público, conduciéndose como buenos representantes del pueblo.

No se trata de correr ningún peligro, ni de hacer ningún sacrificio extraordinario, sino simplemente de cumplir con un deber que en sí mismo nada tiene de penoso. Algunos diputados, sobradamente meticulosos y muy acostumbrados al humillante papel de maniquíes y cortesanos, no tendrán más consigna que la de esquivar compromisos ó ganarse gracias; pero no creemos que sean muchos los que hasta tal punto tengan degradados los sentimientos del honor, del decoro, del deber y del patriotismo.

No se trata de una lucha desigual con el poder que tiene en sus manos la fuerza, ni de enfrentarse al Ejecutivo, corriendo los riesgos de su enojo.

Lo que se busca, y ha de ser la aspiración de la Asamblea Legislativa, es el remedio al malestar del país, procurando el mejor arreglo de nuestras dificultades económicas y rentísticas. En este sentido y para este objeto han de encontrarse aunados los esfuerzos de los poderes públicos, si es que el bien general les preocupa más que pueriles vanidades y obstinaciones que desdicen en los que gobiernan por el pueblo y para el pueblo.

La Representación Nacional no debe, bajo ningún concepto, provocar luchas, que, cuando menos, serían estériles, ni entretenerse en recriminaciones, que serían irritantes, sino caminar rectamente á su objeto, que es lo que al país interesa.

Esto es lo que aconseja la prudencia, que jamás ha estado reñida con la dignidad y el cumplimiento del deber.

Y si ésta ha de ser la conducta de la Asamblea, no acertamos á comprender ni el retraimiento en los diputados, ni en el Ejecutivo el temor de que se reunan.

Y, sin embargo, á la primera junta preparatoria, que tuvo lugar el sábado, no concurrieron más que veintiseis Representantes, es decir, ni la mitad de los que forman la Asamblea.

Nosotros, y con nosotros los que no han perdido la fé en nuestra regeneración política, estábamos convencidos de que ese día estarían en su puesto todos los delegados de los pueblos. Confiamos, no obstante, que al comenzar las sesiones, estarán allí todos los diputados, y que nadie querrá defeccionar y entregar su nombre á la vergüenza y al ludibrio.

Se ha susurrado que el Gobierno ha dado orden á sus empleados que deben ocupar su puesto en la Asamblea para que no concurran á las sesiones; pero no podemos dar crédito á tal especie, que sería altamente bochornosa para los que mandan, ni tenemos tan triste concepto de nuestros hombres públicos, para suponer que obedecieran órdenes que los pondría en tan mal predicado ante sus comitentes. Habrá quienes teman la pérdida de su empleo; pero si tienen decoro, deben antes renunciar la Diputación que traicionar á los pueplos.

Los nombres de los diputados que no correspondan á lo que de ellos tiene derecho de exigir el país, serán publicados, para que sufran la pena del desprecio de sus conciudadanos.

CABLEGRAMAS

París, 6.—La policía de Leus en Pas de-Calaís ha reducido á prisión á Jhearot, editor del "Petite République", por motivo de un violento discurso que hizo hace poco. La policía de Druccourt, habiendo prohibido que Bandín celebrara una reunión que tenía en proyecto éste, ha citado á todos los miembros socialistas de la Cámara de los Diputados para que se reunan en esta ciudad. Muchos han llegado ya aquí. Lecuyer (alias) Legarde, anarquista, ha sido arrestado por haberse hallado en su domicilio algunos explosivos.

Madrid, 6.—Señor Gamazo, Ministro de Hacienda, informó hoy á la Reina Regente que, debido al aumento de cuarenta millones de pesetas en los ingresos por las nuevas medidas económicas que él recientemente había ideado, la Tesorería cuenta con una reserva de noventa millones de pesetas, que puede utilizarse en la expedición á Marruecos, si fuese necesario.

Barcelona, 6.—Fué ejecutado hoy el anarquista Pallas.

Washington, 7.—Mr. Edgar Schramm, de Texas, ha sido nombrado Cónsul de Montevideo.

Bruselas, 7.—Han vuelto inesperadamente á declararse en huelga los mineros del distrito de Charleroi. Veinte mil obreros se hallan ahora parados, y se espera que brevemente muchos más se unirán á ellos. El populacho amenaza á los encargados de las minas en varios pueblos. Ha llegado una fuerza de soldados para auxiliar á las autoridades municipales.

Roma, 7.—El Gobierno de Italia ha preparado los vapores de las líneas principales para el servicio en caso de guerra. Siete de los buques de mayor marcha han sido convertidos en cruceros.

Londres, 7.—El "Jablet," publicación semanal de gran influencia en los intereses del catolicismo, publicará en su próximo número los sucesos que actualmente tienen lugar en Italia, los cuales presagian peligro al Papa, probando que aquel país será instable para la seguridad de su Santidad, ó de los monumentos sagrados, herencia del mundo católico.

Roma, 7.—La primera división de la escuadra inglesa del Mediterráneo es esperada en Jaranto el 11 del actual, para encontrar la escuadra italiana, al mando del Duque de Génova, y la de reserva, al mando de Corsí. La ciudad estará engalanada é iluminada durante el tiempo que dure la visita. Las fiestas terminaran en Spezzia, donde esperarán al Rey Humberto y la Reina Margarita, el Príncipe de Nápoles y el Ministro de marina á bordo del yackt real, la llegada de las escuadras. Los oficiales tomarán lunch con sus majestades, celebrando la terminación de la revista por el Rey de las escuadras combinadas.

Cork, 7.—Se celebró hoy el aniversario de la muerte de Parnell. Hubo ceremonias imponentes, las que se verificaron sin ningún incidente desagradable.

Kissingen, 7.—Bismarck llegará esta noche á Friedericksruhe.

Londres, 7.—Por primera vez en cinco semanas no se ha registrado caso alguno del cólera en Inglaterra y Gales.

Madrid, 7.—Se ha restablecido la comunicación por cable con Melilla. Los moros han desaparecido de los alrededores del fuerte. Se cree que estén escondidos en los valles mientras lleguen refuerzos, y esperan un momento favorable para atacar. Las primeras tropas de España llegaron ayer á Melilla. La escuadra española vigila la costa. El 2.° cuerpo del ejército se ha reconcentrado en Sevilla, á fin de estar listo para cualquier evento.

París, 7.—Mons Girard se halla gravemente enfermo, temiendo un desenlace funesto.

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA

PRIMERA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 1893.

—Presidencia del señor Pinto.

Se leyó el acta de la sesión última, celebrada el 27 de mayo del corriente año, y puesta á discusión, fué aprobada.

Se dió lectura á los telegramas de varios señores Representantes en contestación á la excitativa de la Comisión Permanente, para que concurran á las sesiones de la Asamblea.

Se dió cuenta con un oficio del señor Ministro de Gobernación y Justicia, en que remite las actas de elección y credenciales de los diputados por Momostenango y Zacapa.

Se comisionó á los diputados Antonio Barrios, Ignacio Saravia y Rafael Montúfar para que formulen el Proyecto Ceremonial para la apertura de las sesiones extraordinarias de la Asamblea.

No habiendo otro asunto en el despacho, se dispuso celebrar sesión mañana á las seis de la tarde.

SEGUNDA JUNTA PREPARATORIA.

—Presidencia del señor Pinto.

Se abrió la junta á las 6 y 10.'

Por no concurrir ninguno de los señores Secretarios, el señor Presidente encomendó al R. Villacorta que diera cuenta con el despacho y al R. Paz que tomara nota.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y puesta á discusión, fué aprobada.

Se dió lectura á dos telegramas de los R R. Alfonso Quiñónez y José Suárez, en que manifiestan que, por enfermedad, no se han presentado á la Asamblea.

En seguida dióse lectura al proyecto de Ceremonial que debe observarse en la apertura de las sesienes extraordinarias, y con una modificación propuesta por el Presidente, quedó aprobado. Este es una copia exacta del que se observó para la apertura de las sesiones ordinarias del corriente año.

EL PRESIDENTE.—La Secretaría se encargará de excitar á los RR. que no han concurrido á las juntas preparatorias, para que no dejen de asistir á la apertura de la Asamblea.

EL REPRESENTANTE GONZÁLEZ [Juan Ignacio] dijo, entre otras cosas: —Muchos de los señores R R. creen que el cargo de Diputado es honorífico, y, por lo tanto, creen que no deben concurrir á las sesiones de la Asamblea. Si quieren honores, que los busquen en otra parte.—Pido, pues, que se declaren vacantes los puestos de esos malos servidores de la Patria..

EL R. VELA—Sensible es, señores Diputados, que muchos de los señores R R. que se hallan en esta ciudad no concurran á las sesiones de la Asamblea. Los empleados del Gobierno Ortega, Vega, Villagrán y otros no se han presentado, porque ya tienen instruciones del Ejecuiivo para hacerlo así; y no es difícil que, en virtud de esas instrucciones, se abstengan de concurrir á la apertura de la Asamblea. Propongo que la Secretaría pase una circular á estos diputados, y que al pié de ella pongan su firma.

EL PRESIDENTE.—La Secretaría cuidará de que la citación se haga en la forma que indica el señor Vela.

Se levantó la junta.

¡ALERTA, DIPUTADOS!

DESDE LA ANTIGUA G.

(*Comunicado*).

La Municipalidad de la Antigua Guatemala acordó excitar, por medio de un oficio, el patriotismo de los Diputados por Sacatepéquez, para que indefectiblemente concurran á las sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional Legislativa; para que coadyuven con sus conocimientos á la solución del problema fiscal, y para que emitan el voto que reclaman los altos intereses de la patria.

¡Ojalá que todos los Ayuntamientos, secundando el ejemplo del de la Antigua, exigieran á los Representantes del pueblo el estricto cumplimiento de sus sagradas obligaciones, para no presenciar el triste espectáculo de una Asamblea reunida á *duras penas*, con 36 Legisladores, en vez de los 69 que componen la soberanía de la Nación!

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

9 Lunes, San Dionisio Areopagi-a mártir.

10 Martes, San Francisco de Borja y San Paulino.

Nuevos Canges. Han visitado nuestra mesa de Redacción los siguientes:

Courrier de Chicago, E.E. U.U. del Norte; "El Periódico de la Salud," edición española del *Journal de la Santé*; *Ohio Propaganda*, importante publicación ilustrada de los Estados Unidos del Norte.

Con gusto correspondemos el cange.

Buen remedio. "—*La Revue Diplomatique* consigna las dietas que cobran los representantes en las cortes de diversas naciones.

Ofrece Suecia una particularidad en que todavía no le ha seguido ningùn Estado europeo; el diputado que deja de asistir á una sesión paga 13 francos 75 céntimos de multa.

Aquí sería un gran sistema ese de Suecia.

Para que muchos de estos diputados....y senadores dejaran de hacerse los suecos."

"El escultor Bartholdi.—El famoso artífice de la Estátua de la Libertad iluminando el mundo, ha llegado á New York en el último vapor francés. Visitará Chicago, donde se exhiben algunas obras suyas y lleva el propósito de conferenciar con la Junta de Faros—con la que ya ha estado en correspondencia—á fin de que se cubra la gigantesca estátua de la Libertad, con una capa de pintura clara, que á la vez que la libre de la acción corrosiva de las humedades salobres de ese puerto, la haga más visible de noche. Actualmente su mole oscura desaparece en las sombras de la noche, viéndose tan sólo desde cierta distancia el blanco pedestal que refleja perfectamente los rayos de las luces eléctricas."

Otro impuesto.—La Municipalidad de esta capital, *en su anhelo de servir* á los vecinos y creyendo hacer debida aplicación de un artículo consignado en su Ley Orgánica, dispuso establecer la contribución de Ornato, para dedicarla á las reparaciones de las calles; pero se asegura que el Gobierno negó su aprobación á tan injusto como inoportuno proyecto en atención á nuestra crisis económica, al recargo de impuestos que hoy existe, á que la Municipalidad tiene fondos determinados para aquel objeto, y á que no es una obra especial, conforme lo exige la ley, la reparación de las vías públicas.

Dícese que por tal motivo han renunciado ó piensan renunciar sus cargos algunos concejales; pero todos conceptúan justa y acertada la resolución del Gobierno, y nosotros opinamos lo mismo.

¡Vaya un modo de *favorecer* al vecindario, Sres. municipales!

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre próximo pasado:

Lunes 9 de Ocbre Martes 10 de "	Montepíos, Jubilaciones y Pens.
Miérc. 11 de "	Corte de Just. y Juzgs. de 1ª Ins.
Jueves 12 de " Viernes 13 de "	Instrucción Pública.
Sábado 14 de "	Policía.
Lunes 16 de " Martes 17 de "	Secretarías del Gobno. y sus depend.

Guatemala, octubre 5 de 1893.

Gabriel Ramírez.
Srio.

Defunciones.— Raimundo López, de 56 años, de Guatemala, disentería; Estéfana Estrada, de 8 meses, de Guatemala, erisipela; Lucía Jeletor, de 30 años, de Cubulco, disintería; Mercedes Rodríguez, de 80 años, de Guatemala, congestión cerebral; Victorino Calderón, de 1 año, de Guatemala, fiebre; Indalecio Bolaños, de 90 años, de Guatemala, enteritis crónica; Lucía Eustaquia López, de 11 meses, de Guatemala, catarro pulmonar.

Nacimientos. — Francisco López, Laura Gálvez, Bruna Boror, Froilán Guzmán, Trinidad Morales, Emilio Mancilla, Emilio Ramírez, Francisca Paula García Fuentes, Marcos Jiménez, Bruna Reyes, María Angela García Estrada, Augusta Gutiérrez, María Luisa López, José Virgilio García, Emilio García, María Josefa de Jesús Avelar, Marcos Alberto Hernández, María Elvira de Jesús Martínez, Marcos Augusto Gómez.

Dudas históricas. El Sr. Licenciado don Antonin Batres Jáuregui se ha dignado remitirnos un interesante artículo que lleva el título de este suelto, y en el cual contesta á las interpelaciones del último número de "El Debate" relativas á los juicios y hechos consignados por aquel notable literato en su folleto "*Cristóbal Colón y el Nuevo Mundo.*" Muy á nuestro pesar, no nos ha sido posible dar hoy publicidad al indicado artículo; pero lo haremos mañana.

Sucesos de ayer. Fueron puestos en *chirona* las siguientes personas:

Pablo Aragón, porque, ébrio, llegó á la tienda de Enriqueta Paiz á romper un vidrio.

Claudio Juárez y Vicente Velásquez, por riña en la fonda "El Triunfo."

Alberto Taracena, Ernesto Núñez y Manuel Suazo fueron llevados á una Sección por *saconería* de un policial, sin otro motivo que estar jugando los expresados jóvenes con pólvora en los campos del Hipódromo.

Gabino Siam, porque, ébrio y haciendo gran escándalo, abofeteó á Eugenio Popol.

Mariano Soto, por amenazar con un cuchillo á su concubina Diega Hernández.

Como á las dos de la tarde, se presentó á la 2.ª Sección Carlota Quiste, manifestando que al pasar por la esquina de la 2.ª A. S y 9.ª C. P., había sido agredida por tres individuos, y que sólo conoció á uno que le dicen *Cecina*, habiéndole causado tres piquetes con un cuchillo.

Eduardo Marroquín, por querer ahogar á un pobre *chunero*.

Guadalupe Paladín, porque, con una daga, amenazaba atravesar de parte á parte á su compañero de *infortunio* Manuel Dávila.

Telésforo Ramírez y Mariana Roldán, por actos contra la moral en la 9.ª A. N.

Al Hospital General fueron llevados dos forasteros de la República de Honduras, que, sin ningún auxilio, se encontraban enfermos en el Mesón Oriente.

Patrocinio Flores, porque, beodo, abofeteó al policial que lo conducía á una Sección.

José Martínez, porque, al ser interrogado por un policial, le dió dos buenos *sopapos* en la cara.

Folleto. Ha circulado uno, firmado "*Un estudiante de Derecho,*" en el que se censura con acritud á la Comisión Permanente de la Asamblea, por el decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias. No podemos creer que ese folleto, que fué repartido por el señor Sub-secretario de Gobernación, esté escrito ni firmado por ningún joven, y menos estudiante de Derecho, porque nunca la juventud ilustrada puede prestarse de instrumento para manejos en que se trasluce la mano de los enemigos de las instituciones modernas, que en nuestra patria comienzan á convertirse en realidad.

"**Drama entre fieras.** — Un drama amoroso, tan terrible como el que pueda ocurrir entre personas, se ha desarrollado en una jaula de fieras.

Los protagonistas son los leones Sultán y Brutus y la leona Saida, de la colección zoológica de Pezón y Castanet.

Hace pocos días llegó la colección á Narbona, y al abrir las cubiertas de las jaulas para dar de beber á las fieras, aparecieron muertos Brutus y Saida, y junto á ellos, de pie, pero débil en extremo, casi moribundo, el magnífico Sultán.

¿Qué había pasado durante el viaje?

Sultán y Brutus amaban á Saida; pero el esposo legítimo era Brutos y las leonas suelen ser más fieles á sus amores y á sus deberes que las hembras humanas. Saida desdeñaba á Sultán y confiado Brutus en la fidelidad de su leona, ó temeroso de las poderosas garras del galán, no parecía mostrar rencor á éste.

Sultán, sin embargo, sufría unos celos horribles. Su carácter había ido siendo cada vez más feroz, hasta el punto de que los domadores temblaban cuando se trataba de entrar en la jaula, pues más de una vez los había acometido. Alguna vez también lanzaba el enamorado miradas feroces á Brutus y rugía en son de amenaza al pasar éste á su lado; pero Saida se ponía siempre en medio, como protegiendo á su león.

Por último, la tempestad de los celos estalló.

Aprovechando la soledad en que los dejaba el viaje, Sultán ahogó á su rival y á Saida, cogiéndolos con la boca por la garganta y no soltándolos hasta dejarlos muertos.

No se sabe cuál fué la primera víctima, pero las arremetidas de la fiera que quedaba libre debieron ser terribles contra Sultán, porque el cuerpo de éste se encontró lleno de zarpazos y de dentelladas.

La fuerza de Sultán era sin embargo colosal, y gracias á ella pudo contra los dos infelices amantes."

Importante — Las cajetas y dulces que se vendían en la tienda de doña Isabel Keller, se han trasladado para su venta á la tienda "La Predilecta," situada de la 6.ª A. n.° 15, calle que de la Plaza de Armas va para San Sebastián.

Gran serenata al Presidente de México.— Hablando un periódico de la capital de la gran fiesta organizada por los amigos del General Díaz, y que debió tener verificativo la noche del 14 del actual, dice lo siguiente:

"La gran serenata que se prepara para la noche del 14, se verificará frente al Palacio Nacional, por diez bandas militares.

La organización de esta serenata es completamente nueva y se debe á la actividad é inteligencia del señor don Encarnación Payén, quien dirigirá las diez bandas que formarán la mônstruo.

Esta banda se formará de seis líneas que constituirán un inmensa herradura.

El total son trescientos siete músicos y el orden como se formarán las seis líneas de la herradura, es el siguiente: 1ª línea del centro, los directores que estarán al frente de sus bandas; 2ª línea, baterías; 3ª línea, flautines, flautas, oboes, clarinetes y saxofones sopranos; 4ª línea, pistones, bugles, cornos, saxores en *mi* bemol y saxofones altos; 5ª línea, trombones, saxores, barítonos y saxofones tenores; 6ª línea, bajos.

Las diez bandas estarán vestidas con uniforme de gala, y formarán un grupo brillante, por la diversidad de colores y uniformes; estarán colocadas en este orden: en primer término la banda de Ingenieros, la segunda será la del 1° de Artilleros, la tercera el 3° de Artilleros, la cuarta el 4° de Artilleros, la quinta la del 17° Batallón, la sexta la del 21° Batallón, la sétima la de Gendarmes del Ejército, la octava la del 2° Regimiento, la novena la del 10° Regimiento y la décima la del 8° Regimiento.

El programa constará de diez piezas, que dirigirán por turno cada uno de los directores de las bandas. Las piezas que se ejecutarán serán: Obertura de "Juana de Arco," fantasía de "La Africana," dos piezas de "Lohengrin," "La Cacería" (pieza imitativa), un waltz, una polka "Un día de primavera" y una obertura del señor I. Calderón, director de la banda de Gendarmes del Ejército.

(De *El Comercio* de San Francisco Cal.,)

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

Atentatorio.—De tal ha calificado el público el acuerdo de la Municipalidad disponiendo que todo el comercio de esta capital, ya venda al por mayor ó al por menor, matricule ó rectifique la matrícula de los pesos y medidas de que haga uso, en el angustiado término de un mes, contado desde el primero del corriente.

Los numerosos fiascos que ha sufrido la Honorable, debieran haberle producido alguna experiencia para emitir sus disposiciones; pero está visto que en buenas manos anda el pandero; que sólo se trata de sacarle contribuciones al vecindario, y que todos los domingos al son de llorona trompeta y ronca caja, se pregonea por las esquinas el nombre del señor Alcalde y las exigencias de los ediles.

Que se matriculen las pesas y medidas nuevas que carecen de ese requisito, santo y bueno; mas ordenar la rectificación, en general, no exceptuándose, según el tenor del acuerdo, ni las matriculadas en el presente año, es, no sólo exigencia, sino solemne atentado, porque no hay derecho para cobrar doble impuesto, con uno ú otro motivo.

No creemos que el "Reglamento de pesas y medidas" que se invoca, tenga tales latitudes, y en caso de que así fuere, lo que la prudencia aconseja es que se rectifique la matrícula, pero cada cuatro ó cinco años, pues, en caso contrario, el diablo que lo soporte.

Sangre.—Anoche, como á las 10, fué conducido, por un Agente de Policía á la 1.ª Sección Jesús Rodríguez con una herida bastante grave en la tetilla izquierda, y, según manifestó, el autor de ese hecho se llama David Valle, que fué capturado inmediatamente.

—Como á las 11 y media, fué llevado á la 1ª. Sección, por varios agentes del orden, el policial Manuel Barillas Velásquez, con tres heridas graves, que le causó un soldado llamado Antonio Cuellar. El motivo, según declaró el herido, fué por haberlo registrado y querérselo llevar á la sección, por no tener licencia de su jefe para que estuviera fuera de su cuartel á aquella hora.

Ayer fueron capturados por la policía noventa y tres hombres y trece mujeres.

Teatro.— El sábado, como habíamos anunciado, tuvo lugar el beneficio del Sr. González—La representación de la zarzuela "Los Magyares" estuvo mejor que la primera vez—La Sra. Ferrer fué aplaudida varias veces.

Anoche, ante numerosa concurrencia, se pusieron en escena "La Tempestad" y "De Madrid á París." —En la primera pieza cantó notablemente el Sr. Flores, que fué muy aplaudido.

Para mañana anuncia la Empresa el beneficio del primer bajo, Sr. Salvador Barbosa. Se pondrán en escena las siguientes piezas: "Jugar con Fuego," el pasillo cómico-lírico "Coro de Señoras" y la zarzuela en un acto "Don Dinero"

La Empresa ha hecho *gran rebaja de precios*: las lunetas valdrán $1, los palcos $1.25 y la galería $0.18.

Tren de aseo.—Para este servicio se encuentran disponibles diez y siete individuos.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López. Vende y compra Giros sobre Europa, E. E. U. U. y Panamá.

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p.% anual.

INTERESES:

Depósito á la vista 2½ p.% anual.
" " 3 meses 5 " "
" " 6 " 6 " "
" " 12 " " "

CAMBIOS SOBRE

Londres, 90 días vista		75	p.%
París, 90 días	"	74	"
Hamburg, 90 días vista.		71	"
[Los jiros á la vista tienen 3 p.% más]			
Madrid, á la vista	......	55	"
Barcelona,	id.		"
Sevilla,	id.		"
Milán,	id.	75	"
Génova,	id.		"
Nueva York,	id.	82	"
San Francisco	id.	82	"
México,	id.	20	"
Panamá,	id.	6	"
Lima	id.	6	"
Valparaiso	id.		"
San Salvador	id.	2	"
Managua	id.	10	"
San José de Costa Rica	id. ..	10	"
Tegucigalpa,	id.		"
Cobán	id.	2½	"
Zacapa	id.	1½	"
Chiquimula	id.	1½	"
Quezaltengo.	id.	par	"
Retalhuleu,	id.	½	"
Escuintla,	id.	½	"

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará 1 p.% más del tipo fijado y 4 p.% más si no llegue á $40.,*

Guatemala, octubre 3 de 1893.

REMITIDO.

El Sr. don Javier Piñeros, de la Casa de los Sres. Rivero Hermanos de Jerez de la Frontera (España), nos ha exhibido el siguiente certificado:

Don Federico Fedriani é Yradi, Cónsul de las Repúblicas de Guatemala y El Salvador en este puerto.

Certifico: que la casa de los Sres. Rivero Hermanos de Jerez de la Frontera, se dedica desde el año 1780 á la exportación de vinos, habiendo conservado desde su creación un justo crédito nunca interrumpido, poseyendo viñas propias en acreditados pagos y soleras de verdaderos vinos viejos.

Conviniendo á los intereses del Sr. don Federico Rivero y O'Neale, como "Socio Gerente" de la mencionada casa, hacerlo constar tanto en la República de "Guatemala" como en la de "El Salvador" á petición de dicho Sr. y por ser de pública notoriedad y constándome su exactitud, expido el presente certificado en Cádiz á doce de julio de mil ochocientos noventa y tres.

El Cónsul de Guatemala y El Salvador,

FEDERICO FEDRIANI.

Anuncios

◆◆ PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS ◆◆

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p% por Depósitos á la vista.
" 5 p% " " á 3 meses
" 6 p% " " á 6 "

Tipo de Descuento ....12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnifica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA ½7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS
MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.° de Octubre de 1.893.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo..........	$137.499,198.99
Pasivo..........	"120.694,250.89
Sobrante........	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente, **A. G. Sama**, Contador,

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito	$2.000,000	
Capital pagado		$1.600,000
Fondo de Reserva		„ 253,300
Tipo de Descuento	12 %	anual.
Interés por Depósitos á la vista	$2\frac{1}{2}$ %	„
“ “ “ á 3 meses	5 %	„
“ “ “ á 6 meses	6 %	„

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:

Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el “Colegio de San Agustín” la persona que la haya perdido.

Agustin Mencos F.

ABOGADO Y NOTARIO

Se ha trasladado á la casa número 33 de la 12 Avenida Sur.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en “El Boquerón.” Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

LAS TABLAS SOBRE

Términos judicioles, Prescripción

&a, &a,

se venden en casa de su autor

FERNANDO ARAGÓN D.

2a. Avenida Sur, No. 20.

De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

AVISO.

Se dice que la familia Ve[illegible] de Escuintla pretende ven[illegible] la Chácra y el Potrero [illegible] el padre de dicha famil[illegible] don Ramón Vega, tenía [illegible] depósito y no en propie[illegible] —Esos terrenos son mío[illegible] transcurso del tiempo no [illegible] de cambiar al depo[illegible] que los ha explotado, en [illegible] pietario: el expediente [illegible] que con lentitud, está [illegible] tándose; y desde lue[illegible] testo de nulidad por [illegible] ó gravámen.

Guatemala, Octubre de [illegible]

Rafael Nájer[illegible]

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTID[illegible]

Antes de concluir el Inventario venderé estos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson.

Esquina frente al Sagrario y opuesta al Merca[illegible]

AVISO

Hago saber al Público que he retirado el poder general que ante el Lic. Agustin Mencos había otorgado á favor del Lcdo. Eulogio Pimentel; en consecuencia queda sin ningún valor el referido poder..

Guatemala, septiembre de 1893.

Juliana C. de Valenzuela.

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

El Miércoles 18

del corriente, se rematarán en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom, las galeras marcadas con los números 8, 12 y 14 del Cantón Elena.

SE ALQUILA

La mayor parte de la casa n.° 44 de la 3.ª A. S. Informarán en la misma casa.

Se vende

Una carreta de mula.

4.ª Av. Norte N.° 30.

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó título supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nula cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

RAFAEL M. SAMAYOA.

Fernando A. C. Teppe,

Tenedor de Libros.

Avenida del Hipódromo,

N.° 42

VARIEDADES.

Latín. Alemán. Griego.

Inglés. Francés.

GUILLERMO PIETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 á 3.

12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

AVISO

Se alquila la casa **n.° 26** de la 5.ª Avenida Norte (Calle del Cuño.) Dará informes el **Lic. Mariano Berdúo**

A LOS DUEÑOS DE CABALLOS

Por módico precio se ofrece en la casa n.° 21 de la 6.ª calle Poniente (calle del Incienso), cuidar caballos con todo esmero, garantizándose la buena alimentación y aseo.

Se alquila

La Casa

N.° 26

de la Avenida de Candelaria.

Entenderse con Buenaventura Montiel.

Avenida de Corona

N.° 16.

“LICEO OCCIDENTAL.”

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE

QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de

ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.

Gregorio Aguilar,
Director.



Irritacion del Pecho

Tos

Esputes

Insomnias

Nebralgias

Dolores

PARIS

28, rue Bergère.

NUEVA COLCHONERIA

La que suscribe tiene el honor de poner á disposición del público su colchonería, sita en la tienda n.° 23 del Mercado Nacional.

Ofrece al público esmero y prontitud.

ANA C. DE ARISTONDO

BODEGA DEL GRAN HOTEL UNION

9.ª A. N. frente al Mercado, Antigua Botica del Sr. Arévalo.

Probar nuestros Vinos

Gran surtido de Vinos de todas clases para familias.

CLARET, PURA UVA GARANTIZADO, á **$ 9** la **Docena.**

Zinfandel LEJITIMO á $ 11 Docena.

Burgundy LEJITIMO á $ 13 Docena.

Vinos Franceses—*Pontet–Canet–S. Cristoly–San Estephe–Macon Ponsmard.*

Chambertín etc. etc. á precios sin competencia y clases superiores.

Especialidad del Vino Italiano EL MEJOR MAS SABROSO **Chianti** UNICOS POSEEDORES DE LA MARCA.

CASELLI

Caja de 24 frascos muy elegantes á $ 24, *la Caja.*

Vermouth– y *Champagne* de varias marcas, y un extenso surtido de.

COGNAC

Desde **22 pesos** Caja á **200** pesos. El único gran surtido de

QUESos

Suizo lejítimo–Camembert–Roquefort–Parmesano–Menauta–Brie–Limburg–Martin etc., etc.

Macarrones y *fideos* de Nápoles

Aceite de Lucca en latas y botellas

Vinagre puro *de* Vino.

Oporto– Jerez–*Licores* de todas clases

Papas y Cebollas

Aceitunas–Mantequilla–Candelas y un extenso surtido de Conservas.

Se vende por mayor y menor á precios EXCEPCIONALES nunca vistos en el mercado.

Probar nuestros Vinos

Rico y Cia.

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS

(Antes, 207, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL ★ ESS.-ORIZA ★ ORIZA-LACTÉ ★ CREMA-ORIZA ORIZA-VELOUTÉ ★ ORIZA-TÓNICA ★ ORIZALINA ★ JABON-ORIZA

Deben su Exito y el Favor del Publico á los cuidados particulares que rigen su fabricacion. á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

Pero como se pueden falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputacion

ADVERTIMOS Á LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumeria y Drogueria.

Se envia franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

Guirnaldas y Adornos

PARA MAUSOLEOS

ESTEARINA FINA

de la afamada marca “L' Etoile,” de 4, 5 y 6 en paquetes de 18 onzas

LOZA FINA Y ORDINARIA

ACABAN DE RECIBIRSE EN EL

CALLE DE SANTA ROSA ***“BAZAR ITALIANO”***

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON de BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la **firma** *y rúbrica del* **Dr BELLOC.**

Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Casa L. FRERE

A. CHAMPIGNY y Cía, Sucres, 19, rue Jacob.

Los famosos Reloj[illegible]

DE ORO, PLATA, METAL Y A[illegible]ERO

DE LA FÁBRICA **“LA MAISONNETTE”** EN Z[illegible]

Recomiéndanse por su sólida construcci[illegible]

Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la **9.**

9. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO** **9.**

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.

Anteojos finos para cualquier vista.

Composición y fabricación de Alhajas [illegible] lojes.

AVISO.

En virtud de la nota recibida del señor Admini[illegible] de la Aduana del Puerto de San José, en la cual co[illegible] á esta Compañía, que según disposición del Minist[illegible] Hacienda, los derechos de exportación del café dur[illegible] cosecha de 1893 á 1894, deben ser pagados precis[illegible] en aquella Aduana; se pone en conocimiento de lo[illegible] Exportadores, que cuanto antes deben situar en el [illegible] y en poder del Sr. Factor de la Compañía de Age[illegible] cantidad suficiente de cada clase de bonos para sa[illegible] los derechos, á fin de que no sufran demoras en los [illegible] ques.—Cada último de mes les será pasado á las p[illegible] que sitúen los bonos en San José, una cuenta corr[illegible] la cantidad recibida por la Compañía en bonos y [illegible] chos cubiertos á la Aduana.

Guillermo Nan[illegible]

JERENTE COMPAÑÍA DE AGEN[illegible]

Guatemala, Octubre 4. de 1893.

PARA EXAMENE[illegible]

SOMBREROS PARA SEÑORITAS

GENEROS PARA VESTIDOS

TRAJES PARA NIÑA[illegible]

FEDERICO MATHEU Y C[illegible]

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III | Guatemala, Martes 10 de Octubre de 1893. | NUM. 663

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

DUDAS HISTORICAS

Con ese mote publicó "El Debate," el día de ayer, un artículo alusivo al folleto que hace algún tiempo salió á luz acerca de "*Cristóbal Colón y el Nuevo Mundo*," trabajo histórico del cual no había yo vuelto á acordarme, hasta que leí dicho periódico, cuyas frases galantes, que agradezco, van mezcladas con apreciaciones desfavorables, que paso á desvanecer, dado que para elaborar mi opúsculo, no hube de tomar el primer libro que en mis manos cayera, y aceptar sin estudio y sin detenimiento, mentiras á las que se les da patente de verdad histórica. En los últimos años se ha discutido tanto sobre ciertos puntos de la vida del des[cub]ridor de América, que las inves[tigaci]ones críticas y bibliográficas han [dado l]ugar á que se pueda decir con ra[zón] que ningún personaje ha tenido mayor número de biógrafos, ni ninguna porción de la historia de la humanidad ha dado tema á tan gran número de libros como el hallazgo del Nuevo Mundo. En vista de esa circunstancia, procuré, al hacer el estudio de que se trata, investigar hasta donde me era dable, las diversas creencias que en muchos puntos de la biografía del genovés ilustre están en desacuerdo, y aceptar, apoyado en autoridades, las opiniones que brevemente aparecen en el folleto que "El Debate" critica.

Aseguré que en la corte de don Juan II se hizo mofa del pensamiento de Colón, y se intentó robar, por modo pérfido, el proyecto que había concebido, haciéndole alimentar engañosas esperanzas de amparo, en gracia de que escribiese su plan con minuciosos detalles, mapas y derroteros; plan que, en mala hora y para mengua del monarca, confióse á un hábil piloto portugués que se aventuró en el océano, con dirección al Occidente, y que á punto estuvo de pagar con la vida su punible intento.

Este incidente desfavorable al rey, ha sujerido *las dudas* del articulista, que cita textualmente las palabras del notable historiador don Francisco Pi y Margall, quien dice que muchos de los primitivos historiadores de Indias aseguran aquellos hechos; pero que él no les da fe en vista de no haber documento que los acredite; y es obvio que si Juan II hubiera querido aprovecharse de las revelaciones de Colón, habría empezado, no por entretenerle, sino por despedirle."

No sólo la opinión del autor de "la Historia de América" podía haber citado el anónimo articulista al cual contesto. Hace ya mucho tiempo que el primero que pretendió salvar de aquella mancha al monarca de Portugal, aventuró la idea de que un miserable piloto, por su propia cuenta, fué quien quiso robar al inmortal Almirante el fruto de sus meditaciones y profundos estudios. El escritor á que me refiero es el conocido literato portugués Vilhena Barbosa, á quien rebate victoriosamente el famoso historiador don José María Asensio, en los términos siguientes: "La defensa, aunque débil, está noblemente emprendida, está bien hecha; por más que no pudiendo ó no queriendo negar la verdad, se admite, en hipótesis, la posibilidad de la salida de la carabela, poniéndola á la cuenta de un aventurero sin conciencia. Y aunque desde luego ocurriría preguntar:—¿Por dónde obtuvo ese aventurero la comunicación de los proyectos de Colón, y la indicación de la derrota que debía seguirse, si no lo dijeron los del Consejo?—Todavía podemos ir más lejos, porque el vestigio que el docto historiador echaba de menos, lo encontraremos muy claro en las manifestaciones de algunos de los testigos que fueron examinados en el pleito seguido entre el segundo almirante don Diego Colón y el fiscal del rey, ya que declararon haber conocido á un marinero nombrado Pero Vásquez de la Frontera, "que era hombre muy sabio en el arte de la mar, é había ido una vez á hacer el dicho descubrimiento con un infante de Portugal." Esto dijeron Alonso Vélez Allid y Fernando Valiente, testigos presenciales, añadiendo que el Vásquez decía que la causa principal de haberse vuelto fué el terror que les infundieron las primeras hierbas del mar de sargazo; pues imbuídos los marineros en las falsas ideas, que entonces eran generales, creyeron que la embarcación encallaría en aquellas verduras, faltando el agua para navegar, y allí perecerían todos tristemente.

La carabela salió del Tajo, y llevaba órdenes para emprender una exploración por camino contrario á las anteriores navegaciones de los portugueses. Hasta puede decirse que tuvo señalado, en cuanto era posible, el rumbo, conforme á las manifestaciones más ó menos explícitas que hubiera hecho Cristóbal Colón, pues siguiéndolas fueron á dar en el mar de sargazo, que se encontraba en aquella dirección.

Parece que, efectivamente, en el viaje de vuelta habían corrido una tormenta, encontrándose á distancia de las islas de Cabo Verde, que les rompió el velamen, les obligó á cortar los mástiles y les puso en peligro de perderse, y en tal estado volvieron al puerto de Lisboa, donde muy luego se hizo pública la noticia del desengaño sufrido, corriendo de boca en boca aumentada con graves circunstancias; tal vez añadidas por el miedo, ó quizá puestas de propósito para disculpar la rápida vuelta.

Había podido ocultarse á la honradez de Cristóbal Colón la noticia de la salida de la carabela, porque su buena fe no sospechaba la perfidia en los demás; pero los rumores del regreso de la derrotada expedición llegaron á sus oídos, al mismo tiempo que los cargos que á su proyecto se hacían, porque con sus ensueños y visiones había expuesto la vida de los mejores marineros lusitanos.

Era el carácter de Colón tan bondadoso y noble como resuelto, constante é irascible, y al tener la certeza de que se le había querido burlar, decidió romper desde luego toda relación con aquella corte que así patrocinaba el engaño. Después de meditar con calma y tranquilidad el estado de sus asuntos, trató largamente con su hermano Bartolomé, único depositario de su confianza, la resolución que convenía tomar en caso tan grave, y en consecuencia decidieron que éste fuera á Inglaterra á exponer en aquella corte el proyecto y pedir ayuda, y que Cristóbal saliera para España con objeto de hacer igual proposición á los Reyes católicos.

Mucho debieron meditar los dos hermanos antes de resolverse á dar este paso; que no era cosa tan fácil y hacedera el salir ambos de Portugal, después del hecho consumado por la Corte, sin que en ella se comentara de una manera desfavorable, y aún tratara de impedirse tal resolución, que envolvía una abierta censura de aquel acto de deslealtad. El Rey don Juan no quería renunciar á toda esperanza de entenderse con Cristóbal Colón, y ciertamente no le hubiera dejado salir con facilidad de su reino; y como el carácter del monarca no era para tranquilizar á nadie acerca de sus procedimientos, y desde los principios de su reinado se había hecho notar por resoluciones harto violentas contra importantes personajes, se comprende muy bien que Bartolomé se embarcara en el puerto de Lisboa con rumbo á Inglaterra y Cristóbal se dirigiera con la mayor indiferencia, al parecer, hacia uno de los pueblos más cercanos á la línea española, con intento de aprovechar una ocasión propicia de atravesar la frontera sin que se le pusiese impedimento." — [Tomo I, página 76.]

Pero no se crea que sólo el sabio académico Asensio, cuya monumental historia de Colón ha sido tan alabada, y que conocía las opiniones de Pi y Margall, es el único que demuestra los asertos que yo acepté y que hicieron surgir las dudas de "El Debate"—El autor de la Historia de España, el célebre don Modesto Lafuente, se expresa así: "El rey oyó á Colón y consultó con una junta de personas inteligentes, la cual calificó su pensamiento de quimérico y extravagante, y condenó su proposición por insensata. Con todo, no faltó quien al ver al monarca poco satisfecho del dictamen de la corporación, le propusiera que se entretuviese al marino genovés, en tanto que se enviaba sigilosamente un buque en la dirección que él indicaba, para cersiorarse de los fundamentos de su teoría, cuyo buque salió y regresó después de haber pasado las Azores, sin resultado alguno, lo cual sirvió para acabar de ridiculizar el proyecto de Colón." (Página 312, t.° II, edición de 1879.)

El conde Roselly de Lorgues, que no puede ser sospechoso á los escritores de "El Debate," afirma que de sobra está probado ese hecho, y lanza frases de reproche contra don Juan II (página 90, t.° I.)

El historiador chileno Diego Barros Arana confirma tales pasajes, diciendo que Diego Ortiz de Casadilla, Obispo de Ceuta y confesor del rey, había condenado en el consejo las teorías del marino genovés; y queriendo desacreditarlas completamente, había conseguido que se despachara una carabela en busca de las tierras anunciadas por Colón." (Historia de América t.° 1.° p. 79.) En los "Anales de la Universidad de Chile," número extraordinario que, con 291 páginas, se dedicó á conmemorar el 4.° centenario del descubrimiento de América, se dice (página 250) "que el rey de Portugal mandó á escondidas una expedición que siguiera el rumbo propuesto por el héroe genovés."

La eminente escritora Pardo Bazán, criticando á Oliveira Martíns, que desde Lisboa fué al Ateneo de Madrid, á referir, en interesante conferencia, *los descubrimientos* geográficos de los portugueses anteriores á Colón," se expresa así: "Una nota del discurso de Oliveira Martíns es digna de que se tome en cuenta. Para defender la política de don Juan de Portugal, empleó los mismos argumentos que Cánovas para sacar á flote la de Fernando de Aragón *el católico*." (*El descubrimiento de América ante la ciencia peninsular y americana.*)

Tanto, pues, los más modernos historiadores, en cuyo número está César Cantú (página 347 del t.° X, edición de Gaspar y Roig, 1870), como los antiguos cronistas, relatan generalmente las desazones de Colón en Portugal, como lo hice yo en mi folleto; pero para desvanecer del todo *las dudas* que se ha servido exponer el articulista anónino de "El Debate," voy á citar las palabras del mismo Colón, que textualmente escribió al prior del convento de la Rávida: "Había sonado la hora fijada por la Providencia para la manifestación de mi designio. Solicitada y obtenida audiencia del rey Juan, le pedí buques para surcar el mar en derechura al occidente y llegar á las Indias; me oyó con atención, pero no se atrevió á resolverse, y encomendó el examen de mi proyecto á una comisión de habilísimos cosmógrafos. Pero ¿lo creerías? aquellos grandes sabios trataron mis ideas de extravagantes y quiméricas; mas el rey, inflamado por el amor de la gloria, se remitió á otra consulta de todas las personas más instruídas de su reino. Los cortesanos envenenaron mi existencia: pasé por impostor, por aventurero. ¡Hasta la perfidia y la cobardía se añadieron á estas maldades; tanto que el rey, demasiado crédulo respecto de sus perversos consejeros, me envió á pedir mis mapas y mis planos, mandando á otro en busca de la verdad que Dios me había revelado, &" [Veáse la página citada de César Cantú, en donde aparecen esas palabras del mismo Colón.]

Wáshington Irving, el popular historiador americano, recogió pormenores muy curiosos acerca de la estancia del Almirante del Mar Océano en Portugal, y sobre los engaños y perfidias de que fué víctima. Si desea salir completamente de dudas el escritor de "El Debate" puede leer el libro 1.° de la obra intitulada *Life of Columbus*.

A disponer de más tiempo del que á esta respuesta he podido consagrar, fácil me hubiera sido traer á cuento la autoridad de otros muchos escritores que oportunamente consulté antes de escribir el folleto á que *El Debate* alude; pero, en todo caso, lo expuesto demuestra sobradamente que de ningún modo habría tomado sobre mí la responsabilidad de aventurar afirmaciones que cualquiera, con una cita que hubiese á las manos, y en forma de modesta duda, pudiera echar por tierra fácilmente.

La verdad histórica respecto á don Juan II es la que, á pesar de la opinión de los escritores de "El Debate," demuestra que el *Grande*, el *Severo*, el *Príncipe perfecto* del reino Lusitano, no sólo no procedió hidalgamente para con el descubridor de América, sino que en 1482 se manchó infamemente con la sangre del Duque de Braganza, á quien degolló, tras un ridículo simulacro de proceso.

Por lo demás, concluyo expresando la satisfacción con que he visto el solícito interés que mi pobre trabajo histórico ha inspirado á personas aficionadas á este linaje de labores.

Guatemala, 8 de octubre de 1893.

Antonio Batres J.

CABLEGRAMAS

Berlín.—8 Bismarck tuvo que ser llevado al tren por los médicos Schevemger y Cheysander. Se asomó á la ventana quitándose el sombrero en respuesta á los gritos entusiastas de la gente. Sus labios se movieron, pero no se dejó oir su voz. En todas las estaciones hubo mucha gente deseosa de verle; pero no quiso recibir á nadie. Llegó á Hannover á las 9 y 30' sin hacer parada, llegando á Friedericksruhe antes de su tiempo. Las noticias de su salida de Kinssingen, habiendo llegado á Berlín, la gente aunque frustrada su esperanza, porque no pasaba por la capital, fué á la estación del Stettin para verlo allí.

El Emperador Guillermo, al concluir las maniobras austriacas, quedó muy sorprendido de la excelencia de las tropas, tanto, que no está ahora tan entusiasta con su propio ejército, y piensa seguir el sistema de Austria en las maniobras del año entrante.

Madrid, 7. — Los moros han vuelto á aparecer delante de Melilla durante la noche. Han hecho trincheras en las cumbres de tres cerros algo distantes del fuerte, pero en terreno español, y como están bien armados, los españoles no podrán atacarles sin recibir grandes refuerzos. Los espías indican que el número de los moros pasa de 14,000.

Durante la noche ha habido algún tiroteo al ocupar los moros el fuerte Quariasch, abandonado por los españoles al comienzo de las hostilidades. Se capturó á tres espías moros.

Un telegr[...]ma de Málaga dice que, al naveg[...]gar el vapor "Sevilla" por la costa [...] de Marruecos conduciendo á [...]os heridos de Melilla, los moro[...]s dispararon sobre él, hiriendo [...] á un marinero. El cañonero espa[...]ñol "Jarifa" apresó ayer una [...] embarcación procedente de Gibr[...]altar con cargamento de rifles y h[...]arina para Marruecos; y á pesar [...] de tener izada la bandera ingle[...]sa, fué declarada de contraband[...]o y confiscada y llevada á un [...]puerto español. El Gobernador d[...] Gibraltar, á instancias del Gol[...]bierno de España, tratará de evita[...]r el embarque de municiones pa[...]ra los moros.

En Málaga h[...]ubo gran entusiasmo entre milit[...]ares y paisanos al embarcarse las [...] tropas; millares de hombres y mu[...]jeres victoreaban á los soldados. [...] El obispo estuvo en el muelle, [...] y bendecía á cada batallón al i[...]rse á bordo. Las autoridades m[...]unicipales de Sevilla han notif[...]icado que correrán por su cuen[...]ta todos los gastos en que incu[...]rran los heridos de Melilla dura[...]nte su curación. La escuadra esp[...]añola que estaba maniobrando ce[...]rca del Cabo Palos ha recibido [...]órdenes de marchar á Alicante, [...] donde se le pasará revista, dir[...]igiéndose seguidamente para la [...]costa de Marruecos entre Tánger [...]y Melilla, teniendo á Algeciras po[...]r su base de operaciones.

GACET[...]ILLA

CALEND[...]ARIO.

OCTUBRE TIE[...]NE 31 DIAS

10 Martes, San [...] Francisco de Borja y San Paulin[...]o.
11 Miércoles, San [...] Luis Beltrán.

"El Látigo" se [...]llama un nuevo periódico polític[...]o independiente que se ha come[...]nzado á publicar en Cobán.

Deseamos al coleg[...]a larga vida.

Abusos.—Much[...]os son ya los que hemos visto co[...]meter al señor Jefe Político y Co[...]mandante de Armas del Depart[...]amento, Comandante 1.° C. He[...]rculano Gálvez, y que nuestro co[...]lega "El Porvenir", á fuer de in[...]dependiente, debió haber puesto e[...]n noticia del público.

Citamos por ahora [...] los tormentos bárbaros á que m[...]andó sujetar al joven Vicente [...] Moncada, á quien se tuvo en *sep*[...]*o de campaña*, como dos horas[...], con once barretas por creerlo [...] responsable de la desaparición d[...] un dinero de la Jefatura Polític[...], de donde aquél era sirviente. [...] Con semejante proceder el seño[...]r Gálvez ha traído á nuestra men[...]te aquellos tiempos fatales de la S[...]anta Inquisición, en que fuero[...]n víctima gran número de inocen[...]tes. Creemos que si á Moncada [...] se le cree autor del robo de ese [...]dinero, debe sujetársele al enca[...]usamiento respectivo y no morti[...]ficarlo con otros castigos que sólo[...] deben aplicarlos á los que est[...]án en servicio activo de armas.

(De "El Látigo" de C[...]obán.)

Quezaltenango.—[...]a llegado á aquella ciudad e[...]l Coronel don Doroteo Gutiérrez[...], después de hacer un viaje á los[...] Estados Unidos del Norte.

—El público espera co[...]n interés que la Sala 4.ª de la [...] Corte de Apelaciones revea un a[...]uto dictado contra don Enriq[...]ue Arís, en virtud de exposición r[...]espetuosa, pero enérgica present[...]ada el 29 de septiembre, llamando[...] la atención de los Magistrados [...]para volver sobre sus pasos y cum[...]plir con la ley.

—La Colonia alemana [...] está de plácemes por el nombrami[...]ento de don Federico Kook de Vice-Cónsul de Alemania.

— $ 200 se han mandado erogar para poner "El Boletín Municipal" con el día; pues por falta de fondos no se podía publicar con toda regularidad.

—Se ha mandado á hacer el trazo del cementerio que se establecerá en la aldea "Los Alisos" de esa jurisdicción.

De nuevo han visitado nuestra mesa de Redacción los importantes periódicos de New York "El Americano" y la "Ofrenda do Oro."

Rectificación.—Ayer nos informaron que el Sr. Sub-Secretario de Gobernación había repartido el folleto que circuló contra la Comisión Permanente de la Asamblea; pero hoy ha averiguado nuestro *reporter* que aquellos informes no fueron exactos.

Los caballos que tiraban ayer del carruaje que conducía á su casa á las distinguidas señoritas Nanne, se desbocaron, por haberse caído el cochero del pescante. Las señoritas Nanne, al ver el peligro que corrían, se arrojaron del coche, ocasionándose, al caer, varios golpes de poca gravedad.

Sentimos lo ocurrido á las señoritas Nanne, y nos alegramos de que no haya habido ninguna desgracia que lamentar.

A consecuencia de una violenta enfermedad, murió anoche en esta capital la apreciable y virtuosa señora doña Dolores de Torres.

Damos nuestro más sentido pésame á su desconsolada familia.

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p. % anual.

INTERESES:

Depósito á la vista	2½	p. %	anual.
,, ,, 3 meses	5	,,	,,
,, ,, 6 ,,	6	,,	,,
,, ,, 12 ,,		,,	,,

CAMBIOS SOBRE

Londres, 90 días vista	75	p. %
París, 90 días ,, ...	74	,,
Hamburg, 90 días vista.	71	,,
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]		
Madrid, á la vista......	55	,,
Barcelona, id.		,,
Sevilla, id.		,,
Milán, id.	75	,,
Génova, id.		,,
Nueva York, id.	82	,,
San Francisco id.	82	,,
México, id.	20	,,
Panamá, id.	6	,,
Lima id.	6	,,
Valparaiso id.		,,
San Salvador id.	2	,,
Managua id.	10	,,
San José de Costa Rica id. ..	10	,,
Tegucigalpa, id.		,,
Cobán id.	2½	,,
Zacapa id.	1½	,,
Chiquimula id.	1½	,,
Quezaltengo. id.	par	,,
Retalhuleu, id.	½	,,
Escuintla, id.	½	,,

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará* 1 p. % *más del tipo fijado y* 4 p. % *más si no llegue á* $40.,

Guatemala, octubre 3 de 1893.

Asamblea Legislativa

JUNTA PREPARATORIA

Sesión permanente.

Como saben nuestros lectores, hoy debió tener lugar á la una de la tarde la solemne instalación de la Asamblea Legislativa en sesiones extraordinarias; pero á esa hora no habían concurrido más que 31 Diputados, que se constituyeron en Junta.

Se dió lectura á las excusas de los Diputados J. Antonio de León, Alberto Molina, Manuel E. Vega, Francisco Morales Fernández, Jesús Portillo, Manuel A. López, Mariano Villagrán, J. Estrada Monzón, F. Aguilar é Higinio Rodas, todos empleados del Gobierno, y que dicen estar enfermos.

Varios de los Diputados presentes pronunciaron discursos enérgicos contra los Representantes que han tenido la falta de decoro y de patriotismo de no concurrir á la instalación de la Asamblea, para tratar de cuestiones que interesan tanto al país, como la cuestión económica y de hacienda.

Se acordó consignar, para que sufran la reprobación pública, los nombres de los Diputados siguientes, que no tienen motivo de excusa, ó no se han dignado ni excusarse. Son estos:

ALBERTO MOLINA
ANTONIO BARRIOS
CARLOS HERRERA
CAYETANO DÍAZ MÉRIDA
JUAN J. ORTEGA
FRANCISCO VILLACORTA
JUAN P. F. PADILLA
MANUEL E. VEGA
NAZARIO PÉREZ
J. ANTONIO MANDUJANO

El Representante Vela propuso que la Junta se constituyera en sesión permanente, hasta que se reuniera el número necesario de Representantes para la instalación de la Asamblea; que se nombraran comisiones que fueran á excitar á los Diputados renuentes, y que se dictaran las medidas necesarias para compelerlos á cumplir con sus deberes, ó para que el Ejecutivo les retirara la orden de no concurrir que les ha dado.

Tanto el R. Vela como los D.D. señores Rivera Martínez, Rafael Montúfar, J. León Castillo, Rodríguez Castillejo, Manuel Aguilar, Rosendo Santa Cruz y otros, pronunciaron elocuentes palabras en pro de esa moción, que fué aceptada por numerosa mayoría, entre los más vivos aplausos y manifestaciones entusiastas del numeroso público que ocupaba la Barra.

A la hora que escribimos estas líneas los D.D. continúan en sesión, y han salido comisiones para excitar el pundonor, ya que no el patriotismo de los remisos.

Los funcionarios de Justicia, Municipalidad y militares de alta graduación que habían concurrido al acto de la instalación se han retirado ya.

Numeroso público espera el resultado y la consumación de uno de los pasajes más bochornosos que han de registrarse en nuestra historia.

¡Honor y gratitud á los R.R. que han estado en el puesto del deber y del patriotismo! Los pueblos conservarán sus nombres con cariño.

¡Anatema y oprobio á los que en estos momentos se exhiben ante la Nación como cobardes, que abandonan el puesto de honor que nunca merecieron!

Mañana haremos la crónica detallada de la reunión que ha tenido la Asamblea.

El 5 del corriente falleció en la Antigua Guatemala el apreciable joven don Rafael Piloña V., víctima de violenta enfermedad. El joven Piloña era muy estimado de la sociedad antigüeña.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su apreciable familia y en particular á su desconsolada viuda.

Administrador de Rentas del departamento de Santa Rosa ha sido nombrado el señor don Flavio Gálvez.

Tren de asco. E n las diferentes Secciones se encuentran disponibles para ese servicio 38 individuos.

Nuestro Hospital General alcanza cada día nuevos progresos: se ha construído una faja de cemento como de un metro de ancho en todos los corredores y salas de los enfermos. Su objeto es facilitar el transporte de la comida, medicinas, etc., en todos los departamentos. Hemos visto el modelo de carretillas que se han pedido al extranjero y que se estrenarán el día de San Rafael, y nos parecen muy ventajosas y útiles.

Dos enormes fil tros Pasteur-Chamberland func ionan allí actualmente; el agu a esterilizada va á dar á unos de pósitos que se someten á la acc ión del calor y así se tiene en l os servicios de Cirujía agua ester ilizada y hervida.

Por último, ya está funcionan do en el mismo establecimiento un servicio de tel éfonos.

¡Bien por el se ñor Angulo!

De "*La Escuel a de Medicina.*"

Envenenamiento.—Hoy se hizo la autopsia, en el Anfiteatro del Hospital General, al cadáver del joven don Alejandro Samayoa, que murió envenenado ayer á las 3 de la tarde. El motivo por el cual Samayoa tomara la determinación de envenenarse, no lo sabemos; pero sí es deplorable que jóvenes de su edad adopten medidas tan violent as para quitarse la vida. El lo hi zo envenenándose con una caja d e *Rougt on rats.*

Ayer, como á las 4 de la tarde, tres policiales c ondujeron á la 1.ª sección al reo de la Penitenciaría Eugenio Lorenzan a y al Sargento 2.º del Batallón M óvil Mariano Piedrasanta. Al prim ero, por haber emborrachado á su g uardián, para poderse fugar, y al seg undo, por no cumplir con su deber y permitir la fuga de tan *buen* sujet o. Ambos fueron remitidos á la Peni tenciaría.

Golpeado.—José María Gutiérrez se llama un pobre hombre que se cayó ayer del lugar conocido por cerro *La Pedrera*, que está situado por la Parroquia Vi eja. Gutiérrez tiene varios golpes de mucha gravedad en el cuerpo.

Nacimientos del día 9 de octubre de 1893.—María P. de la Peña, María C. Menéndez, María E. Cisneros, Emilia Ramírez, Arturo Bran, Julio S. J. Valdez, María Gutiérrez C.

Defunciones. — Julio Víctor Aguirre, 48 años, Guatemala, congestión cerebral; Ana María Hernández, 60 años, Guatemala, fiebre; Vicenta Llerena de Irías, 90 años, Guatemala, vejez; Joaquín Rodas, 3 años, Guatemala, indigestión; Paula Lorenzana, 3 meses, Guatemala, catarro pulmonar; Agustín Ramírez, 20 años, Masaya, tuberculosis pulmonar; Manuela Aguirre, 70 años, Guatemala, vejez.

Las Paces.—POR ANTONIO F. GRILO:

El árbol tiembla, y de la verde hoja
Aparece en el borde suspendida
Trémula gota, en perla convertida,
Que el rudo viento al lodazal arroja.
Arde otro sol; el alba se sonroja,
Y de sus aéreas nubes desprendida
Pende otra gota de la rama erguida,
Y de brumas el cielo se despoja.
Así, cuando de amor transfigurada
Convierte tu amarguísima querella
La duda en humo y la sospecha en nada,
Se ve en lo azul de tu pupila bella
La pobre gota en lágrima trocada,
Y con forma de sol, el beso en ella.

Sucesos de ayer.—Fueron capturadas las siguientes personas:

—Juan Dávila, por golpear con una piedra la cabeza de José Collado.

Felipe Isaac, por golpes á su mujer.

José María Hernández, porque, ebrio, infirió una herida leve á su mujer Juliana Chanais.

Victoria Monfort, á solicitud de Tránsito Aristondo, quien presume que aquélla le ha robado un billete de Banco de á $100 y un pañolón de burato.

A las 5 ingresó, procedente de Pueblo Viejo, el cadáver de Primo López con un balazo en la tetilla izquierda. El cadáver fué encontrado en los campos "El Tablón" de esa jurisdicción.

Como á las 12 del día, fué llevado á la 4.ª Sección el joven Cecilio Mina, con una lesión en el hombro derecho, que casualmente le causó con un revólver pequeño José Juárez.

También fueron á dar á *chirona* Pedro Urrea y Clemente González, por solicitarlo Bruno de la Roca, quien acusa á los detenidos de haberle extraído de su cuarto del Mesón de San Agustín una camisa, dos capas y otros objetos que tiene en gran estima.

Una *infeliz* caja de música, propiedad de Aurelio Nanini, por andar en la calle, fuera de las horas reglamentarias, fué á dormir á una sección.

A última hora.—La fuerza armada situada en la Asamblea ha sacado al público, y no deja entrar á nadie en el interior del edificio.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre próximo pasado:

Lunes 9 de Ocbre / Martes 10 de "	Montepíos, Jubilaciones y Pens.
Miérc. 11 de "	Corte de Just. y Juzgs. de 1.ª Ins.
Jueves 12 de " / Viernes 13 de "	Instrucción Pública.
Sábado 14 de "	Policía.
Lunes 16 de " / Martes 17 de "	Secretarías del Gobno. y sus depend.

Guatemala, octubre 5 de 1893.

Gabriel Ramírez.
Srio.

Escarmiento.—DE J. B. MERLO MONJUI:

Yo quiero una mujer que no me quiere;
Y otra mujer me quiere y no la quiero;
por aquélla he llorado y ya me muero...
ésta por mí ha llorado y ya se mue-e..
Con una soy tirano y me prefiere.
aunque á cada minuto yo la hiero;
mi verdugo es la otra y la prefiero
Aunque en mitad del alma ella me hiere!
Esto me ha demostrado que en amores,
no debemos buscar lo que querramos
aunque venga ataviado de ilusiones:
Porque entonces, señores, nos quedamos
sin besos, sin caricias y sin flores,
Y además sin mujer y sin.... "tacones!"

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

COMUNICADO.

Progresos en San Marcos.

Nuestros informes sobre el rico Departamento de San Marcos, nos siguen favoreciendo con noticias dignas de la publicidad, sobre varios adelantos realizados por sus valientes hombres de negocios, y de otros en perspectiva de que nos ocuparemos á su debido tiempo.

¡¡Bravo, bravo!!

En efecto, se nos asegura que, hace algunos meses, alguien inició la idea, muy laudable por cierto, de erigir ó establecer un *Banco agrícola hipotecario*, con asiento en la cabecera del Departamento de San Marcos. Esta idea fué acogida con entusiasmo, y desde entonces, se vienen organizando con mucha prudencia y acierto, los trabajos preliminares á una institución de crédito, tanto más valiosa, cuanto que afecta intereses encontrados de otros establecimientos de igual categoría; y como es de suponer, la oposición no será menos rehacia. Está ya funcionando la "Junta Directiva," y sus trabajos en orden á la formación del Capital del Banco, parecen muy adelantados. La idea dominante á este respecto se eleva á la respetable suma de cinco millones de pesos [capital autorizado], el cual se llamará en determinadas fechas á medida que la importancia de los negocios, haga necesaria la reunión de fondos en caja. Según esta información, se dará principio á las operaciones del Banco, con dos ó trescientos mil pesos. El tipo maximun, será el 8 p% de descuento en operaciones á corto plazo; pero en la imposición de hipotecas, prevalecerá el 6 p%, con uno y dos años de plazo, capitalizando anualmente los premios.

Muy alhagüeñas son estas noticias del rico Departamento de San Marcos; y ellas hablan, también, muy alto de honor de los señores iniciadores y propagandistas de esta benéfica empresa bancaria. Quisiéramos externar nuestras débiles opiniones, con relación al mejor resultado de la empresa; pero el temor, fundado en el respeto al derecho ajeno, nos veda de tomar más en sério este negocio; del que por otra parte, carecemos del conocimiento pleno de sus pormenores, para tratarlo con los honores de la ciencia económica y de las finanzas modernas comerciales.

Si el "Comité Directivo del Banco de San Marcos," fuera tan amable que nos participara de sus importantes tareas, con todos los detalles que estime convenientes, nos reputaríamos muy honrados, aceptando nuestra humilde ofrenda, para levantar un altar á los progresos de aquel departamento; y contribuyendo, asimismo, á conquistar del mundo de negocios, los laureles de la gloria, para una empresa por mil títulos benéfica á todos los habitantes de los departamentos de Occidente.

¡Salud, queridos Barreños, progresistas!

LUIS Y SANTOS.

Guatemala, octubre 5 de 1893.

Anuncios

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá practicarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.º de Octubre de 1.893.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros



Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo	**$137.499,198.99**
Pasivo	**"120.694,250.89**
Sobrante	**"16.804,948.10**

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call Presidente. **Henry Tuck,** Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey. Jerente. **A. G. Sama.** Contador.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.%	por	Depósitos	á la vista.
" 5 p.%	"	"	á 3 meses
" 6 p.%	"	"	á 6 "

Tipo de Descuento..................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnifica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS
MAQUINAS para trabajar en MADERA Y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

También fueron á dar á *chirona* Pedro Urrea y Clemente González, por solicitarlo Bruno de la Roca, quien acusa á los detenidos de haberle extraído de su cuarto del Mesón de San Agustín una camisa, dos capas y otros objetos que tiene en gran estima.

Una *infeliz* caja de música, propiedad de Aurelio Nanini, por andar en la calle, fuera de las horas reglamentarias, fué á dormir á una sección.

A última hora.—La fuerza armada situada en la Asamblea ha sacado al público, y no deja entrar á nadie en el interior del edificio.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre próximo pasado:

Lunes 9 de Ocbre / Martes 10 de "	Montepíos, Jubilaciones y Pens.
Miérc. 11 de "	Corte de Just. y Juzgs. de 1ª Ins.
Jueves 12 de " / Viernes 13 de "	Instrucción Pública.
Sábado 14 de "	Policía.
Lunes 16 de " / Martes 17 de "	Secretarías del Gobno. y sus depend.

Guatemala, octubre 5 de 1893.

Gabriel Ramírez.
Srio.

Escarmiento.—De J. B. Merlo Monjui:

Yo quiero una mujer que no me quiere;
Y otra mujer me quiere y no la quiero;
por aquélla he llorado y ya me muero...
ésta por mí ha llorado y ya se mue-e..
Con una soy tirano y me prefiere.
aunque á cada minuto yo la hiero;
mi verdugo es la otra y la prefiero
Aunque en mitad del alma ella me hiere!
Esto me ha demostrado que en amores,
no debemos buscar lo que querramos
aunque venga ataviado de ilusiones:
Porque entonces, señores, nos quedamos
sin besos, sin caricias y sin flores,
Y además sin mujer y sin.... "tacones!"

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

COMUNICADO.

Progresos en San Marcos.

Nuestros informes sobre el rico Departamento de San Marcos, nos siguen favoreciendo con noticias dignas de la publicidad, sobre varios adelantos realizados por sus valientes hombres de negocios, y de otros en perspectiva de que nos ocuparemos á su debido tiempo.

¡¡Bravo, bravo!!

En efecto, se nos asegura que, hace algunos meses, alguien inició la idea, muy laudable por cierto, de erigir ó establecer un *Banco agrícola hipotecario*, con asiento en la cabecera del Departamento de San Marcos. Esta idea fué acogida con entusiasmo, y desde entonces, se vienen organizando con mucha prudencia y acierto, los trabajos preliminares á una institución de crédito, tanto más valiosa, cuanto que afecta intereses encontrados de otros establecimientos de igual categoría; y como es de suponer, la oposición no será menos rehacia. Está ya funcionando la "Junta Directiva," y sus trabajos en orden á la formación del Capital del Banco, parecen muy adelantados. La idea dominante á este respecto se eleva á la respetable suma de cinco millones de pesos [capital autorizado], el cual se llamará en determinadas fechas á medida que la importancia de los negocios, haga necesaria la reunión de fondos en caja. Según esta información, se dará principio á las operaciones del Banco, con dos ó trescientos mil pesos. El tipo maximun, será el 8 p % de descuento en operaciones á corto plazo; pero en la imposición de hipotacas, prevalecerá el 6 p %, con uno y dos años de plazo, capitalizando anualmente los premios.

Muy alhagüeñas son estas noticias del rico Departamento de San Marcos; y ellas hablan, también, muy alto de honor de los señores iniciadores y propagandistas de esta benéfica empresa bancaria. Quisiéramos externar nuestras débiles opiniones, con relación al mejor resultado de la empresa; pero el temor, fundado en el respeto al derecho ajeno, nos veda de tomar más en sério este negocio; del que por otra parte, carecemos del conocimien-

to pleno de sus pormenores, para tratarlo con los honores de la ciencia económica y de las finanzas modernas comerciales.

Si el "Comité Directivo del Banco de San Marcos," fuera tan amable que nos participara de sus importantes tareas, con todos los detalles que estime convenientes, nos reputaríamos muy honrados, aceptando nuestra humilde ofrenda, para levantar un altar á los progresos de aquel departamento; y contribuyendo, asimismo, á conquistar del mundo de negocios, los laureles de la gloria, para una empresa por mil títulos benéfica á todos los habitantes de los departamentos de Occidente.

¡Salud, queridos Barreños, progresistas!

LUIS Y SANTOS.

Guatemala, octubre 5 de 1893.

Anuncios

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito................$2.000,000
Capital pagado.......................... $1.600,000
Fondo de Reserva...................... „ 253,300
Tipo de Descuento................12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista....2½ % „
“ “ “ á 3 meses...5 % „
“ “ “ á 6 meses..6 o/o „

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

AVISO.

Se dice que la familia Vega de Escuintla pretende vender la Chácra y el Potrero que el padre de dicha familia, don Ramón Vega, tenía en depósito y no en propiedad. —Esos terrenos son míos: el transcurso del tiempo no puede cambiar al depositario que los ha explotado, en propietario: el expediente, aunque con lentitud, está tramitándose; y desde luego protesto de nulidad por la venta ó gravámen.

Guatemala, Octubre de 1893.

Rafael Nájera.

Se recibio ya

Donde CARLOS S. VALLE, Bajos Gran Hotel, Gran Surtido de Sombreros Americanos de fieltro y de paja, para hombres, niños y niñas, Boinas, Cachuchas y Gorras de toda figura y calidad.

CARLOS S. VALLE.
Bajos Gran Hotel

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el “Colegio de San Agustín” la persona que la haya perdido.

Agustin Mencos F.

ABOGADO Y NOTARIO

Se ha trasladado á la casa número 33 de la 12 Avenida Sur.

MUY BARATA

Se vende una c[...] sitio anexo en “F[...] querón” Inform[...] la casa n.° 50 d[...] 6.ª C. P. de esta[...] dad.

LAS TABLAS SO[...]

Términos judicioles, Pr[...] &a, &a.,

se venden en casa de[...]

FERNANDO A[...]

2a. Avenida Sur, No.[...] De 9 á 11 de la ma[...] á 5 de la tarde.

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTID[...]

Antes de concluir el Inventario venderé estos artículos á precios baratisimos

A. Abrahamson
Esquina frente al Sagrario y opuesta al M[...]

AVISO

Hago saber al Público que he retirado el poder general que ante el Lic. Agustin Mencos había otorgado á favor del Lcdo. Eulogio Pimentel; en consecuencia queda sin ningún valor el referido poder..

Guatemala, septiembre de 1893.

Juliana C. de Valenzuela.

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

El Miércoles 18

del corriente, se rematarán en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom, las galeras marcadas con los números 8, 12 y 14 del Cantón Elena.

SE ALQUILA

La mayor parte de la casa n.° 44 de la 3.ª A. S. Informarán en la misma casa.

Se vende

Una carreta de mula.

1.ª 4.ª Av. Norte N.° 30.

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó título supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nula cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

RAFAEL M. SAMAYOA.

Fernando A. C. Teppe,

Tenedor de Libros.

Avenida del Hipódromo,

N.° 42

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS



¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!
CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Hotel de ESPAÑA

ESQUINA OPUESTA A LA PLAZUELA DEL TEATRO COLON
(CASA DE PICOS)

PISO ALTO Y PISO BAJO

Habitaciones con vista

A LA 8.ª CALLE Y A LA 11.ª AVENIDA.

Por la puerta principal pasa el tranvía.



FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

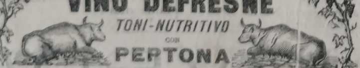
Desde el 1º de Enero próximo la Empresa del Ferro-Carril Central, cobrará por razón de fletes para toda clase de abonos que se importen, la mitad de los precios que señala la tarifa.

Guatemala, Septiembre de 1893.

GUILLERMO NANNE
Gerente y Superintendente General del F. C. C. de G.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO
CON
PEPTONA



El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALIMENTO de los musculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactencia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

Por mayor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

SE VENDE LA CASA

“VILLA LAURA”

Informarán en el bufete de los señores López Colon.

BODEGA DEL GRAN HOTEL UNION

9.ª A. N. frente al Mercado, Antigua Botica del Sr. Arévalo.

Probar nuestros Vinos

Gran surtido de Vinos de todas clases para familias.

CLARET, PURA UVA GARANTIZADO, á **$ 9** la **Docena.**

Zinfandel LEJITIMO á $ 11 Docena.

Burgundy LEJITIMO á $ 13 Docena-

Vinos Franceses—*Pontet–Canet–S. Cristoly–San Estephe–Macon Ponsmard.*

Chambertín etc. etc. á precios sin competencia y clases superiores.

Especialidad del Vino Italiano EL MEJOR MAS SABROSO **Chianti** UNICOS POSEEDORES DE LA MARCA.

CASELLI

Caja de 24 frascos muy elegantes á $ 24, *la Caja.*

Vermouth– y *Champagne* de varias marcas, y un extenso surtido de.

COGNAC

Desde **22 pesos** Caja á **200** pesos. El único gran surtido de

QUESos

Suizo lejitimo–Camembert–Roquefort–Parmesano–Menauta–Brie–Limburg–Martin etc., etc.

Macarrones y *fideos* de Nápoles

Aceite de Lucca en latas y botellas

Vinagre puro *de* Vino.

Oporto– Jerez–*Licores* de todas clases

Papas y Cebollas

Aceitunas–Mantequilla–Candelas y un extenso surtido de Conservas.

Se vende por mayor y menor á precios EXCEPCIONALES nunca vistos en el mercado.

Probar nuestros Vinos

Rico y Cia.

PARA EXAMENES

SOMBREROS PARA SEÑORITAS

GENEROS PARA VESTIDOS

TRAJES PARA NIÑAS

FEDERICO MATHEU Y Cia.

SE VENDEN

Las casas No. 6 de la 7a. Calle Oriente y Avenida del Golfo, y tres casitas más, situadas á 5 cuadras del Mercado.

Entenderse con el infrascrito

J. T. VALDES.

Avenida del Golfo número 6 y 7a. Calle Oriente.

Estrella de Panamá

El infrascrito avisa que don Rodolfo Schmid en Guatemala está autorizado á cobrar todas las cuentas pendientes en esa República por suscripciones y anuncios de “La Estrella de Panamá” y Star & Herald y suplica á los deudores se sirvan cancelarlas antes de fines del presente año.

Panamá, septiembre 15 de 1893.

Federico Boya, (Interventor Judicial)

CEMENTO ROM[...]

Se vende muy barato don[...]

Schuwartz &[...]

Frente á los señores M[...] Gaegauf.

Corona[...]

Cruces y palmas[...] gran surti[...] soleos, a[...] bir

Carl[...] S. Val[...]
Bajos GRAN HOT[...]

Medallas Exposicion Universal Paris 1878, Anvers 188[...]

EL VINO DE PEPTONA CAT[...]

restablece las *fuerzas*, el *apetito*, las *digestiones*, es el mejor reconstituye[...] de los *niños*, *ancianos*, co[...] *cientes* y de los *enferm[...]*

DEL ESTÓMA[...]

LANGUIDEZ, ANEMIA[...]

Su gran éxito ha dado origen á mucha[...]

Exíjase la PEPTONA CATILLON citada en el Boletin de la Aca[...] Medicina de Paris, adoptada [...] Hospitales de Paris y de la Marina.

Bᵈ St-Martin, 3, Paris y buenas Farm[...]

Deposito: MARIANO LARA [...]

Para Camino ó [...]

se vende u[...] ballo mexica[...] mucha gana[...]

8.ª Calle Pon[...]

n.° 3[...]

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTÓMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, &&.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADERO LICOR TRASF[...]

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único método recomendable para los Vinos y conservarlos

Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico [...] Nº 15, CALLE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA y ESSENCIA de COGNAC — ESEN[...]

Polvos para clarificar los Vinos y los [...]

Depósitos en todas las principales farm[...]

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Miércoles 11 de Octubre de 1893. — NUM. 664

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En París AMADEE PRINCE.
En Bélgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

TRANSFORMACION

Suspenso el régimen constitucional, en virtud del Decreto del Ejecutivo número 460, si no obstante ésto, nos fuere permitido continuar la publicación de "*La República*," no nos ocuparemos más de la política militante hasta que el imperio de la Constitución se restablezca; pero procuraremos dar á nuestro periódico el mayor interés y amenidad que nos sea posibles.

COMUNICACIÓN

[illegible] de la Asam[illegible]onal Legislativa [illegible] e la República de Guatemala.

Palacio del Poder Legislativo: Guatemala, 10 de octubre de 1893.

Señor:

Sin embargo de la convocatoria á sesiones extraordinarias, contenida en el Decreto número 2, emitido por la Comisión Permanente en 20 de septiembre último, la Asamblea no ha podido instalarse el día de hoy, por haberse reunido solamente 31 Diputados, número insuficiente para la expresada instalación.

Y habiendo acordado la Junta Preparatoria celebrada en esta misma fecha, comunicarlo al Ejecutivo, cumplimos con este deber, subscribiéndonos de usted, con la mayor consideración attos. S. S.

J. F. RODRÍGUEZ, MANUEL PAZ,
Secretarios Interinos.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia.

Presente.

DECRETO NÚM. 460.

JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS, *General de División y Presidente Constitucional de la República,*

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa, por Decreto de 20 de septiembre último, convocó á este Alto Cuerpo á sesiones extraordinarias, para que se reuniese el día de hoy:

Que esa reunión no pudo tener verificativo, á causa de no haber concurrido los Diputados en número suficiente á la hora fijada en el ceremonial para constituirse legalmente en sesión, según lo ha manifestado la propia Comisión en oficio que dirigió á la Secretaría de Gobernación y Justicia, en esta fecha:

Que la Comisión Permanente dejó de existir desde que se constituyó en Juntas preparatorias; y éstas también terminaron su existencia legal desde que llegó la hora en que debió haberse instalado la Asamblea:

Que en tal concepto, el Poder Legislativo ha quedado disuelto de hecho; y siendo un deber del Ejecutivo velar por la tranquilidad pública y terminar ese estado de cosas, que mantiene al país en constante alarma y afecta en el exterior el crédito y buen nombre de la Nación;

POR TANTO,

En Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º—El Poder Ejecutivo, en virtud de estar suspenso el régimen constitucional, por haberse disuelto de hecho la Asamblea Legislativa, asume el Poder Público de la Nación.

Artículo 2º—Se convoca á los pueblos á elecciones para Diputados á la Asamblea Nacional Legislativa que deberá reunirse el 1.º de marzo de 1894, señalándose para aquel efecto el mes de noviembre próximo; y oportunamente se determinará el día y la forma en que deba darse principio á la elección.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, á los diez días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y tres.

JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,
SALVADOR HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,
J. M. GONZÁLEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho Instrucción Pública,
MANUEL CABRAL.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
RAMÓN A. SALAZAR

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra,
P. MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,
MANUEL ESTRADA C.

CABLEGRAMAS

Berlín, 8.—El "Regeerungsbote" dice: que el Gobierno tiene guardados 600.000,000 de rublos en oro con el fin de establecer el talón de oro. La Tesorería Italiana se encuentra en apuros por la repentina demanda de los banqueros de París por el inmediato pago del empréstito de.... 45.000,000 de francos garantizados con las rentas italianas. Se cree que esta acción es debida á intrigas incitadas por el Gobierno de Carnot. El Sindicado berlinés ha rehusado adelantar á Italia 40.000,000 de marcos que necesitaba para el pago del cupón pagadero en enero; pero el Gobierno alemán intervino y pudo conseguir bastante para cubrir ese pago. Creése que esto es un preliminar á la política austro alemana para dar apoyo oficial á los esfuerzos de Italia para colocar un empréstito de 600.000,000 francos.

Galveston, 8.—Se verificó ayer la primera carrera de competencia de "Yachst" para la "Copa" americana con un ligero viento. El "Vigilant" yacht americano ganó llegando á su término seis minutos antes que el "Valkyrie," el competidor inglés.

Berlín, 8.—Las aldeas en las fronteras ruso alemanas y austro-alemanas están atestadas de familias hebreas expulsadas de Rusia. Desean emigrar á América, pero no pueden hacerlo por estar sin recursos, y se mantienen pidiendo limosna. Hay rumores de que el General Von Kaltemborn, agregado del Ministro de Guerra de Prusia, será nombrado Comandante del 3er. cuerpo del ejército, en lugar del General Von Versau, fallecido ayer.

San Francisco, 9.—Dentro de breves días se esperan aquí, á.... 20,000 hebreos rusos expatriados. Harán su domicilio en la costa del Pacífico. Todos están acomodados siendo muchos de ellos muy ricos.

Roma, 9.— En Liorna hubo hoy dos casos nuevos del cólera, y en Palermo 34.

Madrid, 9.—En los últimos 3 días ha habido en la provincia de Vizcaya 104 casos nuevos del cólera y 41 defunciones.

New York, 9.—El Vapor "Rusia," de la línea Hamburgo americana, llegó hoy á este puerto habiendo fallecido en alta mar cinco personas, y teniendo dos enfermos a bordo. Se cree que la enfermedad sea el cólera.

Madrid, 9.—El Gobierno ha levantado la cuarentena contra el "Jersey City," procedente de Rotbardam, Santos y Río Janeiro. El cable entre Melilla y España ha sido reparado. Los santones en todo Marruecos predican la guerra de exterminación, y arrojan del país á todo europeo, y no dan cuartel alguno á los españoles cautivos en batalla. Entre los Kabilas amenaza hambre. Durante las últimas 24 horas han sostenido un constante tiroteo entre los españoles y moros, pero al parecer sin resultado alguno. El Comandante de los moros, por medio de una bandera de tregua, llamó anoche al Gobernador de Melilla solicitando la paz, y dijo que es la intención del Sultán castigar á las tribus beligerantes de una manera ejemplar. El Gobernador español contestó diciendo que España no esperaría que el Sultán lo hiciera, especialmente en vista de lo tardío en dar satisfacción por el ataque contra el fuerte. Los moros tiraron ayer sobre el cañonero español "Cuervo" al salir de Melilla. Después de desembarcar tropas y pertrechos de guerra el cañonero bonbardeó al campamento morisco. En 20 minutos echó 24 bonbas dentro del mismo. Un marinero del "Cuervo" fué herido, se cree que debieron haber sufrido muchas bajas los moros. Continúa el embarque de tropas en Málaga y otros puertos. Ayer el Gobierno ordenó el inmediato embarque del 2.º cuerpo del ejército para Melilla, lo que ha causado mucha excitación.

Lisboa, 9.— El vapor correo que salió de Burdeos para Río Janeiro el 5 del corriente, en el que se decía se había embarcado el Duque Augusto de Saxe-Coburgo Gotha, yerno de Don Pedro, hizo escala en este puerto hoy. No tiene á bordo ningún miembro de la familia de Don Pedro.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

11 Miércoles, San Luis Beltrán.
12 Jueves, Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en la Plazuela del Teatro Colón.

PROGRAMA:

1.º — Marcha Cosaca, por Welhe.
2.—"Jubel" Obertura, por Floton.
3.—"Plegaria de la Mañana", Parafrasis, por Wolf.
4.—"Amor y Pena," Wals, por Fetrás.

A LAS 7. EN PUNTO

Guatemala, octubre 11 de 1893.
G. ALCÁNTARA.

Desde el 15 del corriente en adelante, se cobrará por cada cinco minutos de conversación telefónica entre esta capital y la Antigua $ 0.37½.

Por igual tiempo entre la misma capital, Quezaltenango y San Marcos, ó entre la Antigua, Quezaltenango ó San Marcos $0.50.

El interesado pagará por separado el valor del telegrama de citación.

De justicia.—En la suscinta crónica que publicamos ayer de la sesión celebrada por la Junta Preparatoria de la Asamblea Legislativa, incurrimos en un error garrafal al consignar el nombre del SR. DON ANTONIO BARRIOS entre los de los D.D. que no concurieron. Fué debida esa equivocación á que nuestro *reporter* no pudo colocarse en un lugar próximo para oir con claridad á los señores Representantes.

Conste que el Sr. Barrios fué de los primeros en concurrir á ocupar su puesto en la sesión de ayer.

Mañana, á las 5 de la tarde, tocará la Banda Marcial en el Jardín de la Penitenciaría.

Plaza de Toros de Guatemala.—Temporada de 1893-1894

1.ª corrida de la temporada para el domingo 15 de octubre de 1893.

Se lidiarán seis toros de la afamada ganadería "Las Monjas," de los cuales cinco serán de capear y uno de muerte.

CUADRILLA.

Espada, Francisco Jiménez (a) Rebujina, de Cádiz.

Sobresaliente, Enrique Jiménez (a) El Poncho, de Cádiz.

PICADORES

Antonio Rodríguez [a] el Nene, de Sevilla.

Arcadio Reyes, de México.

BANDERILLEROS

Antonio Durán, de Cádiz; Enrique Jiménez [a] el Poncho, de Cádiz; José Romero [a] Frascuelillo, de Granada; Francisco Estrems [a] Valencia, de Madrid; Pompeyo Ramos (a) Galeita, de San Fernando; Aurelio Andía (a) El Moreno, de la Habana.

PUNTILLERO

José Romero (a) Fracuelillo, de Granada.

Los palcos y entradas estarán de venta en la Barbería "La Juventud Guatemalteca" de don Juan Artola, frente á "La Nueva Sevillana; en la "Bodega Bordalesa" de don Alfredo Estripeaut, en la 9.ª avenida y en la Gran Vía.

Las puertas de la Plaza, se abrirán á las 3 de la tarde y la corrida comenzará á las 4 y media.

LA EMPRESA.

Defunciones.—Primo López, 25 años, Pueblo Viejo, herida; Manuela Sotoj, 38 años, Mixco, fiebre; Dolores Barrientos, 38 años, Guatemala, peritonitis; Alejandro Samayoa, 16 años, Guatemala, envenenado; Francisca Gómez, una hora, Guatemala, inanición; N. Cochazay, Guatemala, inanición.

Nacimientos.—Francisco Guzmán,—Francisca Gómez.—J. Domingo Rodríguez.—N. Cochajay.

Un nuevo uniforme de los Generales Españoles.—"La *Gaceta de Madrid* ha publicado el nuevo reglamento reformando el uniforme de los generales.

Las principales variaciones son éstas:

Se suprime la levita con bocamangas y cuello grana, el uniforme de media gala y la guerrera. Se deja la levita con entorchado para gala y diario, y sin ellos para campaña, marchas y ejercicios. Suprímese asimismo el espolín y los entorchados del capote y el cuello de la capota, siendo aquí sustitudos por un cordón de hilo de oro que cubra la costura.

Los entorchados del ros se colocarán en la parte superior, pues el uso ha demostrado la conveniencia de esta medida por la molestia que ocasionan tal como hoy están.

La levita será de botón plano.

Desaparece el segundo tirante del sable.

En la montura se suprimen: la bitacola, el pretal, el maletín de grupa y las cañoneras.

Para realizar la variación, se concede á los interesados un año de plazo. Los generales que se hallen de cuartel y en la sección de reserva, usarán el uniforme tal como era en el tiempo en que pasaron á esas situaciones; pero quedan facultados para adoptar el nuevo.

El nuevo uniforme es más sencillo y más barato."

Desgracia lamentable es la que acaba de pasar y ha producido general y triste sensación en la ciudad de Quezaltenango. La señorita Rafaela Arroyo, hija del Licenciado don Rafael Arroyo, se disparó un tiro de revolver sobre la sien, á consecuencia del cual quedó casi instantaneamente muerta.

Este trágico y desgraciado acontecimiento tuvo lugar en el Jardín público, á donde acudieron muchísimas personas que quedaban consternadas á la presencia del cadaver de la hermosa joven Arroyo, cuyo triste fin deploramos.

Importante.—Las cajetas y dulces que se vendían en la tienda de doña Isabel Keller, se han trasladado para su venta á la tienda "La Predilecta," situada de la 6.ª A. n.º 15, calle que de la Plaza de Armas va para San Sebastián.

Guerra. De fuente fidedigna sabemos que el Presidente de Honduras, General Domingo Vázquez, tiene listos 4,000 soldados en el Puerto de Amapala para marchar á Nicaragua; y que el General Carlos Ezeta, Presidente del Salvador, ha concentrado 3,000 en el puerto de La Unión, no se sabe con qué objeto.

Deploramos que de nuevo se turbe la paz en Centro América y ojalá que los perturbadores del orden y la tranquilidad vuelvan sobre sus pasos para no regar una vez más este suelo con la sangre de sus hijos.

La señora doña Engracia de Guzmán, madre del joven Rafael Villela Guzmán, nos encarga que, á su nombre, demos las gracias á todas aquellas personas y Corporaciones que se interesaron para que S. M. la Reyna de España indultase á su hijo de la condena á que estaba sujeto en una prisión de aquel país.

Nos manifestó también la Sra. Guzmán, que prontó saldrá de aquella Nación su hijo don Rafael.

Nuestros deseos son, que, cuanto antes, regrese á su patria el que por tanto tiempo estuvo separado de ella.

"Compañía de Agencias y Trasportes del Norte." Con este nombre se ha constituído en Coban, por los principales agricultores y comerciantes de aquella privilegiada zona, una sociedad que tiene por objeto facilitar el trasporte de los frutos y mercaderías por la vía fluvial de Panzós.

Allí ha existido monopolizado por una compañía extranjera el servicio fluvial, y, como todo monopolio, se ha dejado sentir de una manera leonina á los importadores.

Hoy, la nueva sociedad, echará por tierra esas horcas caudinas, en beneficio de la zona del Norte, y de la República toda, sí, como es de esperarse, el Gobierno aprueba los estatutos, de su constitución, los que penden ante el Ministerio respectivo con ese objeto.

Los Sres. Hockmeyer &. Cía. nos participan que, con motivo de haber terminado el contrato respectivo y por tener necesidad de ausentarse del país el Sr. don Francisco C. Sarg, se separa desde la fecha de la Sociedad que con ellos había formado.

Mal informados dijimos, hace días, que el asesinato del apreciable caballero don Salvador Alvarado se había perpetrado en una finca del departamento de Amatitlán; pero hoy, con datos ciertos, aseveramos que ese crimen se acometió en el camino que de la finca "La Concepción" va para la del "Chahuite," las que quedan en jurisdicción de Escuintla.

No podemos menos que alabar la conducta del Jefe Político de Amatitlán quien, con gran actividad, ha procurado investigar todo lo relativo á tan monstruoso delito.

Corona fúnebre.—Los señores don Jesús T. Colindres, don Esteban Guardiola, don Presentación Quezada y don Juan María Cuellar, en el deseo de honrar la memoria del eximio literato hondureño Doctor don Ramón Rosa, han dispuesto consagrarle una *Corona Fúnebre*, y con este fin han invitado á varios escritores centroamericanos para que colaboren en dicha obra.

Deseamos que sea bien correspondida la excitativa de los expresados señores.

El Salvador.—El propietario del Gran Hotel de Santa Tecla, Vicente Ochoa (á) chulo, hirió el 2 del corriente, de una manera grave y con un puñal, á don Eloy Sol (á) luna, por asuntos de intereses pecuniarios que, según la versión que circula, no alcanzan á dos pesos.

—Un periódico aseguró en días pasados que á don Luis Pellizola se debía la introducción del agua al edificio del nuevo Hospital; otro desmintió tal aseveración y dijo que era á Mr. Quehl,á quien debían tributarse alabanzas,por haber sido el Ingeniero que dirigió los trabajos.

El Sr. Pellizola, "apesar de su repugnancia de que se publique su nombre, puesto que lo han metido en baile," publicó una carta manifestando, "sin coma más ni menos", de qué modo pasaron las cosas, y en efecto viene probando ser el quien hizo los primeros estudios, y quien calculara el costo de la obra y la cantidad de agua con que podía contarse. Contratada la construcción del acueducto Mr. Quehl dirigió los trabajos; pero,para ese efecto, siempre tuvo encima el ojo pre visorde Pellizola,que recibió encargo de la junta del Hospital de visitar diariamente la obra para ver si se cumplía con las condiciones técnicas establecidas.

—El General Antonio Ezeta ha publicado un artículo títulado "Plegaría," dedicándolo á la memoria de su inolvidable y virtuosa esposa. "El sentimiento del General, dice "El Comercio," desbordado en lágrimas de tinta por las columnas de "América Central" nos hace meditar sobre el hombre de hierro y preguntar......¿Si este hombre, joven todavía, sigue estudiando como estudia y escribiendo como escribe; si dulcifica su caracter como dicen, sin perder su energía; hasta dónde llegara?"

¿Hasta donde llegará, señor Director de "El Comercio"?

—Un periódico asegura que corren rumores de que el General Hernández con los demás emigrados quiere tomar el puerto de La Unión, y de que el General Bolaños está allí esperándoles con el vapor "Cuscatlan", teniendo afán por acabar de una vez con todos ellos.

Es extraño que mientras el Sr. General Hernández y sus demás compañeros están aquí muy tranquilos, dedicados á negocios particulares, por allá se les atribuyan intentos que ni siquiera han pensado.

NUPCIAL

En medio de góticos arcos de flores
el Rey-pajarillo de plata y azur
revuela y apura la copa de amores
feliz con su alada gentil Pompadur.

Pomona derrama su búcaro aurino
y suena la flauta encantada de Pan.
Rubís transparentes, anuncian el vino
las olas de espigas doradas están.

Anémico cáliz de lirio silvestre
es pomo eucarístico de néctar de amor
do roba invisible la brisa campestre
las ondas sutiles de virgen olor.

Los rayos del astro, calientes y rubios,
derriten y doran bruñido cristal;
y saltan del agua felices los gubios
buscando las auras, la luz matinal.

Su cárcel ya rota dejó la crisálida,
la audaz golondrina á su techo volvió.
La humilde violeta temblando está pálida
que el polen ardiente su seno abrasó.

ERNESTO O. PALACIO.

Con motivo de ser el 12 de este mes, el aniversario del descubrimiento de América, estará abierto el Colegio de Infantes, desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para que todas las personas que lo deseen, puedan visitar la estátua del intrépido navegante Critóbal Colón, que fué la primera que se le erigió en Centro América.

LA INMORTAL.

Flor que careces de aroma,
Y careces de frescura;
No envidies, flor, la hermosura
De la rosa virginal.
Es reina de los jardines
Y preciada su valía;
Pero vive solo un día
Mientras tu eres *inmortal*.

Sufre, flor, si te desprecian
Las errantes mariposas,
Que buscan purpúreas rosas
Para tálamo nupcial:
Pasan cual sombras fugaces
Esos volubles amores,
Y mariposas y flores,
Mientras tu eres *inmortal*.

¿Qué son las flores marchitas
Sino polvo ceniciento,
Que arrastra rudo y violento
El soplo del vendaval?
Todo muere, todo pasa,
Bellezas, glorias, placeres:
Todo pasa, pero tu eres
Emblema de lo *inmortal*.

El alma tierna que siente,
De afán agitada, interno
Brotar de un amor eterno
El trasparente raudal;
Te escogerá entre las flores
Para una mística ofrenda,
Para que sirvas de prenda
A su pasión *inmortal*.

Y al que perdió en un sepulcro
El bien que en el mundo alcanza,
Y no tiene otra esperanza
Que la patria celestial;
Tú le ayudas, flor preciada,
A que su fe no sucumba,
Cuando adorno de la tumba
Te levantas *inmortal*.

Me abraza un incendio el alma,
En perpétuo afán me agito,
Tengo sed de lo infinito,
Me hastía lo terrenal.
Dejan los frutos del mundo
En mis labios sólo arena:
Alma! cumple tu condena,
Levanta el vuelo *inmortal*.

Te amo, flor, por más que sean
Tristes tus secas hojillas,
Inodoras y amarillas;
Pero siempre estás igual.
Tú serás mi compañera,
Tú serás mi flor querida,
Ah! porque en mi alma se anida
Un sentimiento *inmortal*.

Se el adorno de la lira
Que esta canción hoy entona,
Y adorno de mi corona
En la mansión sepulcral:
Sí! cuando yazga en la tumba,
En que mi amada reposa,
Quiero que brille en su loza
Alguna flor *inmortal*.

RAFAEL MACHADO.

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p.% anual.

INTERESES:

Depósito á la vista	2½	p.%	anual.
,, ,, 3 meses	5	,,	,,
,, ,, 6 ,,	6	,,	,,
,, ,, 12 ,,		,,	,,

Londres, 90 días vista	75	p.%
París, 90 días ,, ...	74	,,
Hamburg, 90 días vista.	71	,,
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]		

CAMBIOS SOBRE

Madrid,	á la vista......	55	,,
Barcelona,	id.		,,
Sevilla,	id.		,,
Milán,	id.	75	,,
Génova,	id.		,,
Nueva York,	id.	82	,,
San Francisco	id.	82	,,
México,	id.	20	,,
Panamá,	id.	6	,,
Lima	id.	6	,,
Valparaiso	id.		,,
San Salvador	id.	2	,,
Managua	id.	10	,,
San José de Costa Rica	id. ..	10	,,
Tegucigalpa,	id.		,,
Cobán	id.	2½	,,
Zacapa	id.	1½	,,
Chiquimula	id.	1½	,,
Quezaltengo.	id.	par	,,
Retalhuleu,	id.	½	,,
Escuintla,	id.	½	,,

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará 1 p. % más del tipo fijado y 4 p.% más si no llegue á $40.*,

Guatemala, octubre 3 de 1893.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre próximo pasado:

Lunes 9 de Ocbre / Martes 10 de "	Montepíos, Jubilaciones y Pens.
Miérc. 11 de "	Corte de Just. y Juzgs. de 1ª Ins.
Jueves 12 de " / Viernes 13 de "	Instrucción Pública.
Sábado 14 de "	Policía.
Lunes 16 de " / Martes 17 de "	Secretarías del Gobno. y sus depend.

Guatemala, octubre 5 de 1893.

Gabriel Ramírez.
Srio.

El médico juerguista.—De Luis Taboada, y sin aplicación á ningún Galeno, es lo siguiente:

Una mañana el doctor Lombrosa se levantó, como de costumbre, para hacer la visita del hospital. Había pasado una noche de verdadera crápula, en compañía de un matador de invierno, un bajo cómico, dos coristas y un capitán de la reserva.

Ya en el hospital, comenzó á hacer sus visitas, cama por cama. En una de éstas había un enfermo recién llegado al benéfico asilo.

—¿Qué siente usted? le preguntó Lombrosa.

—Siento mucha opresión al pecho.

—¿Y apetito?

—Ninguno.

—¿Y dolores?

—Sordos.

—Perfectamente. A ver, respire usted con energía.

El doctor apoyó la cabeza sobre el pecho del doliente.

—Hable usted algo.

—¿Qué quiere usted que hable?

—Cualquier cosa. Quiero ver como funciona el pulmón.

Pero al paciente no se le ocurría cosa alguna, y entonces Lombrosa, enojado, le dijo:

—¿No sabe usted hablar?

—Sí, señor.

—Pues diga usted algo; cuente usted una, dos, tres, cuatro....y no se para hasta que yo le avise.

—Una, dos, tres, cuatro, cinco, seis....comenzó á decir el enfermo.

Lombrosa, rendido por la fatiga, dejó caer pesadamente la cabeza sobre el cuerpo del infeliz y se quedó dormido como una marmota.

Cuando despertó, el enfermo decía con voz apagada:

—Seiscientos noventa y ocho, seiscientos noventa y nueve, setecientos......

REMITIDO.

Patulul, septiembre 28 de 1893.

Señor Editor del Diario "La República."

Guatemala.

Hemos visto en el número 641 de su estimable periódico, un remitido firmado en Sololá por Susana C. de Urrutia en el que se trata de denigrar la conducta de don Luis Beteta h., atribuyéndole á tropelía y abuso de autoridad el encausamiento de Salvador Urrutia. Nosotros que hemos tenido ocasión de observar los procedimientos del señor Beteta, tanto en sus actos oficiales, como en su vida privada, é informados como estamos de que lo sucedido á Urrutia no ha obedecido á causas como la que se reputa, sino que se trata de que la justicia aclare y castigue el hecho de haber disparado el sosodicho, un arma de fuego sobre la persona del señor Beteta, en momentos que pasaba por su casa en compañía de dos personas caracterizadas y de bastante representación, protestamos énergicamente contra tamaña calumnia y no dudamos, que el público en general, sabrá colocar las cosas en el lugar que le corresponde.

No queremos que se crea que nos guía alguna pasión al censurar la falsía del remitido aludido, ni que juzgamos al señor Beteta exento de cometer una debilidad; pero en el presente caso, tenemos la firme convicción de que se ha conducido con rectitud en lo oficial y con decencia y generosidad en lo particular.

Anticipamos á Ud., señor Redactor, las gracias por su inserción y nos ofrecemos sus attos. S. S.

Alcalde 1.º, Alvárez.—Síndico Municipal, J. Ignacio Marroquín.—Comisionado Político y Comandante Local, Capitán Manuel Palomeque.—Regidor 1.º, E. Estrada.—Regidor 2.º, Patrocinio Estrada.—Regidor 3.º, Wenceslao Gámez.—Regidor 4.º, Jacinto Arriola.—Por el Alcalde 2.º y Municipalidad indígena, G. Solares A.—Francisco B. Estrada.—Florencio Guzmán.—Por Víctor Gálvez, G. Solares A.--Ricardo Pleites.—Basilio Melgar.—J. Borja y A.—Fermín Benavente.—Fernando Mazariegos.—David M. Samayoa.—Por don Dionisio Reyes, Francisco B. Estrada.—Francisco Colmenares.—Por don Rito Molina, Francisco Colmenares.—Francisco Melgar.—Manuel A. Meléndez.—Joaquín Ortiz.-Francisco Ortiz.—Viviano Tóbar.—Vicente Crispín.—Valentín Villalobos.—Juan García.-Por Prudencio Velásquez, Florencio Guzmán.—Trinidad Villalobos.—Por Salvador Cabañas y Martín Pérez, que no saben firmar, y por mi, Abraham Rodríguez.

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

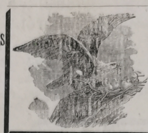
AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá practicarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.° de Octubre de 1.893.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo $137.499,198.99
Pasivo .... "120.694,250.89
Sobrante .... "16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente **A. G. Sama**, Contador

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS
MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

6a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.-Informarán

J. GARIN Y Cia.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinotería de Gustavo Scheuer.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "
Tipo de Descuento ....12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove &. Lord.

El activo y pasivo, las maquinarias y todas las existencias de la sociedad han quedádo al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

AVISO.

En virtud de la nota recibida del señor Administrador de la Aduana del Puerto de San José, en la cual comunica á esta Compañía, que según disposición del Ministerio de Hacienda, los derechos de exportación del café durante la cosecha de 1893 á 1894, deben ser pagados precisamente en aquella Aduana; se pone en conocimiento de los Sres. Exportadores, que cuanto antes deben situar en el Puerto, y en poder del Sr. Factor de la Compañía de Agencias, la cantidad suficiente de cada clase de bonos para satisfacer los derechos, á fin de que no sufran demoras en los embarques.—Cada último de mes les será pasado á las personas que sitúen los bonos en San José, una cuenta corriente de la cantidad recibida por la Compañía en bonos y los derechos cubiertos á la Aduana.

Guillermo Nanne.
JERENTE COMPAÑÍA DE AGENCIAS.

Guatemala, Octubre 4. de 1893.

El Miércoles 18

del corriente, se rematarán en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom, las galeras marcadas con los números 8, 12 y 14 del Cantón Elena.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Jueves 12 de Octubre de 1893. — NUM. 665

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

Honduras y Nicaragua

(COLABORACIÓN)

Los rumores que corren de pocos días á esta parte, sobre la próxima guerra entre Honduras y Nicaragua no han dejado de impresionar vivamente el espíritu de algunos guatemaltecos que miran en aquella anormalidad un conflicto centro-americano. A nuestro juicio, conjeturas, y no más que conjeturas, son las especies divulgadas. Sin embargo, bien pudiera el patriotismo hondureño, por ofensas graves que á la paz de la República vienen infiriendo con su política desmayada los gobiernos de Nicaragua, apelar al extremo de la guerra para abrirse á cañonazos el camino de una [illegible] franca y leal.

La guerra civil en que Honduras se ha visto envuelta con motivo de la exaltación al Poder del General don Ponciano Leiva, trajo aparejada la Presidencia del General Domingo Vásquez. El primero bajó honradamente de tan elevado puesto, y las circunstancias dieron al segundo un lugar prominente en el ejército. Al frente de él derrotó en todos los combates las fuerzas del revolucionario Policarpo Bonilla, desgraciadamente herido en el encuentro de armas de Guaimaca. Este y sus adláteres habían tenido fronteras en Nicaragua desde su primera hasta su última invasión. Todavía más: Nicaragua érales asilo seguro para todo, y si el Gobierno, como aseguran muchos y aún el mismo Sacasa, no dió auxilios á los hondureños emigirados, cuando menos se *hacía de la vista gruesa* mientras ellos se organizaban; pero lo cierto es que las reclamaciones del gabinete del señor Leiva no valieron sino vanas protestas de un cariño bastante exagerado para considerarlo falaz y meticuloso. La candidez del Gobierno de Honduras aceptó al principio esas protestas que á diario se desmienten con los hechos. Después de la derrota de los facciosos en El Corpus, las fuerzas hondureñas legitimistas entraron á Nicaragua hasta un punto que le llaman San Pedro: arrearon la augusta bandera de la hermana República é hicieron con ella juegos de escarnio, desgarrándola y pisoteándola. Es natural que clamara el ofendido pueblo nicaragüense, y á zanjar estas dificultades el Gobierno de Honduras envió, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, al Doctor Adolfo Zúñiga, quien, al cabo, pudo concluir su misión con un tratado que Honduras fué la primera en rechazar. Con esto, la dificultad estaba en pié, y Nicaragua tenía su derecho expedito para declarar la guerra. No obstante, no se sabe si por exceso de prudencia ó por otra causa guardó silencio; conformándose con hacer un secreto llamamiento al Licdo. Policarpo Bonilla y lanzarlo á Honduras en represalia de los agravios hechos. Mas el triste fin que tuvieron las pretensiones del señor Bonilla, hizo que los emigrados repasaran otra vez la frontera de Nicaragua en momentos que una revolución ahogaba al gobierno del siempre célebre don Roberto Sacasa; y los derrotados en Honduras dieron el triunfo en Nicaragua al jefe de la revolución, el General don José Santos Zelaya, hoy día Presidente de la República.

Así es cómo la gratitud de este caudillo, dicen, que alienta aún el patriotismo del Licdo. Policarpo Bonilla, que piensa que él es el único marino capaz de salvar la nave del Estado; y se agrega que á estas horas, el General Domingo Vásquez ha mandado cuatro mil hombres á las fronteras de Nicaragua, después de haber puesto al General Santos Zelalaya un telegrama durísimo, en que resplandece la energía y la indignación; exhortándolo á guardar una política franca, sea cual fuere.

Nosotros no opinamos porque las cuestiones internacionales se arreglen con la punta de la espada, pero indudablemente, ya que no puede ser de otra manera, y de parte de Honduras está hoy la justicia y es probable que también lo esté la victoria.

El General José Santos Zelaya quiere escarmentar en cabeza propia lo que puede la indómita fiereza del graciano.

Ahora bien: se dice que el gobierno del Salvador ha dispuesto poner una parte de su ejército en el puerto de La Unión, no se sabe con qué miras. El conflicto, pues, es grave. La neutralidad de Guatemala en aquella lucha acaso pueda ofrecer distintas soluciones al problema que Vásquez desea resolver, por sí solo, con el cañón y la bayoneta.

Y con todo, pensamos que la guerra entre Honduras y Nicaragua, no es más que un sueño de algunos ilusos patrioteros de entrambas repúblicas.

CABLEGRAMAS

París, 9.—El Conde Fernando de Lesseps ha perdido mucha fuerza en los últimos diez días, tanto que hoy se halla moribundo.

Roma, 9.— "La Italia," dice que el Ministro de Guerra piensa pedir al Parlamento una concesión de dinero para construir fortificaciones en los Alpes y en Cerdeña.

Chicago, 9.—Se hará otra tentativa para reunir fondos para el Duque de Veragua el 12 del actual, en cuya fecha se abrirán suscripciones entre los españoles é italianos en todas partes del mundo. El Presidente Palmer ha enviado un telegrama á los presidentes de las repúblicas Sud-Americanas, á los Capitanes Generales de Cuba y de Puertu Rico, pidiéndoles cooperación en el proyecto.

Washington 9.

Boutwells, el procurador de Chile, ha aprobado la demanda de Dubois por 2.500,000 de dollars, por la destucción del ferrocarril Chibote y Huaraz. La de la Compañía de Telégrafos Central y Sud Americana por.... 160,000 dollars, por perjuicios causados á su negocio por Balmaceda.

Chile aun no ha fijado sus demandas contra los E. E. U. U., aunque Boutnells está preparando algunas que importan 500,000 dollars. La más importante de éstas es la que hace la Compañía de Telégrafos Central Sud Americana que presenta perjuicios y pérdidas sufridos por la interrupción de su tráfico, y violación de derechos concedidos. El cable fué colocado bajo concesión del Gobierno de Chile. Después de la guerra un impuesto de dos centavos por cada palabra fué recargado sobre todos los cablegramas de esta Compañía, siendo exenta de esta imposición la Compañía inglesa. La americana considera injusta esta preferencia y será una de las primeras reclamaciones que recibirá la atención de la comisión.

Dublin, 10.—John Redmond, en un discurso dirigido á los parnellistas, les prevenía á los miembros irlandeses contra el peligro de soportar la política de Mr. Gladstone, pues éste, ocultándose detrás del proyecto de "Home Rule," empleaba los votos irlandeses para hacer reformas en Inglaterra.

París, 10.—Se ha inaugurado la conferencia Unión-Latina. Los delegados fueron presentados al Ministro Petreyal.

Bruselas, 10.—En Charleroi.. 3,000 mineros están en huelga. Las tropas patrullan los distritos afectados con el fin de preservar el orden.

Madrid, 10.—El Abad Lorchmind, Superior de la orden de San Francisco, volverá á Tanger con instrucciones secretas del Gobierno. Cinco frailes de la misma orden han ido á Melilla para obrar como intérpretes castrenses de las tropas españolas.

Viena, 10.—La corbeta austriaca "Sriny" ha recibido órdenes de marchar inmediamente para Río Janeiro con el objeto de proteger los intereses de los súbditos de Austria.

Berlín, 10.—Se han finalizado las negociaciones con el sindicado alemán para el empréstito de 40.000,000 libras á los banqueros italianos. Se cree que muy en breve tendrá Italia que buscar otro empréstito aun mayor. Ha llegado á Stettin el vapor "H. Jaclmar," procedente de Suecia habiendo tenido á bordo dos casos de cólera. En Kiel hubo hoy dos defunciones de esta epidemia.

Viena, 10.—Se espera que en la inauguración hoy del "Reischrath," surjan más escenas violentas. Los diputados Czechs han manifestado su intención de abrumar al Gobierno con preguntas con respecto á la suspensión de parte de la ley constitucional en Praga y otros lugares en Bohemia. Se han declarado aquellas poblaciones en estado de sitio. Se dice que el Gobierno tiene la intención de perseguir duramente á todos los que tomen parte en el movimiento promulgado por los jóvenes Czechs. La víspera de tener efecto el estado de sitio hubo un famoso banquete, y de los 300 Czechs que asistieron, todos fueron arrestados.

París, 10—El Conde Fernando de Lesseps que ayer estuvo moribundo, se halla hoy mucho mejor.

Tánger, 11.—España demandará de Marruecos una fuerte garantía para asegurar sus derechos en Melilla, además de una indeminización adecuada del Sultan.

Roma, 11.—Hay rumores de que se suceden en los alrededores de Palermo cien casos del cólera diarios, aunque el Gobierno niega la existencia de la epidemia.

A menos que haya grave recrudescencia del cólera en Taranto, la escuadra inglesa llegará á aquel puerto.

REVISTA DE CAFE.

ESPECIAL PARA "LA REPÚBLICA"

Ha habido una regular demanda en en la quincena pasada y los precios han mejorado de 1/8 2/8

La cotización oficial del de Rio mediano á flote [subida debido, á los disturbios políticos] es de 77/8 contra 73/8 y para diciembre 76/ contra 73/ á la fecho de nuestra anterior.

En subasta pública se ha ofrecido lo siguiente:

Guatemala, Costa-Rica y Salvador 3700 sacos casi todos vendidos

	s d		s d
Triache	69/6	á	84/6
Verdoso rojizo ordinario á buen ordinario	80/	"	85/
Rojizo fino ordinario á pálido	85/6	á	91/
Gris grano chico á pálido grande sin brillo	90/	"	98/6
Colorido mediano á grano grande sin brillo	99/	"	101/6
Caracolillo	94/	"	106/6

Costa-Rica 780 sacos vendidos.

Verdoso mezclado	87/	"	88/
Gris pálido, sin brillo bueno ordinario y caracolillo grano duro	86/	"	93/6

Importación hasta el 9 del	1893	1892
actual Guatemala.....	195219	130354
Existencia hasta el 9 del actual Guatemala	79464	22624
Importación hasta el 9 del actual Costa-Rica	125986	134363
Existencia hasta el 9 del actual Costa Rica	41236	18064

Existencias en los 8 puertos de Europa al 1.° de septiembre.

	1893	1892	1891	1890
Toneladas	110980	75804	59094	74145

Cotizamos:

Guatemala

Bueno ordinario á bajo mediano	85/ á 92/
Mediano á fino	94/ "104/

Costa-Rica

Ordinario á bajo mediano	87/ "74
Mediano á fino	94/ "107/

Salvador

Rojizo verdoso buen ordinario	84/ "85/

Londres, 16 de septiembre de 1893.

Isaac & Samuel.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

12 Jueves, Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

(Aniversario 401 del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.)

13 Viernes, San Eduardo Rey y los Santos Marcial y Yanuario mártires.

Noticias de Quezaltenango.— *El Diario de Occidente* está dándole fuerte á la Compañía del Ferrocarril Occidental—Por no estar al corriente de la cuestión, no sabemos si tiene ó no razón el colega para emprenderla contra la mencionada Compañía.

—El mismo periódico publica la noticia que se le trasmite de Granada, Nicaragua, del próximo enlace de una hija del conocido escritor Enrique Guzmán con el Sr. don Adolfo Benares.

—El domingo 8, se verificó el enlace de la señorita Clotilde Montenegro.

—Don Rodolfo Koenigsau acusó, criminalmente, á la Junta Directiva del Ferrocarril Occidental, por los conceptos injuriosos contenidos en un "aviso" que ésta última publicó en un número de "El Bien Público."

La señorita Teresa Mendía nos participa que el 14 del corriente se verificará en el Instituto Normal Central de Señoritas, su último examen previo á la investidura de Maestra de Instruccion Primaria—No dudamos que la inteligente señorita Mendía, obtendrá el más feliz éxito en ese acto.

Sucesos de ayer.—Pasaron á la detención, por diversas faltas, las siguientes personas:

—Pío Romero, por querer estafar nueve pesos á Lúcio Ballejos.

—Reginaldo Ruiz y Elías Alvarez, por hurto de un cajón de papas á Manuel Gudiel.

—Socorro de León, á pedimento de su señor esposo, Juan de León, por fugarse aquélla del hogar conyugal.

—Mariano García, por golpes á su esposa Gertrudis Gómez.

Camilo Rivas, menor de edad, porque *armado*, con una honda de hule, infirió, con ella, un golpe en el ojo á Julio Yop. Al uno lo mandó la Jefatura Política á la Casa de Corrección, y al otro al Hospital General, por estar herido de bastante gravedad.

Las aprovechadas é inteligentes señoritas Ana Espinoza y Julia Bertrand sostendrán el día de mañana en el Instituto y Escuela Normal Central de señoritas su último examen previo á la investidura de Maestras de Instrucción Primaria.

No dudamos del feliz éxito que obtendrán las examinadas, por lo que les enviamos nuestra enhorabuena.

El Señor don J. Cirilo Rafael Recinos E. nos participa, por medio de atenta targeta, que la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, tuvo á bien conferirle el seis del corriente, y después del examen que la ley exige, el título de Médico y Cirujano.

Alegrámonos por ello.

Ayer fué extraído del antiguo Cementerio el cadáver de la señora doña Carmen Ortiz Urruela, que hace más de veinte años murió en esta capital, á consecuencia de una horrible viruela alfombría.

Gran sorpresa produjo en los extrayentes al observar que el cuerpo de la indicada señora estaba completamente momificado, máxime cuando supieron que, por lo peligroso de la enfermedad de que había muerto, sus deudos apenas tuvieron tiempo para colocarla en una caja de caoba y conducirla inmediatamente á su última morada.

Defunciones.—N. Cabrera, de Guatemala, nació muerta; Emilio Ramírez, de 8 días, de Guatemala, catarro pulmonar; Josefa Pacheco, de 18 años, de Amatitlán, tuberculosis pulmonar; José Encarnación Ortiz, de 18 años, de Guatemala, pulmonía.

Nacimientos.— N. Cabrera (m), Bruna Blanco, María Luisa Espinosa P., María Luisa Rodríguez, José Domingo Orellana.

A....—De Adelardo López de Ayala:

Quisiera adivinarte los antojos
Y de súbito en ellos transformarme;
Ser tu sueño y callado apoderarme
De todos tus riquísimos despojos;
Aire sutil que con tus labios rojos
Tuvieras que beberme y respirarme;
Quisiera ser tu alma y asomarme
A las claras ventanas de tus ojos.
Quisiera ser la música que en calma
Te adula el corazón; mas si constantante
Mi fé consigue la escondida palma,
Ni aire sutil, ni sueño penetrante,
Ni música de amor, ni ser tu alma,
Nada es tan dulce como ser tu amante.

La Sociedad de Artesanos "El Porvenir de los Obreros," se ha dignado dirigirnos la invitación que dice:

"A nombre de la Sociedad "El Porvenir de los Obreros," tenemos la honra de invitar á usted para la velada lírico-literaria que en celebración de su primer aniversario tendrá lugar el 12 del corriente, á las 7.30 p. m., conforme al programa adjunto.

La asistencia de usted á dicho acto, comprometerá una vez más la gratitud de sus atentos y Ss. Ss.

B. HERRERA C., Presidente. — JOSÉ RENDÓN, Vice-Presidente.

M. GUTIÉRREZ M., Secretario.

12 de octubre.—Multitud de personas visitaron hoy el Colegio de Infantes, para ver la estátua del inmortal descubridor del Nuevo Mundo. El pedestal de la estátua estaba adornado con profusión de coronas y flores. En la parte exterior del edificio lucían vistosas banderas y cortinas.

Felicitamos al señor Rector de ese establecimiento por la constancia y regularidad con que, desde hace años, viene celebrando la fecha más trascendental que registra la historia.

Exámenes de la Escuela Complementaria n.° 1 de Señoritas.

Sabemos que los exámenes de fin de curso que desde el 5 del presente se estaban practicando en este Plantel, han terminado con feliz éxito el día de ayer.

Sabemos, asimismo, que las alumnas del primer grado dejaron plenamente satisfecho al tribunal examinador.

En honor al verdadero mérito hacemos especial mención de la inteligente Señorita María Nájera, que obtuvo las mas brillantes y honrosas calificaciones.

Por tal motivo enviamos á la expresada Señorita nuestras felicitaciones, deseando persevere en sus estudios y obtenga todo el aprovechamiento que puede sacar de sus dotes intelectuales.

De la misma manera felicitamos á la competente Profesora del referido primer grado.

Matrimonio.—Nuestro estimado amigo don Axel C. Holm ha participado á sus amistades su próximo enlace con la apreciable Señorita Jesús Najarro. Deseamos toda suerte de felicidades á los futuros esposos.

Colegio de niños, "La Esperanza".—El día de mañana comenzarán en este establecimiento los exámenes y actos públicos con que clausura sus tareas escolares en el presente año, continuando durante los días 14 y siguientes, hasta el 25, de las 4 p. m. en adelante. Los trabajos de Caligrafía, Dibujo, Pintura y Teneduría de Libros, se exhibirán oportunamente; los de las clases de Canto y Declamación se dán á conocer en los días de los exámenes; las composiciones leídas por los alumnos son escritas por los mismos y pertenecen á la Sociedad Científico-Artístico-Literaria "La Esperanza". Todos estos actos serán amenizados por piezas ejecutadas en el piano.

Los exámenes y actos públicos que deben verificarse el día de mañana á las 4 p. m. son los siguientes:

1.°—Lectura, clase 3.ª
2.°—Gramática Castellana, clase 4.ª
3.°—Recitación, por el alumno don J. Florencio Durán.
4.°—Aritmética, clase 2.ª
5.°—Inglés, clase 1.ª
6.°—Recitación, por el alumno don Santiago Molina.
7.°—Religión Explicada é Historia Sagrada, clase 2.ª
8.°—Composición, leída por el alumno don Francisco S. Martínez S.
9.°—Acto Público de la clase 1.ª de Historia Sagrada, sostenido por los alumos don Francisco S. Martínez S. y don Manuel A Estrada.
10.°—Coros por los alumnos.

Diariamente daremos cuenta de los exámenes que deben verificarse al siguiente día.

Costa Rica—El Gobierno ha dictado una disposición creando una aldea en San Carlos; dará seis hectáreas de tierra á todo el que quiera irse á radicar allí.

—Ha fallecido el Sr. don Mar-

celino Pacheco Teniente, Coronel del Ejército de la República. La inhumación de su cadáver estuvo muy solemne, habiendo pronunciado sentidas y conmovedoras frases en honor de su memoría el Dr. don Antonio Zambrana y don Francisco Montero Barrantes.

—Continúa cierto periódico haciendo guerra cruda á las abejas que inundan la capital de la República, y ya hasta pide que se las destierre para la mayor tranquilidad de sus vecinos. En su defensa ha salido un señor Ricardo Pfau, quien dice "que son las abejas silvestres las que forman la gran mayoría de las que andan por las calles y plazas molestando á todo bicho viviente."

—La *influenza* está haciendo de las suyas en San José.

—El 26 de Septiembre falleció la Sra. doña Feliciana Castro de Celedón madre política de don Aquileo J. Echeverría.

—En el "Teatro Variedades", tuvo lugar el 24 de Septiembre una reunión de los miembros del partido republicano que proclaman la candidatura del Dr don Carlos Durán, y se organizó la Junta Directiva de aquella asociación política.

—Hablando de las últimas elecciones en Nicaragua dice la "Prensa Libre:"

—"Según noticias que tenemos del Estado vecino, las elecciones que allí tuvieron lugar fueron obra de la fuerza armada, y no hubo atropello que no se cometiera. Los periódicos truenan contra los atropellos y violencias.

El II (si no recordamos mal), hubo tentativa para tomar los cuarteles de Managua; pero descubierta la intentona, el Gobierno les puso la mano á los promotores.

—Ha llegado al país Mr. Baker. Ministro de los E. E. U. U. del Norte, quien ha sido recibido en audiencia pública por el Presidente Rodríguez.

—"La Prensa Libre", ocupándose en la cuestión de candidatos á la Presidencia de la República, dice lo siguiente:

"En la noche del sábado hubo sesión del partido *Independiente Demócrata*; una especie de convención electoral para decidir por qué candidato debe votar dicha agrupación política en los próximos comicios.

"Sometido á votación, dió el siguiente resultado:

Por el Lic. don Máximo Fernández.. 80 votos
" " " " Féliz Montero........19 "

"En la noche del domingo también se reunió un núcleo de ciudadanos de filiación liberal en la casa de don Juan Rodríguez, contigua al *Puente de la Fábrica*, y por unanimidad aclamaron candidato para Presidente al doctor don Carlos Durán.

"Por alguna otra parte que no sabemos con precisión, igualmente se han verificado reuniones políticas de ciudadanos adeptos á la candidatura del General don Fadrique Gutiérrez.

"El partido de la Unión Católica parece que se inclina á postular la candidatura del Lic. don José Gregorio Trejos."

—La representación de Costa Rica en el próximo Congreso Pedagógico Centro-Americano que se reunira en Diciembre del corriente año en esta capital, está encargada á los Sres: Don Juan F. Ferraz, Miguel Obregón y Félix Mata Valle, respectivamente Presidente, Vice-Presidente y Secretario.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre próximo pasado:

Lunes 9 de Ocbre / Martes 10 de "	Montepíos, Jubilaciones y Pens.
Miérc. 11 de "	Corte de Just. y Juzgs. de 1.ª Ins.
Jueves 12 de " / Viernes 13 de "	Instrucción Pública.
Sábado 14 de "	Policía.
Lunes 16 de " / Martes 17 de "	Secretarías del Gobno. y sus depend.

Guatemala, octubre 5 de 1893.

Gabriel Ramírez.
Srio.

Mañana, á las 5 de la tarde, tocará la Banda Marcial en el Jardín de la Penitenciaría.

Plaza de Toros de Guatemala.—Temporada de 1893-1894 1.ª corrida de la temporada para el domingo 15 de octubre de 1893.

Se lidiarán seis toros de la afamada ganadería "Las Monjas," de los cuales cinco serán de capear y uno de muerte.

CUADRILLA.

Espada, Francisco Jiménez (a) Rebujina, de Cádiz.

Sobresaliente, Enrique Jiménez (a) El Poncho, de Cádiz.

PICADORES

Antonio Rodríguez [a] el Nene, de Sevilla.

Arcadio Reyes, de México.

BANDERILLEROS

Antonio Durán, de Cádiz; Enrique Jiménez [a] el Poncho, de Cádiz; José Romero [a] Frascuelillo, de Granada; Francisco Estrems [a] Valencia, de Madrid; Pompeyo Ramos (a) Galeita, de San Fernando; Aurelio Andía (a) El Moreno, de la Habana.

PUNTILLERO

José Romero (a) Fracuelillo, de Granada.

Los palcos y entradas estarán de venta en la Barbería "La Juventud Guatemalteca" de don Juan Artola, frente á "La Nueva Sevillana; en la "Bodega Bordalesa" de don Alfredo Estripeaut, en la 9.ª avenida y en la Gran Vía.

Laspuertas de la Plaza, se abrirán á las 3 de la tarde y la corrida comenzará á las 4 y media.

LA EMRESA.

REMITIDO.

Patulul, septiembre 28 de 1893.

Señor Editor del Diario "La República."

Guatemala.

Hemos visto en el número 641 de su estimable periódico, un remitido firmado en Sololá por Susana C. de Urrutia en el que se trata de denigrar la conducta de don Luis Beteta h., atribuyéndole á tropelía y abuso de autoridad el encausamiento de Salvador Urrutia. Nosotros que hemos tenido ocasión de observar los procedimientos del señor Beteta, tanto en sus actos oficiales, como en su vida privada, é informados como estamos de que lo sucedido á Urrutia no ha obedecido á causas como la que se reputa, sino que se trata de que la justicia aclare y castigue el hecho de haber disparado el sosodicho, un arma de fuego sobre la persona del señor Beteta, en momentos que pasaba por su casa en compañía de dos personas caracterizadas y de bastante representación, protestamos énergicamente contra tamaña calumnia y no dudamos, que el público en general, sabrá colocar las cosas en el lugar que le corresponde.

No queremos que se crea que nos guía alguna pasión al censurar la falsía del remitido aludido, ni que juzgamos al señor Beteta exento de cometer una debilidad; pero en el presente caso, tenemos la firme convicción de que se ha conducido con rectitud en lo oficial y con decencia y generosidad en lo particular.

Anticipamos á Ud., señor Redactor, las gracias por su inserción y nos ofrecemos sus attos. S. S.

Alcalde 1.°, Alvárez.—Síndico Municipal, J. Ignacio Marroquín.—Comisionado Político y Comandante Local, Capitán Manuel Palomeque.—Regidor 1.°, E. Estrada.—Regidor 2.°, Patrocinio Estrada.—Regidor 3.°, Wenceslao Gámez.—Regidor 4.°, Jacinto Arriola.—Por el Alcalde 2.° y Municipalidad indígena, G. Solares A.—Francisco B. Estrada.—Florencio Guzmán.—Por Víctor Gálvez, G. Solares A.—Ricardo Pleites.—Basilio Melgar.—J. Borja y A.—Fermín Benavente.—Fernando Mazariegos.—David M. Samayoa.—Por don Dionisio Reyes, Francisco B. Estrada.—Francisco Colmenares.—Por don Rito Molina, Francisco Colmenares.—Francisco Melgar.—Manuel A. Meléndez.—Joaquín Ortiz.—Francisco Ortiz.—Viviano Tóbar.—Vicente Crispín.—Valentín Villalobos.—Juan García.—Por Prudencio Velásquez, Florencio Guzmán.—Trinidad Villalobos.—Por Salvador Cabañas y Martín Pérez, que no saben firmar, y por mi, Abraham Rodríguez.

AVISO.

En virtud de la nota recibida del señor Administrador de la Aduana del Puerto de San José, en la cual comunica á esta Compañía, que según disposición del Ministerio de Hacienda, los derechos de exportación del café durante la cosecha de 1893 á 1894, deben ser pagados precisamente en aquella Aduana; se pone en conocimiento de los Sres. Exportadores, que cuanto antes deben situar en el Puerto, y en poder del Sr. Factor de la Compañía de Agencias, la cantidad suficiente de cada clase de bonos para satisfacer los derechos, á fin de que no sufran demoras en los embarques.—Cada último de mes les será pasado á las personas que sitúen los bonos en San José, una cuenta corriente de la cantidad recibida por la Compañía en bonos y los derechos cubiertos á la Aduana.

Guillermo Nanne.
JERENTE COMPAÑÍA DE AGENCIAS.

Guatemala, Octubre 4. de 1893.

El Miércoles 18

del corriente, se rematarán en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom, las galeras marcadas con los números 8, 12 y 14 del Cantón Elena.

AVISO.

El Juzgado de 1.ª Instancia de Sacatepéquez.

Por auto de este Juzgado, fecha de hoy, se ha señalado la audiencia del jueves diez y nueve del corriente á las doce m., para el remate, en venta voluntaria, de una casa perteneciente á la impúber Teresa R. Soto, por la base de 80 p 0/0 de su valúo, que es el de ocho mil pesos.

La persona que quiera hacer postura ocurrra el día y hora señalados.

Antigua Guatemala, octubre 10 de 1893.

Cáceres.

Aviso Interesante

El infrascrito, tiene la honra de manifestar que, en la Iglesia de Santa Teresa, le será muy satisfactorio atender los intereses espirituales de las colonias católicas franco-belga y anglo-americana. Los padres de familia pueden enviar á sus niños los domingos á las doce, con el fin de que reciban una especial instrucción de doctrina cristiaua, la que se les dará en sus respectivas lenguas.

Guatemala, octubre de 1893.

Francisco Javier Torres.
Presbítero.

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende únicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove & Lord.

El activo y pasivo, las maquinarias y todas las existencias de la sociedad han quedado al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p% por Depósitos á la vista.
" 5 p% " " á 3 meses
" 6 p% " " á 6 "
Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo $137.499,198.99
Pasivo .... "120.694,250.89
Sobrante .... "16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente **A. G. Sama.**, Contador

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.º de Octubre de 1.893.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III | Guatemala, Viernes 13 de Octubre de 1893. | NUM. 666

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

NICARAGUA.

De una correspondencia dirigida al "Porvenir" de Cartagena (Colombia), tomamos los siguientes párrafos, que dán imparcial idea de la situación por que atraviesa aquella hermana República y de los círculos políticos que han preponderado, alternativamente, en la administración de los importantes destinos del país. Dicen así:

"Ya que he hablado á usted de partidos, debo decirle que, propiamente, ellos no existen en Nicaragua; porque se nota en todo tiempo una diversidad de círculos *que, profesando por lo general los* mismos principios, se distinguen tan sólo porque obedecen á tal ó cual caudillo. La política es, pues, más que todo, personalista, y las varias agrupaciones hacen diversas amalgamas para lograr sus propósitos. Se distinguen, sin embargo, tres, que son las siguientes:

1.° El partido conservador *genuino*, cuyo jefe fué primero el General D. Fruto Chamorro, y luego, su hermano D. Pedro Joaquín Chamorro, hombre de carácter enérgico, de muy buen sentido político y gran patriota. Sin desconocerle estas cualidades, le acusan sus enemigos de haber formado el círculo llamado el *Cacho*, de tendencias absorbentes y exclusivistas, que procuró establecer, sobre todo en occidente, una política maquiavélica, y que por su intransigencia está hoy bastante desprestigiado. Debe, no obstante, hacérsele el honor, que no es poco, de haber reprimido con la Constitución de 1858—que ahora se trata de reformar en sentido liberal—la anarquía consiguiente á la guerra de 1854 á 1857 contra el filibusterismo, *traído al país por el partido democrático*; y el haber fomentado, al amparo de la paz creada por la misma Constitución, el progreso del país, con el establecimiento de líneas telegráficas en casi todos los pueblos de la República, y de vías férreas y líneas de vapores que, en combinación, permiten cómoda y rápida comunicación entre las principales ciudades y puntos de la República. Se habla mucho de la "*oligarquía granadina*" y de los *hombres de los treinta años*," pero no se tienen en cuenta las mejoras que ellos tealizaron cuando las rentas del país eran exiguas y sin comprometer el crédito de la Nación.

2o. El partido conservador progresista, del cual es jefe el General D. Joaquín Zabala, notable y prestigioso hombre público. Si no me equivoco, esta agrupación pudiera compararse con nuestro antiguo partido independiente, y sin la última revolución, habría logrado su jefe hacer un partido nacional de todos los elementos sanos y sensatos del país. A él pertenecen también los principales capitalistas.

3o. El partido liberal [*antiguo democrático*), que representa las ideas de Morazán, Cabañas, Jerez y los Barrios (Gerardo y Rufino) y partidario sobre todo de la Unión Centro-Americana, causa con que no simpatizan los otros partidos, y con justicia, pues, aparte de otras razones, los frutos del federalismo en Colombia son suficientes para inspirar horror. A esta agrupación pertenecen *pocas personas de importancia*. Sus miembros, como los de todos los partidos *radicales*, hablan mucho de libertades, pero son los primeros en conculcarlas. Hace pocos días, en un manifiesto público, juraron por su honor y por la sangre derramada en los campos de batalla, dar toda clase de garantías; y luego, porque se trabajaba para elegir diputados á la Constituyente individuos distintos de los indicados por el Gobierno, fueron detenidos en Chinandega varios ciudadanos. El jefe actual del liberalismo nicaragüense es el General J. Santos Zelaya, quien, unido al partido conservador de oriente, contribuyó en abril último á la caída de Sacasa. No se le conoce aún como hombre público, pero será el próximo Presidente, como iniciador que fué de la Revolución de julio. La Junta de Gobierno actual la componen algunos conservadores por la participación que por el localismo tomaron en el movimiento, pero es mi opinión que no muy tarde tendrán que arrepentirse de esa alianza.

Respecto á la futura situación del país nada bueno se puede augurar, una vez que se ha perdido el respeto profundo que antes existía por el principio de autoridad; y que para sostenerse un partido que no representa las ideas de la mayoría del país, tendrá que apelar, como ya lo [está] haciendo, al militarismo.

CABLEGRAMAS

Londres, 12.—La Reina ha [aprobado] el nombramiento de [...] gin, como virrey de la Indi[a].

Berlín, 12.—Herr Ker[...] tor de una banda militar, [ha sido] sentenciado á un año de pris[ión en] una fortaleza, y degradado ant[e las] filas por el delito de lesa Maj[estad].

El gobierno ha accedido á pro[mover] más expediciones de explora[ción] en las posesiones alemanas en [Á]frica.

París, 12.—Francia ha desistid[o] en su demanda de expulsar del [e]jército de Siam á los oficiales [...] marqueses, á instancias [...] Cristián.

Londres, 11.—El [...] rington ha ofrecido [...] do ne la expedición [...] honaland, y es pro[...] acepte su oferta. Se[...] gimiento á la Col[...]

GACE[TA]

CALEN[DARIO]

OCTUBRE T[...]

13 Viernes, [...] y los Santos M[...] mártires.

14 Sábado, [...]

Chiquin[...] periódico d[...] Director d[...] ca de Joco[...] ce días á [...] andar en [...]

Dice "L[...]

[...]so Chacón es el nombre de un individuo que, estando enfermo en el Hospital, quiso disponer de su vida y se dió dos heridas en el cuello con un cuchillo de cocina. Sin embargo de las heridas que le atravesaron la faringe, no han causado aún la muerte. El intrépido Tereso no está aún arrepentido de tan horroroso hecho, pues se opone á ser curado y se introduce los dedos en la heridas para causarse pronto la muerte.

Con motivo de haber sido ayer el aniversario CDI del descubrimiento de América hubo en el Colegio de Infantes una alegre velada, á la que concurrió numerosa y escogida concurrencia.

Entre las partes del progama llamaron particularmente la atención un discurso pronunciado por el Lic. don Agustín Mencos F.; un coro de los negritos que, á instancias del público, tuvo que repetirse y el ária del retrato de la ópera El "Baile de Máscaras," hábilmente interpretado por el barítono señor Flores.

"**Un Inglés** compró mil puros habanos de los más exquisitos, y los aseguró en una suma regular contra incendio. En seguida se puso á fumar uno por uno, teniendo cuidado de que hubiesen testigos quienes lo presenciaran. Fumado el último puro, demandó á la Compañía de Seguros por el pago de los puros "destruidos por incendio".

Hubo pleito, y el astuto fumador ganó el proceso, debido á la particularidad de las leyes inglesas, que se atienen extrictamente al tenor de la palabra.

"Pero el Abogado de la Compañía de Segurcs más astuto aún que el fumador, entabló acto continuo acción criminal contra éste, acusándolo como incendiario. El resultado final fu[...] fumador [...] por dema[...]

esa ciudad no se cuida de dar de comer ni beber á los semovientes que por desgracia llegan al poste.

—"La Lira del Norte" prepara un concierto para el 15 del corriente.

—Comisionado Politico y Comandante Local de Tactic ha sido nombrado don Pablo P. Chavarría.

El día 9 del corriente falleció en el puerto de Livingston, víctima de violenta enfermedad, el apreciable joven don José Mendizábal Vela, que se hallaba en aquel puerto desempeñando un empleo público.

Damos á sus desconsolados deudos nuestro más sentido pésame.

Mr. Mizner agonizante—Un periódico de los Estados Unidos dice que en San Francisco California está gravemente enfermo Mr. Lansing B. Mizner, exministro de esa nación en Centro-América, y agrega que de un momento á otro se espera un fatal desenlace.

Mr. Mizner es una personalidad muy conocida, por aparecer relacionado con el ruidoso incidente de Barrundia, que fué muerto por la policía de este país, hallándose como pasajero de un buque norte-americano en el Puerto de San José.

Justicia al mérito.—El Ejecutivo de la República de Colombia, deseoso de celebrar dignamente el centenario de nacimiento del esclarecido ciudadano y notable jurisconsulto doctor don José Ignacio de Márquez, nacido en el estado de Cundinamarca el 2 de septiembre de 1793, personaje ilustre que desempeñó en aquella Nación importantísimos puestos públicos, así en el ramo Legislativo como en el Ejecutivo y Judicial, pues varias veces fué miembro del Congreso, Vice-Pre[sid]ente y Presidente de la Re[pú]blica ó Presidente del Congre[so, di]ctó, con fecha 29 de agosto [...], un decreto por el cual se [...] al Concejo Municipal de [...] para la celebración del [...]rio del nacimiento del re[...] doctor, que tuvo lugar en [...] dos de septiembre último [...]nó que, por el Minis[t]erra, se dictaran las [...]sarias para coadyu[...]ución de la fiesta [...] el Concejo Muni[...]lla ciudad.

[...] Corte Suprema de [...]ió á tan justa so[...]ando, por su parte, [...] que honra sobre[...]oria de tan exi[...]ública. Asimismo, [...] en aquella con[...]cuentes discursos, [...]sobresale el leído [...]trepo.

[...]z con su guardasó[...] centros, etc. más [...]ujos donde se puede [...]mente el surtido [...]moso que ha llega[...]

[...]mporio de Luz.

[...]AZ MIRON

[...] que procura [...]arosa, [...] mariposa [...]aura pura. [...]empre oscura [...] canicular, [...] arder, brotar [...]n que se estanca, [...]e en nube blanca, [...]da y volar.

[...] de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

[...]pática señorita Vi[...]us sostendrá esta no[...] Instituto Nacional Cen[...] Señoritas su último examen previo á la expedición del título de Maestra de Instrucción Primaria.

Deseamos á la señorita Lemus brillante éxito en su examen.

Obito. Hoy á las 10 y ½ de la mañana se verificaron, con toda solemnidad, las honras fúnebres consagradas á la virtuosa señorita Sofía Arévalo, que falleció ayer, en temprana edad, dejando un gran vacío en su hogar. Damos el más sentido pésame á su apreciable familia, y le deseamos resignación.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre próximo pasado:

Lunes 9 de Ocbre / Martes 10 de "	Montepíos, Jubilaciones y Pens.
Miérc. 11 de "	Corte de Just. y Juzgs. de 1.ª Ins.
Jueves 12 de " / Viernes 13 de "	Instrucción Pública.
Sábado 14 de "	Policía.
Lunes 16 de " / Martes 17 de "	Secretarías del Gobno. y sus depend.

Guatemala, octubre 5 de 1893.
Gabriel Ramírez.
Srio.

Exámenes que deben verificarse el día de mañana, á las 4 p. m., en el Colegio de Niños "La Esperanza."

1.°—Educación Moral y Familiar.
2.°—Doctrina Cristiana, clase 3ª
3.°—Recitación por el alumno don J. Liberato Valdés.
4.°—Teneduría de Libros.
5.°—Composición leida por el alumno don Rodolfo García M.
6.°—Gramática Castellana, clase 1.ª
7.°—Recitación por el alumno don Salvador Sarti.
8.°—Coro por los alumnos.

INTERES Y MIEDO

(Remitido.)

Diálogo.

INTERÉS.
—Dí: ¿qué es la humana criatura?
MIEDO.
—El contraste más extraño,
En tí cifra su ventura
Y tú le brindas su daño
INTERÉS.
—Sí, soy su alma....su locura
¿Y si encuentra á *desengaños*?
MIEDO
—A mi viene cari-triste
Reflexiona, encuentra á *engaños*
A ti vuelve y así existe.
INTERÉS
—Pues, es nuestra eternos años.

José A. Llerena.

Al Hospital General para su curación, fué remitido ayer un pobre norteamericano, que, sin recursos, gravemente enfermo y en el mayor abandono, yacía en un cuarto del Mesón de Oriente. Este infeliz lleva el nombre de C. A. Messin.

"Revista Municipal."—Ha circulado el número 46, correspondiente al 7 del que cursa, de ese órgano del Ayuntamiento de esta capital.

Contiene, entre otras cosas, el Bando que se dictó, en virtud de la disposición del Gobierno, relativo á señalar á favor de la Corporación diez pesos anuales de impuesto sobre portación de revólver. Según ese bando, las licencias concedidas con anterioridad por la Jefatura Política y la Dirección de Policía quedan sin efecto, debiendo ser extendidas por el Ministerio de la Guerra, pagándose antes el impuesto en la Tesorería de Propios.

Bien hecho.—Ayer fué conducido, por un agente del orden, un individuo llamado Francisco Herrera, que se complacía en estar interrumpiendo los exámenes que se están verificando en el Colegio de Infantes. No paró sólo en esto la cosa; sino que, al ser reprendido por el policial, se burló y rió de él en sus propias barbas.

Creemos que á ese individuo no le quedarán ganas de volver á molestar á nadie.

Defunciones de ayer.—Carlos Miéres y Siguere, de Guatemala, 10 meses; Nazaria Monterroso, de Villa de Guadalupe, **100 años**, viuda; Josefina Ramírez, de Guatemala, 18 meses; Ester Cisneros, de Guatemala, 5 días; Sofía Arévalo, de Guatemala, 21 años; Adolfo Poklman, de Alemania, 24 años; Justina Cruz, de Pueblo viejo, 2 años.

PINCELADAS

—Habrá—dijo un mozo—aquí
colocación para mí?
A lo cual el encargado,
con su natural agrado
respondió creo que sí.
Te gusta de jardinero?
—Qué *¿dejar dinero yo?*
¡Colocarme es lo que quiero,
mas *dejar dinero* no!

Importante.—Las cajetas y dulces que se vendían en la tienda de doña Isabel Keller, se han trasladado para su venta á la tienda "La Predilecta," situada da la 6.ª A. n.° 15, calle que de le Plaza de Armas va para San Sebastián.

Plaza de Toros de Guatemala.—Temporada de 1893-1894

1.ª corrida de la temporada para el domingo 15 de octubre de 1893.

Se lidiarán seis toros de la afamada ganadería "Las Monjas," de los cuales cinco serán de capear y uno de muerte.

CUADRILLA.

Espada, Francisco Jiménez (a) Rebujina, de Cádiz.

Sobresaliente, Enrique Jiménez (a) El Poncho, de Cádiz.

PICADORES

Antonio Rodríguez [a] el Nene, de Sevilla.

Arcadio Reyes, de México.

BANDERILLEROS

Antonio Durán, de Cádiz; Enrique Jiménez [a] el Poncho, de Cádiz; José Romero [a] Frascuelillo, de Granada; Francisco Estrems [a] Valencia, de Madrid; Pompeyo Ramos (a) Galeita, de San Fernando; Aurelio Andía (a) El Moreno, de la Habana.

PUNTILLERO

José Romero (a) Fracuelillo, de Granada.

Los palcos y entradas estarán de venta en la Barbería "La Juventud Guatemalteca" de don Juan Artola, frente á "La Nueva Sevillana; en la "Bodega Bordalesa" de don Alfredo Estripeaut, en la 9.ª avenida y en la Gran Vía.

Laspuertas de la Plaza, se abrirán á las 3 de la tarde y la corrida comenzará á las 4 y media.

LA EMRESA.

Sucesos de ayer.—Poco tuvo que hacer ayer la policía; pues, según los partes, no se capturó más que á veinte hombres y una mujer.

Entre los primeros figura un Sr. apellidado Taracena, que, careciendo seguramente de calzado, llegó á la Zapatería de Anselmo Soberanis, y se llevó, sin su permiso, un bonito par de botines.

—Otro por el estilo del anterior, pero con un carácter de todos los diablos es Simeón Aquijay, quien, con algunos traguitos entre pecho y espalda, llegó anoche á que las vendedoras de *merienda* le dieran al fiado alguna cosilla con que saciar el hambre que lo devoraba; pero aquéllas le exigieron que dejara algún objeto en prenda, porque no le conocían, y él, furioso, sacó una enorme navaja, y la emprendió á navajazos, diciéndoles mil improperios y *chuladas*. Este, como el anterior, está en *chirona*.

Telegramas.

San José, octubre 13 de 1893.-- Hoy, á las 6 a. m., fondeó el vapor N. A. "Colón," trayendo 14 sacos, un paquete correspondencia, 754 bultos mercaderías y á los pasajeros: L. Champidu, P. Chaeffer, esposa y tres niños, Míss Doering, P. Wuback, Ed. Deane, F. Karibaerdt, R. V. Matheu, R. Urrutia, Quinto Sesti y J. Velez, de Panamá.

San José, trece de octubrre.—Ayer, á las 11 p. m., zarpó el vapor N. A. "Keweenar" con dirección á Panamá, llevando 6 sacos, 2 paquetes correspondencia y á los pasajeros: Potenciano Escalón, Domingo Balaches, para Amapala, y José Angel Valle, para Acajutla.

La esfinge.

I

La caravana por camino incierto
con recelosa lentitud avanza,
temiendo, á cada paso, la asechanza
de las nómades tribus del desierto.

Por todas partes el espacio abierto
se pierde en fatigosa lontananza,
y donde quiera que la vista alcanza
todo está triste, desolado y muerto.

Ni verde selva, ni azulado monte
el mar limita de infecunda arena
en que el dócil camello hunde su planta,

Y sólo al fin del diáfano horizonte,
brillando al sol, inmóvil y serena
la colosal esfinge se levanta.

II

Sembrado está de huesos, que calcina
sol inclemente, el árido contorno,
y por el aire, ardiente como un horno,
no cruza ni una humilde golondrina.

Alza el polvo sutil densa neblina
de la cansada caravana en torno,
que rindiéndose al peso del bochorno
con soñolienta postración camina.

Nada su sed devoradora aplaca,
antes se irrita más, cuanto más finge
gratos *oasís* el febril anhelo.

Y en la remota línea se destaca
la granítica mole de la Esfinge,
impenetrable y muda como el cielo.

III

Buscando alivio á sus atroces penas
en su camello el árabe dormita.
Mas ¡ay! de pronto se incorpora y grita
y siente hervir la sangre de sus venas.

Es que el *Simún*, rompiendo sus cadenas,
obscurece la bóveda infinita
y con terrible convulsión agita
el vasto mar de líbicas arenas.

El monstruo asolador todo lo arrasa,
arrolla en desatado torbellino
la caravana sin ventura, y pasa.

Y cuando vuelve á sosegarse el llano,
allá, ciega y brutal como el Destino,
se alza la Esfinge en el confín lejano.

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p.% anual.

INTERESES:

Depósito á la vista	$2\frac{1}{2}$	p.%	anual.
,, ,, 3 meses	5	,,	,,
,, ,, 6 ,,	6	,,	,,
,, ,, 12 ,,		,,	,,

CAMBIOS SOBRE

Londres, 90 días vista		75	p.%
París, 90 días ,,		74	,,
Hamburg, 90 días vista.		71	,,
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]			
Madrid, á la vista		55	,,
Barcelona,	id.	....	,,
Sevilla,	id.	....	,,
Milán,	id.	75	,,
Génova.	id.	....	,,
Nueva York,	id.	82	,,
San Francisco	id.	82	,,
México,	id.	20	,,
Panamá,	id.	6	,,
Lima	id.	6	,,
Valparaiso	id.	.....	,,
San Salvador	id.	2	,,
Managua	id.	10	,,
San José de Costa Rica	id.	10	,,
Tegucigalpa,	id.	....	,,
Cobán	id.	$2\frac{1}{2}$	,,
Zacapa	id.	$1\frac{1}{2}$	,,
Chiquimula	id.	$1\frac{1}{2}$	,,
Quezaltengo.	id.	par	,,
Retalhuleu,	id.	$\frac{1}{2}$	,,
Escuintla,	id.	$\frac{1}{2}$	,,

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará 1 p. % más del tipo fijado y 4 p. % más si no llegue á $40.,*
Guatemala, octubre 3 de 1893.

REMITIDOS.

Patulul, septiembre 28 de 1893.

Señor Editor del Diario "La República."

Guatemala.

Hemos visto en el número 641 de su estimable periódico, un remitido firmado en Sololá por Susana C. de Urrutia en el que se trata de denigrar la conducta de don Luis Beteta h., atribuyéndole á tropelía y abuso de autoridad el encausamiento de Salvador Urrutia. Nosotros que hemos tenido ocasión de observar los procedimientos del señor Beteta, tanto en sus actos oficiales, como en su vida privada, é informados como estamos de que lo sucedido á Urrutia no ha obedecido á causas como la que se reputa, sino que se trata de que la justicia aclare y castigue el hecho de haber disparado el sosodicho, un arma de fuego sobre la persona del señor Beteta, en momentos que pasaba por su casa en compañía de dos personas caracterizadas y de bastante representación, protestamos enérgicamente contra tamaña calumnia y no dudamos, que el público en general, sabrá colocar las cosas en el lugar que le corresponde.

No queremos que se crea que nos guía alguna pasión al censurar la falsía del remitido aludido, ni que juzgamos al señor Beteta exento de cometer una debilidad; pero en el presente caso, tenemos la firme convicción de que se ha conducido con rectitud en lo oficial y con decencia y generosidad en lo particular.

Anticipamos á Ud., señor Redactor, las gracias por su inserción y nos ofrecemos sus attos. S. S.

Alcalde 1.°, Alvárez.—Síndico Municipal, J. Ignacio Marroquín.—Comisionado Político y Comandante Local, Capitán Manuel Palomeque.—Regidor 1.°, E. Estrada.—Regidor 2.°, Patrocinio Estrada.—Regidor 3.°, Wenceslao Gámez.—Regidor 4.°, Jacinto Arriola.—Por el Alcalde 2.° y Municipalidad indígena, G. Solares A.—Francisco B. Estrada.—Florencio Guzmán.—Por Víctor Gálvez, G. Solares A.--Ricardo Pleites.—Basilio Melgar.--J. Borja y A.—Fermín Benavente.—Fernando Mazariegos.—David M. Samayoa.—Por don Dionisio Reyes, Francisco B. Estrada.—Francisco Colmenares.—Por don Rito Molina, Francisco Colmenares.—Francisco Melgar.—Manuel A. Meléndez.—Joaquín Ortiz.-Francisco Ortiz.—Viviano Tóbar.—Vicente Crispín.—Valentín Villalobos.—Juan García.-Por Prudencio Velásquez, Florencio Guzmán.—Trinidad Villalobos.—Por Salvador Cabañas y Martín Pérez, que no saben firmar, y por mi, Abraham Rodríguez.

El Puente de la Barranca.

Algunos de los señores Municipales han interesado al señor Alcalde del "Cantón Elena," para recoger firmas con el objeto de apoyar una exposición, á fin de llevar á cabo el tan proyectado puente de la Barranca. La necesidad que tienen los cantones occidentales de mejorar ese camino, se nota bien pronto, porque inmediatamente han apoyado muchísimos respetables vecinos los buenos deseos de los señores concejales, que según dicen, tratan de aprovechar la próxima estación seca á fin de adelantar en lo posible ese trabajo.

Hace tiempo que ese puente debió haberse construido, no ya por el indispensable mejoramiento de la ciudad, sino por las grandes rentas que eso va á producir; en efecto, los iniciadores han pensado que se haga un dique para aprovechar las mil y tantas pajas de agua que forman el riachuelo de la Barranca: como ese escaso líquido quedará á trescientos metros distante de la plazuela de Guadalupe, es seguro que no se gasta ni la cuarta parte de lo que va á producir el derecho de poseerlo, sin contar que la renta aumentará muchísimo para siempre.

Varias veces ha indicado este periódico todas esas y otras muchas ventajas con la necesidad de construir ese dique ó puente; y hoy que el Poder Legislativo ya autorizó la línea de Occidente, hay que insistir en su construcción, porque acorta tres millas la distancia á Mixco; lo que falta en todo eso es que quiera el primer Gobernante apoyar la iniciativa Municipal; con el interés que tiene el vecindario en sostener esa obra, y un pequeño esfuerzo del tesoro, se concluirá pronto ese trabajo para duplicar la población aliviando al pobre inquilino, y en vez de cuatro dueños que hoy tienen esos terrenos, que pudieran hacer el dique por varios conceptos; se alojarían millares de familias que devolvieran al tesoro, en grandes volúmenes, el pequeño gasto que ocasione esa mejora de verdadero progreso.

AVISO.

En virtud de la nota recibida del señor Administrador de la Aduana del Puerto de San José, en la cual comunica á esta Compañía, que según disposición del Ministerio de Hacienda, los derechos de exportación del café durante la cosecha de 1893 á 1894, deben ser pagados precisamente en aquella Aduana; se pone en conocimiento de los Sres. Exportadores, que cuanto antes deben situar en el Puerto, y en poder del Sr. Factor de la Compañía de Agencias, la cantidad suficiente de cada clase de bonos para satisfacer los derechos, á fin de que no sufran demoras en los embarques.—Cada último de mes les será pasado á las personas que sitúen los bonos en San José, una cuenta corriente de la cantidad recibida por la Compañía en bonos y los derechos cubiertos á la Aduana.

Gu[illermo] Nanne.
[G]E Y3. ª CALLÍA DE AGENCIAS.

Guatemala, [...]

[...]lla de Panamá

[...]sa que don Rodolfo Schmid en Guatemala [...]brar todas las cuentas pendientes en esa Re[...]es y anuncios de "La Estrella de Panamá" [su]plica á los deudores se sirvan cancelar [...]esente año.

Panamá, septiembre 15 de 1893.

[F]ederico Boya, (Interventor Judicial)

AVISO

Por escritura pública que pasó ante el Notario Lic. Dn. José Diaz Durán, soy cesionario de los créditos activos de la Farmacia "GRAN CENTRO" que fué propiedad del Sr. don Carlos H. Moir.

Suplico á las personas que adeudan á dicho establecimiento hasta el 30 del pasado se entiendan conmigo para el pago de sus cuentas. Guatemala, octubre 18 de 1893.

Stanley Macnider.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

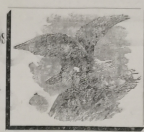
AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.° de Octubre de 1.893.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo............$137.499,198.99
Pasivo............"120.694,250.89
Sobrante.........."16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

◆◆ PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS ◆◆

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p% por Depósitos á la vista.
" 5 p% " " á 3 meses
" 6 p% " " á 6 "
Tipo de Descuento....................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove &. Lord.

El activo y pasivo, las maquinarias y todas las existencias de la sociedad han quedádo al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito	$2.000,000	
Capital pagado		$1.600,000
Fondo de Reserva		„ 253,300
Tipo de Descuento	12 %	anual.
Interés por Depósitos á la vista	2½ %	„
“ “ “ á 3 meses	5 %	„
“ “ “ á 6 meses	6 0/0	„

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. *Enrique Hass.* *Luis Urruela.*

ANTIGUA
El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.º 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacer los deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos

Enrique Grotewold.

VENTA
—DE—
MUEBLES

En la 10ª C. P. ... mero 4 se rea... muebles de sala, ... tinas, etc.

Ocurrir entre las ... y 3 p. m.

ESPEJOS

Con ó sin consolas

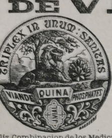
MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO

Antes de concluir el Inventario venderé estos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Merca...

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE
El Tónico *mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.*



A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL
Compuesto *de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.*

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.

Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª.

VESTIDOS

CAMISAS CAMISETAS

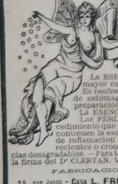
SOMBREROS

MEDIAS Y ESCARPINES

PARA NIÑOS

EN EL

BAZAR ITALIANO



SANTAL CLERTAN
PERLAS
de ESENCIA Pura de SANDALO

La ESENCIA DE SÁNDALO pura ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebridades médicas de Europa y de América. Es *inofensiva*, aun en altas dosis, y no ocasiona diarreas, ni dolores de estómago, ni eruptos, como los producen con frecuencia las preparaciones de Copaiba.

La ESENCIA PURA DE SÁNDALO no exala olor revelador ninguno.

Las PERLAS DE SÁNDALO del Dr CLERTAN, preparadas por un procedimiento que tiene la aprobación de la *Academia de Medicina de Paris* contienen la esencia de Sándalo pura, y su eficacia es segura en los casos de inflamacion de la vegiga, catarros y flujos ó derrames contagiosos, recientes ó crónicos, que se curan en pocos dias, sin producir consecuencias desagradables. — Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene exigir la firma del Dr CLERTAN. Venta al por menór en la mayor parte de las farmácias.

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR:
19, rue Jacob – CASA L. FRERE – A. CHAMPIGNY Y Cª Sucres – 19, rue Jacob, PARIS

CALLE DEL CARMEN

Habiendo trasladado mi Depósito de Vinos finos á un punto céntrico, me pongo enteramente á las órdenes de mis favorecedores, lisongeándome que mi clientela aumentará considerablemente.

Es mi ambición ofrecer, á precios módicos, unicamente Vinos de primera clase, naturales y puros.

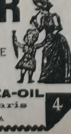
Los Cognacs de la afamada casa A. C. Meukow y Cía. en Cognac, sobresalen á todas las otras marcas.

Tengo un surtido muy completo de todas clases de Vinos finos, franceses, tintos, blancos, Champagne, Jerez, Oporto, Vinos del Rhin etc, etc.

GEO GREEN.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER



Flor de Arroz
FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
☞ Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA
4

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en “El Boquerón” Informan en la casa n.º 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

LAS TABLAS SOBRE
Términos judicioles, Prescripción
&a, &a.,
se venden en casa de su autor

FERNANDO ARAGÓN D.

2a. Avenida Sur, No. 20.
De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el “Colegio de San Agustín” la persona que la haya perdido.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,
ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

Para Camino ó paseo,

se vende un caballo mexicano de mucha gana.

8.ª Calle Poniente
n.º 3

ATKINSON'S
WHITE ROSE
La mas admirada. Las demas cansan mientras que la “Rosa blanca” de ATKINSON es siempre fresca y dulce.
ATKINSON'S
AGUA DE COLONIA
Renombrada desde dos siglos, ha dado lugar á cantidad de imitaciones sin valor. No emplead mas que la de ATKINSON que es la mas fina. Se hallan en todas partes.
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azúl y amarillo escudo y la marca de fabrica, una “Rosa blanca” con la direccion completa.
6

Especialidades

Cromos en porcelana y blancos para dibujar,—Abanicos de plumas y otras clases, objetos de vidrio y porcelana como Arañas para sala, Candelabros, Labadores, Floreros, Quinquées, Centros para mesa y otras muchas preciosidades, recibió

Carlos S. Valle.
Bajos Gran Hotel

Cascos ingleses para viajes,

Balijas, Corsées, Guantes de cabretilla, para caballeros y señoras. Yokey de seda, Esqueletos de alambre para flores. Perfumería.

Gran Surtido de Corbatas

Ataderas de seda y también de algodón para señoras y caballeros.—Tirantes de seda y de varias clases.—Ropa blanca para señoras.—Ridículos, Carteras,—Cuellos, Puños, Pantúflas, Juguetes, acaba de recibir

CARLOS S. VALLE.
Bajos GRAN HOTEL

Se vende

Una carreta de mula.

4.ª Av. Norte N.º 30.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales. Horas de consulta de 1 á 3.

12.ª Avenida Sur n.º 27 Esquina Santo Domingo.

Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

Coronas,

Cruces y palmas, en gran surtido para Mausoleos, acaba de reciqir

Carlos S. Valle.
Bajos GRAN HOTEL

EL PROFEOSR
Alejandro Baldetti

se ofrece para dar lecciones de flauta y de la lengua italiana.

7.ª calle Oriente n.º 12

VENTA DE MUEBLES

á muy buenos precios en la casa número 7 de la 12.ª Avenida Sur.

SE ALQUILA

La mayor parte de la casa n.º 44 de la 3.ª A. S. Informarán en la misma casa.

El Miércoles 18

del corriente, se rematarán en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom, las galeras marcadas con los números 8, 12 y 14 del Cantón Elena.

Fernando A. C. Teppe,

Tenedor de Libros.

Avenida del Hipódromo,
N.º 42

¡¡GOTAS DE ORO!!

Del Dr. J. Federico Arévalo!

Curan en un minuto el **dolor de muela**.

☞ De venta en la Farmacia de **Lara**.

SOMBREROS

Donde Carlos S. Valle. Bajos Gran Hotel, encuentran surtido de forros, badanas y muchos materiales para el oficio á muy buenos precios.

AVISO

Juzgado de 1.ª Instancia de Sacatepéquez.

Por auto de este Juzgado, fecha de hoy, se ha señalado la audiencia del jueves diez y nueve del corriente á las doce m., para el remate, en venta voluntaria, de una casa perteneciente á la impúber Teresa R. Soto, por la base de 80 p 0/0 de su valúo, que es el de ocho mil pesos.

La persona que quiera hacer postura ocurrra el día y hora señalados.

Antigua Guatemala, octubre 10 de 1893.

Cáceres.

Aviso Interesante

El infrascrito, tiene la honra de manifestar que, en la Iglesia de Santa Teresa, le será muy satisfactorio atender los intereses espirituales de las colonias católicas franco–belga y anglo-americana. Los padres de familia pueden enviar á sus niños los domingos á las doce, con el fin de que reciban una especial instrucción de doctrina cristiaua, la que se les dará en sus respectivas lenguas.

Guatemala, octubre de 1893.

Francisco Javier Torres.
Presbítero.

Agustin Mencos F.
ABOGADO Y NOTARIO

Se ha trasladado á la casa número 33 de la 12. Avenida Sur.

LICOR del R. P. A. KERMANN
F. CAZANOVE



La Quina y los elementos tónicos, que son la base de este Licor, hacen de el un *digestivo* excelente.
CACAO ANISETE | MANDARINA MOKA | CURASAO MOKA-KINA
Depósitos en las principales Farmacias.

Mariano Cheves ...

Abogado y Nota...

Despacha en su ... habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Thomae

SE VENDE

Un terreno pequeño junto ... Guarda del Golfo, con buenas condiciones. Para informes: la última galera del referido guarda.

AQUI

Se venden los muebles y ... res del Hotel Iberia; los que deseen comprarlos pueden dirigirse al Lic. Manuel Alvarado

10.ª C. O. núm.º 1...

Jorge Morales ...

Abogado y Notario

10. Calle Oriente n.º 1...
Oficina del Lic. don Antonio Colóm

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª A... da Norte. Número 3... 8.ª Aaenida Norte. N... ro 46 de la 11.ª Aveni... número 33 de la 3.ª ... Oriente.

Informarán en la casa ... 32 de la 7.ª Calle Orie...

A LOS DUENOS DE CABA...

Por módico precio se ofrece la casa n.º 21 de la 6.ª calle ... niente (calle del Incienso), ... caballos con todo esmero, ... tizándose la buena alimen... y aseo.

TRIBUTO A LOS DIFUN...

Guirnaldas y coronas ... abalorio, de metal apor... nado y de varias clases ... guras para satisfacer ... gusto y á precios sin com... tencia. Acaba de recibir

Carlos S. Valle
Bajos Gran Hotel



LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — **Guatemala, Sábado 14 de Octubre de 1893.** — **NUM. 667**

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

LA BATALLA DE COATEPEQUE.

(CONTINÚA)

La abundancia y extensión de los documentos públicos que se relacionan con el combate de Coatepeque y demás acontecimientos que le sucedieron, sólo nos permiten reproducir, en lo general, extracto de lo más interesante; pero remitimos á nuestros lectores á una de las mejores fuentes, cual es la "Gaceta de Guatemala," tomo XIII–año de 1863, en donde pueden consultarse, pues hasta cierto punto se encuentran coleccionados.

Respecto al hecho de armas que nos ocupa, saltan á primera vista en las relaciones salvadoreñas, á la par de la exageración, las más garrafales contradicciones. Gerardo Barrios narra lo acaecido de una manera, y Lasala, su Srio., y Santiago González su Mayor General, de otra distinta. El primero rinde el debido tributo de honor á nuestro ejército, y confiesa que si González logró por un momento apoderarse de algunos de nuestros cañones, le fueron acto continuo arrebatados; que hasta después de las cinco de la tarde se apercibió de la retirada de los guatemaltecos; que parte del lugar de la batalla estaba cubierto de bosques y cortado por zanjas, y que hasta el siguiente día pensaba revistar el campo; no obtante lo cual asegura que nuestras pérdidas fueron considerables. Lasala se admira de las cargas y audacia de nuestros batallones, *mata* á algunos jefes, y termina asegurando que nos tomaron *tres cañones*.—González reconoce el valor de nuestros Jefes y soldados, ensalza á los suyos sobre toda ponderación; afirma que tomó artillería, pero que se vió en la urgencia de soltarla; dice que su intento era dar una segunda carga á los 300 hombres que cubrían la retaguardia de los guatemaltecos, lo que no pudo verificar, porque necesitaba para prepararla de *una hora* por lo menos; mata, á su vez, á varios jefes que vivieron, á pesar de esto, muchos años para honra y gloria de nuestras armas; cuenta que se tomó un *cañón hermosísimo* y que nuestras pérdidas personales fueron enormes.—La "Gaceta Oficial del Salvador" echa el resto, pues asegura que se recogieron considerables pertrechos y *siete cañones*, sin contar algunos que se enterraron, y que probablemente no han aparecido hasta la fecha.

Notables son todas esas contradicciones, hijas unas de la vanidad y otras del entusiasmo; pero que ponen de manifiesto lo reñido y desigual de la batalla y el arrojo, serenidad y sufrimiento de nuestro ejército. Varios miles de hombres tenía Barrios en las trincheras de Coatepeque; pudo lanzarlos en persecución de las tropas que se retiraban, y, sin embargo, no lo hizo; parecía que ni aun en sus fortificaciones se reputaba seguro, habiendo contemplado las peripecias de la lucha y las derrotas de González, y de las fuerzas de Coatepeque y de San Pedro al mando de Bracamonte. Además, la deserción había comenzado en sus filas al medio día, esparciéndose el pánico hasta la capital de la República vecina.

Nosotros, sin vano alarde, suponemos que se hayan perdido uno, tres y siete cañones conforme se pretende; en cambio, en las acciones de Sta. Rosa, Sta. Ana, Milingo y San Salvador (1863) tomó nuestro ejército más de tres mil fusiles, tres banderas y veinte y tantas bocas de fuego; de manera que en buena ley debemos abonar la diferencia.

Gloriosa es, sin duda alguna, la batalla de Coatepeque; pero gloriosa precisamente para los que á pecho descubierto asaltaron y tomaron fuertes atrincheramientos; para los que, acosados por la sed y el hambre, hubieron de retirarse después de diez y ocho horas de combate, sin preocuparse en lo más mínimo por la hostilidad del enemigo, puesto que quedaba impotente entre sus propios reductos.

Radamés.

Artículo: "La situación de Centro–América."

Pocos años hace (en 1860) cuando se decía amigo y era protegido de Guatemala, propuso formar dos Repúblicas, que él llamaba *chapina y guanaca*, usando en un documento público las denominaciones con que vulgarmente se designa á los guatemaltecos y á los hijos de los otros Estados. Quería que Guatemala se apoderase de una parte de Honduras y el Salvador, de otra parte de aquel Estado y del de Nicaragua. Inútil sería preguntar quién había de ser el Presidente de esa República *guanaca*, que debía absorber un Estado hoy independiente, y fraccionar otro. El pensamiento á que aludimos fué expuesto en una carta que el mismo Gral. Barrios publicó bajo su firma, y que revela los planes ambiciosos de aquel promovedor de trastornos. Guatemala, aunque pudo considerarse alhagada por la promesa de un aumento considerable de territorio, tuvo el buen sentido de no aceptar aquel plan, tan insensato como ofensivo á los Gobiernos de Honduras y de Nicaragua, con quienes el Salvador y Guatemala conservaban entonces amistad y buenas relaciones. Manifestaremos en otro artículo como, desechado aquel proyecto, su autor continuó trabajando, bajo otra forma, en su idea favorita de ensanchar la esfera de su poder á costa de los Estados vecinos."

(*Gaceta de Guatemala n.° 85.*)

Artículo 1.° del Memorandum sobre bases de arreglo para la reorganización nacional de Centro América, presentado al Gobierno de Guatemala por los Comisionados de Nicaragua, Sres. Fernando Chamorro y Máximo Jerez.

"1º *Se establecerá de hecho* un Gobierno racional provisional de los Estados de la América Central que adhieran á este plan, los cuales contituirán desde luego un solo cuerpo político que se denominará "República de Centro-América." Este Gobierno será ejercido por el actual Presidente de la República de Guatemala, y residirá en esta Capital."

(*Gaceta de Guatemala,—Num. 56*)

***

Fragmento del Manifiesto del Presidente de Nicaragua, General Tomás Martínez, sobre el asunto de Nacionalidad.

"Porque un hombre es nacionalista ¿ha de entrar precisamente en todo plan ó proyecto por riesgoso que sea? Yo no opino así, ni he opinado nunca. Vivo está un sujeto distinguido que fué enviado á persuadirme en enero anterior, en *los mismos días de la proposición*, para que diese armas y apoyo con objeto de botar al General Guardiola, y establecer en Honduras un Gobierno análogo á la nacionalidad del día, y yo contesté: responda U. que anhelo como el que más la *unión* nacional; pero que la quiero sin disturbio, sin sangre, pacíficamente y con el consentimiento propio de los pueblos.

Voy á referir, tal cual ha pasado, el asunto de nacionalidad, porque estoy constituido en ese deber: no creo ser desmentido ni con visos de razón, y si lo fuese me someteré gustoso al juicio de cualquier hombre honrado que quiera oirlo.

Cuando en junio anterior vino el Sr. Jerez á esta ciudad, con motivo de aquel convenio que celebró, de pedir la convocatoria extraordinaria del Congreso, el 19 en la noche quiso hablarme de *un asunto grave y reservado*, para lo cual había encargado le brindasen oportunidad los Sres. Dr. D. Rosalío Cortez y D. Fernando Guzmán; pero impidió una visita, y al fin se retiró, manifestando sentimiento de no haber logrado que le ayudase D. Eduardo Castillo, quien al siguiente día debía marchar, y marchó en efecto al amanecer, sin decirme palabra sobre el particular.

A las 7 de la mañana del 20 el Sr. Jerez me dijo, en presencia del Ministro Pérez y del Sr. Guzmán estas palabras: "*El General Barrios, por medio de una carta* (*que me leyó*), *quiere tener conmigo una conferencia en la Unión: voy sin más objeto que el de tratar con él sobre nacionalidad, y deseo saber la disposición del Gobierno.*"—Le contesté que yo tenía otra carta reciente del mismo Sr. Barrios, dirigida á una persona del gabinete (la cual vió el General Jerez), en que se opone abiertamente á la formación de una República, que no sea compuesta de los cinco Estados. El Sr. Jerez me manifestó que el Sr. Barrios opinaba así; pero que estrechado de las circunstancias, y con temores de que Guatemala querría hacerle la guerra, tendria que aceptar la nueva propuesta, ó ser abandonado á su suerte.—En fin, le repliqué: "no creo que U. va á hacer nada; pero puede ir, puesto que el asunto es tan importante que nunca está de más el trabajar en él."—Después me leyó unas bases, que dijo ser hechas de acuerdo con el Lic. Zelaya, las cuales pensaba proponer, y á las que hice algunas observaciones; pero le añadí: "*todo para mí es arreglable, y sólo pongo por condición imprescindible, que la Capital de la nueva República debe ser León ó Chinandega.*" Muchos esfuerzos hizo para que yo desistiese, declarándome que "*Zelaya le había asegurado que Barrios no convendría en otro punto que S. Miguel.*"—Sin embargo, me mostré inexorable, y le manifesté: que en todo cosa yo trataba de asegurar la paz en Nicaragua, la cual podía conservarse, si no pudiendo existir el Gobierno general, se disolvía en Chinandega, con lo cual fué terminada esta conversación."

(*Gaceta de Guatemala—Núm. 60.*)

***

Voto del Lic. Dn. Pedro Zeledón, Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos del Gobierno de Nicaragua sobre el proyecto de nacionalidad.

"Había guardado silencio en orden á la cuestión de nacionalidad, suscitada en estos días, porque siendo Ministro del Gobierno, y pendiente como estaba el negocio, no era consecuente ni debido publicar opiniones opuestas á lo que se hacía, sólo tenía derecho á salvar mi responsabilidad como lo hice; pero ya que el negocio es felizmente terminado, y que de esta cuestión puede llegar á afectarse la paz y porvenir del país, mi silencio sería tanto más criminal, cuanto que mi edad, y mis antecedentes políticos me imponen el deber de esclarecer verdades poco conocidas, y revelar á mis conciudadanos el abismo á que podemos ser precipitados.

Llamado recientemente á servir el Ministerio de Relaciones Exteriores, encontré en Pueblo Nuevo al Gral. D. Máximo Jerez, que como me conoce nacionalista, me manifestó ir autorizado privadamente por una carta del Sr. Presidente Martínez, para conferenciar con el Sr. Presidente Barrios, sobre el establecimiento de nacionalidad de las tres Repúblicas de Nicaragua, Honduras y el Salvador: por separado me enseñó un pliego de bases de esta unión, entre las que la principal era verificarla de *hecho*, uniéndose los tres Presidentes en punto que *preferible* sería Chinandega, asumiendo en cuerpo colectivo el Gobierno General, y convocando entre tres meses un Congreso Constituyente: estas bases eran escritas de su puño en forma de borrador y con su firma, autorizando el aserto de ser aprobadas por el Sr. Presidente Martínez, y la palabra *preferible* en orden al punto de residencia era interlineada.

Desde luego, con la franqueza y amistad que he tenido con el General Jerez, con la misma que siempre le he hablado contra los peligros á que le he visto lanzarse, amistad por la cual he arrostrado algún tiempo los enojos de los pro hombres que se llaman "Conservadores," con quienes me empeñaba en que fuese mejor tratado, yo le manifesté que el proyecto era ilegal, impracticable y peligroso, porque inmediatamente ponía fuera de la ley á los tres Presidentes, rompiendo abiertamente con las constituciones de las Repúblicas respectivas, y usurpando el poder á los Representantes de los pueblos, para sancionar una reforma tan radical, y aun para ratificar un tratado cualquiera, le manifesté que el poder central que pretendía establecerse, era un imposible político en el estado actual de los pueblos y de los intereses, y aun en calidad de hecho, tenía desde luego contra sí el desprestigio de alguna de las personas que debían ejercerlo. Por último, le llamé, como otras veces á juicio sobre sí mismo, y contra esa precipitación á que le veo impelido: nada bastó, y él concluyó encargándome no le estorbase, y protestándole yo que no sería en esto oficioso, pero que en tanto que lo exijiese mi deber, no podría omitirlo."

[*Gaceta de Guatemala n.° 85.*]

DECRETO NUM. 461.

José María Reina Barrios, General de División y Presidente de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO: Que por Decreto número 460 el Presidente de la República ha asumido los Supremos Poderes de la Nación, por haber quedado suspenso el régimen constitucional;

Que en virtud del mismo Decreto, quedaron también suspensos en el ejercicio de sus funciones los funcionarios del Poder Judicial;

Que es deber del Ejecutivo velar por que la justicia sea pronta y cumplidamente administrada, y no sufra ninguna demora el despacho de los asuntos que están á cargo de los funcionarios del orden judicial;

DECRETA: Artículo 1. °—Los Tribunales de Justicia, Jueces y demás funcionarios del orden judicial, con las alteraciones que se hacen en el presente Decreto, respecto del personal, continuarán en el ejercicio de sus funciones conforme á la ley orgánica y Reglamentaria vigente del Poder Judicial, de 28 de mayo de 1889 y las demás leyes sustantivas y adjetivas concernientes al mismo ramo.

Artículo 2. °—La Corte Suprema de Justicia y las cinco Salas de la Corte de Apelaciones quedan organizadas de la manera siguiente:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

Presidente, Lic. Antonio Batres J.
Magistrado, Lic. Miguel Flores.
Magistrado, Lic. Manuel Antonio Herrera.
Magistrado, Lic. Francisco Alarcón.
Magistrado, Lic. Manuel Foronda.

SALA 1. ᵃ

Propietarios: Lic. Julio Lanuza; Magistrado, Lic. Francisco Porras; Magistrado, Lic. Víctor M. Estévez; Fiscal, Lic. Juan M. Guerra.
Suplentes: Lic. Eduardo Góez; Lic. Adrián Vidaurre.

SALA 2. ᵃ

Propietarios: Presidente, Lic. Manuel Kleé; Magistrado, Lic. Benjamín Gómez Urruela; Magistrado, Lic. Alberto Mencos; Fiscal, Lic. Rodrigo Amado
Suplentes: Lic. Carlos Salazar, Lic. José Ozaeta.

SALA 3. ᵃ

Propietarios: Presidente, Lic. José A. Beteta; Magistrado, Lic. Rafael Murga; Magistrado, Lic. Juan Barrios M.; Fiscal, Lic. Antonio Mandujano.
Suplentes: Lic. José Flores y Flores; Lic. Daniel Ramírez.

SALA 4. ᵃ

Propietarios: Presidente, Lic. Serapio Santiago Mérida; Magistrado, Lic. Demetrio Santiago V.; Magistrado, Lic. Calixto de León; Fiscal, Lic. Antonio Méndez.
Suplentes: Lic. Rafael Meoño; Lic. Francisco Contreras B.

SALA 5. ᵃ

Propietarios: Presidente, Lic. José Silva; Magistrado Lic. Felícito Leiva; Magistrado, Lic. Silvano Duarte; Fiscal, Lic. Antonio Godoy.
Suplentes: Lic. Francisco Ayala; Lic. Francisco Acuña.

Artículo 3. °—Los funcionarios nombrados en el artículo anterior, comenzarán á ejercer sus funciones tan pronto como sus antecesores les hagan formal entrega de sus respectivos despachos.

Queda encargado de la ejecución del presente Decreto el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, á once de octubre de mil ochocientos noventa y tres.—José María Reina Barrios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, Manuel Estrada C.;—El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, P. Morales;—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, Salvador Herrera;—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Ramón A. Salazar;—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, Manuel Cabral;—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, José María González.

CABLEGRAMAS

Madrid, 13.—La Reina Regente manifiesta gran interés en los asuntos de Melilla. Presidió hoy un consejo de Ministros, mostrándose muy ansiosa que el desastre ocurrido á la guarnición de aquella plaza sea vengado lo más antes posible. Instaba que el Ministro de la Guerra fuese autorizado para dar los pasos necesarios para castigar á aquellas tribus, y que se surtiesen los marinos con rifles "Mauser."

El señor González renuncia la Cartera de Fomento. Se cree que será necesario se reconstituya el Gabinete.

Ha vuelto á reinar el pánico en Jerez de la Frontera por motivo de las amenazas de los anarquistas. Hay rumores de que éstos piensan volar la población por medio de la dinamita. La policía ha hecho una escrupulosa batida, haciendo muchos arrestos; pero sin hallar indicio alguno de un complot.

Londres, 13.—John Barry, del partido nacionalista, anuncia que piensa retirarse de la vida parlamentaria.

Bruselas, 13.—El comité internacional de la liga de la paz ha decidido pedir á Gladstone que presente al Parlamento un proyecto que tenga el efecto de comprometer á Inglaterra para establecer un tribunal permanente para el arbitraje en toda clase de disputas.

Tolón, 13.—Grandes preparativos se han hecho para recibir la escuadra rusa. Se han construído varios arcos de triunfo. Las calles principales están adornadas, así como los edificios públicos. Se están organizando muchas fiestas.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

14 Sábado, San Calixto papa.
15 Domingo, LA PURIDAD DE MARÍA SANTÍSIMA y Santa Teresa de Jesús.
16 Lunes, San Florencio ob.

Curioso documento.—Por una simple casualidad, hemos dado con uno que, si no vale tanto como el *Popol Vuh* ó la historia de Bernal Díaz, sí revela que la actual Municipalidad entiende los asuntos administrativos tanto ó más que de la misa la media, así como el Sanscrito y el Caldeo. Dice "La Revista Municipal" que en la sesión celebrada el 12 de Septiembre anterior, tratándose del ramo de aguas, el Síndico Específico dió lectura *al proyecto de comunicación para contestar* al Sr. Presidente de la República, el que fué aprobado y es como sigue:

"Señor:—La Corporación Municipal se ha enterado con la debida atención del oficio, de fecha 8 del mes en curso, en que el Sr. Presidente se sirve indicar que se tome una última resolución en el asunto del Ramo de aguas.

En contestación, la Municipalidad, por mi medio, tiene la honra de manifestar al Sr. Presidente que, de conformidad con las opiniones expuestas en la conferencia última, HA DISPUESTO AUTORIZAR AL EJECUTIVO para hacer el pedido y demás útiles indispensables conforme el presupuesto que para el efecto se sirvió enviar y que con esta misma fecha ha sido aprobado.

. . . .

¡Pasménse nuestros lectores; pero ahí tienen á una autoridad local, subordinada, *autorizando*, con la mayor frescura, nada menos que al Poder Ejecutivo de la Nación, para que compre á beneficio de ella, útiles y herramientas de cañería!

Nacimientos: Amanda Monzón, David Rodas, Blasa García, Guadalupe Zoila Gaciela, Francisca Cabrera, María Pilar Guerra.

Defunciones: Sofía Arévalo López, 21 años, Guatemala, tuberculosis pulmonar; María Luisa Rodríguez, 3 días, Guatemala, congestión; Jesús Díaz (m.) 3 meses 17 días, Amatitlán, inflamación; Ignacio González, 96 años, Guatemala, cólico.

Importante.—Las cajetas y dulces que se vendían en la tienda de doña Isabel Keller, se han trasladado para su venta á la tienda "La Predilecta," situada de la 6. ᵃ A. n. ° 15, calle que de la Plaza de Armas va para San Sebastián.

Hoy se hizo cargo del Juzgado 1. ° de 1a. Instancia el Sr. Lic. don Eduardo Goez, que goza de muy buen concepto de rectitud y competencia. El Sr Lic. Ramírez, que ha estado despachando en los dos juzgados de lo civil, tendrá ya algún descanso; pues ha trabajado en ambos con una laboriosidad excepcional y digna de todo encomio.

Instituto Nacional Central de Varones.—El lunes próximo, 16 del corriente, á las 10 de la mañana, se practicarán en este Establecimiento los exámenes privados de Gramática Castellana. Entrarán á examen, simultáneamente, y por composiciones escritas, según el reglamento, 201 cursantes del Instituto y además los alumnos de los calegios privados que concurran.

Formarán el Jurado los señores Licdos. don Valero Pujol, don Manuel Antonio Herrera y Br. don Tomás de León. Oportunamente se dará cuenta al público con el resultado de los exámenes que se vayan verificando. Los grados y actos públicos comenzarán el día 20.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López. Vende y compra Giros sobre Europa, E. E. U. U. y Panamá.

A. González. — Compra y vende toda clase de obligaciones y documentos á cargo de la Tesorería General, Recibos del 10 p.§ consignado al Ferro-Carril del Norte y timbres afectos al mismo Ferro-Carril.

11 Calle Poniente número 8.

Cuántas personas, privadas del sueño á consecuencia de emociones morales, de penas prolongadas, ó de trabajos intelectuales excesivos no deben al Jarabe de Follet un reposo que ha regenerado sus fuerzas y su ánimo? Se encuentra el Jarabe de Follet en las principales farmacias de todos los países. Es prudente asegurarse de que el frasco lleva efectivamente la firma del inventor.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.-- Dá y toma dinero á interés.

Colegio de Niños "La Esperanza." — El día de mañana desde las 11 a. m. se verificarán en este Establecimiento los siguientes actos públicos:

1.° —A las 11, el de la clase de Teneduría de Libros, sostenido por los alumnos don Daniel Fernández y don Manuel Cobos.—2.° Recitación por el alumno don Rodolfo García M. — 3.° A las 12 m., el de la clase 1.ª de Gramática Castellana, sostenido por el alumno don Arturo Molina. — 4.° Recitación por el alumno don Alberto García M.—5.° A la 1 p. m., el de la clase de Retórica, sostenido por los alumnos don José L. Valdés y don Manuel Diéguez, h.— 6.° Recitación por el alumno don Daniel Fernández.—7.° A las 2 p. m., el de la clase de Cosmografía y Geografía Física, sostenido por los alumnos don José L. Valdés y don J. Manuel Rodríguez.

De las 5 p. m. en adelante, los siguientes exámenes: —1.° Doctrina Cristiana, clase 4.ª — 2.° Recitación por el alumno don Carlos Hernández. — 3.° Historia de Centro-América, clase 2.,ª relativa al primer período. — 4.° Recitación por el alumno don Rafael Arévalo M.— 5.° Cosmografía y Geografía Física.— 6.° Recitación por el alumno don Martín Enríquez. — 7.° Acto público de la clase de Aritmética Demostrada, sestenido por los alnmnos don Manuel A. Estrada y don J. Manuel Rodríguez. — 8.° Coro por los alumnos.

"Agencia y Comisiones" Vitalino López.—Se encarga de todo negocio que se le confíe.

Boticas de turno: para la próxima semana, la de don Manuel Monge, en la 9ª A. N., y la de don Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Snr.

Nombramiento.-Don J. Francisco Quezada ha sido nombrado Tenedor de Libros de la Dirección General de Licores y Ramos Estancados.

Exámenes. El 10 del corriente concluyeron los de la Escuela Complementaria de señoritas n.° 1., que dirige la inteligente Profesora Señorita Dolores Bartres, actos que fueron presididos por los señores don Abel Jirón, Bachiller don José T. Duarte y don Antonio Rodríguez L., y nos aseguran personas que los presenciaron que estuvieron brillantísimos, distinguiéndose particularmente los grados 3° y 1.°, á cargo, respectivamente, de las señoritas Victoria Menocal y Josefa Aragón. Era de esperarse así, dados los méritos de la señorita Bartres. Reciba, pues, la señorita Directora nuestra felicitación por el buen éxito que ha alcanzado.

La señorita Rosario Valdés se ha servido participarnos que el 16 del corriente, á las 5 p. m., sostendrá su último examen general público para optar el título de Maestra de Instrucción Primaria y Complementaria.

Deseamos que la aprovechada señorita obtenga el mejor éxito en dicho acto.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.-Vende y compra Documentos públicos.

También se sirve comunicarnos el joven Antonio Calderón que mañana, á las 12 del día, sostendrá un acto público en Gramática Castellana en el Colegio de Niños "La Esperanza".

Deseamos al joven Calderón el más brillante éxito.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.—Compra y vende fincas.

Telegramas.

Champerico, Octubre. 14 de 1893.

Hoy, á las 6 a.m. fondeó el vapor N. A. "Colón" procedente de Panamá trayendo para este puerto 213 bultos mercaderías, 4 sacos, 3 piezas correspondencia, 45 equipaje y á los pasajeros: Máximo Meyer, S. M. Ponians, F. J. Valenzuela de Panamá, F. Uriartí, M. Márquez, M. Posadas, M. Domínguez, F. A. Ramírez, F. Portillo, J. M. Biever, M. Serrano, P. Salles de M., S. Marroquín, S. Silva, C. Sebuchar S., V. Mazariegos, O. Fug, F. Castillo, P. Rojas, J. Recinos, S. Agustino, R. Souza, J. V. Martínez, H. J. Caringice, de San José de Guatemala.

Anuncios

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende únicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove &. Lord.

El activo y pasivo las maquinarias y todas las existencias de la sociedad han quedado al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p% por Depósitos á la vista.
" 5 p% " " á 3 meses
" 6 p% " " á 6 "
Tipo de Descuento......................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN.—JERENTE.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS
MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confie ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.° de Octubre de 1.893.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

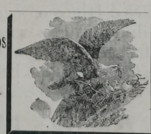
BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo..........$137.499,198.99
Pasivo..........."120.694,250.89
Sobrante........."16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey. Jerente. **A. G. Sama.** Contador

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Lunes 16 de Octubre de 1893. — NUM. 668

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bélgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

Instrucción Pública y Agricultura

He aquí las dos únicas bases del progreso moral y material de las naciones.

Pan para el espíritu y pan para la materia.

Satisfechas las dos necesidades, la felicidad es indefectible.

Hay países cuyos hijos son en casi su totalidad amantes de las letras, y el estudio de las ciencias, de la literatura y de la filosofía, vienen á constituír su único y constante entretenimiento.

El resultado es que todos piensan y discuten, todos viven para el porvenir envueltos en el perfumado túl de las ilusiones.

"Pensar es vivir" dicen y se olvidan de que la materia tiene sus exigencias cuyo cumplimiento es imprescindible.

Al fin hacen profesión de la política con la esperanza de alcanzar un puesto público que les dé un sueldo.

Pero ¿y las arcas nacionales á qué estado quedarían reducidas, si hubieran de mantener á tantísimos pretendientes?

Dedicado todo á las tareas del entendimiento, las fuentes de riqueza quedarían exhaustas y los gobiernos no tendrían sobre qué imponer gravámenes ni con qué pagar á los servidores públicos; y vendrían consecuencialmente las prácticas inmorales.

Hay otros países esencialmente laboriosos, que se dedican incesantemente al trabajo sin más anhelo que las riquezas.

Hemos conocido individuos acaudalados que viven sumergidos en la ignorancia crasa.

Qué hace el hombre con una fortuna pecuniaria sin la menor noción de deber y de derecho, sin conciencia de sus actos y sin las luces suficientes para defender sus propios intereses?

Vivir la vida de la materia bruta sin los goces del espíritu, es vegetar, negando así el contigente que la actividad del capital y de la inteligencia ofrecen al progreso.

Necesitamos que el adelanto moral esté siempre en consonancia con el adelanto material.

Que nuestras vírgenes campiñas sean cruzadas por las líneas férreas y telegráficas; que el vapor y la electricidad pongan en constante comunicación á los hijos de la sierra con los de la costa para que los frutos de la agricultura se vendan á precios que estimulen el trabajo.

Que por el constante trato, los caractéres distintos se confundan y pierdan cada uno de ellos sus resabios para conseguir la confraternidad y unidad de miras y acción.

Que haya escuelas hasta en el último rincón de la Repúbica, no para hacer doctores, que vienen á veces á convertirse en plaga social, sino para enseñar al hijo del pueblo á conocer sus derechos; para que termine la esclavitud moral y material en que viven millares de hombres sacrificando inconscientemente el sudor de su rostro y hasta la dignidad de su hogar.

Nuestro pueblo necesita pan para el espíritu y pan para la materia; necesita honradez y trabajo.

DECRETOS

Hoy han sido publicados los siguientes:

DECRETO NUMERO 462.

José María Reina Barrios, General de División y Presidente de la República de Guatemala,

DECRETA: Artículo 1º—Se deroga el acuerdo gubernativo de 20 de octubre de 1887, que reforma las secciones 1.ª y 2.ª del artículo 197 del Código Fiscal.

Artículo 2.º—Desde el 15 del mes en curso el impuesto fiscal y municipal sobre beneficio de reses será de dos pesos cincuenta centavos por cada una, sin distinción.

El producto se distribuirá como sigue:

A favor del Ferrocarril al Norte	$2.00
" " de las Casas de Beneficencia	0.25
" " de los municipios	0.25

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, á doce de octubre de mil ochocientos noventa y tres, JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS —SALVADOR HERRERA.

DECRETO NUMERO 463.

Considerando: Que los derechos de introducción que se pagan por el ganado vacuno, contribuyen á la carestía de la carne.

Que es un deber del Gobierno dictar aquellas disposiciones que conduzcan á que la clase pobre consiga con facilidad los artículos de general consumo, Por tanto; Decreta:—Artículo único: —Desde esta fecha es libre de todo impuesto, la introducción de ganado vacuno y de cerda en la República.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, á doce de octubre de mil ochocientos noventa y tres.—JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.

DECRETO NUMERO 464.

Considerando: Que es conveniente, para facilitar á las clases laboriosas, la adquisición á menor precio de carnes, suprimir el impuesto sobre importación de las mismas y sobre beneficio de ganado lanar y de cerda, DECRETA: Artículo 1.º—Desde esta fecha, es libre de todo impuesto, la importación de carnes secas, ahumadas y saladas.

Artículo 2.º—Igualmente queda libre el destace de ganado lanar ó de cerda de todo impuesto fiscal ó municipal.

Dado en el Palacio del Gobierno: en Guatemala, á trece de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS. SALVADOR HERRERA.

DECRETO NUMERO 465.

Considerando: que la escasez de artículos de primera necesidad hace difícil la vida á las clases poco acomodades de la sociedad.

Que mientras las circunstancias económicas que la Nación atraviesa no permiten exonerar todos los artículos de esa clase del pago de impuestos, es conveniente por lo menos, hacerlo respecto á los de más general consumo como la harina que en el país se elabora.

Que el trigo puede producirse en grande escala en el país y, gravando la importación, es natural que se ensanchen las plantaciones, puesto que habrá más facilidad para la realización del artículo. Por tanto, Decreta:

Artículo 1.º—Desde el 15 del corriente es libre de todo impuesto fiscal, municipal y cualquier otro, la elaboración de harina en el país.

Artículo 2.º—Por la harina que se importe se pagará desde la misma fecha, en las Aduanas, un impuesto de dos pesos cincuenta centavos por quintal, peso bruto.

Artículo 3.º—De los $2.50 indicados anteriormente se destinan: veinticinco centavos para las Casas de Beneficias, é igual suma para las Municipalidades respectivas.

Artículo 4.º—Desde esta fecha se pagará un peso por cada quintal de trigo, peso bruto, que se importe

Artícvlo 5º—Se suprimen las alhóndigas establecidas en el país, debiendo los depósitos quedar sujetos á la vigilancia de las Municipalidades respectivas.

Dado en el Palacio etc,.—JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS. SALVADOR HERRERA.

DECRETO NUMERO 466.

CONSIDERANDO: Que es conveniente establecer una base fija para el cobro de los derechos de importación, á fin de que el comercio pueda calcular fácilmente el costo de sus mercaderías durante un período largo, DECRETA: Artículo 1º—Desde el primero de enero de 1894 en adelante, las Aduanas de la República cobrarán el veinticinco por ciento de los derechos de importación en moneda de oro nacional, sin alteración alguna durante todo el año de 1894.

Artículo 2º—Se derogan las leyes ó disposiciones contrarias á lo prevenido en el artículo.

Dado en el Palacia del Gobierno, etc.—JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.—SALVADOR HERRERA.

DECRETO NUMERO 467.

CONSIDERANDO: Que es preferible fijar el impuesto que debe satisfacerse por cada botella de aguardiente que se realice en los depósitos fiscales, DECRETA: Artículo 1º—Desde esta fecha el impuesto sobre cada botella de aguardiente que se extraiga de los depósitos para el consumo, será de 46 centavos.

Artículo 2º—Queda derogado el artículo 2º del Decreto número 456.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, etc.—JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.—SALVADOR HERRERA.

CABLEGRAMAS

Tolón, 14.—Con un tiempo hermosísimo llegó á este puerto la escuadra rusa. Mas de 30.000 forasteros han llegado en trenes especiales, y durante las próximas 48 horas llegarán otros muchos trenes de todas partes. La ciudad presenta un aspecto alegre. A las 10 y 30 a. m. los cañonazos del arsenal de la Dorse Vieille anunciaron estar la escuadra á la vista. La división ligera francesa, al mando de Marechal, se hizo á al vela para encontrarla, siendo presenciadas las cortesías navales por un inmenso número de expectadores. A las 11 y 30 a. m. entraron al puerto los buques rusos "Emperador Nicolás 1.º" "Almirante Rablinoff" "Pannar" "Azova" y "Rynda", y cambiáronse las vistas de ordenanza á bordo del navío almirante "Emperador Nicolás 1.º". Al subir la escuadra al puerto, el Almirante Avelón, desde el puente de un savío, saludaba constantemente los gritos entusiastas de la muchedumbre. Fueron recibidos á bordo los principales oficiales franceses con bastante cordialidad; después el Almirante y su estado mayor hicieron una visita á las autoridades navales francesas. Los Almirantes Macguckin y Rocomaure, con su estado mayor, acompañaron á los visitantes en la prefectura marítima, donde doce cañones dieron los saludos que requería la ocasión.

Las bandas tocaron los himnos nacionales de Rusia. El Almirante Riennes, Ministro de Marina, y el Almirante Vignes, comandante de las escuadras francesas del Mediterráneo, hicieron los honores. El Ministro pronunció un corto discurso dándoles á los visitantes una cordial bienvenida, y expresó su satisfacción con las muestras de amistad que daba el pueblo, la que era prueba de la sincera simpatía que existe en las dos poderosas naciones. Dijo además que estaba orgulloso, porque le tocara la suerte de recibir, en nombre de la nación francesa entera, á la escuadra. El Almirante Avelón expresó sus gracias con un saludo, contestando de una manera ceremoniosa.

Berlín, 14.—Siete casos del cólera y ocho defunciones hubo hoy en Stellín.

New York, 14.—En la revista del "Herald" se publica una baja en el precio de la plata de ½ penique, cotizándose hoy en 33 ⅜ y 33 ⅝ peniques en Londres, y en New York á 73 ¾ centavos. En la Bolsa los valores americanos están flojos; pero los argentinos están especialmente firmes.

Madrid, 14—Son formidables los preparativos que se hacen para castigar á los moros. La escuadra española hará á Chafarinas, cerca de Melilla, su centro de operaciones. Otro regimiento se embarcó hoy en Cádiz para Melilla.

Copenhaque, 14.—El buque de guerra ruso "Standard" fué botado al agua hoy en presencia del Czar. Este después hizo una visita al cañonero francés "Islay", que había sido enviado especialmente para saludarle en nombre de la Francia.

Washington, 14.—El Senado ha aplazado sus sesiones sin haber llegado á votar sobre el proyecto de derrogar la parte de la ley Sherman que se refiere á la compra de la plata.

TOROS.

Ayer, á las 4 y ½ p. m., ante numerosa concurrencia, tuvo lugar la primera corrida de toros con que comienza la presente temporada.

Se lidiaron seis bichos de "Las Monjas," de la manera siguiente: el 1o. no dió juego á las picas; pero estuvo regular para el capeo y banderillas, poniendo un buen par Valencia y otro "El Poncho".

El 2º toro, de pocas carnes y muchos pies, estuvo inútil en la primera parte de la lidia, lográndose que se avivara un poco mediante un par de banderillas de fuego que le puso Galeita.

El 3º fué un toro sabio que conocía la plaza mejor que los toreros, y que no se prestó á que éstos lucieran sus habilidades, pues tenía más mañas que el *buey limón*. El atrevido Andía le puso bien los adornos.

El 4º, barroso de muchas libras y bien plantado, fué el toro de la tarde; embistió con denuedo á los picadores, y recibió de ellos buenas varas. "El Poncho" le puso un magnífico par al quiebre, y Galeita se lució con otro de frente muy bien colocado.

"Rebujina," el Espada, que maneja la capa con gran destreza y elegancia, empuñó los trastos, y á matar. Dió al cornúpeta varios pases de muleta con mucha limpieza y corrección, y le endilgó por lo alto un mete y saca de primera. No bastando esa buena estocada, intentó el descabello, sin resultado la primera vez, pero con muy buen ojo la segunda, tendiendo al bicho como herido por un rayo.

El 5.º toro, muy levantado y de pocos bríos, no quiso recibir varas, pero con las banderillas de fuego que Galeita le puso con destreza, se volvió una fiera, y entonces los banderilleros hicieron de las suyas portándose valientes.

El 6.º no estuvo malo, mas, como ya era tarde, salimos de la plaza sin esperar el fin de la corrida.

Resumen: los toros regulares, á excepción del 4.º, que fué excelente; el espada es de lo bueno, y promete bastante para las próximas corridas; la cuadrilla se portó bien; la dirección acertada.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Lunes 16, San Florencio obispo.
Martes 17, Santa Eduviges viuda.

Boticas de turno: para la próxima semana, la de don Manuel Monge, en la 9ª A. N., y la de don Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Sur.

Examenes.—Instituto Nacional Central de Varones.—Mañana 17, á las 10 de la mañana, se practicarán en este Establecimiento los exámenes ordinarios de Aritmética demostrada; 1ª y 2ª sección del primer año de Ciencias y Letras; y, además, se harán los delt mismo ramo en el primer grado complementario de la escuela anexa á la Sección Normal.—Entrarán á exámenes 152 cursantes del Instituto y los que concurran de los colegios particulares.

Formarán el Jurado para la segunda enseñanza, los señores Dr. D Darío González, Ingeniero D. Antonio de Arcos y Licenciado D. Silverio Prietto; y para la escuela complementaria, los señore Bachiller D. Calixto de León, Bachiller D. José Carballo y D. Martín Flores.

Brasil—Son horrorosos los estragos que está haciendo la fiebre amarilla en las costas del Brasil.

En Santos han muerto de la epidemia todos los empleados del Banco de Emisión, y el número diario de víctimas es de 200. Desde junio han muerto millares de personas.

La miseria en dicha ciudad es espantosa; están paralizados los negocios; los empleados no asisten á la oficina; muchos médicos huyen, y 45 de los buques surtos en las aguas del río no tienen tripulación por haber muerto ó huido los marineros.

Cateo.—El sábado último fué cateada, por el Resguardo de Hacienda, la casa número 21 de la 8ª Calle Oriente, decomisándose los objetos siguientes: una máquina de cobre de destilar aguardiente, dos calderas, un saco con afrecho, trece mancuernas de panela, cuatro garrafones vacíos, cuatro tinajas vacías y una carga de leña.

Heridos.—La policía remitió ayer al Hospital General á las personas siguientes:—Miguel López, con una herida en el brazo izquierdo, que le infirió, por la Avenida del Golfo, un individuo llamado Manuel Alvárez (á) *chichimecas*.

—Ambrosio Rodríguez fué traído de Palencia, con una herida de bastante gravedad, que casualmente se infirió él mismo al estar cortando leña.

—Antonio Tejeda fué herido en la ceja, por un señor de apellido Dávila.

Diez y seis años de vida cumplió el viernes 7 del corriente nuestro querido colega "El Bien Público."

Felicitamos sinceramente al Decano de la prensa guatemalteca por tan larga y laboriosa vida dedicada á tratar de los intereses generales del país.

Examenes.-Colegio de Niños "La Esperanza."—Exámenes que deben verificarse mañana á las 4 p. m.—1.º Urbanidad, Sección Complementaria.— 2.º Geografía Descriptiva, clase 1.ª—3.º Recitación, por el alumno D. Adalberto A. Saravia.—4.º Lecciones Objetivas, clase 1.ª—5.º Latín. | 6.º Recitación, por el alumno D. Virgilio Rodríguez.—7.º Composición leída por el alumno D. M. Salvador Saravia.—8.º Acto Público de la clase 2.ª de Gramática Castellana, sostenido por los alumnos D. Buenaventura Quinteros y D. J. Alejandro Quinteros.

Cómo trabaja el Papa.—Dice un periódico extranjero que recientemente se ha hablado en Roma de que el Papa estaba dando la última mano á una importante Encíclica, que constituirá en cierto modo su testamento político.

"Según costumbre antigua ya en él, León XIII consagra las vacaciones del verano á redactar documentos pontificales.

Comienza por apuntar sus ideas en cuartillas sueltas, que luego reune y coordina para hacer un bosquejo, el cual reparte entre varios redactores. Cada uno de éstos escribe su pasaje, y León XIII examina personalmente el trabajo; lo corrige, no una, sino varias veces, hasta que la forma le parece impecable en punto á corrección.

Así es cómo Su Santidad ha compuesto varios documentos, que hoy día tiene guardados en el cajón de su mesa de trabajo, y de donde saldrán para ser traducidos, impresos y repartidos ......cuando menos se espere"

Un Pacto.-POR ANTONIO ARNAO

Ni sé cómo, ni cuándo; pero veo
Que por desdicha ó por fatal descuido,
Mi corazón indócil he perdido
Y en tu poder está, según lo creo.

Si quieres conservarlo, cual trofeo
Del triunfo que con él has conseguido,
Tu decisión acato, mas te pido
Que accedas, por piedad, á mi deseo.

Pues es indispensable al sér viviente
Que tenga cada cual uno por suyo;
Venir á transacción será prudente:

Este pacto de ley que no rehuyo,
Se funda en la equidad, y es el siguiente:
Guarda mi corazón y dame el tuyo.

A Caza de maridos.—Un periódico extranjero recomienda la siguiente conducta á las solteras que deseen hallarse poso:

Se deja el lujo por algún tiempo, se finge gran afición á la aguja, se habla mal de la coquetería, se dice que los primos son la peor calamidad de este mundo, se deja el balcón, se viste con extremada sencillez, se abandonan las joyas por las flores, se echan á un lado los moños y polizones (si se usan) y se lee un ratito el *arte de cocinar*.—Se garantiza.

A MI CHATA.

Unos cantan á la rubia,
á la de crenchas doradas,
á la de carmíneos labios
y de incomparables gracias.

Otros de hermosa trigueña
rinden á los pies el alma,
y sin llegar á Hipocrene
Haeen resonar el arpa.

Pero yo, sin ser poeta,
ni cosa que valga nada,
haré resonar mi lira
por la chatica de mi alma....!

Por aquella que en sus ojos
luce tímidas miradas,
y con sus blondos cabellos
juegan traviesas las auras....!

NECORLIO.

Noticias de Nicaragua.—Don Federico Barreto demandó al Banco de Nicaragua por el cambio de un billete de diez pesos. Barreto se funda, y con razón, en que el billete es una orden general de pago que envuelve interés particular, y el Banco se niega á cambiarlo en virtud de un contrato celebrado con el Gobierno. Naturalmente que éste no puede nunca herir los intereses particulares "pues la propiedad personal no puede ser destruida por una simple ley, ni el Gobierno puede decir que no nos pague fulano la cantidad que nos debe, según pagaré reconocido."

Lo más divertido es que el señor Gerente del Banco, al contestar la demanda de Barreto, se funda, no sólo en el contrato aludido, sino también [¡Santo Dios y Santo Fuerte!] *en que no se sabía si serían legítimas firmas del Banco las que tiene el documento presentado*. Esto sí que es el colmo de la barbaridad.

El Estado sanitario de León es malo, muy malo: calenturas, colerines, influenzas abundantes que ponen en peligro las vidas á cada paso. El aseo brilla por su ausencia y las autoridades por su morosidad.

"El Térmómetro," periódico gobiernista, ha estado publicando algunos artículos firmados L. S. Marmontel (Manuel Coronel Matus,) en loor á la memoria del INVICTO Morazán. Naturalmente, el Sr. Matus se desata en muchos insultos contra el ilustrado escritor don Agustín Mencos F. por el folleto que publicó en Guatemala, dando á conocer á aquel hombre en toda su desnudez.

Nacimientos de los días 14 y 15 de Octubre de 1893.—Eduardo Valenzuela, Calixto de Jesús Samayoa, Eduardo Deras Barrera, Eduardo Guillermo de Jesús Granados, José María López, Rafaela Isabel Rivas Gómez, Gabriel Anzueto López Méndez, Calixto Carranza Rivera, Eduardo Mejía Guerra, José Calixto Montúfar, José Leopoldo Espada, María Teresa Guerrero, María Teresa de Jesús Pellecer.

Defunciones.—María Ester Cisneros, 3 días, Guatemala, croup; Hercilia Yriondo Menéndez, 10 años, de id., fiebre cerebral; Víctor López, 24 años, de id,, pulmonía; María Chamale, 5 años, San Juan Sacatepéquez, inflamación; Hermenegilda Rodríguez, 24 años, Palencia, anemia; Josefina Fuentes, 1 año 1 mes, Guatemala, bilis; Joaquina Rodríguez, 6 años, de id. afección del corazón; Pilar Montúfar, 18 años, Antigua, parto; Guillermo Alonzo, 40 años, Huehuetenango, erisipela; Francisco Arévalo Valdez, 2 años 1 mes, Guatemala, tuberculosis pulmonar; Cipriano García, 20 días, de id., atropsia.

Tren de aseo.—Para este servicio se encuentran sentenciados en los cuatro cuerpos de policía quince hambres.

Robo misterioso.—Hoy, como á las 7 de la mañana, se presentó á la 2.ª Sección de Policía Luis Bonilla, manifestándo que anoche se entraron los ladrones á su casa de habitación (1.ª A. N. número 25) y se robaron un pañolón de burato; dos ternos de casimir negro sin concluir, tres enaguas y dos pañuelos de seda y otros muchos objetos de algún valor. Manifestó también que ignoraba á qué hora se pudo verificar el robo y quiénes sean los atrevidos *cacos*.

Sucesos de ayer.—La policía capturó ayer á 49 hombres y 7 mujeres.

Entre los *agraciados* figuran, en primer término, Esteban Gómez y José Maquín, por riña mutua en la calle, resultando ambos golpeados.

A solicitud de Dolores Salomón, fué detenida Fidela Ramos, acusada de hurto de $200 en billetes de Banco, el viernes de la semana pasada.

Hoy, á las cinco y media p. m., se verificará en el salón de actos públicos del Instituto y Escuela Normal Central de Señoritas el último examen general, previo á la expedición del título de Maestra de Instrucción Primaria de la Sta. Victoria Espinoza T.

Siendo la expresada Sta. una de las educandas más aprovechadas é inteligentes del Colegio de Belén, no dudamos del brillante éxito que obtendrá en el acto con que termina su carrera profesional, motivo por el cual le anticipamos nuestra enhorabuena.

Antigua.—De esa ciudad nos comunican que desde el 15 en adelante principiarán los exámenes de fin de curso en las escuelas nacionales de la cabecera.

Siniestro Marítimo.—"Con referencia al incendio ocurrido á bordo del vapor español *San Juan*, en aguas del Pacífico, cuentánse los siguientes horribles detalles:

El buque zarpó de Hong Kong para Manila con una dotación completa y cuantos trabajadores chinos pudo embarcar. Al llegar á Punta Darigallos, se descubrió fuego en el Entrepuente, y en poco tiempo las llamas se propagaron á unas mil latas de petróleo que á bordo iban, destruyendo por añadidura dos botes salvavidas; los demás fueron echados á pique por los chinos, perdiéndose toda esperanza de salvar la embarcación.

Al descubrirse el incendio gran número de chinos se encaramaron en las jarcias y otros lugares elevados, y á medida que aumentaban las llamas iban cayendo estos desgraciados en aquel horno. Otros saltaron al agua y fueron devorados por los tiburones.

Algunos lograron ganar uno de los botes, pero eran tantos que lo hicieron zozobrar, para caer en la boca de los feroces animales que saltaban fuera del agua á coger su presa. De esta manera perdieron la vida el segundo oficial, segundo maquinista, sobrecargó y contramaestre. El pánico era horroroso.

Los chinos se apretaban unos contra otros y llenaban el aire de lamentos. La proa y popa del buque en llamas estaban llenas de personas que á grandes voces clamaban socorro; la parte central del buque parecía el cráter de un volcán. Los tiburones acudían en bandadas y se les veía rodear á centenares el buque.

Un fogonero consiguió enderezar uno de los botes que estaban con la quilla hácia arriba, verificando después la misma operación con otros dos botes, pero estaban á cierta distancia del buque, y las personas que querían embarcarse en ellos tenían que exponerse á ser devoradas por los tiburones. Así y todos lograron escaparse noventa y ocho personas y después de remar sin descanso durante diez y seis horas ganaron tierra y dieron cuenta de lo ocurrido, pidiendo auxilio por telégrafo. Se envió al vapor *San Antonio*, y cuando este llegó al *San Juan* se encontraron en las jarcias tres chinos más muertos que vivos. Los mástiles de éste buque eran de acero. El total de las personas salvadas es de 110. A bordo iban entre oficiales, tripulantes y chinos 383 personas, de manera que han perecido 282.

El *San Juan*, todavia ardiendo fué llevado al remolque de Manila. —(De "*La Opinión Nacional*,)

Asesinato de una familia.—De un horroroso crimen perpetrado en la poblacioncilla de Harrison, Estado de Indiana, nos dá cuenta uno de nuestros canjes del Norte. "La familia de Denson Wralton, compuesta de seis personas, ha sucumbido toda bajo la mano de un asesino desconocido, al cual se busca con perros de presa.

"Descubrió la espantosa carnicería un vecino y amigo de las víctimas, que llamándole la atención hallar cerrada la casa, penetró en ella por la puerta posterior, y vió sobre un charco de sangre el cadáver de la mujer de Wralton. Acompañado por varios lugareños recorrió después toda la casa, y halló en un cuarto inmediato al en que yacía el mencionado cadáver, los de Wralton y dos hijos suyos. una niña de once años y un niño de tres, á la vez que con heridas mortales á otro muchacho. Finalmente en otra habitación vióse á la anciana suegra de Wralton, tendida sobre el piso, muerta, con la mano derecha cortada á cercén y la izquierda fracturada.

Todos los cadáveres ostentaban profundas heridas insisivas en la frente, excepto la niña, que recibió el golpe mortal en la parte posterior de la cabeza.

El móvil del crimen se cree que haya sido el robo. La suegra de Wralton poseía mucho dinero, que había retirado del banco durante la crisis monetaría. La casa apareció completamente saqueada."

Telegramas.

San José, Octubre 16 de 1893.

Hoy, á las 6 y 30 a. m., fondeó el vador N. A. "San Juan" procedente de San Francisco, trayendo 5 sacos, 2 paquetes correspondencia, 1.784 bultos mercaderías y á los pasajeros: Juan Pabilla, J. Cochran, F. Bahu, B. Jachson, A. Woolworth, H. Thara, W. Yampen, John Keller y W. Schuvepen de San Francisco; J. de Gallegos y 4 de familia. S. Mata, H. B. Sproule, de Ocós, M. J. Cerda y 15 de familia, J. Jirón, T. Cardello, P. C. Bungay, Rob. Delgado, J Maroh, J. A. Martínez, Juan Enríquez, J. Acuña, F. Sosa y criado, E. P. Gálvez, E. Carranza, J. Gándara, F. Tachan, L. Soto, M. León, B. Torres y señora, P. A. Molina y A. Mayén, de Champerico.

Inserciones solicitadas.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

A. González.—Compra y vende toda clase de obligaciones y documentos á cargo de la Tesorería General, Recibos del 10 p.% consignado al Ferro-Carril del Norte y timbres afectos al mismo Ferro-Carril.

11 Calle Poniente número 8.

El señor don Manuel González, representante de la compañía de zarzuela Empresa Zamudio y C.ª, nos avisa que habiendo concluído su compromiso con esta Empresa desde esta fecha se separa de ella, radicándose en esta ciudad, donde piensa establecerse.

Anuncios

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.° de Octubre de 1.893.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

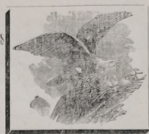
BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo $137.499,198.99
Pasivo .... "120.694,250.89
Sobrante .... "16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A H Massey. Jerente. **A. G Sama.** Contador

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

◆◆ PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS ◆◆

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS.

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p% por Depósitos á la vista.
" 5 p% " " á 3 meses
" 6 p% " " á 6 "
Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove &. Lord.

El activo y pasivo, las maquinarías y todas las existencias de la sociedad han quedádo al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

Estrella de Panamá

El infrascrito avisa que don Rodolfo Schmid en Guatemala está autorizado á cobrar todas las cuentas pendientes en esa República por suscripciones y anuncios de "La Estrella de Panamá" y Star & Herald y suplica á los deudores se sirvan cancelarlas antes de fines del presente año.

Panamá, septiembre 15 de 1893.

Federico Boya, (Interventor Judicial)

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el "Colegio de San Agustín" la persona que la haya perdido.

Fernando A. ...

Tenedor de Libros

Avenida del Hipódromo

N.º 42

El Miércoles 18 ... del corriente, se rematará ... escritorio del Lic. don ... L. Colom, las galeras ... con los números 8, 12 ... Cantón Elena.



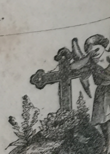
Al Public...

Aproximándose la épo... que se manda renovar la ... de mausoleos, pongo en ... miento del público que me ... go de ese trabajo, como ta... de marmolear los mismos ... rar lápidas, desde la pre... fecha en adelante; ofreciend... mero y comodidad en los ... cios.

Actualmente ejecuto mis ... bajos en el Cementerio de ... Juan de Dios, en donde se ... encontrará á toda hora del ...

Guatemala, octubre de 18...

Manuel Gonzál...



LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Martes 17 de Octubre de 1893. — NUM. 669

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

Razon! Derecho! Justicia!

Qué hermosas palabras son estas! Tan eufónicamente suenan, que son ellas un himno más entusiasta y arrebatador que la *caramañola* de los franceses.

Estas tres palabras forman la trinidad augusta cuyo único dios verdaderamente es la Moral.

La Moral!

He aquí otra bella palabra que todos comprenden y nadie practica; que todos aplauden y nadie profesa.

En el presente hermoso siglo de *las luces*, porque todo lo hacemos á la luz de las antorchas, al calor del fuego y al resplandor de todo cuanto arde y alumbra; la razón, el derecho y la justicia, han venido á quedar como eclipsados.

Antes nos iluminaba la luz de la razón: hoy, más que esa luz, alumbra la luz eléctrica.

A la luz de una tea incendiaria se regeneran hoy los pueblos.

En otros tiempos, las naciones ventilaban sus cuestiones á la luz del derecho; hoy las resuelven á la luz de los cañones ó de la pólvora sin humo.

La chispa eléctrica, que es luz, y lleva el pensamiento humano con celeridad vertiginosa á los más apartados confines de la tierra, ha venido á servir, en manos de la ciencia, para ajusticiar al hombre delincuente; y el carbón de piedra, que es lumbre, ha venido á ser, puesto al servicio de los acorazados, agente principal de la justicia.

Razón, derecho y justicia hay para que la razón, el derecho y la justicia estén de baja y por el suelo.

Sin embargo, publicistas filántropos hay que fantasean con un sistema filosófico que está muy distante de profesar la humanidad, predican que el derecho es principio absoluto; que la razón es ley universal; que la justicia es idea innata, y que como tales imperan en la conciencia humana.

Esta casta de filósofos son, comunmente, llamados ....*moralistas!*

En días pasados leí en un diario de la localidad, esto:—"la guerra va siendo imposible y quedando relegada á los tiempos del feudalismo y de la Edad Media."

Y pensando yo lo que fué la Edad Media y haciendo aplicaciones y practicando comparaciones, vine al fin á sacar en limpio que, después de cinco siglos, nos hallábamos los de la generación presente en plena Edad Media.

No se puede vivir sin tener la espada al cinto, y la mano puesta sobre la empuñadura.

Lo demás es un solemne disparate.

Ese principio de la sabiduría antigua que imponía al hombre el deber de vivir contento y satisfecho con lo que poseía, ha venido á ser, en la presente edad, principio retrógrado, cuasi un absurdo.

En un siglo positivista, en que el mérito individual se cotiza por el número de doblones que se tiene en el arcón; en que el nivel moral no existe, sino que se mide á los hombres por su dinero; en que la importancia de las naciones está en razón directa del número de acorazados que manejan; en un siglo, en fin, en que la razón se inventa, el derecho se improvisa y la justicia se toma ¿puede tenerse fé en la razón, descansar en el derecho, confiar en la justicia?

Pero, se dirá, que quienes tal pensamos, vivimos descorazonados y como devorados por un amargo escepticismo.

Por el contrario, somos lógicos; es decir, somos consecuentes con las enseñanzas de la Historia.

Porque, en suma, qué es el derecho ante la filosofía moderna?

—Una solemne utopía, una candidez con que la razón humana pretende entretenerse.

Si es algo, será todo aquello que se obtiene por la fuerza. El derecho es el oro con que se cohecha la venalidad; el derecho es la punta de la espada con que se obtiene un triunfo; en una palabra, el derecho es el éxito.

—No, el derecho es una ley universal que dirige el mundo, oígo que grita por ahí el eco aislado de la moral humana.

—No, el derecho es la fuerza; la razón es un cañón Krupp; la justicia es la victoria, responde la filosofía moderna. Cuando el éxito ha coronado los intentos es porque se ha tenido derecho, razón y justicia.

Quién se atreverá á negarlo en teniendo hacia su pecho la boca del cañón de un fusil de aguja?

Confesamos que eso de querer elevar el derecho á principio de moral universal es un propósito laudable; pero ¿no reirían de ello á carcajadas todos los ejércitos victoriosos de la tierra?

Quién ha protestado de la invasión francesa Tonquín?

Convenzámonos: la última forma de la razón es un Remington, porque es el más concluyente argumento que se ha inventado para defender el derecho.

Francia, bajo Napoleón I, llevó sus legiones victoriosas á toda la Europa; y pregunto yo, ahora:—¿tenía derecho para hacerlo?

—No, responde la justicia.

—Y entonces por qué lo hizo?

—Porque tenía como hacerlo; porque la guerra sí tiene su derecho: la fuerza; sí tiene razón: la ambición; sí tiene su moral: la victoria.

La última razón de los hombres es la guerra.

Y he aquí por qué la guerra está justificada; la fuerza no es el brazo derecho del derecho?

Entonces!

—Entonces la guerra es un derecho y como tal es justa; por qué os alarmáis?

Cincuenta mil bayonetas justifican cualquier derecho.

Quién no acata y confiesa y hasta rinde pleito homenaje á quien se presente con tan formidable hueste?

El derecho, sin fuerza es Ayax mostrando airado los puños al cielo y desafiando á los dioses.

La risa olímpica de las deidades celestiales ¿no es la parodia del juicio que el poderoso hace de la importancia intrínseca de lo que en el mundo se llama derecho?

Y sin embargo hablad téoricamente del derecho, y la política se inclinará y se descubrirá reverente; invocad de palabra la razón, y la diplomacia la rendirá solemne acatamiento; reclamad oralmente justicia, y todos se arrodillarán; recatando, eso sí, tras el embozo, esa maligna risa mefistofélica, con que la política dice me burlo de tu derecho; la diplomacía, me río de tu razón; todos, me hace gracia tu reclamo de justicia.

Las ciencias, las artes y las industrias, puestas al servicio de la fuerza, no están proclamando la abolición de esta razón?

Donde impera la fuerza calla la razón: pero si la razón levanta la voz, la fuerza estalla por cien bocas de fuego y la voz de la razón sucumbe.

Si es cierto que las artes, las industrias y las ciencias, cuanto más desarrollo alcanzan á mayor altura de civilización suelen llevar á las naciones; éllas, que en el presente siglo se han dedicado á realizar admirables portentos en elementos de destrucción, es claro que por medio de la guerra pretenden llevarnos á tan refinada cultura, que nos matemos por un quítame allá esas pajas.

Y si el derecho, la razón y la justicia hubieran de imperar sobre la tierra y regir los destinos de los pueblos ¿á qué quedarían reducidos tantos frutos de nuestra actual civilización, como los blindados, los torpedos, las ametralladoras Gatlintg, los rifles Mannlicher, las bombas Orzzini y la dinamita y la pólvora sin humo?

Antiguamente todo se dilucidaba en los libros, en los tratados de derecho.

Hoy se escribe menos libros sobre Derecho Público, por lo mismo que se construye más cañones para hacerlo prevalecer.

Un acorazado pesa, no sólo material, sino también moralmente, más que un libro; un torpedo hace más novedad que un publicista.

Será porque el libro anseña, al paso que un blindado impone: el publicista discute; el torpedo resuelve.

Lo que antes se dilucidaba en un libro salido de las prensas, se ventila hoy por medio de un lanzatorpedos salidos de los arsenales de marina.

Ninguna época ha habido en el mundo más fecunda ni más rica en medios de destrucción como la presente

Marchamos á vapor en el camino de la perfección, para matarnos.

Antiguamente tambien se guerreaba; pero los hombres se mataban *bárbaramente*; al paso que hoy nos destrozamos muy *civilizadamente*. Aquellos pueblos eran salvajes, estas son sociedades civilizadas y opulentas; aquéllas eran ordas, éstas son legiones; antes se peleaba por instinto, hoy se guerrea por ideas.

En nombre del derecho nos matamos; á título de razón nos destruímos y aniquilamos; en fuerza de la justicia derramamos sangre de nuestros semejantes á torrentes.

La justicia no es ya Astrés, es Nemesis.

La última instancia donde se ventila el derecho es la guerra, la razón suele tener una apelación, la fuerza; la justicia un último tribunal, el éxito.

¿Cuándo es que el vencedor no ha sido ungido con el óleo santo de la justicia?

Y, á mi vez, pregunto yo, cuando es que los vencidos han tenido razón?

Díganlo, si no, la Francia de 1870 ó el Perú de 1881; díganlo Alsacia y Lorena, Tacna y Arica...

Unos dicen, y son los utopistas, el derecho es la fuerza; otros, y son los lógicos, la fuerza es el derecho.

Y á fé que éstos tienen razón, porque, en substancia, vuelvo á preguntar, qué es la razón?

—La razón es el número; la razón es la cantidad; la razón es la suma.

Vinieron los sarracenos
y nos molieron á palos;
que Dios ayuda á los malos
CUANDO SON MÁS que los buenos.

La razón es todo lo que impone, todo lo que alcanza éxito, todo lo que triunfa.

Pero, se dirá, la guerra es una barbaridad.

—Barbaridad! Y qué, no somos civilizados?

Los elementos de guerra con que nos despedazamos, el cañón Krupp, la bomba Orzzini, el fusil pesbody, etc.,etc., no son otros tantos frutos de nuestra refinada cultura? Dónde está la barbaridad?

Bonito estuviera que no los aprovecháramos en guarda del derecho, y no les diéramos cabal aplicación como agentes de la justicia.

El derecho de matarnos es un gran principio.

La guerra: he aquí la última expresión del derecho humano.

Atrás la razón y la justicia!

Guayaquil, Agosto 30 de 1893.

Pacífico E. Arboleda.

CABLEGRAMAS

BERLIN, 15.—Hoy hubo 8 casos del cólera y 5 defunciones en esta ciudad. Se ha aplazado la feria en vista de la presencia de la epidemia, y se prohibe toda clase de reuniones públicas.

BRUSELAS, 15.—El primer Ministro Biernart ha escrito al Alcalde de esta capital, proponiendo que se conmemore la introducción del sufragio universal por medio de un monumento público.

LONDRES, 15.—El "Globe" dice que el dictamen del Almirantazgo sobre la pérdida del "Victoria" se publicará muy en breve.

MADRID, 15.—Trece presidarios de la cárcel de Huelva sorprendieron á la guardia apoderándose de sus armas y se fugaron.

Los avisos de Melilla dicen que los moros vuelven á amenazar á la guarnición. Han fortificado las cumbres de los cercanos cerros con 20 cañones antiguos.

Un estudiante de la Universidad de Madrid, manifestó su patriotismo, encabezando una procesión de muchos miles de personas, dando vivas á España y su ejército. La policía les ordenó que no pasaran por el Palacio Real, y se dispersaron en el mayor orden.

TOLON, 15.—Casi todos los oficiales y delegados que visitaron al Almirante Avelon hicieron regalos á éste y á sus oficiales. M. Humbert, Presidente del Consejo Municipal de París, les ha dado una invitación para visitar aquella capital, prometiéndoles un recibimiento digno de los franceses. Contestó el Almirante diciéndole que en Rusia las atenciones que reciben en Francia producen viva satisfación.

SAN PETERSBURGO, 15.—Se anuncia que la visita del Czarewitch á Berlín, Viena y Londres tenía por objeto el cultivar amistosas relaciones con los gobiernos de aquellos países.

BERLIN, 15.—Se han entablado negociaciones entre las autoridades militares de Alemania y Austria con el fin de asegurar una acción combinada entre las fuerzas de caballería de ambos países en caso de una guerra.

VARIEDADES

NO CRIMEN?...

El banquero Caxton llega á su oficina, pone el bastón de puño de oro en un rincón, y sin quitarse el sombrero, procede á desabotonarse los guantes, que oprimen las grandes y carnosas manos.

Precisamente en esos momentos se abre la puerta que dá á su espalda, y una figura silenciosa y extraña penetra en la oficina del millonario.

Con brusco movimiento éste se vuelve y ve con asombro á un viejo de mala catadura, raída levita, pantalones estrechos y zapatos destrozados. Alarmado por aquella aparición, el banquero extiende el brazo para coger el revólver, cuyo mango de marfil asoma en una pichonera rellena de papeles. Mas se contiene sospechando que el visitante es más bien un mendigo que un ladrón. Por su parte, el intruso que ha observado con faz serena los movimientos de Mr. Caxton, avanza y le dice con voz silbante:

—¡Tranquilizaos! ¡no soy un pordiosero ni un asesino; soy un sabio, un inventor! Vengo á venderos un secreto y pido por ese secreto un millón de pesos.

—¡Un millón! replicó el banquero, creyendo habérselas con un loco.

—Ni más ni menos, dijo el imperturbable personaje.

Luego, sacando un frasco de los holgados flancos de la levita, prosiguió:

—Con este frasco y con este invento puedo, si me pluguiere, exterminar á la humanidad. ¿Sonreis juzgándome un fanático? Veamos, amigo mío, veamos y escuchadme. No necesito deciros que la tierra, antes de formarse, consistía, en su mayor parte, en una inmensa masa de vapor, que por el procedimiento de condensación convirtióse en agua. Los mares cubren actualmente la mayor parte de la superficie del globo. Los Continentes no son más que islas en medio de los Océanos, pues éstos rodean el hemisferio aún más alla de los Polos. Tal es mi primera proposición; mi segunda abraza los elementos constitutivos del agua. ¿Qué cosa es esa que nosotros llamamos agua? La química responde que es una combinación de dos gases: oxígeno é hidrógeno, en proporción de 8: 1. En otras palabras, para crear el agua tomad ocho partes de oxígeno y una de hidrógeno; mezcladlas, y el resultado del producto será agua. Ahora: suponed que esos mismos gases se mezclan en otra proporción que determine calor, llamas y combustión instantánea......¿y por qué nó? La famosa luz Drumónd, que no hace muchos años asombró á la Europa, no es otra cosa que una mixtura de hidrógeno y oxígeno proyectada á una pieza de cal. Así es que el agua, descompuesta químicamente, es el más destructor de los elementos. Con que vamos suponiendo que yo arrojo lo que este frasco contiene en el mar Pacífico; ¿cuál sería el resultado? Yo no aseguro que la entera superficie del Océano burbuje instantáneamente en llamas, no; pero del núcleo de un círculo del cual este frasco sería el centro, cárdeno rádio de llamas se elevaría gradualmente, hasta que la vasta circunferencia aún en sus más remotos confines palpitára en olas de fuego. Ni las cataratas abiertas del diluvio, ni las lágrimas de todos los santos y santas, extinguirían los avances de la conflagración. Para adelante, para arriba, á derecha é izquierda, los mares llameantes calcinarían los Continentes, hasta que todo el Universo pereciera en la conflagración general.

Al pronunciar estas palabras, el monomaniaco se levantó sobre la punta de los pies, murmurando con voz solemne:

—Me siento como un Dios, y sólo veo en mis semejantes pigmeos miserables á quienes aplasto con la planta.

—Calmaos, replicó el banquero estremeciéndose, ¿no estaís en un error al creer en ese descubrimiento?

—Poco á poco, respondió el inventor; ¡oled el frasco!

El millonario obedeció:

—¡Es potasio!

—¡Ya lo creo! agregó el loco, él arde instantáneamente al contacto del agua. Dentro de ese pequeño glóbulo de potasio, he introducido una pildorilla de mi propia invención. Al momento en que es libertada del potasio, comienza á descomponer el fluido en donde flota. El potasio inflama el escapado oxígeno, y la conflagración de este poderoso Universo principia......

—Sí, observó Mr. Caxtón, mas la pildorilla de que me hablaís bien pronto se derretiría en el mar, y la conflagración terminaría donde comenzára.

—Bien; ¿quereís someterme á un experimento en grande, ó pequeña escala? ¡Sea!

El banquero, ya un poco interesado, se levantó; dirigióse al lavamanos, y vaciando en él una jarra de agua, exclamó:

—Las palabras son vacías, las teorías son ideales; ¡veamos los hechos!

—Cojo á usted la palabra! dijo el raído personaje.

Y esto diciendo se acercó al receptáculo, vació parte del frasco y dejó caer en el líquido, silenciosamente, la píldora cubierta de potasio. El potasio danzó al rededor de la vasija, ora humeante, ora silbante ó despidiendo llamas; de repente se apaciguó, mas de pronto una explosión formidable se dejó oir, y el agua, transformada en llamas, se levantaba en espiral hasta tocar el techo......

—¡Por Dios santo!, gritó el millonario transido de miedo, ¡extinguid las llamas ó el edificio será incendiado!

—¡Calmaos! todo lo he calculado.

Las llamas fueron disminuyendo; de rojizas se tornaron en pálidas y azuladas, hasta que por fin se consumieron por sí mismas. El banquero corrió aproximándose al lavamanos: ni una sola gota de agua había quedado en la vasija!.... Aterrado y tembloroso, casi delirante, se acercó al viejezuelo inquiriendo:

—¿De quién, señor, es conocido además ese tremendo secreto?

—De mí solamente, ¿vale el millón, eh?....

Mr. Caxton sacó el revólver, oyóse una detonación, y el inventor cayó muerto, con las barbas ardiendo por el cercano fogonazo....

—

¿Fué ese homicidio justificable?

Dejo á un jurado yankee la solución de ese problema.

ADOLFO CARRILLO.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Martes 17, Santa Eduviges viuda.

Miércoles 18, Santa Eduviges viuda.

Boticas de turno: para la próxima semana, la de don Manuel Monge, en la 9ª A. N., y la de don Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Snr.

Escándalo—Personas que asistieron anoche al Teatro para ver á los famosos pugilistas, nos dicen que aquello fué un verdadero escándalo. El público dió á conocer de manera tan elocuente su desagrado, que la policía tomó cartas en el asunto, deteniendo á tres ó cuatro personas que desde la galería arrojaban naranjas, limas, papeles y *bodoques* al escenario. Los del lunetario fueron más pacíficos contentándose con silbar, gritar y hacer una bulla de once mil demonios. La autoridad debía haberse llevado á la cárcel á los farsantes que de tal manera engañan al público.

Exámenes que deben tener lugar el día de mañana en el Colegio "La Esperanza:" 1o. Inglés clase 3. ª 2. º Doctrina Cristiana clase 2. ª 3. º Recitación por el alumno don Miguel Zepeda. 4. º Aritmética Demostrada. 5. º Gramática Castellana, clase 2. ª 6. º Recitación por el alumno don Manuel A. Estrada. 7. º Composición leída por el alumno don José Luis García P., 8. º Acto Público de la clase de Geografía é Historia de Centro América sostenido por los alumnos don J. Manuel Rodríguez y don Antonio Molina.

Herido.—Anoche fué encontrado por un agente del orden por la 12. ª A. N., un individuo bañado en su propia sangre y sin poder articular una sola palabra. El polizonte, afligido, comenzo á silbar desaforadamente, y reunidos varios de ellos, procedieron á levantar al que ya se creía alma de la otra vida. Después de moverlo repetidas veces, oyeron un dulce y profundo suspiro, y desde luego supusieron que el pobre hombre se hallaba con una buena *mona* y que por esa causa se había herido la nariz, sin duda al caer al suelo.

Feliz viaje deseamos al joven don Federico Klein, que, después de una corta permanencia en esta capital, partió hoy para el puerto de San José, donde tomará el vapor para la República de El Salvador.

Demente.—Ayer vagaba por varias calles de esta ciudad una pobre mujer en el más lastimoso estado de demencia. En donde más llamaba la atención fué en la 3. ª Avenida, en donde daba grandes gritos y profería palabras inentelegibles.
Afortunadamente, un policial la condujo á una sección, y creemos que la Jefatura Política remitirá á esa desgraciada al asilo respectivo.

Nacimientos.—María Teresa Aparicio y Cárdenas, Rafael Zumín, Teresa González, Teresa Chanquín, María Florencia Vásquez.

Defunciones.—Agustín Gutiérrez, de 8 días, de Guatemala, croup.—Ignacio Aguirre, de 90 años, de Guatemala, hidropesía.—Carlos Vega, de un año, de Guatemala, lombrices.—Crecencio Villalta, de 66 años, del Guarda Viejo, influenza.—Doña Inés Méndez García, de 36 años de Guatemala, neuralgia.

Exámenes.—Instituto Nacional Central de Varones.—El día de mañana 18, á las 10 de la mañana, se practicarán en este Establecimiento los exámenes ordinarios de Cosmografía y Geografía Física, 1ª y 2ª sección del primer año de Ciencias y Letras; y además, se harán los de Geografía descriptiva elemental en el primer grado complementario de la escuela anexa á la Sección Normal. Entrarán á examen 129 cursantes del Instituto y los que concurran de los establecimientos particulares.

Formarán el jurado para la segunda enseñanza, Ingeniero don Antonio de Arcos, Lic. don Silverio Prietto, don Vicente Rivas y don José Pérez; y para la escuela complementaria, los señores Bachiller don Calixto de León, Bachiller don José Caraballo y don Martín Flores.

Los señores Hockmeyer & C. º nos escriben lo siguiente: "Según noticias últimamente recibidas, los vapores de la Compañía Pacific Mail, en lo sucesivo, ya no tocarán más en el puerto de San Diego; por consecuencia ni pasajeros, ni carga, ni correspondcia serán admitidos de hoy en adelante."

Ayer no asistió á su oficina respectiva el Juez. ¹º de Paz. No sabemos qué causa haya impedido á ese funcionario concurrir á su despacho.

No lo sabíamos.—Vean nuestros lectores lo que dice nuestro colega *El Comercio* de San Francisco California, correspondiente al 2 del actual:

—"Se hacen grandes preparativos en la América Central para la reunión de los Presidentes de las cinco Repúblicas, la cual debe tener verificativo el día 8 de noviembre próximo. El objeto de la reunión se cree no es otro, que el de acordar las bases definitivas en que debe quedar afirmada la UNIÓN CENTRO-AMERICANA.

Hoy puede decirse que los Gobiernos y los pueblos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua favorecen la idea de la federación, y, en este caso, es obvio creer que en su resolución arrastrarán á Costa-Rica.

Hay que convenir en que la Unión es el porvenir de la América Central."

Anoche visitaron los señores Ministros de de la Guerra y Gobernación y Justicia las cuatro secciones de Policía y la Dirección del Cuerpo de Seguridad.

Alumbrado Eléctrico.—Según partes que dán del primer Cuerpo de Policía á la Dirección, ese servicio fué anoche muy malo en ese Cantón, pues estuvieron apagados casi todos los focos. Ignoramos qué inconvenientes tuvo la Empresa para no atender como corresponde el buen servicio de ese ramo.

El inteligente joven don José Domingo Castro se sirve participarnos que habiendo concluído sus estudios profesionales, ofrece sus servicios como Filarmónico Contrabajista.

Deseamos al joven Castro muchas y buenas ganancias en su honrosa profesión.

La Exposición Internacional de California.—Según dice uno de nuestros canges, los trabajos preparatorios para la construcción de los magníficos edificios que tendrá la Exposición van muy adelantados. El último jueves en la mañana, empezaron las obras para el levantamiento del Palacio de Bellas Artes, cuya construcción será del estilo egipcio.

Cuando estén más adelantados los trabajos se piensa construir un gran cerco de 8,500 pies de largo y 15 de altura, dentro del cual quede resguardada la Exposición. También hay el proyecto de dar grandes conciertos todas las noches en los terrenos de la feria, tan luego estén listos los locales correspondientes.

Los atractivos que tendrán más interés y que llamarán más la atención de los que visiten la Feria, serán, sin duda alguna, los que exhiban la vida y costumbres de los diferentes países, tales como el Japón, China, Roumanía, Servia, Montenegro y otros, para lo cual se han hecho ya concesiones á los promotores.

También se proyecta que estén representadas las costumbres del día, y los grandes hechos históricos, tanto de España como de los países hispano-americanos.

La suma ingresada en la Tesorería de la Exposición, hasta la última semana, ascendía á $133,646.06; y para aumentarla se ha pensado en organizar *conciertos* y otras *diversiones*.

Mazatenango.—Don Santos Veras falleció el 1. º del corriente en esa población.

—El 5 del mismo dejó de existir don Celestino Brol á consecuencia de un balazo que él casualmente se dió.

—El camino de San Francisco Zapotitlán á esa cabecera, que puede hacérsele alguna compostura, se encuentra en el mayor abandono y es una amenaza constante para los viajeros que lo transitan.

Huehuetenango.—Los tribunales de exámenes para las escuelas nacionales de la cabecera ya están perfectamente organizados.

—La Banda Marcial de la población está muy adelantada bajo la dirección del profesor don Jesus Tanches.

—El movimiento de correspondencia habido durante el tercer trimestre del año, fué como sigue: correspondencia recibida: 7,179, correspondencia despachada: 9,524.

Telegramas.

San José, octubre 17 de 1893.
Hoy, á las 6 a m, fondeó el vapor N. A. "Progreso," procedente de La Libertad, sin carga, pasajeros ni correspondencia.

Inserciones solicitadas.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

Conversación del doctor.—Las enfermedades del estómago y de los intestinos, conocidas bajo los nombres de gastralgias y de dispépsias son la desesperación del paciente y el tormento del médico. No se sabe á qué remedios recurrir porque con frecuencia son infieles. ¿Qué hacer entonces, ante pobres enfermos que piden alivio á sus dolores? Las pastillas y polvos de carbón del Dr. Belloc, *cuyo uso no puede tener, en ningún caso, el menor inconveniente*, han venido á llenar esta laguna; apaciguan dolores antiguos y rebeldes contra los cuales habían fracasado los calmantes, los dulcificantes, los vejigatorios, etc., hacen desaparecer esas ardientes sensaciones, esas tenaces constipaciones, esas horribles jaquecas, esos apocamientos, esa contínua tristeza, ese adelgazamiento, esas lasitudes y esa fiebre vaga que hacen tan miserable la existencia y que acaban por poner en grave peligro la vida. Las pastillas y los polvos se toman después de las comidas y siempre que se manifiesta el dolor.

Importante.—Las cajetas y dulces que se vendían en la tienda de doña Isabel Keller, se han trasladado para su venta á la tienda "La Predilecta," situada de la 6. ª A. n. º 15, calle que de la Plaza de Armas va para San Sebastián.

REMITIDOS.

Guatemala, octubre 14 de 1893.
Señor Redactor de "La República."
Pte.

Muy señor mío:
El día 2 de marzo último falleció en esta ciudad el joven don Rafael Molina Milla.

Apreciable bajo todos conceptos ese caballero, según los informes que he tenido, se trató de aumentar la sensación naturalmente creada por la muerte, haciéndolo aparecer á los ojos del público como víctima de un supuesto desacierto mío, á consecuencia de una operación quirúrjico-dental. A ello contribuyó en no escasa manera la mordacidad de un escritor vulgar, que, bastardeando la inmunidad que la ley le concediera con objeto muy diverso del de escudarse en ella para injuriar y calumniar á cuantas personas le plazca, dió rienda suelta á sus innobles aspiraciones contra mí. Ese escritor era Diputado, y la Asamblea me cerró la puerta del Jurado, retirando á mi detractor del banco del acusado, á caso de la selda del convicto.

Pero como la justicia tarde ó temprano triunfa, mi nombre queda hoy tan ileso como antes de aquella lamentable muerte, de que momentáneamente sacaron partido mis gratuitos enemigos, quizás inspirados en ese vulgar sentimiento de odio á los extranjeros que generalmente halla cabida en los espíritus mezquinos, como lo demuestran las siguientes sentencias de 1ª y de 2ª Instancia, cuya publicación en su estimable periódico suplico á usted dándole por ello las gracias de antemano, y suscribiéndome su muy atto. S. S.

Máximo Stern D. D. S.

SENTENCIA DE 1ª INSTANCIA.

"Juzgado 3º de 1ª Instancia: Guatemala, trece de septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Vistas las presentes diligencias instruídas con el objeto de averiguar las causas de la muerte del joven don Rafael Molina Milla.—Resultando: que en los últimos días del pasado mes de febrero, Molina padeció de dolor de muelas habiéndose propinado varios medicamentos, y por último, ocurrió á la oficina dental del Doctor don Máximo Stern en donde este le extrajo una muela.—Que Molina continuó padeciendo y le sobrevino una hinchazón sobre el cuello y pecho que le produjo asfixia y le ocasionó la muerte.—Que iniciando procedimiento criminal contra Stern se recibieron varias declaraciones de personas que vieron los sufrimientos y muerte de Molina, ocasionada según ellos por la imprudente curación y extracción verificada por Stern.—Que el informe de la autopsia practicada en el cadáver del occiso y el de los médicos que asistieron al enfermo estaban en contradicción, por lo que el Juzgado creyó oportuno oír el dictamen de la Facultad de Medicina y Farmacia.—Considerando: que del memorial presentado por la Junta Directiva de aquella Facultad, aparece que Molina Milla falleció por asfixia ocasionada por un "flemon difuso del cuello" y que el dentista procedió conforme á las reglas del arte sin que mediara imprudencia, ignorancia ó mala fé.—Considerando: que no apareciendo la preexistencia de ningún hecho justificable, procede la terminación de estas diligencias conforme al art. 103 del C. P. Judiciales.—Por tanto, este Juzgado manda sobreseer definitivamente en esta causa.—Notifíquese y consúltese.—Salazar.—Luis Martínez.

RESOLUCIÓN DE LA SALA 1. ª SOBRE EL AUTO ANTERIOR.

"El infrascrito Secretario certifica: que en la causa de que se hará mérito se dictó el auto que dice: Sala 1ª de la Corte de Apelaciones: Guatemala, septiembre veinte y siete de mil ochocientos noventa y tres.—Examinado por consulta el auto que el trece del mes en curso dictó el Juez 5º de 1a. Instancia Departamental mandando sobreseer definitivamente las diligencias sobre averiguar el origen de la muerte de don Rafael Molina Milla.—Considerando: que tal resolución se encuentra arreglada á las constancias del proceso y á las prescripciones de los artículos 104 y 103 número 1º del Código de Procedimientos Judiciales.—Por tanto, esta Sala la confirma.—Notifíquese y devuélvase con certificación.—Lanuza.—Estévez.—Medina.—D. Barrientos D.—Cumpliendo con lo mandado extiendo la presente en Guatemala, á siete de octubre de mil ochocientos noventa y tres.—D. Barrientos."

Aviso Interesante

El infrascrito, tiene la honra de manifestar que, en la Iglesia de Santa Teresa, le será muy satisfactorio atender los intereses espirituales de las colonias católicas franco-belga y anglo-americana. Los padres de familia pueden enviar á sus niños los domingos á las doce, con el fin de que reciban una especial instrucción de doctrina cristiana, la que se les dará en sus respectivas lenguas.

Guatemala, octubre de 1893.
Francisco Javier Torres.
Presbítero.

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove &. Lord.

El activo y pasivo, las maquinarias y todas las existencias de la sociedad han quedado al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p. % por Depósitos á la vista.
" 5 p. % " " á 3 meses
" 6 p. % " " á 6 "
Tipo de Descuento .... 12 p. %

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN.—JERENTE

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	"120.694,250.89
Sobrante	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.º de Octubre de 1.893.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

REPUBLICA DE GUATEMALA

LA REP...

DIARIO IN...

Guatemala, Miérc...

AÑO III

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bélgica DON ALFREDO DE DRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exíje el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

ALGO QUE NOS HACE FALTA

No son hombres inteligentes é ilustrados los que más nos hacen falta, pues para honra del país los tenemos, y muy distinguidos.

Las masas no han salido en lo general de la ignorancia, pero hay un núcleo bastante extenso de ciudadanos que conocen perfectamente sus derechos y sus deberes, que saben lo que conviene á ellos individualmente y lo que importa al bien general.

Hay además de ese contingente de pueblo ilustrado, hombres que, por sus dotes intelectuales y por sus conocimientos profundos en los distintos ramos del saber, podrían lucir y en ocasiones han lucido, fuera del país como notables en este ó aquel concepto.

Si los que más saben quisieran ser siempre útiles poniendo sus conocimientos al servicio de su patria; si los que no carecen de ilustración dieran el impulso y formaran la opinión pública y se unieran en aspiraciones por el bien general, entonces tendríamos pueblo, tendríamos instituciones, tendríamos sentada la base para el porvenir.

Pero, por desgracia, si conocemos en lo que consiste el bien y la manera de realizarlo, nos falta la voluntad, nos falta el espíritu, no tenemos el carácter para obrar siempre como comprendemos que debiéramos hacerlo.

Decimos como Séneca el filósofo "*Video meliora; peyora sequor*;" y no nos quejemos de que sean así las masas populares, ni de que la apatía y la indiferencia, la maleabilidad y la falta de carácter sean vicios sociales que parecen incrustrados en nuestra raza.

Es que nos falta el ejemplo en los que debieran darlo, en la clase dirigente, ó más bien, existe ese ejemplo, pero corruptor y pernicioso.

Los que mas saben, los que más pueden se pliegan á todas las situaciones y á todas las exigencias; son flexibles en sus opiniones, en sus ideas y en sus principios; predican la buena doctrina, y practican lo contrario de lo que enseñan.

Los que están abajo miran para arriba, y siguen el impulso que de lo alto se les imprime.

Pero ni los que están más encumbrados por su posición ó por su saber son los que dán el movimiento; ellos á su vez lo reciben de otra parte; no saben de dónde, pero caminan y se mueben impelidos por un agente extraño que ni examinan ni resisten. Siguen la corriente sin saber de dónde parte ni adónde va.

Así, los unos se empujan á los otros, como si fuesen figuras de baraja ó fichas de dominó puestas en fila, de manera que al caer una arroja hacia abajo á las demás.

Parecemos en realidad un conjunto de ipnotizados que obedecemos inconscientemente á las sugestiones del magnetizador.

No hay voluntad propia, ni iniciativa individual; somos como autómatas bailando al capricho del que mueve los hilos.

¿De qué podemos quejarnos? Si nosotros solos no marchamos, alguien ha de hacernos caminar, y según su voluntad, puesto que nosotros no la tenemos.

¿Y de qué depende esa falta de energía, ese indiferentismo glacial por lo bueno y por lo malo? De que no tenemos carácter, ni conciencia del deber, ni fé en el derecho.

Es que nuestra educación primera está viciada, porque desde la infancia no se ha procurado cultivar más que la inteligencia sin preocuparse del corazón.

El vicio no está en la sangre, no es de raza, como algunos piensan; que esa sangre y esa raza son la del intrépido Tecún Umán y la del pueblo que registra más glorias y más heroísmos sobre la tierra.

El mal está en la familia, está en la escuela.

Aprendemos desde niños á leer y escribir, á contar y hacer operaciones con los números, á distinguir Rusia de Turquía y otras muchas cosas de innegable necesidad; pero ¿dónde aprendemos á ser hombres? ¿Quién nos enseña nuestros deberes y nos hace practicarlos? ¿Dónde aprendemos á tener carácter, cuando los ejemplos que tenemos constantemente á la vista, se encajan en nuestro espíritu y acostumbran nuestra voluntad á ser dúctil y transigir cuando lo exige la conveniencia?

Si se comenzara en la escuela por robustecer los sentimientos del deber, por ilustrar la conciencia y darle fuerza para sobreponerse á las pequeñas pasiones, por estimular el valor de vencerse á sí mismo, entonces tendríamos virilidad al ser hombres, tendríamos virtudes cívicas y sociales, tendríamos moralidad en las masas, y estarían echadas las bases más sólidas de las instituciones más avanzadas y de la prosperidad de la Nación.

"El carácter, dice Samuel Smiles, es colectivo é individual, es el apoyo de los pueblos y de los individuos—Si las masas tienen la conciencia, la moralidad y los hábitos sanos, la Nación será dirigida honrada y noblemente. La Nación que no tiene otro Dios que su placer, sus escudos y sus telas de algodón, está en una triste vía."

Eduquemos, pues, á nuestros hijos, no sólo en su inteligencia, sino en su corazón, formémosles el carácter, "que es la voluntad individual obrando enérgicamente bajo la influencia de la religión, de la moral y de la razón" y tendremos pueblo viril, y tendremos instituciones sólidas, y tendremos una nación próspera.

Sembremos la semilla para tener plantas robustas, ya que no es posible introducir la sabia en las que han crecido raquíticas.

DISCURSO

Del discurso ... el Presidente ... se las ...

"RELACIONES ...

En punto á relaciones ex...res, me es muy placentero ... raros que no hay pendient... por ahora puede preveerse, ... tión alguna capaz de interru... la amistad que cultivamos ... casi todas las naciones civi...das.

La convención telegráfica ... gente con Guatemala, ha sido ... nunciada por aquel Gobierno ... uso del derecho que al efect... reservaron las dos altas pa... contratantes. Cesará, por ta... de regir, el 31 de julio del ... próximo, ó tal vez antes, si G... temala acepta la propuesta qu... hemos hecho de que, por cons... timiento mutuo, quede esa co... vención terminada desde luego.

La Comisión mixta de reclam...ciones entre México y Guatem...la, concluyó el día 9 de may... con arreglo á la convención q... prorrogó la del 26 de enero ... 1888, habiendo resuelto definit...vamente que se sometieron á s... conocimiento. El resultado fu... satisfactorio, pues se lograron lo... fines que tuvieron en mira lo... dos Gobiernos; es decir, el de re...mover las dificultades que opo...nían los quejosos á la cordialidad de relaciones entre ambos países y el de atender en justicia á sus reclamaciones.

Las indemnizaciones acordadas á los mexicanos importan la suma de treinta y nueve mil pesos cuarenta y cuatro centavos, además del valor (aun no determinado) de mercancías ilegalmente decomisadas, que á dos de ellos tiene que restituír el Gobierno de Guatemala. Deberá advertirse que éste pago, sin esperar el fallo de los comisionados, á algunos reclamantes, quienes, después de haber presentado sus demandas á la Comisión mixta, por valor en junto de más de cien mil pesos, las retiraron, á consecuencia de haber sido indemnizados.

La responsabilidad total de México por los fallos de la Comisión á favor de reclamantes guatemaltecos ha sido fijada en cuarenta y nueve mil cien pesos. Se halla todavía pendiente la liquidación que previenen los artículos X y XIII de la referida convención. Una vez terminada, y hecha la compensación correspondiente de las deudas á cargo de una y otra parte, el Ejecutivo iniciará la ley que lo autorice á pagar el crédito que resulte á cargo de la República."

CABLEGRAMAS

BERLIN, 17.—El "Schlsisch Zeetung" de Breslau, órgano semi-oficial, dice que siente las muestras de *chauvinismo* que se están dando en Tolón, porque está claramente dirigido contra Alemania y sus aliadas, á pesar del deseo de paz manifestado por el Czar.

El Dr. Franenkel anuncia que ha descubierto el bacillus del tifu. El Doctor Rumpf cultivó el bacillus anti-febril, el cual cura el tifus en ocho días.

PARIS, 17.—Los oficiales navales rusos manifiestan que volverán en noviembre ó diciembre á visitar á Tolón. La escuadra hará á Villa-F... una estación naval, siendo ... el puerto donde ent... co cuando sea ... les han ...

O... Mi... viud... Ju... Be... prese... Mong... don M... Aveni... Ex... nal Ce... Establ... mañan... los exá... rica...

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Miércoles 18 de Octubre de 1893. — NUM. 670

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

ALGO QUE NOS HACE FALTA

No son hombres inteligentes é ilustrados los que más nos hacen falta, pues para honra del país los tenemos, y muy distinguidos.

Las masas no han salido en lo general de la ignorancia, pero hay un núcleo bastante extenso de ciudadanos que conocen perfectamente sus derechos y sus deberes, que saben lo que conviene á ellos individualmente y lo que importa al bien general.

Hay además de ese contingente de pueblo ilustrado, hombres que, por sus dotes intelectuales y por sus conocimientos profundos en los distintos ramos del saber, podrían lucir y en ocasiones han lucido, fuera del país como notables en este ó aquel concepto.

Si los que más saben quisieran ser siempre útiles poniendo sus conocimientos al servicio de su patria; si los que no carecen de ilustración dieran el impulso y formaran la opinión pública y se unieran en aspiraciones por el bien general, entonces tendríamos pueblo, tendríamos instituciones, tendríamos sentada la base para el porvenir.

Pero, por desgracia, si conocemos en lo que consiste el bien y la manera de realizarlo, nos falta la voluntad, nos falta el espíritu, no tenemos el carácter para obrar siempre como comprendemos que debiéramos hacerlo.

Decimos como Séneca el filósofo "*Video meliora; peyora Sequor;*" y no nos quejemos de que sean así las masas populares, ni de que la apatía y la indiferencia, la maleabilidad y la falta de carácter sean vicios sociales que parecen incrustrados en nuestra raza.

Es que nos falta el ejemplo en los que debieran darlo, en la clase dirigente, ó más bien, existe ese ejemplo, pero corruptor y pernicioso.

Los que mas saben, los que más pueden se pliegan á todas las situaciones y á todas las exigencias; son flexibles en sus opiniones, en sus ideas y en sus principios; predican la buena doctrina, y practican lo contrario de lo que enseñan.

Los que están abajo miran para arriba, y siguen el impulso que de lo alto se les imprime.

Pero ni los que están más encumbrados por su posición ó por su saber son los que dán el movimiento; ellos á su vez lo reciben de otra parte; no saben de dónde, pero caminan y se mueben impelidos por un agente extraño que ni examinan ni resisten. Siguen la corriente sin saber de dónde parte ni adónde va.

Así, los unos se empujan á los otros, como si fuesen figuras de baraja ó fichas de dominó puestas en fila, de manera que al caer una arroja hacia abajo á las demás.

Parecemos en realidad un conjunto de ipnotizados que obedecemos inconscientemente á las sugestiones del magnetizador.

No hay voluntad propia, ni iniciativa individual; somos como autómatas bailando al capricho del que mueve los hilos.

¿De qué podemos quejarnos? Si nosotros solos no marchamos, alguien ha de hacernos caminar, y según su voluntad, puesto que nosotros no la tenemos.

¿Y de qué depende esa falta de energía, ese indiferentismo glacial por lo bueno y por lo malo? De que no tenemos carácter, ni conciencia del deber, ni fé en el derecho.

Es que nuestra educación primera está viciada, porque desde la infancia no se ha procurado cultivar más que la inteligencia sin preocuparse del corazón.

El vicio no está en la sangre, no es de raza, como algunos piensan; que esa sangre y esa raza son la del intrépido Tecún Umán y la del pueblo que registra más glorias y más heroísmos sobre la tierra.

El mal está en la familia, está en la escuela.

Aprendemos desde niños á leer y escribir, á contar y hacer operaciones con los números, á distinguir Rusia de Turquía y otras muchas cosas de innegable necesidad; pero ¿dónde aprendemos á ser hombres? ¿Quién nos enseña nuestros deberes y nos hace practicarlos? ¿Dónde aprendemos á tener carácter, cuando los ejemplos que tenemos constantemente á la vista, se encajan en nuestro espíritu y acostumbran nuestra voluntad á ser dúctil y transigir cuando lo exige la conveniencia?

Si se comenzara en la escuela por robustecer los sentimientos del deber, por ilustrar la conciencia y darle fuerza para sobreponerse á las pequeñas pasiones, por estimular el valor de vencerse á sí mismo, entonces tendríamos virilidad al ser hombres, tendríamos virtudes cívicas y sociales, tendríamos moralidad en las masas, y estarían echadas las bases más sólidas de las instituciones más avanzadas y de la prosperidad de la Nación.

"El carácter, dice Samuel Smiles, es colectivo é individual, es el apoyo de los pueblos y de los individuos—Si las masas tienen la conciencia, la moralidad y los hábitos sanos, la Nación será dirigida honrada y noblemente. La Nación que no tiene otro Dios que su placer, sus escudos y sus telas de algodón, está en una triste vía."

Eduquemos, pues, á nuestros hijos, no sólo en su inteligencia, sino en su corazón, formémosles el carácter, "que es la voluntad individual obrando enérgicamente bajo la influencia de la religión, de la moral y de la razón" y tendremos pueblo viril, y tendremos instituciones sólidas, y tendremos una nación próspera.

Sembremos la semilla para tener plantas robustas, ya que no es posible introducir la sabia en las que han crecido raquíticas.

DISCURSO

Del discurso que pronunció el Presidente de México al abrirse las sesiones del Congreso de la Unión, extractamos los siguientes párrafos:

"RELACIONES.

En punto á relaciones exteriores, me es muy placentero aseguraros que no hay pendiente, ni por ahora puede preveerse, cuestión alguna capaz de interrumpir la amistad que cultivamos con casi todas las naciones civilizadas.

La convención telegráfica vigente con Guatemala, ha sido denunciada por aquel Gobierno, en uso del derecho que al efecto se reservaron las dos altas partes contratantes. Cesará, por tanto, de regir, el 31 de julio del año próximo, ó tal vez antes, si Guatemala acepta la propuesta que le hemos hecho de que, por consentimiento mutuo, quede esa convención terminada desde luego.

La Comisión mixta de reclamaciones entre México y Guatemala, concluyó el día 9 de mayo, con arreglo á la convención que prorrogó la del 26 de enero de 1888, habiendo resuelto definitivamente que se sometieron á su conocimiento. El resultado fué satisfactorio, pues se lograron los fines que tuvieron en mira los dos Gobiernos; es decir, el de remover las dificultades que oponían los quejosos á la cordialidad de relaciones entre ambos países, y el de atender en justicia á sus reclamaciones.

Las indemnizaciones acordadas á los mexicanos importan la suma de treinta y nueve mil pesos cuarenta y cuatro centavos, además del valor [aun no determinado] de mercancías ilegalmente decomisadas, que á dos de ellos tiene que restituír el Gobierno de Guatemala. Deberá advertirse que éste pago, sin esperar el fallo de los comisionados, á algunos reclamantes, quienes, después de haber presentado sus demandas á la Comisión mixta, por valor en junto de más de cien mil pesos, las retiraron, á consecuencia de haber sido indemnizados.

La responsabilidad total de México por los fallos de la Comisión á favor de reclamantes guatemaltecos ha sido fijada en cuarenta y nueve mil cien pesos. Se halla todavía pendiente la liquidación que previenen los artículos X y XIII de la referida convención. Una vez terminada, y hecha la compensación correspondiente de las deudas á cargo de una y otra parte, el Ejecutivo iniciará la ley que lo autorice á pagar el crédito que resulte á cargo de la República."

CABLEGRAMAS

BERLIN, 17.—El "Schlsisch Zeetung" de Breslau, órgano semi-oficial, dice que siente las muestras de *chauvinismo* que se están dando en Tolón, porque está claramente dirigido contra Alemania y sus aliadas, á pesar del deseo de paz manifestado por el Czar. El Dr. Franenkel anuncia que ha descubierto el bacillus del tifu. El Doctor Rumpf cultivó el bacillus anti-febril, el cual cura el tifus en ocho días.

PARIS, 17.—Los oficiales navales rusos manifiestan que volverán en noviembre ó diciembre á visitar á Tolón. La escuadra hará á Villa-Franca una estación naval, siendo en Tolón el puerto donde entrarán en dique seco cuando sea necesario. Los oficiales han salido de Tolón recibiendo grandes ovaciones en todas las estaciones.

COPENHAGUE, 17.—Hay rumores de que Mons de Giers ha caído en desfavor con el Czar, y ha recibido permiso para ausentarse indifinidamente.

JARANTO, 17.—La escuadra inglesa ha llegado aquí, recibiendo una entusiasta bienvenida. El saludo de ordenanza dado á la bandera italiana, fué contestada con igual cortesía por los acorazados italianos.

WASHINGTON, 17.—La Comisión de las demandas chilenas sigue discutiendo las cuestiones en sesiones secretas. Hasta ahora no han llegado á ninguna decisión.

El Doctor Spregley, médico americano en Valparaiso, ha presentado una reclamación por la pérdida de sus muebles, destruídos por las tropas de Balmaceda.

Edward Chauncey presentó una reclamación por daños y perjuicios ocasionados á sus minas.

Aun no se ha presentado reclamo alguno por parte de Chile.

En la próxima sesión, que será el sábado, W. R. Grace y C.ª presentarán unas reclamaciones por unos $ 50,000 en junto por averías hechas en las salinas, y confiscación de sus buques y bienes.

Los oficiales de la Comisión son: José Francisco Vergara, Agente, y Marcial Martínez de Terrace, Secretario, por Chile, y George H. Huelds, Agente, y A. W. Terguson, Secretario, por los Estados Unidos.

MADRID, 17.—Se ha establecido rígida censura sobre todos los mensages telegráficos procedentes de Melilla á consecuencia de las noticias de sensación publicadas por los periódicos de esta capital.

PARIS, 17.—Carlos Gounod, el célebre compositor francés, sufrió un ataque de apoplegía ayer. Está moribundo y se cree que morirá.

ROMA, 17.—Hubo una reunión política en el Teatro del Circo Real, concluyendo ésta en una reyerta entre los concurrentes, que atentaron destruir el edificio. El Sr. Marcelia, diputado radical, en el discurso que pronunció, hizo uso de algunas palabras que no agradaron á los anarquistas y éstos interrumpieron su discurso varias veces, y de allí sobrevino la reyerta en que los concurrentes se administraron golpes á derecha é izquierda, haciendo uso de las sillas y otros muebles como armas ofensivas y defensivas; después, continuaron peleando por las calles y esta mañana temprano se notó que se había incendiado el Teatro, consumiéndose rápidamente el edificio por el fuego que se atribuye á los anarquistas La pérdida por el incendio se valúa en $60.000

PARIS, 17.—El Mariscal Mac Mahon, ex-Presidente de la República francesa, murió esta mañana.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Miércoles 18, Santa Eduviges viuda.

Jueves 19, San Pedro Alcántara.

Boticas de turno: para la presente semana, la de don Manuel Monge, en la 9ª A. N., y la de don Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Snr.

Exámenes. Instituto Nacional Central de Varones.. En este Establecimiento se practicarán, mañana 19, á las 10 de la mañana, los exámenes ordinarios de Retórica y Gramática General, 1.ª y 2.ª sección, correspondientes al segundo año de Ciencias y Letras; y además, se verificarán también los de Zoología elemental en el primer grado complementario de la escuela anexa á la Sección Normal. Entrarán á examen 165 cursantes del Instituto y los que concurran de los colegios particulares.

Formarán el jurado para la enseñanza secundaria, los Sres. Licenciados don Manuel Antonio Herrera, don Valero Pujol y Bachiller don Tomás de León; y para la escuela complementaria, los señores Bachiller don Calixto de León, Bachiller don José Carballo y don Martín Flores.

Riña, escándalo y sangre.—En un taller de zapatería que está situado por la 5.ª C. O., se armó antier un verdadero motín. Carca de diez individuos tomaron parte en la riña, armados todos con lo primero que hallaron á la mano. Era de verse á los unos armados con hormas, sillas y tenazas, y á los otros con cuchillas, planchas y fueyes. De resultas de tan tremenda riña, salió uno de ellos, de apellido Arroyo, con un pedazo de oreja menos, y otro, de apellido Reyes, con una herida en la mano derecha. La policía se encargó de meter paz en el asunto.

El Decano de la Facultad de Derecho y Notariado del Centro se ha servido invitarnos, para presenciar los actos públicos que, en representación de sus respectivas clases, sostendrán los alumnos de la Escuela de Derecho y Notariado.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Decano por su atenta invitación y procuraremos, en cuanto nos permitan nuestras ocupaciones, asistir á dichos actos.

La Laparotomía Exploratriz y **"Casas Antisépticas"** son las tesis sostenidaspor el Sr. don Alberto Montenegro Flores ante la Junta Directiva de la Facultad de Medicina del Centro, en el acto de su investidura de Médico y Cirujano.

Damos las gracias al Sr. Montenegro por el envío de esos trabajos.

Bien venida. Se la damos muy cordial á nuestro apreciable amigo el Dr. don Juan Padilla Matute, que ha regresado á esta capital después de haber representado dignamente el país en el Congreso Médico Pan Americano, que se celebró últimamente en los E.E. U.U. del Norte.

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en la Plazuela del Teatro Colón.

PROGRAMA

1.° —"Paraplne", paso doble, por Bayer.
2.° —"Egmont", obertura, por Bethoven.
3.° —"Offembachiana", potpourri humorístico, por Conradi.
4.° —"Ecos armoniosos", valses, por Strauss.

A LAS 7 EN PUNTO

G. Alcáneara.

Un sujeto hipnótico.—"*El Universal* de México dá cuenta de unas interesantes experiencias de hipnotismo, llevadas á efecto por el Doctor Guillermo Parra en el Hospital de San Pablo. Se trata de un preso en Belén, que se le juzga por robo, y el cual pasó al Hospital mencionado con objeto de curarse de una parálisis, de la mitad del cuerpo. El Doctor Parra, reconociendo en èl un caso de histeria, dijo un día á sus dicípulos:

—Mañana ante ustedes le voy á poner bueno y sano.

Ninguno pudo creer á pié juntillas en el ofrecimiento del estudioso médico.

Llegó la hora de la promesa: el auditorio estaba impaciente, cuando el doctor sentó al enfermo en medio de la sala, le puso el punto brillante de su termómetro entre ceja y ceja, le hizo clavar la vista y transcurridos unos cuantos minutos dormía profundamente.

—Ya ven ustedes que el enfermo tiene insensible é inmóvil la mitad del cuerpo, que no puede andar: pues bien, voy á curarle. Leopoldo, levántate y anda—habló el doctor Parra y ordenó, imponiendo toda su voluntad al parálitico.

Leopoldo abandonó su asiento y anduvo por la sala, como si no hubiera estado enfermo.

El auditorio se convenció de la curación por sus propios ojos, y quedó satisfecho de la experiencia.

Las subsiguientes redondearon la salud de Leopolpo y se presentaron otros fenómenos más curiosos, que picaron la curiosidad de los presentes; al grado que en cada sesión engrosaban hasta haber llegado á cien en una de ellas, contándose algunos médicos como los doctores Menocal y Villagrán.

Leopoldo es un sujeto magnífico, excepcional, para el hipnotismo.

Actos Públicos que se verificarán esta tarde en la Escuela de Derecho y Notariado. En *Filosofía del Derecho*, sostendrán el acto los alumnos don Jacinto Rivas, don Jesús Alvarado, don Ernesto Asturias y don José Antonio Cruz..

En *Oratoria Forence y Literatura* (á las 7. p. m.) los alumnos don Enrique Martínez S., h., y don Francisco López.

El jurado examinador se compone de los señores Licenciados don Manuel Foronda, don Víctor M. Esteves y don Alberto Mencos.

Los actos públicos para mañana, jueves, son los de *Derecho Constitucional y Derecho Civil 1.° y 2.° curso.* Para la primera asignatura están designados los jóvenes don Jacinto Rivas, don Ernesto Asturias y don Juan B. Mérida, y para la segunda don José María Molina, don Roque López, don Quirino Flores y don José Matos.

El Jurado Examinador se compone de los señores Licenciados don Antonio Mandujano, don Víctor J. Morales y don José Flores y Flores.

Mañana, en la tarde, tocará la Banda Marcial en el Jardín de la Penitenciaría.

Sucesos de ayer.—La policía capturó á 30 hombres y 10 mujeres.

Entre los primeros está Hermeregildo Gutiérrez, á solicitud de los señores Maegli Gaegauf, por fugarse de su finca "Hamburgo" (Amatitlán) adeudándoles cierta suma de dinero.

—Escolástico y Matea Gutiérrez é Isabel Vásquez, por ebriedad, riña y escándalo.

—Bartolo Osuna, por *mano larga*, pues sin ningún motivo dió unos cuantos *sinchazos* con la hoja de su machete á Aparicio Hernández.

—Juan del Cid, por amenazar con un puñal á la policía.

—Faustino Sierra, por hurto de un macho, propiedad de don Cayetano Echeverría.

—Tomás Castillo, por bofetodas á Mariano Hernández.

—Vicente Morales, por hurto de una cuchara y un tenedor de plata á Victoria Véliz.

—Marcos Chacón y Pedro Flores, por herida causada en el pecho á Emeterio Caballeros. Esto tuvo lugar en la Plaza de Jocotenango.

—Mariano García, por ser fugo del tren de aseo.

Suicidio.—Procedente de Mixco fué traído anoche, como á las 10, el cadáver de Rosalío Cuján con un balazo en la tetilla izquierda; y, según manifestó el Alcalde de aquel pueblo, Cuján, desesperado no se sabe por qué motivo, había tomado tan violenta y fatal determinación.

RIMA.

De una flor en otra flor,
Con ala que no reposa,
Va ricas mieles de amor
Libando ia mariposa.

A ninguna flor prefiere;
Se entrega á todas temblando,
Y así vive y así muere
Sobre algún pétalo blando.

Su lecho de amor—la rosa—
Suele ser el ataüd
De esa imagen deliciosa
De la ardiente juventud.

— **Chico**, mañana me caso, ¿me quieres hacer unos versos?
— No.
— ¿Por qué?
— Porque no me gusta aplaudir barbaridades.

MAXIMAS

La lengua es la peor de las espadas: afilada corta su vaina; embotada ó mohosa encona las heridas que hace.—*Varel.*

La cólera en la venganza, impide que sus golpes sean certeros. —*Piérol.*

La prensa es un potro iquisitorial.

—Interrogan los amigos, acusan los enemigos, torturan los del oficio y queman en la hoguera los beneficiados por ella.—*Fausto.*

La prensa en manos inexpertas es una navaja, en las de un periodista es un ariete.—*Fausto.*

Se puede llegar á los más altos puestos siendo un bribón ó un infanticida; pero nunca á andar derecho ni á mirar de frente.—*Ludovicus.*

El que hace el ánimo de caminar por medio de la calle para no tropezar con malvados, tiene que tropezar con las piedras que la Municipalidad no quita: en el primer caso evita romperse el alma, en el segundo se expone á quebrarse el cuerpo.—*Faustus.*

Las ambiciones que no se basan en el valor y el patriotismo, son figuras que se deshacen ante la luz como el azúcar en el agua. —*Nicolaus.*

Lo primero que se necesita para ser Ministro es saber pensar, lo segundo prontitud en la decisión y lo tercero cerrar la puerta á tiempo.—*Marchesi.*

El que no respeta las canas venerables es porque olvida que las suyas pueden ser en la vejez escupidas.—*Senator.*

Mañana se verificará en el Colegio de Niños "La Esperanza," de las 4 p. m. en adelante, los siguientes exámenes:

1.° Geografía Descriptiva, clase 2.ª.

2.° Lecciones Objetivas, clase 3.ª.

3.° Recitación por el alumno don Arcadio Gatica.

4.° Inglés, clase 4.ª.

5.° Recitación por el alumno don J. Alberto Salazar.

6.° Doctrina Cristiana, clase 4.ª.

7.° Retórica.

8.° Composición leída por el alumno don Arturo Molina.

9.° Acto Público de la clase de Historia Natural, sostenido por los alumnos don Buenaventura Quinteros y don Manuel Diéguez.

Mosaico.—Un marido que acostumbraba mentir mucho, decía siempre poniendo la mano sobre la cabeza de su mujer:

— Lo juro por esta cruz que Dios me ha dado.

Nacimientos.—Teresa Florencia Medina, Alfredo de Jesús de León, Teresa Alvarez, Andrea Galiano, Adelaida Godines, María Teresa, Elvira Saravia.

Defunción.—Jenoveva Alvarado, de San Juan Sacatepéquez, disentería.

Telegramas.

San José, Octubre 18 de 1893.

Ayer, á las 8 p. m., zarpó el vapor N. A. "San Juan" con destino á Panamá, llevando 21 sacos, 4 paquetes correspondencia, 547 bultos mercaderías y á los pasajeros: Dr. Antonio Serpa, Francisco de Villa, V. Lacaombe, Luis Amato y señora para Panamá; Magdalena Maidepede para Corinto; Juan Sajus, Ricardo Nanne para Puntarenas; Julio Lowenthal, M. Blok, Angel Lacere, Manuel Lecgo, A. Herrera, Pioquinto Pérez, Rafael Mata, Carlos B. Lastererto, Mauricio López y criado para Acajutla.

Ayer, á las 8 p. m., zarpó el vapor N. A. "Progreso" con dirección á San Francisco, llevando 5 sacos, 3 paquetes correspondencia y 19 bultos de mercaderías.—Ayer, á las 8, zarpó el vapor Alemán "Kambyses" con dirección al Norte, llevando 16 bultos mercaderías.

Inserciones solicitadas.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López. Vende y compra Giros sobre Europa, E. E. U. U. y Panamá.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.—Dá y toma dinero á interés.

A. González. — Compra y vende toda clase de obligaciones y documentos á cargo de la Tesorería General, Recibos del 10 p. % consignado al Ferro-Carril del Norte y timbres afectos al mismo Ferro-Carril.

11 Calle Poniente número 8.

"Agencia y Comisiones" Vitalino López.—Se encarga de todo negocio que se le confíe.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.—Compra y vende fincas.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.—Vende y compra Documentos públicos.

REMITIDOS.

Patulul, septiembre 28 de 1893.

Señor Editor del Diario "La República,"

Guatemala.

Hemos visto en el número 641 de su estimable periódico, un remitido firmado en Sololá por Susana C. de Urrutia en el que se trata de denigrar la conducta de don Luis Beteta h., atribuyéndole á tropelía y abuso de autoridad el encausamiento de Salvador Urrutia. Nosotros que hemos tenido ocación de observar los procedimientos del señor Beteta, tanto en sus actos oficiales, como en su vida privada, é informados como estamos de que lo sucedido á Urrutia no ha obedecido á causas como la que se reputa, sino que se trata de que la justicia aclare y castigue el hecho de haber disparado el susodicho, un arma de fuego sobre la persona del señor Beteta, en momentos que pasaba por su casa en compañía de dos personas caracterizadas y de bastante representación, protestamos enérgicamente contra tamaña calumnia y no dudamos, que el publico en general, sabrá colocar las cosas en el lugar que les corresponde.

No queremos que se crea que nos guía alguna pasión al censurar la falsía del remitido aludido, ni que juzgamos al señor Beteta exento de cometer una debilidad; pero en el presente caso, tenemos la firme convicción de que se ha conducido con rectitud en lo oficial y con decencia y generosidad en lo particular.

Anticipomas á Ud., señor Redactor, las gracias por su inserción y nos ofrecemos sus attos. S. S.

Alcade 1.° Alvarez.—Síndico Municipal, J. Ignacio Marroquín.—Comisionado Político y Comandante Local, Capitán Manuel Palomeque.—Regidor 1.° E. Estrada.—Regidor 2.° Patrocino Estrada.—Regidor 3.° Wenceslao Gámez.—Regidor 4.° Jacinto Arriola.—Por el Alcalde 2.° y Municipalidad indígena, G. Solares A.—Francisco B. Estrada.—Florencio Guzmán.—Por Víctor Gálvez, G. Solares A.—Ricardo Pleites.—Basilio Melgar.—J. Borja y A.—Fermín Benavente.—Fernando Mazariegos.—David M. Samayoa.—Por don Dionisio Reyes, Francisco B. Estrada.—Francisco Colmenares.—Por don Rito Molina, Francisco Colmenares.—Francisco Melgar.—Manuel A. Meléndez. —Joaquín Ortiz.—Francisco Ortiz.—Viviano Tóbar.—Vicente Crispín.—Valentín Villalobos.—Juan García.—Por Prudencio Velázquez, Florencio Guzmán.—Trinidad Villalobos.—Por Salvador Cabañas y Martín Pérez, que no saben firmar, y por mí, Abraham Rodríguez.

Anuncios

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.° de Octubre de 1.893.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo $137.499,198.99
Pasivo .... "120.694,250.89
Sobrante .... "16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey. Jerente. **A. G. Sama.** Contador.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

◆◆ PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS ◆◆

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "
Tipo de Descuento ....12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove &. Lord.

El activo y pasivo, las maquinarias y todas las existencias de la sociedad han quedado al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Baños de San Antonio.

Establecimiento de Floricultura.

H. GUGGENBÜHL Y CIA.

Fabricación de ramos, bouquets, canastas y una gran variedad de caprichos, última novedad.

Se venden semillas de todas clases, primera calidad de París.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito	$2.000,000	
Capital pagado		$1.600,000
Fondo de Reserva		„ 253,300

Tipo de Descuento ....12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista ....2½ % „
" " " á 3 meses ...5 % „
" " " á 6 meses ...6 % „

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. ***Enrique Hass.*** ***Luis Urruela.***

Bonos de Exportacion de Café.

[COSECHA 1893 1894].

Correspondientes al Fisco, Dto. 388, y correspondientes al Ferrocarril al Norte.

De venta en el Banco Comercial de Guatemala, y en su Agencia de Retalhuleu. [Casa de los Señores Furrer &. Hastedt.

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS, y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES. — El **Alquitrán Guyot** posee por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho mas tónico. Asi es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razon durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitrán Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente ántes de cada comida. La tós mas tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre **Guyot**.

« **Esta preparación será muy pronto, asi lo espero, universalmente adoptada.** » — Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

Rechácese, como falsificación, todo frasco de ***Alquitrán Guyot*** *(Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas* **; 19, rue Jacob, PARIS.**

Latín. Alemán. Griego.
Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

Juan F. Rodríguez C.

ABOGADO

4.ª av. N. n.º 3

LAS TABLAS ...

Términos judicioles, Pr...

&a, &a,

se venden en casa de su ...

FERNANDO ARA...

2a. Avenida Sur. No. 2...
De 9 á 11 de la mañana ...
á 5 de la tarde.

SE ALQUILA

La mayor parte de la casa n.º 44 de la 3.ª A.S. Informarán en la misma casa.

Fernando A. C. Teppe,

Tenedor de Libros.

Avenida del Hipódromo,

N.º 42

Se vende

Una carreta de mula.

4.ª Av. Norte N.º ...

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, *etc.*

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCOS — SEIS MEDALLAS DE ORO

PARIS, 22, rue Drouot. — Y en todas las Farmacias.

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO

Antes de concluir el Inventario venderé estos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

DINERO á MUTUO

CON HIPOTECA

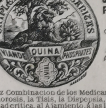
M. ZECEÑA

PORTAL MUNICIPAL NUM. 16.

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico *mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.*



A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL

Compuesto *de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.*

El **VINO de VIAL** es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — **Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.**

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CAFÉ-AMÉRICA

La única y primera fábrica establecida en Guatemala en la 12.ª Calle Oriente No. 4, en el año de 1890.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general:

Café molido y tostado. Extra Superfino para familias y hoteles á 4 reales libra. Puede beneficiarse el café á presencia de las personas que así lo soliciten.

Cerveza extranjera de las más acreditadas marcas, y del país.

Conservas de varias clases.

Confites; Cajas de dulces para regalos. *Frescos. Gingerale, etc.*

1890 — TRADE MARK — CAFÉ AMÉRICA

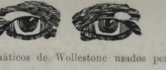
Pastelitos diversos. [los domingos] *Lunchs.*

Adjunto al despacho de café se ha arreglado una pequeña sala para comodidad de las personas que visiten el establecimiento.

Probad el Café America de la presente marca y quedaréis convencidos de que es el **único** que se puede tomar sin escrúpulo.

¡Ocurrid, y quedaréis satisfechos!

FRANCISCO AREVALO.
Propietario.

¡Anteojos!  ¡Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales aftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO,

acaba de llegar de Europa por la vía India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronto atención.

DR. ENGLER.

HA LLEGADO

Mantequilla Danesa, Leche condensada y Harina lacteada, Camarones, Calamares, Congrio, Merluza, Besugo y Bonito. Grillons de porc, Téte de veau, Fricasee de genouilles, Cailles roties trufees, Pate de foie gras, Perdices estofadas, Salchichas ox-ford etc., etc.

Sopas. Ox-taill, Ox-cheeck, y Mock turtle.

Espárragos, Aceitunas sevillanas, Champignons, Pimientos morrones y en curtidos.

Aceitefrancés y español en botellas yen latas.

Sagou, Semola y otras pastas para sopa.

Queso legítimo suizo y de Holanda.

Ciruelas, Dátiles é Higos en cajitas.

Gran surtido de vinos generosos de Jerez.

Vinos tintos franceses y españoles.

Especialidad, Cognac "GENESIS" y el acreditado vino de mesa "CATALAN." Donde

Arturo Matas.

Antes Torrent y Matas 9a. C. O. No. 11. Esquina opuesta al Instituto.

FRENTE AL

"Palacio de Artes"

Habiendo trasladado mi Depósito de Vinos finos á un punto céntrico, me pongo enteramente á lás órdenes de mis favorecedores, lisonjeándome que mi clientela aumentará considerablemente.

Es mi ambición ofrecer, **a precios módicos unicamente Vinos de primera clase naturales y puros.**

Los Cognacs de la afamada casa A. C. Meukow y Cía. en Cognac, sobresalen á todas las otras marcas.

Tengo un surtido muy completo de todas clases de Vinos finos, FRANCESES, TINTOS, BLANCOS. CHAMPAGNE, JEREZ, OPORTO.

VINOS DEL RHIN ETC. ETC.

GEO GREN.

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN ...

Recomiéndanse por su sólida construcción.
Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la **9. C. ...**

9. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO** **9. A. S.**

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.
Anteojos finos para cualquier vista.
Composición y fabricación de Alhajas y Relojes.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Jueves 19 de Octubre de 1893. — NUM. 671

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE DRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

POR AMOR......

No necesitó de mucho tiempo ni de mucho empeño Jorgito para hacer su esposa á Luisita.

Una declaración, ramplona como ella sola, dos ó tres epístolas, más ramplonas aún que la declaración, y tres ó cuatro entrevistas, ó citas le bastaron para cautivar á la doncella; y para obtener el consentimiento paterno, no le fué preciso más que solicitarlo por medio de un amigo suyo, persona muy respetable y por todos estimada.

¡Y buena que estaba Luisita para darle tiempo al tiempo!

¡Y buenos que estaban los papás para decirle que nones á un muchacho como Jorgito, honrado, bondadoso y hasta con visos de inteligente, pero sólo con visos, eso sí!

El único pero que le ponían al doncel era el muy gordito de su pobreza; mas la "niña," que también era pobre, y no sólo de cuartos, sino de espíritu, no podía esperar, no, á que un sujeto de mejores condiciones pidiese su mano, hallándose, como se hallaba, muy cerca de los veintiocho abriles, y teniendo, como tenía, una figura nada á propósito para enamorar á quien tuviese menos mal gusto que Jorgito; todo lo cual, aunque no lo tomase en cuenta la amartelada Luisita, ofuscada, principalmente, por esa venda del amor propio (que á todo sér humano engaña, y la hace desconocer las personales imperfecciones y no darse cuenta cabal de su verdadero estado), no podía pasar inadvertido por sus padres.

De suerte que para comer, contaban con su trabajo, y para ser felices, con el puro, intenso, inextinguible amor que mútuamente se profesaban.

—Con tu cariño· decíale ella, balbuciente y sonrojada,—nada me hará falta.

—Con nuestro cariño, mi alma—respondíale él,—nada, nada nos hará falta; ni hambre sentiremos.

Y tanto estaban convencidos de que Amor todo lo suple, que, sin pensar en cosa alguna que á sus designios se opusiera, se casaron henchidos de ilusión y de esperanzas, creyéndose entrambos en el paraíso terrenal, y poseedores, si no de todo, de parte del porvenir, del más risueño porvenir, ni más ni menos que cual todos los que como ellos se casan.

***

Antes de caer en el garlito (que tal es el matrimonio en opinión de célebres autores), desempeñaba Jorge el cargo de escribiente en una oficina pública, y ganaba, como tal, ochenta pesos mensuales, que, aunque pagados con algún retraso, alcanzábanle para satisfacer sus más apremiantes necesidades; pero este destino le pareció impropio del rango de un señor marido, y le renunció, en la creencia, por otra parte, de que, de aceptárselo la renuncia, se le daría otro mejor retribuído y de más categoría.

Así se lo había prometido persona que gozaba de cierta influencia en el ánimo de uno de los ministros; mas ese señor ministro, que, á pesar suyo, no estaba adherido á lo Cartera como lo está el molusco á la concha, hubo de verse en el amargo trance de hacer formal, irrevocable dimisión del alto puesto que con tanto provecho para....sí propio y para los suyos ejercía desde algunos meses atrás; por manera que Jorgito (cuya presencia en su oficina no la demandaban las exigencias nacionales, ni la voz del pueblo, ni siquiera las conveniencias de un partido) se quedó sin el mico y sin la montera, que reza un refrán vulgar, pero expresivo; esto es, quedóse sin el destino que tenía y sin el que deseaba y soñaba.

Amargamente lamentaban los esposos tan imprevista desgracia; mas, por dicha suya, no sólo conservaban intacto el amor que en su pecho ardía desde que á ser esposos se decidieron, sino que aun tenían un resto de los mil y pico de pesos que Jorge apartó al matrimonio, y que eran fruto de sus economías como empleado y de sus privaciones *bucólico-estomacales*.

–¿Y aun me quieres tanto, Luisita encantadora, preguntábale él después de imprimir en sus mejillas el más apasionado beso.—Si me quieres, ¿qué importa que me halle sin destino; qué importa que carezcamos de dinero?

—Lo mismo que siempre, Jorgito de mi alma, te quiero—respondíale ella, no sin corresponder, por supuesto, con otro beso el ardiente recibido.

***

Tal situación apenas si duró pico más de tres meses. Tantas vueltas y revueltas dió don Santos (nombre del papá de Luisa), en solicitud de un empleo para su yerno, que al fin consigióselo, aunque muy modesto, en una finca distante diez ó doce leguas de la capital.

Inmejorable parecióle á la amartelada consorte el nuevo destino de su esposo, sobre todo por el lugar en que tenía que desempeñarse. El campo, con todos sus mil atractivos, ríos, fuentes, bosques, praderas, colinas, cerros, llanuras, pájaros, árboles, flores, todo, todo se agolpó en poético desorden en la mente de Luisita. ¡Qué ocasión tan de perlas para entregarse en brazos de Cupido, solitos, libres, sin que persona alguna los espiase, los viese ni los oyese! ¡Oh, qué inmensa dicha, qué felicidad tan sin rival!

***

Jorgito no servía para maldita la cosa, pues no entendía ni jota de agricultura; y, por otra parte, aunque la hubiese sabido al dedillo, en lo que menos se ocupaba era en la dirección é inspección de los trabajos.

Si el tiempo estaba malo, ni siquiera á los corredores de la casa salía, no fuese que por eso sufriera menoscabo su salud, harto delicada por cierto; y cuando, al contrario, hacía hermosos días, consagrábalos á dar con su esposa un paseo por el campo, á tomar un baño, á respirar el aire puro y salutífero de los bosques, á gozar con las flores, con el canto de los pájaros, con la belleza de los paisajes, á todo, menos al trabajo.

De manera, pues, que todo se hacía casi á la buena de Dios.

Naturalmente, cuando el patrón hizo una visita á la finca, para imponerse de cómo estaban las cosas, notó faltas y descuidos y desaciertos sin cuento, desorden general, completo desbarajuste; y, sin más ni más, sin darle siquiera las gracias al Administrador por sus servicios, nombró en el acto quien le sustituyese, y le despachó con la música á otra parte.

***

Tanto más rudo fué este segundo golpe para los esposos, cuanto que estaban próximos á ver el primer fruto de su amor; fruto que, para ajuste de penas y para colmo de infortunios, fué doble. Luisita dió á luz dos pimpollos cuya excelente apetito desdecía mucho de su diminuto tamaño.

Mamaban los angelitos de Dios que daba gloria el verlos; y como Luisita, no sólo no era robusta, sino que estaba muy debilitada á fuerza de ayunos, de privaciones y de sufrimientos, ni siquiera podía satisfacer el hambre de uno de los dos.

Pagar una nodriza era punto menos que imposible.

Durante los primeros días, sin embargo, el mal tuvo remedio: algunas amigas de la mamá y una vecina suya se encargaron de sostener la existencia de las criaturas, dividiendo con éstas el alimento de sus pequeñuelos; pero semejante buen servicio no podía, por desgracia, prestarse sino por muy corto tiempo; de suerte que apenas restablecida la infeliz Luisita, tuvo que ver cómo se las componía para que los *pelones* no muriesen de hambre.

¡Y pocos apuros que pasó la pobrecilla! A duras penas, y con ayuda de sus padres, suegros y otros deudos, consiguió lo justamente preciso para pagar una nodriza. La tal, sobre ser muy débil, criaba á la vez á su hijo, al que, desde luego, prefería; y, por consiguiente, el de Luisita sufrió las peores consecuencias, y dejó de existir al cabo de dos meses.

No le sobrevivió mucho su compañero. Transida de dolor la pobre mamá, y sin fuerza para resistir al sufrimiento, vióse atacada de una enfermedad, cuyo primero, fatal resultado fué un derrame de leche y el segundo, aún más fatal, la muerte del otro chico.

***

Lloraban todavía sin consuelo los amantísimos esposos la pérdida de sus primogénitos, cuando tuvieron la fortuna (que por fortuna la tomara) de recoger un nuevo fruto de su aun no extinguido cariño.

A Dios gracias, este segundo, aunque no más lozano, fué *sencillo*, y trajo consigo alguna ventura.

Por esos días la política tomó nuevo aspecto, mejor dicho, operóse un cambio en el personal del Ministerio; y si la ¡Patria no sacó mucho, ni poco provecho de aquesta crisis, en cambio Jorgito, por influencia de un amigo de su familia, camarada de uno de los nuevos señores ministros, logró alguno haciéndose con un destino de cincuenta pesos, con los cuales, y mediante la más estricta economía, pudo durante los primeros meses atender á las más perentorias exigencias de la vida.

Pero aguijoneado, no por la ambición, sino por la necesidad, después de cierto tiempo dió en jugar á la lotería, y llegó á jugar al dado, á ver si así lograba procurarse los recursos de que tanto, tanto había menester; pero aquélla nunca le aportó una sola peseta de ganancia, y éste más de una vez quitóle lo poco que con su trabajo granjeaba.

"¡Está visto—decía:—la suerte se rebela contra mí!"

Y, presa de la desesperación, buscaba un lenitivo á su desgracia, buscaba expansiones, que hallaba, ó creía por lo menos hallar, en la embriaguez; y, por consiguiente, solía gastar en licor lo que para el sustento de su esposa y de su prole necesitaba.

Luisita, por su parte, concretábase á llorar, y á veces poníase á renegar de su destino, siempre adverso, y del día en que, ofuscada por el amor, por "el maldito amor," cometió la "brutalidad" de darle su mano á un pelagatos tan *pelado* como Jorgito, en vez de habérsela otorgado á....ninguno, pues mucho más, pero muchísimo más le hubiera valido quedarse soltera, ó meterse monja ó hermana de la caridad, y eso que ni para una ni para otra cosa tenía vocación, porque al cabo al cabo, de una ó de otra suerte, habría pasado menos apuros y sufrido menos privaciones.

Así transcurrió algún tiempo, sin que Amor, pródigo á las veces para con ellos, dejase de concederles sus mercedes....

***

De resultas de sus *alcohólicas expansiones*, Jorgito sufrió un ataque cerebral, á causa del que pasó á mejor vida, dejando como huella de su tránsito por el cómico escenario terrestre cuatro chicos, tan chicos, que ni siquiera podían consolar á su madre llorando con ella y compartiendo con ella pesares y amarguras, y cuya suerte quedó encomendada á la Divina Providencia, que vela por todas las criaturas, y á la sociedad, que también vela... cuando no duerme.

SECCION OFICIAL

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NUM. 468.

José María Reina Barrios, General de División y Presidente de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 466 de 14 de octubre de 1893, se dispuso que el 25 p. % de los derechos de importación se pague en oro desde el 1.° de enero del año próximo de 1894, y que, en ese concepto, ya no se cree necesario el cobro en oro del 50 p. % de la contribución sobre inmuebles:

Que el Gobierno esta en la disposición de dictar todas aquellas medidas que redunden en beneficio de la generalidad; por tanto,

DECRETA:

Artículo único.—La contribución de tres por millar sobre bienes inmuebles, se pagará en moneda de plata de curso legal.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, á diez y siete de octubre de mil ochocientos noventa y tres. JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS. El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, SALVADOR HERRERA.

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Se acuerda nombrar á don Ignacio Donis para que sirva la Tesorería de Propios de Escuintla, en sustitución de don Vicente Herrera.

—Se autoriza á la Municipalidad de esta Capital, para que de sus propios fondos erogue la suma de $ 702.50, para pagar lo que adeuda por impresiones á la Tipografía Nacional.

—Asimismo se autoriza á la Municipalidad de Quezaltenango para cambiar por bonos de la Deuda Flotante, el certificado extendido á su favor, por el depósito de $ 678, hecho por sus haberes procedentes de los derechos de ventas de licores, hasta el año de 1891, en la Admon. del propio Departamento.

FOMENTO

De la cantidad presupuesta para gastos del Ramo, se acuerda erogar la suma de $ 762.25, por arreglo de las piezas ocupadas con la Dirección General de Estadística.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nómbrase oficial escribiente de la Biblioteca Nacional del Centro al señor don Luis Sáenz, en sustitución de don Abraham Alvarado.

—Director de la Biblioteca de Quezaltenango se nombra á don Francisco González S.

CABLEGRAMAS

VÍA NEW YORK

LONDRES, 18.—Una gentuza compuesta de los huelguistas mineros atacaron á los mineros que permanecen fuera de la huelga, y éstos tuvieron que pedir auxilio á la policía, que, al intervenir, fué rechazada tres veces antes de suprimir el motín. Resultaron muchos heridos y uno de ellos en peligro de muerte.

Lord Salisbury, dirigiéndose á los conservadores en una reunión, declaró que el propósito de los unionistas era de obtener en Inglaterra una opinión favorable á la autonomía irlandesa.

Lord Chelmesford, que mandaba como General en Jefe las fuerzas inglesas en el Sur de Africa y en la guerra contra los zulú, dijo que él consideraba las fuerzas inglesas en ésa suficiente poderosas para ahuyentar á los gataveles y arrojarlos más allá de las márgenes del Río Sanweza ó Coanza.

BERLÍN, 18.—Niégase que existe un complot para expulsar de las Islas Maliotas los misioneros americanos.

El Canciller Von-Caprivi se ha propuesto combatir y poner fin al sistemático propósito de crear dificultades entre él y el Conde de Baltenberg, habiendo notificado á los periodistas que serán tenidos responsables por lo que se publique á ese respecto.

PARÍS, 18.—La Comisión Diplomática inglesa y francesa que se nombró con el objeto de arreglar las dificultades surgidas entre Birmán y Siam se reunió hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Habrá gran fiesta esta noche en honor de los oficiales rusos, y se hacen grandes preparativos para celebrar la venida de éstos.

COPENHAHUE, 18.—El Czarwitch y los otros miembros de la familia imperial de Rusia se despidieron del Rey y de la Reina de Dinamarca, y el Czar se mostró muy atento hacia el Ministro de Francia que estaba presente.

JARANTO, 18.—Se cruzaron visitas entre los oficiales ingleses é italianos de las escuadras respectivas.

PARÍS, 18.—*Carlos Gounoud, el gran compositor francés, falleció hoy. Muchos de los deudos y amigos del difunto se encontraban presentes rodeando su lecho mortuorio cuando agonizaba.*

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Jueves 19, San Pedro Alcántara.

Viernes 20, San Feliciano obispo, san Juan Cancio y santa Irene virgen.

Boticas de turno: para la presente semana, la de don Manuel Monge, en la 9ª A. N., y la de don Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Sur.

Grados, Actos públicos y Exámenes ordinarios que se practicarán mañana 20 en el Instituto Nacional Central de Varones, en el orden que sigue:

A las 10 de la mañana, se practicarán los exámenes ordinarios de Zoología, 1ª y 2ª sección correspondientes al 2° año de Ciencias y Letras; y en la escuela anexa á la Sección Normal, se harán los exámenes de Gramática Castellana, del segundo grado complementario. Entrarán á examen cursantes del Instituto y los que concurran de los colegios particulares.

Formarán el Jurado para la enseñanza secundaria, los señores Dr. don Luis Abella, Bachilleres don Filadelfo García y don Alejandro Bermúdez; y para la escuela, los señores Bachiller don Calixto de León, Bachiller don José Carballo y don José Benites.

A las 11, se verificará el examen público previo al título de Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Guillermo Enríquez. Formarán el Jurado los señores Ingeniero don Antonio de Arcos, Lic. don Valero Pujol y Bachiller don Tomás de León.

A las 12, se verificará el examen público previo al título de Maestro de Instrucción Primaria, del alumno normalista Pedro Castillo.

Formarán el Jurado los señores don Sóstenes Esponda, don Víctor Chavarría y don Tomás de León.

A la una, se verificará un acto público sobre Gramática Castellana, sección 1.ª, á cargo del profesor Ldo. D. José María Fuentes. Sostendrán el examen los alumnos Ramón Montoya, Lauro Ramírez, Hermógenes Vásquez, Federico Córdova y Ramiro Padilla. Formarán el Jurado los señores Don Víctor Chavarría, D. Vicente Rivas y Lic. José María Fuentes.

A las 5 de la tarde: Acto público sobre Botánica y Mineralogía, á cargo del profesor Bachiller D. Manuel Saravia. Sostendrán el examen los alumnos Luis Gaitán, Rafael Flores, Eliseo Solís, Carles Zepeda y José Salazar. Formarán el Jurado los señores Doctor D. Luis Abella, Doctor D. Darío González y D. Tomás de León.

A las 6: Acto público sobre Aritmética demostrada, profesor D. Víctor Chavarría. Alumnos actuandos: Ventura Nuila, Ramón Montoya, Enrique Nuila, J. Mercedes Clavería y Abel Paredes. Formarán el Jurado los señores Ingeniero D. Antonio de Arcos, Ingeniero D. Francisco Orla y D. Víctor Chavarría.

A las 7 de la noche: Acto público sobre Inglés, primer curso: profesor Doctor D. W. Stein. Alumnos actuandos: Ernesto Monzón, Ramón Montoya, Rafael Van-der-Henst, Lauro Ramírez y Francisco Lemus. Formarán el Jurado los Sres. Lic. M. Van Zantvoorde, U. Castello y Escriche y Doctor W. Stein.

Los grados y Actos públicos se

harán bajo la Presidencia de las honorables Comisiones nombradas por el Ministerio de Instrucción Pública, á saber: para los Grados y Exámenes de Maestros, los señores D. Antonio Barrios, D. Francisco E. Toledo y D. J. J. Palma; y para los Actos públicos, los Sres. Ldos. D. Francisco Muñoz, D. Joaquín Macal y D. Demetrio Orantes.

Nuestro pésame más sincero damos al apreciable doctor don Ramón García, por la muerte de su estimable hija acaecida el día de ayer.

¿Qué se propondrá el doctor Pablo Nates al calificar mal á jóvenes de la Facultad de Medicina, que han dado pruebas de sus buenas aptitudes durante todo el año? ¿Querrá lucirse ó tendrá alguna mala prevención contra ellos? Veremos. [*Comunicado.*]

En un Diario de esta capital aparece un remitido firmado por un señor Matías Zetino, Juez de Paz del Puerto de San José, contestando con singulares desahogos una gacetilla que vió la luz pública en el número 635 de este periódico, relativa al escandaloso robo de la custodia de la Iglesia de Amatitlán.

Sepa el señor Zetino que muy poco nos preocupan sus invectivas, porque los datos en que descansa la citada gacetilla eran públicos, tanto en esta capital como en el departamento de Amatitlán, y nosotros nos concretamos á reproducir esas noticias sin determinar ni zaherir á ninguna persona, y en la seguridad de que si aquéllas careciesen de exactitud, la autoridad que se creyera aludida rectificaría, como lo ha hecho el señor Zetino.

Sucesos de ayer.—La policía capturó á 27 hombres y 4 mujeres. Entre los primeros figura Mariano Argueta, por echarla de valiente, amenazando á su mujer con un puñal.

—León Vásquez, porque, riñendo con Justo Alonzo, causó con una navaja una grave herida en la oreja á la indígena María Chaley.

—Samuel Pinto, por ser fugo de los trabajos de la 2.ª Sceción.

Nicolás Valenzuela y José Eusebio Rubio, porque, ebrios, agredían á Angel Estrada.

Otra vez don A. Rodenas.—Con motivo de una gacetilla sobre alumbrado eléctrico que publicamos antier, basada en los partes que diariamente nos suministra la Policía, trata el Empresario del alumbrado de salvar sus faltas de buen servicio, llamándonos noticieros falsos, y que si permanecieron apagados algunos focos en la noche del 16 fué porque "un carretón chocó contra un poste de la luz eléctrica, y al caer arrastró otro poste con el peso de los alambres; el desperfecto fué reparado en seguida y sólo quedó sin luz ese circuito por unos 25 minutos." Como esta explicación no constaba en los partes de policía, nos limitamos á preguntar cuál sería el motivo por qué permanecieron apagados los focos en referencia; de manera que en nada hemos faltado á la verdad, como lo asegura el señor Empresario. Interés y obligación de la Empresa es informar al público que paga de los desperfectos que ocurran en el servicio: hágalo así el señor Rodenas, y por de pronto desahogue su mal humor por otra parte.

Traslación de reos.—Anoche vinieron del Departamento de Amatitlán para las prisiones de esta capital veinticuatro reos de diversos delitos.

Homenaje á Critóbal Colón.—El día de mañana, á las 7 p. m., se verificará en el Colegio de Niños "La Esperanza," una velada-lírico-literaria que dedica á la gloriosa memoria del ilustre genovés Cristóbal Colón, Descubridor de América, como muestra de gratitud y admiración, lo mismo que á la de la magnánima Reina de España doña Isabel la Católica, bajo cuya protección se realizó tan inmortal empresa.

Dicho acto tendrá lugar según el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.º Obertura por la orquesta.—2.º Acto público monográfico sobre el Descubrimiento de América.—3.º Canción por el alumno don Manuel A. Estrada.—4.º "A Cristóbal Colón," oda dedicada al Colegio de Niños "La Esperanza" por el señar Profesor Licenciado don Juan Calderón y recitada por el alumno don Virgilio Rodríguez.—5.º "Al través de París" galopa á cuatro manos ejecutada en el piano por los alumnos don Francisco S. Martínez y don Manuel Ceballos (h).—6.º Poesía recitada por el alumno don Arturo Molina.—7.º Himno á Cristóbal Colón, por los alumnos de la clase de canto, letra del señor Licenciado don Juan Fermín Aycinena, música del señor Profesor don Salvador M. Iriarte

SEGUNDA PARTE

1.º Obertura por la orquesta.—2.º Discurso pronunciado por el señor Profesor Bachiller don Carlos Martínez G. á nombre de la Sociedad Científico-Artístico-Literaria "La Esperanza."—3.º Valses para piano, ejecutados por el alumno don Manuel Ceballos, h.—4.º Poesía recitada por el alumno don Rodolfo García M.—5.º Canción por el alumno don Alfredo Monge.—6.º Poesía recitada por el alumno don J. Manuel Rodríguez.—7.º La marcha de Sebastopol, con la parte del tambor, ejecutada en güitara por el señor Profesor don Adolfo M. Monsanto.

TERCERA PARTE.

1.º Obertura por la orquesta.—2.º Discurso pronunciado por el señor Profesor don Juan A. del Pozo, á nombre de la Sociedad Científico-Artístico-Literaria "La Aurora."—3.º Distribución de las recompensas acordadas por la Sociedad Científico-Artístico-Literaria "La Esperanza" á los tres socios-alumnos que á juicio del Jurado calificador, presentaron las mejores composiciones sobre el IV viaje de Cristóbal Colón, en el certámen que con este objeto se abrió.—4.º Valses de Bocaccio para flauta y güitarra ejecutados por los señores don Alejandro Baldetti y don Adolfo M. Monsanto.—5.º "El tapete verde," cuadro dramático en un acto representndo por los alumnos.—6.º Valses por la orquesta.—7.º Coro de los serenos, de la zarzuela "Hoy sale, hoy," por los alumnos de la clase de canto.

Robos.—Ayer se entraron los ladrones á la tienda de don Antonio Zúñiga, sita en la 5.ª A. S. n.º 5, y se robaron los objetos siguientes: dos piezas de género, trece docenas de enaguas, una pieza de género azul, una de mantadril, docena y media de tohallas, docena y media de sábanas, docena y media de servilletas, cuatro docenas de pañuelos y muchos objetos que sería largo enumerar. Se calcula la pérdida sufrida por el señor Zúñiga en más de $ 200.

—Un individuo de apellido Aragón también hizo de las suyas robándose $ 24; pero el dueño pudo lograr rescatar $ 9.

Como se ve, los cacos no descansan ní un momento en procurar apoderarse de lo ajeno.

¡Más actividad, señora Policía!

Herido.—De mucha gravedad fué traído ayer del pueblo de San Miguel Pochuta al Hospital General Pedro Cumís, con un terrible machetazo en una mano, que en aquel lugar le infirió Tomás Andrés. La autoridad local de ese pueblo logró atrapar al criminal, y con toda actividad se hacen las averiguaciones del caso.

AL LECTOR

CHARADA

Primera y cuarta reunidas
Son insecto en miniatura
Que hacer su nido procura
En tu cuerpo y á escondidas.
Si te pones á un espejo
Tendrás segunda y tercera;
Que son tu ilusión primera
Siendo perfecto, y no viejo.
El todo este continente
Comprende no muy lejano,
Es vecino y es hermano,
Aunque es país independiente.

Siguen las desgracias en Mixco.—Ayer dimos cuenta en nuestro periódico de un desgraciado suceso ocurrido en aquel lugar; y hoy, de nuevo, registramos un hecho más. Anoche, nada menos, fué traído el cadáver de Juan Mendoza con una gran puñalada en el corazón. Se sindica como autor de tan horroroso crimen á un individuo llamado Miguel González, que hasta hoy no se ha logrado su captura.

De desearse es que las autoridades departamentales recomienden mayor actividad y vigilancia á las de aquel pueblo, pues, de lo contrario, los criminales cobrarán aliento, al ver que uno ó dos días, á lo más, se les persigue.

"Origen de la fiesta taurina.—La palabra *tauromaquía* se deriba del griego.

El origen de estas fiestas se oculta tras la cortina de los siglos; lo único que se confirma es que fueron introducidas por los moros en España durante la época de la reconquista (á mediados del siglo X) utilizando para la lidia los antiguos sitios de Córdoba, Mérida, Toledo y otras; resultando comprobado que D. Toribio Díaz de Vivar fué el primer cristiano que, á caballo y con lanza, dió muerte á los toros allá por el año de 1040; antes del Rey de Castilla, Fernando I, Carlos V y Felipe IV, tomaron parte activa en aquellas fiestas taurinas, y en aquella época se trocó la lanza por los rejoncillos que quebraban los magnates, debiéndose á uno de éstos, apellidado Gallo, el invento de la armadura que usan los picadores para reservar las piernas. Al advenimiento de la dinastía de Borbón, empezó la aristocracia á convertirse en simple espectadora, y las demás clases sociales á invadir la arena.

Francisco Romero introdujo la muleta y el estoque en la suerte de matar, secundado por los hermanos Palomo allá por los años de 1740 al 1748.

Las cuadrillas de rehileteros y picadores fueron organizadas posteriormente por Juan Romero, Pepe Hillo y Jerónimo, José Cándido, siendo este último el que en 1760, por separarse de la escuela de los Romero, organizó la creación de las llamadas sevillanas y rondeñas.

Más sangre.—Ayer, como á las 5 de la tarde, fué herido en la obra del Portal del Comercio, el joven Salvador Escobar V. por el albañil Teodoro Set, que, con un formón, le causó dos heridas: la una sobre la ceja derecha, y la otra, al parecer grave, en el antebrazo del mismo lado. El criminal fué capturado, y el herido fué conducido al Hospital para su curación.

Inserciones solicitadas.

Plaza de Toros de Guatemala, Empresa Cantoral.—Temporada de 1893-1894.

2.ª corrida de la temporada para el domingo 22 de octubre de 1893.

Se lidiarán seis toros de la afamada ganadería "El Naranjo," de los cuales cinco serán de capear y uno de muerte.

CUADRILLA.

Espada, Francisco Jiménez (a) Rebujina, de Cádiz.

Sobresaliente, Enrique Jiménez (a) El Poncho, de Cádiz.

PICADORES

Antonio Rodríguez (a) el Nene, de Sevilla.

Arcadio Reyes, de México.

BANDERILLEROS

Antonio Durán, de Cádiz; Enrique Jiménez (a) el Poncho, de Cádiz; José Romero [a] Frascuelillo, de Granada; Francisco Estrems (a) Valencia, de Madrid; Pompeyo Ramos [a] Galeita, de San Fernando; Aurelio Andía (a) El Moreno, de la Habana.

PUNTILLERO

José Romero.

NOMBRE DE LOS TOROS

1º—Soberano
2.º—Mata Caballo
3.º—El León
4.º—Lagartijo
5.º—El Jitano
6.º—Capulín.

Los palcos y entradas estarán de venta en la Barbería "La Juventud Guatemalteca," de don Juan Artola, frente á "La Nueva Sevillana;" y en la "Bodega Bordalesa," de don Alfredo Estripeaut.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos con 8 entradas—$10 00
Medio palco..............,, 5 00
Entrada á sombra—.....,, 1-00
,, ,, sol.......,, 25 cts.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 de la tarde y la corrida comenzará á las 4.

La Empresa.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

Importante.—Las cajetas y dulces que se vendían en la tienda de doña Isabel Keller, se han trasladado para su venta á la tienda "La Predilecta," situada de la 6.ª A. n.º 15, calle que de la Plaza de Armas va para San Sebastián.

Las Perlas de esencia de trementina del Dr. Clertan disipan en pocos minutos las neurálgias más dolorosas, ya ocupen la cabeza, los miembros ó cualquier otro punto del cuerpo. Nunca se recomendará bastante este medicamento á los enfermos que sufren de estas crueles afecciones. Para obrar bien, la esencia de trementina debe ser perfectamente rectificada. Exigir la firma Clertan sobre la etiqueta de los frascos de Perlas de esencia de trementina.

REMITIDOS.

Patulul, septiembre 28 de 1893.

Señor Editor del Diario "La República,"

Guatemala.

Hemos visto en el número 641 de su estimable periódico, un remitido firmado en Sololá por Susana C. de Urrutia en el que se trata de denigrar la conducta de don Luis Beteta h., atribuyéndole átropelía y abuso de autoridad el encausamiento de Salvador Urrutia. Nosotros que hemos tenido ocación de observar los procedimientos del señor Beteta, tanto en sus actos oficiales, como en su vida privada, é informados como estamos de que lo sucedido á Urrutia no ha obedecido á causas como la que se reputa, sino que se trata de que la justicia aclare y castigue el hecho de haber disparado el susodicho, un arma de fuego sobre la persona del señor Beteta, en momentos que pasaba por su casa en compañía de dos personas caracterizadas y de bastante representación, protestamos enérgicamente contra tamaña calumnia y no dudamos, que el publico en general, sabrá colocar las cosas en el lugar que les corresponde.

No queremos que se crea que nos guía alguna pasión al censurar la falsía del remitido aludido, ni que juzgamos al señor Beteta exento de cometer una debilidad; pero en el presente caso, tenemos la firme convicción de que se ha conducido con rectitud en lo oficial y con decencia y generosidad en lo particular.

Anticipomas á Ud, señor Redactor, las gracias por su inserción y nos ofrecemos sus attos. S. S

Alcade 1.º Alvarez.—Síndico Municipal, J. Ignacio Marroquín.—Comisionado Político y Comandante Local, Capitán Manuel Palomeque.—Regidor 1.º E. Estrada.—Regidor 2.º Patrocino Estrada.—Regidor 3.º Wenceslao Gámez.—Regidor 4.º Jacinto Arriola.—Por el Alcalde 2.º y Municipalidad indígena, G. Solares A.—Francisco B. Estrada.—Florencio Guzmán.—Por Victor Gálvez, G. Solares A.—Ricardo Pleites.—Basilio Melgar.—J. Borja y A.—Fermín Benavente.—Fernando Mazariegos.—David M. Samayoa.—Por don Dionisio Reyes, Francisco B. Estrada.—Francisco Colmenares.—Por don Rito Molina, Francisco Colmenares.—Francisco Melgar.—Manuel A. Meléndez.—Joaquín Ortiz.—Francisco Ortiz.—Viviano Tóbar.—Vicente Crispín.—Valentín Villalobos.—Juan García.—Por Prudencio Velázquez, Florencio Guzmán.—Trinidad Villalobos.—Por Salvador Cabañas y Martín Pérez, que no saben firmar, y por mí, Abraham Rodríguez.

Anuncios

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Viernes 20 de Octubre de 1893. — NUM. 672

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE DRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

POR LA JUVENTUD

Educar y moralizar: he aquí la misión más benéfica y elevada que puede concebirse.

Preparar el porvenir y asegurar para las generaciones venideras las bases de todo progreso y de todo bien estar.

Inculcar en los jóvenes los hábitos del deber, y apartarlos del camino del vicio, es obra de humanidad, obra de sabiduría y de acendrado patriotismo.

Moralizar es gobernar.

Infundir los buenos principios y establecer las buenas costumbres en los primeros años de la vida, es echar los más sólidos cimientos de una sociedad culta, virtuosa y civilizada.

Educar al niño, vigilar al joven, es hacer hombres, es crear pueblo, es formar nación.

Todo lo que en este sentido se haga, dará opimos frutos; todo lo que con tan noble objeto se trabaje, valdrá más que aplicar sus esfuerzos é imponerse sacrificios para conseguir adelantos que serán efímeros ó insignificantes, al lado de defectos sustanciales, que vician la sociedad, y corrompen el espíritu.

Está la familia, está la escuela, talleres donde deben formarse los hombres del porvenir, donde debe cultivarse el germen de lo bueno, de lo verdadero y de lo bello.

Ni en nuestra familia hay, en lo general, la atmósfera que se necesita para desarrollar las facultades humanas según su índole lo requiere; ni es nuestra escuela el invernadero á propósito para conservar las delicadas plantas, que languidecen sin los cuidados de una educación sólida y bien dirigida.

Pero aun cuando tuviéramos una primera educaciòn perfecta, ésta se echa á perder en el ambiente social saturado de miasmas, que se impregnan poco á poco en el ánimo todavía débil de los jóvenes, para pervertirlo.

Permanecer impasibles al contagio, y no cuidarse de poner preservativos que tenemos á la mano, es reprochable, es criminal, es contraer la responsabilidad de calamidades futuras.

Las municipalidades y todas las autoridades locales no carecen de medios para contener el mal; y es un deber el que tienen de desplegar todo celo para remediarlo.

Leyes que no se cumplen y bandos de buen gobierno relegados al olvido, no faltan; pero sucede que si, al comenzarse á poner en ejecución alguna de esas medidas, hay hasta solicitud exagerada para hacerlas cumplir, bien pronto degeneran en rutina, y á los pocos días nadie piensa en ellas.

A cada paso vemos cantinas y garitos en que los jóvenes van á despreocuparse, dejando en ellos cada día un girón de su dignidad y de su decoro.

El ánimo se envilece, la virilidad se pierde, el corazón se corrompe en esos centros del vicio.

Los padres de familia son impotentes para preservar á sus hijos, porque éstos tienen un cómplice en la indolencia de los que debieran apartarlos del mal camino.

Hemos visto niños de doce á catorce años entrar y salir embriagados de los estancos de aguardiente, sin que los agentes del orden fijaran la vista en ellos.

Hemos presenciado los días de fiesta, y aún en algunos de trabajo, jovencitos de corta edad, hasta muchachos de ocho y diez años, entrar á los patios de gallos á engolfarse en las salvajes riñas, tal vez conducidos allí por sus padres ó por sus parientes mayores.

La autoridad lo ve, y calla.

No comprende la gravedad del mal, ó le es indiferente el remediarlo. No se ha hecho cargo de que esa tolerancia punible es un crimen.

Nos lamentamos de que haya tantos vagos, de que el crimen haga tantas víctimas; pero no nos preocupamos de poner una valla á los criaderos de holgazanes y delincuentes.

Busquemos el remedio, y apliquémoslo sin contemplaciones.

CABLEGRAMAS

VÍA NEW YORK

AMSTERDAM, 18.—Los socialistas celebraron ayer tarde una gran reunión, después de lo cual formaron en procesión recorriendo las calles cantando y gritando. Cuando la policía intentó dispersarlos, rehusaron cumplir con esa disposición de orden púbblica, y entonces la policía cargó sobre el populacho, resultando varios hombres heridos de ambos lados. La policía arrestó á muchos, entre los cuáles figura Van Kol, el jefe de los socialistas.

BILBAO, 18.—El vapor español "Donato" llegó á este puerto con un caso de cólera á bordo.

PARIS, 18.—La prensa francesa hace difusivos comentarios, lisongeando á la Nación por la buena acogida y las manifestaciones obsequiosas extendidas á los rusos. Dice "El Soleil," periódico parisiense, que los rusos han sabido conquistarse el corazón de la Francia. Los centralistas dicen que Francia y Rusia de aquí en adelante serán naciones hermanas. El "Rappel" se exalta en sus comentarios sobre la reciente visita del Czar á bordo de los buques de guerra franceses surtos en el puerto de Copenhague, y dice que esta atención de parte del Czar debe ser desagradable á los enemigos de la Francia y de Rusia; también dice este periódico parisiense que el Czar envió sus más expresivas gracias por telégrafo al Presidente Carnot, agradeciéndole la buena acogida dada á los oficiales de la escuadra rusa en Tolón.

LONDRES, 19.—Dice el Doctor Pulcin, en su informe médico, que la enfermedad prevaleciente en el Hospicio de Greenwich no es el cólera.

El astillero chata tiene suficiente capacidad para buques de 5000 toneladas. El Canal de Manchester queda abierto á la navegación desde esta fecha. Los huelguistas mineros hicieron una demostración desordenada en la carbonera Evans, y fueron rechazados por la policía, después de una riña seria. El Almirantazgo Inglés ha contratado la construcción de tres buques torpedos, y estos buques destructores tendrán una velocidad mayor de los que existen actualmente en la marina de guerra.

Los socialistas se están preparando para hacer una demostración el domingo próximo en la plaza de Trafalgar á favor del sufragio universal.

ROMA, 19.—El primer Ministro de Italia, Sr. Giolitti, en un banquete á que asistieron cincuenta senadores y trescientos diputados, dijo que se reduciría el déficit de la Hacienda Pública á 14.000,000 de liras, y para evitar que el Gobierno hiciera constantes empréstitos, se exigiría en adelante el pago en oro de los derechos de Aduana, reformándose el arancel y estableciendo un gravamen sobre la renta del capital en proporción á su importe. Los gastos del ejército italiano no serán alterados, y la política exterior será dirigida con el fin de mantener la paz permaneciendo Italia fiel á sus tratados de alianza.

AMBERES, 19.—Se desmiente oficialmente que existe el cólera en esta ciudad.

PARIS, 19.—Esta noche se dió un banquete y un baile en obsequio de los oficiales de la escuadra rusa.

Se cree que ya se han entablado negociaciones, y el gran duque Alexis recibió oficialmente la visita del presidente Carnot.

BERLIN, 19.—Los socialistas se preparan para una demostración imponente durante la próxima sesión de la dieta prusiana.

GALVESTON, 19.—El vapor inglés "Palmos" arrivó en cuarentena ayer, trayendo á bordo los 89 pasajeros y la tripulación del vapor francés "Marsella", que se fué á pique en camino de Amberes á New-Orleans en el último ciclón ocurrido sobre la costa Sur del Mar Atlántico.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

Se nombra Tesorero del Hospital de Quezaltenango á don Manuel Morales Sáenz, en sustitución de don Fernando Morales.

—Se aprueba el reglamento formado por la Municipalidad de Siquinalá, departamento de Escuintla, para establecer el alumbrado público en la propia población.

FOMENTO.

Se dispone que las Administraciones de Rentas de Chimaltenango y Quezaltenango paguen respectivamente la suma de treinta y ciento veintiocho pesos, por conducción de herramienta para trabajos en los caminos públicos de dichos departamentos.

Francisco Carlos Gounod

El cable nos ha traído la triste nueva del fallecimiento del más insigne de los maestros en la música que ha tenido Francia. El arte está verdaderamente de duelo por la pérdida irreparable de uno de sus más eximios intérpretes.

Gounod en la música ha sido lo que Víctor Hugo en la literatura, un genio, cuyas manifestaciones admiran y enbelesan.

"Gounod nació en París el 17 de Enero de 1818. Estudió contrapunto en el Conservatorio bajo la dirección de Halevey y composición bajo la de Paer y de Lesmeur. En 1839 obtuvo el primer gran premio en el concurso del Instituto. Cuando llegó á Roma se consagró especialmente á la música religiosa. Compuso una *Misa* que se ejecutó en la Iglesia de San Luis, y le valió el título de maestro de capilla honorario. En Viena compuso un *Requien* y una *Misa* á voces solas, según el estilo de Palestrina. Regresó á París, y abrazó la carrera del Sacerdocio, quedando su nombre olvidado por mucho tiempo, hasta que un artículo publicado en un periódico inglés dió cuenta de cuatro composiciones suyas ejecutadas en la Iglesia de San Martín. Este artículo causó bastante sensación.

El 16 de Abril de 1851 se representó su primer obra profana de gran aliento, la ópera *Saffo*, que obtuvo un éxito mediano, á pesar de que contiene muchas bellezas.

Después de *Saffo*, vinieron las composiciones de maravillosa inspiración que establecieron definitivamente la reputación del célebre artista, tales como los coros de *Ulises* y *Servantes infideles*.

El estreno de la ópera *La Monja Sangrienta* fuá una victoria más para el maestro, porque allí comenzó á revelarse genio, con páginas verdaderamente inspiradas, dignas del más grande compositor. En *El Médico á Bobos*, hizo saborear una música más al alcance de los profanos, y la popularidad comenzó á orlar la frente de Gounod.

El 19 de Marzo de 1859 se representó en el Teatro Lírico la ópera *Fausto*, que se ha impuesto en todo el mundo como una maravilla del arte musical, y que basta por sí sola para que la fama de su autor sea imperecedera.

Posteriormente, compuso Gounod otra multitud de obras clásicas que contienen tesoros de melodia y de instrumentación, que rebosan gracia y frescura, y en las que se saborean inspiradas armonías que agradan á todos, pero que no siempre pueden ser apreciadas más que por los artistas y las gentes de gusto refinado. Su *Ave María* y *Serenata de María Tudor* parecen música de ángeles, poesías musicales, murmullos de céfiros, suspiros de virgen, que embelesan el alma y la trasplantan á regiones celestiales.

Filemón y *Bancis* son obras que afamados críticos conceptúan superiores á *Fausto*; y no son menos sobresalientes *Romeo y Julieta*, *Las dos Reinas*, *Juana de Arco*, *Redención y Galicia*, y otras en que se percibe siempre el numen del genio.

Patria es la última ópera de que tenemos noticia compuesta por Gounod para la gran exposición internacional de París, y ella correspondió á la fama del notabilísimo artista, en quien ni la edad pudo amenguar, menos extinguir la asombrosa inspiración.

Ha bajado á la tumba envuelto en los resplandores de la gloria, que no palidecerán jamás, que en el arte grabó la frente de aquel su hijo predilecto con la palubra inmortal."

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Viernes 20, San Feliciano obispo, san Juan Cancio y santa Irene virgen.

Sábado 21, San Hilarión abad, santa Ursula y sus compañeras vírgenes mártires.

Boticas de turno: para la presente semana, la de don Manuel Monge, en la 9ª A. N., y la de don Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Snr.

Grados, Actos públicos y Exámenes ordinarios que se practicarán mañana 21 en el Instituto Nacional Central de Varones, en el orden que sigue:

A las 10 de la mañana, se verificarán los exámenes ordinarios de Geografía é Historia de Centro América 1.ª y 2.ª sección del primer año de Ciencias Letras; y en la escuela anexa á la Sección Normal, se harán los exámenes de Aritmética del segundo grado complementario. Entrarán á examen 118 cursantes del Instituto y los demás que concurran de los colegios particulares. Formarán el Jurado para la enseñanza secundaria, los señores Doctor don Darío González, don J. Silverio Prietto y don Rafael Espínola; y para la escuela, los señores Bachilleres don Calixto de León, Br. don José Carballo y don Salvador Benites.

A las 11, se verificará el examen general público previo el título de Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Antonio Valdeavellano. Formarán el Jurado los señores Ingeniero don Antonio de Arcos, Lic. don Valero Pujol y Br. don Tomás de León.

A las 12 m., se verificará el examen general público previo al título de Maestro de Instucción Primaria del alumno normalista Florencio Urízar. Formarán el Jurado lor señores don Sóstenes Esponda, don Víctor Chavarría y Br. don Tomás de León.

A la una, se verificará un acto público sobre Inglés, tercer curso. Sostendrán el acto los alumnos Rafael Piñol, Roberto Lowenthal, Guillermo Cruz, Juan J. Borge y Maximiliano Laparra. Formarán el Jurado los señores Dr. W. Stein, Lic. M. Van Zantvoorde y don Daniel Van-der-Henst.

A las 5 de la tarde, acto público de Gramática Castellana, sección 2.ª, á cargo del profesor Br. Buenaventura Lemus. Formarán el Jurado los señores don Victor Chavaría, don Vicente Rivas y don Buenaventura Lemus. Alumnos actuandos: Francisco Valdés, Ernesto Monzón, Wenceslao Pérez, Anacleto López y Francisco García.

A las 6 p. m., acto público de Aritmética demostrada, que sostendrán los alumnos Hermógenes Vásquez, Anacleto López, Luis Diéguez, Francisco Lemus y Federico Córdova. Formarán el Jurado los señores Ingeniero don Antonio de Arcos, Ingeniero don Francisco Orla y Br. don T. J. Ibarra.

A las 7 p. m., Acto público de Francés, primer curso, á cargo del Lic. don M. Zantvoorde. Alumnos actuandos: Rafael Piñol, Abraham Palma, José Salazar, Lepoldo Pimentel y Carlos Zepeda. Formarán el Jurado los señores Doctor don W. Stein, U. Castello y Escriche y Lic. M. Van Zantvoorde.

Presidirán los Grados por comisió del Gobierno Don Antonio Barrios, Don Francisco E. Toledo y Don J. J. Palma.

Presidirán los Actos públicos en representión del Gobierno los señores Ldos. don Joaquín Macal, don J. Francisco Muñoz y don Demetrio Orantes.

Gaceta de los Tribunales.—Registra esta publicación el oficio que el Sr. Presidente de la Corte Suprema dirigió al Sr. Ministro de Justicia, devolviendo el Código de Procedimientos en materia criminal, que fué sometido á estudio de la misma Corte Suprema.

Robos.—A doña Ester Coronado le fué robada ayer la suma de $210, por un individuo llamado Leandro Barrera, que fué capturado.

Asimismo fué capturado de orden de la Jefatura Política Julio García, por presunciones de hurto de un caballo de don M. Rojas.

VERSOS NEGROS.

Ví la luna: estaba pálida;
miré al bosque: estaba negro;
víla á ella, y sus pupilas
me negaron sus destellos.
Y los árboles lloraban,
y gimiendo iban los céfiros,
y me habló, y eran sus frases
agudas hojas de acero.
Por no ver, cerré los ojos;
mas su imagen surgió luego.
No oir quise, pero entonces
sollozaron mis recuerdos.
Y maldije mis sentidos
con amargo desconsuelo,
recordando con envidia
que no oyen ni ven los muertos.

Manuel Pug y Acal.

Puertas abiertas.—Anoche mandó cerrar la Policía las siguientes: la marcada con el número 94, situada en la 5.ª A. S., y la número 64, situada en la 6.ª .A.

Escuela de Derecho.—Mañana se verificarán, de las 12 m. á la 1 p. m., los siguientes actos públicos. Lo sostendrán en *Derecho Internacional* los alumnos don Federico Vielman y don Quirino Flores y Flores, y en *Procedimientos Judiciales*, los alumnos don Enrique Avila y don Abraham Solares. El jurado examinador se compondrá de los señores licenciados don Víctor Esteves, don Salvador A. Saravia y don Víctor J. Morales.

Asesinato.—Ayer fué capturado, como á la 1 del día y por la Avenida de Candelaria, Germán Quiñónez, autor de la muerte de un pobre empleado del tranvía hace cerca de un año.

El agente de policía Ricardo Morales, que lo capturó, fué víctima del bandido Quiñónez, pues en los momentos en que un señor de apellido Bances le llamaba la atención, el asesino sacó un largo y afilado puñal, y se lo introdujo hasta el mango en el corazón. El desgraciado agente cayó herido como por el rayo, sin escaparse de sus labios un solo gemido. Quiñónez echó á correr; pero fué alcanzado por dos particulares, que lo desarmaron y lo entregaron á la autoridad.

El agente Ricardo Morales apenas tenía 20 años de edad, y era uno de los empleados más activos é inteligentes del Cuerpo de seguridad. Jamás faltó á sus obligaciones, ni sufrió el más leve regaño. Por su carácter afable y bondadoso se había hecho querer de sus compañeros.

Paz á sus restos.

Alumbrado eléctrico.—Según partes de la policía, anoche estuvo apagado, desde las 11, el foco que queda en la 4.ª Avenida y 14.ª Calle.

Guatemala en la Exposición.—Satisfactorio en grado sumo es el éxito obtenido por nuestra República en el Gran Certamen Colombino. Según noticias que tenemos de esa Exposición, Guatemala es, entre los países latino-americanos, el que ha obtenido el mayor número de premios, pues sólo en el ramo de artefactos ha alcanzado 150.

Casa de Corrección.—Hoy, como á las 3 de la mañana, se fugaron de ese establecimiento, escalando las paredes del edificio, los jóvenes Francisco Segura y Jesús Gramajo.

Recordarán nuestros lectores que no hace muchos días se fugarón de dicha casa tres ó cuatro jóvenes; de manera que esta es la segunda vez que sucede lo mismo. ¿Cuál será la causa?

Actos públicos.—De los verificados hasta el día de ayer, y según el criterio de algunas personas que han presenciado tales exámenes, el más brillante y digno de felicitación fué el de Oratoria Forense y Literatura, sostenido por los jóvenes don Enrique Martínez Sobral y don Francisco López.

Se dice que en la réplica del licenciado don Alberto Mencos no anduvieron dichos alumnos tan bien parados que digamos, pues uno y otro emitieron sobre el realismo en la literatura y sobre si la hay ó no en América, cuestiones que respectivamente les fueron planteadas, juicios peregrinos. Pero, dicho sea en honor de la verdad, el examen, por lo demás, fué brillante, y honra al Profesor don Joaquín Palma.

Nacimientos.—María J. Estrada, Rafael Marroquín, Pedro Monterroso, Adelaida Reyes, José Miguel Juárez, V. Víctor Barrera.

Defunciones.—Juan Mendoza, de 18 años, de Mixco, heridas; Mercedes García, de 22 años, de Guatemala, menengitis; José Marroquín, de 7 meses, de Guatemala, fiebre.

Colegio Central de Señoritas.—Los actos públicos de este establecimiento que con tanto acierto dirige doña Concepción S. de Zirión, comenzarán esta tarde á las 5 p. m., y se continuarán durante los días 21, 22, 23 y 24 del corriente, verificándose la lectura de calificaciones el día 29.

¡CHIST!

I.

¡Tengo yo un angel tan bello!
¡Con unos lábios tan rojos!
Negros, muy negros los ojos,
rubio, muy rubio el cabello.
Junto á la cuna yo miro
su faz dormida y serena,
más blanca que una azucena,
más suave que un suspiro.
En su rostro angelical
brilla el alma candorosa,
como el botón de una rosa
en un vaso de cristal.
Venid, en su boca vierte
el sueño blanda sonrisa.
Eh....No vengais tan de prisa;
callad, que no se despierte.

II

¿No veis con qué gracia va
la tierna boca entreabriendo?
Pues siempre que está durmiendo
siempre sonriendo está.
Tiene poco más de un año....
No la beséis......duerme ahora,
y al despertar siempre llora
como si le hicieran daño.
Mirándola estoy dormida,
y me estoy mirando en ella.
Yo la veo como estrella
en la noche de mi vida.
¡Hermosa niña! ¡¡Qué suerte
le guardará la fortuna!
No movais tanto la cuna,
callad, que no se despierte.

III

Es un ángel de hermosura
de esos que una madre sueña;
¡Tiene la faz tan risueña!....
¡Y la mirada tan pura!....
Con qué indifinible anhelo
miro su tez sonrosada.
—Es una alma desterrada,
sí, desterrada del cielo,
Más bajo, no habléis tan fuerte;
no turbéis su sueño blando:
sueña! ¿qué estará soñando?....
¡Callad, que no se despierte.

José Selgas.

Volvemos á los desagues.—Como la salubridad pública es de incuestionable importancia, volvemos á llamar la atención acerca de lo nocivo que es mantener dentro de poblado los focos deletéreos.

Tiempo hace que se indicó la existencia de dos desagües rotos, uno en la esquina sudeste de la plazuela de San Sebastián, otro cerca de la esquina nordeste de la misma plazuela, en la 7.ª A. N.

El primero de esos desperfectos fué ya reparado, mas no el segundo, que cada día se hace mayor, á causa del continuo tránsito de los carros que lo ponen en peor estado.

Inútil es que se limpie el interior de las casas, si se encuentran en las calles los manantiales miasmáticos, que son engendro de fiebres, disenterías y del crupo.

Conque repetimos una vez más á la Municipalidad el deber en que está de mandar que á la mayor brevedad se haga componer el desagüe cloaca de que hacemos mención, porque ya cuenta más de dos meses de existencia, y los vecinos inmediatos y los transeuntes no tienen por qué vivir condenados á experimentar los olores fétidos y morbosos que manan de dicho desagüe.

Distribucion de recompensas.—La Srita. Dolores Bartres, Directora de la Escuela Complementaria de señoritas N.° 1 y Elemental de niñas N.° 8, se ha servido invitarnos para asistir á la distribución de recompensas á las alumnas de este establecimiento el 22 del corriente. Ese acto tendrá lugar á las 11 a.m.

Siendo Alejandro Dumas guardia nacional, entró de uniforme en un café cierto día que estaba de servicio.

Al salir, se puso el morrión, de suerte que la chapa y la visera le caían á la espalda, por cuyo motivo los transeuntes le miraban y se reían todos.

Así llegó al cuerpo de guardia, y dijo á sus compañeros:

—¡Lo que es la celebridad! Señores, desde el café hasta aquí, todo el mundo venía mirándome.

Escuela Elemental de Niñas N.° 6.—Con motivo de la distribución de recompensas de ese plantel, se dará mañana una velada que promete estar bastante variada. La velada comenzará á las 6 y ½ de la tarde.

Felicitamos á la Srita. Directora por el buen éxito que han alcanzado sus exámenes.

EPIGRAMA.

Decid, ese caballero
que gasta tanto dinero,
debe ser hombre muy rico.
—No, Perico.
—Por fuerza tiene caudal.
—No hay tal.
—Entonces será un magnate.
—¡Disparate!
—Tendrá empleo; algunas minas.,
—Desatinas.
—¿Le dá el rey para esos trenes
y esos gastos?
Razón teneis: los de oros, copas y bastos.

CARTA

Sr. Director de "La República,"
Presente.

Muy estimado Sr. nuestro:

Con sumo placer hemos leído la preciosa poesía *El amor de dos hermanitas jovencitas*, debida á la galana pluma del inspirado vate centroamericano don Martín Trejo.

Tan interesante y bella poesía nos impulsa á suplicará Ud., señor Director, continúe publicando esas producciones del genio para regocijo de las buenas letras y de todas las personas amantes de la literatura patria. ¡Ojalá que el ilustre autor de *El amor de dos hermanitas jovencitas* no decaiga en el maravilloso vuelo que ha sabido dar á los cinco *cantos* de que se compone esa notable producción y viva persuadido de que si el presente pertenece á los grandes hombres que vivieron, el porvenir será para él!

Felicitamos, pues, al poeta de numen potente y entonación robusta que nos recuerda la lira de Espronceda, y al dirigirle nuestra entusiasta enhorabuena nos declaramos ardentísimas partidarias del Sr. Trejo, campeón ilustre del parnaso americano.

Quedamos de Ud., Sr. Director, con la debida consideración atentas S. S.,

Varias Subscriptoras.

Inserciones solicitadas.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

Plaza de Toros de Guatemala, Empresa Cantoral.—Temporada de 1893-1894.

2.ª corrida de la temporada para el domingo 22 de octubre de 1893.

Se lidiarán seis toros de la afamada ganadería "El Naranjo," de los cuales cinco serán de capear y uno de muerte.

CUADRILLA.

Espada, Francisco Jiménez (a) Rebujína, de Cádiz.

Sobresaliente, Enrique Jiménez (a) El Poncho, de Cádiz.

PICADORES

Antonio Rodríguez (a) el Nene, de Sevilla.

Arcadio Reyes, de México.

BANDERILLEROS

Antonio Durán, de Cádiz; Enrique Jiménez (a) el Poncho, de Cádiz; José Romero [a] Frascuelillo, de Granada; Francisco Estrems (a) Valencia, de Madrid; Pompeyo Ramos [a] Galeita, de San Fernando; Aurelio Andía (a) El Moreno, de la Habana.

PUNTILLERO

José Romero.

NOMBRE DE LOS TOROS

1.°—Soberano
2.°—Mata Caballo
3.°—El León
4.°—Lagartijo
5.°—El Jitano
6.°—Capulín.

Los palcos y entradas estarán de venta en la Barbería "La Juventud Guatemalteca," de don Juan Artola, frente á "La Nueva Sevillana;" y en la "Bodega Bordalesa," de don Alfredo Estripeaut.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos con 8 entradas	$10 00
Medio palco..............	,, 5.00
Entrada á sombra—.....	,, 1-00
,, ,, sol......	,, 25 cts.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 de la tarde y la corrida comenzará á las 4.

La Empresa.

Papel Tapiz. El más variado surtido de diferentes colores ofrecen á precios reducidos

MARTÍN S. PRINZ Y CÍA.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos.

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove &. Lord.

El activo y pasivo, las maquinarias y todas las existencias de la sociedad han quedado al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "
Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN.—JERENTE.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

HA LLEGADO

Mantequilla Danesa Leche condensada y Harina lacteada, Camarones, Calamares, Congrio, Merluza, Besugo y Bonito. Grillons de porc, Téte de veau, Fricasee de genouilles, Cailles roties trufees, Pate de foie gras, Perdices estofadas, Salchichas ox ford etc., etc.
Sopas. Ox-taill, Ox-cheeck, y Mock turtle.
Espárragos, Aceitunas sevillanas, Champignons, Pimientos morrones y en curtidos.
Aceite francés y español en botellas y en latas.
Sagou, Semola y otras pastas para sopa.
Queso legítimo suizo y de Holanda.
Ciruelas, Dátiles é Higos en cajitas.
Gran surtido de vinos generosos de Jerez.
Vinos tintos franceses y españoles.
Especialidad, Cognac "GENESIS" y el acreditado vino de mesa "CATALAN." Donde

Arturo Matas.

Antes Torrent y Matas 9a. C. O. No. 11. Esquina opuesta al Instituto.

SE VENDEN

Las casas No. 6 de la 7a. Calle Oriente y Avenida del Golfo, y tres casitas más, situadas á 5 cuadras del Mercado.
Entenderse con el infrascrito

J. T. VALDES.

Avenida del Golfo número 6 y 7a. Calle Oriente.

◆◆ PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS ◆◆

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

AVISO

La Dirección General de Contribuciones, hace saber: que en lo sucesivo, los esqueletos de cuentas del comercio y particulares, letras ó cualquier otro esqueleto de documento que se presente para sellarse, deberán estar en blanco, pues de lo contrario, no podrá prácticarse esa operación.

Dirección General de Contribuciones.—Guatemala, 1.º de Octubre de 1.893.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	"120.694,250.89
Sobrante	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

REPUBLICA de GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Sábado 21 de Octubre de 1893. — NUM. 673

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En París AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE DRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

Cuatro palabras sobre la cuestión ITALO FRANCESA.

En el diario de Centro-América correspondiente al 19 del actual, aparece un artículo en que, al examinar las relaciones existentes entre la Francia é Italia, creemos se aventura alguna apreciación poco fundada.

En primer lugar no hay razones para afirmar que existe un abismo entre ambos estados. Cierto que la "Italia militare," órgano galófobo, representante en la prensa del partido de la guerra, ha extremado sus ataques contra la Francia con motivo de los sucesos de Aigues-Mortes; pero en cambio otros periódicos de mayor importancia, entre ellos el "Secolo," de Milan (quizá el más autorizado de Italia y el más leído en el extranjero), predican continuamente la concordia entre ambos países, haciendo ver el peligro que para la raza latina resultaría de su enemistad. Poco tiempo ha, hubo en Palestro una ceremonia conmemorativa de la acción del mismo nombre; el general Fabre, representante de la Francia, fué aclamado. En las últimas semanas, el viaje del príncipe de Nápoles á Metz ha causado tan mal efecto en la opinión, que el ministerio, por medio de sus órganos oficiosos, ha ensayado salvar su responsabilidad. No hace más que algunos meses el ilustre hombre público Bonghi escribía en contra de la "triplice" un artículo que le valió el disfavor real, y por último hasta el mismo Crispi declaraba en un interwieu reciente la necesidad y conveniencia de vivir en paz con la Francia. Volviendo la vista á lo pasado, recuérdese la recepción de la escuadra francesa en Génova, únase este hecho á los anteriormente expuestos, y se comprenderá que los sentimientos de hostilidad no existen en la mayoría de las poblaciones italianas.

Tampoco encontramos fundamento para asegurar que "el hombre del dos de Diciembre" dejó como legado la enemistad entre franceses é italianos. Aquel ilustre iluso, cuyo mayor error político fué concebir en pleno siglo materialista la idea, grande pero sentimental de las nacionalidades, prestó á la Italia su desinteresado apoyo; la unión de Niza y Saboya á la Francia, resultado de la opinión libremente emitida por los habitantes de aquellos países, no está en contradicción con el derecho internacional, diferenciándose en eso de la cuestión del Trentino y de la de Alsacia-Lorena, anexiones arrancadas por la fuerza y contra las cuales no cesan de protestar los naturales del territorio anexionado. Por otra parte, si la pérdida de Niza y Saboya (que no han vuelto á recordar que eran italianas) ha producido tan profunda impresión en Italia, ¿cómo se explica que los continuos motines de Trieste y Trento, reprimidos con mano fuerte, la dejen impasible y la permitan seguir unida al Austria, su opresora secular, en contra de la Francia, su dominadora, algunas veces, pero nunca tiránica, nunca manchando su dominio con persecuciones y cárceles? No, la Italia no puede estar tan desprovista de sentido moral que trate de vengarse de un hecho legal, por ella solamente considerado injusto, comparando la [illegible]galidad violenta cometida con [illegible] Francia el año de 71, con desprecio de los principios más claros del derecho y de la libertad de los pueblos.

La cuestión italo-francesa no es una disensión entre pueblos, que la naturaleza ha hecho hermanos por la raza, por las costumbres y por la historia, no; es una manifestación de la lucha existente en Europa entre la idea monárquica y la republicana. No odia el pueblo italiano al francés; odiálo su gobierno. La triple alianza no tiene por objeto el equilibrio europeo: remedo de la "Santa Alianza," no tiene otro objeto que la defensa de los tronos. Debátese en el Austria en medio de complicaciones sin número, y los desórdenes, los gritos y manifestaciones antidinásticas sucédense sin interrupción en [illegible]aga y Buda-Pesth; lucha la Alemania con el peligro socialista; teme el Rey Humberto que los partidos estremos, apoyados por la Francia, proclamen la república italiana, y unénse los tres monarcas para salvarse del peligro común distrayendo á sus pueblos con el fantasma amenazador de la guerra. Pero la comedia toca á su desenlace; el pueblo italiano, sin recursos pecuniarios, en una situación económica imposible de sostener, se pregunta ya si las ventajas que puede reportarle la alianza alemana en caso de triunfo compensarán las pérdidas sufridas por su comercio é industria. Hoy se detienen aquí sus preguntas; mañaná tal vez, al ver el tesón con que el Rey impone á los ministros sus preferencias internacionales, comprenderá que su prosperidad es imcompatible con la marcha actual de su política exterior, y entonces el problema dinástico se planteará por la evolución progresiva de las sociedades, empleando para su triunfo los mismos medios que se ponen en práctica para impedir su desarrollo.

Después de la guerra 70-71, cuando la Francia necesitaba desplegar toda su energía, concentrar todas sus fuerzas vitales, para cicatrizar las profundas heridas causadas por la invasión alemana, no descuidó un solo instante la protección de los intereses italianos, hasta que se apercibió de que los grandes buques construídos con sus ahorros no tenían otro objeto que bombardear sus puertos y destruir su comercio. Sólo hubo un hecho sensible: la ocupación de Túnez, aconsejada por Bismarch al partido oportunista francés, que enturbió las relaciones entre ambos países. ¿Era el motivo suficiente para que el pueblo italiano cambiara los sentimientos que abrigaba respecto del francés? Creemos que no; y como nosotros, después de haber interrogado á su conciencia, lo cree la mayoría del pueblo italiano, y los hechos citados anteriormente comprueban nuestro aserto.

Otra cuestión importante se agita en el mencionado artículo. De su lectura parece desprenderse que la Francia ha dado satisfacción plena á la Italia por los sucesos de Aigues-Mortes y que la última se ha declarado satisfecha. Restablezcamos la verdad de los hechos. El maire de Aigues Mortes no fué revocado; terminados los tristes sucesos de que fué teatro la localidad, dirigió dos proclamas á sus administrados cuyo contenido (donde no se trataba bien á los obreros italianos) no fué del agrado del ministro del interior que le suspendió en sus funciones, presentando entonces su dimisión, que fué admitida. En cambio, el gobierno italiano destituyó á las autoridades de Roma, desaprobando así públicamente su conducta.

Así debía suceder: los obreros italianos en Aigues-Mortes fueron los agresores y el pueblo castigó su agresión; el hecho cae bajo la jurisdicción del país donde se comete, y no motiva ninguna intervención diplomática; en cambio, en Roma y otras poblaciones de Italia el pueblo ataca la legación y consulados franceses, arrastra y pisotea la bandera tricolor, y comete toda clase de ecesos contra las personas y propiedades de los súbditos franceses. Esto sí que justifica plenamente una reclamación diplomática, y esto es, si no hemos leído mal, lo que ha sucedido. Lo contrario hubiera sido una interpretación deplorable del derecho internacional, torpeza que no podemos suponer cometiera ninguno de los dos gobiernos.

Por último, al insertar el artículo del "Corriere della Sera" y no protestar contra la palabra "caducidad" dirigida á la Francia, pudiera creerse que el escritor se hacía solidario del concepto, y aunque no lo creemos, debemos rebatirlo.

Hace veintitrés años la Francia sufría una de esas catástrofes que forman época en la vida de los pueblos. Nadie en el mundo creía que la nación francesa sucumbiera bajo el peso de la adversidad, pues su historia pasada era garantía de su porvenir; pero nadie creía tampoco que en menos de un cuarto de siglo su situación económica fuese mucho más próspera que la de sus rivales, que en ese mismo plazo adquiriese colonias tan importantes como Túnez y el Tonckin, consolidase su situación en Argelia, en el Senegal y en el Dahomey, reconstituyese su ejército, haciéndolo el primero de Europa, y ofreciese al mundo en grandioso y hermoso espectáculo la Exposición del 89.

Cuando un pueblo hace lo anteriormente dicho en tan corto tiempo; cuando por sus médicos, sus abogados, sus ingenieros, sus matemáticos y sus filósofos ocupa en gran parte de las ciencias el primer lugar, marchando en lás restantes al nivel de los más adelantados; cuando en el movimiento literario y social ocupa sin rivalidades de ninguna clase el primer puesto; cuando (análogamente á lo que hizo en el siglo diez y ocho por la causa de la libertad) se prepara, por sus condiciones especiales, á ser el primero en efectuar la revolución social tan importante, ó quizá más que la efectuada por el cristianismo hace mil novecientos años; cuando toda la humanidad le ve como el director de su marcha evolutiva y considera su proprio progreso íntimamente unido á su existencia, sería locura creerle, como pretende el "Corriere della Sera", próximo á la caducidad.

M.

LA BATALLA DE COATEPEQUE

(CONTINÚA).

Antes de pasar adelante en la reseña de ese suceso histórico conviene tener presentes los importantes documentos cuya publicación hemos comenzado y hoy seguimos.

Artículo: "El Salvador."

Los verdaderos motivos de la estremidad á que han llegado las cosas entre Guatemala y el Salvador, están, no en instituciones de este ó aquel carácter, ni en las pequeñeces en que se fija tanto el General Barrios, sino en su espíritu inquieto y agresivo; en su afán de revolver el país, tratando de revolucionar ya á Honduras, ya á Costa-Rica, ya á Nicaragua, teniendo siempre la vista fija en Guatemala, fin último de sus aspiraciones. Hablamos con hechos. ¿No intentó el General Barrios derrocar el Gobierno de Honduras, cuando mandaba el General Guardiola en aquella República? ¿No procuró derrocar al Gobierno actual de Costa-Rica, lanzando al desgraciado ex-Presidente Mora, dándole armas y pidiendo al Gobierno costaricense, con pretexto de los filibusteros, unos rifles cuya llegada á Puntarenas debía *coincidir* con el desembarco del mismo Sr. Mora y sus adictos? ¿No ha favorecido las pretensiones del partido que encabeza en Nicaragua el General Jerez, para cambiar la administración y tener en aquella República un instrumento ciego de sus caprichos, como ha pretendido y cree tenerlo en Honduras? ¿Puede haber paz y amistad con un jefe que no cesa de maquinar y revolver, con un gobernante que está día y noche con la pluma en la mano derramando improperios, excitando á la revolución, jactándose de poder más que todos? El General Barrios es, por ideas y por temperamento, inquieto y perturbador. Ni puede, ni quiere vivir en paz y sosegado. En el interior de la República, ha tenido sucesivamente cuestiones con la Corte de Justicia, con el clero, con los empleados de hacienda, con los abogados, y hasta con los estudiantes. En el exterior: con Honduras, con Costa-Rica, con Nicaragua y con Guatemala, que fué por mucho tiempo su sostén y apoyo. ¿Será el General Barrios el que tenga razón contra tantos de dentro y fuera, ó serán éstos los que dicen la verdad cuando aseguran que él es el único y verdadero promovedor de las contiendas? Guatemala no pretende que mande en el Salvador ésta ó la otra persona; no desea se varíe una sola coma en las instituciones de aquella República. El General Barrios es el obstáculo á la paz y el responsable de los males que origine la guerra."

("*Gaceta de Guatemala N.° 72.*)

***

Batalla de Coatepeque.

BOLETIN DE NOTICIAS
Número 3.

Guatemala, Febrero 27 de 1863.

Se ha recibido hoy á las tres de la tarde la siguiente comunicación del Excmo. Sr. Presidente, que se imprime para que el público tenga exacto conocimiento del hecho de armas de Coatepeque del 23 y 24 del corriente.

Señores Ministros encargados del Gobierno de la República.—Santa Ana, Febrero 24 de 1863.—A las diez de la noche.

***

Según indiqué á Uds. en mi nota anterior, el 23 ocupé las inmediaciones de Coatepeque, á las diez de la mañana, en donde comenzó un fuego vivo de artillería por nuestra parte y contestado por el enemigo hasta las diez de la noche. A las 3 de la mañana de hoy distribuí mis tropas para atacar ese día sus fortificaciones por tres puntos, lo que se verificó al amanecer; y á las 8 de la mañana nuestras tropas arrojaron con el mayor denuedo de dos de sus trincheras al enemigo, habiendo por una y otra parte algunas pérdidas, entre las cuales se cuentan el Teniente Coronel D. Cleto Castillo; el Id. graduado D. Brígido Lucero; los Mayores D. Luis Martínez y D. Fernando Bruno; los Capitanes D. Justo Carías, D. Pedro Cividanes y D. José María Paniagua y el Teniente D. Fermín Minera: heridos, el Sargento Mayor D. Agustín Cuevas; Capitanes D. Bartolo Castilla y D. Juan Ignacio Beteta, y muertos entre sargentos, cabos y soldados 83.

A pesar de la línea de fortificaciones que el enemigo ocupaba, empezó á desorganizarse y á huír por todas direcciones: cuando estaba casi derrotado por el fuego de nuestros morteros, cañones é infantería, reventaron dos carronadas de las nuestras, matándonos tres artilleros.

Como nuestras tropas no habían comido en los dos días, ni tomado agua, pues aquel punto es muy escaso en este artículo de primera necesidad, suplicaban se les dejase buscarla, no habiéndola sino á tres leguas de distancia, empezando por compañías á desbandarse, lo que impidió continuar el ataque, sino muy lentamente; á pesar de esto y de ver debilitadas nuestras filas, el enemigo no salió de sus trincheras, ni un palmo.

En vano los Generales García Granados y Cerna se esforzaban por contener á la tropa, manifestándola que ya habían mandado por agua. Como esta no alcanzaba para cuatro mil hombres, fué indispensable permitirles la buscasen por sí, quedándome únicamente con 300 en los puntos que ocupaba. Entonces hizo una salida una fuerza como de 200 y tantos hombres, de un cerro fortificado, para atacar nuestro tren. Habiendo observado este movimiento, y cuando lo estaba atacando, saqué 25 hombres de que pude disponer y lo ataqué por un flanco, haciéndole nueve muertos, tomándole seis rifles, tres fusiles y muchas más armas que tomaron las tropas al ocupar las trincheras. Viendo el pequeño número, renovó su ataque, volviendo á ser derrotados.

Mientras tanto los Generales Cruz y Zavala quedaban enteramente cortados: yo los protegí con una parte de la fuerza que pude sacar de la reserva y del tren, el que procuré salvar, lográndolo completamente, reuniendo un número de 500 hombres y con ellos me dirigí á Santa Ana, sin que quedara al enemigo ni un solo despojo en su poder. A pesar de lo numeroso del parque, carros y cañones, sin que intentase el enemigo perseguirnos ni un solo palmo, á su presencia me moví á las seis de la tarde, conduciendo mis heridos al centro; y dejando en esta ciudad en un hospital los que no puedan caminar, conduciré el resto con el tren á esa República.

El enemigo ha quedado en la impotencia de molestarnos en la marcha. Es digno de elogio el sufrimiento de nuestras tropas que debilitadas por el hambre y por la sed, han dado una prueba al enemigo de su valor y disciplina, peleando á pecho descubierto contra formidables atrincheramientos.

Nada tengo que recomendar, porque todos los Jefes, oficiales y tropa han cumplido exactamente con su deber; distinguiéndose en la toma de la primera trinchera el Teniente Coronel Comandante del 2.° Batallón D. Manuel Cano Madrazo. Me reservo recomendar á otros Jefes y oficiales que se distinguieron en el combate.

Es cuanto ha ocurrido é informo á Uds. para conocimiento del público, por si llegaren noticias exageradas, como sucede regularmente en estos casos.

Dios guarde á Uds. muchos años.

RAFAEL CARRERA.

(*Gaceta de Guatemala, Núm. 76.*)

EL SALVADOR.

(De la *Estrella de Panamá* del 16 de Marzo de 1863.)

Cuartel general de Coatepeque.—Febrero 24 de 1863.—Sr. D. Vicente Alvarez.

Mi querido Vicente:

Son las tres de la tarde.—A las 5 de la mañana empezó todo el Ejército de Carrera la batalla más sangrienta y terrible que haya habido en Centro-América. *Los chapines se lanzaron sobre nosotros con un valor imponderable*; pero fueron rechazados y destruídos *en 7 ataques formidables* que nos dieron.... Carrera y sus tropas corren precipitadamente camino de su tierra y son perseguidos por nuestros muchachos y caballería. Es horroroso el número de muertos que cubren en montones el campo de batalla; pero, como te puedes figurar, han muerto más chapines que de los nuestros por estar éstos defendidos por las trincheras. Mi caballo recibió un balazo en la rodilla, y el Presidente, á quien no he abandonado un momento, me dió otro magnífico. Yo he sido herido levemente en el brazo con que te escribo con un disparo de metralla (sic) del enemigo; mas ya podrás figurarte que no es nada de particular cuando puedo escribirte. Dicen que el pobre General Zavala murió en la batalla.

Cogimos al enemigo 3 cañones, mucho parque, caballos y botín.—¡Viva el Salvador libre! Quedó vengado Barrios, y quedó vencido Carrera y vengado el "Noticioso".... No hagan más trincheras en ésa, pues ya son absolutamente innecesarias.— Adios, mi querido Vicente, no sé *si marcharemos mañana* con todo el ejército en persecusión del enemigo. Yo te avisaré.

Tu amigo que mucho te quiere, etc.

MANUEL PÉREZ DE LASALA.

SECCION OFICIAL

DECRETO NUM. 469.

José María Reina Barrios, General de División y Presidente de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO: Que por la Constitución de la República, es obligatoria la enseñanza primaria para todos los jóvenes mayores de seis y menores de catorce años:

Que la Ley Orgánica de Instrucción Pública establece cuáles son los ramos que comprende la enseñanza primaria:

Que el objeto de las escuelas es formar hombres con la suficiente instrucción y moralidad para que puedan ser miembros dignos de una sociedad republicana y libre:

Que el Gobierno fomenta la enseñanza que se dá en los establecimientos particulares y ejerce sobre ellos la vigilancia que demanda la conservación del orden, la moral y las leyes:

Que en algunos planteles de enseñanza privada sólo se imparten conocimientos tan escasos que ni siquiera alcanzan el programa de las escuelas elementales:

Que las personas que dirigen esos planteles, extienden boletas de asistencia á sus alumnos, por lo cual no se obliga á éstos á que concurran á las escuelas públicas, y no obtienen, por lo mismo, la instrucción necesaria para ser miembros dignos de la sociedad en que han de figurar, burlándose además de ese modo de la ley constitutiva en un punto de tan vital interés para el porvenir de la Nación: POR TANTO,

DECRETA:

Artículo 1.°—El mínimum de instrucción obligatoria que debe impartirse en las escuelas privadas, de conformidad con lo que dispone el artículo 1.° de la ley de 6 de diciembre de 1884, comprende las siguientes materias:

a) Lectura y nociones prácticas de la lengua patria.
b) Aritmética.
c) Lecciones sobre objetos.
d) Escritura y dibujo lineal.
e) Geografía e Historia.
f) Moral y Urbanidad.
g) Nociones de Agricultura.
h) Ejercicios calisténicos.

Artículo 2.°—Los Inspectores de Instrucción Pública, pondrán

especial cuidado, al hacer sus visitas á los establecimientos privados de enseñanza, de averiguar si se dá cumplimiento á esta disposición, comunicando inmediatamente á la Secretaría del ramo, las omisiones que sobre el particular observaren.

Artículo 3. º—Las boletas que en favor de sus alumnos expidieren los Directores y Directoras de escuelas que no se sujeten á la disposición anterior, no tendrán validez ninguna, y la policía obligará á los jóvenes á concurrir á las escuelas públicas.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, á los diez y ocho días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y tres. *José María Reina Barrios.*

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

Manuel Cabral.

CABLEGRAMAS

VÍA NEW YORK

Londres, 20.—Los huelguistas de la mina carbonera de Santa Elena destruyeron las maquinarias, y los de las minas Sutton-Keith atacaron la policía enviada para apaciguarlos, se arrestaron á 10 de ellos y resultaron gravemente heridos 4 policías, 3 mineros y varios otros contusos de ambas partes.

Corre el rumor aquí que los Matabeles han derrotado á una compañía inglesa bajo el mando del Capitán Paan y que ésta compañía formaba parte de una columna estacionada en el Sur de Africa.

Viena, 20.—La situación del Gabinete austriaco es crítica y anoche los señores Condes Taafe y Kalnocky tuvieron una entrevista secreta con el Emperador.

El Emperador ensayó hoy la ametralladora inventada por el Archi-Duque Carlos Salvador adoptada por el ejército austriaco.

El señor Clumerscky, Presidente de la Cámara de Diputados, pidió audiencia al Emperador y presentó su renuncia; pero éste no quiso admitírsela, consintiendo en que se disolviera la Cámara.

El voto sobre la cohersión de la Bohemia fué perdido y se cree que se ha evitado la crisis que amenazaba al Gabinete.

San Petersburgo, 20.—Se espera hoy en el Palacio de Gatchina la venida del Czar procedente de Copenhague.

Bucharest, 20.—El Emperador de Alemania envió una carta autógrafa al Rey Carlos de Rumanía felicitándole con motivo del natilicio de otro heredero del Trono; la salud de la Princesa heredera de la Corona sigue mejorando.

París, 20.—Los oficiales rusos fueron festejados anoche por las autoridades municipales en la Casa Consistorial; el Presidente Carnot presidía la fiesta á la que asistieron 546 invitados entre los cuales figuraban el primer Ministro señor Dupuy, el Barón de Morenhein, Prefecto del Sena, y el Almirante Avalan. Hubo gran aparato y la mesa del banquete estaba recargada de adornos de oro y otros objetos artísticos.

Se efectuó hoy el entierro del Mariscal Mac. Mahon; las ceremonias fúnebres se celebraron en la Iglesia del pueblo, y el Arzobispo de Lyon pronunció la oración fúnebre conduciéndose después á París el cadáver para ser sepultado en la Iglesia de los Inválidos. El Conde Von Munster, Embajador de Alemania, encomendado por el Emperador depositó sobre el féretro una corona fúnebre.

Lilboa, 20.—Las autoridades declaran la enfermedad desarrollada en el Hospicio de Grenwich, Londres, polipos infectantes y no el cólera.

Madrid, 20.—Los moros trabajan día y noche cavando trincheras al rededor de Melilla y también se ocupan en fortalecer las alturas que dominan la fortaleza de Guariach.

La guarnición y los habitantes de Melilla están construyendo parapetos en la orilla derecha del río Ouro.

En una entrevista con el señor Cánovas del Castillo dijo éste que la inacción del Gobierno en presencia de la actitud hostil de los moros era censurable.

VARIEDADES

LA PRIMERA PAJINA
DE
MAUPASSAN

LA MANO DESOLLADA

He aquí un verdadero hallazgo literario: se trata de la primera pájina impresa de Guy de Maupassant. Data de 1875. El futuro autor de "Boule de suif" tenía entonces 25 años. Escribió el artículo á pedido de uno de sus amigos para el "Almanach lorrain de Pont-a Mausson", y lo firmó "Joseph Prunier," sobrenombre que se le había dado en la alegre banda cuyas hazañas ha referido en "Mouche".

Lo que llama la atención en esta pájina macabra, es que por una extraña coincidencia es precisamente una historia de loco.

Hace próximamente ocho meses, uno de mis amigos, Luis R...... había reunido una noche algunos camaradas de colegio; bebíamos ponche y fumábamos mientras hablábamos de literatura y pintura, matizando la conversación con algunos chascarrillos, cosa muy usual en reuniones de jóvenes. De pronto se abrió la puerta de par en par y uno de mis buenos amigos de infancia entró por ella como un huracán.

—¡Adivinen de dónde vengo! esclamó al entrar.—Apuesto á que es de Mabille, respondió uno.

—"No, tú estás demasiado alegre; vienes de pedir dinero prestado, de enterrar á tu tío ó de empeñar tu reloj, repuso otro.—"Tú vienes de embriagarte, agregó un tercero, y como has olfateado el ponche en casa de Luis, has subido para comenzar de nuevo,"

—Ninguno está en lo cierto. Vengo de P... en Normandía, donde fuí á pasar ocho días y de donde traigo un gran criminal que les pido el presentarles.—A estas palabras sacó de su bolsillo una mano desollada; aquella mano era horrible, negra, seca, muy larga y como crispada, los músculos de una fuerza extraordinaria estaban retenidos en la parte interna y externa por una banda de piel apergaminada; las uñas, amarillas y estrechas habían quedado en la extremidad de los dedos. Todo aquello trascendía á malvado desde una legua.

—Figúrense ustedes, dijo mi amigo, que en días pasados se vendían los despojos de un viejo brujo muy conocido en toda la comarca; iba al "Sabat" todos los sábados montado en un mango de escoba, practicaba las májias blanca y negra, daba á las vacas leche azul y les hacía llevar la cola como la del compañero de San Antonio. Aquel viejo pillastre tenía una gran afección á esta mano que, según decía, era la de un célebre criminal ajusticiado en 1736 por haber arrojado—la cabeza primero—á su mujer lejítima en un pozo, cosa que no creo halla hecho mal, en seguida colgó en el campanario de la iglesia al cura que lo había casado. Después de esta doble azaña se largó á correr mundo y en su carrera, tan corta como bien llenada, había desbalijado á doce viajeros, dió humazo á una veintena de frailes en un convento y convirtió en serrallo un monasterio de religiosas.

—Pero, ¿qué vas á hacer con ese horror? esclamamos nosotros.—Eh! pardiez! la ataré al cordón de mi campanilla para asustar á mis acreedores.

—Amigo, dijo Henry Smith, un inglés, grande y muy flemático, yo creo que esta mano es simplemente carne india, conservada por un nuevo procedimiento; te aconsejo que hagas caldo con ella.

—No se chanceen, señores, dijo con la mayor sangre fría un estudiante de medicina casi totalmente embriagado y tú, Pedro, si quieres oir mi consejo has enterrar cristianamente ese despojo humano, no sea que su propietario venga á reclamártelo; y además quizá haya adquirido malos hábitos de esta mano, pues ya conoces el proverbio: "Quien ha matado matará."

—"Y quien ha bebido beberá", repuso el anfitrión, y al decir esto sirvió al estudiante un gran vaso de ponche.

El otro lo tragó de un solo sorbo y cayó borracho perdido debajo de la mesa.

Esta salida fué acojida con formidables carcajadas, y Pedro levantando su vaso y saludando á la mano dijo: "Bebo á la próxima visita de tu propietario."

Después se habló de otras cosas y al fin cada cual se retiró.

***

Al día siguiente al pasar por delante de su puerta entré; eran cerca de las dos de la tarde y lo hallé leyendo y fumando.

Y bien, cómo te vá? le dije—"Muy bien," me respondió. Y tu mano?—Mi mano! has debido verla en el cordón de la campanilla, donde la até anoche al entrar. Y á propósito, figúrate que algún imbécil, por jugarme una broma pesada, indudablemente, ha venido á repicar la campanilla á media noche, pregunté quién era, pero como nadie me contestáse, volví á acostarme durmiéndome.

En ese momento llamaron; era el casero, personaje grosero y muy impertinente. Entró sin saludar.—Caballero, dijo á mi amigo, le ruego que saque inmediatamente esa indecencia que ha colgado al cordón de la campanilla; de lo contrario me veré obligado á hacerlo desalojar —Caballero, contestó Pedro con mucha gravedad, usted insulta una mano que no lo merece; sépase que ha pertenecido á un hombre muy bien criado. El casero jiró sobre sus talones y salió como había entrado. Pedro lo siguió, desató la mano y vino á atarla á la campanilla colgada en su alcoba.

Al cabo de una hora lo dejé y volví á mi domicilio.

***

Dormí mal la noche siguiente, estaba ajitado, nervioso; varias veces me desperté sobresaltado; un momento hasta me figuré que un hombre se había introducido en mi habitación y me levanté para registrar en los armarios y debajo de mi lecho. Por fin hácia las seis de la mañana y cuando comenzaba á adormecerme, un golpe violento dado en mi puerta me hizo saltar al suelo; era el criado de mi amigo, apenas vestido, pálido y tembloroso

—Ah! señor! exclamó sollozando, mi pobre amo ha sido asesinado! Me vestí á la lijera y corrí al domicilio de Pedro. La casa estaba llena de gente. Todos discutían ajitándose, aquello era un incesante movimiento, cada cual peroraba, contaba y comentaba el suceso de mil maneras.

Conseguí, con gran trabajo, llegar á la habitación: en la puerta había una guardia, pero me nombré y se me dejó entrar. Cuatro ajentes de policía se hallaban de pié en medio de la pieza con una libreta en la mano, examinaban, se hablaban en voz baja de tiempo en tiempo y escribían. Dos médicos conversaban cerca del lecho en el que Pedro estaba tendido sin conocimiento. No estaba muerto, pero tenía un aspecto espantoso. Sus ojos desmesuradamente abiertos, sus pupilas dilatadas, parecían mirar fijamente, con un indecible espanto, una cosa horrible y desconocida; sus dedos estaban crispados, su cuerpo á partir desde la barba estaba cubierto con un lienzo que levanté.

Tenía en el cuello las señales de cinco dedos que hubiesen penetrado profundamente en la carne; algunas gotas de sangre manchaban la camisa. En ese momento me llamó la atención una cosa: miré por casualidad la campanilla de la alcoba; la mano desollada ya no estaba allí. Los médicos la habían retirado indudablemente para no impresionar á las personas que entraran á las piezas del herido, pues aquella mano era verdaderamente espantosa. No pregunté lo que había sido de ella.

***

Corto de un diario del día siguiente la narración del crímen con todos los detalles que pudo procurarse la policía. Decía así:

"Ayer se ha cometido un atentado horrible en la persona de un joven, el señor Pedro B... estudiante de derecho, perteneciente á una de las mejores familias de Normandía. Este joven había entrado á su domicilio á las diez de la noche; despidió á su criado diciéndole que se sentía fatigado y que iba á meterse en cama. Como á media noche el criado fué de pronto despertado por el repiqueteo de la campanilla de su amo que ajitaban con furor. Tuvo miedo, encendió un fósforo y esperó. La campanilla se calló un minuto y después volvió á sonar con tal fuerza que el criado aterrorizado se precipitó fuera de su cuarto y fué á avisar al conserje. Este corrió á llamar la policía y al cabo de un cuarto de hora los ajentes forzaban la puerta. Un horrible espectáculo se presentó á su vista: los muebles estaban derribados y todo indicaba que se había verificado una lucha terrible entre la víctima y el malhechor. En medio de la habitación, de espaldas, con los miembros rígidos, la cara lívida y los ojos espantosamente dilatados, yacía inmóvil el joven Pedro B...... Tenía en el cuello las huellas profundas de cinco dedos. En su informe el doctor Bordeau; llamado inmediatamente, dice que el agresor, debía estar dotado de una fuerza prodijiosa y tener una mano extraordinariamente delgada y nerviosa, pues los dedos, que han dejado en el cuello cinco agujeros como de bala, se habían casi juntado á través de la carne. Nada puede hacer sospechar el móvil del crimen ni quién pueda ser su autor."

Al día siguiente se leía en el mismo diario.

"El señor Pedro B., la víctima del atentado de que ayer dimos cuenta, recobró el conocimiento después de dos horas de cuidados asiduos prestados por el doctor Bourdeau. Su vida no está en peligro, pero se teme mucho por su razón. No hay ninguna huella del culpable."

En efecto mi pobre amigo estaba loco. Durante siete meses iba á verlo diariamente al hospicio donde lo habíamos conducido sin que recobrase ni un rayo de razón. En su delirio se le escapaban palabras extrañas y, como todos los locos, tenía una idea fija: se creía siempre perseguido por un espectro.

Un día vinieron á buscarme apresuradamente diciéndome que Pedro estaba muy mal Lo hallé en la agonía. Durante dos horas estuvo muy calmado, después se enderezó de pronto sobre su lecho á pesar de nuestros esfuerzos y agitando los brazos como presa de un espantoso terror, esclamó: "tomadla! tomadla! Me estrangula! socorro! socorro!" Dió dos veces, gritando, la vuelta á la habitación, despues, cayó muerto con la cara contra el suelo.

Como era huérfano me encargué de conducir su cuerpo á la pequeña aldea de P...... en Normandía, donde estaba enterrado su padre.

De esta misma aldea venía la noche que nos había hallado bebiendo ponche en casa de Luis R.. y nos presentó su mano desollada.

Su cuerpo fué encerrado en un ataud de plomo y cuatro días después me paseaba tristemente con el anciano Cura que le había dado sus primeras lecciones, en el pequeño cementerio en que se cabó su tumba. Hacía un tiempo magnífico; el cielo azul enviaba torrentes de luz, los pájaros cantaban en las zarzas de talud, á las quetantas veces, siendo niños ambos, habíamos venido á comer moras.

Me parecía verlo todavía deslizarse á lo largo de la emaplizada é introducirse por el pequeño agujero que conocía bien, allá al final del paraje donde entierran á los pobres. Después volvíamos a casa con los carrillos y los labios negros por el jugo de las frutas que habíamos comido. Ahora miraba las zarzas estaban cubiertas de moras, tomé maquinalmente una y la llevé á la boca.

El cura había abierto su breviario y murmuraba sus oraciones en voz baja, al final de la avenida oía el azadón de los enterradores que cavaban la fosa. De pronto nos llamaron, el cura cerró su libro y fuimos á ver lo que nos querian. Habian hallado un ataud; de un golpe de azada hicieron saltar la cubierta y vimos dentro un esqueleto desmesuradamente largo, puesto de espaldas y que con sus órbitas vacías parecía mirarnos todavía y desafiarnos Esperimenté un gran malestar; no sé porqué tuve casi miedo.

—Toma !esclamó uno de los hombres, miren el pillastre tiene una muñeca cortada, he aquí su mano. Y tomó del lado del cuerpo una gran mano desecada que nos presentó.

Fíjate dijo el otro riendo, se diría que te mira y que vá á saltarte al cuello para que le devuelvas su mano. Vamos, mis amigos, dijo el cura, dejen los muertos en paz y vuelvan á cerrar ese ataud; cabaremos en otro sitio la tumba del pobre Pedro.

Al día siguiente todo estaba concluido y volví á tomar el camino de París después de haber dejado cincuenta francos al anciano Cura para que dijese misas por el reposo del alma de aquel que habíamos turbado en su sepultura.

JOSEPH PUNFER.
(Guy de Maupassant.)

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Sábado 21, San Hilarión abad, santa Ursula y sus compañeras vírgenes mártires.

Domingo 22, Santa María Salomé viuda.

Lunes 23, San Pedro Pascual, obispo mártir.

Boticas de turno: para la presente semana, la de don Manuel Monge, en la 9ª A. N., y la de don Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Snr.

Grados, Actos públicos y Exámenes ordinarios que se practicarán pasado mañana, lunes 23, en el Instituto Nacional Central de Varones, en el orden que sigue:

A las 10 a. m.—Exámenes ordinarios de Geografía descriptiva, 1.ª y 2.ª sección del primer curso de Ciencias y Letras; y además, los exámenes de Geografía elemental del segundo grado complementario, en la escuela anexa á la Sección Normal. Entrarán á examen 114 cursantes del Instituto y los que concurran de los colegios particulares.—Jurado para la enseñanza secundaria: Ldos. D. Valero Pujol, D. Manuel Antonio Herrera y Br. D. Alejandro Bermúdez; y para la escuela, Br. D. Calixto de León, D. José Carballo y D. Salvador Benites.

A las 11 a. m.—Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Antonio Medrano.—Jurado: Ingeniero D. Antonio de Arcos, Dr. D. Darío González y Br. D. Tomás de León.

A las 12 m.—Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Santiago Barberena.—Jurado: Doctores Darío González y Luis Abella é Ingeniero Antonio de Arcos.

A la 1 p. m.—Acto público de Gramática General y Retórica, primera sección, á cargo del profesor Rafael Spínola. — Jurado: Ldo. Valero Pujol, Br. Alejandro Bermúdez y el profesor.—Alumnos actuandos: Juan Alvarado, Ernesto Monzón y Ramiro Padilla.

A las 5 p. m.—Acto público de Inglés, segundo curso, á cargo del profesor U. Castello y Escriche.—Jurado: Dr. W. Stein, Ldo. M. Van Zantvoorde y el profesor.—Ajumnos actuandos: Octavio Mazier, Ventura Nuila, Benjamín Lemus, Ramón Solórzano y Benjamín Toruño.

A las 6 p. m.—Acto público en Gramática General y Retórica, sección segunda, á cargo del profesor Br. Alejandro Bermúdez.—Jurado: Ldo. Valero Pujol, Br. Tomás de León y Br. Rafael Spínola.—Alumnos actuandos: Manuel Martínez Sobral, Carlos Zepeda Guzmán, Rafael Piñol, Eliseo Solís y Lisandro Sagastume.

A las 7 p. m.—Acto público en Cosmografía y Geografía Física, sección segunda, á cargo del profesor Silverio Prieto. — Jurado: Ingeniero Antonio de Arcos, D. Vicente Rivas y el profesor. —Alumnos actuandos: Lauro Ramírez, Francisco Valdés, Octaviano Mazier, Luis Vielman, Encarnación Portillo, Adrián Zapata y José R. García.

Recibimientos.—Hoy, á la una, verificó el de Abogado y Notario Público el joven Adolfo Amézquita, defendiendo con bastante lucidez tesis y proposiciones.

Don Manuel Edmundo Lobos y don Román Escobar han sostenido los exámenes privados.

Pronto se presentarán sosteniendo éstos en sus respectivas carreras don Maximiliano Hernández, don Ezequiel Cruz Reyes, don Gregorio Cardoza y don Jesús E. Carranza.

Congreso Pedagógico.—Mañana, á las doce del día, tendrá lugar en la Escuela de Derecho y Notariado una reunión en la cual presentará el Lic. don Antonio Saravia el dictamen y conclusiones relativas al tema "*Unificación de los sistemas de enseñanza en Centro-América.*"

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en el jardín de la Plaza de Armas.

PROGRAMA:

I.—*Husarenril*— Marcha Galop, por Spindler.

II.—*Jubel*—Obertura, por Flotow.

III.—*La Mascotta*—Fantasía, por León Chic

IV.—Polka Militar, por H. Saro.

{ A las siete en punto }

Guatemala, octubre 21 de 1893.

G. Alcántara.

Escuela Normal Central de Señoritas.—El acto público que tendrá lugar mañana en este importante Establecimiento versará sobre Geografía Universal y Teneduría de Libros.

Será sostenido por las Sritas. Matilde Ariza, Mª Antonia Prado, Aquilina Polanco, Elena Sáenz, Felipa Cuevas y Ester Toledo. Se amenizará con recitaciones poéticas, piezas tocadas en el piano y coro cantado por las alumnas.

Suicidio Ayer, como á la una de la tarde, en la casa nº 6 del Callejón de Huérfanas, se suicidó el joven don Gabriel Arriaga, disparándose un tiro de revólver. El arma fué encontrada al lado del cadáver. Tomó conocimiento del hecho el Juez 2. º de Paz. Hasta hoy se ignora la causa que haya impulsado al desgraciado joven á tomar tan violenta y fatal determinación.

Nacimientos.—José Angel Colón, María Elvira Hernández, Juan de Dios Mayorga, Fredesbrinda Flores, Rafael Samayoa, Felisa Espinosa Salazar.

Defunciones.—Pedro Sánchez de 49 años, de Guatemala, carémona del cuello; Ricardo Morales, de 20 años, de Guatemala, herida.

Al Hospital General fué remitida ayer, una pobre mujer llamada Pilar Morales, á quien le fué triturada completamente la mano derecha por uno de los carros de la Compañía de Zapadores. Los mozos que lo conducían fueron enviados á *chirona*, por descuido en el manejo de dicho vehículo.

Inserciones solicitadas.

Plaza de Toros de Guatemala, Empresa Cantoral.—Temporada de 1893-1894.

2.ª corrida de la temporada para el domingo 22 de octubre de 1893.

Se lidiarán seis toros de la afamada ganadería "El Naranjo," de los cuales cinco serán de capear y uno de muerte.

CUADRILLA.

Espada, Francisco Jiménez (a) Rebujina, de Cádiz.

Sobresaliente, Enrique Jiménez (a) El Poncho, de Cádiz.

PICADORES

Antonio Rodríguez (a) el Nene de Sevilla.

Arcadio Reyes, de México.

BANDERILLEROS

Antonio Durán, de Cádiz; Enrique Jiménez [a] el Poncho, de Cádiz; José Romero [a] Frascuelillo, de Granada; Francisco Estrems (a) Valencia, de Madrid; Pompeyo Ramos [a] G[illegible], de San Fernando; Aure[illegible] El Moreno, de la H[illegible]

PUNTILLERO

José Romero.

NOMBRE DE LOS TOROS

1º—Soberano
2.º—Mata Caballo
3.º—El León
4.º—Lagartijo
5.º—El Jitano
6.º—Capulín.

Los palcos y entradas estarán de venta en la Barbería "La Juventud Guatemalteca," de don Juan Artola, frente á "La Nueva Sevillana;" y en la "Bodega Bordalesa," de don Alfredo Estripeaut.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos con 8 entradas—$10 00
Medio palco..............,, 5 00
Entrada á sombra—....,, 1 00
,, ,, sol......,, 25

Las puertas de la Plaza abrirán á las 3 de la tarde y la corrida comenzará á las 4.

La Empresa.

importante Establecimiento versará sobre Geografía Universal y Teneduría de Libros.

Será sostenido por las Sritas. Matilde Ariza, M.ª Antonia Prado, Aquilina Polanco, Elena Sáenz, Felipa Cuevas y Ester Toledo. Se amenizará con recitaciones poéticas, piezas tocadas en el piano y coro cantado por las alumnas.

Suicidio Ayer, como á la una de la tarde, en la casa n.º 6 del Callejón de Huérfanas, se suicidó el joven don Gabriel Arriaga, disparándose un tiro de revólver. El arma fué encontrada al lado del cadáver. Tomó conocimiento del hecho el Juez 2.º de Paz. Hasta hoy se ignora la causa que haya impulsado al desgraciado joven á tomar tan violenta y fatal determinación.

Nacimientos.—José Angel Colón, María Elvira Hernández, Juan de Dios Mayorga, Fredesbrinda Flores, Rafael Samayoa, Felisa Espinosa Salazar.

Defunciones.—Pedro Sánchez de 49 años, de Guatemala, carémona del cuello; Ricardo Morales, de 20 años, de Guatemala, herida.

Al Hospital General fué remitida ayer, una pobre mujer llamada Pilar Morales á quien le fué triturada completamente la mano derecha por uno de los carros de la Compañía de Zapadores. Los mozos que lo conducían fueron enviados á *chirona*, por descuido en el manejo de dicho vehículo.

Inserciones solicitadas.

"Muy bien," me respondió. Y tu mano?—Mi mano! has debido verla en el cordón de la campanilla, donde la até anoche al entrar. Y á propósito, figúrate que algún imbécil, por jugarme una broma pesada, indudablemente, ha venido á repicar la campanilla á media noche, pregunté quién era, pero como nadie me contestáse, volví á acostarme durmiéndome.

En ese momento llamaron; era el casero, personaje grosero y muy impertinente. Entró sin saludar.—Caballero, dijo á mi amigo, le ruego que saque inmediatamente esa indecencia que ha colgado al cordón de la campanilla; de lo contrario me veré obligado á hacerlo desalojar—Caballero, contestó Pedro con mucha gravedad, usted insulta una mano que no lo merece; sépase que ha pertenecido á un hombre muy bien criado. El casero jiró sobre sus talones y salió como habia entrado. Pedro lo siguió, desató la mano y vino á atarla á la campanilla colgada en su alcoba.

Al cabo de una hora lo dejé y volví á mi domicilio.

***

Dormí mal la noche siguiente, estaba ajitado, nervioso; varias veces me desperté sobresaltado; un momento hasta me figuré que un hombre se había introducido en mi habitación y me levanté para registrar en los armarios y debajo de mi lecho. Por fin hácia las seis de la mañana y cuando comenzaba á adormecerme, un golpe violento dado en mi puerta me hizo saltar al suelo; era el criado de mi amigo, apenas vestido, pálido y tembloroso

—Ah! señor! exclamó sollozando, mi pobre amo ha sido asesinado! Me vestí á la lijera y corrí al domicilio de Pedro. La casa estaba llena de gente. Todos discutían ajitándose, aquello era un incesante movimiento, cada cual peroraba, contaba y comentaba el suceso de mil maneras.

Conseguí, con gran trabajo, llegar á la habitacion: en la puerta había una guardia, pero me nombré y se me dejó entrar. Cuatro ajentes de policía se hallaban de pié en medio de la pieza con una libreta en la mano, examinaban, se hablaban en voz baja de tiempo en tiempo y escribían. Dos médicos conversaban cerca del lecho en el que Pedro estaba tendido sin conocimiento. No estaba muerto, pero tenía un aspecto espantoso. Sus ojos desmesuradamente abiertos, sus pupilas dilatadas, parecían mirar fijamente, con un indecible espanto, una cosa horrible y desconocida; sus dedos estaban crispados, su cuerpo á partir desde la barba estaba cubierto con un lienzo que levanté.

Tenía en el cuello las señales de cinco dedos que hubiesen penetrado profundamente en la carne; algunas gotas de sangre manchaban la camisa. En ese momento me llamó la atención una cosa: miré por casualidad la campanilla de la alcoba; la mano desollada ya no estaba allí. Los médicos la habían retirado indudablemente para no impresionar á las personas que entraran á las piezas del herido, pues aquella mano era verdaderamente espantosa. No pregunté lo que había sido de ella.

***

Corto de un diario del día siguiente la narración del crímen con todos los detalles que pudo procurarse la policía. Decía así:

"Ayer se ha cometido un atentado horrible en la persona de un joven, el señor Pedro B... estudiante de derecho, perteneciente á una de las mejores familias de Normandía. Este joven había entrado á su domicilio á las diez de la noche; despidió á su criado diciéndole que se sentia fatigado y que iba á meterse en cama. Como á media noche el criado fué de pronto despertado por el repiqueteo de la campanilla de su amo que ajitaban con furor. Tuvo miedo, encendió un fósforo y esperó. La campanilla se calló un minuto y después volvió á sonar cón tal fuerza que el criado aterrorizado se precipitó fuera de su cuarto y fué á avisar al conserje. Este corrió á llamar la policía y al cabo de un cuarto de hora los ajentes forzaban la puerta. Un horrible espectáculo se presentó á su vista: los muebles estaban derribados y todo indicaba que se había verificado una lucha terrible entre la víctima y el malhechor. En medio de la habitación, de espaldas, con los miembros rígidos, la cara lívida y los ojos espantosamente dilatados, yacía inmóvil el joven Pedro B...... Tenía en el cuello las huellas profundas de cinco dedos. En su informe el doctor Bordeau; llamado inmediatamente, dice que el agresor, debía estar dotado de una fuerza prodijiosa y tener una mano extraordinariamente delgada y nerviosa, pues los dedos, que han dejado en el cuello cinco agujeros como de bala, se habían casi juntado á través de la carne. Nada puede hacer sospechar el móvil del crímen ni quíen pueda ser su autor."

Al día siguiente se leía en el mismo diario.

"El señor Pedro B., la víctima del atentado de que ayer dimos cuenta, recobró el conocímiento después de dos horas de cuidados asiduos prestados por el doctor Bourdeau. Su vida no está en peligro, pero se teme mucho por su razón. No hay ninguna huella del culpable."

En efecto mi pobre amigo estaba loco. Durante siete meses iba á verlo diariamente al hospicio donde lo habíamos conducido sin que recobrase ni un rayo de razón. En su delirio se le escapaban palabras extrañas y, como todos los locos, tenía una idea fija: se creía siempre perseguido por un espectro.

Un día vinieron á buscarme apresuradamente diciéndome que Pedro estaba muy mal Lo hallé en la agonía. Durante dos horas estuvo muy calmado, después se enderezó de pronto sobre su lecho á pesar de nuestros esfuerzos y agitando los brazos como presa de un espantoso terror, esclamó: "tomadla! tomadla! Me estrangula! socorro! socorro!" Dió dos veces, gritando, la vuelta á la habitación, despues, cayó muerto con la cara contra el suelo.

Como era huérfano me encargué de conducir su cuerpo á la pequeña aldea de P...... en Normandía, donde estaba enterrado su padre.

De esta misma aldea venía la noche que nos había hallado bebiendo ponche en casa de Luis R.. y nos presentó su mano desollada.

Su cuerpo fué encerrado en un ataud de plomo y cuatro días después me paseaba tristemente con el anciano Cura que le había dado sus primeras lecciones, en el pequeño cementerio en que se cabó su tumba. Hacía un tiempo magnífico; el cielo azul enviaba torrentes de luz, los pájaros cantaban en las zarzas de talud, á las quetantas veces, siendo niños ambos, habíamos venido á comer moras.

Me parecía verlo todavía deslizarse á lo largo de la emaplizada é introducirse por el pequeño agujero que conocía bien, allá al final del paraje donde entierran á los pobres. Después volvíamos a casa con los carrillos y los labios negros por el jugo de las frutas que habíamos comido. Ahora miraba las zarzas estaban cubiertas de moras, tomé maquinalmente una y la llevé á la boca.

El cura había abierto su breviario y murmuraba sus oraciones en voz baja, al final de la avenida oía el azadón de los enterradores que cavaban la fosa. De pronto nos llamaron, el cura cerró su libro y fuimos á ver lo que nos querian. Habian hallado un ataud; de un golpe de azada hicieron saltar la cubierta y vimos dentro un esqueleto desmesuradamente largo, puesto de espaldas y que con sus órbitas vacías parecía mirarnos todavía y desafiarnos Esperimenté un gran malestar; no sé porqué tuve casi miedo.

—Toma !esclamó uno de los hombres, miren el pillastre tiene una muñeca cortada, he aquí su mano. Y tomó del lado del cuerpo una gran mano desecada que nos presentó.

Fíjate dijo el otro riendo, se diría que te mira y que vá á saltarte al cuello para que le devuelvas su mano. Vamos, mis amigos, dijo el cura, dejen los muertos en paz y vuelvan á cerrar ese ataud; cabaremos en otro sitio la tumba del pobre Pedro.

Al día siguiente todo estaba concluido y volví á tomar el camino de París después de haber dejado cincuenta francos al anciano Cura para que dijese misas por el reposo del alma de aquel que habíamos turbado en su sepultura.

Joseph Punfer.
(Guy de Maupassant.)

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Sábado 21, San Hilarión abad, santa Ursula y sus compañeras vírgenes mártires.

Domingo 22, Santa María Salomé viuda.

Lunes 23, San Pedro Pascual, obispo mártir.

Boticas de turno: para la presente semana, la de don Manuel Monge, en la 9ª A. N., y la de don Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Sur.

Grados, Actos públicos y Exámenes ordinarios que se practicarán pasado mañana, lunes 23, en el Instituto Nacional Central de Varones, en el orden que sigue:

A las 10 a. m.—Exámenes ordinarios de Geografía descriptiva, 1.ª y 2.ª sección del primer curso de Ciencias y Letras; y además, los exámenes de Geografía elemental del segundo grado complementario, en la escuela anexa á la Sección Normal. Entrarán á examen 114 cursantes del Instituto y los que concurran de los colegios particulares.—Jurado para la enseñanza secundaria: Ldos. D. Valero Pujol, D. Manuel Antonio Herrera y Br. D. Alejandro Bermúdez; y para la escuela, Br. D. Calixto de León, D. José Carballo y D. Salvador Benites.

A las 11 a. m.—Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Antonio Medrano.—Jurado: Ingeniero D. Antonio de Arcos, Dr. D. Darío González y Br. D. Tomás de León.

A las 12 m.—Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Santiago Barberena.—Jurado: Doctores Darío González y Luis Abella é Ingeniero Antonio de Arcos.

A la 1 p. m.—Acto público de Gramática General y Retórica, primera sección, á cargo del profesor Rafael Spínola. — Jurado: Ldo. Valero Pujol, Br. Alejandro Bermúdez y el profesor.—Alumnos actuandos: Juan Alvarado, Ernesto Monzón y Ramiro Padilla.

A las 5 p. m.—Acto público de Inglés, segundo curso, á cargo del profesor U. Castello y Escriche.—Jurado: Dr. W. Stein, Ldo. M. Van Zantvoorde y el profesor.—Ajumnos actuandos: Octavio Mazier, Ventura Nuila, Benjamín Lemus, Ramón Solórzano y Benjamín Toruño.

A las 6 p. m.—Acto público en Gramática General y Retórica, sección segunda, á cargo del profesor Br. Alejandro Bermúdez.—Jurado: Ldo. Valero Pujol, Br. Tomás de León y Br. Rafael Spínola.—Alumnos actuandos: Manuel Martínez Sobral, Carlos Zepeda Guzmán, Rafael Piñol, Eliseo Solís y Lisandro Sagastume.

A las 7 p. m.—Acto público en Cosmografía y Geografía Física, sección segunda, á cargo del profesor Silverio Prieto. — Jurado: Ingeniero Antonio de Arcos, D. Vicente Rivas y el profesor. —Alumnos actuandos: Lauro Ramírez, Francisco Valdés, Octaviano Mazier, Luis Vielman, Encarnación Portillo, Adrián Zapata y José R. García.

Recibimientos.—Hoy, á la una, verificó el de Abogado y Notario Público el joven Adolfo Amézquita, defendiendo con bastante lucidez tesis y proposiciones.

Don Manuel Edmundo Lobos y don Román Escobar han sostenido los exámenes privados.

Pronto se presentarán sosteniendo éstos en sus respectivas carreras don Maximiliano Hernández, don Ezequiel Cruz Reyes, don Gregorio Cardoza y don Jesús E. Carranza.

Congreso Pedagógico.—Mañana, á las doce del dia, tendrá lugar en la Escuela de Derecho y Notariado una reunión en la cual presentará el Lic. don Antonio Saravia el dictamen y conclusiones relativas al tema "*Unificación de los sistemas de enseñanza en Centro-América.*"

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en el jardín de la Plaza de Armas.

PROGRAMA:

I.—*Husarenril*— Marcha Galop, por Spindler.
II.—*Jubel*—Obertura, por Flotow.
III.—*La Mascotta*—Fantasía, por León Chic
IV.—Polka Militar, por H. Saro.

{ A las siete en punto }

Guatemala, octubre 21 de 1893.

G. Alcántara.

Escuela Normal Central de Señoritas.—El acto público que tendrá lugar mañana en este importante Establecimiento versará sobre Geografía Universal y Teneduría de Libros.

Será sostenido por las Sritas. Matilde Ariza, Mª Antonia Prado, Aquilina Polanco, Elena Sáenz, Felipa Cuevas y Ester Toledo. Se amenizará con recitaciones poéticas, piezas tocadas en el piano y coro cantado por las alumnas.

Suicidio Ayer, como á la una de la tarde, en la casa nº 6 del Callejón de Huérfanas, se suicidó el joven don Gabriel Arriaga, disparándose un tiro de revólver. El arma fué encontrada al lado del cadáver Tomó conocimiento del hecho el Juez 2.º de Paz. Hasta hoy se ignora la causa que haya impulsado al desgraciado joven á tomar tan violenta y fatal determinación.

Nacimientos.—José Angel Colón, María Elvira Hernández, Juan de Dios Mayorga, Fredesbrinda Flores, Rafael Samayoa, Felisa Espinosa Salazar.

Defunciones. — Pedro Sánchez de 49 años, de Guatemala, carémona del cuello; Ricardo Morales, de 20 años, de Guatemala, herida.

Al Hospital General fué remitida ayer, una pobre mujer llamada Pilar Morales, á quien le fué triturada completamente la mano derecha por uno de los carros de la Compañía de Zapadores. Los mozos que lo conducían fueron enviados á *chirona*, por descuido en el manejo de dicho vehículo.

Inserciones solicitadas.

Plaza de Toros de Guatemala, Empresa Cantoral.—Temporada de 1893-1894.

2.ª corrida de la temporada para el domingo 22 de octubre de 1893.

Se lidiarán seis toros de la afamada ganadería "El Naranjo," de los cuales cinco serán de capear y uno de muerte.

CUADRILLA.

Espada, Francisco Jiménez (a) Rebujina, de Cádiz.

Sobresaliente, Enrique Jiménez (a) El Poncho, de Cádiz.

PICADORES

Antonio Rodríguez (a) el Nene, de Sevilla.

Arcadio Reyes, de México.

BANDERILLEROS

Antonio Durán, de Cádiz; Enrique Jiménez (a) el Poncho, de Cádiz; José Romero [a] Frascuelillo, de Granada; Francisco Estrems (a) Valencia, de Madrid; Pompeyo Ramos [a] Galleita, de San Fernando; Aurelio Andía (a) El Moreno, de la Habana.

PUNTILLERO

José Romero.

NOMBRE DE LOS TOROS

1º—Soberano
2.º—Mata Caballo
3.º—El León
4.º—Lagartijo
5.º—El Jitano
6.º—Capulín.

Los palcos y entradas estarán de venta en la Barbería "La Juventud Guatemalteca," de don Juan Artola, frente á "La Nueva Sevillana;" y en la "Bodega Bordalesa," de don Alfredo Estripeaut.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos con 8 entradas—	$10 00
Medio palco............ „	5 00
Entrada á sombra—.... „	1-00
„ „ sol...... „	25 cts

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 de la tarde y la corrida comenzará á las 4.

La Empresa.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito	$2.000,000	
Capital pagado		$1.600,000
Fondo de Reserva		253,300
Tipo de Descuento	12 %	anual.
Interés por Depósitos á la vista	2½ %	„
„ „ „ á 3 meses	5 %	„
„ „ „ á 6 meses	6 %	„

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice, JERENTE.

DIRECTORES:

Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

Bonos de Exportacion de Café.

[COSECHA 1893 1894].

Correspondientes al Fisco, Dto. 388, y correspondientes al Ferrocarril al Norte.

De venta en el Banco Comercial de Guatemala, y en su Agencia de Retalhuleu. [Casa de los Señores Furrer &. Hastedt.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias.

Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Higado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1ra clase en Paris, contiene, á la véz, todos los principios activos del Aceite de Higado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Higado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias.

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la *Tisis pulmonar*, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Higado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la *TISIS* declarada ó inminente.

El mejor "Cognac" Español

Que se ha importado

á Guatemala

R Lo tiene Luis de La Riva R

No contiene amilico

ni sabor á vainilla

ni de almendras amargas.

◆◆ DESTILACION DE PURA UVA ◆◆

◆ CORBATAS BLANCAS

CORBATAS NEGRAS ◆

CORBATAS DE COLORES.

Corbatas de algodón.

CORBATAS DE SEDA.

FEDERICO MATHEU Y C.a

A LOS DUENOS DE CABALLOS

Por módico precio se ofrece en la casa n.° 21 de la 6.ª calle Poniente (calle del Incienso), cuidar caballos con todo esmero, garantizándose la buena alimentación y aseo.

"LICEO OCCIDENTAL."

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE

QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.

Gregorio Aguilar, Director.

EL PROFESOR

Alejandro Baldetti

se ofrece para dar lecciones de flauta y de la lengua italiana. 7.ª calle Oriente n.° 12

GRAN FABRICA DE PAPEL DE HILO A MANO

para vitela y cigarrillos, billetes de banco, etc,. etc

Y papeles continuo, en rama, folio y rollos. Manufactura de libros rayados en blanco de

JOS VILASECA Y DOMENECH

CATALUÑA BARCELONA ESPAÑA

Papeles de hilo de todas clases de pesos y medidas para escribir. Para cigarrillos, blanco, paja de trigo, pectoral y demás marcas elaboradas ex profeso para los mercados americanos. Papeles continuo para impresión, satinados, colores, celulosa etc. Libros registros, tamaños Franceses y Españoles, en clase fina, extra-fina y económicos; libretas, cuadernos índices, copiadores. Papel para cartas de la afamada marca "Nolia," sobres, estuches, Vades, cuadernillos, biblioraptos, etc., etc.

Se hace toda clase de modelación con y sin cabeceras impresas para bancos, Sociedades Anónimas y Corporaciones.

NOTA IMPORTANTE

El papel para fumar, legítimo paja de trigo, marca *La Mariposa de Capellades* ofrece á los Señores consumidores la garantía y seguridad de no emplear otra materia que la *paja de trigo* y se recomienda dicho papel que obtengo de las casas que por su honradez y formalidad gozan de gran credito entre el comercio de buena fé á fin de evitar el que adquieran papel fabricado de mi marca

LA MARIPOSA.

SIMON VIOLET AINE Y Cia Sucesores de VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga



El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Estrella de Panamá

El infrascrito avisa que don Rodolfo Schmid en Guatemala está autorizado á cobrar todas las cuentas pendientes en esa República por suscripciones y anuncios de "La Estrella de Panamá" y Star & Herald y suplica á los deudores se sirvan cancelarlas antes de fines del presente año.

Panamá, septiembre 15 de 1893.

Federico Boya, (Interventor Judicial)

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Estan empleadas con el mayor éxito desde mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extrangeros para curar la *ANEMIA, CLOROSIS (colores palidos)*, y facilitar el *Desarrollo de las jóvenes.*

El hecho de estar estas Píldoras insertadas en el nuevo *Codex Frances*, y su eficacidad reconocida por el Consejo de Higiene del Brazil, *y su venta autorizada*, nos dispensa de todo elojio.

Exíjase el nombre del Inventor gravado sobre cada Píldora como mas abajo.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

NOTA. — *Las Verdaderas Píldoras del* Dr Blaud *no se venden nada mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Píldoras, pero nunca al por menor.*

PARIS, 8, RUE PAYENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BLAUD

¡Anteojos!  ¡Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales aftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO,

acaba de llegar de Europa por la vía India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronto atención.

DR. ENGLER.

AVISO.

Hago saber al público que he retirado el poder general que ante el Lic. Agustín Mencos había otorgado á favor de el Lic. Eulojio Pimentel, en consecuencia queda sin ningún valor el referido poder.

Guatemala, Sbre. de 1893.

Juliana C. de Valenzuela.

GALÁPAGOS INGLESES,

Muy buenos y baratos,

Bazar de La Exposición.

Teller y Sierra.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo.

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

AQUI

Se venden los muebles y enseres del Hotel Iberia; los que deseen comprarlos pueden dirigirse al Lic. Manuel Alvarado. 10.ª C. O. núm.° 1.

FRANCISCO QUINTEROS A.

Abogado y Notario Público

DA DINERO Á MÚTUO

6.ª Avenida Norte, N.° 10

SOLO UN PIANO nos queda

lo vendemos regalado por ser el último. Vale $ 300

Bazar La Exposición

TELLER Y SIERRA.

Jorg[illegible]ales U.

Abogado y Notario

10. Calle Oriente n,° 11.

Oficina del Lic. don Antonio L. Colóm

AVISO.

Por este Tribunal se ha señalado la audiencia del veinticuatro del corriente para el remate de la finca hipotecada por don Antonio Guzmán Melgarejo á favor de don Félix Ruiseco. Dicha finca llamada 'La Cuchilla', está situada en el departamento de Escuintla y la base del remate será el valor del crédito hipotecario, que es de **dos mil pesos** más los intereses y los costos.

Secretaría del Juzgado 1.° de 1.ª Instancia, Guatemala, octubre diez y siete de mil ochocientos noventa y tres.

R. González Franco

Fernando A. C. Tepp

Tenedor de Libros.

Avenida del Hipódromo,

N.° 42

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO

Antes de concluir el Inventario venderé estos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson.

Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

"LA NEW-YORK"

Compañia de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo..........$137.499,198.99
Pasivo..........“120.694,250.89
Sobrante........“16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck,** Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey. Jerente. **A. G. Sama.** Contador.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.-Informarán

J. GARIN Y Cia.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

HA LLEGADO

Mantequilla Danesa, Leche condensada y Harina lacteada, Camarones, Calamares, Congrio, Merluza, Besigo y Bonito. Grillons de porc, Téte de veau, Fricasee de genouilles, Cailles roties trufees, Pate de foie gras, Perdices estofadas, Salchichas ox-ford etc., etc

Sopas. Ox-taill, Ox-cheeck, y Mock turtle.

Espárragos, Aceitunas sevillanas, Champignons, Pimientos morrones y en curtidos.

Aceitefrancés y español en botellas yen latas.

Sagou, Semola y oras pastas para sopa.

Queso legítimo suizo y de Holanda.

Ciruelas, Dátiles é Higos en cajitas.

Gran surtido de vinos generosos de Jerez.

Vinos tintos franceses y españoles.

Especialidad, Cogñac "GENESIS" y el acreditado vino de mesa "CATALAN." Donde

Arturo Matas.

Antes Torrent y Matas 9ª C. O. No. 11. Esquina opuesta al Istituto.

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLEORIENTE.

Para precio y condicions, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "
Tipo de Descuento ....12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove &. Lord.

El activo y pasivo, las maquinarias y todas las existencias de la sociedad han quedado al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

LAS CIRCUNSTANCIAS PORQUE ATRAVIEZA EL PAIS ASI LO EXIGEN

GRAN REBAJA Donde Carlos S. Valle, bajos del Gran Hotel. Casi regaladas las coronas, guirnaldas, cruces y toda clase de adornos para mausoleos.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de

MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES

MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.

Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envian catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Lunes 23 de Octubre de 1893. — NUM. 674

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE DRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

CONGRESO PEDAGOGICO

"Si es conveniente y posible la unificación de la enseñanza en Centro-América, ¿cuáles serán los medios prácticos para llevarla á cabo?"

Ayer, á la una de la tarde, tuvo lugar, en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa, una reunión de varias personas invitadas por la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro Americano, con el objeto de discutir el dictamen y conclusiones que, sobre el importante tema que dejamos enunciado, presentó el ilustrado caballero licenciado don Antonio G. Saravia.

El señor don Sóstenes Esponda, Presidente de la Comisión, dió lectura á un luminoso trabajo del señor don Juan F. Ferraz, publicado en el "Boletín de Bellas Artes," de Costa Rica, en el que trata del expresado tema y propone las conclusiones que á su juicio conviene adoptar.

Algunas de las personas presentes manifestaron que no era posible emitir opiniones razonadas respecto á las conclusiones que iban á ser objeto de la discusión, sin que precediera un estudio detenido de las mismas, para lo cual era necesario darles publicidad.

Se acordó, en consecuencia, transferir para otro día la discusión del enunciado tema, aceptándose el ofrecimiento que uno de los R. R. de este diario hizo de publicar en él las que fueran sometiéndose á discusión y todo lo demás que condujera al buen éxito de los estudios preparatorios que han de hacerse antes de la reunión del Congreso.

Cumpliendo, con especial agrado, nuestras promesas, publicamos en seguida las conclusiones que recomendó el señor don Antonio G. Saravia, las que sugiere el señor Ferraz y una que presentó en la junta de ayer el licenciado don Agustín Mencos F.

CONCLUSIONES DEL LIC. SARAVIA

1. ° —La unificación de la enseñanza es conveniente y posible en Centro América.

2. ° —Oportuno es que una comisión de delegados de los respectivos Gobiernos, formule un proyecto de ley de Instrucción Pública, adaptable á todo Centro América y gestione su aceptación por cada uno de los Estados.

3. ° —Es el caso de excitar á los Gobiernos de Centro América, para nombrar Delegados que se ocupen de unificar, en cuanto sea dable, sus respectivas legislaciones.

CONCLUSIONES DEL SR. FERRAZ

En lo legislativo docente:

1. ° —Organizar, después de profundo estudio de la materia, los centros aludidos en los temas III á VII del programa de este Congreso, poniéndose de acuerdo para ello todos los Gobiernos, conforme á las conclusiones respectivas de una Comisión centroamericana, que discuta esas materias con toda extensión;

2. ° —Unificar los títulos, escalafón y servicios del Magisterio primario de las cinco Repúblicas y declarar su validez en todas ellas, y 3. ° —Provocar concursos para obras de texto y votar en las cinco Repúblicas premios comunes para los mejores libros que se presenten.

En lo informativo orgánico: 1. ° —Fundar y sostener en cada una de las cinco Repúblicas un centro de información que, mensualmente por lo menos, publique circulares técnicas acerca de las diversas ramas de la enseñanza y que anualmente escriba un informe completo sobre el estado escolar de cada país;

2. ° —Crear un Congreso y Exposición anual, que turnen entre los cinco Estados sucesivamente, de los cuales sean miembros natos todos los maestros y profesores residentes en Centro América, y

3. ° —Establecer una gran sociedad pedagógica que pudiera llamarse Asociación del Magisterio de la América Central, cuya Junta Directiva turnase cada año en cada República, coincidiendo con la reunión de cada Congreso,— que sería organizado como la respectiva Exposición escolar por esa Junta,—siendo entonces las demás Correspondientes suyas, para esos objetos y por todo el año que con esa festividad terminaría; y

En lo económico y administrativo, finalmente,

1. ° —Que cada Estado señale en su presupuesto anual una suma determinada para los objetos en referencia;

2. ° —Que se establezca además en cada país una Caja de Ahorros del Magisterio, para los fines generales de la Asociación, y una cuota para los gastos ordinarios, y

3. ° —Que cada Centro envíe de su cuenta, cada vez que lo estime conveniente, uno ó más Comisionados á las demás Repúblicas para tratar de los intereses de la Asociación, sin intervención gubernativa, cuando ella no fuere necesaria.

Es entendido que la tendencia principal de esta gran sociedad de maestros y todo lo á ella relativo, será fundar la Enseñanza sobre su propia base y llegar en su día á hacer del Magisterio una verdadera Facultad y Cuerpo independiente en el Estado.

CONCLUSIÓN DEL SR. MENCOS

Para uniformar la enseñanza en Centro América, el Congreso reconoce la necesidad de uniformar antes las constituciones de las cinco repúblicas, en los puntos relativos á la clase y condición de la enseñanza que dá el Estado.

Por las dimensiones de los dictámenes razonados de los señores Saravia y Ferraz, y, debido al poco espacio de que podemos disponer, no nos es posible publicarlos desde luego en nuestras columnas; pero procuraremos hacerlo por partes, para estudio é información de las personas que se interesan por la gran causa de la enseñanza.

SECCION OFICIAL

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

"El Guatemalteco" del sábado publica la aprobación por el Ejecutivo del siguiente Decreto n. ° 470:

Art. único—Desde esta fecha, quedan exonerados del pago de derechos de importación, los artículos siguientes:

Aereómetros; alambre de hierro galvanizado para telégrafos y teléfonos; alfabetos de madera de todas clases para escuelas; alquitrán de carbón de piedra; amianto en fibra ó plancha en estado natural; animales disecados, preparados para gabinetes de historia natural; anuncios impresos, litografiados ó gravados sobre papel ó cartón, sin marcos; aparatos para producir el alumbrado de gas hidrógeno carbonado; aparatos eléctricos, excepto las sustancias químicas entarifadas; aparatos y bombas para apagar incendios; arados y sus partes sueltas de todas clases; arcilla, arena ó arenilla en estado natural; arroz en grano; barómetros; billetes de Banco; bombas de hierro de todas clases; bombillas de vidrio para luz eléctrica; botes, jarcia, velamen, cadenas, remos y demás útiles especiales para embarcaciones, para uso de los puertos, canales, ríos y lagos de la República; boyas de hierro con sus aparatos de colocación; brea preparada para buques, brozas minerales; brújulas de todas clases; bacalao; cable de alambre, de hierro ó de acero de todos gruesos; carbón de piedra, carbón animal, carbón vegetal excepto los pulverizados; catálogos de todas clases á la rústica; cartas geográficas, topográficas y náuticas; cemento romano, cal común y cal hidráulica; coke; colecciones numismáticas, geológicas ó de historia natural, para museos y gabinetes; corcho en planchas ó en bruto; crisoles de todas clases y copelas; cristal de roca sin labrar; cuadernos de muestras de dibujo, caligrafía y bordado; cartón piedra ó alquitranado en láminas para techos; esmeril en polvo ó en grano, esferas terrestres, ó celestes; esparto ó yerba española; estearina en marqueta; estopa para buques; estuches para matemáticas y ensayes al soplete; faros para los puertos; filtros de piedras sin pulir, fieltros del doctor Pasteur; fieltros de carbón comprimido; fotografías ó vistas del país, sin marco; fracmentos de buques náufragos; frijol; frutas frescas; diseños, moldes modelos y patrones de cartón ó papel para las artes; garbanzo; grabados hechos por artistas guatemaltecos residentes en el extranjero, comprobando la autenticidad, sin marcos; grama; gruas para minas; guisantes; hierro en lingotes ó forjado en barras; láminas, cuadrillas y hornillos y demás instrumentos de arcilla refractaria ó grafito para ensaye de metales; imán, inodoros de todas clases, excepto la tubería; ladrillos refractarios para hornos de fundición; legumbres frescas; libros impresos á la rústica; locomotoras, carros útiles y materiales para ferrocarriles; maderas sin labrar en trozas; manteca de cerdo, maquinaria y baterías eléctricas sin carga, para las empresas del servicio público; modelos de máquinas y edificios; modelos y muestras de dibujo, caligrafía y bordado; moldes para fabricar flores; muestras sin valor comercial y las que lo tengan no excediendo de un peso los derechos; pararayos; periódicos sueltos, petróleo en bruto; piedras naturales de todas clases, en bruto, no denominadas, para industrias y artefactos; pizarras y pizarrines; papel maché para construcción de edificios; pizarras para techos; piedras preciosas y perlas finas sin montar; piedras de molino; plantas vivas, platino en pasta y en polvo; prensas para imprimir ó litografiar; pulpa de madera, trapo en pedacería, recortes, hilachas y desechos para fábricas de papel; pus vacuno; rastrillos y rastras para la agricultura; retratos de personas residentes en el país, sin marco; sacos vacíos ordinarios, de yute, pita, henequén, para exportar frutos del país; sebo en rama y fundido; semillas de flores, legumbres y otras no especificadas; teja de madera ó vidrio; termómetros; tinta para imprenta tipos y caracteres de imprenta; salsa japonesa "Soy"; vidrios planos de todo color y tamaño.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala á diez y nueve de octubre de mil ochocientos noventa y tres.—*José María Reyna Barrios.*—El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y crédito público.—*Salvador Herrera.*

SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1,331 y 1,332 DEL CÓDIGO FISCAL

—Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 19 de octubre de 1893.

Siendo conveniente reformar los artículos 1331 y 1332 del Código Fiscal,

El Presidente de la República

ACUERDA:

1. ° —Todos los efectos que se declaren en comiso en las aduanas, exceptuando los estancados ó de ilícito comercio, se venderán al mejor postor, en pública subasta, previo avalúo de expertos nombrados por la autoridad que conozca del juicio.

2. ° —El producto de los efectos subastados y el valor de los estancados ó de ilícito Comercio, se distribuirá como sigue:

I. Se cubrirán los derechos de la Hacienda Pública.

II. Cubiertos los derechos, el sobrante se dividirá así: Un tercio para el Administrador de Aduana

Un tercio para los vistas que lo hubieren descubierto, ó hayan ayudado al efecto; y

Un tercio para el denunciante si lo hubiere. En caso contrario pertenecerá al Fisco.

3. ° —Los efectos decomisados en el interior de la República, si fuesen estancados ó de ilícito comercio, se entregarán al Administador de Rentas respectivo.

4. ° —Igualmente serán entregados al mismo funcionario los demás artículos que puedan aprehenderse, los cuales se venderán al mejor postor, como queda establecido en el artículo 1. °

5. ° —El producto de los efectos decomisados, ó el valor de los estancados ó de ilícito comercio á que se refieren los artículos 3. ° y 4. °, se distribuirá como sigue:

Un tercio para los fondos de propios del Municipio en que se efectúe el decomiso.

Un tercio para el denunciante; un tercio para el Administrador y aprehensor.

Si no hubiere denunciante, el tercio respectivo corresponderá al Fisco.

GOBERNACION Y JUSTICIA

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que el Lic don Eliseo Amézquita se haga cargo del Juzgado de 1. ª Instancia de Retalhuleu, en lugar del Lic. don Juan Barrios, que fué promovido á Magistrado: que el Lic don León Sáenz (h.) desempeñe el Jusgado de 1. ª Instancia de Totonicapam: que el Lic. don Francisco Contreras B. se encargue del Juzgado 2. ° de 1. ª Instancia de Quezaltenango, en lugar del Lic. don Rafael Murga, que fué electo Magistrado: que el Lic don Rafael Meoño desempeñe el Juzgado 3. ° de 1. ª Instancia de Quezaltenango en sustitución del Lic. don Calixto de León, que también fué electo Magistrado; y que el Lic, don Enrique Mendoza se haga cargo de la Judicatura de la Baja Verapaz.

CABLEGRAMAS

NEW YORK, 21.—La revista del "Herald" sobre el mercado monetario de Londres dice que la plata en barras cerró en esa ciudad á 33 ¼ peniques y en New Yor á 73 ¼ centavos.

LONDRES, 21.—"El Daily News," periódico de Londres, publica, en su número de hoy, que el Presidente Cleveland dijo que él estaba resuelto á suspender la compra mensual de plata en el caso de que el Senado omitie. se pasar el Bill de Revocación.

CIUDAD DEL CABO, 21.—Se mandó del Fuerte de Victoria media columna de operación militar contra el Rey Lobenguelas; los guerreros Matabeles tropezaron con el enemigo el 16 de octubre cerca de Indianas y se batieron en la serranía, resultando los indígenas vencidos. La columna Salisbury derrotó otro cuerpo de Matabele en un punto vecino al lugar donde ocurrió el primer encuentro, entonces se mandaron dos columnas contra el baluarte del Rey Lobenguelas, por donde las fuerzas unidas atacaron simultraneamente á 1,500 indígenas, que se encontraron atrincherados. Las fuerzas inglesas permanecen aún en Tati protegiendo á los mineros de la mina "Monarca" y los de otras pequeñas minas auríferas vecinas á esa. El Doctor Jameson, Superintendente de la "Compañia Inglesa Sur-Africana," tomó parte en las operaciones militares. El Capitán Campbell recibió un balazo en la pierna y habrá que amputársela; este fué el único suceso lamentable que se conoce haya ocurrido entre la fuerza de la columna Victoria; en cambio, ellos dieron muerte á cien de los Matabeles. También se dice que la columna del Fuerte Carlos se batió con éxito favorable contra los indígenas, pero que, debido al defectuoso servicio telegráfico, no se han recibido aún noticias definivas. El célebre médico inglés Sir Andrew Clrak fué atacado de parálisis ayer, mejorando del ataque durante el dia. Se cree que quedará inhabilitado por mucho tiempo.

MADRID, 12.—Los comisionados Ingenieros, Generales y demás militares que se enviaron á Melilla para levantar un plan de campaña, regresaron á Málaga diciendo que se necesita una fuerza de 12,000 soldados españoles para desalojar de sus trincheras, sitas en las montañas, á las tribus hostiles. Los árabes trabajaron con tanto afán, que alcanzaron reparar en poco tiempo un sistema de defensa formidable.

Crónica Taurina

Ayer se verificó la 2. ª corrida de la presente temporada, lidiándose 6 toros de la ganadería "El Naranjo."

Según informes que tuvimos con anterioridad, la corrida prometía ser buena, pues se nos había dicho que el ganado era todo bravo y de primera plaza. Acudimos, pues, á las cuatro en punto; pero hubo que esperar á que se presentara la autoridad, la cual lo verificó á las cuatro y veinte.

Sonó el clarín, y el alguacil de plaza, en traje de *majo*, recogió la consabida llave, con bastante destreza é *incontinenti* hizo su paseo la cuadrilla.

Cambióse la seda por el percal; se abrieron las puertas del toril, y saltó á la arena

"Soberano", pinto, de buena lámina y con algunos piés. Sin ser boyante, sí tuvo alguna voluntad en el primer tercio: enganchó al caballo del *Mejicano*, quien mojó en buen sitio, y el *Nene* no queriendo quedarse atras, citó sobre corto; pero apenas pudo dar un raspón al bicho, con el cual se dolió, huyendo de las varas. El clarín anunció el 2º tercio (*medio* debería decirse entre nosotros) y *Pompeyo* y *Valencia* tomaron los palos. El primero, después de muchos esfuerzos, pues el animal no estaba en condiciones, señaló un par desgraciado, que no dejó; tomó luego otro par, dejando sólo medio, aprovechando. Valencia no hizo nada.

"Soberano" no quiso entrar al chiquero sin hacer alguna diablura; y así fué que un pobre mozo de plaza, cortando en ángulo recto el terreno en que corría el bicho, no pudo menos de encontrarse con él: fué enganchado por cerca de la ingle derecha y, después de voltear por el aire, cayó de bruces sin sentido.

Despejada la plaza, hizo su entrada.

"Mata Caballo", que era berrendo en negro, algo levantado y de pocos piés. Este, desde que salió, se aquerenció á las tablas, entrando varias veces al callejón. El *Nene* mojó una vez. Frascuelillo y Andía fueron los encargados de adornarle. El primero empuñó las de fuego, que, dicho sea de paso, no eran las que convenían á semejante bicho, y, después de varias tentativas infructuosas, tuvo que arrojarlas al suelo, pues ya se ardía los dedos. Empuñó otro par de la misma clase; pero el toro, completamente huido, siempre le presentaba el rabo; por lo cual Faascuelillo, con muy mal gusto, dispuso clavarle medio par á cada lado. El animal, loco de dolor y asustado con las detonaciones, saltó al callejón, y poco faltó para que buscase un refugio entre los concurrentes del tendido de sombra, quienes no dejaron de escamarse con la broma. Andía no tuvo tiempo de hacer nada. "Mata Caballo", incapaz de matar una pulga, fué entrado al chiquero, en medio de la rechifla del público, cediendo el campo á

"El León", animal overo, bien formado y de algún empuje. Salió con piés, los cuales se encargó de pararle *Rebujina*, con algunos recortes que le fueron aplaudidos. El *Nene* dió un piquete flojo, aunque no mal señalado. Durán tomó las cortas y citó con elegancia; pero el toro se escapó, y el banderillero tuvo que quedarse en la suerte, deteniendo al *bicho* de una manera admirable: debió habérsele aplaudido; en seguida tomó un par de las corrientes y lo clavó bastante bien. Pompeyo colgó un par al encuentro, que le valió aplausos.

El clarín anunció la muerte del cornúpeta.

El espada, vestido de verde y oro, tomó los trastos y, después de obtenida la venia, se dirigió al bicho, encontrándolo huido. Ayudado por Durán y Valencia, pudo detenerlo, y le entró con un pase natural. Dióle en seguida varios con la izquierda, que le fueron justamente aplaudidos; y, cuando se preparaba á herir, el cornúpeto dió media vuelta y saltó al callejón. Así que hubo salido, Rebujina intentó despacharlo sin mas trámites, pues siempre huía; al efecto, citó sobre corto, se tendió, y dió al bicho un pinchazo delantero y aguantando, pinchazo que acabó de acobardar al animal. Por último, viendo el matador que se pasaba el tiempo y que el toro empeoraba de condiciones, citó de nuevo, dió un pase en redondo, y apagó el resuello al cornúpeto con una estocada de recurso: un mete y saca que le degolló, no necesitando el bicho sino un puntillazo más para liar la maleta. "El León" fué arrastrado, y apareció

"Lagartijo", negro y de muchos piés, que se le acabaron sin que nadie se los cortara. No tomó varas. Frscuelillo y Andía le adornaron cada uno con medio par, siendo el del primero, de fuego; sin otra particularidad, volvió al chiquero, saliendo de él

"El Gitano," que era hosco, de gordos morrillos y más inofensivo y manso que un cordero. Frascuelillo le colgó en el anca medio par de fuego; y Valencia

puso otro medio par, bien señalado y de oportunidad.

El "Capulín," negro de regular estampa y tan inútil como su antecesor, no dió fuego en el primer tercio. En el segundo recibió un par de Andía y otro de Pompeyo. Ya no vimos su entrada al *toril*.

Resumen: La cuadrilla bien portada, el ganado malo y la entrada regular. La concurrencia era numerosa en los tendidos; pero no así en los palcos, en donde únicamente alegraban la vista las simpáticas Lucita Gómez C. y Julia Asturias.

La tarde era bellísima.

Hasta la próxima.

B. Sílo.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Lunes 23, San Pedro Pascual, obispo mártir.

Martes 24, San Rafael arcángel.

Boticas de turno— Corresponde el turno para la presente semana á las siguientes farmacias: la de don Manuel H. Ortiz, situada en la 6.ª Avenida Sur, y la de don Alberto Argueta (Sierra y C.ª, en la 9.ª Avenida Sur.

Distribución de premios.— Muy bonita y concurrida estuvo la de la Escuela Complementaria de Señoritas N.º 1 y Elemental de Niñas N.º 10, que dirige la señorita Dolores Bartres. Las partes del programa fueron ejecutadas á satisfacción del público.

Los premios con que fueron obsequiadas las niñas, consistieron en libros y Diplomas para las de los grados superiores, y para la Sección del Kindergarten en bonitos y vistosos juguetes, que son el encanto de los chicos.

Antes de concluir, haremos una observación á la señorita Directora, que creemos no lo llevará á mal.

En una danza que cantó la niña Aurora Galindo, si mal no recordamos, se encuentran los siguientes versos:

De la vida me olvido yo
En medio de ilusión de amor,
Atractivos no hay para mí
En la vida del amador.

....

....

Olvídame ingrato,
Ya que en vano es todo,
Ya que ni un momento
Me puedes amar
Si amor no te inspira
Mi doliente llanto,
Mi llanto de fuego
Para siempre adiós

....

Nos parece que los anteriores versos no son de lo más propio que digamos para cantarlos en un acto tan solemne, cual es el de una premiación.

Suponemos, sí, que fué una inadvertencia de la señorita Directora, que no se fijó más que en la música de la danza, que es cadenciosa y triste.

Por lo demás, merece la señorita Bartres nuestras más sinceras felicitaciones por el brillante éxito alcanzado en los exámenes.

Congreso Pedagógico. La Junta que tendrá lugar mañana, á las 7 p. m., en el local en que celebra sus sesiones la H. Asamblea L ,se ocupará en dilucidar el tema VI de las propuestas al Congreso que dice así: "¿Qué importancia debe darse en C. América á las Escuelas Normales, y cuál debe ser su organización para formar maestros idóneos?"

La Comisión. nombrada para dilucidar este tema presentará sus conclusiones sobre las cuales versará la discusión.

Se suplica encarecidamente á todas las personas que han recibido sus credenciales de miembros del Congreso se dignen concurrir.

Sangre.—Ayer fueron heridos las siguientes personas: Juan Santos y Bernardino Gómez en una finca cercana á estacapital, por un señor que lleva el nombre de Mariano Guzmán. El primero, con cuatro heridas en la cabeza, un golpe en la mano derecha y otro en el pulmón del mismo lado. El segundo, que fué traído en silla de manos, tiene una herida en la cabeza y otra en la pierna isquierda.

Manuel Zamora fué herido en el antebrazo derecho por Manuel Solórzano Cárdenas.

Juana Calderon fué herida en la tetilla izquierda y en el brazo del mismo lado por su concubino Bernardo Lantán.

Mañana se verificarán los exámenes siguientes en el Colegio de Niños "La Esperanza", de las 4 p. m. en adelante.

1º Lectura, clase 2ª
2º Aritmética, clase 4ª
3º Recitación por el alumno don Santos López.
4º Doctrina Cristiana, clase 1ª
5º Historia Natural.
6º Recitación por el alumno don Rafael Arévalo.
7º Acto Público de la clase 1ª de Aritmética Práctica, sostenido por los alumnos:
Don M. Salvador Saravia.
" Manuel Cobos.
8º Coro por los alumnos.

Escuela de Derecho y Notariado.– Ayer concluyeron los actos públicos de este importante centro de enseñanza superior, con los de las interesantes asignaturas de Derecho Internacional y Filosofía de la Historia, 1.º y 2.º curso.

Esos actos fueron presididos por el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción, los que, según sabemos, quedaron muy complacidos del brillante éxito alcanzado por los examinandos.

El edificio de la Escuela estaba vistosamente engalanado, y una numerosa y distinguida concurrencia llenaba el salón principal de actos.

Con gusto consignamos los nombres de los aprovechados é inteligentes jóvenes que con tanta lucidez rindieron esas pruebas, y son los siguientes: en Historia de la Filosofía, 1er curso, don Enrique Martínez Sobral h.; en el mismo ramo, 2.º año, don Tácito Molina I.; y en Derecho Internacional, don Quirino Flores y don Federico Vielman.

La Banda Marcial amenizó esos actos, tocando, durante los intermedios, bonitas piezas de su repertorio.

La apreciable Srita. Mercedes Aguilar Peláez se ha servido participarnos: que el día 13 del corriente mes sostuvo en el salón de actos públicos del Instituto de Belén su último examen previo á la expedición del título de Maestra de Enseñanza Elemental y Complementaria.

Por personas que estuvieron presentes en ese acto, sabemos que el éxito alcanzado por la aprovechada Srita. Aguilar P. fué brillante, motivo por el cual, aunque tarde, la felicitamos sinceramente.

Grados, Actos Públicos y Exámenes Ordinarios que se verificarán mañana, martes 24, en el Instituto Nacional Central de Varones, en el orden que sigue:

A las siete de la mañana: Exámenes ordinarios de Teneduría de Libros, 1er. y 2o. curso, correspondientes al 2o. y 3er. año de Ciencias y Letras; y además, se harán los exámenes de Aritmética elemental del 2o. grado complementario en la escuela anexa á la Sección Normal. Entran á examen cursantes del Instituto, y los demás que concurran de los colegios particulares. Formarán el Jurado para la enseñanza secundaria, los señores D. José Wunderlich, D. Cirilo López y D. Manuel Aldana; y para la escuela, Bachiller D. José Carballo, Br. D. Calixto de León y D. Salvador Benites.

A las 11 a. m.: Exámen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Neri Paniagua.

A las 12 m.: Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras, del alumno Alfredo Cruz Meany.

A la una p. m.: Acto público de Geografía é Historia de Centro-América, á cargo del profesor D. Víctor Chavarría. Formarán el Jurado: Doctor Darío González, Ldo. Manuel Antonio Herrera y el Profesor. Alumnos actuandos: Ramón Montoya, Ventura Nuila, Lauro Ramírez, Ernesto Monzón y Francisco Lemus.

A las 5 p. m.: Acto público de Zoología, 1a. sección, á cargo del profesor Br. Tomás de León. Formarán el Jurado: Doctor Luis Abella, Br. Manuel Saravia y el Profesor. Alumnos actuandos: Salvador Mendieta, Alfredo Sánchez, Encarnación Portillo, Manuel Herrarte y Federico Córdoba.

A las 6 p.: m. Acto público de Algebra, sección 2a., á cargo del Profesor D. Víctor Chavarría. Formarán el Jurado: Doctor Darío González, Ingeniero Antonio de Arcos y el Profesor. Alumnos actuandos: Antonio Leiva, Encarnación Portillo, Abel Paredes, Casimiro Rivaral y Rodolfo Leiva.

A las 7 p. m. Historia Moderna, á cargo del profesor Doctor W. Stein. Formarán el Jurado: Ldo. Valero Pujol, Ldo. Manuel Antonio Herrera y el Profesor. Alumnos actuandos: Ezequiel Sánchez, Antonio Valdeavellano, J. y L. Quiñónez, Tomás Castitilloo Anuison Medrano.

Durante una de las innumerables revoluciones políticas habídas en España, escribía á un amigo un patriota muy exaltado:

"Querido amigo: seré muy breñe, porque te escribo con la espada en una mano y el revólver en la otra ......





AVISO.

Hago saber al público que he retirado el poder general que ante el Lic. Agustín Mencos había otorgado á favor de el Lic. Eulojio Pimentel, en consecuencia queda sin ningún valor el referido poder.

Guatemala, Sbre. de 1893.
Juliana C. de Valenzuela,

Anuncio

En providencia del 14 del corriente mes el Juzgado de 1.ª Instancia de Sacatepéquez señaló la audiencia del 24 de octubre para el remate de la finca de café, situada en Jocotenango de este departamento, perteneciente á la testamentería de don Salvador Aceña—por la base de nueve mil cuotrocientos cincuenta pesos.

Antigua, octubre 14 de 1893.

Cáceres.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo............$137.499,198.99
Pasivo............"120.694,250.89
Sobrante........"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**. Contador.

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.-Informarán

J. GARIN Y Cia.

HA LLEGADO

Mantequilla Danesa, Leche condensada y Harina lacteada, Camarones, Calamares, Conprio, M[illegible]uza, Besugo y Bonito. Grillons de gorc, Téte de veau, Fricasee de genouilles, Cailles rot es trufees, Pate de foie gras, Perdices estofadas, Salchichas ox-ford etc., etc.

Sopas. Ox-taill, Ox-cheeck, y Mock turtle.

Espárragos, Aceitunas sevillanas, Champignons, Pimientos morrones y en curtidos.

Aceitefrancés y español en botellas yen latas.

Sagou, Semola y otras pastas para sopa.

Queso legítimo suizo y de Holanda.

Ciruelas, Dátiles é Higos en cajitas.

Gran surtido de vinos generosos de Jerez.

Vinos tintos franceses y españoles.

Especialidad, Cognac "GENESIS" y el acreditado vino de mesa "CATALAN." Donde

Arturo Matas.

Antes Torrent y Matas 9a C. O. No. 11. Esquina opuesta al Instituto.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "
Tipo de Descuento..................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

LAS CIRCUNSTANCIAS PORQUE ATRAVIEZA EL PAIS ASI LO EXIGEN

GRAN REBAJA Donde Carlos S. Valle, bajos del Cran Hotel. Casi regaladas las coronas, guirnaldas, cruces y toda clase de adornos para mausoleos.

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

AL PUBLICO

Por escritura pública otorgada hoy ante el señor Juez de primera Instancia del departamento, quedó disuelta la sociedad industrial y mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lgrove &. Lord.

El activo y pasivo, las maquinarias y todas las existencias de la sociedad han quedádo al exclusivo cargo del infrascrito, quien como único propietario continuará explotando por su cuenta todos los negocios de la extinguida compañía sin ninguna interrupción.

TALLER CAMPEON

Retalhuleu, octubre 2 de 1893.

SAMUEL J. LORD.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

◆◆ PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS ◆◆

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito.................$2.000,000
Capital pagado........................ $1.600,000
Fondo de Reserva.......................„ 253,300

Tipo de Descuento..................12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista....$2\frac{1}{2}$% „
" " " á 3 meses...5 % „
" " " á 6 meses..6 % „

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. *Enrique Hass.* *Luis Urruela.*

Bonos de Exportacion de Café.

[COSECHA 1893 1894].

Correspondientes al Fisco, Dto. 388, y correspondientes al Ferrocarril al Norte.

De venta en el Banco Comercial de Guatemala, y en su Agencia de Retalhuleu. [Casa de los Señores Furrer &. Hastedt.

Ferro Carril Central

DE GUATEMALA.



AVISO AL PUBLICO

Debiendo ausentarse temporalmente de la República, por causas de salud, el Jerente y Superintendente General del Ferro Carril Central de Guatemala y de la Compañía de Agencias de San José (Limitada) Don Guillermo Nanne, ha dado poderes para que lo represente durante su ausencia al Sr. Don Daniel Bascome Hodgsdon, quien quedará encargado del manejo de las Compañías mencionadas, desde la fecha 25 del corriente mes.

Guatemala, octubre 21 de 1892.

GUILLERMO NANNE.

Jerente Cías. F. C. C. y Agencias de San José de Guatemala (Limitada).

Franelas Bombasi.

Federico Matheu y Cía.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la *Académia de Medicina de París* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON de BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la **firma** *y rúbrica del* **Dr BELLOC.**

Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Casa L. FRERE
A. CHAMPIGNY y Cie, Sucres, 19, rue Jacob.

SURTIDO

COMPLETO

DE

Vestidos para Niños.

Blondas y Listones del mejor gusto.

Acaban de recibir

En el

BAZAR DE LA EXPOSICION

Teller y Sierra.

HECHAS EN PARIS

CORONAS Y CRUCES

PARA MAUSOLEOS.

FEDERICO MATHEU Y CIA.

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS
(Antes, 207, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL ★ ESS.-ORIZA ★ ORIZA-LACTÉ ★ CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ ★ ORIZA-TÓNICA ★ ORIZALINA ★ JABON-ORIZA

Deben su Éxito y el Favor del Publico á los cuidados particulares que rigen su fabricacion. á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

Pero como se pueden falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputacion
ADVERTIMOS Á LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR

Los verdaderos productos se venden
en todas las casas honorables de Perfumeria y Drogueria.

Se envia franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

¡Anteojos!  ¡Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales aftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO,

acaba de llegar de Europa por la vía India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronto atención.

DR. ENGLER.

◆ **CORBATAS BLANCAS**
CORBATAS NEGRAS ◆

CORBATAS DE COLORES.

Corbatas de algodón.

CORBATAS DE SEDA.

FEDERICO MATHEU Y C.a

FRENTE AL

"Palacio de Artes"

Habiendo trasladado mi Depósito de Vinos finos á un punto céntrico, me pongo enteramente á las órdenes de mis favorecedores, lisonjeándome que mi clientela aumentará considerablemente.

Es mi ambición ofrecer, **á precios módicos, únicamente Vinos de primera clase, naturales y puros.**

Los Cognacs de la afamada casa A. C. Meukow y Cía. en Cognac, sobresalen á todas las otras marcas.

Tengo un surtido muy completo de todas clases de Vinos finos, FRANCESES, TINTOS, BLANCOS, CHAMPAGNE, JEREZ, OPORTO.

VINOS DEL RHIN ETC. ETC.

GEOGREEN.

Fernando A. C. Teppe,

Tenedor de Libros.

Avenida del Hipódromo,

N.º 42

AVISO.

Por este Tribunal se ha señalado la audiencia del veinticuatro del corriente para el remate de la finca hipotecada por don Antonio Guzmán Melgarejo á favor de don Félix Ruiseco. Dicha finca llamada "La Cuchilla" está situada en el departamento de Escuintla y la base del remate será el valor del crédito hipotecario, que es de **dos mil pesos** más los intereses y los costos.

Secretaría del Juzgado 1.º de 1.ª Instancia, Guatemala, octubre diez y siete de mil ochocientos noventa y tres.

R. González Franco

ATKINSON'S WHITE ROSE

De un aroma tan delicado como la rosa misma. Su perfume encantador es siempre fresco y dulce y no cansa nunca.

ATKINSON'S AGUA DE COLONIA

Superior á las demas marcas, por la fineza de su aroma, su fuerza y sus calidades sumamente refrescantes. La marca de ATKINSON es la mejor. Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azúl y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

SOLO UN PIANO nos queda

lo vendemos regalado por ser el último. Vale $ 300

Bazar La Exposición

TELLER Y SIERRA

Jorge Morales C.

Abogado y Notario

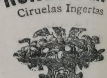
10. Calle Oriente n.º 11.

Oficina del Lic. don Antonio L. Colóm

MEDALLAS de ORO en las Exposiciones Universales de *Paris 1878-1889*
Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 1882

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas



J. FAU

Burdeos (Francia)

Depósitos en todos los Almacenes de Víveres.

Se vende

Una carreta de mula.

4.ª Av. Norte N.º 30.

SIROP du Dr. FORGET

Irritacion del Pecho, Tos, Esputos, Insomnio, Nebralgias, Dolores

PARIS, 28, rue Bergère

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO

Antes de concluir el Inventario venderé estos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Martes 24 de Octubre de 1893. — NUM. 675

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE DRUCQ.

Para las susripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

La libertad de los indios.

Sabedores á última hora del importante Decreto que acaba de emitir el Ejecutivo aboliendo *los mandamientos*, ó sea la esclavitud disfrazada de los aborígenes, que constituyen la mayoría de la Nación, hemos retirado el artículo editorial que teníamos ya en prensa, para dar lugar preferente á esa ley redentora, que viene á borrar la mancha que por tanto tiempo ha afeado el nombre de nuestra patria.

Nosotros, que hemos abogado muchas veces en nuestro periódico por la libertad del trabajo, por la rehabilitación de los indios, de esos miserables parias cuya suerte desgraciada venía haciéndose insoportable, rompemos el silencio que nos habíamos impuesto respecto á los asuntos públicos de actualidad, para felicitar al Gobierno, para felicitar al país, por esta ley, que hace acontecimiento en nuestra historia.

No más seremos los negreros del siglo XIX, ni exhibiremos la vergüenza de traficar con la raza humana y tener reducidos á la mayoría de los guatemaltecos al degradante oficio de acémilas.

Hoy ha de ser un día de regocijo general para todos los que estimamos en algo el nombre de la patria y los fueros de la humanidad.

He aquí el liberal

DECRETO NUMERO 471

José María Reinna Barrios, General de División y Presidente de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la República están instituídas para mantener á los habitantes en el goce de sus derechos, que son la libertad, la igualdad y la seguridad de la persona, de la honra y de los bienes:

Que el trabajo obligatorio que en las fincas particulares se impone á los indígenas, quienes constituyen la mayoría de los habitantes de la República, es opuesto á aquella preciosa garantía, establecida por la Constitución:

Que el ensanche y desarrollo que han tomado las empresas agrícolas, así como el amor al trabajo y el deseo de proporcionarse un bienestar que se ha venido despertando en todas las clases sociales, han hecho desaparecer las razones que se tuvieron en cuenta al dictarse la ley de 3 de abril de 1877, que reglamenta el servicio de jornaleros:

Que uno de los propósitos que el Gobierno tiene en mira y que estima como un deber ineludible, es el de emancipar al indio del estado de postración en que se encuentra, levantándolo al nivel de sus conciudadanos y haciéndolo partícipe de las ventajas que proporciona la civilización:

Que para obtener ese benéfico resultado, se propone el establecimiento de escuelas y colegios, destinados exclusivamente á la clase indígena, para lo cual debe procurarse los fondos necesarios;

Que asimismo se propone dictar medidas eficaces para seguir protegiendo la agricultura, fuente principal de la riqueza pública:

Que es un deber de todos los ciudadanos contribuir con sus servicios personales, convenientemen remunerados, á la satisfacción de las necesidades de la Nación;

POR TANTO

En uso de las facultade de que me hallo investido y de acuerdo con el Consejo de Ministros, he tenido á bien decretar y

DECRETO

Artículo 1.º—Desde el 15 de marzo de 1894, quedan abolidos los mandamientos de jornaleros hasta hoy autorizados por la ley; y en consecuencia, queda derogado el Decreto número 177, y todos los reglamentos, circulares y demás disposiciones que le son complementarios.

Artículo 2.º—Desde la indicada fecha, el trabajo en favor de los particulares será libre en toda la extensión de la República.

Artículo 3.º—Los individuos que han estado obligados al servicio de mandamientos, quedarán incorporados á las compañías de zapadores establecidas en el país.

Artículo 4.º—Se exeptúan de esta obligación:

1.º Los que acreditaren ser colonos residentes en alguna finca rural, ó haber recibido habilitación de más de treinta pesos para trabajor en ella; y

2.º Los que paguen en las Administraciones de Rentas respectivas, la suma de diez pesos anuales.

Artículo 5.º—Las cantidades que por este motivo ingresen al Tesoro Público se destinarán exclusivamente á la fundación y sostenimiento de escuelas é institutos, que servirán para la civilización de la clase indígena.

Artículo 6.º—Los patrones ó dueños de fincas ó cualquiera de sus agentes que dieren certificaciones falsas de estar contratado algún mozo, además de perder á beneficio del Fisco la cantidad que en ellas consignaren, quedarán sujetos á responsabilidad criminal por el delito de falsedad.

Artículo 7.º—El Ministro de Instrucción Pública queda encargado de la ejecución de este Decreto y de resolver las consultas que se hagan sobre su inteligencia é interpretación.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, á los veintitrés días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y tres.

JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
RAMÓN A. SALAZAR.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,
MANUEL ESTRADA C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,
J. M. GONZÁLEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra,
P. MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,
SALVADOR HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,
MANUEL CABRAL.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

—Nómbrase Juez 3.º de 1.ª Instancia de este departamento al licenciado don José María Escobar.

FOMENTO.

—Desígnase oficial 6.º de la Dirección General de Estadística á don Rafael Luna.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

—Nómbrase á los señores don Ignacio Solís, doctor don Martín Mérida, doctor don William Stein, doctor don David Luna y don Felipe Silva para que formen el Jurado que debe dictaminar sobre el sistema que debe adoptarse en la República para lograr el mayor avance en la civilización de los indios.

—Regístrase en las columnas del diario oficial el reglamento que debe seguirse en la Escuela Central de Artes y Oficios de señoritas de esta ciudad.

CABLEGRAMAS

SAN PETERSBURGO, octubre 21.—El Czar y su familia llegaron hoy al Palacio Gatchina.

ROMA, 21.—Lord Vivian, Embajador de S. M. B. en la Corte de Italia, falleció esta mañana en Roma á consecuencia de una pulmonía, y se cree que su muerte impedirá, ó por lo menos, abreviará un tanto las primorosas fiestas que se preparan en La Spezzia en obsequio de la visita de la escuadra inglesa esperada hoy.

La escuadra inglesa, al mando del Almirante Seymur, pasó por el Estrecho de Messina rumbo á La Spezzia, en donde se hacen grandes preparativos para recibir á los marinos ingleses; el programa comprende una procesión de luz de antorchas, con fuegos artificiales, en que aparecerán figuras alegóricas simbolizando la amistad entre Italia é Inglaterra. También se le dará una serenata á los visitantes y habrá una flotilla de barquitos iluminados navegando en la bahía y rodeando la escuadra. Seis buques saldrán mar afuera al encuentro de la escuadra inglesa.

PARÍS, 21.—Hubo una asombrosa explosión anoche en la polvorera en San Medard, cerca de Burdeos, matando á un hombre é hiriendo á otros varios.

El Sr Loizel, ex-prefecto de policía, será enviado de Embajador á Viena, en reemplazo del señor Crais, previa la aprobación del Gobierno austriaco.

PARÍS, 22.—Se cree que el resultado de la demostración hecha en obsequio de la escuadra rusa, asegura por muchos años la paz de Europa.

Un numeroso gentío asistió á los funerales del difunto Mariscal Mac-Mahón y muchas de las autoridades presenciaron el acto.

BERLIN, 22.—Se han hecho acusaciones graves contra algunos de los oficiales del ejército, por cometer estafas en los juegos de naipes y practicar la usura.

LONDRES, 22.—El "Times" de Londres publica un mensaje en que se dice que el señor de Sandford Sydney propone que el Gobierno se adueñe del cable submarino entre la Australia y el Canadá, estimándose los gastos anuales de su entretenimiento en £ 60,000, y cree que se podrá reducir el precio á dos chelines por cada palabra.

INDIA, 22.—El Gobierno reclama con urgencia que se equilibre el derecho de importación, poniendo éste á la par con el valor de la plata y de las rupias. Habiéndose sometido esta medida á debate en el Consejo de la India, fué rechazada por considerarse prematura. El Gobierno inglés piensa que se debe esperar hasta que se haya resuelto la cuestión monetaria.

MADRID, octubre 23.—Las tropas españolas sostuvieron un combate de artillería contra los árabes cerca de Melilla el sábado pasado, y éstos dicen que le hicieron muchas bajas á las tropas españolas.

BERLÍN, 22.—Según se dice, es inminente una crisis en el Gabinete por existir un desacuerdo entre el Conde Von Eulemberg y el Canciller Von Caprivi.

DRESDE, 22.—Han llegado á ésta muchos de los delegados que formarán parte en el Congreso Democrático Socialista que se ha de celebrar esta semana. La Ciudad está espléndidamente engalanada en honor de las ceremonias que acompañen el quincuagésimo aniversario de la entrada en ésta del Rey Albertocon su ejército, y habrá una gran parada militar.

LONDRES, 22.—Los socialistas y anarquistas se juntaron escasamente en la plaza de Trafalgar, y lo más notable de esta demostración, fué un cadalso modelo erigido en la plaza, en el cual se hallaba colgada una efigie rotulada "El Asesinado."

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31-DIAS

Martes 24, San Rafael arcángel.
Miércoles 25, Santos Gabino, Crispín y Crisanto mártires.

Boticas de turno— Corresponde el turno para la presente semana á las siguientes farmacias: la de don Manuel H. Ortiz, situada en la 6.ª Avenida Sur, y la de don Alberto Argueta (Sierra y C.ª, en la 9.ª Avenida Sur.

Colegio de San Agustín—Según programa é invitación que se ha servido enviarnos el distinguido educacionista Presbítero don José Salvador Solís, los exámenes de ese importante establecimiento comenzarán hoy, y se continuarán durante los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente.

Damos las más expresivas gracias al señor Solís por su atenta invitación.

Punible descuido.—Ayer, como á las 3 p. m, y á consecuencia de unos tristes y desconsolados gritos, se encontró botada en la esquina de la 3.ª A. y 6.ª C. P. una infeliz criatura que apenas cuenta de ocho á nueve meses de edad.

El agente del orden Mateo Estrada, al ver á la pobre chica en tan triste situación, trató de indagarse, por cuantos medios tuvo á su alcance, del nombre de sus padres para llevarla á la casa de éstos: mas, no siéndole esto posible, la condujo á la 2.ª Sección de Policía, é inmediatamentó puso lo ocurrido en noticia del Sr. Jefe Político del Departamento, quien ordenó fuera remitida al Hospicio.

Más tarde, presentóse en la sección, en completo estado de ebriedad y dando grandes alaridos, Jacoba Morales, quien dijo ser la madre de la pobre criatura que había sido encontrada en tan criminal abandono. La Morales no pudo explicar la causa de tan punible descuido.

Nacimientos de los días 21, 22 y 23.—Julián Salazar.—Salvador de Jesús Herrera.—Feliciano Bolaños.—N. Marroquín—Pedro Rafael Hernández.—Feliciana Letín—María Lucrecia Gómez—Juana Palencia—Eduarda Molina—José Alvarado—Hilario Escobar R.—Victoria Dolores Castillo.—Salomé Zigüenza.—Salomé M. Martínez—Pedro Rojas.—Pedro Jurado.—María Cruz C.—N. Cabrera (m,) N. Alvarado (h)

Defunciones.—Feliciano Bolaños, media hora, Guatemala, inanición.—N. Marroquín (h.) Guatemala, nació muerto.—Gabina Ocaña, 80 años, Guatemala, inflamación.—Gabriel Arriaza, 24 años, Salamá, herida.—Mercedes Solís, 25 días, Guatemala, fiebre.—Francisco Alfaro, 10 años, Comitán, indigestión.—Josefa Lemus, 50 años, Guatemala, estérica.—Patrocinia Caceros, 9 años, Guatemala, fiebre.—Eduardo Montenegro, 2 años, Guatemala, tuberculosis.—José Monzón, 1 mes, Escuintla, sífilis infantil.—Juan Cujantre, 72 años, Guatemala, fiebre.—Luis Rodríguez, 4 meses, Guatemala, fiebre.—N. Cabrera, (m), Guatemala, nació muerta;—N. Alvarado (h), de id., nació muerto;—Josefa N., 70 años, de id., afección del corazón;—Dorotea Paredes, 60 años, de id., asma;—Josefa de la Cruz, 55, Jocoy, reumatismo;—Nicolás Godinez, 10 años, Pueblo Viejo, fiebre tifoidea;—Marcelino Hernández, 21 años, Petapa, tuberculosis.

Sabemos positivamente que los golpes que sufrió el mozo de plaza en la última corrida de toros no fueron de gravedad, tanto que la autoridad no creyó conveniente que se le remitiera al Hospital.

El apreciable caballero español don Juan Garín y Quintero, abogado de los Tribunales de España y Costa Rica, se ha dignadc invitarnos para su examen general público de incorporación á la Facultad de Derecho y Notariado de esta República, examen que se verificará hoy, á las 6 p. m., en el salón de actos públicos de la Escuela de Derecho.

También nos ha remitido un ejemplar de la Tesis que en tal acto debe sostener, la que versa sobre el Jurado, politicamente considerado, y en la que hace ver las grandes ventajas que reporta tan útil institución.

Serenata.—Anoche, como á las 9, se dió una magnífica serenata al señor Presidente de la República. Componían la orquesta los alumnos y profesores del Conservatorio Nacional de Música.

Sabemos que el motivo de dicha serenata es el Decreto que últimamente ha dado el Ejecutivo respecto á la derogación de la Ley de Mandamientos.

Muy bien.

Herido.—Ayer, como á las 5 de la tarde, ingresó al Hospital General, procedente del pueblo de San Juan Sacatepéquez, Socorro Iquique con una herida bastante grave en la tetilla izquierda. El paciente ignora el nombre de su heridor.

Crueldad.—De la manera más cruel é inhumana trataba ayer Sebastiana Morales á su propio hijo, y tales golpes le daba, que le hizo brotar sangre de uno de los oídos. Un policial, observando semejante barbaridad, obró perfectamente en conducir á aquella fiera á una prisión.

Cambio de domicilio.—El apreciable caballero Licenciado don Emilio Gálvez nos encarga hagamos saber á sus amigos y clientes que ha trasladado su casa de habitación y escritorio de Abogado y Notario á la 7.ª Avenida Norte N.º 17, donde unos y otros lo tienen á sus órdenes.

Día de San Rafael.—Con motivo de ser hoy el día del Arcángel San Rafael, estuvo el Hospital de San Juan de Dios concurridísimo. Multitud de personas de todas clases visitaron el edificio. Concurrieron también varias Corporaciones y autoridades principales—Sras. y señoritas distinguidas de esta sociedad sirvieron á los enfermos refrescos, etc.

Por haber llegado tarde á nuestra mesa de Redacción, hasta mañana insertaremos la contestación de nuestro ilustrado colaborador *M* al artículo "En respuesta," que acerca de la cuestión franco-italiana salió á luz en el número de ayer del *Diario de Centro-América*.

Sucesos de ayer—La policía capturó á las siguientes personas: Nicolás Aguilar, por hurto de unas piezas de género á Pedro Alvarado.

—Francisco Herrera, por hurto de $ 4 á Petrona Azurdia.

—Mateo Escobar, por escándalo en el Portal de la Municipalidad y clamar á la policía sin objeto ninguno. Se le recogió un silbato y una cuchilla de zapatero.

—Damián Obando, por hurto de un peso de carne de res.

—Norberto López, por agresión á mano armada al Inspector Saturnino Gramajo.

—Nazario Gómez, por haberle roto la cabeza al menor Rafael Zúñiga, causándole además una herida en la ceja del ojo izquierdo.

—Joaquín Acevedo y León Mora, por riña.

En el núm.º 662 de este periódico insertamos una certificación firmada por el Cónsul de Guatemala y el Salvador, la que se refiere á la acreditada y antigua casa de vinos de los señores Rivero Hermanos, de Jerez de la Frontera. Por haber salido con un error en la fecha, reproducimos á continuación el siguiente párrafo:

"Certifico: que la casa de los señores Rivero Hermanos de Jerez de la Frontera, se dedica desde el año de 1750 á la exportación de vinos, habiendo conservado desde su creación un justo crédito nunca interrumpido, poseyendo viñas propias en acreditados pagos y soleras de verdaderos vinos viejos."

Cumpleaños—Anoche varios de los amigos del Sub-Director de Policía, don Rafael Cabrera, le dieron una alegre serenata por ser hoy el día de su cumpleaños. Por tal motivo, le deseamos muchas felicidades.

Sangre.—Ayer fué herido Emilio Escobar por Joaquín Gómez. La herida de Escobar es de alguna gravedad.

Colegio de niños "La Esparanza."—Exámenes que el día de mañana tendrán lugar en este establecimiento, de las 4 p. m. en adelante:—1.º Geografía Descriptiva, clase 3.ª—2.º Lecciones objetivas, clase 2.ª—3.º Recitación por el alumno don Manuel Arzú H.—4.º Religión explicada é Historia Sagrada, clase 1.ª—5.º Inglés clase 2.ª—6.º Recitación por el alumno don Manuel Flores.—7.º Acto público de la clase 1.ª de Inglés, sostenido por los alumnos don José L. Valdés y don J. Manuel Rodríguez.—8.º Coro por los alumnos.

Un pensamiento de Alfonso Karr.—El hombre que lleva una flor en el ojal parece condecorado visto á diez pasos de distancia, y un poquito más cerca.... un necio.

TELEGRAMAS.

San José, 24 de octubre de 1893.—Ayer, á las 8 p. m, zarpó el vapor N. A. "San Blas," con destino á Panamá, llevando 5 sacos, 6 paquetes correspondencia, 103 bultos mercaderías y á los pasajeros: B. Ariota y Sra. y Luisa de Martínez, para la Libertad; M. Herrera Santos, Germán Antonio Palacios, W. R. Killey, José E. Quiroz, H. Pinedo, Federico N. Benjey, Juan Moitz, José Leal, José Avesy, y S. N. Bes, para Acajutla. A la misma hora zarpó el vapor Alemán "Delia" con destino á Champerico, sin carga ni pasajeros.

San José, 24.—Hoy, á las 7 a. m., fondeó el vapor alemán "Kambyses," procedente de Ocós, trayendo al pasajero S. JusFensen y un paquete correspondencia.

Grados, Actos públicos y Exámenes ordinarios que se practicarán mañana, miércoles 25, en el Instituto Nacional Central de Varones, en el orden que sigue:

A las 7 p. m.:—Exámenes ordinarios de Algebra, 1.ª y 2.ª sección, correspondiente al 2.º año de Ciencias y Letras; y además, se harán los de Gramática Castellana, 3er. grado complementario en la escuela anexa á la Sección Normal. Entrarán á examen 85 cursantes del Instituto, y además los que concurran de los colegios particulares. Formarán el Jurado para la enseñanza secundaria los señores Dr. don Darío González, Ingeniero Antonio de Arcos y Lic. Silverio Prieto; y para la Escuela, Br. Calixto de León, Br. Manuel Carballo y dos Salvador Benites.

A las 11 a. m.:—Examen general público previo el Grado de Bachiller en Ciencias y Letras del joven Leonicio Palacios, alumno del Colegio de Infantes. Formarán el Jurado: Dr. Darío González, Lic. Monuel Antonio Herrera y Br. Tomás de León.

A las 12 m.:—Examen general público previo el grado de ¡Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Antonio Macal. Formarán el Jurado los señores Dr. Darío González, Ingeniero don Antonio de Arcos y Dr. don Luis Abella.

A la 1 p. m.:—Acto público de Algebra, sección 1.ª, á cargo del profesor Ingeniero don Francisco Orla. Alumnos actuandos: Adrián Zapata, Manuel Santa María, Antonio Arias, Pablo Robles y Leandro Velásquez. Formarán el Jurado: Ingeniero don Antonio de Arcos, don Víctor Chavarría y el profesor.

A las 5 p. m.—Geografía descriptiva, sección 1.ª, á cargo del profesor don Vicente Rivas. Formarán el Jurado: Dr. don Darío González, Lic. don Manuel Antonio Herrera y el profesor. Alumnos actuandos: Salvador Mendía, Alfredo Sánchez, Abraham Flores, Ventura Nuila y Alberto Rubio.

A las 6 p. m.:—Teneduría de Libros, 1.ª sección, á cargo del profesor Buenaventura Lemus. Alumnos actuandos: Nicolás Andrade, Octavio Mazier, Guillermo Cruz, Luis Vielman y Manuel Herrarte. Formará el Jurado: don José Wunderlich, don Jacinto Galdámez y el profesor.

A las 7 p. m.:—Zoología, sección 1.ª, á cargo del profesor Br. don Manuel Saravia. Alumnos actuandos: Ramón Solórzano, Nicolás Andrade, José García, Federico Herrera y Manuel Oliveros. Formarán el Jurado: Dr. don Darío González, Br. don Tomás de León y el profesor.

Inserciones solicitadas.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.- Dá y toma dinero á interés.

Papel Tapiz. El más variado surtido de diferentes colores ofrecen á precios reducidos

MARTÍN S. PRINZ Y CÍA.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López. Vende y compra Giros sobre Europa. E. E. U. U. y Panamá.

CONSONANTES A TOLEDO.

Á MI AMIGO ELISEO SOLIS.

En vano busco, mi amigo,
Consonantes á TOLEDO
Te lo digo suave, QUEDO
Y tú sirves de testigo
De que encontrarlos NO PUEDO.

¿Y que dirá todo el mundo
Al ver que imito á QUEVEDO,
Y que en este asunto QUEDO
Buscando meditabundo
Consonantes á TOLEDO?

Los obstáculos como estos,
Que no equivalen á un BLEDO
Me introducen á este ENREDO
Siendo signos manifiestos
De que hacer versos NO PUEDO.

Ya me tendrán por inútil:
Pedro, José, Juan ROBLEDO.
Alberto, Manuel y MANFREDO;
Y ante la empresa tan FUTIL
Sin reparar RETROCEDO.

Mas me alienta la esperanza
De tener cinco pesetas
Y comprarme sin piruetas
Un *rengifo* sin tardanza,
El que ayuda á los poetas.
Hoy me hallo tan pobrecillo
Que si busco con el DEDO
Los rincones del bolsillo;
Aunque busque con DENUEDO
No me encuentro ni CUARTILLO.

Y por ello, á pesar mío,
A los obstáculos CEDO
Porque, amigo, tengo MIEDO
De presentarme estantío
Y....sin hallarlos me QUEDO.

FED. HERRERA.
Alumno del Instituto N. Central.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.—Compra y vende fincas.

A. González. — Compra y vende toda clase de obligaciones y documentos á cargo de la Tesorería General, Recibos del 10 p.% consignado al Ferro-Carril del Norte y timbres afectos al mismo Ferro-Carril.

11 Calle Poniente número 8.

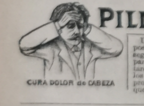
"Agencia y Comisiones" Vitalino López.—Se encarga de todo negocio que se le confíe.

Se necesita un buen cocinero con muy buenas referencias.—Se paga bien.

En esta imprenta informarán.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.–Vende y compra Documentos públicos.

En la pastelería y repostería de "El Comercio" de los señores José Herrera M. y C.ª, se ha recibido últimamente, de San Francisco California la famosa bebida americana "Standard Soda", Invitamos á las personas de buen gusto para que pasen á probarla, y de seguro quedarán satisfechas.



PILDORITAS de REUTER PARA EL HIGADO

Un hígado tórpido ó que no funciona bien, se cura positivamente con estas pildoritas. Son un purgante seguro para los mas débiles, así como bastante activo para los mas fuertes, y no producen estreñimiento mas tarde, sino que por su accion general agradan á todos los que las usan. Es la Píldora modelo ó usual de la profesion médica de los Estados Unidos. La mas pequeña y mas fácil de tomar. Cuarenta en un frasquito.

NORTH AMERICAN NAVIGATION COMPANY.

Linea de vapores correos entre

San Francisco, Centro América, Panamá y Nueva York.

Los vapores de esta línea, que **se estableció en esta costa, hace casi un año** ofrecen mayores facilidades para la carga, servicio mejorado, y viajes más rápidos.

Llevan la correspondencia entre los E.E. U.U. y los puertos de Centro América.

De San Francisco para Panamá.

Salen de San Fran.	Sept. 30.	Oct. 21.	Nov. 10. y 30.	Dic. 20	
Llegan á San José.	Oct. 12.	Nov. 1.	Nov. 21.	Dic. 11.	Dic. 31
Llegan á Panamá.	Oct. 17.	Nov. 6.	Nov. 26.	Dic. 16.	Ene. 5

De Panamá para San Francisco.

Salen de Panamá.	Oct. 13.	Oct. 31.	Nov. 20.	Dic. 11.	Dic. 30
Llegan á San José.	" 17.	Nov. 4.	" 24.	" 15.	Ene. 3
Llegan á San Fran.	" 29.	Nov. 16.	Dic. 6.	" 27.	" 15

Pronto se publicará el itinerario, manifestando todos los puertos y las fechas en que tocarán los vapores de esta línea.

AGENTES.

Johnson-Locke Mercantile Co.	San Francisco Cal.
D. S. Austin.	Panamá.
E. G. Kelton.	Guatemala
Stamford Parry, Herron & Co.	New York. City

REPASTO

Se ofrece para cuatrocientos novillos. Informarán en la 7ª Avenida Sur Nº 41.

SE HA TIRADO EL SEGUNDO NUMERO DEL PERIODICO

"EL ANUNCIADOR"

Se avisa á las personas que quieran subscribirse se sirvan mandar sus órdenes á la imprenta "El Porvenir" y entend rse con el editor, J. H. Taracena.

SOLO UN PIANO nos queda

lo vendemos regalado por ser el último. Vale $ 300

Bazar La Exposición

TELLER Y SIERRA.

Se vende

Una carreta de mula.

4.ª Av. Norte N.º 30.

A los Comerciantes.

El Tenedor de Libros que subscribe, ofrece sus servicios profesionales para cualquier parte de la América española.

Dará buenas referencias.

Dirigirse las solicitudes á

J. Cayetano García.

Retalhuleu, (Guatemala) Apartado n.º 16.

SURTIDO

COMPLETO

DE

Vestidos para Niños.

Blondas y Listones del mejor gusto.

Acaban de recibir

En el

BAZAR DE LA EXPOSICION

Teller y Sierra.

Agustin Mencos F.

ABOGADO Y NOTARIO

Se ha trasladado á la casa número 33 de la 12 Avenida Sur.

AVISO

AL COMERCIO

Como Representante de los Sres. Wm E. Peek y Cía de New York ofresco en venta un lote de mercaderías compuesto de

Géneros de Seda
" " Lana
" " Seda y lana
Pañolones de Lana
Zapatos de Señora
" " Hombre
Sombreros de paja para hombre
" " Bienña " "
Guantes de Señora
Tirantes para Hombre
Joyas Falsas
Vestidos de Niña
Sintas de Seda
Objetos de Plaqué
Etc., Etc., Etc.

Todo á precios sin competencia. Buena oportunidad para una buena compra.

Se puede ver todo esto en casa particular del que suscribe.

1a. C. O. Potrero de Corona.

C. A. TELLER.

CONTRATISTA.

Constructor de casas de madera ó de hierro, compostura y alteración de **toda clase de casas**, instalación de maquinaria. Pinturas de todas clases. Se colocan techos de lámina ó de madera, ventanas, puertas y suelos; paredes quitadas y arcos hechos de tubos de hierro para agua.

Dará su atención personal á todo lo que le sea encargado, y garantiza concluír todo trabajo en menos tiempo que como lo puedan hacer en otra parte.

Dará referencias

Roberto M. Overend.

Hotel California APARTADO N.º 76.

HECHAS EN PARIS

CORONAS Y CRUCES

PARA MAUSOLEOS.

FEDERICO MATHEU Y CIA.

El mejor "Cognac" Español

Que se ha importado

á Guatemala

R Lo tiene Luis de La Riva R

No contiene amilico

ni sabor á vainilla

ni de almendras amargas.

DESTILACION DE PURA UVA

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

Franelas Bombasi.

Federico Matheu y Cía.

Fernando Barascut. Eduardo Bárascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en* 1878.

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR A LOS PRECIOS MAS BARATOS DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS

LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.



JARABE de REUTER Nº 2 EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

CALZADO EXTRAFINO DE PARIS

Para Señoras, Señoritas y niños.

FEDERICO MATHEU Y CIA

Cambio de domicilio.

Salvador M. Iriarte profesor de música, se ha trasladado á la casa número 11 de la 8.ª A. N.

Perfumeria fina

de las mejores marcas francesas

Bazar de *La Exposición*

TELLER + Y + SIERRA

Latín. Alemán. Griego Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

Dulces extranjeros, Galletas. Té fino.

POR MAYOR Y MENOR

BAZAR DE LA EXPOSICION.

1,800 LIBRAS AÑIL vende el infrascrito,

JACINTO CASTELLANOS.

10ª Av. S., Nº 19.

¡¡GOTAS DE ORO!!

Del Dr. J. Federico Arévalo!

Curan en un minuto el **dolor de muela**.

☞ De venta en la Farmacia de **Lara**.

SE VENDE

la casa n.º 59 de la 5.ª Calle Oriente de esta ciudad. Informará en su escritorio [10 C. O. N.º 11].

Antonio L. [illegible]

Muebles Baratos,

SE REALIZAN

En la Casa Número 27.

5.a C. P.

Lámparas de colgar

Lámparas para escritorio

CRISTALERIA FINA

—GRAN SURTIDO

Bazar la Exposición

Juan F. Rodríguez C.

ABOGADO

4.a av. N. n.º 8

SE ALQUILA

La mayor parte de la casa n.º 44 de la 3.ª A. S. Informarán en la misma casa.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales. Horas de consulta de 1 á 3. 12.ª Avenida Sur n.º 97 esquina Santo Domingo.

Vestidos hechos

PARA SEÑORITAS A LA ULTIMA MODA

y género para vestidos

Acaban de recibir

TELLER + & + SIERRA

Bazar de LA EXPOSICION

Maud Gardner.

Profesora de Inglés.

8ª A. S. Nº 19.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Miércoles 25 de Octubre de 1893. — NUM. 676

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En París AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL.

INSISTIMOS.

Parece que el escritor del Diario en su artículo titulado "En respuesta" haya tratado de darla á asuntos completamente distintos de los que expusimos bien claramente, por cierto, en el número de "La República" correspondiente al sábado.

Creemos que en las discusiones periodísticas debe reinar sobre todo la precisión en las ideas; nada significa el atrincherarse detrás de frases enigmáticas, el truncar los párrafos del contrario desnaturalizando así su sentido, el pasar por alto sus argumentos y el desviar la cuestión *de su primer* aspecto, para encontrar así terreno más favorable á la lucha. Firmes en nuestras convicciones, analizaremos los dos artículos del Diario, repetiremos los argumentos ya hechos, y mientras no se nos presenten nuevas razones, tendremos el derecho de sustentar la afirmación hecha en el primer párrafo de nuestro anterior escrito.

"Y sin embargo entre Francia é Italia asoma su repugnante faz el demonio de la discordia. Los sentimientos que en el pecho de sus hijos germinan, están cargados de enconos y rencillas recíprocas que, con harta frecuencia, hacen ruidosas y lamentables explosiones." Más adelante "el resentimiento quedó en el corazón del pueblo italiano á causa de Niza y Saboya" Algunas líneas más abajo "La alianza de Italia con Alemania obedece etc. y responde al propio tiempo, á los viejos enconos del pueblo francés." Por último y como consecuencia del artículo del "Corriere della Sera" dice: "Lo que expresan estas palabras equivale á un abismo entre dos naciones limítrofes etc."

Confesamos francamente que si los anteriores párrafos del escritor del Diario no encierran la afirmación de la existencia de un abismo entre las dos naciones, no sabemos lo que quieren decir, ni con qué objeto fueron insertados, á no ser que se tratase de ocupar lugar. Si alguna duda nos quedara, la disiparía la afirmación hecha en el número de ayer de que el artículo de la "Italia militare" fué citado solamente como una prueba. ¿Prueba de qué? Si la afirmación no existía, ¿á qué probarla?

Entre las causas de ese odio se citaba la anexión á la Francia de Niza y Saboya. ¿Qué se nos ha contestado á lo que dijimos sobre el asunto? Nada; así debía suceder. Esa reunión fué el resultado del derecho más sagrado que tienen los pueblos, el decidir de sus destinos. Quejaránse de ese plebiscito los italianos, y tendrían que declarar nulos y no avenidos los que han dado lugar á la unidad de su patria. El que calla otorga; este silencio nos dá el derecho de afirmar que uno de los hechos asegurados por nuestro ilustrado contradictor estaba desprovisto de fundamento, ya que respecto al otro (al del abismo) no hemos logrado enterarnos todavía de si lo dijo ó no lo quiso decir.

Y vamos con otro punto importante, la alianza franco-rusa. Esta alianza no es nueva en la historia, y hombres eminentes han sostenido en todo tiempo su conveniencia. Desde el año 1756 hasta el 1762 luchan unidas en contra de la Prusia; á fines del siglo pasado sepárase el emperador Pablo I de la coalición general contra la Francia y conviértese en aliado y admirador de Bonaparte; alíanse de nuevo ambos pueblos en tiempo de Alejandro I; vuelven á unirse cuando las disenciones del congreso de Viena; impide el emperador de Rusia el año 75 un nuevo ataque á la Francia, seguido de nueva desmembración, y por último, desde el tratado de Berlín oriéntase la política de los dos países en la misma dirección.

El hecho, como vemos, no es nuevo; se ha pensado en él en todos los tiempos y por el momento podemos citar la notabilísima memoria política, presentada el año 1828 por Chateaubriand siendo embajador en Roma, y uno de cuyos párrafos dice: "Hay simpatía entre Rusia y Francia. Esta casi ha civilizado aquélla en las clases elevadas de la sociedad, dándolos su lengua y sus costumbres. Situadas cada una á un extremo de Europa, sus fronteras se hallan entre sí muy distantes; ni tienen campo de batalla donde encontrarse, ni rivalidad de comercio, al paso que los enemigos naturales de Rusia (Austria é Inglaterra y hoy Prusia) son también enemigos naturales de Francia. Si en tiempo de paz el gabinete de las Tullerías es el aliado del de San Petersburgo, nadie se atreverá á moverse en Europa, y en tiempo de guerra la unión de ambos gobiernos dará leyes al mundo."

La alianza franco rusa no tiene nada de anti-natural, nada de antilógico. Vése la nación rusa detenida en el camino de Constantinopla; vése la Francia cada vez más alejada del Rhin, su frontera natural, y únense ambas contra el enemigo común. Estamos en un siglo eminentemente práctico; la política de sentimentalismos ha cedido su lugar á la que se propone el fomento de los intereses materiales, y, por lo tanto, nada tiene de particular la alianza franco-rusa, que tiende á salvar su propia integridad. Y la historia nos presenta ejemplos de alianzas menos lógicas y que han producido, sin embargo, grandes resultados. Toda la época de Richelieu está llena de alianzas anti-dinásticas y anti-religiosas, y, sin embargo, de ellas surge la grandiosa Francia de la primera época de Luis XIV. Se alían contra el último Inglaterra y Holanda, y á pesar de esto se disputan el imperio de los mares y grandes extenciones coloniales. Más tarde vemos unida la España absolutista de Carlos IV con la Francia de la revolución. Austria y Prusia, que desde sus primeros pobladores, aparecen como dos pueblos rivales, cuya rivalidad aumenta al nacer la reforma religiosa y llega á su máximo durante las guerras de Federico II, pelean, sin embargo, unidas contra Napoleón. Todo esto es natural; en los intereses de los pueblos hay distintas gradaciones, y lógico es que se trate de salvar primero los más caros; nadie desaprobará que el pueblo francés posponga por un momento la propaganda republicana á su propia conservación.

Respecto al equilibrio europeo confesamos nuestra ignorancia; empezamos por desconocerlo. ¿Existe en la actualidad? Creemos que no: mirando atentamente la situación, sólo vemos un poder inmenso, la Alemania, que está causando la ruina de Europa, por la marcha económica que ha impuesto á todos los países. El equilibrio europeo no puede existir sin una Francia fuerte y poderosa que siga representando el elemento latino, ya que ni España ni Italia pueden sustituirla hoy día. Esta necesidad ha sido reconocida por las cancillerías de las grandes potencias, en todas las graves crisis por que ha atravesado durante este siglo, y, sin embargo, se nos dice que la "tríplice" [dispuesta á empequeñecerla y repartirla] lucha por el equilibrio europeo. Estas dos palabras han servido para justificar todas las violencias cometidas en Europa desde la paz de Aquisgrán.

La Santa Alianza también tenía por objeto aparente el equilibrio europeo; su objeto oculto era extinguir la libertad, eludir el cumplimiento de las promesas hechas por los soberanos, cuando los tronos seculares de la vieja Europa se desplomaban al impulso de las nuevas ideas, llevadas en triunfo en la punta de las bayonetas francesas. Ya lo hemos dicho en nuestro anterior artículo: examine nuestro ilustrado contrincante la situación política de los países de Europa, estudie detenidamente la posición particular de los emperadores y reyes, convénzase así de que esa posición no tiene nada de sólida, piense sobre el efecto que la vista de la Francia actual, poderosa, libre y feliz, ha de producir sobre países que continúan sometidos al yugo de las viejas instituciones, analice las esperanzas que esta contemplación hará nacer en aquellos, y dígame después si ve ó no claro el interés que motiva la Triple Alianza. Además, la miscelánea política que ofrece la Europa tiene que tocar á su fin; no es posible la existencia simultánea de monarquías absolutas y constitucionales, de repúblicas unitarias y federativas; no es posible que unos cuantos grados más ó menos de latitud ó longitud sometan á la humanidad á tan distintas leyes. Esto, posible cuando la ignorancia y la miseria constituían el solo patrimonio de la clase obrera, no puede serlo hoy que la ilustración general de los pueblos de Europa alcanza un nivel respetable; aquí ven los monarcas el peligro, y no encuentran para evitarlo otro medio que una protección mutúa, proponiéndose destruir el foco de donde irradian las libertades humanas con ellos incompatibles.

Respecto al suceso de Aigues-Mortes copia el "Diario" la nota oficiosa dirigida á los periódicos italianos por el señor Brin, Ministro de Negocios Extranjeros, aunque algo truncada. La nota original en francés dice: "L'amiral Brin, ministre des affaires etrangeres, á donné pour instructión á M. Ressmann, ambassadeur d'Italie á París, d'informer le gouvernement français que l'Italie etait satisfaite de la revocatión du maire d'Aigues-Mortes mesure prise spontanement par le dit gouvernement. En raisón des dispositions amicales dont la France á fait preuve en cette circonstance, et ayant pleine confiance dans l'integrité et l'energie des magistrats francais, pour punir les coupables, le gouvernement italien est donc heureux de pouvoir considerer l'incident comme clos d'une facón definitive." Nada vemos en esta nota de promesas de castigos, nada de cordiales protestas de amistad como apunta en su primer artículo el escritor del Diario. Vemos sí la Italia conformándose por anticipado con la revocación del mairo, que, como dijimos en nuestro anterior artículo, tuvo por causa, no su conducta con los sucesos, sino las proclamas con que dió cuenta de su terminación.

Pero veamos otro cablegrama que existe con la misma fecha y dice: "París, 22 de agosto. El Embajador de Italia ha tenido una nueva conferencia con Mr. Dupuy, Presidente del Consejo. En ella le ha expresado *d'abord* el sentimiento de su gobierno por los excesos cometidos por el pueblo en Roma y otras ciudades. Le manifestó también que las autoridades de Roma habían sido suspendidas y que se concederían todas las reparaciones pedidas por los daños causados á las propiedades francesas. Por su parte, Mr. Dupuy ha expresado el sentimiento del gobierno francés por los sucesos de Aigues-Mortes y aseguró al embajador de Italia que se protegería á los obreros italianos.

No creemos aventurar mucho afirmando después de la lectura de estas notas que las satisfacciones no provinieron de la Francia. Por otra parte, hacemos mal en insistir sobre esto ¿Qué objección se ha hecho á la teoría que, fundada en los principios de derecho internacional, expusimos en nuestro anterior escrito? Ninguna, y la razón es obvía: no puede oponerse.

Por último, llegamos al "ilustre iluso." Empezaré pecando quizás de atrevido por no admitir la opinión de Victor Hugo. Eminente literato, insigue filósofo, no podrá ser considerado nunca como buen historiador; faltábale la primera condición: la imparcialidad. El que lea las historias de Napoleón I escritas por los emigrados franceses se formará de él una idea falsa; se le apreciaba como un vulgar *condottiere*. Sin embargo, la posteridad juzgó, y su fallo fué distinto. No hemos pretendido que Napoleón III fuera un genio. En los cien últimos años han brillado en todos los ramos del saber humano tantos hombres, que se necesita reunir condiciones verdaderamente excepcionales para fijar la atención de los contemporáneos. La Francia del 48, agitada por el soplo revolucionario, que vivifica y reanima el espíritu de los pueblos, no se hubiera entregado sin protesta en manos de un hombre vulgar, ni de una medianía. Es cierto que hubo protesta, pero débil. El mismo Victor Hugo en su "Historia de un crimen," se lamenta de que la gran mayoría del pueblo permaneció impasible, alucinada, dice, por los decretos sobre el sufragio. Esperemos sobre ese hombre el juicio de la posteridad, y de mí se decir que hasta la fecha no conozco ningún historiador alemán ni inglés que la juzgue como Victor Hugo.

Napoleón III devolvió á la Francia en Crimea é Italia su perdido prestigio milirar; contribuyó poderosamente á la unidad italiana y no puso obstáculos á la alemana (fuere ó no engañado por Bismarck), y desarrolló de modo tal la prosperidad y riqueza de su país, que éste, después de la desgraciada guerra de 70-71, se encontró en condiciones de pagar con una rapidez admirable la enorme indemnización exigida por la Prusia. Cierto es que cometió faltas: ¿quién no las comete? Pero á lo que no podemos asentir es á que la guerra franco-alemana fuere consecuencia de su deseo de ejercer la heguemonía en Europa. No recuerda el ilustrado redactor del *Diario* la Exposición del 67 y la inauguración del canal de Suez, donde Napoleón (en la primera) y su esposa (en la segunda) tuvieron como séquito príncipes de todas las familias reales de Europa? No; el Emperador Napoleón no es el responsable de la guerra 70-71, y para tranquilizar las ideas republicanas de mi ilustrado contradictor, le citaré la opinión de otro no menos ilustre republicano que en su tratado de Historia dice: "la guerra no emanó sólo de los intereses de Napoleón, sino del deseo de la Francia."

Por último, como las diferentes apreciaciones sobre esta cuestión [que no es la primeramente tratada] del redactor del "Diario" y del escritor de la "República" nos desviaría de nuestro objeto, y darían por resultado el aburrimiento de los lectores, damos por terminada la discusión, manifestando que el segundo artículo del "Diario" no demuestra lo que se afirma en el primero, es decir que:

1. ○—No se ha probado la existencia del abismo entre las dos naciones,

2. ○—No se ha probado que la anexión de Niza y Saboya fueron causa justa del odio de los italianos contra los franceses, dado que exista.

3. ○—No se ha probado que á consecuencia de los sucesos de Aigues-Mortes el gobierno francés diera satisfacciones al italiano.

4. ○—Se ha rehuído (y así lo creíamos ya en nuestro primer escrito) la solidaridad con la palabra "caducidad" dirigida á la Francia.

M.

CONGRESO PEDAGOGICO.

Anoche, como estaba anunciado, tuvo lugar en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa una junta de varios congresistas, presididos por la Comisión organizadora.

La concurrencia fué más numerosa que en las reuniones anteriores, y estuvo compuesta por personas de notoria competencia.

Tuvimos la satisfacción de ver, entre los concurrentes, á la distinguida educacionista señorita Rafaela del Aguila y otras apreciables personas.

Abierta la sesión, el señor Lic. don Antonio Machado, uno de nuestros más afamados oradores, con palabra fácil y amena pronunció un discurso explicativo y razonado de las conclusiones propuestas por la Comisión que él preside, respecto al tema IV de que debe ocuparse el Congreso.

Manifestó el señor Machado que por hoy, se limitaba á presentar dichas conclusiones, reservándose dar cuenta más adelante con el dictamen que la Comisión está trabajando, en el cual se explicarán detatalladamente las repetidas conclusiones, y se ampliarán haciendo las distinciones necesarias entre las escuelas normales de hombres y mujeres.

TEMA VI

CONCLUSIONES.

1. ª

Las escuelas normales son de importancia tan capital que sin ellas, bien organizadas, todo esfuerzo que se haga en favor de la instrucción pública será infructuoso y hasta de resultado contraproducente.

2. ª

Para asegurar el éxito de la escuela normal se requiere previamente enaltecer el profesorado declarando: que es una carrera, á la que se ingresa de las escuelas normales; que á los que á ella pertenecen no tendrán más movimiento que el de ascención al servicio de mejor plantel si merecimientos justificados lo indicaren; que sólo podrán ser removidos por causas comprobadas de mal servicio; que en el ejercicio de sus funciones sólo dependerán de la Secretaría de Instrucción Pública, de la Junta ó Dirección General que haga las veces de ella: señalándo á maestros de educación primaria un sueldo anual de $ 400 á $ 1,200 según la importancia de la escuela; reconociéndoles derecho á jubilación y á montepío para la viuda é hijos flegitímos; y exeptuándoseles del servicio militar y de todo cargo concejil.

3. ª

La escuela normal, que es esencialmente educativa y profesional y pedagógica, debe tener la siguiente organización. Un Director, los profesores numerarios por oposición y los auxiliares que el buen servicio requiera. Tendrá los dependientes indispensables.

Las asignaturas, objeto de enseñanza en la escuela normal, serán: Higiene y gimnástica-Religión, moral y nociones de derecho- Gramática, incluyendo en su estudio el de las raíces griegas y latinas, retórica lógica, francése inglés– Matemáticas elementales, geografía é historia.—Ciencias Físico-Materiales–Agricultura, industria y comercio —Sociología y Pedagogía.

Para los ejercicios prácticos cada escuela tendrá anexa una de enseñanza primaria en la que los normalistas harán sencillas explicaciones á los alumnos bajo la dirección de los profesores, y también se pondrá á cargo de las escuelas normales la inspección de la primera enseñanza en la localidad.

Los alumnos de la escuela normal deben tener por lo menos diez y siete años de edad y probar en el examen de ingreso la preparación necesaria. Habrá pensionistas y bequistas siendo de buena constitución física é inclinados al magisterio.

Las becas que en cada escuela normal se señalen, serán provistas entre los alumnos de las escuelas de primera enseñanza que mejor calificación obtengan en el examen de ingreso y hayan sido propuestos, justificada y razonadamente, por los directores respectivos.

En las escuelas normales de cada República serán admitidos como alumnos pensionistas ó bequistas jóvenes de las demás repúblicas, no excediendo de tres el número de los últimos de cada una de ellas

Lon normalistas serán preferidos en ingualdad de circunstancias para la provición de destinos concernientes al depaatamento de instrucción pública.

Se se establecerá por lo menos una escuela normal de maestros y otra de maestras en cada una de las secciones principales en que las repúblicas esten divididas.

4. ª

Los bequistas que obtengan el título de maestros estarán obligados á servir en las escuelas nacionales, por lo menos durante cinco años.

Guatemala, 23 de octubre de 1893.

Antonio Machado,—J. M. Saravia,—Agustín Mencos F.

El señor Esponda, Presidente de la Comisión Organizadora, dio las gracias en términos muy expresivos á la Comisión que hizo el estudio del tema IV, y disertó atinadamente respecto del mismo tema.

También hicieron uso de la palabra don Ignacio Figueroa y la señorita del Aguila que fué justamente aplaudida por los concurrentes.

Mañana tendrá lugar la tercera reunión en el mismo local en que se han celebrado las dos anteriores, y en ella se dilucidirán las conclusiones relativas al tema.... sobre escuelas de párbulos.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Con la dotación de 40 pesos mensuales se crea una plaza de escribiente para la Jefatura Política de San Marcos.

FOMENTO

Se autoriza la erogación de $160.62, para gastos extraordinarios del ramo postal en Quezaltenango.

Se indemniza al señor don Manuel Loaiza con $3.420, por valor de un terreno que se le inutilizó con motivo de la colocación de los acueductos de Mixco.

CABLEGRAMAS

LA SPEZZIA, 23.—La escuadra inglesa arribó esta mañana y fué recibida con mucho entusiasmo; los muelles y los buques italianos estaban primorosamente decorados. Treinta buques de guerra italianos salieron al encuentro de la escuadra inglesa y se cambiaron los saludos de costumbre. Las baterías de los fuertes inmediatos á la población, dispararon salvas de artillería. El Duque de Génova, Vice-Almirante de la escuadra, recibió al Almirante inglés Seymowe y se cambió entre ellos cordiales felicitaciones. La ciudad está repleta de viajeros que han venido espresamente para asistir á las fiestas, y cada tren que llega trae centenares más. Se espera la visita del Rey Humberto en honor de la escuadra inglesa.

MADRID, 24.—Las noticias de hoy anuncian que los moros continúan sus trabajos en las trincheras y que la artillería española permanece muda. Los marineros de las cañoneras españolas "Conde" y "Venadito" quemaron dos buques moriscos, ayer, que se hallaban barados en la playa. Los moros mandaron en contra de ellos, una fuerza de caballería y éstos pudieron socorrer á los demás buques barados los cuales fueron conducidos á un lugar seguro durante el combate. También se dice que hubo un combate el sábado pasado entre la guarnición de Melilla y los árabes, durante el cual la población se amontonó en las azoteas de las casas observando el combate. La guarnición disponía de 120 cañones que disparó constantemente durante la acción y se vió á los árabes cercando las líneas españolas. La cañonera española "Venadito" fondeó como á 1000 varas distante de las filas árabes que se encontraban en la playa, é inmediatamente abrieron el fuego. El "Venadito" lanzó 31 bombas contra las trincheras defendidas por una multitud de árabes, infiriéndoles muchas bajas; los árabes contestaron como mejor pudieron, pero finalmente fueron derrotados y se refugiaron en las montañas.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Miércoles 25, Santos Gabino, Crispín y Crisanto mártires.

Jueves 26, Los santos Germán, Servando y Evaristo mártires.

Boticas de turno— Corresponde el turno para la presente semana á las siguientes farmacias: la de don Manuel H. Ortiz, situada en la 6.ª Avenida Sur, y la de don Alberto Argueta (Sierra y C.ª, en la 9.ª Avenida Sur.

Grados, Actos Públicos y Exámenes ordinarios que se practicarán mañana jueves 26, en el Instituto Nacional Central de Varones, en el orden que sigue:

A las 7 a. m.: Exámenes ordinarios de Inglés, 1er. curso, correspondiente al 1er. año de Ciencias y Letras; y además, se harán los exámenes de Aritmética del 3er. grado complementario en la escuela anexa á la Sección Normal. Entrarán á examen 107 cursantes del Instituto, y los que concurran de los colegios particulares. Formarán el Jurado de Inglés, los señores Ldo. M. Van Zanworde, A. Champión y U. Castello y Escriche; y para la Escuela, los señores Br. Calixto de León, Br. Manuel Carballo y D. Salvador Benites.

A las 11 a. m.: Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del joven Antonio Vásquez, alumno del Colegio de Infantes. Formarán el Jurado, Dr. Darío González, Lic. Manuel Antonio Herrera y Br. Tomás de León.

A las 12 m.: Examen general público, previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del joven Felipe Girón, alumno del Colegio de San Agustín. Formarán el Jurado, los señores Dr. Darío González, Ldo. D. Manuel Antonio Herrera y Br. D. Tomás de León.

A la 1 p. m.: Acto Público en Francés, 3er curso, á cargo del Profesor A. Van Middeldy K. Alumnos actuandos: Ezequiel Sánchez, Antonio Valdeavellano, J. Luis Quiñónez, Neri Paniagua y Antonio Medrano. Formarán el Jurado, Dr. W. Stein, Ldo. M. Van Zantwoorde y el Profesor.

A las 5 p. m.: Historia Antigua, á cargo del Profesor Dr. W. Stein. Alumnos actuandos: José Salazar, José Villacorta, Manuel Martínez Sobral, Julián Cruz y Abrahán Palma. Formarán el Jurado, Lic. D. Manuel Antonio Herrera, Ldo. M. Van Zantvoorde y el Profesor.

A las 6 p. m.: Geometría y Trigonometría, á cargo del Profesor Ingeniero D. Antonio de Arcos. Alumnos actuandos: Rafael Piñol, Carlos Zepeda, Abrahán Palma, Julián Salazar y Eliseo Solis. Formarán el Jurado, Ldo. Manuel Antonio Herrera, Dr. Darío González y el Profesor.

A las 7 p. m.: Filosofía Positiva, 2o. curso, á cargo del Profesor Br. Rafael Spínola. Alumnos actuandos: Antonio Valdeavellano, Alfredo Cruz Meany, Silverio Lainez, Angel Moreno y Luis F. Obregón. Formarán el Jurado, Ldo. Manuel Antonio Herrera, Br. Tomás de León y el Profesor.

Sucesos de ayer.—Fueron capturados las siguientes personas: Joaquín Velásquez, á solicitud de don Ernesto Barrera por encontrarlo en su finca La Floresta, robándole un macho de su propiedad.

—Rosa Prado, á solicitud de Antonia Galvez quien la acusa del hurto de un pichel, una piedra de moler y otros objetos.

—Antonio Pérez Orantes, á solicitud de su señora madre, porque de su propia casa se hurtó, el domingo próximo pasado, 47 pesos en billetes de banco, y 5 más en plata.

—Pascual Aceituno, por haberle inferido varias lesiones á su concubina Timotea Samayoa y á un hijito de ésta, á quienes fué necesario remitir al Hospital.

—Por riña, fueron capturados: Vicente García y José Alvarez, quienes á brazo partido se daban sendos y soberbios mojicones, sacando el primero una herida á consecuencia de la lucha.

—En el poste de la 3a. Sección se encuentra un caballo retinto que le fué quitado á Salvador Flores, apareciendo dueño de él Felipe González.

Mercado monetario.—New York, 24.—La Revista de "New York Herald" sobre el monetario de Londres, dice que la plata en barras cerró en aquella ciudad á 34 peniques, y en New York á 74 centavos.

Mañana en la tarde, tocará la Banda Marcial en el Jardín de la Penitenciaría.

Cateo.—Ayer fué cateada la casa de Magdalena Bolaños por el Resguardo de Hacienda, no encontrándose en ella más que unos barriles llenos de fresco.

Grados.—Hoy, á las 11 de la mañana, tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto Nacional Central, los últimos exámenes para optar el título de graduados en Ciencias y Letras, de los apreciables jóvenes don José Antonio Vásquez y don Leoncio Palacios.

Los felitamos por el buen éxito de su última prueba.

Celso Ruano se llama un individuo que, armado de todas armas, penetró ayer á la casa de Sinforosa Ortiz y con la mayor valentía y denuedo se avalanzó sobre la indefensa joven Sebastiana Donis. Afortunadamente la señora Ortiz logró desviar el arma con la que quería degollar á la desventurada joven.

La policía, que acudió al llamamiento de las dos mujeres, se encargó de conducir al valiente á una prisión.

Nacimientos.—Rafael de Jesús Obando.—Rafaela Jiménez.—Rafael Zaldaña Barrios.

Nacimientos.—Marto Solorzano, 60 años, San Pedro las Huertas, contusiones.—Anastacio Rodríguez, 25 años, Canalitos, fiebre tifoidea.—Rosario Bolaños, 8 años, Quezaltenango, indigestión.—Isidoro Hernández, 38 años, Chiquimulilla, tuberculocis.—Marcos Trejo, 50 años, Antigua, hidropesía.

Por causa de una rata estuvo á punto de ocurrir un gran incendio anoche, como á las 8, en la casa de don Carlos Romero de León, situada en la 9.ª A. S. ó sea la tienda que los muchachos llaman de *las máscaras*. Sucedió, que un *patojo* malcriado como él sólo, arrojó al interior una inmensa rata; las cajeras se asustaron, echaron á buscar al animal por todos los rincones de la tienda, y por la distracción, seguramente, no se fijaron que unos *barriletes* se estaban incendiando. El fuego se trasmitió con rapidez á otros objetos. La policía acudió presurosa á sofocar el incendio, lo que se logró pronto.

Las pérdidas ascienden pico más ó menos á $100.

Con gusto corresponderemos la visita que últimamente ha hecho á nuestra mesa de Redacción "El Mercurio" de Panamá, importante publicación de aquél Itsmo.

Con lucimiento sabemos que sostuvo el joven Neri Paniagua su último examen para obtener el título de *Graduado en Ciencias y Letras*, el día de ayer en el Salón de Actos Públicos del Instituto Nacional. No debía esperarse otra cosa de joven tan aprovechado como estudioso, que á su aplicación aduna talento y circunspección. Damos la enhorabuena á sus padres que gozan con los triunfos del nuevo Bachiller.

Leemos en "El Mercurio" de Panamá.

"Es imposible!—Bien triste ejemplo es el que va en seguida de lo que puede la desesperación, tal vez, al verse joven y bella atada al yugo del matrimonio con un amor imposible. La hermosa primavera no ha sido hecha para el helado invierno....

"Ultimamente, dice *el Huallaga* de Huánuco, fué víctimado en Guacachucro, don Manuel Mosquera, caballero de edad, por su misma esposa María Victoria Susunaje, joven de 18 *años de edad*...."

La infeliz criminal se haya en poder de la justicia.

No son raros hechos semejantes en los anales del crimen, cuando talvez el interés ha llevado á sacrificar lo que es todo vida á lo que es todo muerte....!—Es quebrantar las leyes de la naturaleza!"

Balcado.—El Alcalde auxiliar del Cantón de la Parroquia, condujo ayer al Hospital General, al jovencito Luis Rivera con un balazo en la pierna derecha que le infirió Manuel Reyes, carretero de San Rafael. Reyes jugaba con el revolver, y el único proyectil que tenía el arma fué el que hirió al desgraciado joven Rivera. Reyes tomó las de Villadiego no sabiéndose su paradero.

Avelane francés.—No poco regocijo causa el hecho de ser de origen francés el almirante Avelane, que manda la escuadra rusa. Acerca de él refirió la prensa de París, y corre de boca en boca, una anécdota verdaderamente curiosa. Cruzando Avelane el Báltico como simple guardia marina, al principio de su carrera, iba en el mismo buque un ex-capitán degradado por haber insultado al almirante. Sólo un acto de bravura podía devolverle sus galones. Avelane le propuso que él se dejaría caer al agua durante un temporal, para que el ex-capitán lo salvara. Sucedió como se había acordado, sólo que el ex-capitán no era buen nadador y hubiera perecido en la demanda á no ser por el joven guardia marina que le salvó la vida. El ex-capitán fué reinstalado en su puesto, hoy es almirante, y hace poco, para celebrar el quincuagésimo aniversario de su entrada en el servicio, dió un banquete en que refirió este hecho peregrino y dió públicamente las gracias á Avelane como su salvador.

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en la Plazuela del Teatro Colón.

PROGARMA

1. ○—"Canto Húngaro", paso doble, por Strauss.
2. ○—"Obertura Romántica", por Keler Vela.
3. ○—Fantasía de la Zarzuela "La Tempestad, por Fabián Rodríguez.
4. ○—"Le Ziri", polka concertante para pícolo, por Sellenick.

—Á LAS 7 EN PUNTO—

Guatemala, 25 de octubre de 1893.

G. Alcántara.

MIS AMIGOS

Yo conté los amigos que tenía
Cuando mimado fuí de la fortuna,
Y hallé tantos y tantos
Que me costó trabajo hacer la suma.—

La desgracia después á verme vino
Y quise repetir la operación:
Solamente una cifra me restaba,
¡Saber quién era....¡yo!

E

El libro negro.—La Asociación de sastres de París, prepara una nueva edición de su Libro Negro, en que aparecen los nombres de los parroquianos que no pagan. Ningún sastre fiará á una persona cuyo nombre esté inscrito en este libro. En la lista de este año figuran 254 comerciantes, 185 agentes ó viajeros comerciales, 72 profesores, 50 ingenieros, 46 artistas, 40 actores, 40 fámulos, 37 boticarios, 36 financieros, 33 arquitectos, 27 médicos y 23 joyeros.

Poetas guatemaltecos.—El señor Presbítero don Juan de Dios Sandoval, oriundo de Chiquimula y bien conocido en esta ciudad como orador sagrado, ha escrito un drama titulado "El Anillo del Compromiso," que se ha representado con bastante éxito en Santa Ana, República del Salvador. También se representará próximamente en esa ciudad otro drama original del valiente é inspirado vate don Ismael Cerna, cuyos cantos son tan buscados y aplaudidos entre nosotros. Nos felicitamos de que nuestros paisanos los distinguidos escritores Sandoval y Cerna obtengan tan brillantes triunfos literarios.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Jueves 26 de Octubre de 1893. — NUM. 677

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE DRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL.

CRONICAS

DE LA ANTIGUA GUATEMALA

A SECRETO AGRAVIO SECRETA VENGANZA.

Cuenta el muy reverendo padre fray Francisco Ximénez, en el tomo quinto de la "*Historia de la Provincia de Chiapas y Guatemala,*" que allá, por el año de 1667, vivía en la Antigua, cerca del convento de Santa Catarina, un noble caballero llamado don Claudio Quiñónez de Lorenzana, casado con la no menos distinguida señora doña Elvira de Salcedo.

Difícil encontrar en muchas leguas *á la redonda* hidalgo más altivo y puntilloso que mi señor don Claudio; más difícil aún hallar una hembra tan hermosa y agraciada que mi señora doña Elvira y casi imposible en fin, que hubiera un matrimonio más envidiado y feliz que el de esta apreciabilísima pareja.

Era él un ejemplar de ingenio y de nobleza; era ella un dechado de atractivos y seducciones y eran ambos un modelo de cortesanía y generosidad; motivo por el cual las tertulias de sus salones tenían el privilegio de ser las más amenas, concurridas y solicitadas de la corte.

Mucho tiempo brilló azul y sin nubes el cielo de aquel priviligiado matrimonio; pero he aquí que derrepente se cubrió de negras nubes mensajeras de horrísonas tempestades.

***

Entre los amigos de don Claudio y doña Elvira contábase un canónigo, cuyo nombre calla el historiador Ximénez; aunque sí dá á entender que era por sus dotes apreciadísimo.

No faltaba nunca á las tertulias de los Lorenzana; pero como era tan discreto con las damas como cortés con los caballeros, tan ingenioso en la conversación como hábil en el *chanquete*, su compañía en vez de disgustar era siempre recibida con agrado y buscada con solicitud.

Nada hacía sospechar la más pequeña falta en su conducta; pero un día de tantos, Francisco, niño de doce años, hijo de don Claudio y doña Elvira, cuenta á su padre con la mayor candidez del mundo, que á ciertas desusadas horas, había visto á su mamá en misteriosa conversación con el canónigo. Al oír semejante revelación sintió el noble caballero que la tempestad estallaba en su cabeza, que agudo puñal le traspasaba el pecho. Logró, sinembargo, serenarse poco á poco, fingió no dar importancia al incidente y siguió como siempre en su vida de costumbre.

Multiplicó los agasajos á su esposa, las atenciones á sus amistades y el fausto y la animación en sus reuniones.

A primera vista parecía más dichoso que nunca; pero un observador perspicaz había notado que de vez en cuando se dibujaba en su frente la contracción de la duda y que un relámpago de cólera se asomaba á sus pupilas. Y si ese perspicaz observador lo hubiese sorprendido á solas en su lecho á las altas horas de la noche, hubiera oído que en medio del insomnio recitaba aquellos versos de "*A secreto agravio, secreta venganza.*"

Pues tal mi venganza sea
obrando discreto y sabio
que apenas el sol la vea;
porque el que creyó mi agravio
me bastará que la crea.
Y hasta que pueda lograllа
con más secreta ocasión,
ofendido corazón
sufre, disimula y calla.

Y en verdad queridos lectores que la situación de mi don Claudio tenía profundas ànalogías con la de don Lope, el protagonista del magnífico drama de Calderón.

***

Era la noche de un domingo de Ramos y don Claudio Quiñonez de Lorenzana asistía á la procesión de nazarenos que salía del templo de Santa Cruz. Caminaba vela en mano, pensativo y cabizbajo, cuando acércasele derrepente su hijo Francisco y deslízale al oido cortas pero significativas expresiones, al escuchar las cuales abandona inmediatamente la procesión, llama á un negro esclavo que le acompañaba y le previene que se arme incontinenti.

Así se hizo efectivamente y juntos amo y siervo se dirigieron á su casa de habitación.

—Has de saber, dijo don Claudio al negro, que pérfidos ladrones han entrado á mi domicilio. Yo voy espada en mano á buscarlos; pero tu guardas estas ventanas sin balcón y harás fuego sobre cualquiera que por ella intente salir.

Y diciendo y haciendo abrió la puerta del zaguán, desenvainó la espada, fuese trémulo de rabia á las habitaciones de doña Elvira, sorpréndela en íntimo coloquio con el canónigo y antes de que éste pudiera defenderse atravesole el pecho de una estocada y lo dejó bañado en sangre revolcándose por los suelos. Al ver semejante escena lanzó doña Elvira gritos desgarradores y poseída de terror corrió á la ventana buscando la salvación en la fuga.

Todo en vano.

Sonó una terrible detonación, iluminó un fogonazo la oscuridad de la noche y la infeliz cayó de espaldas como herida por el rayo.

Al contemplar aquellos cadáveres una sonrisa de satisfacción se dibujó en los labios de Lorenzana casi al mismo tiempo en que una lágrima involuntaria se desprendía de sus ojos.

Al ruido de la detonación llegaron los vecinos del barrio, los criados de la casa y los alguaciles de una ronda que á la sazón pasaba por las calles próximas. Don Claudio entonces agarra bruscamente al negro que matara á doña Elvira y dirigiéndose al alcalde de la ronda, le dice afectando la más honda amargura y la más negra desesperación. "*Prended á este criminal que quizás con intención de robarme ha matado á la más buena de las esposas y al más querido de mis amigos*"

Tan inesperada salida desconcertó al pobre negro que no hizo sino murmurar palabras contradictorias que más lo comprometieron.

Prendiéronle en consecuencia los alguaciles y lleváronselo á la cárcel anatematizado por la estupefacta muchedumbre que no cesaba de deplorar tamaños infortunios.

***

Poco después de los sucesos referidos terminó el proceso que con motivo de ellos se instruyera, pronunciándose sentencia firme contra el negro que sirvió de instrumento á la venganza de Lorenzana. En vano esperó el infeliz que estaba al corriente de los secretos de su amo, que éste lo salvara un día de tantos por medios extraordinarios.

¡Vana esperanza y efímera ilusión! Abandonole don Claudio despiadadamente y cuando se convenció de que estaba irremisiblemente pérdido se trastornó por completo el uso de su razón. Por cierto que en sus accesos de locura, profería palabras incoherentes que sí bien dejaban entrever la verdad de aquella lastimosísima tragedia, eran impotentes para salvarlo.

No fué menos deplorable la suerte del esposo de doña Elvira.

Desde el momento en que satisfizo su venganza, apartóse del trato social, y vivió solitario y abatido, víctima de la más negra amargura y de la más profunda melancolía.

Algo se susurraba en el público acerca de las verdaderas causas de aquellos extraordinarios acontecimientos; pero las sospechas no se confirmaron por entero, sino fué hasta que un desocupado curioso, sorprendió á don Claudio recitando en su apartado dormitorio aquellos versos del ya citado drama de Calderón, á la sazón tan aplaudido en España y sus colonias.

Que bien en un hombre luce
que callando sus agravios
aun las venganzas sepulte!
De esta suerte ha de vengarse
quien espera, calla y sufre.
Bien habemos aplicado
honor. con cuerda esperanza,
disimulada venganza
á agravio disimulado.

Poco vivió nuestro protagonista después de lo que dejamos referido. Poco á poco lo consumieron los padecimientos físicos y morales y al fin murió comido de gusanos, al decir de un cronista de aquel entonces, que no puede menos sino atribuir tan desastrosa muerte á que el cielo quiso castigar el delito de matar un canónigo cuya culpabilidad no era notoria.

***

Cuenta el historiador Ximénez, que en el año 1700 conoció á un fraile de San Francisco famoso por la vida austera y penitente que llevaba en el claustro. Puso empeño en conocer su nombre y sus antecedentes, y con no poca sorpresa, averiguó que el fraile no era otro que el hijo de don Claudio y doña Elvira que al ver las tristes consecuencias de su delación, abandonó para siempre el mundo y se retiró á llorar su destino en la soledad del convento.

Y aun dice más el historiador dominicano.

Y es que después de la muerte de don Claudio, permaneció desocupada durante mucho tiempo la casa en que tales acontecimientos se verificaron. Nadie se atrevía, no ya á ocuparla, pero ni siquiera á penetrar en ella á las altas horas de la noche; porque, según decían los vecinos, veíanse luces extrañas, y oíanse llantos y quejidos, choque de espadas y rodar de cuerpos.

Al cabo de los años llegó á la Antigua un flamenco coloradote y gordiflón con fama de herege y protestante; el cual flamenco, sin pararse en pelillos tomó en alquiler la casa de los espantos, y estableció en ella una de pasajeros con el nombre de "Mesón de Santa Catarina."

Y vean ustedes lo que son las cosas. Porque el tal mesón, aunque no sé si en el mismo lugar, existe aún en la ciudad de las ruinas como un testigo y un recuerdo de cómo nuestros antepasados sabían dar á secreto agravio secreta venganza.

CABLEGRAMAS

MADRID, 24.—Según noticias recibidas de Argelia, las tropas francesas fueron vencidas en un encuentro que tuvieron en el interior de esa misma provincia y muy parecido al combate ocurrido entre las tropas españolas de Melilla con un destacamento de la fuerza morisca. Los soldados franceses fueron atacados hace pocos días cerca de la estación de Caravanas, nombrada Goleta, por una tribu árabe que dice ser de Tuaregs; estos mataron 12 soldados franceses, é hirieron á muchos otros. Se recibió la noticia de este combate en un puesto militar francés, no muy distante del lugar del combate, y éstos enviaro ninmediatamente un cuerpo de tropas en auxilio de sus compañeros y después de una escaramusa reñida en la cual hicieron una matanza de los Tuaregs, alcanzaron algunos sobrevivientes de la tropa francesa junto con el comandate. Se ha decidido reforzar la guarnición de Argelia y también los puestos militares en el sur de esa provincia, temiéndose un desborde de las tribus árabes semejante al ocurrido en Melilla.

PARIS, 24.—El Mariscal Canrobert, dirigiéndose al cura de Magenta, después de los funerales privados que se le hicieron al difunto Mariscal MacMahon, dijo: "cuando Ud. regrese á Italia dígale á los italianos que Canrobert, antes de cerrar sus ojos, desea ver á Italia y Francia unidas como lo fueron en las batallas de Magenta y Solferino"

ROMA, 24.—El ex Primer Ministro Rudini atacó al Primer Ministro Guioletti en un remitido porque éste, en un discurso pronunciado recientemente, explicaba la situación de la Hacienda Pública, denunciando la mala condición económica del país, siendo, según dice Rudini, que Italia más bien reclama la reducción de los gastos militares, y concluye por protestar contra ese impuesto.

El Rey Humberto queriendo patronizar la Sociedad denominada "Fondo de Socorros de los Marinos Ingleses" regaló 500 £ á ese fondo.

PARIS, 24.—La alianza entre Rusia y Francia es un hecho.

MADRID, 25.—El Ministro de la Guerra aprobó el plan de campaña formado por la comisión técnica que visitó Melilla recientemente, y aprueba también el envío de 12,000 soldados del ejército español, contra las tribus hostiles actualmente atrincheradas cerca de la fortaleza. El General Margallo, Comandante de Melilla, será reemplazado por el General Machias. Se ha ordenado el embarque de 4,000 soldados adicionales para las operaciones militares de Melilla, en contra de las tribus árabes sublevadas; estas operaciones comenzarán en la prxima semana. El General Chinchilla mandará las quintas de Andalucía. Espéranse combates reñidos. España, sin duda, piensa anexarse el territorio vecino á Melilla, á fin de asegurarse los puntos estratégicos y resguardar en lo futuro las fronteras existentes en ese lugar.

LONDRES, 25.—Dice el corresponsal del "Central News," en Madrid, que el General Domínguez, Ministro de la Guerra, irá á Melilla, asumiendo el mando supremo. Dice el corresponsal del "Standard" de Madrid, que el Gobierno persiguirá rigurosamente los periódicos de España que publiquen las noticias que no sean de carácter oficial, con respecto á la campaña de Melilla, ó cualquiera noticia que pudiera ser ventajosa al enemigo.

BERLIN, 25.—Se dice que hubo hoy 25 nuevos casos de cólera en el Imperio.

PARIS, 25.—Los oficiales rusos se embarcaron esta mañana en un tren expreso que partió de la estación de Lyon; la multitud presente victoréoles entusiastamente.

PARIS, 25.—Los rusos visitaron á Versalles. El Almirante Avalon se paseó en el mismo carruage que estrenó la Reyna Victoria cuando estuvo de visita en Francia, y mientras recorrrian las calles, los paseantes los victoreaban con gritos de "*Viva la alianza rusa.*" Las fiestas, en honor de los oficiales rusos, concluyeron anoche con una gran iluminación.

VARIEDADES

Un beso antes de partir....

CURIOSA HISTORIA.

La escena que vamos á referir ha ocurrido no ha mucho en Londres.

La hermosa Marquesa de Finsbur pasó más de una hora en el establecimiento de un editor de música, muy conocido en *Regents Street.* Compró todas las romanzas y sonatas que tenían un título sentimental, y su carruaje, que la esperaba á la puesta, estaba lleno de apasionadas melodías.

Estaba para salir de la tienda cuando de pronto vaciló un instante.

El dependiente, que seguía con suma atención todos los movimientos de la hermosa dama, se adelantó presuroso con objeto de preguntarle si deseaba algo más.

—Me había olvidado de una cosa de mi mayor interés, dijo la aristócrata señora con temblorosa voz, quisiera........ que me diera usted un beso antes de partir.

—¡Se....ño....ra!—exclamó el dependiente sin saber lo que pasaba, pero frenético de amor.

—Si no puede usted dármelo ahora, me lo dará mañana....

El mozalvete, loco de gozo, repuso, en medio del mayor entusiasmo:

—No, señora, en este instante.

Y sin encomendarse á Dios ni al diablo, se pricipita sobre la marquesa, la estrecha con ambas manos las rosadas mejillas y estampa en aquellos labios carmíneos un prolongadísimo beso...

Poseída aparentemente de la mayor sorpresa, la ilustre dama empezó á golpear suavemente con su sombrilla al atrevido joven, lanzándole devoradora mirada.

El asunto terminó al dia siguiente, en los Tribunales de Bow Street, y esto porque alguien percibió el prolongado beso.

Los Magistrados pusieron en libertad al desgraciado dependiente, tan pronto como supieron que "Un beso antes de partir" era el título de un wals que estaba en boga, cuya existencia ignoraba el dependiente.

¡Una noche en la prevención por un beso dado á la hermosa marquesa Frinsbur!

El buen joven confesó después que no había pagado cara su aventura.

¡Y á fé que tenía razón!

En cuanto á la Marquesa, no quedó disgustada del todo.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Jueves 26, Los santos Germán, Servando y Evaristo mártires.

Viernes 27, los santos Florencio y Vicente mártires.

Boticas de turno—Corresponde el turno para la presente semana á las siguientes farmacias: la de don Manuel H. Ortiz, situada en la 6.ª Avenida Sur, y la de don Alberto Argueta (Sierra y C.ª, en la 9.ª Avenida Sur.

De El Salvador.—Continúa "El Comercio" censurando la coducta del Gobierno de aquella República en artículos muy sensatos.

Clama ese periódico con harta razón contra el juego de la ruleta, que, con aprobación del Gobierno, está explotando públicamente una empresa autorizada mediante el pago de una suma anual.

El guatemalteco presbítero J. de Dios Sandoval ha escrito un drama en tres actos titulado "El Anillo de Compromiso," que fué representado en Santa Ana y fué muy aplaudido.

En el último trimestre la importación por los puertos de la República ascendió á $630,106-28, y la exportación á $2.79.307-48. Lo exiguo de la primera cantidad con respecto á la segunda se explica por lo elevado de los derechos aduaneros desde que se estableció el talón de oro.

El sábado 8 del corriente fué muy aplaudida Carmen Valero, en la representación de *Andrea*, que fué la pieza que dió en su beneficio.

Don Angel Guirola (h) ha sido nombrado Gobernador y Comandante de La Libertad.

Como arbitrio para la construcción del ferrocarril le Sonsonate á Santa Ana, el Gobierno dispuso descontar á los empleados públicos el 5 p % de sus sueldos, el que les será reembolsado en acciones de la empresa.

Despedida.—Nuestro buen amigo, el apreciable caballero don Diego Domínguez, parte mañana para su patria España, después de haber permanecido más de tres años en este país, donde se ha hecho apreciar por sus cualidades, y donde deja muchos amigos que tendrán de él un recuerdo grato.

El señor Domínguez, lleva de Guatemala impresiones muy agradables y tiene gran simpatía por esta tierra. Deseamos que un viaje feliz sea un motivo más para que recuerde siempre con agrado nuestra patria.

Bonito robo.—Ayer, como á las 12 del día, aprovechándose de la salida de doña Dolores Rojas de Zelaya, que vive por la Avenida Central, calle de las "Tunches," se entraron los *cacos*, falseando las puertas de la casa, y llevándose todo lo que pudieron. Entre los objetos de más valor, figuran los siguientes: siete pañolones de burato de distintos colores, un anillo grande con brillantes, tres prendedores de oro, uno de ellos con perlas finas, una pulsera de oro macizo con brillantes, seis cucharas de plata, un medallón de oro con un brillante y éste rodeado de perlas y esmeraldas, seis pañuelos de seda, otro prendedor de oro en figura de güitarra, con piedras finas, cinco anillos pequeños de oro con diamantes, esmeraldas y brillantes, un reloj de oro de Señora con un cordon del mismo metal y $275 en billetes y plata efectiva.

De este robo se le dió cuenta inmediatamente al Juez 2.º de Paz.

Se encontró en el interior de una

de las habitaciones, una especie de barreta y un pañuelo; pero estos objetos son ta.. vagos para poder dar con los ladrones, que no se ha podido dictar ninguna providencia.

Enhorabuena.—Se la damos muy cumplida, al aprovechado cursante de Medicina don Francisco Ruiz, por la lucidez con que sostuvo los exámenes privados, previos á su doctoramiento de Médico y Cirujano.

Matrimonio.—La señora doña Socorro A. Pottier, se ha servido participarnos el próximo enlace de su hijo Carlos, con la señorita Mercedes Méndez.

Les anticipamos nuestras felicitacionees.

Más exámenes.—Durante los días 26 al 30 del corriente se verificarán los de la Escuela Elemental de Niñas N.° 7, que dirije la señorita María del Rosario Aparicio. La distribución de recompensas tendrá lugar el día 5 de Noviembre á las 11 de la mañana.

La Sociedad Guatemalteca de Ciencias, celebrará su 19.ª sesión pública el viernes próximo 27 del corriente, á las 7 y 30 p. m., en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenieros.

El Socio Licenciado don Salvador Falla, dará la tercera y última conferencia acerca de *El Problema Monetario* disertando sobre el tema siguiente: *¿Es posible el bimetalismo en las actuales circunstancias de la República? ¿Qué medidas serán aceptables?*

Nacimientos.—Crispín Ramírez.—Juan Arévalo.—María Bachucann.—Dolores del Rosario Lechuga.—María Romelia Donada.—Rafaela Mejía.—Rafael Arce Matute.

Defunciones.—Agustina Mancilla, 22 años, San Raymundo Sacatepequez, derrame de bilis.—Juan Arévalo, 4 horas, Guatemala, inanición.—María Quezada, 2 años, Retalhuleu, fiebre.

Alumbrado en el Teatro. El Gobierno ha celebrado un contrato con don Alejandro Rodenas para instalar en nuestro coliseo ochenta luces incandescentes del poder luminoso de diez y seis bugías cada una, por lo cual pagará al contratista $1,650, como precio de la instalación, y $100 al mes por el uso de los aparatos y materiales. La fuerza motriz y el gasto para el servicio del alumbrado, serán por cuenta del Gobierno.

Poca luz es para nuestro Teatro la de ochenta lámparas incandescentes de 16 bugías, y creemos que, para un alumbrado que corresponda al lujo é importancia de ese establecimiento, se necesitaría un servicio de 150 ó más de esas luces.

Costa-Rica.— Para contrarrestar los trabajos sobre elecciones de ciertos partidos políticos, la Directiva Central de la Unión Católica, acordó que el periódico que le sirve de órgano salga en lo sucesivo diariamente.

La prensa, toda, se ocupa con calor de la cuestión de elecciones para Presidente en el próximo período. El Partido Republicano ha postulado al doctor don Cárlos Durán; el Independiente Demócrata á los señores Félix A. Montero y Máximo Fernández y otros círculos políticos á los señores Manuel de F. Jimenez, Zenón Castro, Fadrique Gutiérrez y Gregorio Trejos.

Los señores Esquivel, Fernández, Víquez, Jímenez y Zeledón, han lanzado la idea de fusionar los diversos círculos del partido liberal, para trabajar por un sólo candidato en las próximas elecciones. El Partido Republicano (duranista) acogió la idea de la fusión, y al efecto nombró como comisionados para arreglar el asunto á los señores Carlos Saenz, Alberto Gallegos y Francisco Montero Barrante.

Están para llegar al país los P. P. Salesianos que van á dirigir el Instituto Agrícola que fundó el doctor don Antonio Cruz. Con tal motivo don Antonio de Barruel está dando conferencias, con el fin de dar á conocer "la importante vida del ilustre sabio y santo Presbítero don Bosco, fundador de la congregación religiosa de los Salecianos.

El partido político "Unión Católica" ha publicado ya el programa que debe desarrollar su candidato á la Presidencia en caso de triunfo. Contiene ideas avanzadas y sienta éste principio eminentemente liberal, que es la base de una buena Administración Pública: "*El Gobierno no es para un partido político, exclusivamente, sino para todos los ciudadanos, sin distinción de categorías ó credos políticos. El triunfo de un partido es el triunfo de sus ideas políticas y no la conquista de un país.*"

El Gobierno ha expedido, con fecha 3 de octubre, un Decreto, estableciendo sobre la importación de café un impuesto de 6 chelines, moneda inglesa, destinado exclusivamente al pago de los intereses de la deuda exterior consolidada.

Han contraído matrimonio don Mercedes Sandoval y la señorita María Zúñiga.

El 6 del corriente falleció la señora doña Braulia Chacón de Salazar.

Grados, Actos públicos y exámenes ordinarios que se practicarán mañana viernes 27, en el Instituto Nacional Central de Varones, en el orden que sigue:

—A las 7. a. m.: Exámenes ordinarios de inglés 2.° curso, 1.ª y 2.ª sección, correspondientes al 2.° año de Ciencias y Letras; se harán también los exámenes de Mecánica, Física y Meteorología, correspondiente al 4.° año, y además, los de Historia de Centro América y Teneduría de Libros del tercer grado complementario, en la escuela anexa á la Sección Normal.—Entrarán á examen 106 cursantes del Instituto y los que concurran de los colegios particulares.—Jurados: para Inglés, Lic. M. Van Zantvoorde, A. Champión y U. Castello y Escriche; para Mecánica, Física y Meteorología, Dr. W. Stein, Dr. Luís Abella y Lic. Manuel Antonio Herrera; y para la escuela, Br. Calixto de León, Br. Manuel Carballo y don Salvador Benites.

—A las 11 a. m.: Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del joven Constantino Funes. Formarán el Jurado, los señores Dr. Darío González, Lic. Manuel Antonio Herrera y Br. Tomás de León.

—A las 12. m.: Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del joven Francisco Suasnávar, alumno del Colegio de Infantes.—Formarán el Jurado los señores Dr. Darío González, Lic. Manuel Antonio Herrera y Br. don Tomás de León.

—A la 1. p. m. Acto público de Historia Media á cargo del profesor Dr. W. Stein. Alumnos actuandos: José Salazar, José Vilacorta, Manuel Martínez Sobral, Julián Cruz y Abraham Palma. Formarán el Jurado, el Lic. Manuel Antonio Herrera, Bachiller don Tomás de León y el profesor.

—A las 5. p. m.: Francés 2.° curso, á cargo del profesor U. Castello y Escriche. Alumnos actuandos: Luís Gaitán, Ramón Quevedo, Encarnación Portillo, Eliseo Solís y Luís P. Gallardo. Formarán el Jurado, Lic. M. Van Zantvoorde, Dr. W. Stein y el Profesor.

—A las 7 p. m. Cosmografía y Geografía Física, sección 1.ª, á cargo de don Vicente Rivas. Alumnos actuandos: Ramón Montoya, Anacleto López, Ventura Nuila, Hermógenes Vásquez y Enrique Nuila. Formarán el Jurado, Dr. Darío González, don Silverio Prieto y el Profesor.

—A las 7. p. m.: Filosofía Positiva, primer curso, á cargo del Profesor, Bachiller, Rafael Spínola. Alumnos actuandos: Exequiel Sánchez, Luís Gaitán, Juan R. Guillén, Luís F. Obregón y Angel Moreno. Formarán el Jurado, Lic. Manuel Antonio Herrera, Br. Tomas de León y el Profesor.

Siguen los robos.—Ayer fueron capturadas, á solicitud de doña Victoria Solares de Asturias, María Guzmán y María Ramírez por sospechas que dicha señora tiene de que las detenidas se hayan robado un prendedor adornado con brillantes figurando una mojarrita.

También fué á dar á *chirona* Rosaura Castillo, por hurto de un anillo de oro con piedras finas á don José Fuentes.

Lamentable desgracia.—En una de las casas de esta ciudad, sucedió hace días, el siguiente y fatal acontecimiento.

La madre de dos criaturas dejó en el suelo, por un olvido involuntario, una vela encendida, y se retiró á otra habitación á continuar sus oficios. Una de las criaturas, como de cuatro años de edad, cojió la candela para jugar con ella, y su primera ocurrencia fué arrimarla á la cuna donde dormía una niña de pocos meses dee dad. El fuego comenzó á hacer sus efectos, ardiéndose el forro de la cuna y quemándose la niñita. La madre que oyó los gritos lastimeros de su hija, corrió á su lado; pero ya era tarde, pues la infeliz agonizaba en el mayor martirio. Todos los remedios fueron inútiles para salvar á aquella criatura, que falleció en la mayor desesperación.

Compadecemos sinceramente á esa pobre madre, que ha quedado sumida en el más profundo pesar.

El joven don Felipe Girón h., nos participa que hoy, á las 12 del día, sostuvo en el Salón de Actos del Instituto Nacional Central, su último examen previo al título de Graduado en Ciencias y Letras.

Lo felicitamos.

TELEGRAMAS.

Champerico, octubre 26 de 1893

Hoy, á las 7 y 10 a. m, fondeó el vapor N. A. "Colima," procedente de San Francisco, trayendo á bordo para este puerto 1,527 bultos mercaderías, 4 sacos, 2 paquetes correspondencia, 25 bultos equipaje y á los pasajeros: N. Brelle y criado, Y. Sifontes y señora, E. Hockmeyer, A. C. James y señora, E. R. Hench, Blas Ruiz, M. Solórzano, F. Puga y E. Clerote; los diez primeros, procendentes de San Francisco y los otros cuatro del Manzanillo.

San José, octubre 26 de 1893.

Hoy, á las 6 p. m., fondeó el vapor N. A. "City Of Sydney," procedente de Panamá, trayendo 17 sacos, 4 paquetes correspondencia, 1.813 bultos mercaderías y á los pasajeros: H. Gaegauf, señora, niño y nodriza, Banut Bavoncess, Van Fuethein, Bawness, Van Vennel é hijo, J. H. Lyais, Gabriel Luría, Ernesto Carranza y A. Cuadeo, A. Fonseca, hermana Luisa, hermana Marta, A. Bracamonte, S. Ulloa, James Tha, R. Q. Molina, señora Molina, Juan Tejada, Alberto Fuentes, señorita Linares, Salvador Herrera, señorita M. Herrera, P. Hernández é hijo.

Inserciones solicitadas.

El Sándalo Clertan no esparce olor, ni produce ningún desarreglo en las funciones digestivas, lo cual no sucede con las preparaciones usadas hasta ahora. Por la modicidad de su precio es accesible á todos los bolsillos. Conviene comprobar que el frasco lleve la firma del doctor Clertan. Una instrucción acompaña al frasco. Venta por menor en las principales farmacias. Por mayor Casa L. Frere, A. Champigny y Cía. sucesores, 19, rue Jacob, en París y en las principales droguerías.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

Se necesita un buen cocinero con muy buenas referencias.—Se paga bien.

En esta imprenta informarán.

En la pastelería y repostería de "El Comercio" de los señores José Herrera M. y C.ª, se ha recibido últimamente, de San Francisco California la famosa bebida americana "Standard Soda", Invitamos á las personas de buen gusto para que pasen á probarla, y de seguro quedarán satisfechas.

Anuncios

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino Lóvez.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

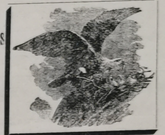
En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo............$137.499,198.99
Pasivo............"120.694,250.89
Sobrante........."16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck,** Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A H Massey, Jerente. **A. G. Sama,** Contador.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Fernando Barascut. Eduardo Bárascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en* 1878.

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MAS BARATOS
DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS

LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "
Tipo de Descuento......................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA
Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN ZUIZA

Recomiéndanse por su sólida construcción.
Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la 9. C. O.

9. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO** 9. A. S.

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.
Anteojos finos para cualquier vista.
Composición y fabricación de Alhajas y Relojes.

CONTRATISTA.

Constructor de casas de madera ó de hierro, compostura y alteración de **toda clase de casas**, instalación de maquinaria. Pinturas de todas clases. Se colocan techos de lámina ó de madera, ventanas, puertas y suelos; paredes quitadas y arcos hechos de tubos de hierro para agua.

Dará su atención personal á todo lo que le sea encargado, y garantiza concluír todo trabajo en menos tiempo que como lo puedan hacer en otra parte.

Dará referencias

Roberto M. Overend.

Hotel California APARTADO N.° 76.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Viernes 27 de Octubre de 1893. — NUM. 678

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL.

Réplica Necesaria

No se me alcanza á la verdad que puede haber en el *fondo de las divagaciones é ideas contradictorias*, contenidas en mi artículo de 25 del corriente, para que el redactor del "Diario" haya perdido la serenidad y la mesura, hasta el punto de llamarme casi ignorante. Verdad es que mía es la culpa, pues al escribir lo que mi ilustrado contradictor llama reglas para la discusión, olvidáronseme algunas importantísimas, como son la calma y la resignación en la derrota. No se prueban las afirmaciones lanzadas á la publicidad con un "no se quiere entender lo que yo digo," pruébanse con documentos y con hechos. Al final de mi segundo artículo expongo conclusiones; el lector imparcial ha juzgado ya nuestros respectivos argumentos, ha pesado su fuerza y formado opinión. ¿De qué sirve insistir sobre el asunto? De nada; sin embargo debo consignar: 1.º que si los plebíscitos no sirven para nada, me declaro también ignorante en lo que se refiere á la constitución política de los pueblos; 2.º que el tratado de Villafranca concedía Niza y Saboya á la Francia, previo plebiscito; por lo tanto se unieron voluntariamente, y con pleno conocimiento de lo que hacían. ¿Se atrevería el Kaiser á ensayar igual manifestación política en Alsacia-Lorena, después de veintitrés años de ocupación?

Celebro que mi ilustrado adversario haya comprendido su sinrazón en lo de Aigues-Mortes, y lo de las pretendidas satisfacciones francesas, no volviendo á decir una palabra sobre el asunto; celebro también que en su artículo de ayer confiese su simpatía por la Francia, de la qué, verdad sea dicha, habíamos dudado, y muchos con nosotros, al leer su primer escrito.

Termine, pues, nuestra controversia; para otra, convendremos en que hay que tener calma, mucha calma; pues con ella, además de ser más facil encontrar argumentos por no haber nada que turbe la lucidez del juicio, se trata con más comedimiento al adversario. También es conveniente la resignación para no tratar de salirse por la tangente cuando se ve perdida la cuestión que se debate, y, finalmente no conviene, cuando se posee á fondo, como posee mi ilustrado adversario, el Derecho Internacional y la política europea, descender á discutir con quien no sabe lo que es el equilibrio europeo, aunque no por eso lo haga depender, como el redactor del "Diario" del contrarresto de los ejércitos, política nueva que nos haría conceder igual importancia al imperio alemán que á la reunión de Turquía con dos ó tres estados secundarios. Y no conviene descender á esas discusiones porque, á la verdad, ideas emitidas con tan poca autoridad no ejercen influencia en la opinión y no merecen ser rebatidas.

Nada pues de artículos de alarmante extensión; nada de afirmaciones desprovistas de fundamento lógico como el párrafo de Chateaubriand, donde se demuestra lo natural de la alianza franco rusa, nada de hechos inventados por nosotros, pero que no se citan. En pié quedan mis afirmaciones del final del escrito inserto en "La República" del 25, y si nuestro ilustrado contradictor quiere convencerse de que no le asiste la razón en las cuestiones que quedan pendientes de las primeramente discutidas, ya que nuestra opinión ni nuestros argumentos tienen para él ningún valor, profesores de Derecho Internacional existen en la localidad que no vacilarán en poner en práctica una conocida obra de misericordia.

M.

CONGRESO PEDAGOGICO

A juzgar por la reunión que tuvo lugar anoche, en el Salón de Sesiones de la Asamblea, el certamen que en pró de la enseñanza inició la Academia de Maestros, tendrá toda la importancia y todo el éxito que se deseaba, pero que se temía no alcanzar.

Numerosa concurrencia de congresistas, de lo más ilustrado de esta Capital, hubo en la pasada junta; pero lo que más nos satisfizo fué ver tan bien representado al bello sexo por medio de profesoras que asistieron en bastante número.

En los asientos destinados al público, lo había igualmente muy escogido.

El tema que iba á dilucidarse no podía ser más simpático. Es el siguiente:

"*¿Será de importancia en Centro-América la institución de las escuelas de párvulos ó preparatorias á la elemental?, y en caso de ser así, ¿qué sistema debe adoptarse qué esté más en armonía con el modo de ser del pueblo centro-americano?*"

Se iba á tratar del porvenir de los niños, de la suerte futura de la tierna infancia que merece toda nuestra atención y todos nuestros esfuerzos, y no era de extrañarse que la mujer saliendo de sus hábitos de retraimiento, fuera atraída á tomar parte en esa labor benéfica para los seres que le son más queridos.

Así nos explicamos que la junta preparatoria de anoche haya sido la más amena y agradable de las celebradas hasta hoy.

Abierta la sesión, el señor don Víctor Chavarría, que era el encargado de presentar el dictamen y conclusiones relativas al tema que queda consignado, dió lectura á una bien estudiada disertación en la que desarrolló con lucidez, la índole y naturaleza de las escuelas de párvulos, su importancia como instituciones educativas y de beneficencia, la necesidad que de ellas tenemos en Centro-América y el ensanche y organización que conviene darles. Recomendó las siguientes:

CONCLUSIONES

I

Es de primera necesidad desarrollar y protejer en Centro-América escuelas de párvulos ó preparatorias á las elementales para que la educación de los niños sea más perfecta.

II

El sistema que debe adoptarse, es el Froebeliano por estar más en armonía con el desenvolvimiento natural de las facultades físicas, morales é intelectuales de los niños.

III

Las escuelas de párvulos deben estar divididas, atendiendo á la edad de los niños, en dos secciones: en la primera habrá niños de dos á cuatro años que se ocuparán principalmente en los ejercicios froebelianos por medio de los dones, de cantos, de ejercicios corporales; en la segunda habrá niños de cuatro á siete años que se ocuparán en los mismos ejercicios, procurando, además, para prepararlos convenientemente, y que en las escuelas elementales no tropiecen con tantas dificultades, hacerles conocer las letras y los números, ejercitándolos en operaciones mentales, y siguiendo en todo caso el método objetivo, para que sean los sentidos los verdaderos trasmisores de los conocimientos.

IV

Atendiendo al número de niños, deberá hacerse tantas divisiones como sean necesarias, teniendo en cuenta que una profesora podrá tener á su cargo de veinticinco á treinta niños para que estos sean bien atendidos.

V

La organización debe ser como sigue: Una Directora, las profesoras necesarias según lo indicado en la conclusión anterior, y sirvientas en número suficiente para atender á las necesidades de los niños.

VI

Los edificios deben tener el número de habitaciones conveniente para las profesoras, y las secciones en que estén divididas las escuelas, provistas de los muebles y aparatos que deban servir para los ejercicios. Ha de haber, además, un salón expacioso para contener á todos los niños en las reuniones generales, patios con juegos propios para ellos, jardines, alamedas y otras dependencias necesárias, y debe cuidarse mucho de la higiene y embellicimiento de todos los departamentos, para hacerlos sanos, simpáticos y atractivos á las tiernas criaturas que deben frecuentarlo.

VII

En último caso, pueden estos establecimientos estar anexos á las escuelas elementales de señoritas; teniendo en cuenta que de este modo no se obtendrá de ellos todos los frutos apetecidos.

Guatemala, octubre 26 de 1893.

VÍCTOR CHAVARRÍA.

A continuación, el señor don Sóstenes Esponda exitó á los concurrentes para que expusieran sus ideas respecto al tema que se dilucidaba, y para dar el ejemplo, habló extensamente sobre el asunto, dando á conocer que ha hecho de él un estudio detenido y que tiene verdadero entusiasmo por que las escuelas de párvulos se generalicen en Centro-América.

Pidió la palabra el Doctor don Darío González, y después de dar en nombre de la Comisión las gracias y felicitaciones al señor Chavarría por su trabajo, hizo juiciosas observaciones sobre el tema de que se trataba.

El licenciado don Antonio Valenzuela rectificó algunas ideas expresadas en el dictamen leído á la Junta, en cuanto á qué las escuelas de párvulos, si bien no han tenido entre nosotros todo el ensanche que hay que alcanzar, no son una institución nueva ni desconocida en Guatemala ni en otras repúblicas Centroamericanas. Recordó el Asilo que aquí hubo, regenteado por las Hermanas de la Caridad, el Kindergarten fundado por don Sóstenes Esponda, con todos los adalantos modernos, la Escuela Froebeliana de la señorita Cedroni, el "Jardín de la Infancia" en San Salvador y las Escuelas de Párvulos de Costa Rica.

El Licenciado don Salvador A. Saravia manifestó, que para que esos preciosos institutos de la niñez tengan la organización debida y dén los resultados que se apetecen, es necesario contar con directoras especialmente preparadas, las cuales no tenemos, ó tenemos pocas, y sugirió la idea de hacer venir algunas del extranjero.

En esos momentos manifestó el señor Esponda que la señorita Isabel Figueroa, Presidenta de la Comisión de señoras que estaba encargada de estudiar el temá de que se trataba, iba á dar lectura al dictamen y conclusiones de dicha Comisión.

Ocupó la tribuna la simpática señorita Figueroa, y con la voz más armoniosa y agraciada que jamás se oyera en el salón de las Sesiones de la Asamblea, pronunció, al principio conmovida, y después con brillo y sentimiento, un lucidísimo discurso, en que al lado de imagenes bellas y de expresiones nacidas del corazón, escuchamos razonamientos sólidos é ideas bien concebidas.

Todos los concurrentes oían á la señorita Figueroa con interés sumo, con atención fija y con visible agrado hasta que concluyó y resonaron aplausos entusiastas.

Los señores Esponda y Licenciado Valenzuela tomaron la palabra para dirigir expresivas felicitaciones á la disertante, á las cuales desde estas líneas unimos las nuestras más sinceras.

LAS SIGUIENTES, SON LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE SEÑORAS.

1.ª—La institución de las Escuelas de Párvulos es urgente en Centro-América, por que forman la base de las demás.

2.ª—Deben fundarse en Centro-América Escuelas Normales especiales, donde se formen Maestras, para la enseñanza de párvulos.

3.ª—Es indispensable para los pueblos Centro-Americanos, la construcción de edificios adecuados á dichas escuelas.

4.ª—Las Escuelas de Párvulos deben ser regenteadas por señoras.

5.ª—Deben fundarse indispensablemente Escuelas de Párvulos, en los centros donde mejor convenga, para la educación de la clase indígena.

6.ª—Las Escuelas de Párvulos deben ser más que instructivas, eminentemente educativas.

Guatemala, Octubre 26 de 1893.

Isabel Figueroa O.

María C. Cifre.

Refugio Deleón.

Se propuso que para las siguientes juntas, se actuará con dos secretarios y se estableciese un método para las discusiones, y habiendo ofrecido el señor Esponda que así se haría, se levantó la sesión, quedando acordado que la próxima tendrá lugar el domingo venidero á la una de la tarde.

CABLEGRAMAS

LONDRES, 25.—Debido á la prolongada sequía, en el distrito de Harstlepool, las compañías aguadoras avisaron, que dejarían de surtir con agua, á partir desde mañana á todas las fábricas; el resultado de esa medida será que las fábricas tendrán que suspender sus industrias. La ciudad de Dublín está igualmente amenazada. Guinness y C.ª han tenido que suspender su fábrica de cerveza, temporalmente, y otras cervecerías harán lo mismo. Dice el "Times," en un despacho recibido de Calcuta, que el Gobierno se ha visto obligado á denunciar las especulaciones de los Bancos cambistas, y que éstos se excedieron de los límites propuestos, siendo el propósito del Gobierno mantener el precio de la plata. Los Bancos rechazan esta acusación, y dicen, que los verdaderos especuladores fueron los miembros de un sindicado, habiendo estos obtenido informes secretos sobre la acción propuesta por la "Comisión Herschell, respecto al valor que se fijaría al tipo de la moneda corriente de la India.

PARIS, 25—Los oficiales rusos insertaron un remitido en la prensa de esta mañana, y en él se espresan muy agradecidos al público parisiense, por las obsequiosas atenciones y las manifestaciones cariñosas á que son deudores. En una representación de gala que se dió en la Gran Opera, anoche, los concurrentes cantaron la Antífona rusa, y al apercibir éstos la presencia del Almirante Avalan, todos se levantaron de sus asientos echando vivas á la Rusia y á la Francia. El Almirante Avalan, correspondió á esta manifestación con un viva á la Francia. El auditorio se mostró delirante de entusiasmo patriótico.

ROMA, 25.—Se celebraron esta mañana, en la Iglesia Anglicana, los funerales del difunto Lord Vivian, ex Embajador de S. M. B. en la Corte de Italia, asistiendo el Rey Humberto, el Cuerpo Diplomático y muchas personas notables.

LYON, 25.—Llegaron aquí esta mañana, más de 20,000 visitantes; la ciudad está primorosamente engalanada, *notándose que los residentes italianos, también tomaron parte conspicua en este festejo, decorando sus respectivas casas.* Se preparan numerosos regalos pare los rusos, para el Czar y la Czarina.

VIENA, 25.—Se dice que la noticia propalada ayer, de la muerte del General Gourko, Gobernador de Warsaw, obedece á una maniobra bolsista, pues aunque es cierto que estuvo enfermo, ya hoy ha recobrado por completo la salud.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Viernes 27, los santos Florencio y Vicente mártires.

Sábado 28, Santos Simón y Judas Tadeo apóstoles.

Boticas de turno— Corresponde el turno para la presente semana á las siguientes farmacias: la de don Manuel H. Ortiz, situada en la 6.ª Avenida Sur, y la de don Alberto Argueta (Sierra y C.ª, en la 9.ª Avenida Sur.

Río de Acatán.—El Gobierno, en vista de las dificultades que tiene la Municipalidad de esta capital para la introducción de las aguas del río de Acatán, ha acordado la formación de un Comité compuesto de honorables personas que garanticen por su entusiasmo hacia tal empresa, su pronta y completa realización.

Para tal objeto se acuerda:

1o.—Levantar un empréstito de $ 700,000 que se denominará "Empréstito del Agua de Acatán."

2o.—El empréstito será suscrito al 90 p. %, y las sumas que se entreguen devengarán el 12 p. % de interés anual.

3o.—Se emitirán bonos de $100, $500 y $1,000 cada uno, que cubran la cantidad de $700,000, los que irán firmados por los señores que formen el Comité, por el Ministro de Hacienda, por el Síndico 1.º municipal y por el Director General de Cuentas.

4o.—Para el pago de intereses, etc., se destinan: el producto líquido del canon de agua, las ventas de pajas de agua del Acatán y el producto líquido del Mercado Nacional.

5o.—En virtud de los llamamientos que haga el Comité, que no serán de menos de $100, al suscrito que completare el valor de un bono, se le entregará el que corresponde.

6o.—La amortización de esos bonos se efectuará por sorteos mensuales.

7o.—Un Comité formado por tres personas de reconocida competencia, se encargará de todas las operaciones referentes á este empréstito, recaudándolo, administrándolo, etc.

8o.—El mismo Comité tendrá á su cargo la Administración del Ramo de Aguas.

9o.—La Secretaría de Hacienda nombrará los empleados que fueren necesarios para la oficina del Comité.

10.—Solo el Comité realizará las pajas de agua de Acatán, y cobrará por cada una $400 plata. Las ya vendidas se entregarán de preferencia.

11.—Del producto del empréstito se destinará la suma correspondiente, para cancelar los bonos del Empréstito de $500,000 que aún circulen en 1.º de noviembre.

Nuevo Ministro francés.—Hoy llegará á esta capital el Honorable M. Charpentier, Ministro de la República francesa en Guatemala. Viene acompañado de su respectivo Secretario.

Oigan los dueños de músicas.—El Ministro de Gobernación ha aprobado el siguiente reglamento para las músicas ambulantes:

"Las músicas de ruedas pagarán por derecho de matrícula, mensualmente diez pesos, y las que se llevan en hombros seis pesos también mensuales."

"No se permite que los conductores de las cajas de música sean menores de edad. Podrán tocarlas en las calles para anunciarse y frente á las casas á solicitud de alguna persona."

"Los conductores deben abstenerse de tocar las músicas en la calle cuando un vecino lo solicite por motivo de enfermedad ó por cualquiera otra causa; pudiendo tocarla sólo hasta una cuadra de distancia."

Nacimientos.—Juan B. Samayoa, Rafael Ruiz, Rafael Vega, Cristián Arévalo, N. Escobar, L. Rafael Diéguez, Rafael García, Rafael Arriola, Rafael Salazar y José Guzmán.

Defunciones. Timoteo García, de 60 años, de Cuyotenango, hidropesía; Dolores Márquez, de 56 años, de la Antigua, consunción; Felix Romero, de 18 años, de Olancho, fiebre; Alberto Aguilar de un año y 9 meses, de Escuintla, anemia; Juan B. Samayoa, de media hora, de Guatemala, inanición. N. Escobar, de Guatemala nació muerta.

Don Felipe Neri Díaz nos participa que mañana, á las 11, sostendrá en el Salón de Actos del Instituto Nacional, su último examen general previo al título de Graduado en Ciencias y Letras.

Las señoritas Dolores y Carmen Perales Directoras del Kindergarten y Colegio de Señoritas, se han servido invitarnos para presenciar los exámenes del importante plantel que dirigen.

Dámosles las gracias por su atención.

Folleto.—Hemos recibido el que publicó en San José de Costa Rica, el notable Abogado Doctor don Mauro Fernández, en defensa del señor Francis H. Weeks, con motivo de la extradicción que de ese sujeto ha pedido el Gobierno de los EE. UU. de América al de Costa-Rica.

El señor Weeks está acusado de que, en su carácter de procurador de fideicomisario y de Administrador Testamentario, invirtió caudales agenos en negocios propios.

El señor Doctor Fernández sostiene con gran cúmulo de razonamientos y de autoridades, que según los principios de Derecho Internacional aceptados generalmente, y que han estado en práctica en los EE. UU., el Gobierno de Costa-Rica no debe acceder á la demanda de extradicción sin abdicar de parte de su soberanía.

La cuestión jurídica, ya bajo el aspecto del derecho general de las naciones, ya en relación con el derecho penal y con las leyes positivas del país, la trata el señor Fernández con bastante interés, confirmando su fama de jurisconsulto ilustrado.

¡Cuidado con las sirvientas!—Ayer llegó á buscar acomodo á la casa de don Isaac Sierra, una mujer que dijo llamarse Antonia. La señora de Sierra le dió acomodo, y hoy que se buscó á la maritornes, ya había echado el vuelo, llevándose entre las garras, dos pañolones de burato.

Son inumerables las quejas que diariamente se reciben de los vecinos de la 11. C. O. en la Comandancia de la 4.ª Sección de Policía, por una atarjea rota que despide emanaciones pútridas y miasmáticas. La compostura de ese deperfecto corresponde á la Municipalidad.

Nuestro apreciable amigo don Rafael Monroy y señora, se han servido participarnos el nacimiento de su primogénita María Lupe Zoila Graciela.

Felicitamos á los esposos Monroy por tan fausto acontecimiento.

Beneficio.—El domingo próximo tendrá lugar una variada y amena función en el Teatro, á beneficio de nuestro viejo conocido y simpático artista don Roque Villarreal.

Se pondrá en escena: *Ferochi Romani*" y "*El de Esquipulas*", comedia escrita por el beneficiado, y aun no representada.

Concluirá la función con el concierto "Variaciones de Violón" ejecutadas por el señor Villarreal.

¡AL TEATRO QUE HABRÁ EN QUÉ DIVERTIRSE!

Hace pocos días falleció en Chiquimulilla, el Sr. don Macario Cruz Carrera.

Damos nuestro más sentido pésame á su familia, y en particular al Sr. don Miguel Cruz Carrera.

Grados, actos públicos y exámenes ordinarios que se practicarán mañana sábado 28, en el Instituto Nacional Central de Varones en el orden que signe:

—A las 7. a. m. Exámenes ordinarios de botánica correspondiente al tercer año de Ciencias y Letras; y los de Filosofía Positiva 1.° y 2.° curso, correspondiente al 4.° y 5.° año. Se harán también los de inglés, clase preparatoria del tercer grado complementario, en la escuela anexa á la Sección Normal. Entrarán á examen 132 cursantes del Instituto y los que concurran de los colegios particulares. Formarán el Jurado para Botánica: Dr. Darío González, Dr. Luís Abella y Dr. Ramón Guzmán. Para Filosofía Positiva 1.° y 2.° curso: Lic Valero Pujol, Lic. Manuel Antonio Herrera y Br. don Tomás de León. Para la escuela: Dr. W. Stein, A. Champión y U. Castello y Escriche.

—A las 11 a. m. Exámen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del joven Felipe Neri Díaz, alumno del Colegio de Infantes. Formarán el Jurado los señores Lic. Valero Pujol, Lic Manuel Antonio Herrera y Br. don Tomás de León.

—A las 12 m. Examen general público previo al grado de Br. en Ciencias y Letras del joven José Escobar. Formarán el Jurado los señores Lic. don Valero Pujol, Lic Manuel Antonio Herrera y Br. Tomás de León.

—A las 5. p. m. Acto público de Inglés, 2.° curso, sección 2.ª á cargo del profesor Lic M. Van Zantvoorde. Alumnos actuandos: Casimiro Pivaral, Filadelfo Martínez, Encarnación Portillo, Federico Córdova y Antonio Leiva. Formarán el Jurado, Dr. W. Stein, U. Castello y Escriche y el prófesor.

—A las 6. p. m. Fisiología é Higiene, á cargo del profesor Br. Manuel Saravia. Alumnos actuandos: José Luís Gaitán, Luís F. Obregón, Ricardo Castañeda, Angel González y Julio Escobar. Jurado examinador: Dr. Darío González, Dr. Luis Abella y el profesor.

—A las 7. p. m. Geografía descriptiva, seción 2. ª, á cargo del profesor José Pérez S. Alumnos actuandos: José García, Casimiro Pivaral, Nicolás Andrade, Ramón Solórzano y Antonio Leiva. Jurado examinador: Lic. Manuel Antonio Herrera, don Vicente Rivas y el Profesor.

Curiosa es la historia de una inglesa de 19 años, que huyó de la casa paterna en traje masculino, y ha permanecido cerca de un año en los alrededores de Maidstone.

Un día hermoso, con el deseo de conocer algo más que sus lares, abandonó su casa, vestida de hombre, y se contrató como operario en una quinta de Haslings, donde, durante diez meses, trabajó lo mismo que cualquier hijo de Adán en las duras y fatigantes labores que se le encomendó Quizá hasta la fecha habría permanecido en esa clase de trabajo, si el azar no hubiera hecho descubrir el verdadero sexo de ese mosito que trabajaba casi por dos, conservando una dulzura de carácter evangélico.

Hecho el descubrimiento, las autoridades locales la internaron á la moderna Rosalinda en un "work house" donde fué empleada en trabajos aparentes á su sexo. No permaneció mucho tiempo en sus nuevas ocupaciones: una señora caritativa de Eastbourne la solicitó para su servicio, ofreciendo buena paga; y al mismo tiempo que se presentaba esa proposición llegó al "work-house," dirigida á la pensionista, una demanda en matrimonio suscrita por un habitante de Polegate á quien había seducido la original aventura de la inglesita.

La joven se manifiesta indecisa entre las dos proposiciones. ¿Cuál será la que elija¿ *That is the question.* Se cruzan fuertes apuestas sobre el particular. Quién viva verá el epílogo de la aventura.

LAS CEREZAS

(DE VÍCTOR HUGO)

Por cerezas muchas veces
Ibamos juntos al huerto,
Ella tendía los brazos,
Cual mármol blancos y tersos,
Y encaramábase al tronco,
Las verdes ramas asiendo
Movía el aire las hojas;
Y entre sombras y reflejos
Palpitaba su garganta
Alabastrina y su pecho;
Mientras su mano hechicera
Cogía el fruto bermejo.
Que ascua viva semejaba
En un haz echado al fuego.
Detrás de élla yo subía;
Y la falda recogiendo,
A mis hojos encendidos
Les decia: "Estáos quedos"
Después cantaba, cual Diana
Hermosa y esquiva. Luego
Me ofrecía una cereza
Entre sus labios risueños.
Los míos, febricitantes,
Clavaba dichoso en ellos;
La cereza le dejaba,
Pero le robaba el beso.
(Traducción de T. Llorente.)

TELEGRAMAS.

San José, octubre 27 de 1893.

Hoy, á las 6 a. m., fondeó el vapor N. A. "Colima" procedente de San Francisco, trayendo 3 bultos, 6 paquetes correspondencia, 11,793 bultos mercaderías y á los pasajeros: L. Montúfar y 2 hijas, A. Charpentier y Secretario, Mr. Waldeor y señora, A. Sandoval, U. N. Blon, L. M. Hanman, H. S. Kelton, Mr. Hanmesochlag, María Gregd. y niña, Clemente Guerredo, J. Idign, Juan Fisher, R. Ayau y criado, G. Jiménez, C. Rosales, M. Montenegro, Manuel Díaz, M. M. Girón.

San José, octubre 27 de 1893.

Ayer, á las 11, zarpó el vapor N. A. "City of Sydney" con destino á San Francisco, llevando 8 sacos, 3 paquetes correspondencia, 451 bultos mercadería y á los pasajeros: Zadik Pen't, Julio Berth y señora, Francisco García, M. Baides, Luis Soto, L. M. de Pineda y 2 niños, Francisca Martínez y sirvientas, W. C. Roberts y Chas, H. Stemark, E. B. Burdick, Lauro Orozco, Juan Arzú Batres, Hercilia de Hernández y dos criados, Joaquín Herrarte, Alberto Aparicio y dos hermanas, Juan Enríquez y esposa, A Castellanos M. y señora, Leopoldo Jordán, Francisco Gordillo, para Champerico; señorita Matil de Mellanes, C. W. Ecaeston, señora y niña, A. Goodlinos para San Francisco.

Inserciones solicitadas.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

A. González. — Compra y vende toda clase de obligaciones y documentos á cargo de la Tesorería General, Recibos del 10 p.§ consignado al Ferro-Carril del Norte y timbres afectos al mismo Ferro Carril.

11 Calle Poniente número 8

Importante.—Las cajetas y dulces que se vendían en la tienda de doña Isabel Keller, se han trasladado para su venta á la tienda "La Predilecta," situada de la 6.ª A. n.° 15, calle que de la Plaza de Armas va para San Sebastián.

Bien Hecho.—Sabemos que se trata de levantar una suscripción entre abogados y litigantes para obsequiar con un ejemplar de la magnífica obra de Carreño al Exmo. ex-secretario del Juzgado 2.° de 1.ª Instancia, ascendido últimamente á escribiente del 4.° de 1.ª Instancia.

Anuncios

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

FRENTE AL

"Palacio de Artes"

Habiendo trasladado mi Depósito de Vinos finos á un punto céntrico, me pongo enteramente á las órdenes de mis favorecedores, lisonjeándome que mi clientela aumentará considerablemente.

Es mi ambición ofrecer, **á precios módicos, unicamente Vinos de primera clase, naturales y puros.**

Los Cognacs de la afamada casa A. C. Meukow y Cía. en Cognac, sobresalen á todas las otras marcas.

Tengo un surtido muy completo de todas clases de Vinos finos, FRANCESES, TINTOS, BLANCOS, CHAMPAGNE, JEREZ, OPORTO.

VINOS DEL RHIN ETC. ETC.

GEO GREEN.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Cualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA
Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

LAS CIRCUNSTANCIAS PORQUE ATRAVIEZA EL PAIS ASI LO EXIGEN

GRAN REBAJA Donde Carlos S. Valle, bajos del Gran Hotel. Casi regaladas las coronas, guirnaldas, cruces y toda clase de adornos para mausoleos.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "
Tipo de Descuento........................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

¡Anteojos!  ¡Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales aftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO,
acaba de llegar de Europa por la vía India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronto atención.

DR. ENGLER.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &.

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

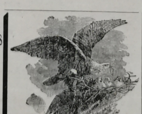
BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida



ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo...........	$137.499,198.99
Pasivo...........	"120.694,250.89
Sobrante.........	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey. Jerente. **A. G. Sama.** Contador

SE VENDE ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

◆◆ PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS ◆◆

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Sábado 28 de Octubre de 1893. — NUM. 679

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En París AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL.

ANTOLOGIA DE POETAS HISPANO - AMERICANOS.

Siendo poco conocida la obra que, con el título queprecede, ha escrito el eminente literato don Marcelino Menéndez y Pelayo, publicada por la Real Academia Española, vamos á reproducir el capítulo que se refiere á Centro América, que no dudamos será leído con interés.

Dice así:

III.

AMÉRICA CENTRAL.

Bajo este nombre se incluyen, como es sabido, las cinco Repúblicas de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa-Rica y El Salvador, cuyo territorio corresponde al de la antigua Audiencia y Capitanía General de Guatemala, separado de la Madre Patria, sin excición ni lucha, en 1821: vasta región, de inmensa importancia geográfica, que "se extiende como un puente gigantesco levantado entre los Océanos Atlántico y Pacífico para unir los grandes continentes del Norte y del Sur del Nuevo Mundo". La historia literaria de estos países ha sido mucho menos estudiada hasta el presente que su historia política: los más antiguos escritores guatemaltecos andan revueltos con los mexicanos en la *Biblioteca* de Beristain, y por mexicano pasa en el concepto de muchos el más importante de todos ellos, contribuyendo á tal confusión el título mismo de su obra.

El conquistador Pedro de Alvarado; el Obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas; el Muntaner de la conquista americana, Bernal Díaz del Castillo, el apostólico varón Fr. Pedro de Betanzós, y el incomparable prelado D. Francisco Marroquín, dan horrorísimo y calificado principío á la cultura literaria de Guatemala con sus obras catequísticas é historiales. Pero de los orígenes de la poesía y de la amena literatura tenemos muy escasas noticias. El más antiguo poeta, cuyo nombre hallamos, es D. Pedro de Liébana, deán de la catedral de Guatemala, de quien se leen dos sonetos en el manuscrito de la *Silva de poesía*, de Eugenio de Salazar, que antes de ir de Oidor á la Audiencia de México, había sido Fiscal de la de Guatemala, por los años de 1580, y que fecha desde allí algunas de sus composiciones. Una de ellas es cierto soneto encomiástico "al libro de las *obras* llenas de doctrinas, erudición y gala del ilustre poeta D. Pedro de Liébana," de quien sentimos no poder dar más individual noticia, si su mérito correspondía á los extraordinarios encarecimientos de sus panegiristas:

Jardín de mil lindezas adornado,
Floresta llena de preciosas flores,
Pintura de vivísimos colores,
Joyel de esmaltes ricos esmaltado:
Palacio donde se han aposentado
Las Musas con sus dotes y primores;
Torre donde Minerva sus valores
Y sus tesoros h a depositado.

De otro ingenio, al parecer andaluz, que residió en Guatemala á fines del siglo XVI, nos ha dejado memoria Miguel de Cervantes en el *Canto de Caliope*, y en el *Viaje del Parnaso*. Llamóse Juan de Mestanza; de él se lee en el primero de estos poemas laudatorios:

¡Oh tú, que el patrio Betis has tenido
Lleno de envidia, y con razón quejoso
De que otro cielo y otra tierra han sido
Testigos de tu canto numeroso!
Alégrate, que el nombre esclarecido
Tuyo, Juan de Mestanza generoso,
Sin segundo será por todo el suelo
Mientras diere su luz el grato cielo.

El *otro cielo* y la *otra tierra* á que se alude, eran el cielo y tierra de Guatemala, según se declara en el *Viaje del Parnaso* (1,614.)

Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma
De tanta erudición, donaire y gala,
Que no hay muerte ni edad que la consuma.

Apolo le arrancó de *Guatemala*,
Y le trujo en su ayuda para ofensa
De la canalla en todo extremo mala.

De los 131 escritores centro americanos [en su mayor parte guatemaltecos, y muchos de ellos franciscanos) que, salvo error, hemos contado en la Biblioteca de Bereistain, sólo hay unos quince poetas; escaso número para tres siglos; mucho más si se considera que la mayor parte no son más que versificadores de circunstancias.

Pertenecientes casi todos á los peores días de los siglos XVII y XVIII, fácil es imaginar cuál será el gusto predominante en sus composiciones. El jesuíta Alonzo de Arrivillaga escribió *Certamen poético latino y castellano en honor del recien nacido niño Jesús, bajo la alegoría de Esculapio;* otro Jesuíta el P. Ignacio de Azpeitia, *Certamen poético .... en honor del recién nacido infante Jesús, representado bajo la figura del Aguila*; el P. Antonio Cáceres trató el mismo asunto *bajo la alegoría de ciprés*; e lP. Fernando Valtierra *bajo el emblema de Fénix;* el estudioso cronista descendiente de Bernal Díaz del Castillo, D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, que había títulado á su hisioria de Guatemala *Recordación florida*, compuso además *La Limosna Políticá, El milagro de la América*, ó descripción en verso de la catedral de la misma ciudad, una *Vida de Santa Teresa* en coplas castellanas, y una descripción, también en verso, de las fiestas con que se celebró el cumpleaños de Carlos II en 1675. El gusto crespo y enmarañado duraba todavía en el segundo tercio del siglo pasado, como es de ver en las *Lágrimas de Aganipe*, que el Abogado D. Manuel de Taracena publicó en 1766, deplorando la muerte del jesuíta D. Villafañe, asesinado en la cárcel de Guatemala por un negro á quien ayudaba á bien morir. Como imitador de D. Diego de Torres logró cierta fama otro abogado guatemalteco, D. Antonic Paz Salgado, de quien Beristain cita varios opúsculos. *Verdades de grande importancia para todo género de personas* (1451), *El mosqueador ó abanico con visos de espejo para ahuyentar y representar todo género de tontos y majaderos* (1742). Pudieran añadirse otros nombres obscuros, como el del domínico Fr. Felipe Cadena, que imprimió en 1779 un *Acto de contrición* en verso castellano, el del franciscano Fr. Juan de Dios Cid, el del jesuíta P. Atanasio Portilla, autor de elegías y odas latinas; sin contar con los que poetizaron en lenguas indígenas, y aun hicieron en ellas algún ensayo dramático. Pero hablando con todo rigor, la poesía en Guatemala no comienza sino con el P. Rafael Landívar y con fray Matías de Córdoba.

Si es cierto, como lo es sin duda, que en materias literarias importa la calidad de los productos mucho más que el número, con Landívar y con José Batres tiene bastante Guatemala para levantar muy alta la frente entre las regiones americanas. El P. Landívar, antor de la *Rusticatio mexicana*, es uno de los más excelentes poetas que en la latinidad moderna pueden encontrarse. Si desechando preocupaciones vulgares, damos su debido aprecio á un arte, no ciertamente espontáneo ni popular, pero que puede en ocasiones nacer de una inspiración realmente poética; si admitimos, como no puede menos de admitir quien haya leído á Poliziano, á Fracastorio y á Pontano, que cabe muy fresca y juvenil poesía en palabras de una lengua muerta: si tenemos además en cuenta el mérito insigne aunque secundario de la dificultad vencida, y los sabios primores de una técnica ingeniosa, no tenemos reparo alguno en reconocer asombrosas condiciones de poeta descriptivo al P. Landívar, á quien, en mi concepto, sólo faltó haber escrito en lengua vulgar, para arrebatar la palma en este género á todos los poetas americanos, sin excluir acaso el cantor de *La Agricultura en la zona tórrida*. De los versos latinos modernos hablan mal sin distinción todos los que no los entienden ni pueden leerlos, como tampoco entienden ni leen los antiguos que, sin embargo, toman por punto de comparación para declarar tarea absurda y pueril todo empeño de imitarlos. Pero el hombre de gusto y de cultura clásica, distingue muy facilmente entre los poemas de centón y de taracea, llamados *versos de colegio*, que no pueden tener más valor que el de una gimnasia más ó menos útil, y cuyo abuso puede ser pernicioso, y los versos latinos verdaderamente poéticos compuestos por insignes vates que eran al mismo tiempo sabios humanistas, y que acostumbrados á pensar, á sentir, á leer en lengua extraña, que no era para ellos lengua muerta, sino viva y actual, puesto que ni para aprender, ni para enseñar, ni para comunicarse con los doctos usaban otra, encontraron más natural, más fácil y adecuado molde para su inspiración en la lengua de Virgilio, que en la lengua propia, sin que para eso les fuera menester zurcir retales de la púrpura ajena, puesto que poseían absoluto dominio del vocabulario y de la métrica, y el espíritu de la antigüedad se había confundido en ellos con el estro propio, hasta hacerlos más ciudadanos de Roma que de su patria. Angelo Poliziano, por ejemplo, es mucho más poeta en latín que en italiano. Y quien diga que en el poema *De la Sífilis* de Fracastor, ó la *Cristiada* y la *Poética*, de vida, *ó los Besos*, de Juan Segundo, son poesía arcaica, fría y de escuela, dirá una necedad solemnísima, y probará que no tiene gusto ni entendimiento de poesía.

Al género de la poesía neolatina de verdad pertenece la *Rusticatio*, del P. Landívar, que es entre los innumerables versificadores elegantes que la Compañía de Jesús ha producido, uno de los rarísimos á quienes en buena ley no puede negarse el lauro de poeta. No porque en lo escencial dejen de pertenecer sus versos á la escuela descriptivo-didáctica que por excelencia llamamos *jesuítica*, y á la cual se deben tantos ingeniosos caprichos métricos sobre el té y el café, sobre la pólvora, sobre el imán, sobre los terremotos, sobre los relojes, sobre el arte de la conversación, sobre las bodas de las plantas, sobre el gusano de seda, sobre la casa y la pesca, sobre los cometas y el arco iris, sobre la aurora boreal, sobre el barómetro, sobre el juego de ajedrez, y hasta sobre el agua de brea, sino porque en pocos, en muy pocos de los hábiles artífices que trabajaron tales poemas, ni siquiera en Rapín y en Vaniere, descubrimos inspiración tan genial y tan nueva, riqueza tan grande de fantasía descriptiva, y una tal variedad de formas y recursos poéticos como la que encontramos en el amenísimo poema del P. Landívar. Desde que casi en nuestra infancia leímos algunos versos de este poema en una de las notas que pone Maury á su espléndido canto de *La Agresión británica*, entramos en gran curiosidad de adquirir y leer la *Rusticatio*, deseo que sólo se nos cumplió bastantes años después, por ser libro difícil de hallar aun en Italia, donde se imprimió dos veces durante el destierro de su autor con los demás hijos de la Compañía. Hoy nos complacemos en tributarle aquí el elogio que estimamos justo, lamentando sólo que la lengua en que está escrito nos impida presentar en el texto de la *Antología* ninguna muestra de esta poesía tan genuinamente americana. Pero ya que no en su texto original, que aquí no tiene cabida, algo verán de la *Rusticatio* nuestros lectores en la magistral versión parafrástica que del primer canto relativo á los *Lagos* ha hecho el elegantísimo poeta mexicano D. Joaquín Arcadio Pagaza, con lo cual podremos también, aunque indirectamente, dar entrada en esta colección al autor de los *Murmurios de la Selva*, que es sin contradición uno de los más acrisolados versificadores clásicos que hoy honran las letras españolas.

(*Continuará*)

SECCION OFICIAL

FOMENTO.

Se ratifica el acuerdo gubernativo de 26 de octubre del año próximo pasado, en que se señala el sueldo mensual de $100 al Administrador é Inspector Departamental de Correos en Retalhuleu.

Acuérdase que, por las administraciones respectivas, se pague la suma de $130.-75, por conducción de herramienta de caminos de Samamá, Zacapa y Amatitlán

INSTRUCCIÓN PUBLICA.

Se accede á la solicitud de la señorita Adela Arroyo, relativa á que se le conceda que sean válidos los cursos correspondientes á la enseñanza secundaria que se hagan en el Colegio de Señoritas "La Niñez," situado en la Antigua-Guatemala;-debiendo verificar los exámenes respectivos en la Escuela Normal de Varones de aquella ciudad.

CABLEGRAMAS

VÍA NEW YORK.

JOHANNSBURG, 26.—Sir Henry Lock, asegura que él solamente pretende valerse de sus derechos, dictando las condiciones de paz á los Matabeles, y que no tomará parte ninguna en las operaciones de campaña. Corre el rumor de que le dieron muerte al Mayor Lundy.

NEW YORK, 26.—No se explica aquí la misteriosa visita del Almirante Mauritz, de la Marina Brasilera.

PARIS, 26.—El Presidente Carnot recibió, esta tarde, la visita del Gran Duque Sergius de Rusia.

BERLIN, 26.—Hubo una conferencia definitiva ayer entre los Mtros, y el de Hacienda dice que el Emperador está de acuerdo con el proyecto de separar las rentas de los Estados del Imperio y de poner un gravámen sobre las rentas del tabaco, en la Bolsa.

PARIS, 26.—El Presidente Carnot, saldrá hoy para Tolón, acompañado de su Gabinete y visitará el buque de guerra francés "Le Formidable," en donde recibirá la visita del Almirante Avalan; almorzarán en la Prefectura y tomarán un *lunch* á bordo del buque de guerra francés "Jauregwrry," y después aceptará un convite que le preparan, regresando á París el sábado.

WASHINGTON, 26.—Se ha separado de su mando al contra-Almirante Stanton, del buque de guerra americano "Newark," surto en la bahía de Río Janeiro, haciéndose cargo del mando, Mr. Trickin, Capitán del buque de guerra "Charlesthon." Se atribuye esto, á que el contra-Almirante Staton saludó la bandera del Almirante Mello, le hizo después una visita á bordo del "Aquidban" y por último saludó la bandera del Presidente Peixoto, considerando, que obrando así, mantenía la neutralidad de los EE. UU. El Gobierno americano ofrecerá sus disculpas al Presidente Peixoto.

PARIS, 26.—La Princesa Margarita de Orleans, hija del Duque de Nemours, falleció ayer á consecuencia de tísis

Se enviaron á Tolón hoy, tres carros llenos de regalos para los rusos.

LYON, 26.—Al llegar los rusos ayer á ésta, fueron recibidos con salvas de artillería, y al pasar los carruages en que ellos iban, por la Iglesia de Nuestra Señora, las campanas repicaron y tocaron la Antífona Rusa.

VARIEDADES

NUÑEZ de ARCE

Traducimos á la ligera, con gran placer, de la reciente obra *Spanish Literature*, por H. Butler Clarke, las líneas que siguen, concernientes al primer poeta español de este siglo:

"Entre los poetas contemporáneos españoles es Núñez de Arce quien se ha manifestado con inspiración más genuina. Siendo menos pródigo que sus cofrades se mantiene en más sostenido brillo: sus obras publicadas son una colección de poesías líricas, varios dramas y alguncs poemas cortos. Núñez de Arce es hombre de acción tanto como poeta, y sus nervios, en cooperación con su vida pública, han ejercido no poca influencia en la conducta de sus compatriotas, durante la agitación de los ùltimos cincuenta años. El programa de su vida ha sido Libertad, y por ella ha combatido, aborreciendo en el mismo grado la tiranía y la revolucinaria licencia. En cuanto á la época presente, es pesimista, considerándola de penosa transición y presintiendo que vendrá otra, cuando los problemas que hoy inquietan á la humanidad serán resueltos, y la destructora tendencia de la filosofía moderna reemplazada por una fé fundada en más elevados principios científicos, (poca ciencia nos aleja de Dios, y mucha nos acerca-dijo Bacon). Aborrece si el espíritu de mofa que ha privado al mundo de tantas cosas bellas en sí mismas y buenas en sus resultados, y se inclina á pensar que es caro en demasía el precio que se ha pagado por la actual ilustración. Atribuye la índole revolucinaria é inquieta de estos tiempos á la difusión de nociones calculadas para destruir lo que hoy existe de sanción moral. A su coleción de posías líricas ha dado el expresivo título de *Gritos del combate*; y eso son: arrancados del autor por la agonía que le causan los peligros de su país y dirigidos á sus comilitones políticos. Núñez de Arce nada tiene de soñador. Habiendo visto que en España no había elementos para una exótica república se declaró monarquista, prefiriendo aún la necesariamente débil de Amadeo al incesante conflicto de las interesadas ambiciones en solicitud del primer rango. Al inaugurarse el reino, de D. Alfonso, la lucha cesó y también los *Gritos del combate*. Desde entonces sus inspiraciones han sido más suaves, tratando de despertar otros sentimientos, ocupándose más en sociales y filosóficos asuntos que en mera poesía. Entre sus muchos poemas merecen especial mención la *Visión de Fray Martín y Raimundo Lulio*. En la primera de esas historias, la conversión de Lulio es tratada como alegoría de la desenfrenada solicitud de conocimientos y sus amargos frutos. Fray Martín es Lutero, quien seducido por el espíritu de duda á que tanto mal atribuye Núñez de Arce envuelve en su propia ruina toda la estructura de la Iglesia. Estas alegorías están trazadas con maestría y vigorosa mano, y aun los que no comparten las opiniones del autor, no pueden menos que sentirse influenciados por la poderosa imaginación y los asombrosos pensamientos. Hablando del más allá dice el poeta:

¿Quién interroga á los sepulcros? Nadie
Sabrá jamás lo que en su abismo encierran
¡Es la vida? ¿Es la muerte? ¿Es el principio!
¿Es el fin? ¿Es la nada?....Eterno enigma;
¡Este es el mundo! El vértigo en su altura;
Abajo la bullente podredumbre,
Y en el altar la sombra....

La simple historia de amor que tiene por título *Idilio*, ha sido comparada á *Evangelina* y *Mísero*. Podría mejor parangonarse con *Pablo y Virginia*, pero es más pura la concepción del amor del poeta español que la del sacerdote francés, sin ser menos vivo el colorido local. Una de las partes más bellas del *Idilio* es la descripción de los paisajes de Castilla, que exhiben toda la poesía que encierran sus morenas llanuras como si fueran contempladas por un artista que las hubiera amado como su propio hogar. Los cortos poemas están esmeradamente escritos en verso florido y melodioso y despiertan fuertemente los más altos y nobles sentimientos, pero es probable que sean los *Gritos del Combate* los que darán la inmortalidad á Núxez de Arce

(De "*El Porvenir*" de Cartagena.)

GACETILLA

CALENDARIO.
OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Sábado 28, Santos Simón y Judas Tadeo apóstoles.

Domingo 29, San Narciso obispo mártir.

Lunes 30, San Marcelo el Centurión.

Boticas de turno— Corresponde el turno para la presente semana á las siguientes farmacias: la de don Manuel H. Ortiz, situada en la 6.ª Avenida Sur, y la de don Alberto Argueta (Sierra y C.ª, en la 9.ª Avenida Sur.

Grados, Actos públicos y Exámenes ordinarios que se practicarán pasado mañana lúnes 30, en el Instituto Nacional Central de Varones, en el órden que sigue:

A las 7 a. m.:—Exámenes ordinarios de Fisiología é Higiene, de Historia antigua, de Histotia media, de Geometria y Trigonometria, del 3.er curso de Francés y 3.° de Inglés. Se harán tambien los exámenes del 3.er grado elemental en la escuela anexa á la Sección Normal. —Entrarán á examen 192 cursantes del Instituto y los que concurran de los colegios particulares. — Formarán el jurado examinador: para Fisiologia é Higiene, Dr. J. Montoya, Dr. Luis Abella y Br. Tomás de León; para Historia antigua, Ldo. Valero Pujol, Ldo. Manuel Antonio Herrera y Br. Alejandro Bermúdez; para Historia media, Ingeniero Antonio de Arcos, Ldo. Valero Pujol y Br. Tomás de León; para Geometria y Trigonometria, Dr. Darío Gonzalez, Ldo. Manuel Antonio Herrera é Ingeniero Francisco Orla; para 3.er curso de Frances, Ldo. M. Van Zantvoorde, A Champion y U. Castello y Escriche; para 3.er curso de Inglés, Dr. W. Stein, Ldo. M. Van Zantvoorde y U. Castello y Escriche; y para la escuela, Br. Guillermo Enríquez, Br. Antonio Medrano y D. Salvador Benitez.

A las 12 m.: — Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Juan J. Borge.—Jurado examinador: Ldo. Valero Pujol, Ldo. Manuel Antonio Herrera y Br. Tomás de León.

A la 1 p. m.: — Examen general público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del joven Juan Fortuny, alumno del Colegio de Infantes. — Jurado examinador: Ldo. Valero Pujol, Ldo. Manuel Antonio Herrera y Br. Tomás de León.

A las 5 p. m.:—Acto público en Teneduría de Libros, 2.° curso, á cargo del profesor D. Jacinto Galdamez.—Alumnos actuandos: Rafael Piñol, Abraham Cabrera, Rafael Flores, Tobías Medina y Carlos Zepeda. — Jurado examinador: José Wunderliche, Manuel Aldana y el Profesor.

A las 6 p. m.:—Pedagogia, á cargo del profesor Br. Tomás de León. —Alumnos actuandos: Leopoldo Pimentel, Manuel Santa María, Pedro Zúñiga, Francisco Almendares y Carlos Zepeda. —Jurado examinador: D. Víctor Chavarría, Ldo. Van Zantvoorde y el Profesor.

Nacimientos del día 27 de octubre.— María Fermmina Caracún, Dímas Echeverría, María del Rosario Padilla, María Teresa de Jesús Ortega, Germán Aroche Aguilar, José Serbando Montezuma, Mariano Montezuma, Mariano Mendizábal Mejía, Vicenta López.

Defunciones.-Felipe Alvarez, 3 meses, Guatemala, Catarro pulmonar; Juana Ambrosio, 60 años, Petapa, herisipela; David Rodas, 15 días, Guatemala, hemorragia; Mercedes Fuentes, 39 años, de id., pulmonía.

Escándalo. En una casa de la 1.ª Calle Poniente, entre el Callejón de la Cruz y la 4.ª Avenida, en medio del mayor alboroto, golpeaba un individuo á su cara mitad, dándole fuertes golpes en la espalda y tremendos mojicones en la cabeza. Un policial que casualmente pasaba por allí, le llamó la atención oír gritos é imprecaciones, y viendo lo que pasaba en el interior de la casa, reprendió al furioso marido, que tan mal trataba á su costilla; pero aquel, poniéndose aun más furioso, arremetió contra el agente del orden dándole dos navajazos: uno en el brazo y otro en el pecho. El policial, viendo que el asunto se enredaba, le dió un tremendo garrotazo en una mano, logrando así desarmarlo. Unas mujeres intervinieron, arrastrando al delincuente al interior de la casa, y cerrando la puerta precipitadamente. De lo ocurrido tiene conocimiento el Juez de Paz respectivo.

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en el jardín de la Plaza de Armas.

PROGRAMA

1.° —"Don César", pasó doble por Bayer.
2.° —"Plegaria de la mañana", parafrasis, por Wolf.
3.° —Fantasía de la zarzuela "La Tempestad," por F. Rodríguez.
4.° —"Ecos Armoniosos", valses, por Strauss.

—A LAS 7 EN PUNTO—

Guatemala, octubre 28 de 1893.

G. Alcántara

Herido.—Ayer, en una riña que hubo en el Cementerio General entre dos albañiles, fué herido uno de ellos en la lucha. Como es tanta la concurrencia á ese lugar, y un sólo agente de policía el que cuida del orden, no se pudo capturar á ninguno de los contrincantes.

Bueno sería que el señor Director del Cuerpo mandara otros agentes de policía, siquiera durante los días de mayor concurencia à ese establecimiento, con motivo de la conmemoración de los difuntos.

Mañana, en la tarde tocará la Banda Marcial en la Plaza de Toros.

Invento destructor—Preocupa grandemente la atención de los sabios, la invención de un ruso que ha construido un aparato que permite incendiar los globos, del mismo modo que Arquímides quemaba las flotas enteras.

Arquímides se valía de espejos ustorios de bronce; el inventor ruso emplea un juego de espejos y lentes que lanzan á 5 kilómetros los rayos solares, ó los de un foco luminoso.

Los aeronautas están temblando desde que tal cosa han sabido.

Fuga—De las prisiones del primer Cuerpo de Policía, se fugó anoche Samuel Pinto, pájaro de cuenta y de mucho vuelo. Es muy conocido de la autoridad, por sus numerosos hurtos rateros y por otras cositas más. Ojalá caiga de nuevo en la jaula.

Inauguración. — Mañana, á las 1 p. m., se verificará la solemne inauguración del Kiosko de la Exposición. El acto, según sabemos va á estar muy concurrido, pues la Comandancia de Armas de este Departamento ha hecho circular con ese objeto multitud de invitaciones.

La Banda, por supuesto estará presente y tocará alegres piezas de su repertorio.

Concurrirán también tres batallones de milicianos de los que tienen que pasar lista el domingo último de cada mes.

Sabemos que veinte ó veinticinco personas de la disuelta Compañía de Zarzuela Zamudio, que no se han podido contratar para otros teatros, están en las mayores dificultades para pagar su pasage.

¡Ojalá que el señor Ministro de Fomento se compadeciera de la situación en que se encuentran esos infelices, y les proporcionara pasage para regresar á su patria México

Hoy llegó á esta capital el expresidente don Manuel Lisandro Barillas, y nos aseguran que de aquí partirá á los E. E. U. U. del Norte.

"El no me olvides" Tradición —Un colega mexicano exhuma la conocida y antigua historia de esa florecilla tan poética, que se llama "no me olvides."

Un caballero y una dama muy bella, próximos á casarse, paseaban á orillas del Danubio una hermosa tarde.

De pronto la dama pidió á su amado galán que le diera una florecilla azul que crecía cerca de la húmeda ribera. El caballero, tratando de obsequiar inmediatamente los deseos de su amada, se inclinó hacia el río; pero desgraciadamente resbaló, cayó al agua y fué arrastrado por la corriente. Al arrojar á la afligida joven un manojo de florecitas, le gritó antes de perderse para siempre en las profundidades del río: *¡Vergiss meinnich!* (No me olvides!) y desde entonces así se llama la florecilla y está considerada como emblema de fidelidad.

Otelo ante Dios

Yo no sé como fué! La noche estaba
silenciosa y sombría;
Arturo, rojo, en el cenit brillaba;
por la ventana abierta penetraba
inmensa paz. Desdémona dormía.

Llegué como ladrón hasta su lecho,
ahogando, al marchar entre la sombra,
mis violentos latidos en el pecho
y mis trémulos pasos en la alfombra.

Sentía estrecho nudo en la garganta,
como si la oprimiera una serpiente;
fulguraba una lámpara muriente
de la madona ante la imágen santa.

Dióme enojo la luz: como en mi mente,
anhelaba hallar sombra por doquiera.
Del foco aquel á los fulgores rojos
se estremeció mi mano justiciera
y sentí ansias de caer de hinojos.

Más velaba el puñal en mi cintura.
Saltó impaciente y díjome:–Es la hora
pronto se va á acabar la noche obscura;
despacha: tengo miedo de la aurora.—

Yo contemplaba en tanto aquel tesoro
de hermosura: magníficos y bellos
caían destrenzados sus cabellos
cual cascada de oro.

Blanca estaba, muy blanca; sonreía,
y á mí me pareció que entre sus lábios
los adúlteros besos palpitaban,
y rugieron cual tigres, los agravios
que en mi pecho doliente se abrigaban.

Así el puñal...pero la mano, inerme,
dejé caer sin fuerzas. –Hierro infame,
le dije ¿cómo quieres que derrame
su sangre y que la manche? Calla y duerme.

De súbito ella despertó: su acento,
arrullo de mis plácidos amores,
avisar solo pudo mi tormento,
atizar sólo pudo mis rencores

Habló. ¿Qué dijo? No lo sé. Lloraba,
y llorando imploraba mi clemencia....
¡Locura era pedirme la existencia,
á mí que de dolor muriendo estaba!

Ansié mirarla pálida é inerte,
ansié apagar su profanada vida,
para que fuera al cabo redimida
en el sueño infinito de la muerte.

Si del amor, pensé, las sensaciones,
en otros brazos ¡ay! la conmovieron,
sen también las últimas, cual fueron
para mí, sus primeras convulsiones.

Y así como la luz de la esperanza
se apagó en mi de la razón la tea,
y surgió de las sombras una idea
sangrienta y pavorosa: la venganza.

Nada escuché; sentíme tigre hambriento, mis manos se crisparon;
en redor de su cuello se anudaron,
haciendo crujir, y poco á poco
se fué apagando su postrer lamento...
yo estaba ciego......loco!....

....

Después ¿á qué seguir? Del sueño impío
me despierto, Señor, en tu presencia;
que si el fardo arrojé de la existencia
fué por venir á tí. Perdón, Dios mío!

Culpable, pero más afortunado;
Verdugo, pero víctima primero,
más merece, Dios santo y justiciero,
piedad, que no castigo mi pecado.

Yo la amaba, Señor, y de improviso,
pensando en su traición y en su falsía,
del amor arrojado me sentía
como Luzbel lo fué del Paraíso.

Más tú, Señor, que á la región obscura
al arcángel rebelde despeñaste,
en tu justo rigor ne imaginaste
tortura comparable á mi tortura.

De la artera calumnia entre las redes,
¿por qué preso mi espíritu dejaste?
tú sólo la verdad conocer puedes,
Señor....y tú callaste!

Mucho amé, mucho amé: mi crimen mism ,
la inmensidad de mi pasión pregona.
¿Y cómo has de arrojarme tú al abismo,
Si Desdémona misma me perdona?

Al lado tuyo, en tu mansión serena
encuentre al fin reposo el alma mía.
¿Acaso, porque mucho amado había,
Señor, no perdonaste á Magdalena?

MANUEL PUGA Y ACAL.

Conferencia. — Anoche pronunció el Lic. don Salvador Falla, la que estaba anunciada, en el salón de la Academia de Ciencias, sobre la importantísima cuestión monetaria. Con esta tercera conferencia dió fin el señor Falla á su interesante trabajo que pronto verá la luz pública en un folleto que está ya en prensa La labor del señor Falla, además de patriótica, honra al país, pues es un estudio á la altura de los mejores que se han publicado aquí y en el extranjero.

En la disertación pronunciada anoche, hay un cúmulo de erudición y de ideas que han de ser de gran utilidad para todos los que se preocupan por el bienestar de los países centroamericanos.

Distribución de recompensas. Hoy tendrá lugar la de la Escuela Elemental de Niñas n.° 5, que dirije la Sta. Sarbelia Escobar. Este acto comenzará á las 7 de la noche.

Boticas de turno. Para la próxima semana, la del Lic. don Leopoldo Ariza, situada en la 6.ª Av. Sur, ó sea esquina de la Plaza, y la del Lic. don Ramón Guzmán, situada en la 9.ª A. S.

Programa.—Ha circulado el siguiente, de las festividades con que los estudiantes de Medicina clausuran sus clases:

1º—A las 4 y ½ p. m. del día 28 de octubre de 1893, una orquesta *sui generis* anunciará con sus armoniosos acordes que los festejos han empezado.

2º—Discurso oficial.

3º—Al descender el orador de la tribuna, una comisión *ad hoc* le obsequiará con insondables vasos de negra cerveza alemana.

4º—Estrofas por un laureado Vate.

5º—Iguales obsequios que al orador oficial se le harán al poeta.

6º—Entre salvas de cohetes y dulcísimos acordes de música, se elevarán dos colosales globos de vistosos colores.

7º—Profusa repartición de espumosísima cerveza del Rhin.

8º—Escursión rauda y veloz por los espacios de las fatídicas AES, símbolo de nuestro dolor.

9º—Coronación y despedida tierna del Decano de los estudiantes, Doctor Cöix, á quien se le dirijirá una muy espresiva alocución con motivo de su paso á la Escuela de Notariado.

10º—Poblarán el espacio numerosos globos, uno de los cuales, EL MÓNSTRUO, llevará cautiva á la señorita Sílfide, que bondadosamente se ha prestado á hacer tan difícil y peligroso ascenso.

11º—Un bravísimo toro del Chejel recorrerá los *boulevares* próximos, el cual será capeado y estoqueado por el diestro Aquilino (á) *Plantígrado*, primer espada de esta Escuela.

12º—Gran can-can, numerosos cohetes y bombas atronarán los aires anunciando que los estudiantes cerrarán los libros dedicándose por completo al grato holgorio, y para cerrar con broche de brillantes tan solemne acto, se beberá por segunda vez la aristocrática cerveza de la vieja Albión.

NOTAS: 1ª—El vecindario, coadyuvando generosamente á la fiesta estudiantil, adornará las elegantes fachadas de sus casas con vistosos cortinajes y colgaduras, y por la noche las iluminará *a giorno*.

2ª—Una comisión de inteligentes jóvenes dirijidos por un ilustre aereonauta guatemalteco, se encargará de dar á los globos la *dirección* conveniente.

3ª—Durante todo el acto la armoniosa marimba dejará oir sus vibrantes notas.

4ª—El heróico Coronel Don Antonio Silva, se ofreció bondadosamente á iluminar y adornar el edificio de la Escuela

El Comité Organizador.

José Alvarez, se llama un jovencito de corta edad y que promete un porvenir de lo mas alagüeño. Ayer, nada menos, dió una muestra de verdadera habilidad y talento, entrándose á la casa de Dolores Diéguez y extrayendo de ella un billete de á $ 5 y doce reales en plata. En cuanto se vió en poder de esta suma, corrió á su casa á entregársela á su madre. ¿Sería aconsejado por ésta para cometer semejante delito? No podemos creer que haya madres tan infames que den tales consejos á sus hijos. De cualquier modo, si la suposición que hacemos sale cierta, debe aplicarse un fuerte castigo, tanto á la madre como al hijo. La autoridad se encargará de esclarecer ese hecho.

Teatro — Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, mañana será el beneficio del señor Villarreal que, según programa que tenemos á la vista, promete estar bastante divertido.

Se pondrá en escena: 1.° la ópera bufa IL TEROCHI ROMANI, desempeñada por la señora Ferrer y los señores Flores, Villarreal, Ortíz, Domínguez y Castillo.

2.° El extreno de la comedia guatemalteca, en un acto, titulada: *"El de Esquipulas"* con el siguiente reparto: *Inés*, señora Ferrer; *Don Simón*, señor Flores; *Don* [illegible] señor Ortíz; *Luis*, señor García; *Mariano*, señor Domínguez; [illegible]*cho*, señor Villarreal; *Un* [illegible] señor Romero.

Concluirá la función con "[illegible] variaciones de violín."

Deseamos que el señor Villarreal tenga una buena entrada.

Estrella de Panamá

El infrascrito avisa que don Rodolfo Schmid en Guatemala está autorizado á cobrar todas las cuentas pendientes en esa República por suscripciones y anuncios de "La Estrella de Panamá" y Star & Herald y suplica á los deudores se sirvan cancelarlas antes de fines del presente año.

Panamá, septiembre 15 de 1893.

Federico Boya, (Interventor Judicial)

CIRCULO CATOLICO

A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde el lunes 6 del entrante noviembre, quedan establecidas diariamente, en el Colegio de niños "La Esperanza," 9. ª C. O. núm. ° 29, las clases de Historia Sagrada, Moral y Doctrina Cristiana de las 12 m. á las 3 p. m.

Se ruega á los padres de familia, envien á sus niños á recibir aquella instrucción que se dará enteramente gratis.

Guatemala, octubre de 1893.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Lunes 30 de Octubre de 1893. — NUM. 680

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL.

POLICIA, HIGIENE Y ORNATO

La Municipalidad, en su periódico "La Revista," pretendió vindicarse de los cargos que se la han hecho por la prensa, respecto al abandono en que en estos últimos meses ha mantenido el desperfecto de los desagües públicos.

Díjose en la citada Revista del 14 de este mes: que la Municipalidad no se cree culpable de la existencia de desagües rotos por las calles, sino que, según la Municipalidad, esas descomposturas de los desagües se deben á su mala construcción.

Con lo dicho en "La Revista Municipal," esa Corporación volvió á seguir cruzada de brazos, cual si fuera una vindicación acabada la mala disculpa ya referida.

Muy tarde está viendo la Municipalidad del 93 la construcción defectuosa que atribuye á los desagües: éstos desde que fueron hechos y cuya edad se pierde en los tiempos, han estado sirviendo *con regularidad*, de tal modo que antes de ahora no ha habido el justo motivo de queja que asiste al vecindario.

Si los desagües hubieran estado en los años anteriores tan descuidados como al presente los tiene la Municipalidad, ya no existirían.

En los años anteriores se ha prestado atención más ó menos diligente á la pronta compostura de los desagües, y es por eso que casi han sido insensibles los desperfectos y sus estragos.

Pero ahora, á pretexto de mala estructura, se desatiende un ramo de servicio público que en su abandono perjudica al vecindario.

Según lo que al respecto de los desagües acaba de públicar "La Revista Municipal," como excusa de la Corporación, es de deducir que á pretexto de mala construcción, la Municipalidad no piensa componer las roturas que existen por diferentes calles; y si de esa manera seguimos, claro está que en vez de desaparecer los desperfectos, con el tiempo se dirá que es imposible la reparación por el crecido gasto que demanden las múltiples descomposturas que irán creciendo.

Muy mal piensa la Municipalidad, si piensa que con el descuido y abandono cumple su cometido.

Oiga la Municipalidad lo que disponen las leyes vigentes, en lo que concierne al punto de que se habla.

"Estará así mismo á su cargo (de las Municipalidades) la policía urbana y rural: *prevendrán y removerán todo cuanto pueda perjudicar á la salud pública*: cuidarán de la limpieza de las calles, plazas y mercados: velarán sobre la buena calidad y abundancia de los alimentos de toda clase: procurarán y *harán efectiva* la desecación de las aguas estancadas ó insalubres y cuidarán de la buena clase de las aguas potables" (artículo 15 ley de Municipalidades.)

"Los municipales desempeñarán las comisiones que se les confieran y darán inmediata cuenta *de su ejecución* y resultado" (artículo 55 id.)

"Los regidores no solo tendrán voz y voto en las deliberaciones, sino que se encargarán de las comisiones que se les designen, *siendo responsable de una manera personal y directa* el que desatienda la que le corresponda" (artículo 60 id.)

"El comisionado de este ramo (de higiene pública,) que podrá ser el mismo encargado de la policía, VELARÁ por el cumplimiento de todas las disposiciones municipales ó gubernativas que se relacionen con *la salubridad pública:* dará parte á la Municipalidad inmediatamente que note *algún motivo que pueda ocasionar pestes ó producir enfermedades* en el pueblo: promoverá todas aquellas reformas ó mejoras que conduzcan al buen estado sanitario de la población" (artículo 101 id.)

"El comisionado de la policía cuidará de la limpieza de las calles, plazas y mercados: de que no anden vagando animales por las poblaciones: de que queden en sus suburbios de ellas las lecherías, las fábricas de aguardiente, cerveza, velas, jabón, curtiembres, depósitos de cueros, coheterías y todas aquellas que puedan dañar á los vecinos" (artículo 98 id.)

"Los Jefes Políticos en sus respectivos Departamentos y los alcaldes primeros ó los que hagan sus veces en los distritos municipales, *son los encargados del exacto cumplimiento de este Decreto*, pudiendo en caso necesario emplear los medios coercitivos que las leyes establecen" (artículo 127 id.)

"*Es de cuenta de la Municipalidad la compostura y reparación de las atargéas públicas*" (artículo 2 del acuerdo gubernativo de 6 de Diciembre de 1871.)

Se ve, pues, que la Municipalidad desdeñando los preceptos de leyes expresas y terminantes, ha pretendido defender el inexcusable descuido en lo que se refiere á policía, higiene y ornato, cuando es así que por el contrario ha debido castigar el abandono en ramos tan interesantes para el vecindario, como lo son los relativos á salubridad pública.

Tres meses hace que existe descubierta una rotura de desagüe ó atarjea pública, cerca de la esquina nordeste de la plazuela de San Sebastián, y no hay modo de que la Municipalidad haga se componga, á pesar de repetidos partes que ha dado la policía.—Ese desperfecto que queda en una de las partes más bajas, origina el desborde constante de las aguas súcias que llevan las *inmundicias* de las cloacas, despiden con los olores fétidos de materias fecales, insoportables hediondeces, capaces de producir enfermedads pútridas, más ó menos graves á los vecinos y transeuntes, manteniendo en aquel espacio saturado el áire de gérmenes morbosos, lo que en especial perjudica á los niños y naturalezas predispuestas, afectando directamente los pulmones y el estómago.

En dicho lugar, el frecuente tránsito de carros de toda especie y el abandono y perseverante descuido municipal que mantiene el desperfecto, ha hecho que la rotura que al principio era pequeña, sea hoy de dos varas de extensión.

Más ó menos lo mismo están otras roturas en la esquina del Banco Colombiano, en el Callejón del Manchén y 9.ª Calle Poniente, y en la 11.ª Avenida Norte; y no diga la Municipalidad otra vez que el mal se debe á mala hechura de los desagües, sino á que ó no cuida en lo absoluto el comisionado de su seno de remediar esos males, ó que si alguna vez algo han reparado, ha sido sin vigilancia, de un modo empírico, sin solidez y sin apropiados materiales.-Se espera que no volverá á dar lugar la Municipalidad á que se repitan indicaciones como la presente.

CONGRESO PEDAGOGICO.

A la una de la tarde de ayer tuvo lugar la reunión que, para ese día y hora, estaba anunciada, concurriendo á ella regular número de señoras y caballeros.

Abierta la sesión, el Sr. Lic. D. Antonio Batres J. ocupó la tribuna y dió lectura al dictamen suscrito por él y por D. Agustín Gómez Carrillo sobre reformas á la Ley de Instrucción Pública vigente.

La parte expositiva de ese dictamen es un estudio conciensudo y de mucho mérito, en el que se trata con detenimiento é ilustrado criterio de las diversas cuestiones relacionadas con la enseñanza. Se demuestra en él la necesidad y conveniencia de algunas reformas trascendentales, ya en lo que hace á los programas de la enseñanza misma, ya encaminadas á mejorar la carrera del Magisterio creando estímulos para los que á ella se dedican.

El trabajo de los señores Batres y Carrillo es, en nuestro concepto, el mas notable de los que hasta hoy se han presentado relacionados con el Congreso Pedagógico.

Concluye el referido dictamen con un proyecto de ley de instrucción pública, calcado en la que hoy nos rige. Ese proyecto, nos parece que no corresponde ni á la parte expositiva del dictamen, ni á las tendencias modernas en los sistemas de enseñanza. Predomina en él, elprincipio de la centralizaciónmas absoluta en manos del Estado, y se separa de las conclusiones recomendadas por las comisiones que han estudiado los diferentes temas de que se ocupará el Congreso.

El Sr. Esponda exitó á la Comision para que modificara su proyecto, haciéndolo adaptable á todo Centro América, puesto que se tenía el pensamiento de la unificación de la enseñanza en las cinco repúblicas.

El Dr. D. Darío González, dió lectura á una comunicación del Ministerio de Instrucción Pública trascribiendo la del Ministerio de Relaciones del Gobierno de El Salvador, participando el nombramiento de delegados al Congreso, por aquella República.

El Sr. Esponda manifestó, haber recibido un telegrama de El Salvador en que se le anuncia que los delegados que envía, llegarán á esta Capital el 26 del corriente, y que se han dictado las disposiciones necesarias para recibirlos como es debido.

Se levantó la sesión, haciéndo se saber que oportunamente se publicará el día en que tenga lugar la próxima Junta.

SECCION OFICIAL

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El Ejecutivo, con fecha 26 del corriente, ha dictado el Decreto número 473, por el cual se establece una Escuela para formar Oficiales prácticos en Minería y empleados que se dediquen á las operaciones de aligación y ensaye de metales. Esta Escuela estará anexa á la Casa Nacional de Moneda y bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda.

Por ahora, ese establecimiento se reducirá á 10 alumnos externos que deberán tener principios de Matemáticas, Física y Química. Los aspirantes deberán presentarse desde el 1.° de enero próximo en adelante al Ministerio de Hacienda.

—Se aumenta con un Sargento y diez guardas, el Resguardo de Hacienda en la frontera de México.

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

Se nombra Sub-Jefe Político del Departamento de Guatemala al General de Brigada don Manuel Barillas Castilla.

También se nombra Registrador de la Propiedad Inmueble de Retalhuleu al Lic. Jesús Morales Tobar.

CABLEGRAMAS

MADRID, 28.—Cuando las tropas españolas comenzaron á construir trincheras á fin de proteger á los zapadores del ejército encargados de levantar las baterías sobre las alturas que se encuentran al mismo nivel del Fuerte Guarach, las tribus árabes se formaron en línea de batalla y se le dió órden á las tropas del Gobierno español para alistarse al combate. El General Margarello cree que es inminente un encuentro.

WASHINNTON, 28.—La votación del senado sobre la ley de revocación, (Bill of Repeal) principió hoy, habiéndose perdido la moción de su enmienda que hacia compulsoría la compra de la plata y su libre acuñación. Se crée que el resultado definitivo de la votación sobre el Bill of Repeal, se obtendrá de aquí á mañana.

BERLIN, 28.—Los entusiastas colonos, instan á Von Caprivi para que le pida explicaciones al Gobierno francés sobre el derecho de levantar fortificaciones en los puestos avanzados del Hinterland Cameroons, y en el caso de no obtener una satisfacción, se someterá al Reeschtahg la cuestión respecto á la agresión francesa en el Africa Occidental.

MADRID, 28.—Dicen las últimas noticias recibidas de Melilla, que los españoles rompieron el fuego sobre las tribus árabes.

ROMA, 28.—Se han declarado en ésta, trece casos de cólera y seis defunciones. Palermo, Messina y Leghorn están aún libres de la epidemia.

COLONIA, 28.—Dice el "Hóleschine Zeitung", que en las negociaciones pendientes, respecto al tratado de comercio entre Rusia y Alemania, se muestra la Rusia indispuesta á otorgarle á la Alemania las condiciones que ella demanda, no obstante de haberse expuesto los limites de las coneesiones mútuas que se harían en el caso.

Crónica Taurina

3.ª Corrida de la temporada.

De "La Concepción" fué el ganado que se lidió ayer tarde por la cuadrilla que dirige el "Rebugina."

Daremos cuenta del resultado de la corrida, omitiendo sólo los nombres de los *bichos*, por no recordarlos; esperamos que por ésto no se enojará ninguno.

(No hablamos de los *bichos.*)

Poco después de las cuatro y cuarto, entonó la Banda Marcial el *clásico* paso doble; y á su compás, desfiló la cuadrilla, hizo las cortesías de ordenanza, tomó los trapos de trabajo y esperó la salida del

1.º, Berrendo manchado y no mal hecho. Los ginetes no pudieron acariciarlo, porque les huyó el bulto; y sin hacer otra cosa que trotar, pasó al segundo tercio, en donde le recibieron Frascuelillo y Andía; el primero, armado con un par de fuego, que colgó á toro parado; y, aunque quiso repetir con otro de las largas, no estaba el animal para esas fiestas y se puso á huir. No dejó que Andía lo adornara, y volvió al chiquero, con beneplácito de la concurrencia que esperaba ver si era mejor el

2.º Este salió con algún brío; Pompeyó lo corrió con una larga, Rebugina le hizo el honor de recortarlo, y el mexicano se dejó coger, recibiendo su penco un pitonazo en el pecho. Enteramente limpio estaba el toro cuando tocaron á palos, empuñándolos Valencia y Pompeyo. Ambos se alternaron, dejando el primero dos medios pares: caído y á la media vuelta, el uno, malo y aprovechando el otro; Pompeyó colgó medio par, á toro parado, y luego un buen par de la misma manera. Con esto enviaron al chiquero al pinto, porque pinto era, y á fuer de tal, obstinado. No quería abandonar la plaza, dando ocasión al Nene para que se luciera, obligándolo á entrar en el pasadizo. El

3.º Era *sardo, cabeza de vaca*, y de piés. Toda la cuadrilla echó su cuarto á espadas en lo de cortárselos, y en eso se pasó el tiempo destinado á los lances de vara. Sonó el clarín, y se aprestaron á adornar la piel al *bicho*, Durán y Frascuelillo; Durán, aprovechando, no pudo dejar sino medio par, del lado izquierdo. Frascuelillo citó sobre corto, teniendo que tomar las de Villadiego, buscando las tablas, hasta que al fin pudo dejar un par caído. Ambos repitieron, como Dios quiso, pues el toro sabía más que Costillares. Saltó á la arena el

4.º con mucha gana. Era corni-apretado, pinto y de libras; dió algún juego á las capas, ninguno á las varas. El par que dejó Pompeyo, en el segundo tercio, fué tan bueno como malo el medio par de Andía. Pompeyo lo colgó con soltura, al encuentro, escuchando aplausos; y Andía lo plantó en la nuca, no pudiendo desquitarse porque el clarín tocó á muerte y se despejó la plaza, quedando toda para Rebugina, quien vestido de rojo y negro, tomó los trastos y se dirigió á pedir la venia. Fuéle otorgada y salió al encuentro del cornúpeta, entrándole con dos pases naturales. Le vimos ademán de seguir con los de pecho; pero el toro huyó, empezando una faena algo trabajosa, en la cual tomaron parte Frascuelillo, Durán y Valencia, distinguiéndose el primero. Por fin se puso Rebugina frente á frente del *bicho*: lo obligó á aplomarse, moviéndole el trapillo, y le suministró media estocada al volapié. Fué lo suficiente para mandar al otro barrio al cornúpeta, quedando ocioso el cachetero. El matador recorrió la plaza escuchando aplausos; y nos parece que los mereció, pues la manera de herir, fué adecuada á las circunstancias del toro. Las mulillas llevaron á éste á su última morada y apareció en escena el

5.º que era un ternero, berrendo en hosco y bien armado. Como sus antecesores, no dió que hacer á las picas. El Nene y su compañero se pasaron la tarde luciendo sus habilidades en equitación; de lo cual deben haber estado satisfechas las aleluyas, que, por lo menos ayer tarde, salvaron el pellejo. A Valencia le fué silvado medio par, y dejó otro medio no mal señalado. Andía hizo un embite; pero no encontró toro y se escapó de caer. Más le hubiera valido soltar entonces los palos, y no dejar un par tan malo como el que planto al bicho en medio espinazo. Sin otra particularidad que haber saltado una vez al callejón, volvió el ternero al toril y dejó libre el paso al

6.º y último, que sí dió algún juego en el segundo tercio. Era negro, de algunos pies y mucha viveza. Intentó saltar al callejón; pero Rebugina lo distrajo con algunos recortes y una redonda que le fué aplaudida. Andía hizo otra, con bastante soltura.

El espada empuñó un par de las de lujo y citó al cornúpeta; pero tuvo que volver la espalda y tomar tierra; y si no es por Durán que, con un diestro capotazo cambió el terreno al bicho, qnién sabe si éste hubiera saludado de cerca á Rebugina.

Este por fin clavó medio par en buen sitio, repitiendo y dejando un par á toro parado, que fué el par de la tarde. Frascuelillo se escapó de tener una cogida, pues fué seguido muy de cerca por el cornúpeta, al cual ya no le hacia ilusión el trapo.

Nos retiramos antes de ver la entrada de este animal.

Resumen: el ganado, peor que la última tarde; la cuadrilla, trabajadora, escepción hecha de las picas, y la entrada bastante bnena.

Las hermosas, brillaban por su ausencia, en los palcos; y en los tendidos abundábamos los *feos*.

Hasta el lunes próximo.

B. Sito.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Lunes 30, San Marcelo el Centurión.

Martes 31, San Nemesío obispo, san Juan Capistrano y santa Lucila mártir

Boticas de turno. Para la próxima semana, la del Lic. don Leopoldo Ariza, situada en la 6.ª Av. Sur, ó sea esquina de la Plaza, y la del Lic. don Ramón Guzmán, situada en la 9.ª A. S.

Quezaltenango.— El Resguardo de Hacienda cateó la casa de don Cayetano Durini, y en el acto de catearla desapareción de un armario $ 500.

—Poca animación se nota este año entre el comercio para las compras de café.

—En "Las Sabinas" murió el joven don Mariano Marroquín,

—Un dependiente de comercic ganó á la *Pokar* una fortuna.

—El camino carretero á la capital se halla aún en estado deplorable.

—Mr. Riess, que tuvo la suerte de sacarse en una rifa la Virgen de la Concepcion, piensa regalarla á la Iglesia del Hospital.

El General Bográn.—Según sabemos, hoy en la tarde llegará á esta capital el ex-Presidente de Honduras don Luis Bográn.

Grados, actos públicos y exámenes ordinarios que se practicarán mañana martes 31 en el Instituto Nacional Central de Varones, en el orden que sigue:

A las 7 a. m.: Exámenes ordinarios de francés 1.° y 2.° curso; Historia Moderna, Química, Instrucción Cívica y Pedagógica. Se harán también los exámenes del 1.° y 2.° grado elemental en la escuela anexa á la Sección Normal. Entrarán á examen 194 cursantes del Instituto y los que concurran de los colegios particulares. Formarán el Jurado examinador: para francés primer curso, Dr. W. Stein, A. Champión, y D. U. Castello y Escriche; para Francés, 2.° curso, Lic. M. Van Zantvoorde, Ingeniero Antonio de Arcos y D. A. Champión; para Historia Moderna, Lic. Valero Pujol, Lic. Manuel Antonio Herrera y Br. don Tomás de León; para Química, doctor Darío González, Lic. Ramón Guzmán y Bachiller don Manuel Saravia; para Instrucción Cívica, Lic Manuel Antonio Herrera, Lic Valero Pujol é Ingeniero don Antonio de Arcos; para Pedagogía, Lic. M. V. Zantvoorde, Ingeniero don Antonio de Arcos y don Victor Chavarría; y para la escuela, Br. Manuel Carballo, Maestro Florencio Urízar, y alumno-maestro Francisco Ortega.

A las 12 m Examen General Público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras del alumno Pablo Vidaurre. Formarán el Jurado, los señores Lic. Valero Pujol, Lic. Manuel Antonio Herrera y Br. don Tomás de León.

A la 1 p. m.: Examen general público, previo al grado de Br. en Ciencias Letras del cursante Alberto Enriquez. Jurado examinador Lic. Valero Pujol, Lic. Manuel Antonio Herrera y Br. don Tomás de León.

A las 5 p. m.: Acto público de Instrucción Cívica y Economía Política, á cargo del Profesor Lic. don Carlos Salazar. Formarán el Jurado, Lic. Valero Pujol, Lic. Manuel Antonio Herrera y el Profesor. Alumnos actuandos: Santiago Barberena, Silverio Láinez, Federico Rivera, Virgilio Contreras y Antonio Macal.

A las 6 p. m. Química, á cargo del Profesor don Luis Abella. Formarán el Jurado examinador Dr. Darío González, Ingeniero Antonio de Arcos y el Profesor. Alumnos actuandos: Felipe Neri Paniagua, Antonio Valdevellano, Ezequiel Sánchez y Antonio Medrano.

A las 7 p. m. Mecánica, Física y Meteorología, á cargo del Profesor Dr. Darío González. Alumnos actuandos: José Luis Gaitán, Ezequiel Sánchez, Juan J. Borge, Angel González y Julio Escobar. Jurado examinador, Dr. Luís Abella, Lic Manuel Antonio Herrera y el Profesor.

Sucesos de ayer.—Entre las novedades de policía, encontramos, que la nota más sobresaliente es la de los heridos y golpeados. Entre los primeros figuran Porfirio Piedra Santa que fué herido con una llave en el ojo derecho por Eduardo López, quien á su vez sacó en la riña una tremenda rotura en la cabeza.

—Higinia Ezequiel también sufrió una rotura en la cabeza, que le causó con una piedra, Julián Rodríguez (a) *confitero*.

—Como á las 9 de la noche fué llevado á la 1.ª Sección, Aparicio Celestino con varias heridas graves: dos en el pómulo izquierdo, y otra, aun más grave, en el lagrimal del mismo lado. Según declaración del paciente, las heridas que presenta le fueron inferidas como por diez individuos, cerca del Cementerio General.

—Piedad Silva se presentó á una Sección á dejar dos caballos, que el viernes de la semana pasada le recomendó un individuo. Uno de ellos es tordillo quemado y el otro colorado.

—Salvador Herrera fué capturado en virtud de orden librada por el Juez 4.° de Paz el 18 de septiembre pasado.

Comité.— El Ejecutivo ha nombrado á los señores don Miguel Gómez, don Pedro Arenales y don Federico Tobar, miembros del Comité creado por el artículo 7°. del acuerdo guvernativo de 21 del corriente, para la administración del empréstito y ejecución de las operaciones concernientes á la introducción del agua del Acatán.

Sangre—Ayer, como á las 4 de la tarde, fué traído de Pueblo Viejo Juan Cruz, con una herida bastante grave en el costado izquierdo. Esa herida se la causó alevosamente un individuo llamado Juan Vásquez, que aun no se ha podido capturar.

Felicitamos al señor don Francisco Salazar y señora por el nacimiento de su hijo Rafael á quien deseamos buena salud y larga vida

A UNA ARTISTA

La mañana que naciste
se asomó al Oriente el sol
y dijo al ver tu hermosura:
"pues, señor, ya somos dos."

Te presentaste en la escena
llena de entusiasmo y fé,
y la esperanza y el arte
dijeron: *"ya somos tres."*

Acudí yo presuroso
con mis dramas bajo el brazo
y dije: *"calma, señoras,*
calma que ya somos cuatro."

En esto el público acude,
con todas las de Caín,
y dice: *"curtro son pocos:*
"que somos nosotros mil."

"¡Mil tan sólo!" con espanto,
clama al punto Ducazcal:
"no tengo para una noche:
"¡necesito muchos más!"

Y desde entonces los cinco
y otros varios, vamos siempre
buscando por esos mundos
gente, gente, ¡mucha gente!

José Echegaray.

Otro suicidio.— Ayer, como á las 12 y 15 del día, se presentó á la 3.ª Sección de Policía un sirviente de la casa de don Manuel Palacios, manifestando que su amo, el joven don Manuel Palacios hijo, se había disparado en la sién derecha un tiro de revólver, calibre 32, y que había perdido completamente el conocimiento. Inmediatamente se mandó llamar al Juez 2.° de Paz, y este funcionario, en compañía del Comandante del Cuerpo, se constituyeron en el lugar del desgraciado suceso. Lo primero que se ofreció á su vista fué el suicida, tirado en una cama, bañado en su propia sangre, con el rostro disfigurado y las manos crispadas. A un lado, y muy cerca de la mano derecha, estaba el arma fatal; en una mesa, y revuelta con muchos papeles, se veía una carta con el sobre siguiente: *"Sr. Director del Diario de Centro América."* Abierta la carta por el Juez, quedó perfectamente esplicado el motivo de su determinación. En ella decía, que no se culpara á nadie por su muerte, pues él sólo era el autor. Carta, papeles y revólver los recogió la Autoridad y poco tiempo después se retiraba de la casa.

Sentimos sinceramente esa nueva desgracia, y deseamos á la familia del infeliz joven mucha resignación por semejante acontecimiento.

Damos las gracias al Señor Sub-Secretario de la Guerra, por los dos ejemplares que ha tenido la bondad de mandarnos obsequiar de la nueva Ley Militar que comenzará á regir el primero de Diciembre próximo, y del Escalafón Militar.

La nueva ley, bastante parecida á la que se emitió en 5 de Junio de 1891, restablece la Mayoría General del Ejército; adopta para el servicio activo, el sistema de sorteos y reenganches; declara que el grado militar es una propiedad de quien lo ha obtenido; establece con equidad y justicia la manera de ganar los ascensos, y contiene las demás disposiciones necesarias para la organización del ejército, de las cuales nos ocuparemos cuando, con algún detenimiento, hayamos estudiado la expresada ley.

Desgracia. — Hace pocos días se dirigían á los terrenos del Norte de esta ciudad los individuos Francisco Juárez, Nieves Recinos, Cornelio Ramírez, el joven Luis Vélez y un indígena sírviente del primero; y al atravesar en una pequeña canoa el río Cantoloc, que estaba crecido, una ola ó lo precipitado de la corriente, hizo volcar la expresada canoa á medio río. Los tripulantes fueron envueltos y arrebatados por la vertiginosa corriente que les estrelló contra árboles y rocas, habiendo perecido instantáneamente Juárez y Recinos, quienes al sumergirse en el agua ya no volvieron á aparecer. El cadáver del segundo fué encontrado á los cuatro días, á larga distancia del lugar del suceso. El de Juárez se presume que haya sido devorado por los peces, porque no se le ha encontrado aún. Los tres últimos, aunque golpeados, lograron salvarse por una favorable casualidad, asidos de unos árboles que pudieron alcanzar.

(De *El Porvenir* de Cobán.)

Nacimientos.—Simona de Jesús González Obando.—Berta González.—Evarista Aragón.—Guadalupe Estrada Ramírez.—Cristina Velásquez Caballeros.—N. Galiano.

Defunciones. — Refugio Lemus, 50 años, Guatemala, desintería.—Nicolás Larios, 8 años, San Pedro las Huertas, fiebre.—Adrian García, 8 meses, Guatemala, pulmonía.—Gabriela Cipaque 6 meses Guatemala, catarro pulmonar.—N, Galiano, Guatemala, nació muerto. —Manuel Palacios (h.) 21 años, Guatemala, herida.

Justificación.—Ante la Autoridad que correspondía, quedó vindicado el niño José Alvarez de la imputación que se le hizo de haberse entrado á casa de Dolores Diéguez á robarle $ 5, y en consecuencia, no es cierto que haya sido aconsejado por su madre para cometer tal delito, como se indicó en un suelto del sábado, por datos suministrados en la policía.

Poder cerebral.—Puede matarse fácilmente á un hombre con un susto; pero es difícil que haga otro tanto el trabajo y especialmente el intelectual cuando se conserva la facultad de dormir lo suficiente. El hombre que ha ocupado su cerebro durante unas seis horas diarias en el curso de su vida, ha disciplinado con ello su potencia nerviosa y se ha puesto á cubierto de prematura decadencia, esto es, de aquella especie de debilidad que hace que hombres, en apariencia fuertes, sucumban en breve tiempo á una enfermedad. Los médicos conocen perfectamente lo que diferencia á los hombres en este sentido, y muchos de ellos saben que el poder de "sobrevivirse" que hallan en sus mejores pacientes, depende de estas dos causas, á saber: sólida estructura hereditaria, y cierta escondida reserva de poder cerebral—rara vez desplegada sino en caso de excitación—que existe en personas habituadas á pensar y á dar empleo á sus pensamientos como otros le dan á sus cartílagos y músculos. Si tales personas se sienten fatigadas corporalmente, no serán las drogas, por regla general, las que habrán de salvarlos, sino su voluntad, que, consciente ó inconscientemente, compela á su poder nervioso á ponerse en acción. No es bien seguro que el cerebro alcance á fortificar los músculos en un momento dado, aunque la enorme fuerza que en él se acumula en un apurado trance puede hacerlo creer; pero la ingestión de vida que él proporciona en críticas circunstancias al amenazado cuerpo, está fuera de duda.

LA PICA

(DE ZORRILLA.)

Con el hirviente resoplido moja
El ronco toro la abrasada arena,
La vista en el ginete alta y serena,
Ancho espacio buscando al asta roja;

Su empuje audaz á recibir se arroja
Pálida de valor la faz morena,
E hincha en la frente la robusta vena
El picador, á quien el tiempo enoja.

Brama la fiera, el español la llama;
Sacude el toro la enastada frente,
La tierra escarba, sopla y desparrama;

La obliga el hombre; parte de repente,
Y herida en la cerviz, húyele, brama,
Y en grito universal rompe la gente.

Noticias de España. - Dicen de Bilbao:

"Han llamado poderosamente la atención las pruebas de andar del crucero "Infanta María Tereza," construído en estos astilleros. Con sólo dos calderas y sin forzar el tiro navegó hasta la altura de Santander, alcanzando una velocidad de 19 millas por hora.

—Se está instalando entre las estaciones del Escorial y Madrid, el "Telediкto eléctrico ferroviario," invento del reverendo padre agustino Fray Tomás Rodríguez, Profesor de Física del Real Colegio del Escorial.

Los aparatos se han construído en España, en los talleres de los señores Bastos y Laguna, de Zaragoza; dichos aparatos los ha costeado el inventor, ayudado por la munificencia de S. M. la Reina Regente.

Inserciones solicitadas.

Anuncios

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito................$2.000,000
Capital pagado.......................... $1.600,000
Fondo de Reserva.......................„ 253,300
Tipo de Descuento..............12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista....2½% „
" " " á 3 meses...5 % „
" " " á 6 meses..6 % „

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. *Enrique Hass.* *Luis Urruela.*

Bonos de Exportacion de Café.

[COSECHA 1893 1894].

Correspondientes al Fisco, Dto. 388, y correspondientes al Ferrocarril al Norte.

De venta en el Banco Comercial y en sus Agencias de Retalhuleu y Quezaltenango.

CALLE DEL CARMEN N· 2.
EN FRENTE

Del Palacio de Artes

DEPÓSITO DE VINOS FINOS Y LEGÍTIMOS

VINOS FRACESES PARA MESA

Chateau Iquem — Chambertin — Pommard

Y MUCHAS OTRAS CLASES.

Vino de Ooporto fino — Vinos de Jerez idem.
Vino Jerez—Moscatel

Champagnes franceses y Vinos espumosos

Vinos del Rhin, desde	$ 20 caja
Whiskey escoses muy fino	" 32 "

COGNAC DELA AFAMADA CASA
A. C. MEUKOW & C°

una estrella		$ 32 caja
dos estrellas		" 35 "
tres estrellas		" 40 "
fine champagne		" 46 "
fine Champagne	1858	" 55 "
" "	1842	" 65 "
" "	1834	" 85 "
" "	1824	" 10 botella
" "	1811	" 15 "
" "	1978	" 20 "

HAGO UNA REBAJA PARA PEDIDOS DE cinco cajas. También venta por botella

Siendo perfectamente puros, puedo recomendar mis Vinos para Casamientos, Bautismos, Bailes, Días de campo, Banquetes, etc.

GEO GREEN.

PARA VARONES
TRAJES de DRIL
TRAJES DE FRANELA
TRAJES DE CASIMIR
TRAJES DE SEDA CRUDA
Federico Matheu y Cia.

¡SENSACION!

Gran surtido de sombreros ingleses! Cumbos negros y de colores, boleros, última novedad, Claks, lisos y acordonados.-Sombreros de paja para caballeros, niños y niñas.—Cachuchas de toda clase y forma, acaba de recibir

CARLOS S. VALLE.
Bajos GRAN HOTEL

Sombreros adornados
Á LA ÚLTIMA MODA
☞ para Señoras y Niñas
Bazar de "La Exposición"
TELLER Y SIERRA

SOMBREROS

Donde Carlos S. Valle. Bajos Gran Hotel, encuentran surtido de forros, badanas y muchos materiales para el oficio á muy buenos precios.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,
ABOGADOS Y NOTARIOS.
(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)
Teléfono núm. 40.

Una rueda de Pelton,

de 6 piés, nueva ó usada, con ó sin tubería, quien interese venderla diríjase á León Gayon,
9.ª A. S. n.° 54
(Plazuela de las Beatas)

Especialidades

Cromos en porcelana y blancos para dibujar,—Abanicos de plumas y otras clases, objetos de vidrio y porcelana como Arañas para sala, Candelabros, Labadores, Floreros, Quinqués, Centros para mesa y otras muchas preciosidades, recibió

Carlos S. Valle.
Bajos Gran Hotel.

Cambio de domicilio.

Salvador M. Iriarte profesor de música, se ha trasladado á la casa número 11 de la 8.ª A. N.

OJO

SE VENDEN LOS MUEBLES Y ENSERES DE LA CASA NUMERO 14 DE LA Novena Avenida Norte.

PESCADO FRESCO.

Camaroncillo y otros mariscos habrá todos los días en la tienda n.° 5 de la 6a. C. O. casa donde ha estado la antigua Micelánea, á tres reales libra: venta de sal por mayor y menor, venta de cebada,

Josefa de Sagastume.

Vestidos hechos
PARA SEÑORITAS A LA ULTIMA MODA
y género para vestidos
Acaban de recibir
TELLER & SIERRA
Bazar de LA EXPOSICION

FRANCISCO QUINTEROS A.,
Abogado y Notario Público
DA DINERO Á MÚTUO
6a. Avenida Norte, N.° 10

Agustin Mencos F.
ABOGADO Y NOTARIO
Se ha trasladado á la casa número 33 de la 12 Avenida Sur.

Mariano Cheves y R.

Abogado y Notario—Cobán. Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Thomae.

"LICEO OCCIDENTAL,"
COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS
ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE
QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de
ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.
Gregorio Aguilar,
Director.

Escopetas finísimas
Y ORDINARIAS
Pistolas de duelo y rifles de salón. Tienen un buen surtido.
Bazar de La Exposición
TELLER Y SIERRA

A los Comerciantes.

El Tenedor de Libros

que subscribe, ofrece sus servicios profesionales para cualquier parte de la América española.
Dará buenas referencias.
Dirigirse las solicitudes á

J. Cayetano García.
Retalhuleu, (Guatemala) Apartado n.° 16.

¡¡GOTAS DE ORO!!

Del Dr. J. Federico Arévalo!

Curan en un minuto el **dolor de muela**.

☞ De venta en la Farmacia de **Lara**.

C. PRATS.
PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

GALÁPAGOS INGLESES,
Muy buenos y baratos,
Bazar de La Exposición.
Teller y Sierra.

Fernando A. C. Teppe,
Tenedor de Libros.
Avenida del Hipódromo,
N.° 42

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el "Colegio de San Agustín" la persona que la haya perdido.

Cascos ingleses para viajes,

Balijas, Corsées, Guantes de cabretilla, para caballeros y señoras. Yokey de seda, Esqueletos de alambre para flores. Perfumería.

Gran Surtido de Corbatas

Atadoras de seda y también de algodón para señoras y caballeros.—Tirantes de seda y de varias clases.—Ropa blanca para señoras.—Ridículos, Carteras,—Cuellos, Puños, Pantúflas, Juguetes, acaba de recibir

CARLOS S. VALLE.
Bajos GRAN HOTEL

SE ALQUILA

La mayor parte de la casa n.° 44 de la 3.ª A. S. Informarán en la misma casa.

Maud Gardner.
Profesora de Inglés.
8ª A. S. N° 19.

Lámparas de colgar
Lámparas para escritorio
CRISTALERIA FINA
—GRAN SURTIDO
Bazar la Exposición

Se recibio ya

Donde CARLOS S. VALLE Bajos Gran Hotel, Gran Surtido de Sombreros Americanos de fieltro y de paja, para hombres, niños y niñas, Boinas, Cachuchas y Gorras de toda figura y calidad.

CARLOS S. VALLE
Bajos Gran Hotel

CIRCULO CATOLICO
A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde el lunes 6 del entrante noviembre, quedan establecidas diariamente, en el Colegio de niños "La Esperanza," 9.ª C. O. núm.° 29, las clases de Historia Sagrada, Moral y Doctrina Cristiana de las 12 m. á las 3 p. m.

Se ruega á les padres de familia. envíen á sus niños á recibir aquella instrucción que se dará enteramente gratis.

Guatemala, octubre de 189[illegible]

Jorge Morales U.
Abogado y Notario
10. Calle Oriente n,° 11
Oficina del Lic. don Antonio Colóm

Juan F. Rodríguez
Abogado y Notario
4a. Avenida Norte número 3. Teléfono número 629.
English spoken, On parle Français

AQUI

Se venden los muebles y enseres del Hotel Iberia; los que deseen comprarlos pueden dirigirse al Lic. Manuel Alvarado. 10.ª C. O. núm.o 1.

SOLO UN PIANO nos queda
lo vendemos regalado por ser el último. Vale $ 30[illegible]
Bazar La Exposición
TELLER Y SIERRA

PURA VERDAD

Se acaba de recibir:
Casimires y Gergas inglesas, Camisas de lino, de lana y de seda, Calsoncillos de lana de lino y algodón,—Medias de muchas clases, lo mismo que calcetines, calzado para hombres, señoras y niños.
Donde
Carlos S. Valle.

Latín. Alemán. Griego.
Inglés. Francés.
GUILLERMO PETERSEN
Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.
Buenas referencias. 12a. A. S. N°

Perfumeria fina
de las mejores marcas francesas
Bazar de *La Exposición*
TELLER Y SIERRA

ESPEJOS
Con ó sin consolas
MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO
Antes de concluir el Inventario venderé estos artículos á precios baratisimos
A. Abrahamson.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al [illegible]

REPUBLICA DE GUATEMALA

LA

AÑO III

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL.

Ley de Enjuiciamiento Criminal

En el número 28 de la "Gaceta de los Tribunales," hemos tenido el gusto de leer la comunicación del Presidente del Poder Judicial, en la que devuelve, con el estudio hecho por la Corte Suprema, el proyecto de Código de Procedimientos en materia Criminal, que es de necesidad tan perenioria, que apenas puede creerse que nos hayamos pasado tanto tiempo sin esa ley procesiva, que ha tenido que ser suplida por prácticas y rutinas, más ó menos uniformes, más ó menos racionales.

Tanto como nos ha complacido que se trate de llenar ese vacío en nuestra legislación, nos ha causado extrañeza que en la comunicación de la Presidencia del Poder Judicial, se reconozca que en el proyecto de ley no se han adoptado "las reformas que los principios modernos hubieran aconsejado."

Supuesto que el proyecto no ha pasado de tal, y que él no responde á los adelantos que en la ciencia del derecho se han alcanzado, creemos que lo que debe hacerse es formar un nuevo proyecto que no adolezca de la imperfección que existe en el que ha estudiado la Corte Suprema.

Un Código, como el de Procedimientos en materia Criminal, no es una ley que pueda cambiarse ni modificarse á cada momento, sin producir trastornos y desconciertos en la administración de justicia, y no es prudente, por lo mismo, poner en vigor procedimientos judiciales que en su base se apartan de los principios.

La Jurisprudencia está haciendo todos los días nuevos adelantos, y grandes criminalistas abren nuevos derroteros al legislador en el sentido de buscar la disminución de los delitos, la aplicación del criterio moral en la imposición de las penas, y las garantías que la forma del enjuiciamiento debe dar al cuerpo social y al individuo.

Importa, pues, y mucho, no quedarnos rezagados, con una legislación cuyos defectos se notan de antemano; sino que, por el contrario, debemos aprovecharnos de las conquistas que la ciencia ha hecho y que son adaptables al grado de ilustración de nuestro pueblo.

No indica el señor Presidente del Poder Judicial, en su comunicación al Gobierno, cuales sean los principios que han sido desatendidos en el proyectado Código, y por eso, no nos es dable entrar en consideraciones especiales. De utilidad hubiera sido ser más explícito en este punto, que parece tener más importancia, que el relativo á haberse ampliado el recurso de casación, y á haberse suprimido el título sobre embargos.

Bueno sería, que antes de que el nuevo Código sea ley, se publicarán las bases ó puntos de partida en que descansa, para que tantos abogados competentes, como hay en

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO III — Guatemala, Martes 31 de Octubre de 1893. — NUM. 681

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL.

Ley de Enjuiciamiento Criminal

En el número 28 de la "Gaceta de los Tribunales," hemos tenido el gusto de leer la comunicación del Presidente del Poder Judicial, en la que devuelve, con el estudio hecho por la Corte Suprema, el proyecto de Código de Procedimientos en materia Criminal, que es de necesidad tan perenioria, que apenas puede creerse que nos hayamos pasado tanto tiempo sin esa ley procesiva, que ha tenido que ser suplida por prácticas y rutinas, más ó menos uniformes, más ó menos racionales.

Tanto como nos ha complacido que se trate de llenar ese vacío en nuestra legislación, nos ha causado extrañeza que en la comunicación de la Presidencia del Poder Judicial, se reconozca que en el proyecto de ley no se han adoptado "las reformas que los principios modernos hubieran aconsejado."

Supuesto que el proyecto no ha pasado de tal, y que él no responde á los adelantos que en la ciencia del derecho se han alcanzado, creemos que lo que debe hacerse es formar un nuevo proyecto que no adolezca de la imperfección que existe en el que ha estudiado la Corte Suprema.

Un Código, como el de Procedimientos en materia Criminal, no es una ley que pueda cambiarse ni modificarse á cada momento, sin producir trastornos y desconciertos en la administración de justicia, y no es prudente, por lo mismo, poner en vigor procedimientos judiciales que en su base se apartan de los principios.

La Jurisprudencia está haciendo todos los días nuevos adelantos, y grandes criminalistas abren nuevos derroteros al legislador en el sentido de buscar la disminución de los delitos, la aplicación del criterio moral en la imposición de las penas, y las garantías que la forma del enjuiciamiento debe dar al cuerpo social y al individuo.

Importa, pues, y mucho, no quedarnos rezagados, con una legislación cuyos defectos se notan de antemano; sino que, por el contrario, debemos aprovecharnos de las conquistas que la ciencia ha hecho y que son adaptables al grado de ilustración de nuestro pueblo.

No indica el señor Presidente del Poder Judicial, en su comunicación al Gobierno, cuales sean los principios que han sido desatendidos en el proyectado Código, y por eso, no nos es dable entrar en consideraciones especiales. De utilidad hubiera sido ser más explícito en este punto, que parece tener más importancia, que el relativo á haberse ampliado el recurso de casación, y á haberse suprimido el título sobre embargos.

Bueno sería, que antes de que el nuevo Código sea ley, se publicarán las bases ó puntos de partida en que descansa, para que tantos abogados competentes, como hay en Guatemala, pudieran contribuir con sus luces á que ese Código sea lo más perfecto posible.

Un cuerpo de leyes de la importancia del de que se trata, no puede improvisarse; tiene que ser fruto de mucho estudio para que responda bien á su objeto.

LA TRIPLE ALIANZA

La reciente visita de la escuadra inglesa á un puerto de Italia, ha hecho creer á algunos, que Inglaterra va á entrar en la Triple Alianza, ó por lo menos tiene con ella compromisos contraídos; pero nada menos exacto que eso. La política tradicional de la Gran Bretaña, es completamente opuesta á pactos de esa clase, que pudieran comprometerla en una guerra continental, de que no sacaría más ventajas que las que podría obtener de la neutralidad, y más aún de la paz.

Cierto que, la visita de la flota inglesa á Italia, parece una contra manifestación, para neutralizar el efecto de las ovaciones de que los rusos han sido objeto en Francia; pero de ninguna manera tiene la significación que el Gobierno italiano ha querido darle.

Mr. Charles Dilke, uno de los principales miembros del Parlamento inglés, se ha expresado á este respecto en los siguientes términos:

"No, Inglaterra no hace ni ha pensado en hacer parte de la Triple Alianza."

"La razón es: que el tratado que existe entre Alemania, Austria é Italia está calcado bajo la sola perspectiva de una guerra probable, y no como algunos suponen, "que la Triple Alianza es una alianza que consolida la paz europea." Para que nosotros pudiéramos formar parte en esa alianza sería necesario el consentimiento del Parlamento, el cual debería votar fondos para poner en pié de guerra un ejército equivalente, ó al menos aproximado, al de las potencias aliadas. "Esa autorización, esos fondos, el Parlamento no los votará jamás."

"Inglaterra está libre de todo compromiso con las otras potencias, y puede decirse que la doctrina de Monroe, segun la cual los Estados Unidos no pueden pactar ninguna alianza, está en todo su vigor en la Gran Bretaña, porque nosotros no nos comprometeremos nunca con el objeto de llevar la guerra ofensiva al continente. A Dios gracias, estamos en una isla y no tenemos necesidad más que de nuestras propias fuerzas y de nuestra propia energía para defendernos, y nuestro comercio, que es nuestro gran poder, harto necesita de la paz para que nos metamos en una alianza que puede alterarla."

En la visita de la escuadra inglesa del Mediterráneo á un puerto de Italia, nada hay de extraordinario y casi todos los años tiene lugar sin que nadie se preocupe por ello ni le dé significación en la política internacional.

Pero hay un hecho, que no deja lugar á duda sobre este punto y que desvanece los alardes de los partidarios de la Triple Alianza, y es la dimisión que el señor Tornelli, Embajador de Italia en Londres, ha hecho de su puesto, protestando contra la falsa interpretación dada por su gobierno á la visita de los buques ingleses.

CABLEGRAMAS

ROMA, 28.—Se sintió anoche un ligero temblor de tierra en Verona. Los oficiales de la marina italiana, que se encuentran actualmente en La Spezzia, ofrecieron un banquete, ayer tarde, á los oficiales de la escuadra inglesa. El Almirante Leebrano brindó á la salud de los invitados y el vice Almirante Seymour contestó el brindis en nombre de la marina inglesa; después del banquete se dió un baile en el Club de los marinos, al cual asistió el Duque de Génova, primo del Rey Humberto.

TOLON, 28.—Antes de su regreso á París el Presidente Carnot leyó, en alta voz, en el salon de la Prefectura, un telegrama recibido de Czar, en que éste ofrecia sus sinceros agradecimientos á la Francia por el agazajo con que se obequió á los marinos rusos

LONDRES, 28.—Se retiró del Banco de Inglaterra la suma de setenta mil libras esterlinas para enviarlas á Alemania y el mismo Banco vendió 17,000 libras oro que se inviarán á América.

MADRID, 28.—El Ministro de la Guerra recibió un cablegrama del General Margallo, jefe de las fuerzas españolas en Melilla, avisándole que los moros rompieron un fuego nutrido sobre las tropas españolas ocupadas en construir sus fortificacianes, teniendo que retroceder estas tropas, pero verificándolo en buen orden, inflijiendo al enemigo, en su retirada, una pérdida considerable; las cañoneras españolas entraron en acción, bombardeando energicamente y con buen éxito á los moros, cuando éstos atentaron congregarse en la playa.

CIUDAD DEL CABO, 28.—Dice un despacho recibido de esa, que un cuerpo de 300 soldados al mando del Mayor Grey, partió de Moffobing, hoy, y se espera que llegará á Tati dentro de 25 días. A petición de Sir Henry Lock, el Gobierno ordenó, al Coronel Carrengton que regresara á Africa y que se entendiera con Sir Henry respecto á las operaciones militares que se han de emprender, obedeciendo éste último á esa disposición.

El precio del oro en barra se sostiene firme, y se cree que la exportación de ese metal no será de mayor cuantía.

BERLIN, 28.—La casa bancaria que se declaró en quiebra ayer, es la de Pfeiffer y Aardtdegens Pfeiffer. El socio mayor desapareció antes del fracaso; pero Hartdegen se suicidó tomando un veneno eficaz; se desconoce actualmente el deficit total, pero se dice que la suma asciende á varios millones de marcos.

LEIPSIK, 28.—Dice un despacho de esa, que los dos hombres que se arrestaron en Kiel, el pasado mes de agosto, por suponerlos espías franceses, serán procesados por alta traición en la sección criminal de la Corte Suprema.

PARIS, 28.—Hoy se le dió sepultura al cadaver de Gounod, haciéndosele honores cívicos y militares; todas las sociedades musicales de la Francia enviaron delegaciones y éstas cantaron en el cortejo fúnebre. La iglesia de la Magdalena se llenó de personas célebres, y el Nuncio Papal fué quien presidió las ceremonias fúnebres. Ambrosio Thomas y Saint Laens, ambos compositores notables, pronunciaron discursos al salir el cortejo de la iglesia en dirección al Cementerio de Auteuil, en donde se le dió sepultura al cadáver.

COPENHAGUE, 28.—Hoy falleció el célebre matemático Von Severin.

CALSRUHE, 28.—Ha muerto el profesor Grashof, por mucho tiempo tenido como primera autoridad en la ciencia de ingeniería.

NEW YORK, 28.—Dice la revista del "Herald," sobre el mercado monetario en Londres, que la plata en barras cerró á 33 ½ peniques la onza y en New York á 72 ¼ centavos.

Se está aparejando el vapor "El Cid" como crucero de guerra, por cuenta del Gobierno brasilero, y se dice que en la semana entrante se le pondrá á bordo un cañón de 40 toneladas, destinado á disparar bombas de dinamita que alcanzarán 3 y ¾ millas de distancia; estas bombas tienen seis pulgadas de diámetro, con un peso de 50 libras. Corría anoche el rumor de haberse comprado el vapor "El Río" por cuenta del mismo Gobierno brasilero.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Se nombra á don Canuto Castillo, oficial primero de la secretaría particular del Sr. Presidente.

—La Sub-Jefatura Política de este Departamento, queda organizada así: un sub-Jefe Político con $250; un secretario con $80 mensuales; dos escribientes con $50 cada uno, y un sirviente con $20.

FOMENTO

Se acuerda: 1º, que los dueños de carros ó carretas en la Alta Verapaz, desde el 1º de Enero próximo, paguen el impuesto anual de $15 por cada uno de sus vehículos; 2º, establecése el impuesto de seis centavos por cada quintal, peso bruto de mercaderías y productos agrícolos que se importe ó exporte por Panzós.

—Se paga á la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, la suma de $448, por construcción de sesenta carretillas de mano para el servicio de caminos.

—Se acuerda, que de la cantidad señalada para gastos de escritorio y extraordinarios de todas las Secciones y Biblioteca de la extinguida Dirección General del Cuerpo de Ingenieros Oficiales, se pague á la redacción de "La Estrella de Panamá," la suma de $75, moneda del país, por subscripcion del Gobierno, correspondiente á los meses de julio, agosto y septiembre del año próximo pasado de 92.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Registra el Diario Oficial el informe de la Comisión que presenció los exámenes del Conservatorio Nacional de música; el id. id. de los exámenes de doña Concha S. de Zirión, y el de los exámenes de las escuelas de esta capital.

GACETILLA

CALENDARIO.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

Martes 31, San Nemesio obispo, san Juan Capistrano y santa Lucila mártir

NOVIEMBRE TIENE 30 DIAS.

Miércoles 1, † † La Festividad de todos los santos.

Jueves 2, La conmemoración de los fieles difuntos, santa Eustaquia virgen y san Jorge obispo.

Boticas de turno. Para la próxima semana, la del Lic. don Leopoldo Ariza, situada en la 6ª Av. Sur, ó sea esquina de la Plaza, y la del Lic. don Ramón Guzmán, en la 9ª A. S.

Escalafón de Jefes y Oficiales del Ejército de la República.—La Sección de Estadística de la Secretaría de la Guerra, por medio de un folleto, ha dado á luz tan interesante trabajo, en el cual, hace constar que "algunos Jefes y oficiales existentes en la República no figuran en él porqué no han suministrado los datos necesarios á las respectivas Comandancias."

De todos modos, creemos que la publicación del Escalafon, no obstante el dado á luz en 1890, es una necesidad, que no dudamos se satisfará del todo, apurando los medios para completar aquel, en el cual figuran los números siguientes:

Generales de División....	16
Generales de Brigada.....	24
Coroneles....................	69
Tenientes Coroneles.......	84
Comandantes primeros....	128
Comandantes segundos....	205
Capitanes...................	630
Tenientes....................	874
Subtenientes...............	1330
Total de Jefes y Oficiales...	8359.

Hoy, á las 7 p. m., tendrá lugar en el Colegio de Niños "La Esperanza" la solemne distribución de premios á los alumnos, bajo el siguiente programa:

Primera parte.

1.º Orquesta.—2.º Discurso pronunciado por el Sr. Profesor Licenciado Dn. Juan Calderón y V., á nombre de la Sociedad Científico-Artístico-Literaria "La Esperanza;" lectura de la Memoria y toma de posesión de la nueva Junta Directiva de la misma Sociedad.—3.º Distribución de premios.—4.º Recitación por el alumno don Daniel Fernández.—5.º Nocturno para piano, ejecutado por el alumno don Francisco S. Martínez S.—6.º Recitación por el alumno don Arturo Molina.—7.º Distribución de premios.

Segunda parte.

1.º Himno al Colegio de Niños "La Esperanza" cantado por los alumnos.—2.º Discurso pronunciado por el Sr. Licenciado don Antonio Valenzuela.—3.º Distribución de premios.—4.º Recitación por el alumno don Santiago Molina.—5.º Canción por el alumno don Alfredo Monge.—6.º Toma de posesión de la nueva Junta Directiva de la Sociedad Científico-Artístico-Literaria "La Aurora."—7.º Schotisch para piano, ejecutado por el alumno don Arcadio Gatica.—8.º Recitación por el alumno don Alfredo Monge.—9.º Coro por los alumnos de la clase de canto.

Tercera parte.

1.º Orquesta.—2.º "Las turcas de Gonzalito," juguete cómico en un acto, representado por los alumnos.—3.º Polka por la orquesta.—4.º "Monito de imitación," monólogo representado por el alumno don Manuel A. Estrada.—5.º "Entre Rosas" valses para piano, ejecutados por el alumno don Manuel Ceballos.—6.º Coro por los alumnos de la clase de canto.

Chiquimula.—En la aldea de "El Palmar" jurisdicción de Quezaltepeque, acaba de presentarse un nuevo caso de homicidio. Hallóse el cadáver de una infeliz mujer en una poza del río, inmediato á dicha aldea, en donde, hacía algunos días gozaba del tranquilo sueño de la muerte. Como es de suponerse, el cadáver estaba en completo estado de descomposición. ¿Cómo estarían, pues las aguas de aquel río, que indudablemente son las del uso de los vecinos de "El Palmar"?

—El mismo periódico, de donde tomamos la noticia, agrega:

Se nos informa que el crimen que se denuncia en el anterior comunicado, fué aun más negro, pues además del cadáver de la mujer ya dicha, se encontró el cadáver de una niña, hija suya, dentro de otra poza del río. Pero la saña de los criminales no se sació con lo ya relacionado: incendiaron la casa de la pobre mujer, y si mas de su propiedad hubiesen encontrado, más habrian destruido. La Autoridad Local de Quezaltepeque ha aprehendido á algunos individuos por presunciones, y se nos asegura que ya se averiguó quienes son los criminales.

—Cacos. El trece del corriente por la noche, se introdujeron á la tienda de abarrotes de Don Rafael Aldana, unos amigos de lo ageno y se extrajeron unos pocos botes de conservas y otras chucherías.

Sucesos de ayer.—Entre las novedades que registran los partes de policía encontramos las siguientes:

Secundino Samayoa, en completo estado de ebriedad, golpeaba, cerca de la garita de Chinautla, á su esposa Germana Avendaño. Eso nada tiene de particular, pues cada día vemos que los valientes maridos tratan como bestias de carga á sus medias naranjas; lo escandaloso é infame es que el individuo, de que hablamos, haya golpeado, arrastrado, abofeteado y pateado á su mujer estando ésta en cinta. Eso es el *non plus* de las barbaridades.

—Nicolás Flores, aprovechándose de la distracción de los bebedores de la fonda "El Conejo," el muy ladino, se llevaba una silla; robo que fué notado por el propietario del establecimiento.

—Hector Obregón, también *hechó la gata á retozar* como dicen los *patojos*, llevándose del taller de Carpinteria de Sebastiana Guzmán, varios fierros del oficio.

—Mariano Aguilar causó, con un cuchillo, una herida leve, arriba del ojo derecho, á Máxima Catalán.

Billete falsificado.—A la Tesorería del Hospicio se presentaron ayer, dos jóvenes llamados Gabriel Blanco y Clemente Colón, á cobrar un octavo del número 72. Los muy ladinos habían logrado borrar uno de los números y poner el que á sus fines convenía, para ganarse fraudulentamente unos cuantos pesitos. Pero el empleado de la oficina, que no es ningún pelele, observó, á primera vista, que se le quería engañar, y sin más averiguaciones llamó á un policial y éste se encargó de que los estafadores fueran á dar á una Sección.

Sangre.—Ayer, en una fonda de por el Cantón Elena, José María Luche, armado con un machete, reñia con Cástulo Gómez, armado también con una especie de alfanje. En los momentos en que estaba más encarnizada la lucha, llegaron los padres de José María Luche á apartar á su hijo de la riña; pero ¡que cierto es aquello!: "quien mete paz se saca lo más"; el terrible Cástulo Gómez agredió furioso, primero á Santiago Luche padre de José María, dándole un descomunal machetazo en la nariz y, luego, para coronar su obra, dirigió otro no menos terrible, á la madre, partiéndole casi la cabeza. El heridor salió huyendo, no habiéndose, por tal motivo, logrado su captura.

Exposición.—Para el gran certamen internacional que tendrá lugar en París en el año 1900, ha sido nombrado Comisario general el eminente Ingeniero M. Alfredo Picard, alsaciano de nacimiento, presidente que fué desde 1885 de las secciones de obras públicas, de la de Agricultura Comercio é Industrias y autor de importantes libros de ingeniería.

Instituto Nacional Central de Varones.—En este importante Establecimiento terminan hoy los grados, actos públicos y exámenes ordinarios que se han practicado con mucho orden y plausible regularidad; y según manifestación del Director, continuaremos dando cuenta al público con el resultado de tan laboriosos trabajos.—Por disposición del Doctor Toruño, Director del Instituto, los distinguidos jóvenes J. Luis Quiñónes, Ezequiel Sánchez y Salvador Benites, practicarán sus exámenez generales públicos, en los días de la Exposición Escolar Nacional, con el objeto de dedicar esos actos á los honorables delegados de las Repúblicas hermanas, que vienen á tomar parte en el Primer Congreso Pedagógico Centro-Americano. Los dos primeros jóvenes, harán su examen público previo al grado de Bachiller en Ciencias y Letras, y el tercero, para recibir el título de Maestro de Instrucción Primaria elemental y complementaria.

El conocido y popular cantor de *"El amor de dos jovencitas hermanitas"* don Martín Trejo, fué preso ayer por la policía. No sabemos que causa haya motivado la prisión del insigne y simpático vate.

Deseamos que cuanto antes esté en libertad el señor don Martín Trejo.

Nacimientos.—Narciso Cruz.—Salvador de Jesús Valenzuela.—Erlinda Hernández Padilla.—Lucía Saenz Cuevas.

Defunciones.—Soledad Piedra Santa 34 años, Guatemala, tumor.—Eusebio Tol, 20 años, San Raymundo, heridas.—Crispin Ramírez, 6 dias, Guatemala, inflamación.—Josefa Chapas, 50 años, Guatemala, fiebre.

Los Sres. don Guillermo Granados y Sra. se han servido participarnos el nacimiento de su hijo *Eduardo*, á quien deseamos excelente salud y larga vida.

Viajes.—Según aviso que publicamos hoy en la sección respectiva, la Empresa Robles y Cia., ha vuelto á reanudar los viajes de diligencias entre esta capital y la Antigua que, por lo peligroso del camino, se habian suspendido.

Premiación.—Ante numerosa y escogida concurrencia, se verificó antier la lectura de calificaciones y distribución de premios en el Colegio Central de Señoritas, dirigido por la distinguida educacionista doña Concepción S. de Zirión y por sus apreciables hijas, las bellas señoritas Elisa y María Teresa Zirión.

Las diferentes partes del programa fueron desempeñadas satisfactoriamente por las alumnas que tomaron parte, agradando sobremanera el canto de la señorita Otilia Saravia, las recitaciones de Elisa Montes, Conchita Quintanal y de otras alumnas cuyos nombres sentimos no recordar.

Entre las alumnas del primer Instituto obtuvieron los primeros premios las señoritas Mercedes Fernández, Flora Arrillaga, Concha Zirión, Luz Batres, Luisa Quintanal y Josefina García; y entre las de enseñanza elemental, las niñas Elisa Montes, Paca Arrillaga, Conchita Quintanal y Otilia Saravia.

El duelo reciente que guarda la familia Zirión fué la causa de que el acto á que nos referimos fuera sumamente sencillo y modesto, aunque sí sumamente agradable.

Felicitamos tanto á las Directoras, como á las alumnas del expresado establecimiento, por el magnífico resultado de sus faenas escolares.

DECRETO IMPORTANTE

Jose María Reina Barrios, General de División y Presidente de la República de Guatemala

CONSIDERANDO:—Que por el Decreto n.° 471, se dispone el establecimiento de escuelas y de institutos que servirán para la civilización de la clase indígena:—Que el Gobierno, firme en los propósitos que lo movieron á dictar aquella ley, está en el deber de cumplirla eficazmente;—por tanto, decreto:—La fundación del primer Instituto Nacional Central de indígenas, con el siguiente presupuesto mensual:

1 Director............	$ 200
1 Secretario y Contador	60
2 Profesores de agricultura á $ 100 cada uno.	200
8 Profesores de español é instrucción primaria á $ 50 cada uno.	400
Alimentación, vestuario etc. de 200 alumnos á $ 16 cada uno.	3,200
1 Peluquero..........	30
1 Cocinero..........	30
4 Sirvientes á $ 16 cada uno..........	64
Alumbrado, lavado de ropa, instrumentos de labranza, médico, medicinas y extraordinarios..........	216
Suma..........	4,400

El Instituto se establecerá, por ahora y mientras es posible la construcción de un edificio propio, en la finca nacional de Aceituno y comenzará á funcionar en enero próximo.

El Ministro de Instrucción Pública queda encargado de ejecutar esta disposición y de emitir el reglamento por que deba regirse el Instituto.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, á los treinta días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y tres.

JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

MANUEL CABRAL.

TELEGRAMAS.

Ocós, 31 de Octubre.

Hoy, á las 6 a. m., fondeó el vapor n. a. "San José", procedente de San Francisco, trae 223 bultos mercaderias y 2 sacos correspondencia.

Ocós, 31 de Octubre de 1893.

Hoy, á las 6 a. m., fondeó el vapor n. a. "Satúrno", procedente de San Francisco. Trae 360 bultos mercaderías y un saco correspondencia.

Champerico, 31 de octubre de 1893.—Ayer, á la 1 p. m., fondeó el vapor N. A. "City of Panamá" procedente de Acapulco, trayendo para este puerto 22 bultos de mercaderías, 15 equipaje, 1 paquete correspondencia y á los pasajeros: J. Menéndez y 2 niñas, Francisco Setreso, Delfina Jirón, J. de León, Mercedos de Guerra, Ignacio Gavarrete, B. Casta, J. Campos, F. Piza, J. Ramírez y Salv. Amaya, de Acapulco; F. Amaya, D. Castañeda, de Ocós; L. Domínguez, de Tonalá.

REMITIDOS.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo, Br. don Joaquín Gutiérez, por el brillante examen de clínica médica que hizo, hoy á las 8 p. m., en el Hospital General. El examen que el señor Gutiérrez hizo fué por suficiencia; no quizo ver con indiferencia los inmerecidos aplazados que dos réplicas, legos en la materia, tuvieron á bien ponerle al inteligente, aplicado y honrado joven.

Deseamos que todos los jovenes de la Escuela de Medicina y Farmacia del Centro sigan el ejemplo del interno del primer servicio de clínica médica del Hospital General.

SUS AMIGOS.

Inserciones solicitadas.

Anuncios

CIRCULO CATOLICO

A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde el lunes 6 del entrante noviembre, quedan establecidas diariamente, en el Colegio de niños "La Esperanza," 9.ª C. O. núm.° 29, las clases de Historia Sagrada, Moral y Doctrina Cristiana de las 12 m. á las 3 p. m.

Se ruega á les padres de familia. envíen á sus niños á recibir aquella instrucción que se dará enteramente gratis.

Guatemala, octubre de 1893.

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

ACABAMOS DE RECIBIR UN NUEVO

Y VARIADO SURTIDO DE ADORNOS PARA MAUSOLEOS,

CRUCES, CORONAS Y ANCLAS

Genero, porcelana y hierro.

ROSENTHAL E HIJOS.

NORTH AMERICAN NAVIGATION COMPANY.

Linea de vapores correos entre

San Francisco, Centro América, Panamá y Nueva York-

Los vapores de esta línea, que se estableció en esta costa hace casi un año ofrecen mayores facilidades para la carga, servicio mejorado, y viajes más rápidos.

Llevan la correspondencia entre los E.E. U.U. y los puertos de Centro América.

De San Francisco para Panamá.

Salen de San Fran.	Sept. 30.	Oct. 21.	Nov. 10. y 30.	Dic. 20	
Llegan á San José.	Oct. 12.	Nov. 1.	Nov. 21.	Dic. 11.	Dic. 31
Llegan á Panamá.	Oct. 17.	Nov. 6.	Nov. 26.	Dic. 16.	Ene. 5

De Panamá para San Francisco.

Salen de Panamá.	Oct. 13.	Oct. 31.	Nov. 20.	Dic. 11.	Dic. 30
Llegan á San José.	" 17.	Nov. 4	" 24.	" 15.	Ene. 3
Llegan á San Fran.	" 29.	Nov. 16.	Dic. 6.	" 27.	" 15

Pronto se publicará el itinerario, manifestando todos los puertos y las fechas en que tocarán los vapores de esta línea.

AGENTES.

Johnson-Locke Mercantile Co.	San Francisco Cal.
D. S. Austin.	Panamá.
E. G. Kelton.	Guatemala
Stamford Parry, Herron & Co.	New York City.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

¡Anteojos!  ¡Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales aftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la vía India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

E LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empeora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronto atención.

DR. ENGLER.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.%	por	Depósitos	á la vista.	
" 5 p.%	"	"	á 3	meses
" 6 p.%	"	"	á 6	"
Tipo de Descuento				12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN.—JERENTE.

PARA NIÑAS

VESTIDOS DE CAMBRAY

VESTIDOS DE MERINO

VESTIDOS DE FOULARD

FEDERICO MATHEU Y Cía.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de

MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES

MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.

Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"

Molino de viento de "AERMOTOR"

Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Gran Inaguración del Departamento de Ferretería

El surtido mas completo en este ramo, Láminas de zinc, Caballetes, Alambre espigado &., &

Utiles para cacería

Cartuchos de cartulina y de metal, Munición, Cajas de útiles, Fulminantes, Escopetas de dos cañones fuego central, Tacos de fieltro y de cartón, Tiros de Rifle y de Revolver.

EMPORIO DE LUZ J. A. DOUGHERTHY y Cia.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur frente á la Iglesia del Cármen.

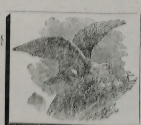
He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros  Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	"120.694,250.89
Sobrante	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. McCall, Presidente. **Henry Tuck,** Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A H Massey, Jerente **A G Sama**, Contador

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Gorbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito.................$2.000,000
Capital pagado........................ $1.600,000
Fondo de Reserva........................ „ 253,300
Tipo de Descuento..................12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista....2½ % „
" " " á 3 meses...5 % „
" " " á 6 meses...6 % „

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

Bonos de Exportacion de Café.

[COSECHA 1893 1894].

Correspondientes al Fisco, Dto. 388, y correspondientes al Ferrocarril al Norte.

De venta en el Banco Comercial y en sus Agencias de Retalhuleu y Quezaltenango.

Ferro Carril Central

DE GUATEMALA.



AVISO AL PUBLICO

Debiendo ausentarse temporalmente de la República, por causas de salud, el Jerente y Superintendente General del Ferro Carril Central de Guatemala y de la Compañía de Agencias de San José (Limitada) Don Guillermo Nanne, ha dado poderes para que lo represente durante su ausencia al Sr. Don Daniel Bascome Hodgsdon, quien quedará encargado del manejo de las Compañías mencionadas, desde la fecha 25 del corriente mes.

Guatemala, octubre 21 de 1892.

GUILLERMO NANNE

Jerente Cías. F. C. C. y Agencias de San José de Guatemala (Limitada).

Baños de San Antonio.

Establecimiento de Floricultura.

H. GUGGENBÜHL Y CIA.

Fabricación de ramos, bouquets, canastas y una gran variedad de caprichos, última novedad.

Se venden semillas de todas clases, primera calidad de París.

SE ALQUILA

La mayor parte de la casa n.º 44 de la 3.ª A. S. Informarán en la misma casa.

Se vende

Una carreta de mula.
4.ª Av. Norte N.º 30.

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO

Antes de concluir el Inventario venderé estos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson.

Esquina frente al Sagrario y opuesta al Merc...

CALLE DEL CARMEN N.º 2.
EN FRENTE

Del Palacio de Artes

DEPÓSITO DE VINOS FINOS Y LEGÍTIMOS

VINOS FRACESES PARA MESA

Chateau Iquem — Chambertin — Pommard

Y MUCHAS OTRAS CLASES.

Vino de Ooporto fino — Vinos de Jerez idem. — Vino Jerez—Moscatel

Champagnes franceses y Vinos espumosos

Vinos del Rhin, desde	$ 20 caja
Whiskey escoses muy fino	" 32 "

COGNAC DELA AFAMADA CASA

A. C. MEUKOW & C.ª

una estrella		$ 32 caja
dos estrellas		" 35 "
tres estrellas		" 40 "
fine champagne		" 46 "
fine Champagne	1858	" 55 "
" "	1842	" 65 "
" "	1834	" 85 "
" "	1824	" 10 botella
" "	1811	" 15 "
" "	1978	" 20 "

HAGO UNA REBAJA PARA PEDIDOS DE cinco cajas. También venta por botella

Siendo perfectamente puros, puedo recomondar mis Vinos para Casamientos, Bautismos, Bailes, Días de campo, Banquetes, etc.

GEOGREEN.

PARA VARONES
TRAJES de DRIL
TRAJES DE FRANELA
TRAJES DE CASIMIR
TRAJES DE SEDA CRUDA

Federico Matheu y Cía.

El mejor "Cognac" Español

Que se ha importado
á Guatemala

R Lo tiene Luis de La Riva **R**

No contiene amilico
ni sabor á vainilla
ni de almendras amargas.

◆◆ **DESTILACION DE PURA UVA** ◆◆

'TALLERES CONTRERAS'

15.ª CALLE ORIENTE NUM. 36

Ponemos á disposición del público, una elegante carretela de dos asientos, ligera, estilo americano. También una carretilla con resortes, propia para acarreo de cerveza, agua gaseosa etc., etc.

En construcción tenemos un hermoso landau, y ya concluida una carreta de mula.

Acabamos de recibir lanzas americanas para un caballo.

Necesitamos mulas de tiro.

Fernando Barascut. Eduardo Bárascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en 1878.*

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MAS BARATOS
DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS
LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

HA LLEGADO

Mantequilla Danesa, Leche condensada Harina lacteada, Camarones, Calamares, C... prio, Merluza, Besugo y Bonito. Grillons ... gorc, Téte de veau, Fricasee de genouilles, C... lles roties trufees, Pate de foie gras, Perdi... estofadas, Salchichas ox-ford etc., etc.

Sopas. Ox-taill, Ox-cheeck, y Mock turt...

Espárragos, Aceitunas sevillanas, Cham... nons, Pimientos morrones y en curtidos.

Aceitefrancés y español en botellas y en la...

Sagou, Semola y otras pastas para sopa.

Queso legítimo suizo y de Holanda.

Ciruelas, Dátiles é Higos en cajitas.

Gran surtido de vinos generosos de Jerez.

Vinos tintos franceses y españoles.

Especialidad, Cognac "GENESIS" y el a... ditado vino de mesa "CATALAN."

EN EL ULTIMO VAPOR

Chorizos en manteca, salchichón de Vic... almendra tostada. Garbanzos del Sauco, ... y manteca en latas de 6 y 12 libras.

Té de varias clases.

Estearina, fósforos, cohetillos, maizena y to... clase de especies.

Sardinas en tomate y en aceite, almej... langosta, maquereaux á l' huile, truite á la bordelaise, etc., etc.

Inmenso surtido de las ricas y acreditadas galletas "Viñas de Barcelona".

Champagne: V.ve Clicquet, Theophile Ro... derer y Cía, y Charles Heidsieck. Donde

Arturo Matas.

Antes Torrent y Matas 9a. C. O. No. 11. Esquina opuesta al Instituto.